Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA RELIGIOSA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publicará los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

PROSPECTO.

Hoc est præceptum meum, ut diligatis invicem sicut dilexi vos.
(*Evang. Sec. Joann.*)

Cuando por todas partes cunden y se multiplican como por ensalmo los productos de la prensa periódica; cuando no existe una institucion ni un principio, ya sea filosófico, literario ó industrial, ni una empresa ó proyecto, por modestos que se supongan, que no cuenten con varios periódicos para su difusion y progreso; cuando no se ve ningun delirio sin defensores, ningun crímen sin apologistas, ninguna pasion sin admiradores, ninguna teoría social ni política sin maestros en las regiones de la imprenta, justo será que nosotros, religiosos por sentimiento y por conviccion, y católicos por la divina misericordia, consagremos unas cuantas páginas á la defensa del principio mas luminoso que han conocido los siglos, del principio que ha salvado las ciencias, ennoblecido las artes, civilizado las naciones, moralizado los pueblos, y el único capaz de satisfacer cumplidamente una por una las profundas necesidades, cada vez mas sentidas y cada dia mas apremiantes de las actuales sociedades.

Existe un fondo de malestar, de lucha y de congoja en la época actual, época de trastornos y revueltas de todo género, de agitacion y de delirio constante, que nadie puede negar sin temeridad, pues se revela con bastante claridad en los sistemas filosóficos, en las teorias políticas, en los productos científicos, en la legislacion, en las composiciones literarias, y mas que todo en la economía gubernativa y en la vida moral y religiosa de los pueblos.

El mal es grave, es profundo, es trascendental; cuando la sociedad se agita en tan horrendas convulsiones, cuando por todas partes se reproducen los mismos lamentos, cuando la humanidad en medio de ese flujo y reflujo de intereses materiales, que hoy mas que nunca ocupan el pensamiento humano en las sociedades civilizadas, en el seno de los placeres mas vivos y refinados, que es lo que hoy se busca con ansia, y se procura con un afan que raya en frenesí, no tiene ayes suficientes para espresar el terrible dolor que la aqueja, ni lágrimas para llorar el cúmulo de males que la agovian.

De ahí nace ese perpétuo desasosiego, sin encontrar descanso; esa agitacion febril que consume el corazon de los pueblos, y que jamás cesa; ese cáncer de amargura que corroe constantemente el corazon de las sociedades, y que se manifiesta en todos sus movimientos. Sucédense unos á otros los sistemas filosóficos con igual rapidez que las nubes en un dia tempestuoso, sin dejar una señal de vida en el horizonte de los pueblos; cambian las naciones de leyes fundamentales á cada momento, como el demente que se despoja con frecuencia de sus modestos vestidos para ataviarse con un trage ridículo; las opiniones en todas materias chocan unas con otras, y se hacen una guerra á muerte tan cruda y tan encarnizada como jamás acaso ha existido desde el origen del mundo; y los odios y las injurias, y los delitos, y los crímenes, y la impiedad, y el escepticismo cada vez levantan con mayor furia sus erguidas cabezas, y amenazan tragarse para siempre á las actuales sociedades; y como si todo esto no fuera bastante, se presenta tambien un monstruo de nueva especie, lepra de la actual civilizacion, que afea todas sus bellezas, deslustra todas sus conquistas y mancilla toda su gloria: hablamos del pauperismo, que con sus asquerosos harapos y su faz lívida desmiente y protesta uno por uno los tan ponderados adelantos de la civilizacion moderna.

Pues bien: si tan grave es el mal, forzoso es que sea muy enérgico el remedio; si es tan profundo, debe combatirse oponiéndole un principio radicalmente vivificador; si es universal, evidente se hace que su curacion no puede obtenerse con una alteracion política ni un impulso parcial; el principio salvador ha de penetrar á todos y á cada uno de los elementos del cuerpo social, si ha de regenerarle. Tal es el catolicismo, única áncora de salvacion para las combatidas sociedades, como lo ha sido siempre en los grandes cataclismos por que ha pasado el mundo desde su aparicion sobre la tierra.

El catolicismo, astro benéfico que ha vertido sus vivificantes rayos en la cuna de la civilizacion de las naciones mas aventajadas hoy en las ciencias y en la cultura; que ha abolido la esclavitud, emancipado á la muger é infundido esa moralidad y dulzura en las costumbres de que tanto blasona el mundo civilizado; el catolicismo, que ha sabido formar un solo redil de tantos pueblos apartados, aun mas divididos por sus ideas, leyes y costumbres opuestas que por sus remotas distancias, haciendo que solo tengan *un corazon* y *un alma*, el catolicismo, la única institucion que sabe estrechar al hombre con el hombre por medio del vínculo mas puro, permanente y sublime, la caridad; es el único principio que puede calmar la sed ardiente de verdad y de felicidad que padece el corazon humano, satisfaciendo del todo las necesidades sociales.

La generacion actual, asaz indiferente é incrédu-

la, necesita fé, y solo el catolicismo es el depositario de la fé verdadera; necesita cimentar bajo firmes fundamentos las altas verdades metafísicas, tan oscurecidas y falsificadas hoy por el racionalismo y otros sistemas filosóficos panteistas y escépticos, y solo el catolicismo es quien sabe inspirarlas, como lo ha hecho siempre donde quiera ha sido escuchada su voz, que es la voz de Dios, que escudriña el corazon y los riñones segun el Real Profeta; necesita principios fijos de autoridad para regir los pueblos, hábitos de obediencia y de órden por parte de los súbditos, moralidad en las costumbres públicas y privadas, generosidad para los poderosos, justicia para los que mandan y caridad para todos; y solo el catolicismo es la escuela práctica donde se enseñan todas esas virtudes, que en vano pretenden infundir en los corazones nuestros regeneradores filosóficos sociales y políticos con un nuevo sistema, una vana teoría, ó unas cuantas mutaciones de gabinete ó proyectos de ley. No: la moralidad, que es la base de la prosperidad social, no se manda, sino se inspira; y solo puede hacerlo aquella institucion que penetra en los corazones, y los enciende y ablanda, y trueca con el fuego de la caridad.

Ved porque nosotros, cansados de escuchar á todas hóras tanta vanidad como se publica con el especioso pretesto de satisfacer la necesidad social de la actual época, nos lanzamos á tremolar la única bandera, siempre combatida y siempre victoriosa, la única que ha de salvar la sociedad, ó la sociedad sucumbe sin remedio. Ved porque nos imponemos el deber de esplicar á los pueblos la doctrina católica en sus aplicaciones sociales. Acaso no esté lejos el dia en que desengañados los pueblos con las lecciones de la amarga esperiencia, lleguen á comprender que no hay otro camino ni otro medio para la prosperidad social sino la aplicacion del gran principio católico, que es la gran síntesis de todas las verdades y de todas las virtudes, y de cuanto hay de útil, bello, grande y sublime entre los hombres. Entonces caerán los orgullosos ídolos de la época sobre sus pedestales de barro, y se verá claramente que no *hay felicidad sin virtud*, ni *virtud permanente sin caridad*, ni *caridad sino por medio de la difusion y práctica del catolicismo*. Entonces abrirán sus ojos, y comprenderán que cuando Jesus dijo: «Este es mi precepto: que os ameis los unos á los otros como yo os he amado», pronunció la gran máxima de felicidad social, que en vano ha intentado parodiar la mezquina inteligencia humana con su estéril beneficencia y sus asociaciones infructuosas y heterogéneas. Mientras no llega tan fausto dia, nos contentaremos con anunciarlo; y si á fuerza de reflexiones y sacrificios conseguimos nosotros aproximar el reinado de ese sol de paz y de justicia sobre nuestras sociedades, aunque no sea mas que un solo momento, habremos obtenido la mas dulce recompensa para nuestro corazon.

La parte literaria destinada á dar la amenidad conveniente á esta publicacion se compondrá de obras escogidas, ó de artículos sueltos que á la pureza de sus máximas morales reunan el interés de la narracion, y estén en perfecta consonancia con el plan que irremisiblemente se propone seguir.

Dará la Cronica puntual noticia de cuantas medidas gubernativas estén en relacion con los intereses del clero, copiando con oportunidad las reales órdenes, y anunciando las vacantes y oposiciones que ocurran, sin olvidarse del nombre del que haya salido vencedor en ellas.

No se estampará en este periódico una sola línea que no tienda directamente á combatir moralmente el error, ó propagar la verdad, ó bien se enlace de un modo palpable y terminante con algun asunto de interés general, ó redunde positivamente en beneficio de las clases menesterosas. En tal caso la Cronica se creerá singularmente honrada, franqueando gratuitamente sus columnas, y contribuyendo á la propagacion de tan noble objeto con cuantos medios estén á su alcance.

Si en este prospecto nos manifestamos parcos de promesas; si la Cronica religiosa en su aparicion no alquila las cien trompetas de la fama, no por eso se olvidará de repetir modestamente al oido de toda persona inteligente las palabras de un antiguo poeta y venerable sacerdote español:

.....Mas dice el callar
Que decir puede el decir.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes indefectiblemente.

El primer número saldrá el dia 1.° de abril próximo y continuará sucesivamente sin interrupcion alguna.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscricion será 4 reales en Madrid llevado á domicilio y 5 en provincias; debiendo ser por trimestres anticipados.

La correspondencia se dirigirá franca de porte precisamente á D. Miguel Olamendi, libreria, Plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, donde se encuentra un completo y variado surtido de libros de religion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID. Libreria de Olamendi, plaza de Pontejos.

EN PROVINCIAS. En las principales librerias y Administraciones de Correos de la Península, y en casa de sus comisionados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, *calle de Cuchilleros, número 5.*

1856.

Año I. Madrid 1.º de abril de 1856. Núm. 1.º

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA RELIGIOSA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

I.

La sociedad es una, y sin embargo en cada siglo presenta diferentes fases. Es semejante al individuo que recorre los periodos de infancia, virilidad y decrepitud; y sus actos, aunque unos esencialmente, aparecen siempre diversos. En todos los siglos se parecen los hombres, porque son unos mismos; en todos los siglos se parecen las sociedades, porque se componen de hombres; pero en todos los siglos tienen estos asi como aquellas caractéres muy distintos. Una inmensa distancia separaba á los cruzados de la edad media de los antiguos pobladores de la Europa, la misma que nos separa á nosotros de aquellos; las diferencias son solo ligeras modificaciones. Cada generacion, decia un célebre filósofo, vuelve á urdir su tela de vanidades sobre una misma armazon. De aqui se sigue que el bien y el mal de las sociedades son uno en su raiz, aunque al parecer sean diversos y aun opuestos en sus resultados; pero como los resultados nos llevan por lo comun al principio que los produce, estos deben tenerse en cuenta para hacer progresar el bien, ó para combatir el mal, como el médico que ecsamina con sumo cuidado el carácter especial de la enfermedad, la complecsion del individuo y los resultados de sus primeros ensayos, para aplicar los medicamentos que ataquen la enfermedad en su raiz, y la venzan.

El mal de las sociedades es como ha sido siempre el alejamiento de la verdad, el error; pero este tiene sus causas, tan diversas como las formas de que aparece vestido. La ignorancia es causa del error, y esta es la menos difícil de disipar; y el error cuando procede solo de esta causa no sale del entendimiento, es pacífico, y muere solo, sin llevarse tras sí otras víctimas que él mismo. La soberbia es otra fuente, y funestísima, del error, y entonces toma ya otras dimensiones; su curacion es difícil, porque no hay medicamento en la naturaleza que pueda curar la soberbia. La razon es porque el soberbio no quiere salir de si mismo, nada ve, nada oye mas que á sí mismo; es su ídolo, su Dios, de modo que nada puede venirle de fuera, y como en sí mismo está el error, jamás podrá salir de él. Por eso el error que procede de la soberbia es bullicioso, díscolo, altanero, y desprecia la verdad solo por venir de fuera de sí mismo: por eso este error es intolerante, y como no tiene otra razon que su voluntad; como su voluntad es el principio de su evidencia, si se le contradice, ya no tiene otras armas que las pasiones, y las agita con furor contra sus contrarios. Hé aqui la razon de tanta sangre como se ha derramado en el mundo por los secuaces del error de voluntad. El amor desordenado de placeres carnales es otra fuente del error; mas este se fija en los sentidos groseros; hace de su vientre su Dios, como dijo un gran filósofo, san Pablo, se envilece en sí mismo, y muere en el lodo de sus miserias. Este no se irrita, como el animal inmundo, sino cuando se le disputan sus placeres.

El mundo ha pasado por todas estas fases, y si bien en general nunca ha dominado una causa sola, ha preponderado siempre alguna mas que otra; y de aqui el diverso trage con que se ha presentado el error, y las diversas fisonomías de los siglos y las sociedades. En el siglo pasado preponderó el amor desordenado de los placeres; por eso sentó en él sus tiendas el materialismo. En su seno se educaron nuestros padres, y no pasó aquella generacion sin que recogiera sus frutos. En el nuestro prepondera la soberbia; ya estamos recogiendo los frutos de este error, y se nos preparan mayores. ¿Y quién pondrá término á los males que afligen al mundo actual? Difícil empresa es: no hay mas que un medio, y este se halla muy lejos y muy desconocido del mundo por la razon dicha, porque la soberbia no reconoce nada fuera de sí. Este medio es el principio católico, y este principio dista mucho del error que nace de la soberbia.

La porcion mas ilustrada de nuestro siglo desconoce mas de lo que se cree generalmente la verdadera doctrina del catolicismo. El mas profundo desprecio de la fé, hé aqui la conducta de nuestros sábios: le hallaron en el primer umbral de su vida al entrar en el mundo el siglo pasado, y le han sostenido, y le han propagado persuadidos que asi convenia á la elevacion de sus talentos sobre los demas hombres. No disputaremos á estos hombres sus grandes talentos; pero sí lamentamos su casi total ignorancia de los principios religiosos.

Asi ha resultado lo que debia resultar, porque unos mismos principios dan siempre unas mismas consecuencias. Soberbia y egoismo, y nada mas, y la sociedad continúa enferma, y su enfermedad adquiere nuevas y mas funestas dimensiones.

Es verdad que al impulso que dieron á las ciencias esos grandes ingenios, nuestro siglo hizo progresos en las letras é industrias con prodigiosos resultados en la parte esterior. Que el pensamiento comunicado por la prensa ha aprocsimado las naciones, y el agua dilatada por el vapor en los locomotoras ha triunfado de las distancias, y la electricidad dirigida por mano inteligente triunfó del tiempo. Pero esto mismo aumen-

ta el mal de la sociedad, comunicando á todos los pueblos con mas rapidez el contagio moral, como se comunica el contagio material; aumentó la agitacion de todos; escitó mas los instintos del hombre á ser siempre, y á ser en todas partes, y á serlo todo, sin esperanza de calmar esa sed que le devora. Dió á la sociedad toda el mismo impulso que daba á sus máquinas de vapor; pero no el resorte para que pudiera evitar su precipicio.

Es verdad que Loke, Condillac, Descartes, Royer-Collard y otros dieron nuevo giro á la filosofía sensualista, causando á no dudarlo una revolucion en las ciencias y tendencias del siglo diez y ocho. Es verdad que Cousin, Fouffroy, Michelet y otros mil avanzaron mas, y se elevaron con alas de águila á la region de las ideas; pero dieron por resultado el *racionalismo* en todas sus fases y el *panteismo* con sus horribles consecuencias. El *racionalismo* tiende á emancipar la razon del yugo de la autoridad, y asi confirma su error, que consiste en no salir de sí misma, en bastarse á sí misma para todo. El *eclecticismo* escoge; pero escoge á su arbitrio, sin ley ni autoridad, y todo lo mezcla y confunde. Por eso la mácsima de Cousin, aun en materias religiosas, era la siguiente: «no escluir nada, aceptarlo todo, comprenderlo todó.» La filosofía *humanitaria* vive de la vana esperanza en lo futuro, porque como nada admite limitado ni finito, y en esta vida todo lo es, y todo lo será, anda buscando siempre su objeto, sin hallarlo jamás. El *hermesianismo* se ha estacionado en algunos cantones de Alemania, y desde allí se propone esplicarlo todo sobre el principio de la soberanía mas ilimitada y ridícula de la razon. El *panteismo* todo lo diviniza, y de este modo consigue que nada sea Dios, estableciendo asi el ateismo puro. ¿Pero cuál es el resultado? Que el mal continúa, se aumenta, y el mundo necio se agita, se conmueve, y se acelera él mismo su caida. ¡Filósofos de nuestros dias... buscad en vuestra razon el remedio á tamaños males, y de seguro no le hallareis! Pero buscadle en el mismo mundo, y allí está indicado. ¿Qué hace el médico sábio? Observa el carácter de la enfermedad, y en ella encuentra muchas veces el medicamento. ¿No sois vosotros los sábios doctores de la sociedad? Pues observadla.

¿Cual será la maravillosa obra del hombre que al través de sus perfecciones no lleve bien marcado el sello de la caduca mano á que debe su origen? Sus adelantos ocultan una fuerza retroactiva, sus ciencias envuelven el germen de la ignorancia, sus invenciones, al enmudecer el estrépito con que el mundo las saluda, quedan tal vez reducidas á un miserable plagio. Con razon podrian compararse á los hijos de un proscripto que al sonreir vierten una lágrima, y en cuyos juegos infantiles se echa de ver un continuo remedo de las inveteradas angustias de su padre.

¡Qué de bienes no ha producido el maravilloso descubrimiento de la imprenta! ¡Qué de males no há causado, y causará probablemente á la sociedad! A la imprenta deben indudablemente los pueblos el haber pasado rápidamente el aprendizaje de la civilizacion; pero ella contribuirá tambien á que andando el tiempo, vuelvan tal vez á caer en una nueva barbárie mas crasa, mas funesta que la de las primeras edades del mundo. En todo adelanto se oculta una fuerza retroactiva; en toda ciencia va envuelto un germen de ignorancia. Y en ese admirable equilibrio del bien y del mal, en esos eternos límites impuestos á la luz y á las sombras, en ese encarcelamiento, digámoslo asi, del espíritu humano resplandece con vivísima claridad el inefable amor de la Providencia, brilla aquella diestra poderosa, que si bien reprime los arrebatos de nuestra altiva arrogancia, sostiene tambien al mismo tiempo la debilidad de nuestra natural flaqueza.

Esta morada del hombre, el mundo, no puede ser infierno, ni puede ser paraiso; el mal y el bien han de equilibrar sus fuerzas para que se verifique el combate, para que una voz superior pueda decir al combatiente: *ahí tienes agua y fuego, alarga la mano á lo que quieras.*

Pensad que seria de la humana raza, si la física hubiese llegado á penetrar y producir esas misteriosas combinaciones que desarrollan la peste, ó si hubiera estado en su mano el poder acumular ó disipar las nubes del cielo! ¿Qué hubieran sido esos terribles recursos manejados á placer por la ira del hombre sino armas en manos de un niño, mejor diremos de un demente?

Pero la imprenta, ese inofensivo medio de perpetuar la vida científica de los grandes hombres, ese foco de luz que tan gratuitamente se derrama sobre todas las inteligencias; ese indestructible tesoro de todos los conocimientos humanos; ese paladion de la independencia de los pueblos, ¿puede, no siendo en concepto de algun atrabilario pesimista, producir sino bienes? ¡Ojalá fuera asi! ¡Ojalá que esa maravillosa invencion se librara de la ley, á que irremisiblemente están sujetas todas las obras del hombre! ¡Ojalá!... Pero ¿qué nos atrevemos á desear? Asi lo ha dispuesto la Providencia; asi está bien; asi y no de otro modo puede ser fiel instrumento de su amor infinito.

¿Mas de qué manera podrá la imprenta causar perjuicios al bienestar de los pueblos? ¿Puede por ventura ser esclusivo monopolio del sofisma? ¿No puede en esa tribuna constantemente abierta hacer resonar su voz el hombre de buena voluntad lo mismo que el sedicioso? ¿Que culpa tiene la imprenta de que este se agite continuamente en ella, y el otro permanezca en una reprensible apatía? ¿No es un arma de igual temple en manos del uno que en las del otro?

Asi parece á primera vista; pero está muy lejos de ser así. ¡Cuán fácil es despeñar al mal! ¡Qué difícil atraer hácia el bien! Para lo primero basta adular las pasiones, y saber usar su impetuoso lenguage; para lo segundo se necesitan años de observacion y de estudios profundos, que consumen necesariamente el brillo de la imaginacion, y cuya persuasiva exige algo mas que la armonía de la frase y la viveza del colorido.

Los primeros, es decir, los que abusando de la imprenta, agitan las masas para especular con las discordias que promueven, las iras que inflaman, y las esperanzas que alhagan, encuentran donde quiera oyentes, que por estar en igual situacion de ánimo, les tributan benévola atencion, y se prestan espontáneamente á todos sus sofismas. Los segundos, esto es, los hombres de buena voluntad, que con generoso aliento se lanzan contra el raudal de las pasiones, casi pueden compararse á la voz del que clama en el desierto, porque nadie se presta á oir sus áridos razonamientos; la imprenta es para ellos cual si no existiera: la multitud se desdeña de mirar el retrato de su propia fealdad.

De aqui resulta que ese portentoso adelanto de la civilizacion, la imprenta, oculta una fuerza retroactiva, y que en los raudales de ciencia que de su seno brotan, va generalmente envuelto un gérmen de ignorancia, inevitable sello de la caduca mano á que debe su origen.

No faltará quien al oirnos hablar de este modo, tratará de ridiculizarnos con el apodo de fanáticos. Estamos muy lejos de merecer semejante calificacion, y para demostrarlo de un modo evidente, vamos á concretar la cuestion únicamente al exámen de las consecuencias producidas en la sociedad por la mayor parte de los libros que con el nombre de *novelas* traen consigo los huracanes, que se desarrollan al otro lado de los Pirineos.

¿Quién en la dolorosa práctica de su vida no habrá visto alguna honrada familia ir poco á poco perdiendo el esplendor que debió á las virtudes de sus antepasados, hasta quedar enteramente confundida en las clases mas abyectas de la sociedad? ¿Quién no se habrá ruborizado alguna vez al alargar una mano caritativa al vástago de familias ilustres, cuya infancia se meció en dorada cuna, y cuya vejez terminará acaso en un estercolero? Atribúyense generalmente esas calamidades á las revoluciones políticas; pero muchas de ellas están muy distantes de poderse honrar, digámoslo asi, con los trastornos sociales, que la instalacion de nuevas formas de gobierno ha traido consigo. Muchas de aquellas trajedias, las mas, no reconocen otro origen que la insensata manía de distinguirse, la fiebre de la vanidad, el olvido absoluto de los saludables principios, á que debieron su elevacion, y en una palabra, el haber querido realizar todos esos devaneos, todos esos delirios, que no pueden menos de despertarse en quien sin la oportuna prevencion se entrega á la lectura de esa multitud de libros, producto del ingenio *mercantil* de nuestros vecinos.

El hombre, naturalmente propenso á imitar las acciones que afectan sus sentidos de un modo agradable, ó que escitada su admiracion ha llegado en tiempos remotos á divinizar sus propios devaneos, y en todas ocasiones se ha convertido en miserable juguete de los que con destreza han sabido especular con sus inclinaciones. La historia habla en nuestro favor. ¿Quién ignora los efectos producidos por los libros de la caballeria andante? ¿No fué el mundo testigo de las mas ridículas estravagancias? ¡Ah! por desgracia no son menos ni de mejor condicion los efectos que la viciada literatura á que aludimos empieza á producir en la generacion actual. Desvirtuando las mas saludables tradiciones, deduciendo falsas consecuencias, preconizando los defectos de que por su condicion de hombres no pudieron eximirse los que merecieron ocupar un distinguido puesto en las páginas mas brillantes de la historia, guardando malicioso silencio en todo lo concerniente á sus heróicas virtudes, ó convirtiendo en ridículo los actos de la mas sublime abnegacion, han conseguido esos perniciosos libros inutilizar la esperiencia de los siglos, y reducir la sociedad á un periodo de aislamiento, en el cual tiene que caminar, permítase la espresion, á tientas como el triste que se ve privado de la dulce luz de los cielos.

La historia, segun dicen, ha de ofrecer un interés dramático, y como esto no puede conseguirse sino alterando la verdadera ilacion de los hechos, suponiendo inverosimilitudes en lo tocante al carácter de los personajes, y hasta faltando esencialmente al espíritu característico de las épocas, resulta que la historia, ese poderoso elemento de enseñanza, ese modelo, ese norte que las generaciones actuales debian tener á la vista, queda trasformado en una leyenda, que interesa, que deleita, que ofrece rasgos sublimes, no hay duda; pero que no enseña, que no puede proponerse como modelo, y que estravia fácilmente á quien se guia por las consecuencias que de ella se desprenden.

Esto decimos por lo tocante á la historia pomposamente ataviada con todas las galas de la poesia, autorizada con el nombre de los héroes que en ella han figurado, y escrita por lo tanto con alguna gravedad y circunspeccion. ¿Qué diremos de aquellos libros, penoso aborto de febriles imaginaciones, escritos sin mas regla que el arrebato de la fantasía, y sin mas sujecion que lo que vulgarmente se llama *moral pública*? ¡Ay de la familia donde hay individuos que se aficionan á su funesta lectura! ¡Ay de la sociedad donde hay familias contagiadas de esa mortífera epidemia!

Pintando como irresistible el influjo de las pasiones, llega á producirse una especie de fatalismo que enerva la resistencia, é inutiliza el esfuerzo de la razon. En efecto, ¿quién ha de pelear, no teniendo ninguna probabilidad de victoria?

Acostumbrándose el corazon á una vida de continuas palpitaciones y dudas, muy parecidas á la penosa angustia con que el jugador espera la aparicion del fatal naipe que ha de decidir de su suerte, ¿cómo es posible que se halle bien avenido en la paz de la vida doméstica, ni en la quietud de una vida metódica y prudentemente arreglada?

Recreándose el ánimo con la brillante perspectiva de pasmosas mudanzas de fortuna, ¿cómo no ha de esperar que el capricho del destino realice en provecho de uno mismo alguno de esos sueños dorados, que tan frecuentemente suelen ocurrir á los héroes de las novelas? En tal caso, ¿para qué trabajar? ¿Para qué tomarse la inútil molestia de dedicarse á ninguna ocupacion provechosa?

Ojos acostumbrados á espaciarse en los encantados pensiles de las novelas, ¿qué pueden ver que no sea escabrosidades y malezas en los jardines plantados por la mano del hombre?

De este continuo alterar la verdad; de esta atraccion no interrumpida de fiebre, el menor mal que puede resultar es el tedio; es una especie de vejez prematura, una indolencia tan funesta para el individuo, como para la sociedad en general; una negacion para todo lo bueno y una propension á todo lo malo. Sí; una propension á todo lo malo, porque tambien se aprende en esas malhadadas leyendas la manera de salir airoso de todos los compromisos, y el modo de burlar el oprobio y la eficacia de las leyes. ¿No supo burlarse Caton de la próspera fortuna de César?

No se crea que hay exageracion en esa tristísima pintura, de la cual apenas habrá una persona medianamente instruida que no pueda recordar algun doloroso ejemplo, ya que no tenga que llorarlo como acaecido en el seno de su misma familia.

¿Qué libro es ese? suele preguntar algun descuidado padre de familias. Un libro insignificante, inofensivo, una tonteria... Los misterios de..... El caballero de... La juventud precisamente ha de tener algunas distracciones. ¿Cuál puede ser mas inocente que la lectura? Un libro es á manera de un buen amigo. Por malo que sea siempre ha de tener algo de bueno.—El padre de familias se retira, dejando á la jóven embebida en aquella funesta lectura. Funesta, sí, funesta. Aquel libro es el mas temible enemigo, no solo de la incauta persona que se deleita en su lectura, sino hasta de la casa, y hasta de la familia que ella instituirá tal vez andando el tiempo. Aquel libro y otros parecidos le harán mirar con tédio el hogar, y las personas con quienes le toque la suerte de vivir, porque creyendo encontrarse con héroes de novela, no encontrará mas que hombres; de este tédio nacera un exagerado desengaño; vendrá el escepticismo, y tras de este todos los males, todas las ruinas, no solo en el órden moral, sino hasta en el orden físico, esto es, en aquellas mismas sensaciones que se trataban de embellecer con aquella funestísima lectura.

No necesita la ilustrada clase de lectores á quie-

nes consagramos nuestras humildes tareas, el que nos esforcemos en designar con mas claridad los libros que apagan la sensibilidad del corazon á fuerza de estimularla; los libros que atormentan el ánimo, en vez de procurarle una grata espansion; los libros que disolviendo los sagrados vínculos de la familia, concluirán por disolver la sociedad; los libros, finalmente, mas perniciosos que un mal amigo y que el escándalo de una mala accion, porque su influencia no es momentánea como la de aquel, ni repugna desde luego á la vista como la de esta. ¡Qué de personas incautas dejan correr dia tras dia absortas en la lectura de abominaciones, que si la casualidad se las presentara á la vista, les causarian un invencible horror! ¡Qué de personas descienden mediante la lectura á tratar, digámoslo asi, con seres tan repugnantes é inmundos, que si se presentaran á la vista material tal cual están descritos en aquellas leyendas, les arrancarian un grito de terror!

Afortunadamente no se han engendrado en nuestra amada patria monstruos de esa abominable especie, ni los que han venido arrojados por el torbellino de las aberraciones de otros paises, han encontrado clima á propósito para perpetuar su venenosa estirpe. En la dulce patria de Miguel Cervantes no se ha depravado aun el gusto hasta el punto de no poder sonreir sino con lo que no es mas que un objeto de horror, ni para distraernos tenemos necesidad de poner á la vista hediondas úlceras, ni exacerbarlas mas con el tacto. Conocemos las miserias anejas á la humana condicion, y si guiados por don Francisco Quevedo nos place alguna rara vez penetrar en los mas ocultos repliegues de la malicia, es de un modo franco, no ocultando el látigo, sino poniendo en el frontispicio de nuestras obras títulos que desde luego revelan nuestro propósito, y sirven de barrera, digámoslo asi, á los recintos esclusivamente sembrados de espinas. Si esa es falta de ingenio, ¡bendita sea la falta de ingenio!

Al hablar de los males que involuntariamente produce la imprenta, es decir, de los males que los hombres hacemos producir al mas útil tal vez de los recursos que la Providencia nos ha concedido para trasmitir, y conservar ílesa la verdad, y al estampar este artículo, que viene á ser como el prólogo, digámoslo asi, de las ideas que sucesivamente iremos esponiendo, no podemos menos de proclamar el espíritu de independencia que nos anima respecto de todo sistema exagerado, respecto de todo sofisma.

No conocemos mas que un Dueño, á cuyo adorable yugo deba el hombre inclinar gustosísimamente la cerviz; Dios! Una verdad que debe adoptarse sin discusion de ninguna especie, la religion; y una causa que debe anteponerse á todos los intereses, la humanidad!

Nada juzgamos mas apropósito para corroborar lo que acaba de exponerse en el anterior artículo acerca de la influencia de los malos libros, que el citar la elocuente pastoral que el muy digno obispo de Cádiz, Ilmo. Sr. D. Juan José Arbolí y Acaso, dirigió á sus diocesanos en 25 de noviembre del año próximo pasado.

La prudente perspicacia con que aquel venerable prelado desentraña y pone de manifiesto las subterráneas maquinaciones de los antiguos enemigos de nuestra sagrada religion; el aliento que inspira á los fieles pintando al vivo la esperanza que abriga su generoso pecho de que nunca conseguirán aquellos, por mas que se afanen, realizar su obra de destruccion, y finalmente los saludables consejos que aquel celoso pastor supo derramar con próvida mano en este notable documento, lo elevan á una altura, que en cualquiera época ofrecerá grande interés á los ojos de quien sinceramente desee intruirse por medio de la lectura.

Este es el motivo que nos ha impulsado á dar á esta Pastoral un lugar preferente en las columnas de nuestro periódico, sin tener en cuenta la fecha de su publicacion.

AMADOS DIOCESANOS:

Acaba de llegar á nuestras manos el prospecto impreso en Madrid de cierto libro, que ha empezado á publicarse por entregas allí mismo, cuyo solo título es un escándalo dado á la fé del pueblo español, y un insulto que se hace á la dignidad de sus sentimientos religiosos. *Víctimas del fanatismo ó sea crímenes de los Papas*; tal es el nombre con que en la capital de una nacion católica sale á luz esta sangrienta diatriba contra el Vicário de Jesucristo, recomendada con vivos elogios, impresa lujosamente, espendida á precio baratísimo, acompañada de láminas que se dan de valde; todo con el fin de interesar en la suscricion hasta á las clases menos acomodadas, segun leemos en dicho prospecto repartido profusamente en esta ciudad y pueblos comarcanos.

Sin duda se equivocan mucho los que creen que con sus imposturas os han de conducir á la apostasía. No es empresa tan fácil como se figuran ellos, engañar á los hijos de la Iglesia en el mas precioso y vital de sus intereses; ni los pueblos, y el español menos que ninguno, mudan de religion, como mudan de formas políticas. Asi es que apenas el prospecto empezó á circular, muchos de vosotros lo rechazaron con indignacion, otros lo hicieron trizas, y otros en fin, lo pusieron en manos de sus párrocos, ó lo trajeron á las nuestras, rogándonos encarecidamente que opusiésemos á este escándalo público el correctivo de nuestra palabra. ¡Qué cierto es, amados hijos, que á despecho del infierno conjurado en vuestra ruina, la fé tiene raices profundas en vuestros corazones!

Vosotros sabeis que en el vocabulario de la impiedad la voz *fanatismo* significa lo mismo que religion, y que si los enemigos de Dios emplean aquella y no esta, lo hacen para no chocar de frente con el mas hondo y mas noble de los sentimientos humanos, y porque diestros en las artes del mal saben que las mejores instituciones se desacreditan en la estimacion del vulgo, aplicándolas nombres odiosos: vosotros sabeis que fue táctica constante de la heregía en todos tiempos maldecir y calumniar á los pastores de la Iglesia, con el fin de robarles el amor y la confianza

de los pueblos, y que el blanco principal de sus iras ha sido siempre el Pastor de los pastores, el Príncipe de la cristiandad, el Papa, centro de la unidad católica y Vicario de Jesucristo en la tierra. Vosotros sabeis finalmente, que es nada menos que el cisma con todos sus horrores, con todas sus consecuencias eternas y temporales; el cisma con su tendencia necesaria al perdimiento de toda fé y toda religion, el abismo á donde se empuja á las sociedades cristianas, cuando se les escita á la rebelion contra la autoridad de la Iglesia, que es la del mismo Dios.

Y que tal es el fin á que parece destinada esa funesta publicacion, si hemos de juzgar por su prospecto, es menester estar ciego para no verlo. Si alguna duda pudiera quedar, pronto la disiparian los periodos del testo que se nos dan como muestra, y que contienen en breves renglones tantas calumnia como frases y casi tantas blasfemias como palabras. Jamás hereje ninguno, incluso Lutero que tan tristemente se distinguió entre todos por la violencia brutal de su lenguage, llevó á tan alto grado el furor de sus invectivas contra la Silla Apostólica. Mentira pareceria, si no lo viésemos, que en un siglo como el presente en que hasta las pasiones mas rencorosas procuran recatar su exageracion, quepa tanta saña en el pecho y tanta hiel en la pluma de un escritor, que tal vez se tendria por ofendido si le disputásemos el título de cristiano. «Verán (se dice en el prólogo que el prospecto nos recomienda) sentados en la Cátedra Apostólica bandidos sagrados, asesinos y envenenadores unidos á parricidas y á facinerosos hereditarios é inviolables, la frente ceñida con una diadema, con una tiara manchada con la sangre de pueblos destruidos, saqueados y entregados al fuego, al hierro y á la barbárie de estos dobles tiranos.» Así trata ese desventurado libelista á los Soberanos Pontífices de la Iglesia, á los príncipes de una sociedad divina estendida por todos los ángulos del mundo. No diria mas el infierno, y sin embargo es mas todavia lo que dejamos de copiar. Perdonadnos, amados hijos nuestros, el escándalo que damos á vuestra piedad, repitiendo tan horrorosas blasfemias: es menester, ya que la fatalidad de los tiempos nos ha traido á este trance, que conozcais la guerra y los enemigos que amenazan á vuestra fé.

Y no creais que estas acusaciones horrendas se fulminan contra los raros eclipses que pudo padecer, no la santidad del Pontificado Supremo, siempre inviolable y pura, sino la de alguna que otra persona de las que en época y en circunstancias escepcionales, que pasaron para no volver mas, obtuvieron esa dignidad altísima, por efecto no tanto de la decadencia general de costumbres, cuanto de las intrigas y violencias de las potestades de la tierra para entronizar en la Suprema Magistratura de la Iglesia á sus hechuras y parciales, á despecho de la Iglesia misma y conculcando las santas disposiciones de sus leyes. No; la maldicion del libelista cae sin distincion sobre todos: para él todos son monstruos de iniquidad y estupidez; el crímen, la tiranía y la barbárie están como encarnados en la institucion pontificia; son condiciones inseparables de su esencia. Ese catálogo secular de varones santos, de sábios eminentes, de legisladores prudentísimos, de genios tutelares que salvaron la Italia, que impusieron respeto á las hordas devastadoras de Atila y Genserico; que domeñaron la ferocidad de los conquistadores del Norte; que crearon las monarquias europeas; que contuvieron el torrente de la inundacion mahometana; que enfrenaron en bien de los pueblos la soberbia del feudalismo; que conservaron y alimentaron bajo las bóvedas del Santuario el fuego sagrado del saber, el cual sin la solicitud de los Papas hubiera tenido en el mundo Occidental la misma suerte que todavia tiene en el Oriente; que difundieron las letras y las ciencias por todos los ángulos de Europa, cuyas universidades, academias y liceos, todas y todos fueron en su orígen instituciones pontificias; esos creadores de la civilizacion moderna; esos conquistadores pacíficos del Continente Americano, de la Australia, de la Occeanía, de tantas otras regiones arrancadas á la barbárie natal, no por la fuerza de las armas que oprime sin convencer, sino por la enseñanza de los misioneros católicos enviados por los Papas; esos tutores natos de los pueblos cristianos, promotores infatigables de su prosperidad no menos en el órden moral que en el civil y político; los únicos en quienes siempre encontraron proteccion y defensa todos los oprimidos, represion todas las injusticias, satisfaccion cumplida todos los agravios, estímulo y corona todas las virtudes, sancion todos los derechos, consuelo, amparo y ausilio todas las necesidades...; la série, decimos, de los Pontífices Romanos, cuya historia es la historia del Cristianismo, y á quienes corresponde la gloria de los inmensos beneficios que la humanidad debe á la Iglesia, se os quiere hacer creer, cual si fueseis unos idiotas ignorantes de cuanto ha pasado en el mundo, que ha sido y que viene siendo, hace veinte siglos, una sucesion hereditaria de monstruos estúpidos á par que malvados, dignos del desprecio y de la execracion universal de los hombres.

¿Pero es esto solamente? No por cierto: los enemigos de los Papas lo son de la Iglesia, y cabalmente porque lo son de la Iglesia, la combaten en su cabeza, sin la cual saben que no puede existir el cuerpo. ¡Cosa singular! Con haber sido tantas y en sentidos tan varios y diversos las heregías que han pretendido corromper la pureza de la fé cristiana, ni una siquiera se ha visto jamás que no haya empezado ó concluido haciendo cruda guerra á la autoridad de la Silla Apostólica. Tan seguro es el instinto de la impiedad; tan cierto que Roma es la cabeza y el corazon del Cristianismo, y que es á este á quien dirige el error sus tiros, cuando hace la puntería contra aquella. El folleto que nos sugiere estas reflexiones confirma su exactitud plenamente. Asombraos, cristianos: la misma pluma que llama *sana doctrina* la de Jesucristo, deplora que la Iglesia no hubiese quedado ahogada en la sangre de sus primeros mártires, lamentando como una calamidad pública la ruina del paganismo y la

destruccion del imperio de los Césares; de aquellos Césares, cuya memoria, cuyos hechos ha permitido Dios que nos hayan conservado los mismos historiadores gentiles contemporáneos para enseñanza y espanto de la humanidad. ¿Que significa sino el lamentar la suerte de la tierra, á la que se supone bañada en las lágrimas y en la sangre de sus habitantes desde el concilio de Nicea, esto es, desde el momento que la Iglesia sin mas armas que la palabra de Dios y su paciencia salió vencedora y triunfante en aquella lucha de tres siglos trabada entre la idolatría y la religion, entre la barbárie gentílica y la civilizacion cristiana, entre los Césares y los Apóstoles, entre los verdugos y sus víctimas? ¿Qué, el llorar á lágrima viva la destruccion del imperio romano, y acusar á los fanáticos, es decir, á los cristianos, de haber sido la causa de este deplorable suceso y de las desgracias de Europa *desde hace mil y quinientos años*, puntualmente desde que los cristianos dejaron de ser entregados á las fieras del circo, á los tormentos del potro, á la voracidad de las llamas, por esos mismos emperadores humanísimos cuya suave dominacion es lástima que no se hubiese perpetuado para completo esterminio del fanatismo y prosperidad y ventura de la tierra? En esto por lo menos fuerza será confesar que la culpa no estuvo de parte de los cristianos, quienes jamás opusieron á sus verdugos otra resistencia que la de la oveja á la mano que la degüella.

La iniquidad, dice el Espíritu Santo, *miente contra sí misma*, porque cuando en el arrebato de su ciego furor la calumnia llega á tales estremos, entonces la verdad no necesita despuntar los lábios para defenderse; el sentido comun, la conciencia pública y la razon universal del género humano la desagravian, y hacen su mas completa apología. Pero esto no impide el que lloremos amargamente, no por la religion, nunca mas gloriosa que cuando mas calumniada y perseguida, sino por vosotros, amados hijos nuestros, pues las Santas Escrituras y la historia y la esperiencia nos enseñan que la última de las calamidades con que Dios castiga á los pueblos, cuando sus pecados han colmado la medida de la paciencia y la misericordia divina, es entregarlos al vértigo del error y á las seducciones de la impiedad. Esto es lo que aflige profundamente nuestro corazon, que no las calumnias contra la Iglesia fundada en la estabilidad de la palabra de Jesucristo, ni los sarcarmos, injurias y dicterios lanzados contra nosotros mismos.

Sí, contra nosotros, vuestros pastores inmediatos, contra la santidad de nuestro ministerio divino. Pues qué, ¿debiamos esperar otra cosa? Los que maldicen del Papa, ¿podian respetar á los Obispos? Consentid, amados diocesanos, que otra vez pongamos en tormento vuestra piedad, á fin de que juzgueis de la calidad y mérito de la doctrina con que se os brinda. Sabed que la autoridad que hemos recibido de Jesucristo y no de los hombres, para instruiros en la ciencia de Dios y de las buenas costumbres, para curar las enfermedades de vuestras almas, para santificaros y conduciros por el camino de la verdad y de la virtud evangélica á la vida de la bienaventuranza eterna, se llama en el impreso de que os estamos hablando *sacrílego despotismo de la teocracia, que estiende sus negras alas, y se cierne á guisa del carnívoro buitre sobre la anhelada víctima que ansia devorar*: los prelados de la Iglesia de España, que están dando al mundo ejemplos sublimes de mansedumbre, abnegacion y caridad apostólica, sin exhalar ni una sola queja por sus agravios personales, limitándose á cumplir con inimitable templanza el santo deber en que están constituidos de defender la fé, de enseñar á las conciencias cristianas, de esplicarles sus obligaciones, y señalarles los riesgos que las amenazan, *son unos avaros inquietos que se agitan en favor de las riquezas temporales*; los apóstoles del Hijo de Dios, los maestros de la religion y de la moral purísima del Evangelio, los predicadores constantes de la verdad divina, los que llevan en sus manos la antorcha que ilumina al mundo, son *unos idiotas fanáticos que pretenden haceros retroceder á la barbárie del oscurantismo, embaucándoos con prestigios y falsos milagros*. Basta: decid, amados diocesanos, ¿conoceis á vuestro Obispo por estas señas? ¿Sabeis de uno siquiera á quien le convengan? ¿Uno, del cual pueda decirse que es *buitre que cierne sus negras alas, ansiando por devoraros? Que se agita por las riquezas terrenales, que os empuja á la barbárie, que os embauca y engaña con milagros fingidos*? ¡Ah, cuánta no debe ser la ceguedad y la osadía de los enemigos de Dios, cuando se atreven á esperar que tales imposturas hallen crédito en vuestras almas!

Hay, sin embargo, entre los cargos que el prospecto hace al Episcopado, uno que no solamente no rechazaremos los Obispos, sino que tenemos á grande gloria el merecerlo. Nos acusa de enseñar que es grave pecado resistir al Papa, y á la verdad que en esto se queda corto. Enseñamos, y enseñamos muy alto, que es pecado grave, no como quiera la resistencia, que esto seria demasiado, sino la desobediencia á la autoridad del Romano Pontífice, que es la misma de Jesucristo, á quien representa en la tierra, y por quien está constituido cabeza de la Iglesia universal para enseñarla, gobernarla y regirla. Desobedecer al Papa es desobedecer á Dios; separarse de él, es separarse de Jesucristo, á cuyo cuerpo no pertenece el que se aparta de la cabeza; es renegar de la Iglesia católica, abjurar de su fé, constituirse fuera de su gremio; es salir de la senda de la salvacion, y arrojarse en los caminos de la perdicion eterna. Esto enseña el catecismo de la doctrina cristiana, y los prelados españoles mereceriamos el nombre de hipócritas con que nos favorece el prospecto, si responsables, como somos á Dios, del sagrado depósito de la fé, y encargados de la salud de las almas de que se nos ha de pedir cuenta estrechísima, retuviésemos cautiva en el silencio la verdad de que os somos deudores, y por indiferencia, temor ó egoismo calláremos á la vista del peligro de que vemos amenazada vuestra fé.

Porque, no hay que formarse ilusiones, amados diocesanos, ni que disimular lo que no es disimulable, lo que ven todos los ojos, lo que oyen todos los oidos,

lo que está en la conciencia y en el convencimiento de todos; lo que, si solo vuestro prelado afectase ignorar, daria justo motivo á que desconfiaseis, cuando menos de su vigilancia pastoral, y á que lo tuvieseis por prevaricador ó por estúpido. La guerra de la herejía contra el catolicismo, de la impiedad contra la religion, no es secreta sino pública, ni el error guarda ya con vosotros la reserva y los miramientos que tuvo mientras sus rarísimos sectarios se creyeron débiles. Hoy se presenta á la luz del dia osado y amenazador, respirando saña y desprecio para intimidar á vuestros pastores, sembrando calumnias y sofismas para pervertir vuestra fé. No es un hecho aislado, no, la publicacion del escandoloso libro de que os venimos hablando; es un hecho que se enlaza con otros muchos altamente significativos de que hay un plan trazado por los enemigos de nuestra santa religion para descatolizar á España. Sin tomar ahora en cuenta la multitud de escritos, folletos y folletines en que de algun tiempo á esta parte se insulta descaradamente lo mas sagrado de nuestras creencias, y se concita á los fieles á la rebelion contra la Iglesia su madre; ¿qué esplicacion podemos dar al ahinco con que se trabaja por propagar en nuestro suelo cierto periódico que se publica en Londres, pero en español y para españoles, titulado *El Alba*, título por confesion de sus mismos editores espresivo de la esperanza que abrigan de que muy pronto brillará en el zenit de nuestro pueblo el infausto meteoro de la sedicion protestante que en aquel camina á su ocaso? Aquí ya no cabe duda: los promotores de esta propaganda herética declaran en términos los mas esplícitos que su propósito y su objeto es separaros de la unidad católica, haceros apostatar de la Iglesia, llevaros no sabemos á cual, porque no lo dicen, de las innumerables sectas en que el podrido protestantismo arrastra su moribunda existencia.

Os confesamos, amados hijos nuestros, que al pasar la vista por dos números de esa publicacion periódica, que han llegado á nuestras manos en estos mismos dias, nos ha causado menos sorpresa la temeridad de la herejía, que inquietud y cuidado el nuevo peligro de que vemos amenazados á algunos de vosotros. No estrañamos ni las invectivas lanzadas contra el catolicismo con todo el furor y toda la mala fé de los primeros sectarios, ni la impudencia en desfigurar nuestras doctrinas, desnaturalizar nuestro culto, ridiculizar nuestras ceremonias, calumniar á nuestro sacerdocio, aunque para ello sea menester desmentir la historia, falsificar las Santas Escrituras y la tradicion eclesiástica, inventar y esplotar crónicas escandalosas, presentar como nuevos argumentos mil veces refutados; como verdades incontestables sofismas reducidos á polvo hace mas de trescientos años: en una palabra, fingir, calumniar, insultar en tono de doctores rebosando ciencia y con el celo de apóstoles abrasados en el amor de la verdad. Esta ha sido siempre la táctica de la heregía: pero lo mismo que la desacredita en la estimacion de las personas entendidas y sensatas, la hace peligrosa para aquellos en quienes con la escasez de instruccion y de piedad religiosa se reune el amor á la novedad, una de las pasiones favoritas del siglo que atravesamos. Estos de seguro no se harán luteranos, calvinistas ní cuákeros; pero correrán riesgo de perder la poca fé que conservan asentada sobre tan frágiles cimientos; y estos son nuestros temores. Si solo se tratase de repeler las ofensas personales, las injurias y calumnias de los que naturalmente ven en los Obispos los mas invencibles obstáculos á sus planes de seduccion, enmudeceríamos completamente. A ninguno de los pastores de la Iglesia niega el Señor en su misericordia, la gracia que prometió á los Apóstoles, de quienes son sucesores, diciéndoles: «Bienaventurados sereis cuando los hombres os aborrecieren y persiguieren, y dijeren, mintiendo, todo lo malo contra vosotros por causa mia: alegraos y regocijaos, porque vuestro galardon es grande en los cielos.» Y si vuestro prelado fuese tan neciamente ambicioso, que no le satisfaciese el desagravio de Dios, sabe muy bien que lo tiene cumplido en el testimonio de vuestras conciencias.

Tampoco nos alarmariamos, si todos los hijos de la Iglesia tuvieran una sólida instruccion en las verdades divinas, ó si por lo menos practicasen las virtudes cristianas con aquella fidelidad, á la cual nunca niega el Señor las luces y los ausilios necesarios para vencer las tentaciones del error. Pero por desgracia y con harta confusion del nombre de católicos que llevamos, la instruccion religiosa es bien escasa en el comun de los fieles: de nada se sabe menos que de religion, que es el supremo interés del hombre, porque los hombres de nuestro siglo, dados esclusivamente á la vida material, á nada se aplican y de nada se cuidan menos que de la ciencia de su salvacion; y por lo que respecta á las virtudes cristianas es una verdad tristísima, pero notoria, que la corrupcion de los tiempos en que vivimos las trae casi enteramente divorciadas de las costumbres. ¡Cuánto no debemos temblar, amados diocesanos, considerando por una parte lo desobligado que tenemos á Dios con nuestras culpas, y por otra lo dispuesto que está el terreno de las almas á la seduccion y al engaño! Vuestros enemigos que lo conocen, esplotan la ocasion que tan favorable se les presenta, para pervertir vuestra inligencia y corromper vuestros corazones; y ¿quién sabe si Dios, cansado de sufrirnos, lo permite para castigar con la última de las penas temporales de su justicia nuestras reiteradas ingratitudes?

Ved aqui el motivo de nuestros temores y de la afliccion profundísima en que se nos ahoga el corazon. «El demonio, vuestro enemigo, anda como leon rugiendo, alrededor de vosotros, buscando á quien devorar.» Siempre, y hoy como nunca, sus artes para perderos son el error y la licencia. Por medio de esta prepara, y con aquel consuma la obra de vuestra ruina. Los vicios le hacen dueño del corazon, y el corazon lo introduce y lo posesiona de la inteligencia. Entre el desórden de las costumbres y el de las ideas, entre las enfermedades del alma y las del entendimiento, entre el pecado y el error hay mas afinidad,

mas conexion de la que generalmente se piensa. El pecado predispone al error, y el error fortifica y perpetúa el pecado. El enemigo con quien teneis que luchar, os conoce perfectamente; sabe cuales son vuestros flacos, y os ataca por ellos. Las pasiones dominantes del siglo son la soberbia y el desenfrenado amor á los placeres sensuales. «Emancipaos de la autoridad, y sereis los dioses de la tierra!... Nada es legítimo sino el placer; sacudid el yugo de las preocupaciones religiosas, y lo disfrutareis completo á todo vuestro antojo sin vanos escrúpulos de conciencia.» ¿No es este, amados diocesanos, el lenguage del demonio por el órgano de sus ministros, la herejía y la impiedad? Y bien, ¿qué es lo que á vuestros pastores cumple deciros en este gravísimo peligro á que ven espuestas vuestras almas, sino lo mismo que en ocasion análoga decia á los primeros cristianos el Príncipe de los Apóstoles san Pedro? *Resistite fortes in fide*, armaos de la fé, que indudablemente os dará fuerzas para resistir y vencer á vuestro enemigo.» Mas habeis de considerar que la fé no solamente pierde su energía, pero ni apenas puede conservarse en estas grandes tentaciones, si no estuviere acompañada y sostenida de las altas virtudes que el mismo Apóstol nos recomienda, la sobriedad y la vigilancia, *sobrii estote et vigilate*. La sobriedad en los deseos, en las palabras, en la conducta: la sobriedad que es el compendio de todas las virtudes, el correctivo de todos los vicios, el freno de todas las pasiones. ¿Qué son la soberbia, la ambicion. la sensualidad, estas fuentes emponzoñadas de todos los males que afligen al género humano, estas pendientes hácia el abismo por donde corren precipitadas tantas almas, sino infracciones de la templanza cristiana que nos manda ser sobrios en el amor de nosotros mismos, sobrios en la estimacion de nuestro propio mérito, sobrios en el uso de los placeres, moderándolos y regulándolos todos por la ley santa del Señor?

Otro tanto decimos de la vigilancia, esta virtud tan evangélica, tan inculcada por Jesucristo, esta virtud que es el ángel de la guarda de las demas, y cuyo cumplimiento, siempre y á toda hora obligatorio, se hace mas necesario, y urge y apremia de un modo particular, cuando amenazan la tentacion y el peligro. ¿Qué diriais del centinela que puesto en avanzada delante del enemigo, se entregase á la distraccion ó al sueño? Pues esto mismo, y con mayoría de razon, como quiera que se trata de salvar intereses que no admiten comparacion con los de la tierra, dirá el Señor de nosotros, si cuando sabemos que el enemigo de nuestra fé y nuestra eterna felícidad vela y trabaja en nuestro daño, empleando todo género de maquinaciones y ardides para perdernos, nosotros, indolentes en el negocio que mas nos importa, en el único necesario segun la terminante declaracion de Jesucristo, nos entregáramos al ocio de una falsa seguridad.

Por nuestra parte hemos cumplido, y continuaremos cumpliendo con el deber que Dios nos impone, con la obligacion, tan dulce á nuestro corazon, de amaros y conduciros al bien. Hemos dado la voz de alarma, avisándoos de los peligros que amenazan á vuestra fé: si la escuchareis con la docilidad que conviene á hijos sumisos de la Iglesia, y asi esperamos que lo hareis, todos nos habremos salvado. Si hubiere, lo que Dios no permita, alguno que desoyere esta nuestra palabra que, aunque formada en indignos lábios, es la de Dios, él solo perecerá, sin que vuestro prelado sea responsable de su perdicion. Pero no, no creemos, no podemos creer que haya entre vosotros uno siquiera que no rechace con indignacion esas pérfidas sugestiones de la insolente herejía, que esplotando las disensiones en que lamentablemente andan divididos los ánimos en otra clase de afectos y de intereses, intenta nada menos que haceros renegar de la religion de vuestros padres. ¡Ay! la pérdida de nuestras escuadras, de nuestras colonias, de nuestro envidiado comercio fueron desgracias harto deplorables para la patria, y muy particularmente para Cádiz; mas ¿qué son todas juntas en comparacion de lo que seria la pérdida de la fé? No ciertamente, no serán los gaditanos los que den esta victoria al infierno, esta satisfaccion á los enemigos de nuestras glorias nacioneles. La mas brillante de todas, aun á los ojos del mundo, es nuestra unidad religiosa, este vínculo sagrado que nos envidian otros pueblos que despues de haber hecho los funestos ensayos á que ahora se os provoca á vosotros; despues de haber recorrido el círculo de todas las aberraciones y delirios humanos, y por término de tantas decepciones, encontrándose hoy cara á cara con el mortal escepticismo que les grita *no hay esperanza*, conocen, aunque tarde, el inmenso bieu que perdieron: esta unidad católica, que es nuestra fuerza, que nos hizo invencibles en todas las épocas de nuestra historia, indomables en todas las luchas con los estrangeros, y que con hallarnos tan divididos en opiniones y hasta en usos, costumbres y dialectos, á punto de no haber apenas una provincia en toda la península cuya fisonomía no sea distinta de las demas, forma, sin embargo, de todos los Españoles un solo pueblo de hermanos.

(*Concluirá en el número inmediato.*)

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscricion será 4 reales en Madrid llevado á domicilio y 5 en provincias; debiendo ser por trimestres anticipados.

La correspondencia se dirigirá franca de porte precisamente á D. Miguel Olamendi, libreria, Plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, donde se encuentra un completo y variado surtido de libros de religion.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 8 de abril de 1856. Núm. 2.°

Un mes.
—
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
—
Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

ADVERTENCIA.

Obstáculos impensados nos han obligado á variar el título de este periódico, denominándolo CRONICA ECLESIASTICA en vez de CRONICA RELIGIOSA.

En realidad nada influye esta variacion en el espíritu de un periódico que, como ya se ha dicho en el prospecto, no ha de cuidarse mas que de propagar sanas máximas de moralidad, evitando por lo tanto toda discusion política; mas sin embargo procuraremos superar cuanto antes esos obstáculos, á fin de que no se crea que tenemos que permanecer obligados por la fuerza en los límites que nos hemos impuesto por nuestra propia y espontánea voluntad.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

II.

A poco que se ecsamine el estado de la sociedad actual, nos convenceremos de que el mal que la aqueja es grave, profundo, trascendental, y que se presenta con un carácter propio del siglo en que vivimos. El mal es un fondo de mal estar, de lucha y de congoja, de agitacion y delirio constante; el carácter con que se presenta es el vacío de toda creencia, la sed insaciable de mejoras indefinidas, el esclusivismo mas intolerante. Las teorías del racionalismo y del panteismo han conducido á la sociedad á tan funesto estado; deber es de la filosofía buscar el remedio al mal, que á su nombre se ha causado. El observador lo ve en el mismo carácter del mal.

La sociedad carece de creencias religiosas, luego necesita la fé; corre incansable y con velocidad eléctrica á su perfeccionamiento, necesita la idea de un verdadero progreso; está dividida en tantos deseos y afectos, cuantos son los individuos que la componen, necesita un lazo de caridad mútua que los una á todos.

Carece de creencias religiosas, porque las teorías filosóficas del siglo lo han oscurecido todo, han puesto en duda las verdades mas veneradas antes, y minando por su base el principio de autoridad, han sustituido á la verdad el error, ó mejor dicho, nada le han sustituido, sino un vacío inmenso y horrible. Pero como el hombre para nada es indiferente, porque su entendimiento, su voluntad y todas sus potencias tienen un objeto determinado, y á él se dirijen, resulta que por grandes que sean los esfuerzos de la filosofía para hacer al hombre una máquina susceptible de cualquier movimiento que quiera comunicársele, jamás podrá conseguirlo. Así se agita, sin que tenga modo de aquietar su espíritu; y en medio de la continua zozobra que amarga su vida, dice al filósofo: «Me has arrebatado el principio sólido, siquiera incomprensible, que saciaba mi natural deseo de la verdad; has escitado mis apetitos, que dormian; me has privado del consuelo en mis desgracias, ¿con qué sustituyes estos bienes? No puedo ser indiferente, porque todas mis potencias tienden á determinarse: el horror y la nada se me presentan por todas partes.» Y los filósofos no pueden contestar, ni menos sustituir la falta, que el pueblo reclama con justicia.

Pues el remedio de este mal es la fé, y solo la fé: es inútil buscarlo en otra parte. El hombre sin fé duda de todo; no hay razon que le obligue á creer nada, ni aun á sí mismo se cree, ni se conoce. Ha nacido para creer, porque ha nacido para la sociedad. Sin la fé humana el hombre no poseeria la verdad, porque dudando de los otros, pronto dudaria de sí mismo. ¿Qué razon hay para que yo sea depositario de la verdad, y no lo sean los demas hombres? Y la fé humana no subsistiria sin la fé divina. Quitar á la sociedad esta fé es destruirlo todo. No sin razon vemos esa tendencia general de las sociedades modernas á la fé, porque Dios no ha abandonado su obra.

Corre incansable y con velocidad eléctrica la sociedad á su perfeccionamiento indefinido. Y esto ¿quién podrá dudarlo? Ved esa tarea desesperada de los pensamientos, ese desórden de los entendimientos impacientes por saberlo todo, esas oleadas de ideas, de caprichos, de preocupaciones, que suben y bajan

como el flujo y reflujo del Occéano; ved esa generacion de nuestros dias ocupada solo de las mejoras materiales: que se abran nuevos canales; que se unan las orillas de los rios por medio de soberbios puentes; que surquen los mares y la tierra prodigiosas máquinas ligeras como la nube, y se acorten las distancias, y desaparezcan las separaciones, y que el pensamiento sea rápido mas que la electricidad y fecundo mas que la naturaleza; hé aqui la ocupacion continua de los hombres del dia. Y en verdad que no es este el verdadero progreso de seres racionales. Aplaudimos de todo corazon los esfuerzos de algunos grandes ingenios, que de buena fé se consagran á las mejoras materiales. Pero amargamente lloramos que pierdan su tiempo y su vida en esas tareas, que por mas brillantes que aparezcan, no dejan de ser un vano simulacro del bien. Nunca esos grandes ingenios podrán imitar la perfeccion con que cubren sus necesidades los mas viles insectos de la naturaleza. Y en verdad, repito, que no es este el progreso digno del hombre, á no ser que le hagamos de peor condicion que el bruto.

A los ojos de la verdadera filosofía el progreso es aquella natural tendencia, por la cual los hombres y los pueblos todos propenden á acercarse á la inmóvil y eterna verdad, que es Dios. El progreso de la inteligencia es el perfeccionamiento del entendimiento humano, elevándose cuanto le es dado á la verdad infinita. El progreso para la sociedad es el perfeccionamiento de la especie humana, que de otro modo llamamos civilizacion, y la verdadera civilizacion consiste en que la sociedad se acerque á Dios en sus instituciones y en todas las formas de su existencia. Por eso nunca será un verdadero progreso los adelantos de la industria y de la mecánica, porque estos no producen otra cosa que mejoras materiales, que afectan al cuerpo, y el hombre no es el cuerpo solo. Y por la misma razon el progreso no puede ser ilimitado, porque el alma ni es todo el hombre, ni alcanza toda la verdad ni todo el bien: por mucho que se eleve en la region de los pensamientos, tropezará muy pronto con los límites que le ha señalado el Hacedor Supremo. Mr. Cousin decia que el error es una verdad incompleta, y esto es un absurdo: el error es la negacion de la verdad; y no hay medio, ó verdad ó error. ¿Cómo, pues, deberemos satisfacer esta segunda necesidad apremiante de la sociedad presente? Inculcándole la idea del verdadero progreso.

Está dividida la sociedad en tantos deseos y afectos, cuantos son los individuos que la componen. ¿Y sabeis por qué? Porque las teorías de los filósofos racionalistas y panteistas han llegado á juntar los errores del raciocinio á las pasiones desordenadas; porque han querido organizar la corrupcion; porque el vicio ha pasado á ser hábito, y se han roto los vínculos de familia, y se han desconocido todas las consideraciones del honor. Porque las doctrinas de Sansimon, de Fourier, de Fieschi se han propuesto trastornar toda organizacion social, enemistando á unos contra otros, proclamando el egoismo mas desmedido, y estableciendo como el único principio del deber el interés personal. Porque tomando prestada la voz de la razon, dice un célebre escritor de nuestros dias, sublevan las mas fogosas pasiones: á nombre de la humanidad que sufre, proclaman la rebelion; en nombre de los derechos del hombre sancionan la espoliacion; á nombre de la inteligencia escitan en la multitud instintos de la fuerza brutal. Pues esta sociedad necesita un lazo de amor, que una entre sí á los hombres, opuestos por tan encontrados intereses. Necesita la sociedad un apoyo mútuo, una santa tolerancia con nuestros hermanos, un espíritu de fraternidad y de union, esto es, necesita de *caridad*.

Pero esta *fé*, este verdadero *progreso*, esta *caridad* no hemos podido hallarlas en ningun sistema filosófico, y hemos procurado estudiarlos. En vano hemos querido profundizar esos proyectos de economía social, porque estos bienes que tanto reclama, y tanto necesita la sociedad, son fruto solo del *catolicismo*.

PASTORAL
DEL
ILMO. SR. OBISPO DE CADIZ.

(Conclusion.)

Gaditanos, vuestra fé, vuestra piedad, vuestro religioso fervor nos son harto conocidos, y bien sabe Dios que en medio de las amarguras y trabajos inseparables siempre, y hoy como nunca, del ministerio pastoral, nuestro mas dulce consuelo es este: Pero por lo mismo que sois buenos católicos, comprendereis, amados diocesanos, que el primer Pastor de vuestra Iglesia tiene en esta ocasion un deber muy grave de conciencia que cumplir; deber sagrado, inescusable, de cuya omision, si en ella incurriésemos, serias vosotros los primeros á escandalizaros. El pastor que calla y duerme, ó que se hace el dormido, viendo venir al lobo sobre la grey, no es pastor, dice Jesucristo, sino vil mercenario. No permitan los cielos que esta meldicion caiga sobre nuestro cabeza, ni que nuestras canas bajen al sepulcro cubiertas de tal ignominia. Antes la muerte, que siendo por vosotros y en defensa de vuestras almas, no seria mas que el pago de la deuda que contrajimos al tomar sobre nuestros flacos hómbros esta pesadísima carga; que el buen pastor nada tiene suyo; todo, hasta su propia vida pertenece á sus ovejas, y por ellas debe sacrificarlo, segun nos manda el mismo Jesucristo. En su nombre, pues, amados de nuestro corazon, y en virtud de la autoridad que de Dios hemos recibido

para enseñar, dirigir y santificar vuestras almas, alimentándolos con la palabra divina, apartándolas de los pastos nocivos, y encaminándolas por la senda de la verdad al término de su peregrinacion en la tierra, que es la eterna salvacion, os mandamos que rechaceis las pérfidas sugestiones de la impiedad y la herejía, negando vuestra suscricion, y no consintiendo la de ninguna persona que de vosotros dependa, á la obra titulada *Víctimas del fanatismo*; como asimismo que no admitais sus prospectos, y que si los hubieseis recibido, luego inmediatamente los entregueis á vuestros respectivos párrocos. Tambien os rogamos, y mandamos que no leais ni tomeis el periódico de la propaganda protestante titulado *El Alba*, el cual se introduce furtivamente en las casas y talleres, segun nos informan, por agentes ocultos de la herejía; y que los números y ejemplares que de cualquier modo hubieren llegado á vuestro poder, los entregueis igualmente á vuestros párrocos, ó en nuestra secretaría episcopal; debiendo tener entendido que estas publicaciones de que dejo hecha mencion, como contrarias á la verdad del dogma católico, son esencialmente prohibidas, y que los que las lean ó las retienen, sin la competente autorizacion de la Iglesia, incurren en las penas canónicas fulminadas contra los que leen ó retienen libros contrarios á la fé ó á las buenas costumbres.

Hablando á fieles, en quienes compiten la ilustracion y el buen juicio con la sinceridad de la fé religiosa, tenemos por escusado, amados diocesanos, justificar la razon, la conveniencia, la necesidad de estas prohibiciones de la Iglesia, á que llama intolerancia la malignidad de sus enemigos. La intolerancia de la Iglesia nuestra madre en estos casos es la misma idénticamente que ejerce cualquiera de vosotros, quitando de las manos de sus hijos el libro que puede estragar y pervertir sus costumbres. No es de mas importancia la santidad de las costumbres que la pureza de la fé, ya porque el fundamento en que descansan aquellas, su defensa, su garantía y el único origen de su mérito sobrenatural es esta, y ya porque las desmejoras en las costumbres no son irreparables mientras la fé se conserva, al paso que las quiebras en la fé rara vez se restauran. Las personas competentes, cuya instruccion las ponga á cubierto de ser engañadas por los sofismas del error, nos encontrarán fáciles en concederles dentro del círculo de nuestras facultades ordinarias licencia para leer lo que á todos prohibimos; mas no podemos consentir que el error sorprenda las conciencias de los incautos, de aquellos que apenas saben de su religion, si es que despues no lo han olvidado, lo poco que aprendieron en las escuelas cuando niños; y estos son precisamente los lectores que la impiedad y la herejía buscan, y entre quienes procuran formar sus reclutas.

Por punto general, os exhortamos en el Señor á que seais precavidos en la eleccion de lo que leyereis. De algun tiempo á esta parte circulan libros, periódicos y folletos altamente nocivos á la fé y á las costumbres cristianas. Uno solo basta para introducir la desmoralizacion y la impiedad en el seno de muchas familias. Tal es por desgracia la condicion humana, blanda como la cera á las impresiones del mal, y dura como el mármol á las del bien. Las malas lecturas se parecen al fruto prohibido en el paraiso. Lisonjeras á la vista y al estragado paladar de nuestra corrupcion, pero con dejos amarguísimos que emponzoñan para siempre la existencia del hombre. Habiendo tanto bueno, útil, provechoso y honestamente deleitable que leer, no tienen escusa los que dejando las aguas puras y limpias de la sana doctrina, de la sólida instruccion, que refrigera y vigoriza el alma, van á buscar cieno inmundo á las apestadas cisternas de la impiedad y el libertinaje.

Otra prevencion os haremos antes de concluir. Pues que vemos insultada, atacada, combatida y puesta en peligro nuestra santa fé, acudamos prontos y denodados á su defensa con las armas de nuestra milicia, que son la oracion, las buenas obras y los buenos ejemplos. El Señor se quejaba de su antiguo pueblo porque con sus pecados daba ocasion á que la impiedad blasfemase de la religion; *per vos nomen Dei blasfematur*. ¡Cuánto es de temer que hoy nos haga á nosotros el mismo cargo! Creedlo; mas nos respetarian esos falsos profetas, esos propagandistas del cisma y de la anarquía religiosa, que vienen á vendernos con el fin secreto que ellos sabrán, las mercancías que de puro añejas y averiadas no tienen ya despacho en su pais; queremos decir, para que nos entiendan todos; las iras, los enconos, las calumnias y los sofismas del viejo protestantismo, hoy desacreditado completamente en el mundo y abandonado de la flor de sus secuaces en los mismos pueblos que lo prohijaron al nacer; mucho mas, volvemos á decir, respetarian nuestra acendrada fidelidad á la religion de que desertaron ellos, si viesen que la honrabamos con la regularidad y pureza de nuestras costumbres. Bien sabemos que es achaque de la flaqueza humana el contradecir con las obras la fé que alimenta el corazon, cuando esta, como sucede con la verdad cristiana, exige sacrificios costosos á las pasiones. Mas esta contradiccion, siempre funesta al individuo y tambien á la comunidad de nuestros hermanos por el escándalo que de nosotros reciben, viene á convertirse en mal de trascendencia gravísima en circunstancias como las de los tiempos que atravesamos, cuando el hombre enemigo espia el sueño de nuestra tibieza, para sembrar en las almas la cizaña del error. Sean, amados de nuestro corazon, católicas las costumbres como lo es la creencia. Cerremos la boca á los detractores de nuestra religion sacrosanta, que dicen de nosotros que la encerramos toda en el culto, ó mas bien en sus prácticas esteriores, sin hacer escrúpulo de nada en materia de costumbres; razon por la cual, movidos ellos de caridad y de celo vienen á enseñarnos, como á tribu selvática, moralidad, rectitud, honradez y la manera de cumplir fielmente los deberes que nacen de las relaciones sociales. Enseñad vosotros con vuestras virtudes cristianas á esos presumidos maestros de la mentira, que la católica España no ha llegado to-

davia por la misericordia de Dios á tal degradacion, que necesite de recibir lecciones de los sectarios de la herejía, de los que con su rebelion y sus errores cada dia mayores y mas numerosos han relajado todos los vínculos en la vida social, destruido la sancion de todos los deberes morales, y abierto la honda sima de ese materialismo práctico, á cuya orilla se agita hoy entre convulsiones horribles la vida de los pueblos.

Sobre todo estrechad, amados hijos nuestros, cada dia mas los vínculos de la unidad católica, que os ligan con vuestro sacerdocio, con vuestro prelado y con el Pastor universal de la grey cristiana, el Pontífice romano. No creais á los que os dicen que podeis pertenecer á la Iglesia de Jesucristo sin ser católicos, ó que podeis ser católicos, sin estar unidos al Papa. Jesucristo no reconoce, ni tiene mas Iglesia sino la que él mismo edificó sobre Pedro; y asi como no hay verdadero cristianismo sino en la Iglesia católica, asi tampoco hay, ni es posible que haya Iglesia católica sin Papa. Os engañanan torpemente, y se burlan de vuestra credulidad los que os hablan de no sabemos qué Iglesia sin Papa y sin obispos. La Iglesia de Dios no es mas que una, santa, católica y apostólica, porque está construida sobre el fundamento de los Apóstoles, cuyo principe, gefe y cabeza es Pedro, que vive en sus sucesores, como los demas Apóstoles en los suyos que son los obispos. Esta es la doctrina cristiana, la de hoy, la de ayer, la de siempre; invariable como lo es Jesucristo, autor y consumador de nuestra fé: esta la que recibisteis en el regazo de vuestras madres, la que vuestros padres os enseñaron, la que ellos aprendieron de los suyos, la doctrina en fin de la católica España desde Santiago su evangelizador y su apóstol hasta nuestros dias.

Y esta será la vuestra, mal que pese á los maestros del error, que vienen á vosotros con piel de ovejas; pero que por dentro son lobos rapaces. Podreis ser tentados, mas no vencidos, si tomando los consejos que acabamos de daros, acudiendo en las dudas á vuestros pastores y maestros legítimos, y cultivando la devocion tan tierna en vuestros corazones á la Inmaculada Vírgen María nuestra especial patrona, á quien no en valde desdeña y mira de reojo el protestantismo, como á solo ella ha sido dado el destruir todas las herejías en el universo mundo, aplacareis con la penitencia la ira de Dios, que no permite que seamos probados con esta nueva calamidad, la mayor y la mas funesta de todas, sino para castigo de nuestras culpas; y finalmente, si arrepentidos y purificados emprendiereis una vida digna de vuestra vocacion cristiana, digna de honrar vuestra fé, de mereceros la aprobacion de la Iglesia, y de ser coronada con la eterna remuneracion que Dios tiene prometida á la fé que vive de la caridad, esto es, acompañada del cumplimiento de su santísima ley. Asi lo esperamos de vosotros, amados diocesanos, y en testimonio de esta confianza y como prenda de nuestro amor y de los votos que incesantemente elevamos al cielo por vuestra santificacion y prosperidad, os damos de lo íntimo del corazon nuestra pastoral bendicion en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Y mandamos que esta nuestra Carta Pastoral sea leida en la forma de costumbre en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de esta ciudad y su obispado, escepto aquellas donde á juicio de los párrocos no sea conveniente la lectura por no haber llegado á noticia de los feligreses las blasfemias y errores que la motivan, y en cuya revelacion pueda hallar escándalo la piedad de los fieles.

LOS TRES LIBROS
DE
MELCHOR DEL LAGO.

—

Libro primero.

Los primeros herejes Nicolás, Simon Carpócrates y los gnósticos sus sucesores enseñaban que el *poder temporal procede del diablo.*

En nuestros dias ciertas escuelas han renovado ese abominable error; pero dándole otra forma mas conveniente á las ideas dominantes en materia de religion. Han suprimido la palabra *diablo*, y han dado un nuevo giro á la frase, diciendo que todo poder procede del mal, es un mal, y produce el mal; en su concepto la palabra *mal* no espresa mas que una abstraccion; y lo que con ella quieren significar es que el poder es de origen puramente humano; pero de un origen siempre y necesariamente impuro, inicuo é ilegítimo.

Los racionalistas se han desentendido de la accion de Dios sobre este mundo, y no reconocen nada de sagrado, nada de divino en el sentido propio de estas palabras. El poder, en su concepto, no dimana de Dios, sino únicamente del hombre, y añaden que semejante orígen acaba de hacerlo mas legítimo y mas digo de respeto á sus ojos.

Lanzándose á los estremos opuestos, y dando al poder temporal un carácter sobrenatural, que en el órden comun de la Providencia no podria tener, otros autores han dicho *que el poder desciende inmediatamente de Dios á la persona de cada rey, como el poder espiritual dimana inmediatamente de Dios á la persona de cada obispo.*

Sin ir tan lejos, los legistas, partidarios de los tiranos de la edad media, los primeros protestantes, los galicanos parlamentarios y otros de tiempos mas recientes profesaban la doctrina de que el poder temporal *no es de institucion humana*, y que *procede inmediatamente de Dios. El rey no depende sino de Dios y de su espada*, hemos oido decir en tiempo de Luis Felipe al procurador general Mr. Dupin,

reasumiendo la doctrina de los antiguos parlamentos. Esta opinion se diferencia de la anterior en el hecho de no suponer esplícitamente una accion sobrenatural; pero lógicamente hablando, vuelve á reproducirla, puesto que institucion divina inmediata é institucion divina por intervencion de los sucesos naturales son en realidad dos cosas contradictorias.

Abusando de la doctrina de los téologos, es decir, de la doctrina generalmente recibida por el mayor número, por los mas ilustres y autorizados, ó no comprendiéndola, acaban de producir algunos escritores católicos una singular opinion. Segun estos el poder procede inmediatamente de Dios en las democracias, y aunque reconoce tambien igual orígen en las sociedades constituidas bajo otras formas de gobierno, es sin embargo de una manera tan vaga y remota, que no les confiere ningun derecho real, y por lo tanto pueden las tales sociedades disponer como quieran del poder, como emanado esclusivamente de su voluntad.

Todo poder viene de Dios, dice el Apóstol, *omnis potestas á Deo*, y por estas palabras quedan condenadas las tres primeras opiniones, segun las cuales el poder se deriva ó del espíritu del mal, ó simplemente del hombre. Pero segun la marcha comun y ordinaria de la Providencia, el poder temporal procede mediatamente de Dios por los sucesos humanos, es decir, quedando los hombres en libertad de elegir las diversas formas de gobierno, y designar los depositarios del poder, etc. Asi lo enseña la tradicion católica, condenando las tres últimas opiniones, que hacen derivar el poder inmediatamente de Dios, la primera por accion del órden sobrenatural, y las otras dos por accion del órden de los sucesos humanos; las dos primeras en todas las sociedades y la tercera solo en las sociedades democráticas.

Al esponer la verdadera doctrina, iremos refutando los errores y las falsas opiniones.

No hay poder que no se derive de Dios, nos dijo san Pablo. Al repetir san Juan Crisóstomo estas palabras, esclama: «¿Qué decís, Apóstol? Todo rey habrá sido impuesto por Dios?» Y luego poniendo la contestacion en boca del mismo Apóstol, añade: «No digo eso: no hablo de cada príncipe en particular; me refiero esclusivamente á la soberanía: digo que el haber gobiernos, esto es, que unos tengamos que obedecer, y otros que mandar, á fin de que el mundo no camine á ciegas, dejándose los pueblos impeler de aqui para allí como las olas del mar, digo que es obra de la sabiduría divina.» Luego el Apóstol no dijo, prosigue diciendo el santo obispo, que *no habia monarca que no fuera impuesto por Dios*, sino que se refirió á la esencia de la monarquía, diciendo: *No hay poder que no se derive de Dios.* Asi es tambien como para espresar que Dios es el que instituyó la union conyugal, dice el sábio: que *Dios es quien une la muger con el hombre*; lo cual no debe ciertamente aplicarse á cada matrimonio en particular, pues por desgracia no falta alguno que se verifica contraviniendo á la divina voluntad de su institutor.

Los apóstoles y los primeros padres insistieron enérgicamente acerca del orígen divino del poder, con objeto de separar á los fieles del error de aquellos herejes, en cuyo concepto todo poder emanaba del diablo, y con objeto de justificar el cristianismo á los ojos de los gentiles, que confundiéndolo con los gnósticos, le acusaban de destruir todo órden y toda sociedad. Mas como acabamos de ver por la esplicacion tan luminosa y terminante de san Juan Crisóstomo, al enseñar que todo poder se deriva de Dios, no opinaban que Dios diera directa é inmediatamente el poder á las personas encargadas de ejercerlo. Con arreglo á esa doctrina los hombres son los que determinan las diversas formas de gobierno y los atributos y condiciones mas ó menos estensas de la soberanía, la eleccion de los soberanos y el modo de trasmitirse el poder segun los tiempos y paises, etc., etc. Esta es la doctrina que ha sido constantemente seguida por la Iglesia. San Alfonso de Liguori se espresa en los mismos términos que san Juan Crisóstomo: «Es cierto, dice, que los hombres han recibido el poder de hacer leyes; pero este poder por lo tocante á las leyes civiles no lo confiere la naturaleza á ninguna persona en particular, sino á la sociedad (communitati hominum), y esta lo delega á uno ó muchos hombres, para poder ser gobernada.»—El monarca, segun dice santo Tomás, no tiene el poder de hacer leyes sino en cuanto es el representante de la sociedad. *Nisi in cuantum gerit personam multitudinis.*—Belarmino, añade Suarez, no establece intermediario entre Dios y la sociedad; pero quiere que esta sea el intermediario por el cual el soberano recibe el poder, y esta opinion es la unánimemente adoptada no solo por los teólogos, sino hasta por los canonistas. Asi lo demuestra aquel ilustre jesuita, presentando un largo catálogo de unos y de otros. Este fue el modo de pensar de Fenelon, que de un modo terminante dijo: «*El poder temporal proviene de la comunidad llamada nacion*; y Bossuet refiriéndose á esta cuestion, habló en los siguientes términos: *El poder de los reyes no procede tan directamente de Dios, que no proceda tambien del consentimiento de los pueblos; nadie puede negarlo.* San Agustin habló en el mismo sentido, cuando daba por fundamento al derecho de los reyes un pacto de la sociedad humana. No ignoraban por cierto esos grandes hombres, esos doctores y esos padres de la Iglesia el testo del Apóstol *Omnis potestas á Deo*; pero tambien habian oido aquellas palabras del profeta, que los mas graves é ilustres intérpretes, segun dice el Aguila de Meaux, aplican á Jeroboam y á los reyes

de Israel que le sucedieron: *Ipsi regnaverunt et non ex me; principes extiterunt, et non cognovi.* Esos reyes, dice el Señor, no proceden de mí; no los conozco.

Bastan las citas que acabamos de reunir para dar una idea general de la doctrina adoptada por la Iglesia católica; pero no son suficientes para presentar resuelta la cuestion de un modo terminante. Acaso por haberse contentado con reunir aquí y allí tales testos ú otros semejantes, que abundan por donde quiera, sin haber fijado convenientemente la atencion en el sentido total de la obra de donde los tomaban, han sido viciosamente interpretados por algunos escritores, y han dado lugar á conclusiones exageradas. Para no incurrir nosotros en esa equivocacion, y á fin de no estraviar á nuestros lectores, nos pararemos un momento á oir como esplican los teólogos por boca de Suarez el modo con que el poder se deriva á un mismo tiempo de Dios y del hombre.

«Opínase generalmente que Dios como autor de la naturaleza es el que da directamente el poder, de modo que los hombres arreglan la materia, y presentan, digámoslo asi, el sugeto capaz de ejercerlo. Dios da forma á esta materia, comunicándole la facultad del poder. Efectivamente, una vez convenidos los hombres en reunirse en sociedad, no les era dable evitar la existencia de ese poder, pues el intentar compaginar una sociedad sin poder que la rija, seria lo mismo que el querer realizar una contradiccion. Asi es como en el matrimonio el hombre es gefe de la muger, no por voluntad de esta, aunque en realidad obró libremente al contraer la union, sino por la naturaleza misma de la sociedad matrimonial. Por lo tanto este poder se deriva inmediatamente de Dios: asi lo demuestra tambien la facultad de ejercer varios actos, que al parecer esceden el límite de las facultades humanas, como el imponer pena de muerte, vengar las injurias agenas, obligar en conciencia, etc... Además los depositarios del poder son ministros de Dios, luego administran un poder recibido de Dios. Dios por lo tanto es no solamente el autor principal, sino el autor propio del poder... Asi como para la generacion basta la voluntad de los padres, no siendo necesaria la voluntad especial de dar á la prole el libre alvedrio ni las demas facultades naturales, porque esto no depende de la voluntad de los padres, tampoco para instituir sociedad no se necesita mas que el concurso de las voluntades humanas; pero no hace falta una voluntad especial para que esa sociedad tenga poder, pues eso se deriva de su propia naturaleza y de la providencia del Supremo Creador. Tal es el sentiido en que se afirma que el poder viene inmediatamente de Dios... El poder viene de la naturaleza y no de institucion particular, y esta es la razon e hab er sido dado de un modo que conviene á la naturaleza recional segun la prudencia y la recta razon. La razon dice que no es necesario ni conveniente á la naturaleza, que el poder permanezca inmutable en la comunidad sin ninguna determinacion, pues en tal caso apenas podria hacerse uso de él. Fué por lo tanto dado por la naturaleza y por su autor, de manera que puede ser alterado en la forma que sea mas conveniente al bien público. Por lo tanto, aunque el poder sea de derecho natural, sus determinaciones ó formas dependen del libre albedrío de los hombres, dueños de establecer monarquias, aristocracias, democracias ú otras formas mistas, pues el derecho natural no obliga á que se elija esta ni aquella de semejantes combinaciones.... Cuando la Escritura dice: *Per me reges regnant, minister Dei est*, etc, debe simplemente entenderse que el poder considerado en sí mismo emana de Dios, que es justo y está conforme con la voluntad divina, y por último que una vez supuesta la traslacion de ese poder á la persona del rey, este hace las veces de Dios, y el derecho natural nos obliga á obedecerle. Asi es como cuando un hombre se vende, el derecho del dueño sobre aquel esclavo procede del hombre; pero el esclavo una vez determinado el contrato, está obligado por derecho natural y divino á obedecer á su dueño, y asi como el esclavo al vender su libertad, se ha dado por superior á su dueño, y no puede volver á tomar lo que cedió al venderse, del mismo modo la sociedad se instituye por superior al que reconoce por rey, y se somete á él, privándose de su primitiva libertad. Esta es la razon por la que no puede privarle del poder que le ha conferido; esceptuándose, téngase bien presente, el caso de tiranía, pues entonces la sociedad puede hacer al monarca una justa guerra.»

De manera que el poder procede de Dios, asi como la vida proviene tambien del mismo orígen, sin que pueda decirse que se eximen de esa suprema causa ni el niño por nacer de las entrañas de la muger, ni el poder por ser instituido en el seno de la sociedad, pues uno y otro salen revestidos de todos sus atributos, el uno de poder y el otro de hombre, sin que la madre ni la sociedad hayan sido mas que unos meros instrumentos. Nótese cuan contraria es esta doctrina á las teorías de los que sin dejar de confesar que el poder emana de Dios, lo entienden sin embargo de modo que apenas le atribuyen parte alguna en su institucion, suponiéndolo confeccionado y modelado por las manos del pueblo, como una vasija por las manos del alfarero. Desde el punto que la sociedad existe, tiene un poder y una forma sea la que quiera de gobierno, asi como el hombre desde el punto que existe tiene un alma, y asi como no depende de este el vivir ó no vivir, tampoco es dueña la otra de destruir la esencia del poder. Cierto es que un hombre puede suicidarse, y cierto es tambien que una sociedad

tras una larga série de errores puede atraer su disolucion; pero la muerte supone una existencia anterior, y además si una sociedad puede perecer, la sociedad no puede llegar á ese caso, pues el hombre ha nacido para vivir en ella, y en ella vivirá mientras exista el género humano. *Aunque todos los hombres*, dice Belarmino; *se pusieran de acuerdo, no podrian llegar á conseguir que no hubiera representantes del poder ni gobierno.* Prudhon piensa de otro modo: su intencion es destruir todo gobierno, todo poder, y espera que el socialismo llegará á conseguirlo: los que en el poder no ven mas que una obra puramente humana, participan tambien de esas insensatas esperanzas. El artesano puede destruir su obra; si el hombre ha creado el poder, el hombre podrá destruirlo.

Mas el poder en su esencia viene de Dios, y la obra del hombre se limita á darle esta ó aquella forma segun las épocas y los paises. Oigamos á Suarez: «No puede decirse que el poder político tenga que concretarse en virtud de la sola razon natural ni á la forma monárquica, ni á la aristocrática ni á sus combinaciones, pues no hay razon para decir que esta ni aquella forma de gobierno sean esencialmente necesarias. Los hechos demuestran esta verdad. Diversos pueblos tienen distintas formas de gobierno, sin obrar por eso contra la razon natural, ni contra la institucion divina inmediata. Semejante diversidad manifiesta que el poder político no ha sido dado inmediatamente por Dios á ninguna persona, príncipe, rey ni emperador, pues de lo contrario tal monarquía hubiera sido instituida inmediatamente por Dios mismo; ni á ningun senado ó corporacion de príncipes, pues en tal caso tambien habria que atribuir aquella aristocracia á institucion inmediata de Dios. Este mismo argumento puede aplicarse á todas las demas formas de gobierno.

«No faltará quien diga: Si esa razon es válida, tambien servirá para demostrar que Dios no ha dado inmediatamente el poder político á toda la sociedad, pues de lo contrario se inferiria en vista de lo que acabamos de decir respecto de la monarquía y la aristocracia, que la democracia es inmediatamente de institucion divina. Lo cual no es menos falso y absurdo por lo tocante á la democracia, que por lo relativo á las demas formas de gobierno; pues por de pronto la razon natural no determina la necesidad de ninguna de ellas con esclusion de las otras, antes por el contrario no puede menos de echar de ver imperfeccion en todas. Asi lo demuestra Aristóteles, y asi lo corrobora la esperiencia. Si hubiera una institucion que fuera divina, es seguro que los hombres jamás podrian hacer variaciones en ella.

«Replicamos: De que el poder político no haya sido dado por institucion divina ni bajo la forma monárquica, ni bajo la forma aristocrática, se infiere necesariamente que ha sido dado á toda la sociedad, pues no hay, por decirlo asi, ningun otro objeto humano á quien pueda haberse conferido.

«Por lo tocante á la segunda objecion, esto es, que siendo cierto lo que decimos, solo la democracia seria de institucion divina, replicamos que si por tal institucion *se entiende una institucion positiva*, debe negarse la proposicion; pero si se habla de una institucion casi natural, *de institucione quasi naturali*, puede y debe admitirse sin inconveniente. Hay en efecto una diferencia estremadamente notable entre esas diversas especies de gobierno político, pues ni la monarquía, ni la aristocracia han podido ser introducidas mas que por una institucion positiva, sea de Dios, sea de los hombres, puesto que la razon natural, como ya lo hemos dicho, no determina por sí misma (*nude sumpta*) ninguna de esas formas como necesarias. Luego no hay lugar á la institucion divina en la naturaleza humana tomada en sí misma (*per se spectata*), sino por la fé ó por la revelacion divina, de lo cual se infiere necesariamente que las espresadas formas no se derivan inmediatamente de Dios. Pero la democracia puede existir sin institucion positiva en virtud de la sola institucion ó dimanacion natural, por la razon de no existir ninguna institucion nueva ó positiva, pues la simple luz natural enseña que el poder político supremo se deriva espontáneamente de la existencia de toda sociedad humana perfecta, de lo cual resulta que pertenece á toda la sociedad, á menos que por una nueva institucion no haya sido transferida á otro objeto, no dando lugar la razon en que nos fundamos á ninguna otra determinacion, y no reclamando tampoco la inmutabilidad.

»Asi es que este poder como dado inmediatamente por Dios á la sociedad, puede ser llamado segun el modo de hablar de los jurisconsultos, de derecho natural negativa y no positivamente, ó mas bien dicho, de derecho natural que consiente; pero no impone una obligacion: *De jure naturali negative, non positive, vel potius de jure naturali concedente, non simpliciter praecipiente.* Lo cual significa que si bien el derecho natural concede ese poder á la sociedad; no por eso exige absolutamente que resida siempre en ella, ni sea ejercido inmediatamente por ella. El derecho natural no exige eso, sino en el caso de no haber decidido aun lo contrario la sociedad, ó hasta que se haya producido legítimamente un cambio por parte de alguno que esté facultado para hacerlo. A fin de esplicar esto por medio de un ejemplo, diremos que sucede lo mismo que con la libertad del hombre por oposicion á la esclavitud. Esta libertad es de derecho natural, porque en virtud de solo el derecho natural el hombre nace libre, y no puede ser reducido á esclavitud sino mediante algun justo título, *sine legitimo aliquo titulo*. Sin embargo, el derecho

natural no manda que todo hombre permanezca siempre libre, ó lo que es lo mismo, el derecho natural no prohibe pura y simplemente, *simpliciter*, reducir el hombre á esclavitud; lo único que prohibe es hacerlo sin su libre consentimiento, ó sin un justo título y una legítima potestad. De la misma manera la sociedad civil perfecta es libre por el derecho natural; no está sometida á ningun hombre fuera de sí misma, y conserva en sí misma todo su poder. Si nunca saliera de ese estado, seria democrática, y sin embargo puede ser privada de ese poder, y transferirlo ó á una sola persona, ó á un senado, sea en virtud de su propio consentimiento, sea por alguno que tenga un justo título y una potestad legítima para hacerlo.»

Ciertos demócratas de nuestros tiempos alegan para justificar sus teorías anárquicas, algunos fragmentos aislados de este testo y de otros que se encuentran en los teólogos, y luego esclaman: ya lo habeis oido: *la democracia es de institucion natural y divina*. Los mismos teólogos habian contestado anticipadamente á esa esclamacion. Tres equívocos se echan de ver desde luego en esa proposicion: hay equívoco en la palabra *institucion divina*, pues seria estravagante suponer que Dios por medio de una institucion especial haya puesto á los hombres en estado democrático; hay equívoco en la palabra *natural*, pues no habria menos insensatez en suponer que el derecho natural obliga á la sociedad á darse un gobierno democrático, y lo hay finalmente en la palabra *democracia*, pues seria incurrir en contradiccion el decir que una sociedad tiene gobierno democrático, y no tiene gobierno. Lo hemos esplicado ya con la mayor atencion: en los testos que se citan, no se trata mas que de la democracia primitiva, esto es, del estado hipotético de una sociedad desprovista de todo gobierno, y eligiendo el que mas le conviene: aquellos testos no se refieren mas que al derecho natural, que en semejante hipótesis tiene la sociedad de elegir entre las mil formas diversas que se le presentan, y de la institucion general por medio de la cual Dios, autor de la naturaleza humana, le ha concedido ese derecho, como todo lo demas que es necesario á su conservacion.

En otros términos, los teólogos enseñan que hay una democracia *de derecho natural negativo*; pero al mismo tiempo dicen tambien que la democracia no es de derecho natural positivo. Esto significa pura y simplemente que siendo las aristocracias y las monarquías de institucion humana, los hombres antes de instituirlas se encontraron necesariamente en estado democrático; pero no resulta que esta sea una forma de gobierno mas perfecta que la aristocracia ó la monarquía. El hombre pasa necesariamente por la infancia antes de llegar á la edad madura; pero ¿se podrá decir por eso que la infancia es el estado mas perfecto?

Por otra parte, esa democracia primitiva, que los teólogos aseguran ser de derecho natural, nada tiene que ver con la forma democrática propiamente dicha, ó con lo que vulgarmente se llama democracia. Poco entenderia ciertamente la doctrina de los teólogos quien confudiera esas dos cosas. La democracia primitiva ó natural es en concepto de estos aquel estado en que la sociedad se encuentra cuando carece todavía de gobierno, esto es, cuando el poder reside en la sociedad general, sin haber determinado forma alguna. Cosa evidente, siguen diciendo los teólogos, que no es necesario ni conveniente que el poder permanezca en tal estado, y de aqui nace que la determinacion á un modo dado de gobierno, depende del libre albedrío de los hombres, y que estos por lo tanto pueden establecer monarquías, aristocracias, democracias, ú otro sistema misto. En una palabra, las diversas formas de gobierno, monarquías, aristocracias ó democracias son á la democracia de derecho natural lo que la division de propiedades es á la comunidad de los bienes. Estos antes de haberse dividido, fueron comunes. *Luego la comunidad de bienes es de derecho natural*, replican á Suarez. Pero este contesta precisamente en el mismo sentido que cuando le objetaron diciendo: *Luego la democracia es de derecho natural*. «De derecho natural positivo, niego; de derecho natural negativo, concedo. La comunidad de bienes era de derecho natural en el sentido de que la ley natural la permitia; y asi hubiera continuado, si los hombres usando tambien del derecho que la ley natural les daba, no la hubieran dividido.» De donde se deduce que con arreglo á la doctrina de los teólogos la democracia es natural y divina como el comunismo, ni mas ni menos, y que el sostenimiento de esa democracia divina es contrario á la razon.

(*Se continuará.*)

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscricion cuesta 4 reales en Madrid llevado á domicilio y 5 en provincias; debiendo ser por trimestres anticipados.

La correspondencia se dirigirá franca de porte precisamente á D. Miguel Olamendi, libreria, Plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, donde se encuentra un completo y variado surtido de libros de religion.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 16 de abril de 1856. Núm. 3.º

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

III.

La filosofía del siglo diez y ocho aunque desterrada del mundo literario, no lo está del corazon de los pueblos. Ha dejado impresas tan profundas huellas, que aun hoy se nos repite con mas ó menos claridad: que el catolicismo es obra de los hombres; que es un plan pobre; que pasó ya su tiempo, y que su debilidad se hizo mas visible por haber querido intervenir en todas las necesidades del hombre. Esto dicen casi literalmente los célebres Michelet en sus *Memorias de Lutero*, y C. Remusat en sus *Ensayos de filosofía*. La causa de esta general preocupacion contra el catolicismo es ese funesto empeño de la filosofía en establecer el mas fatal antagonismo entre el hecho divino y los intereses materiales de los pueblos. El catolicismo, dicen, es enemigo de la industria y del comercio: asi muy fácil es conciliarle el odio de aquellos, que no ven sino sus bienes materiales, ni estiman otra felicidad que la satisfaccion de sus placeres sensuales.

Pero dígase á estos ilusos la verdad; hágaseles entender que el hombre no ha nacido para gozar como el bruto; que es viajero de un momento sobre la tierra, y que en ella le unen relaciones con su Dios mas nobles, mas grandes que las del animal que muere todo con el cuerpo; dígaseles que la filosofía los engaña, que los humilla, que los degrada hasta mas allá de la condicion del jumento, y que esplota, aun aquellos intereses materiales que le ofrece, en beneficio suyo, y entonces otra será su conducta.

Esta mision nos hemos propuesto. «El catolicismo es el único principio luminoso capaz de satisfacer cumplidamente una por una las profundas necesidades cada vez mas sentidas, y cada vez mas apremiantes de las actuales sociedades.» Asi deciamos en el prospecto que anunciaba la publicacion de la CRONICA RELIGIOSA, y ha llegado el tiempo de probarlo, si no como la materia exige, siquiera segun nuestras fuerzas, que son muy pequeñas por cierto, tan pequeñas como grandes son nuestros deseos de la verdadera felicidad de los pueblos.

La *fé*, hé aqui la primera necesidad de las sociedades de hoy, cuya necesidad solo el catolicismo puede satisfacer.

Ecsaminando la constitucion misma del hombre, vemos que por su naturaleza es social; de lo contrario sus instintos mas legítimos no podrian satisfacerse. En el siglo del sensualismo tambien quiso ponerse en duda esta verdad; hoy ya nadie se acuerda del *Delirio social* de Rousseau: todos los sistemas filosóficos modernos están basados sobre el principio de que el hombre ha nacido para la sociedad, y solo dirijen sus esfuerzos á mejorar la condicion de los pueblos. Conocen que hay en la sociedad males gravísimos; pero separándose del único principio que nos da á conocer su orígen y su remedio, lejos de mejorar, como dicen, la condicion de los pueblos, la empeoran.

La sociedad no es una máquina que se mueve á impulsos de un resorte necesario; es si un ser moral, que semejante al individuo tiene su alma, su cuerpo, su vida propia. Por eso no puede constituirse de seres insensibles, ni de animales que carecen de inteligencia. Por eso no se constituye con el ausilio solo del órden esterior, del pacto político mas hábil. Los derechos del individuo, si no están garantidos por leyes que obren sobre los espíritus, son una quimera. Aun cuando florezcan las artes, la industria y el comercio, no basta: esta sociedad seria un vano simulacro, que no podria durar. Pasaria como pasan todos los sistemas que limitan al hombre, haciéndolo todo materia, ó todo espíritu, y en los cortos momentos de vida de esta sombra de sociedad, ya se convertiria en el despotismo, ya en la anarquia. La historia nos ofrece amargos desengaños.

La sociedad necesita doctrina; este es el alimento de la vida moral de los pueblos, es su elemento esencial, y tanto lo es, que su falta les haria semejantes á una reunion de brutos, ocupados en satisfacer el órden necesario á que les conduce su instinto. Y de aqui se deduce que la buena condicion de la doctrina es necesaria para la vida de la sociedad, como la buena condicion del alimento material es necesaria para la vida sana del cuerpo. Separad de la sociedad la doctrina, y no vivirá, como no vivirá el hombre

negándole el alimento : dádsela de mala ley, y enfermará la sociedad, como enfermará el animal por la mala condicion de aquel.

Por eso todos los pueblos paganos basaron su forma social sobre dogmas, y como estos eran inciertos, absurdos, su vida fue una repugnante degradacion. Por eso los legisladores antiguos procuraron inventar una doctrina reguladora de la moralidad de los pueblos; pero como no era su doctrina la que correspondia al carácter del hombre, perecieron los pueblos con todas sus glorias aparentes. Por eso los filósofos al mismo tiempo que han procurado arrancar la doctrina católica del corazon de la sociedad, se esforzaron para sustituirla con vanas y funestas teorias. Preguntad á la amarga esperiencia de nuestros padres cual fué el resultado de los proyectos de San-simon, Fourrier, Lerminier y otros... Y eso que apenas llegaron á plantearse.

Dos verdades se deducen de lo que llevamos dicho; que la sociedad necesita una doctrina, y que esta doctrina debe ser la verdad, conforme á la condicion racional del hombre.

¿Y podrá ser esta doctrina inventada por los hombres? ¿Podrán el estudio, la esperiencia, la razon y todos sus esfuerzos aplicados á las ciencias, á las artes, á la industria, podrán dar á las sociedades esa doctrina que las vivifica y sostiene? No. El hombre no tiene facultad por sí solo para hacer, é imponer creencias: mi razon considerada en sí misma, sin relacion á Dios su autor, es tan independiente como la de los mayores sábios del mundo, y nadie sino Dios puede imponerla leyes. La verdad es patrimonio de todos, desde el monarca que se asienta sobre tronos de marfil y oro, hasta el salvage que habita en los desiertos. Luego esta doctrina debe ser de un órden superior al hombre; debe ser sobrenatural; debe venir de Dios; de lo contrario seria tan varia é inconsecuente, como varios é inconsecuentes son los intereses y pasiones individuales del hombre.

Necesitan, pues, las sociedades una doctrina divina, que les revele la verdad; que sancione los derechos de todos; que una los individuos con lazos superiores á su razon; que los sujete á su deber; que los guie por el camino de su felicidad. Y dichosas las sociedades que se penetran de esta verdad, porque mientras mas estrecho sea este vínculo de sus individuos, mas perfecta será.

¿Y existe esta docrina divina en la tierra? ¿Ha hablado Dios al mundo? Dios es el autor de las sociedades; no puede menos de haberles dado todo cuanto conduce á su vida y perfeccionamiento.

Pero los filósofos que han divinizado la razon, niegan á Dios lo que conceden á aquella. Cousin identifica su razon con la razon divina; dice que constan ambas de unos mismos elementos, y de este modo la verdad no viene á ser otra cosa que el fruto de los descubrimientos de los hombres. A los ojos de Lherminier las creencias religiosas no son mas que transformaciones del entendimiento humano. Pues estos que hacen Dios á su razon, no pueden comprender que Dios haya hablado al hombre. En este punto los enciclopedistas del siglo pasado han escedido en sus delirios á Platon, Aristóteles y Plutarco. Negando á Dios el derecho de manifestar ningun dogma, cualquiera que pueda ser, sostienen por lo mismo que la razon sola basta para revelarnos todo lo que nos importa conocer para nuestra felicidad en esta vida en órden á las creencias religiosas. Pero por suerte sus escritos, sazonados con la sal picante de la sátira, género de literatura muy del gusto del dia, han caido en el olvido. La verdad debe triunfar, y triunfará á pesar de los esfuerzos de los deistas, y ella dirá á las generaciones futuras que la sociedad del hombre con su Dios no puede ser determinada y perfeccionada por la razon individual de cada hombre: que la verdad religiosa no puede derivarse de otra fuente que de la voluntad soberana del Hacedor del hombre, manifestada por la *revelacion*.

Manifestaremos que Dios pudo hablar al hombre; que era necesario que Dios le hablara, y que en efecto lo hizo. Este paso preliminar es indispensable para probar que esta verdad revelada, esta *fé* solo puede darla á la sociedad presente el catolicismo, que es su depositario.

LOS TRES LIBROS

DE

MELCHOR DEL LAGO.

Libro primero.

Cuando los teólogos dicen que el poder viene de Dios por el pueblo, por la sociedad ó por la multitud; cuando dicen que antes de instituir una forma particular de gobierno, la sociedad se hallaba en estado democrático; que la democracia es el estado primitivo como la comunidad de los bienes, etc., etc., de ningun modo debe entenderse, como ciertos escritores se complacen en suponer, que los hombres se reunieron deliberadamente para fundar la sociedad, ó repartirse la tierra, como hoy se reunen despues de un maduro exámen para fundar una sociedad industrial, ó repartirse los beneficios que les haya reportado en comun. Mucho menos debe suponerse tampoco que no hay origen legítimo de poder ó de propiedad, sino en tanto que tan quimérica suposicion haya podido realizarse. Los teólogos sabian muy bien que esa

democrocia primitiva, esa comunidad de bienes, admitidas para simplificar la discusion, y que como un signo algebráico reasumen toda una série de hechos, no han existido nunca. Si apesar de lo dicho pudiera alguno tener dudas sobre el particular, sírvase leer bien atentamente este otro pasage de Suarez:

«El primer modo de conferir á un monarca el poder real es en su primitiva institucion el consentimiento voluntario del pueblo. Pero este consentimiento puede entenderse de varios modos: 1.º puede haber sido dado poco á poco y como sucesivamenle, á proporcion que el número de individuos se ha ido aumentando. Por ejemplo, en la familia de Adan ó de Abraham, ó en cualquiera otra se obedecia en un principio á Adan como padre ó gefe de la familia, y luego al multiplicarse los individuos de esta, pudieron continuar en su sumision hasta el punto de llegar por mútuo consentimiento á obedecerle como rey, cuando la familia se convirtió en una sociedad civil perfecta. Asi es como probablemente principiaron muchas monarquías, particularmente la primera de Roma; y asi es como tambien por poco que se fije la atencion, puede decirse que principiaron á un mismo tiempo el poder real y la sociedad civil. 2.º Puede tambien darse el caso de que una sociedad ya formada se eligiera espontáneamente un rey, al cual transfiriera su poder. Este modo es en sí mismo el mas conveniente y análogo á la razon. Una vez verificada y perpetuada esa transmision no ha sido necesaria nueva eleccion, ni nuevo consentimiente del pueblo para que la dignidad real y el poder se hayan ido trasmitiendo por via de sucesion. En tal caso no hay inconveniente alguno en decir que las monarquías hereditarias han recibido directamente del pueblo su poder, no en virtud de un nuevo consentimiento, sino en virtud del que dieron en otro tiempo..... Además de ese modo de consentimiento voluntario ocurre no pocas veces que provincias y pueblos libres han tenido que someterse á reyes por los efectos de la guerra. Si esta era justa, el pueblo conquistado quedó realmente despojado de su poder, y el monarca que le conquistó adquirió un verdadero derecho á la soberanía de aquel pueblo, pues supuesta la justicia de la guerra, la conquista no fué sino una justa pena. Por eso se ha dicho anteriormente que el poder real se funda en un contrato ó *casi contrato*, pues el justo castigo del crímen reemplazará al contrato en cuanto al efecto de trasmitir las soberanías y los poderes, siendo por este motivo tan obligatorio como el contrato mismo. Con mas frecuencia acaece tambien que un pueblo se ve invadido por una guerra injusta, que es el medio con que generalmente se han ido engrandeciendo los mas ilustres imperios de la tierra. Entonces, es decir, en los principios de la invasion la conquista no da verdaderos derechos, ni verdadera soberanía sobre el pueblo invadido; pero andando el tiempo ocurre tal vez que aquel pueblo concluye por dar su consentimiento, ó queda la soberanía prescrita de buena fé por los sucesores del conquistador, y entonces cesa la tiranía, y da principio la verdadera soberanía, ó sea el poder real. De lo dicho se infiere que es siempre en virtud de algun título de derecho humano, es decir, por voluntad humana como el poder se obtiene inmediatamente.»

Muy digno de atencion es el testo que acabamos de citar: en él se echa de ver si no la descripcion completa, por lo menos un admirable bosquejo de la formacion del poder, ó mejor dicho, de la sociedad misma, tal como en realidad ha sucedido, y no como los filósofos se complacen de suponer en sus sueños. *Si no se mira con la mayor atencion, puede suponerse que la sociedad y el poder principiaron á un mismo tiempo.* En efecto, ambas cosas suponen una mútua existencia, pues no puede darse sociedad sin un poder que la rija, ni poder sin sociedad en que ejercerse. Donde quiera que exista una sociedad, debe existir en igual grado que ella el poder, y es tambien tan difícil indicar el momento preciso en que la familia aumentada con nuevos individuos se trasforma en tribu, la tribu en pueblo, y el pueblo llega al estado de sociedad perfecta, como marcar á punto fijo el instante en que el poder de la familia se convierte en poder de tribu, y llega luego á ser poder social. En todas esas graduaciones hay un trabajo misterioso de generacion y de desarrollo, que se verifica en el seno de esas diversas transiciones, sin que el entendimiento humano pueda indicar con precision sus huellas. Sin embargo, es indudable que el primer gérmen de poder social es el poder paternal, asi como la primera graduacion de la sociedad es la familia, y eso es precisamente lo que Suarez da tambien á entender cuando cita el ejemplo de Adan. El padre preexiste á la familia, luego puede decirse que el poder preexiste á la sociedad lejos de ser instituido por esta. Efectivamente, la esperiencia acredita que las sociedades imperfectas llegan por lo general á engrandecerse, desarrollarse, y ser verdaderas sociedades mediante la accion de un poder enérgico. Sin embargo, es muy cierto *que una sociedad ya formada puede elegirse voluntariamente un rey, ó una forma de gobierno, sea la que quiera*; mas para eso es preciso, como Suarez tiene buen cuidado de advertirlo, *que esté ya formada*, es decir, que en cierto modo exista en ella el poder, pues de lo contrario no podria llamarse sociedad. Concíbese que despues de una revolucion un pueblo se elija gobierno, porque la revolucion mas radical no puede menos de dejar en pie una multitud de leyes, de instituciones y de costumbres, que sostienen la sociedad, y en virtud de las cuales el poder, aunque minorado y di-

vidido, existe sin embargo en la multitud de autoridades que lo habian recibido del gobierno destruido. Mas de ningun modo puede suponerse la hipótesis de un gran número de familias, que sin tener vínculo ninguno entre sí, se reunen á la hora menos pensada para formar una sociedad, y crear un poder. La historia no nos ofrece ejemplo ninguno de esta especie. Las familias se han ido agregando sucesivamente: el ente moral llamado sociedad nace, se desarrolla, y llega á su perfeccion lo mismo que el ser humano por medio de un progreso lento, continuo, de efectos visibles, pero de esencia desconocida, y la sociedad no puede atribuirse á sí misma el poder, asi como el ser humano no puede tampoco darse un alma.

Reasumamos la doctrina espuesta en este capítulo.

1.° *El poder procede de Dios.*

El poder procede de Dios de hecho, pues él es quien ha creado la naturaleza humana, arreglándola de modo que los hombres no pueden menos de vivir en sociedad, es decir, bajo la direccion y obediencia de algun poder.

El poder procede de Dios de derecho, pues él es quien da al póder la condicion de tal, es decir, el derecho de mandar, de obligar la conciencia por medio de sus mandatos, y el derecho de juzgar, recompensar, castigar, etc. Ningun hombre, ni todos los hombres juntos podrian conceder al hombre tales derechos sobre sus semejantes.

El poder procede de Dios de hecho no solamente á la sociedad en general, sino á cada sociedad particular; no solamente en su esencia comun á todos los poderes, sino tambien en las formas especiales de que esta esencia se reviste en el seno de las diversas sociedades. Y en esto no puede caber duda alguna, pue estas formas no son arbitrarias, son el resultado de las creencias, costumbres, virtudes, vicios, provechos, necesidades del desarrollo histórico de un pueblo, de su estado religioso, moral, intelectual, físico, material, y de sus relaciones con los demas pueblos. Y si todo esto existe por una parte, y considerando los hechos aisladamente y sometidos á la accion libre y sucesiva de las voluntades humanas, por otra parte y en su totalidad nada tienen que ver con la accion de estas últimas, y no dependen mas que del soberano influjo de la Providencia. Porque hay diputados que se reunen, y confeccionan leyes y constituciones, no puede decirse que en realidad sean ellos sus autores: sumamente precaria seria la existencia de esas leyes, si no fueran la espresion genuina de las relaciones preexistentes en la sociedad, é independientes de la voluntad de los legisladores. Supuesta una sociedad, no puede menos de suponerse que hay leyes tan necesarias para ella y leyes tan imposibles, que el legislador no puede ni concebir siquiera la idea de aprobar estas y reprobar aquellas. La sociedad, por decirlo de una vez, se halla para darse leyes en el mismo caso que el hombre para elegir el grado de inteligencia que le conviene y la forma de cuerpo que mas le agrada. Este último puede degradar ó mejorar su cuerpo ó su inteligencia; pero no le es dable trasformarlos: la sociedad puede tambien degradarse ó mejorarse; pero rehacerse, de ningun modo. Dueño es el hombre de fecundar ó destruir la superficie de la tierra; pero su brazo no puede llegar sino á cierta profundidad; los cimientos de la tierra están lejos de su alcance; solo Dios es quien llega hasta ellos.

El poder procede de Dios de derecho, no solo en cuanto las bases esenciales que lo constituyen, sino que tambien por lo tocante á los derechos secundarios que caracterizan cada poder, y que le son dados ó negados segun las localidades y los tiempos. Esos derechos no lo son efectivamente, ni tienen fuerza obligatoria sino en tanto que están revestidos de la sancion divina, pues el hombre no tiene en sí mismo poder suficiente para obligar la conciencia del hombre.

El poder procede de Dios de hecho hasta en lo tocante á la eleccion de las personas que los hombres elijen para depositarias del poder, pues un pueblo no puede elejir á su gusto gefe que lo gobierne: es preciso que esta eleccion se funde en algun motivo, como en ciertas ventajas no comunes de nacimiento, de fortuna, de posicion, de cuerpo ó de capacidad segun las ideas é inclinaciones de los que concurren á su eleccion. Claro está que esas ventajas solo de Dios pueden haberse recibido. Además para que el poder sea de hecho confiado, ó puesto momentáneamente en manos de un hombre, de una familia, de una corporacion, llámese como se quiera, es preciso que intervenga el consentimiento del pueblo, pues los hombres son libres, y pueden violar los derechos mas sagrados. Ese consentimiento nadie puede inspirarlo sino aquel que á su placer inclina el espíritu de los hombres, ata ó desencadena las revoluciones, y dispone soberanamente de las repúblicas, de las monarquías y de los imperios.

El poder bajo el mismo concepto procede de Dios de derecho, pues él es solamente quien puede imponer á los hombres la obligacion de elejir segun las leyes de la razon y la justicia, cuando se reunen para elejir á un príncipe ó á una corporacion, y Dios es tambien quien puede dar carácter sagrado é inviolable á los derechos legítimamente adquiridos de las personas, familias ó corporaciones soberanas.

2.° *El poder no procede inmediatamente de Dios; es de institucion humana.*

Lo que procede inmediatamente de Dios es lo que Dios establece por una intervencion directa y sin la mediacion de causas naturales. Saul y David recibie-

ron el poder inmediatamente de Dios, porque fueron designados por su voluntad suprema. Asi es como tambien el supremo poder espiritual procede inmediatamente de Dios al soberano Pontífice, porque fué Nuestro Señor Jesucristo quien la estableció, confiéndola á san Pedro no solo para él, sino para que permaneciera eternamente en la Iglesia por medio de una sucesion continua; y de este modo la confirió tambien á sus sucesores en virtud de aquella primera institucion. Mas cuando Dios instituye de esta manera un poder inmediato, lo da á conocer á los hombres de un modo positivo: ningun poder puede por lo tanto atribuirse ese orígen divino, no siendo que haya precedido una revelacion que formalmente lo acredite. Ninguna revelacion ha manifestado á los hombres que sus gobiernos hayan sido establecidos por Dios, luego no puede decirse sino que Dios en el ordinario sistema de su providencia se vale para establecerlos de las causas secundarias, y por lo tanto no provienen inmediatamente de Dios, sino de institucion humana.

No es posible á los hombres, atendida la condicion de su naturaleza, dejar de vivir en sociedad, y de aqui nace la necesidad del concurso de las voluntades humanas para que las sociedades se instituyan y desarrollen. Supuesta la índole de la sociedad, es imposible que exista sin un poder, y de aqui nace la necesidad del concurso de las voluntades humanas para que el poder se establezca, conserve y justifique. La naturaleza humana es de Dios; la sociedad es de Dios; el poder es de Dios, y las leyes que presiden á la formacion y al desarrollo de aquella son de Dios; pero en virtud de esas mismas leyes el hombre puede practicarlas libremente, y por medio de una accion que le es propia; y en este sentido puede decirse que el poder procede de él, asi como todo lo que es puramente natural y humano.

No se instituye el poder de un mismo modo en todas partes: las variaciones que en este particular se notan dependen de las localidades, de los tiempos y las circunstancias. Los títulos de los diversos poderes se diferencian entre sí como los mismos poderes; pero unos y otros tienen de comun el ser de derecho humano, es decir, que en último resultado se resuelven en su orígen en el consentimiento de un número mas ó menos considerable de voluntades humanas. Este consentimiento por lo regular es mas bien tácito que formalmente espreso; mas bien espontáneo que deliberado; mas bien fruto del tiempo que de una reflexion especial, y de los instintos populares mas bien que de la razon de los sábios. En esto consiste principalmente su fuerza y realidad, pues toda deliberacion supone duda, y anuncia protesta. Asi es que en los casos escepcionales en que una sociedad ya establecida, y que por una circunstancia cualquiera ha perdido su poder, entra en deliberacion para organizar otro, jamás logra conseguir un consentimiento pleno universal, cualesquiera que sean las formas de que intente revestirlo; y téngase presente que no hay poderes menos respetados, menos amados ni menos obedecidos, es decir, que tengan en realidad menos condicion de poderes, que aquellos á quienes no puede asignárseles otro orígen.

Cansados los judios del poder de los jueces que Dios les habia dado, recurrieron á Samuel, diciéndole: Dadnos un rey que nos gobierne, como lo tienen los demas pueblos. Samuel se dirijió á Dios, y este le dijo: «No es á tí sino á mí á quien desechan para que no reine ya sobre ellos... Sin embargo, atiende á su súplica; pero adviérteles, y hazles ver cuales serán los derechos del rey que reinará sobre ellos.» Samuel repitió al pueblo todas las palabras que el Señor le habia dicho, y se espresó en estos términos: «Los derechos del que dominará sobre vosotros serán los siguientes: arrebatará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros para conducirlo; hará que sean ginetes y postillones de sus carrozas; los convertirá en oficiales, centuriones y tribunos; hará que labren sus campos, recojan sus mieses, y sean constructores de sus armas y carros; se servirá de vuestras hijas para que confeccionen perfumes, y trabajen en sus cocinas y panaderías; se apoderará de vuestros campos, de vuestras viñas y de vuestros mejores olivos, y los dará á sus eunucos y á sus familiares; arrebatará vuestros criados y criadas, vuestros jóvenes mas robustos y vuestras caballerías, y las empleará en su servicio; diezmará vuestros rebaños; no sereis mas que unos esclavos suyos, y entonces clamareis contra el rey que habeis elegido, y el Señor no os oirá, porque habeis pedido tener un rey.»

Ciertos defensores del poder temporal no se han avergonzado de ver en ese testo el tipo del derecho real, y suponer que los depositarios del poder son dueños absolutos y propietarios de los pueblos, como un particular lo es de sus campos ó sus ganados; que pueden usar ó abusar segun se les antoje. Dicen, siguiendo el parecer de los legistas paganos: *Que el monarca está fuera de la órbita de la ley*, y aseguran con los apologistas del emperador Enrique IV que *el César es la ley viva: todos los derechos posibles dependen de él, que es quien los crea, deroga ó renueva; que hace la ley, sin quedar sometido á ella, y que el derecho no es mas que su voluntad.* La Iglesia católica ha marcado siempre con su reprobacion esa monstruosa doctrina. *Los reyes*, segun dice el Apóstol, *son ministros de Dios para el bien.* La palabra rey, añade san Agustin, se deriva de la espresion *regir*, *dirigir*, pero no de *reinar* ni *dominar*. *Rex dicitur a regendo et consulendo, non a regnando atque imperando.* Dios

quiso que la criatura racional, hecha á su imágen, no tuviera dominacion sino sobre los seres que carecen de razon: no quiso que el hombre dominara sobre el hombre, sino sobre los animales. *Non hominem homini, sed hominem pecori.*

Por lo que hace al testo de la Escritura citado mas arriba, «¿Quien no ve, dice san Gregorio el Grande, que manifiesta simplemente lo que harán los malos reyes, y lo que los buenos tratarán de evitar? En efecto, el deber de los reyes es proteger y amparar á sus vasallos; pero no despojarlos de sus bienes; darles socorro, pero no arrebatarles sus campos, sus viñas ni sus olivos. Si alguno quisiera sostener que esas palabras ordenan lo que el rey debe hacer, y no lo que debe evitar, será preciso decir que imponen el derecho de los tiranos al rey que el pueblo pedia, despues de haber desechado al Señor.» Los judios habian pecado, y pedian un rey, como Samuel se lo echa en cara, y como ellos mismos al fin tuvieron que conocerlo. Las palabras de Samuel no eran mas que la profecía del castigo que Dios les preparaba, y que por último cayó sobre ellos. «Esa ley cruel fue la pena del pueblo que habia desechado al Señor. Todo lo que en esa ley haya de contrario á la justicia, nos parecerá equitativo como castigo, si consideramos la gravedad del crímen en que el pueblo incurrió al pedir un rey.»

Pedia el pueblo hebreo un rey como lo tenian los demas pueblos, es decir, las naciones vecinas, cuyos soberanos ejercian el poder de un modo que no se diferenciaba mucho de la tiranía. «Peró entre los reyes del pueblo gentil y los gefes de la república cristiana hay una gran diferencia: aquellos eran señores de esclavos, y estos son señores de hombres libres. *Reges gentium domini servorum sunt, imperatores vero reipublicae domini liberorum* (1). Los leones y leopardos son imágen de los reyes y ministros que se entregan abiértamente á la tiranía, ó hacen sucumbir por medio de astucias á los que no alcanzan á tiranizar por medio de la violencia. La piel del leopardo está enteramente moteada de diversas manchas, y esa es la imágen de los que usan de engaños: los demonios, comparables alguna vez con el leon, habitan en el corazon del hombre cruel.»

Todos los monumentos de la tradicion están llenos de testimonios como el que se acaba de citar. Los padres de la Iglesia y sus doctores y teólogos creen aplicables no solo al poder espiritual, sino hasta al temporal estas palabras del Salvador: «Sabeis que los reyes de las naciones dominan sobre ellas, y que los mas poderosos hacen sentir á los demas el peso de su poder. No debe ser asi entre vosotros: el que quiera ser mayor entre vosotros, sea vuestro servidor. El que es mayor entre vosotros sea como el mas pequeño, y el que gobierna sea como un servidor.» Nunca se olvidó el cristianismo de esta divina máxima; nunca se confundió el poder con la tiranía, y siempre ha existido entre ambas cosas la diferencia de que el poder gobierna con arreglo á justicia, con arregló á la ley de Dios y con arreglo á las leyes fundamentales de la sociedad cuya direccion le está confiada, y la tiranía á nadie reconoce sino á sí misma. Apesar de todos los esfuerzos de los legisladores y de los cortesanos esas verdades habian llegado á convertirse por influencia de la Iglesia católica y de sus luchas contra el poder temporal en otros tantos axiomas, que nadie se atrevia á contrarrestar. Pero desgraciadamente ha aparecido el socialismo, que aboga por las pretensiones de los tiranos del gentilismo, y convierte las sociedades humanas en propiedad de sus respectivos gobiernos. Ese innoble error ha suscitado, como siempre sucede, otro error contrario, y no se oye decir ya por todas partes sino que los gobernantes son unos agentes, unos encargados del pueblo; que este sin mas razon que su antojo puede á cada instante cambiarlos, destituirlos, espulsarlos, y disponer del poder como de una cosa propia. Esta es la tiranía bajo otra forma; es la dominacion arbitraria y caprichosa de una voluntad humana desprendida de toda regla y toda ley.

Ambos errores son igualmente perniciosos á la sociedad, pues ambos ponen las pasiones en el lugar de la justicia, la fuerza en lugar del derecho, y el hombre en lugar de Dios. Preciso es por lo tanto combatir al uno y al otro, y demostrar por de pronto que el poder es por su propia naturaleza estable y permanente en las personas (individuales ó morales, poco importa por ahora esta cuestion), que están revestidas de él; que estas personas tienen respecto de la posesion del poder un derecho, cuya estension varía segun las diversas constituciones de los distintos pueblos, sin perder nunca por eso su carácter de derecho real; en una palabra, que el poder pertenece á esas personas, y que salvo el caso estremo de prevaricacion nadie puede quitárselo, sin violar la justicia. Es preciso demostrar en segundo lugar que ese derecho tiene límites, de manera que el poder no pueda nunca degenerar en tiranía. Ambas demostraciones nos proponemos hacer en este capítulo y el siguiente.

Principiemos por establecer los derechos del poder, y hagamos desde luego frente á una objecion que naturalmente puede hacérsenos. Si el poder, nos dirán, pertenece á la persona, familia, corporacion, etc., si le fué legítimameete conferido, claro está que el poder es propiedad suya ¿Cómo, puede concordar semejante derecho con lo que acaba de decirse

(1) S. Greg. M lib. 13, indic. 6, epíst. 31 al emperador Phocas.

respecto de que los reinos ó las repúblicas no son propiedad de sus reyes ó de sus gobernantes? Fácil es contestar á esa objecion: el poder es el derecho de gobernar un pueblo con arreglo á la justicia y las leyes. ¿Es lo mismo tener este derecho, que tener propiedad del pueblo? Propiedad, segun Aristóteles, es *el derecho de enagenar*, es decir, *el derecho de vender y de dar*. Los gobiernos no tienen seguramente el derecho de vender, ni dar sus subordinados ni de disponer de estos en beneficio propio, ni siquiera pueden sin autorizacion de los pueblos enagenar parte del territorio, aunque se hallen en el caso de estremada necesidad ó conveniencia pública. Tampoco pueden vender ni ceder su derecho de gobernar, y por lo tanto ese derecho de ningun modo puede considerarse como una verdadera propiedad. Además, el carácter distintivo de la propiedad es que el propietario puede usarla en utilidad propia, y el carácter distintivo del poder consiste por el contrario en no tener otro fin legítimo mas que el bien comun. «Las leyes, dice Suarez, deben tener por objeto el bien de o sociedad, pues seria contra toda justicia el disponer del bien comun en provecho del particular. Por otra parte; siendo la ley la regla comun de las operaciones morales, debe reconocer por primer principio el de aquellos actos que tienden al último fin, es decir, á la felicidad. Sabido es que esta es el último fin de la sociedad. Además el poder viene de Dios ó inmediatamente como el poder espiritual, ó por medio de los hombres como el temporal; y así como el primero fue establecido por Dios para el bien comun de la Iglesia, el temporal no reconoce mas objeto que el bien comun de la sociedad. Por esta razon san Basilio establece distincion entre el rey y el tirano, diciendo: que el primero desea el bien comun, y el segundo anda solícito por su propio provecho. La ley es como el instrumento por medio del cual el poder obra sobre la sociedad.»

Queda, pues, demostrado que rigorosamente hablando, no puede el poder ser considerado bajo ningun punto de vista como una propiedad; mas no por eso deja de ser menos cierto que el derecho al poder es un verdadero derecho. La mujer no es propiedad del marido; mas no por eso puede decirse que el marido no tiene ningun derecho sobre ella, y que por lo tanto esta es dueña de hacer cuanto le plazca. Decimos que el pueblo no puede atropellar caprichosamente los derechos del poder. En ese sentido y bajo ese punto de vista los títulos de un poder legítimo son tan sagrados é inviolables como los de cualquiera otro propietario, y de aquí nace el paralelismo que se nota en las doctrinas de los teólogos sobre el poder y la propiedad. Esto consiste en que segun esas doctrinas el poder es una funcion que el encargado de ella debe ejercer únicamente para el bien, siendo responsable de sus actos ante el Juez Supremo, y es tambien *un derecho*, asi como la propiedad es para los cristianos no solo *un bien*, sino una funcion, pues el rico y el propietario deben, segun la doctrina católica, emplear sus riquezas únicamente en obras buenas, considerándose como encargados por la Providencia para administrarlas en ese sentido, sin olvidarse que por último tendrán que dar estrecha cuenta del uso que de dichas riquezas hayan hecho. Dios no desciende al mundo á confiar el poder á este hombre ni á aquella corporacion, ni á distribuir terrenos á este ni á aquel propietario; pero una vez que el poder ha sido conferido por institucion humana, pertenece de derecho al que lo ha adquirido legítimamente. Nadie puede despojarlo, sin cometer una injusticia, no siendo que el posesor viole las claúsulas del contrato mediante el cual se le adjudicó la propiedad. Pero el pueblo no puede ser admitido á oponer tales claúsulas, dicen los teólogos, *si no constan por un documento auténtico, ó por una costumbre inmemorial.* Salvo el caso en que el depositario del poder aparece obligado por un contrato positivo, y el de tirania estremada é intolerable, de que hablaremos en lo sucesivo, no se puede despojar de su soberanía al soberano, asi como tampoco se puede despojar de su propiedad al propietario, cuando cumpliendo por otra parte lealmente las condiciones del contrato en virtud del cual le fue adjudicada la propiedad, no ha cometido crímen alguno de los castigados por las leyes vigentes con la pena de confiscacion.

Fácil seria demostrar por medio de una larga série de testos, que esta es en efecto la doctrina comun de los teólogos; pero nos contentaremos con citar algunos pasajes de Suarez.

«Las cosas de que los hombres tienen propiedad (*dominium*) les han sido dadas por Dios, dice ese gran teólogo; mas no han sido dadas de un mismo modo. Dios (hablando vulgarmente) no da á un particular inmediatamente la propiedad de esta ó aquella cosa: inmediatamente hizo que todas las cosas fuesen comunes. La division de la propiedad se introdujo en el mundo parte por el derecho de gentes, parte por el derecho civil. Y sin embargo, las propiedades particulares vienen mediatamente de Dios, sea porque traen su orígen del primer donativo de Dios, sea porque Dios concurre por su Providencia general á hacérselas tener á este ó al otro, ó sea en fin porque su voluntad sea que una vez establecidas deban ser respetadas. Asimismo, guardada toda proporcion, como Dios distribuye los reinos y las soberanías políticas, pero las da por medio de los hombres, es decir, mediante el consentimiento de los pueblos, ó mediante cualquiera otra semejante institucion humana.

Despues de haber un pueblo transferido su poder á un rey, no puede con justicia en virtud de ese poder

desatarse cuando quiera, y siempre que se le antoje. En el mero hecho de haber dado su poder al rey, y de haberlo este aceptado, ese rey adquirió la soberanía (*dominium*), y aunque la haya recibido del pueblo por donacion ó contrato, no le es lícito á ese pueblo arrebatársela, y usurpar nuevamente su libertad. No le es lícito á un particular que se haya dado ó vendido como esclavo, anular cuando le acomode su servidumbre. Otro tanto sucede á todo ente moral ó corporacion despues de haberse plenamente sometido á un soberano. Al transferir su poder el pueblo se ha privado de él, y no puede por lo tanto, obrando en el terreno de la justicia, emplear ese poder para levantarse contra su rey. Ese poder ya no es suyo; no le pertenece; no podrá hacer de él un uso legítimo, sino solo una usurpacion.

(*Se continuará.*)

Variedades.

Del Boletin eclesiástico del obispado de Coria tomamos los siguientes AVISOS.

S. S. I. el Obispo mi señor ha determinado celebrar órdenes menores y mayores en los dias 16 y 17 del prócsimo mes de mayo, y que en el 5 del mismo mes se empiecen en la capilla del Seminario Conciliar de esta ciudad los ejercicios espirituales para los que hayan de recibirlos.

En su consecuencia los ordenandos presentarán sus solicitudes en esta Secretaría antes del 27 del mes presente, para que haya tiempo de practicar todas las diligencias que deben anteceder.

El citado dia 5 de mayo á las nueve de su mañana habrá sala sinodal para licencias y órdenes. A los presbíteros que hayan de presentarse á exámen en dicho dia, y que antes cumplan sus licencias, les quedan prorogadas hasta entonces.

Se ha preguntado por algunos párrocos á esta Secretaría, hasta qué punto obliga la aplicacion de la sagrada comunion mensual, que espresa la regla 5.ª de la *Pia union contra la blasfemia*; y para inteligencia de todos se advierte: que tanto lo marcado en dicha regla 5.ª como en las otras cuatro es objeto de un mero propósito, que no induce obligacion alguna ni *sub gravi* ni *sub levi*, si bien es de desear y de aconsejar se cumpla todo con exactitud, ya por la honra que en el desagravio resulta á Dios nuestro Señor, ya por lo que en tan saludables prácticas gana la moral de los pueblos, ya en fin porque con la omision, aunque no se cometa pecado, se dejan de ganar las indulgencias que espresa la cédula, y las concedidas á la *Sociedad*, que son las siguientes:

Indulgencias de la sociedad de María contra la blasfemia.

El Papa Gregorio XVI concedió á los individuos de esta *Sociedad* 100 dias de indulgencia por cada *Padre Nuestro, Ave María*, oracion ú otra obra pia que hagan; 300 cada domingo, rezando cinco veces el *Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri*; una indulgencia plenaria cada mes, confesando y comulgando en el dia de él que mejor les parezca, é indulgencia plenaria en la hora de la muerte.

Además están concedidos 120 dias de indulgencia por los Excmos. é Ilmos. señor Arzobispo de Tarragona y señor Obispo de Barcelona.

Coria y abril 3 de 1856.—*Rodriguez*, secretario.

Hemos dado en el número anterior noticia á nuestros suscritores de la variacion que por causas impensadas nos hemos visto obligados á hacer en el título del periódico, denominándolo CRONICA ECLESIASTICA en vez de CRONICA RELIGIOSA, como estaba anunciado en los prospectos.

Volvemos á repetir la misma advertencia, manifestando que esta variacion de título en nada se opone al plan que nos hemos propuesto seguir, y que por lo tanto puede comprenderse el espíritu de esta publicacion por los prospectos en que se anunciaba como CRONICA RELIGIOSA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscricion cuesta 4 reales en Madrid llevado á domicilio y 5 en provincias; debiendo ser por trimestres anticipados.

La correspondencia se dirigirá franca de porte precisamente á D. Miguel Olamendi, libreria, Plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, donde se encuentra un completo y variado surtido de libros de religion.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 24 de abril de 1856. Núm. 4.°

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

IV.

Al oir solo las palabras de *fé, revelacion, hechos sobrenaturales*, todo el ejército racionalista se levanta indignado contra nosotros, y lo menos que hace es dirigirnos una sonrisa de compasion. He dicho todo el ejército racionalista, porque verdaderamente es un ejército numerosísimo el que componen hoy los sectarios de la razon como único rey del mundo, y porque en este punto no solo tenemos por adversarios toda esa turba de meterialistas y escépticos, que en el siglo pasado quisieron destruir la razon pública, sino tambien los discípulos de la escuela espiritualista moderna. Asi lo hemos indicado ya en los artículos anteriores. Todos estos sectarios de sí mismo dicen que su mision es restablecer los derechos del hombre, elevar su razon, rompiendo las cadenas con que la tenian aprisionada los caprichos del mas fuerte y las preocupaciones de la ignorancia. Por eso se ocupan casi esclusivamente de inventar sistemas fantásticos que consignen derechos que la razon nunca ha tenido, y sobre estos sistemas basan su moral, que toda se reduce á que el hombre se basta á sí mismo.

Y si estos encomiadores de los derechos de la razon tanto se afanan por inventar sistemas para ennoblecernos, ¿cómo no adoptan la creencia católica? ¿Hay un plan mas dignamente combinado, un cuerpo de doctrinas mas racional, un sistema donde mas se ensalce y engrandezca al hombre? Asi es en efecto, y bien lo conocen ellos, y bien quisieran adoptarle en todas sus partes; pero tropiezan desde luego con el principio de autoridad, base angular de todo el plan católico. Si los filósofos una vez adoptaran el sistema católico, ya les seria preciso salir de sí mismos, dejarse á sí mismos, y esto no lo harán, porque el carácter dominante de los filósofos de hoy es la soberbia, y el soberbio no puede salir de sí mismo. Admiran, es verdad, ese plan magnífico de la religion, porque los deslumbra su belleza, y bien quisieran conservar esta, si pudieran separarla del principio que la constituye. ¡Necios! ¿Cómo es posible separar el efecto de su causa, la consecuencia de su principio necesario? Pues toda la belleza del plan católico se deriva de su unidad, del principio de autoridad donde descansa, y de donde recibe su vida entera. Ya se ve; esa belleza les agrada y embelesa, porque el alma del hombre ha nacido para lo bello: al ver un edificio perfectamente arreglado á los preceptos del arte, todos admiran su hermosura, aun los que no tienen idea siquiera de los preceptos mas sencillos de arquitectura. Asi nuestros filósofos, y son tan poco lógicos que separan la belleza de las reglas del arte.

No hay mas que desórden en todo, ó un principio de autoridad en todo: querer salir de este principio de eterna verdad, es confundirlo todo. Hé aqui por que el mundo necesita de la revelacion.

Un eminente escritor de nuestros dias queriendo dar en compendio una razon sencilla de la verdad de estos principios, dice: Que el órden del mundo consiste en que el hombre se ame á sí mismo, ame á su Hacedor, y ame á sus semejantes: este primer principio es evidente. Por eso el hombre ha recibido de Dios un corazon para amar; y por eso necesariamente ama. Si ama á Dios, como que este es el amor regulador de los demas, marchan en órden todas sus sus cosas; si se ama á sí mismo, este amor no puede satisfacerle, y pasa necesariamente al amor de Dios, ó al amor de las criaturas. Desgraciadamente se pasa por lo comun á este úttimo, y hé aqui el colmo del desórden. ¿Y cómo podrá el hombre hallar un medio en este laberinto de ideas, de caprichos, de preocupaciones, de pasiones que lo rodean y empujan al precipicio? Amando á Dios sobre todas las cosas; y este amor de Dios no puede realizarse sin una perfecta sujecion á su autoridad.

Bajo tres diferentes formas se combate el principio de autoridad, ó sea la necesidad de la revelacion. Dicen unos que Dios no pudo hablar al hombre; otros que para nada necesitábamos esta voz de Dios; otros que en efecto nunca nos habló. Por eso debemos probar la verdad de la revelacion, bajo cualquiera de estos aspectos que se considere.

¿Y por qué no ha de poder Dios hablar al hombre? ¿Será por que le faltan medios de comunicacion? ¿Por ventura, dice el Profeta, *el que formó la oreja*

no oirá; el que hizo el ojo no verá? Dios sabe mas verdades que nosotros; nos ha comunicado las que sabemos; nos dotó de entendimiento; nos dió tambien voluntad, y un corazon para amarnos mutuamente; y todo esto no llenaria su objeto, sin que este mismo Dios nos hablara. Y en efecto nos habló, sacándonos de la nada; nos habló, dándonos leyes, porque es nuestro legislador supremo; nos habló, dándonos una participacion de nuestro fin, porque es el último fin del hombre en este mundo y en el otro. Nos habló por la razon, por la voluntad, por el corazon, por todo cuanto nos rodea, porque es un deber en Dios el hablarnos, supuesta su dignacion en habernos sacado de la nada. El hombre no debia ser arrojado al acaso, ni podia ser considerado como el bruto, porque Dios es bueno, que no abandona sus obras, y porque habiéndonos dotado de inteligencia, nos era necesaria su palabra. Y si el hombre caido no podía entender sino á costa de grandes, insoportables sacrificios, y si el mundo y sus pasiones le empujaban al mal, Dios le tenderia su mano amorosa, enseñándole el camino de su salvacion. O es preciso destruir el plan de la creacion, ó confesar que Dios pudo, y aun debió, supuesta la gran dignacion de su bondad suprema, hablarnos.

¿Estará acaso en nosotros esa imposibilidad que proclaman los filósofos? Mucho menos, porque para eso se nos ha dado la inteligencia para entender. Nuestras potencias todas, nuestras relaciones con Dios y con nosotros mismos y con nuestros semejantes, todo cuanto nos rodea, y hasta nuestros instintos y los de todos los pueblos, aun los mal salvajes, prueban que podemos oir la voz de Dios y entenderla, si se dignase hablarnos. Podrán presentarnos nuestros filósofos multitud de pueblos bárbaros entregados á las mayores abominaciones, y tributando á Dios un culto ridículo; pero no nos presentarán ni uno siquiera sin revelacion, y que no haya creido que Dios les habia hablado, y que ellos habian entendido su palabra.

¿Y qué razon alegan los racionalistas para probar que la revelacion no es necesaria? Todas sus pruebas se reducen á la ya repetida, que el hombre tiene su razon dada por Dios, y que esta le basta; de lo contrario Dios se contradiria á sí mismo, dándonos una razon, y diciéndonos luego que aquella no nos era bastante. Este es el principio de sus sistemas, por mas que la mala fé y la esperiencia de las derrotas sufridas por los que de veras buscan la verdad, les haya dado nuevas formas. Pero esta que nos refieren será la razon ideal, porque el hombre entregado á sí mismo no hizo mas que desatinar en todos tiempos. Consúltese la historia de todos los siglos; examínense los códigos de esas naciones que se nos presentan hoy como modelos en la legislacion y civilizacion; compárese la conducta de aquellos pueblos que no conocieron la revelacion, con la de los que han nacido en el catolicismo, aunque no hayan conservado estos mas que un débil bosquejo de su espíritu regenerador, y se hará mas claro que la luz del medio dia, que el hombre necesita de la revelacion. No hallareis siquiera un pueblo que sin ella practicara la virtud, ni hallareis uno siquiera que por sus propias fuerzas se haya levantado del abismo de degradacion y desórden en que yacia.

Si levantando la vista de este cuadro de horror, volvemos á fijarla en la bondad y sabiduría de nuestro Dios, desde luego se nos hará evidente tambien la existencia de esa divina luz de la revelacion. Dios no falta jamás en lo necesario: es tan bueno para nosotros, y se complace tanto en nuestra felicidad, que á despecho de toda la filosofía estóica y de los cálculos frios como la nada del racionalista, la necesidad de un objeto cualquiera para la felicidad del hombre es la mejor prueba de su existencia. Dios no falta jamás en lo necesario; si el mundo necesita la revelacion, de seguro ha existido, y existirá mientras sea necesaria.

Y en efecto, el que dijo al mundo sal de la nada, no le abandonó al capricho del azar y de las tempestades; el que hizo al hombre rey del mundo, le habló y comunicó su espíritu, para que en su nombre le gobernara, gobernándose antes á sí mismo. Le habló muchas veces y de mil maneras, como dijo San Pablo, y últimamente quiso hablarle por sí mismo. Quiso ser él mismo el portador de su verdad, y apareció en forma visible; se hizo hombre para poder llegar hasta el hombre, segun la frase de otro gran filósofo, san Leon, y conversó entre nosotros, dice san Juan. Y habiendo de volver al seno de su eternidad, al seno del Padre allá en las mansiones eternas, quiso tambien dejarnos una autoridad visible, depositaria y propagadora de su palabra, juez infalible, duradero como el mundo, para que el hombre objeto de su tierno amor no careciera jamás de la verdad de su palabra. Esta autoridad es la Iglesia católica, y este plan magnífico, augusto y sorprendente es el plan del catolicismo, realizado solo por el catolicismo.

Ved como solo el catolicismo puede satisfacer todas las necesidades de la sociedad. ¡Cuán cierta es aquella sentencia del filósofo por escelencia, Jesucristo: *Yo soy el camino, la verdad y la vida.* Y el venerable Tomás de Kempis dedujo esta consecuencia: *Sin camino no se puede andar, sin verdad no se puede conocer, sin vida no se puede vivir.*

No hemos hecho otra cosa que bosquejar el cuadro que nos proponemos delinear en los siguientes números de la Crónica. Hemos formado el prólogo de nuestra obra. Contamos con el favor de Dios, cuya causa defendemos, y con la indulgencia de nuestros lectores.

V.

Indicados ya en general los males gravísimos que devoran á la sociedad presente, y el lugar y modo de hallar el remedio, fácil es comprender que la empresa es árdua, si ha de llevarse á cabo del modo debido. No debe ser tratada en artículos sueltos, sin órden ni unidad, porque este método produciria tal vez la confusion. Nos proponemos formar un curso seguido de instrucciones, en el que sentando los principios sobre que estriba toda conviccion firme, podamos de ellos deducir una série rigorosa de consecuencias, que nos lleven como de la mano al seno de la Iglesia católica. Y no por eso abrigamos la dulce esperanza de que nuestra débil cooperacion pueda despertar esas almas profundamente aletargadas en el sueño de la incredulidad. ¡Ojalá siquiera pongamos una pequeña piedra en el edificio de la reparacion! Una esperanza nos lisonjea, sí, y es que tal vez podamos preservar del peligro á los incautos.

La razon principal que nos decide á obrar asi con método, siguiendo un plan de instruccion filosófico-religiosa, es la conveniencia que creemos ver en seguir una direccion inversa al error. Este se ha dirigido siempre al compuesto; ha negado primero el todo; despues ha pasado de consecuencia en consecuencia á lo simple: ha sido consecuente, siquiera su plan sea el desórden y el aniquilamiento de toda verdad. Hé aqui la marcha que acostumbró seguir.

Lo primero que se opone á su marcha es la Iglesia, porque á ella le está confiada la custodia de la verdad, y á ella se ha de tomar cuenta de este sagrado depósito: lo primero que hace el error es negar de un golpe la autoridad de la Iglesia, destruyendo asi la Cruz, los Sacramnntos, la Redencion, la obra de Dios, el plan augusto de su sabiduría y de su amor. El testimonio de los Evangelios, los milagros, las profecías tratan de impedirle el paso, haciéndole ver la divinidad de la religion, y por consiguiente de la Iglesia, y el error entonces niega la verdad de los Evangelios y de los milagros y de las profecías. La idea de Dios, esa verdad fundamental de la religion vendrá en socorro de la obra de la Providencia; el error niega la existencia de Dios y su Providencia. Pero la razon, la verdad, la evidencia se sublevan contra la necia osadía del error; ¿y qué importa? El no reconoce la autoridad de la razon, y niega la existencia de la verdad y de la evidencia, y se refugia á las profundas cavernas del escepticismo, para descansar alli á sus anchas. Triste verdad es esta; pero acreditada por la esperiencia de todos los siglos.

Por tanto alli, al seno del escepticismo debemos ir á buscar al error, y sacarlo de alli, presentándole el combate en el campo mas inmediato. Debemos seguir la misma gradacion que ha seguido el error, aunque por un órden inverso, y probándole la existencia de la verdad, de la razon y de la evidencia, conducirle paso á paso hasta la última verdad del catolicismo, y atarlo con las cadenas que Dios ha puesto en las manos de la Iglesia.

Aun quisiéramos añadir mas, el órden que nos proponemos seguir en nuestros artículos de fondo. Creemos deber decir aqui, que ninguna mira de interés mundano nos mueve. Quemariamos avergonzados é indignados la pluma, que el amor á nuestra santa religion ha puesto en nuestras manos; si tanta fuera nuestra degradacion algun dia, que la hiciéramos servir en beneficio nuestro. Nada, absolutamente nada del mundo nos mueve á emprender esta tarea. Decimos esto, para que de ahora para siempre quede consignado que jamás querremos herir las personas, sean quienes fueren, siquiera los mayores enemigos, porque nuestro objeto es combatir el error hasta donde nuestras fuerzas alcancen, el error y solo el error. Por eso sometemos desde ahora nuestro periódico al juicio y autoridad de la Iglèsia católica en su doctrina, en su oportunidad, y hasta en el órden de las ideas, y le sometemos tambien en la parte científica al juicio de los sábios, y recibiremos con docilidad cualquiera advertencia que tengan á bien dirigirnos. El órden, pues, de nuestros estudios será el siguiente:

Nada mas digno del hombre qué su cualidad de racional, y el exámen de todo cuanto por esta grande prerogativa le corresponde. ¿Qué es esta racionalidad? ¿Qué es la verdad? ¿Qué relacion tiene con nuestra alma? ¿Qué es la razon, la evidencia, sus fuentes y division? Hé aqui un exámen muy digno del hombre, y las primeras verdades para convencer al escéptico de su necio é inconcebible empeño en negarlo todo. Aqui convendrá no adherirnos á ningun sistema filosófico, porque no tratamos de defender escuelas, sino la verdad desnuda, y para ello sentaremos principios generales conocidos de todos. Si nos propusieramos hacer alarde de una vana erudicion, nada de seguro adelantariamos en nuestra obra, porque además de nuestra incompetencia, faltariamos al primero y principal precepto que nos impone la misma religion, cuyos intereses defendemos.

Si el hombre es racional; si ha nacido para buscar y conocer la verdad, nada mas propio de su naturaleza que conocer y amar á Dios su criador y remunerador, conocerse á sí mismo, examinar sus relaciones con Dios y con sus semejantes, penetrar en la misma esencia de su alma, y conocer su espiritualidad, su inmortalidad y su destino futuro. Hé aqui otro campo vastísimo de grandes reflexiones.

De la idea de Dios como criador del mundo, y del conocimiento de nosotros mismos y de nuestro futuro destino se deduce que si Dios ha hablado, debemos creerle. ¿Hay cosa mas conforme á razon que

oir la voz de Dios, cuando nos habla? ¿No es el árbitro supremo de toda la naturaleza? Ved otro aspecto bajo del que consideraremos tambien al mundo y al hombre.

¿Y es propio del hombre racional creer que Dios ha hablado, cuando nos lo asegura un maestro tan autorizado como Jesucristo? Jesucristo es el camino y la verdad y la vida del mundo; estos títulos le bastan para creerle.

Nosotros vivimos á la distancia de casi dos mil años de Jesucristo. ¿Quién nos asegura que Jesucristo nos habló en nombre de Dios, y que su testimonio ha llegado intacto hasta nosotros? La Iglesia católica nos lo asegura, y por consiguiente debe hallarse investida de la mision competente... ¿Es asi?

Ved el plan que nos hemos propuesto. La última consecuencia que vamos á deducir es la siguiente: *El catolicismo depositario de la verdad, que es la palabra de Dios, inmutable en medio de las revoluciones y tranquilo en las mas desechas borrascas, atraviesa los siglos. llevando siempre en su mano la solucion de todas las dificultades, el remedio á todos los males de la humanidad.* Esta consecuencia es la verdad fundamental, el objeto y fin de nuestros trabajos: varias veces lo hemos dicho ya, y no nos cansamos de repetirlo.

¿Y qué dirán de nueatros trabajos los hombres de saber? ¿Nos llamarán temerarios? Una cosa solo les exigimos; que consideren el estado actual de las sociedades, que no dispensa á nadie el deber de atender á su salvacion del modo que á cada uno le sea posible, y que atiendan tambien á nuestros deseos y buena fé.

LOS TRES LIBROS

DE

MELCHOR DEL LAGO.

Libro primero.

«Por lo tocante á lo que dice Belarmino, siguiendo la opinion de Navarro respecto de no haber el pueblo transferido nunca su poder al soberano de un modo que haya dejado de tenerlo *in habitu*, y que no pueda ejercerlo en ciertos casos, solo diremos que en nada es contrario á lo que acabamos de manifestar, ni de ningun modo da derecho á los pueblos de dirimir el anterior pacto segun se les antoje. Belarmino efectivamente no dijo que el pueblo retiene su poder, para ejercer cuando quiera los actos que puedan convenirle. Belarmino se limitó á decir con la mayor circunspeccion *en ciertos casos*, etc., es decir, segun las condiciones del contrato anterior, ó segun las exigencias de la justicia natural, pues los pactos y convenios hechos con arreglo á justicia deben ser puntual mente cumplidos. Por esta razon aunque un pueblo haya transferido su poder á un rey, reservándolo para ciertos asuntos ó causas mas graves, podrá usarlo cuando se halle en esas situaciones, y conservar su derecho. Sin embargo, será preciso que este derecho conste por medio de títulos antiguos y auténticos, ó por una costumbre inmemorial. Por la misma razon si un rey trocara en tiranía su poder legítimo, y abusase amenazando causar la ruina de la sociedad, el pueblo podria valerse de su derecho natural de legítima defensa, pues nunca llegó á despojarse de él. Fuera de estos casos y otros parecidos, nunca es lícito á un pueblo faltar bajo pretesto de poder originario á su rey legítimo.

Tampoco puede el pueblo una vez sometido coartar el poder real mas de lo que lo estaba al principio. Pues esto seria contrario á la ley de equidad, que obliga al cumplimiento de los pactos legítimos, y prohibe revocar en todo ó en parte la donacion absoluta hecha válidamente, y en particular cuando esta donacion es onerosa. Mas diremos: el pueblo no puede, bajo pretesto de poder, derogar las leyes justas del soberano, y solo con el consentimiento tácito ó espreso de este puede hacerlo, segun doctrina de santo Tomás. Por eso se falta á la exactitud, cuando se dice pura y simplemente (*simpliciter*) que el rey depende del pueblo en el ejercicio de su poder, aun cuando haya recibido ese poder del pueblo, pues ha podido depender *in fieri*, como se dice, y sin embargo no depender en cuanto la conservacion de ese poder *in conservari*, si es que lo recibió plena y absolutamente. Asi es que un rey despues de legítimamente constituido, tiene poder supremo sobre todas las cosas para las que lo ha recibido, aun cuando fuera el pueblo quien le hubiera dado el poder, pues segun ya se ha demostrado, asi es como lo exije la ley de justicia.

«La traslacion de poder de la sociedad al príncipe no es por lo tanto una simple delegacion, sino una verdadera enagenacion ó donacion perfecta de todo el poder que habia en la sociedad; pero el rey puede delegar el poder, como podria delegarlo la misma sociedad.»

Esta es la doctrina consignada en los escritos de los teólogos, y la historia demuestra que no solamente fué enseñada en las escuelas, sino aceptada y practicada en todos los tiempos y en todos los paises. Heredábase la corona, como puede heredarse el patrimonio paterno; disputábase la posesion de los reinos por las armas; pero aun entonces se hacian valer los derechos de sucesion, se presentaban títulos, etc. Verdaderamente se les podia aplicar á esas guerras

el nombre de causas judiciales sentenciadas por la fuerza en defecto de jueces superiores á las partes, y bastante poderosos para hacer respetar sus sentencias. Habia usurpadores; pero esa misma palabra usurpacion proclamaba la realidad del derecho violado. Si el poder no pertenece al soberano; si el rey no tiene un derecho real y personal á la soberanía, independiente de los caprichos de sus subordinados, ¿por qué razon se hallan estos obligados en conciencia á impedir la usurpacion en cuanto les sea posible? ¿Qué sentido pueden tener estas palabras *usurpacion*, *usurpador*? ¿Qué significa todo lo que los teólogos nos enseñan acerca de la lealtad debida al rey legítimo, y el deber que todos tenemos de concurrir á la defensa de sus derechos (1)? Segun las ideas de la democracia moderna no hay usurpadores, ó mas bien dicho, todos los reyes lo son, pues todos creen que el poder les pertenece, y que nadie puede quitárselo sin injusticia, en tanto que segun dicha escuela democrática el poder no pertenece sino al pueblo, cuyos gobernantes, ministros ó autoridades no son mas que unos delegados responsables y amovibles cuando convenga.

Los escritores que durante estos últimos tiempos han soñado en la monstruosa alianza del espíritu revolucionario y el espíritu cristiano, se han esforzado por encontrar en los teólogos en general, y particularmente en Suarez, la justificacion de su nueva doctrina. Suponen entrever en las obras de apuellos no sé que *derecho divino, inalienable, siempre existente de los pueblos sobre sus gobiernos*; pero los teólogos les responden *que el pueblo al transferir su poder al rey, se ha despojado de manera que no puede volverlo á recobrar; y que el rey en el mero acto de aceptar, adquiere la soberanía, el poder (dominium), de modo que ya no está absolutamente bajo la dependencia del pueblo.*

Esa analogía entre el derecho al poder y el derecho de propiedad les incomoda: replican quo segun la doctrina de los teólogos el poder antes de instituirse una forma de gobierno, reside en toda la sociedad: á lo cual se les contesta que segun la misma doctrina la tierra pertenecia tambien á todos antes de la division de la propiedad, lo cual no fue obstáculo para que una vez instituida la propiedad sean inviolables los derechos que de esta se han derivado. Vuelven los de la escuela democrática á objetar:

«Despues del establecimiento de la propiedad individual por medio de la ocupacion y el trabajo, cuando esta propiedad vino á ser como una estension de la personalidad, los teólogos reconocieron en la sociedad un derecho divino, natural, imprescriptible de destruir y anular esa propiedad individual, á fin de que todo volviera á entrar en la indivision primitiva. Despues del establecimiento del poder por medio del consentimiento comun, ó cualquiera otra forma de institucion humana, ¿no han reconocido por el contrario los teólogos en la sociedad un derecho divino, natural, imprescriptible de destruir y anular ese poder, á fin de que todo volviera á entrar en los límites de la democracia primitiva?»

Contestáseles que los teólogos nunca han reconocido semejante derecho en la sociedad. Lo que han reconocido es que la sociedad en ciertos casos estremos puede desposeer á un soberano que se empeña en destruirla, asi como en igualdad de circunstancias es lícito desposeer á un propietario criminal. Mas siempre han negado los teólogos el derecho de desposeer al soberano, asi como nunca le han concedido el derecho de abolir la propiedad. Hemos citado anteriormente estas palabras de Belarmino: Aunque todo el género humano se pusiera de acuerdo, no podria conseguir que no hubiera gefes ni gobernantes.

Por lo menos los teólogos han convenido, vuelven á replicar los de la escuela democrática, en que la nacion nunca se desprende del poder hasta el punto de no retenerlo *in habitu*. En efecto; pero retenerlo *in habitu*, no quiere decir otra cosa sino que retiene pura y simplemente el derecho de volverlo á tomar, si por una ú otra causa llegara á faltar el soberano, como por ejemplo en el caso de estinguirse una dinastía. Como precisamente la sociedad retiene *in habitu* la propiedad de los bienes de todos sus miembros, por eso cuando fallece un propietario sin dejar herederos, sus bienes vuelven *de pleno jure*

(1) Si el rey ha usurpado el poder, es licito rehusarle obediencia, sin fallar en lo mas mínimo á la justicia, pues nadie puede despojarle de un poder que en realidad no tiene. No falta quien pregunta si en tal caso será lícito á los vasallos obedecerle. Para contestar es preciso distinguir entre los actos de obediencia. Hay algunos que son buenos y honestos en sí mismos, y no exigen para ser tales ningun poder público, por ejemplo, el pagar la contribucion. El que la exije no puede hacerlo, si no tiene un poder legítimo; el que la paga no necesita para eso del permiso de nadie. No perjudica á nadie, y por lo tanto puede ceder de su derecho. Mas hay otros actos, que requieren un poder legítimo, y que además pueden ser perjudiciales á otra persona, por ejemplo, el quitar la vida á un malhechor, aun cuando en realidad merezca semejante castigo. Puede por lo tocante á los primeros actos obedecerse al usurpador, considerando la cosa en sí misma, y esto lo digo porque puede llegar el caso de verse obligado en conciencia á evitar el escándalo, y no dar motivo al usurpador de perseverar en su injusticia, en cuyo caso está obligado á oponerle resistencia, si puede hacerlo sin mayor inconveniente. Mas por lo relativo á los actos del segundo género no se puede obedecer al usurpador, pues la justificacion de tales actos depende de la legitimidad del poder que los ordena. Sin embargo, si la sociedad no pudiendo resistir al usurpador, lo tolera; si tácitamente se acomoda á ser gobernada por él, ó se conviene á que la administracion siga en sus manos, porque la tiene mas cuenta ser gobernada por un usurpador, que carecer absolutamente de gobierno, entonces no incurre en pecado el que lo obedece, pues el consentimiento de la sociedad suple el defecto de poderes del usurpador.

á reingresar en el estado. No pueden los de la escuela contraria darse por satisfechos con esta contestacion: necesitan nada menos que *un derecho divino, inalienable, eterno de los pueblos sobre el gobierno*, y desgraciadamente los teólogos no pueden concederles ese derecho: por el contrario, dicen que la traslacion del poder de la sociedad al soberano es una verdadera *enagenacion ó donacion perfecta de todo el poder*, y que si el pueblo ha retenido parte de ella, debe probarse por un título especial; de manera que solo en virtud de ese título humano y no en virtud de su pretendido derecho divino, podrá el pueblo en el caso indicado revindicar la parte de poder que se haya reservado. Añaden que aun en el caso de tiranía manifiesta podrá el pueblo hacer guerra al tirano, y desposeerlo no en virtud de su derecho de soberanía, que ya no tiene por haberse despojado de él al transferir el poder al soberano, sino en virtud del derecho natural de legítima defensa, del derecho de conservacion inherente á todo ser. El derecho de los pueblos sobre el gobierno no puede por lo tanto ser llamado *divino, ni inalienable ni siempre existente*, y no creemos que sea necesario demostrar un derecho semejante de la sociedad sobre las propiedades particulares, para justificar el paralelismo de las doctrinas teológicas sobre el poder y la propiedad. Confesamos, sin embargo, que este paralelismo no es absolutamente exacto, puesto que la sociedad con arreglo á la doctrina de los teólogos tiene sobre todos sus miembros un verdadero derecho de jurisdiccion, en virtud del cual puede en los casos previstos por las leyes privarlos de sus bienes, y hasta de la vida, en tanto que contra el rey legítimo no tiene, aun dado el caso de ser tirano, mas que el derecho de legítima defensa, ó sea el derecho de la guerra. Mas esta observacion pertenece á lo que diremos en lo sucesivo al tratar la cuestion de los *límites del poder*.

Si el poder no es una propiedad, el derecho á la posesion del poder es sin embargo tan real como el derecho á la posesion de la propiedad, y tan ilícito es quitar el poder á quien lo posee legítimamente, como el despojar de sus bienes al legítimo propietario. Esto decimos, refiriéndonos no solamente á los reyes, sino á toda autoridad, cualquiera que sea su denominacion, y la forma en que posean el poder. En una palabra, la naturaleza del poder y la de la propiedad requiere ser estable en las manos de sus legítimos posesores, y constituye en su favor un derecho, de que no pueden sin notoria injusticia ser despojados arbitrariamente. Si el poder es de institucion humana, tambien lo es la propiedad; si el poder era de todos, cuando aun no existia poder, la propiedad pertenecia igualmente á todos, cuando aun no existia la propiedad. Esta suposicion de una democracia informe anterior á la organizacion social no da á la sociedad el derecho de disponer arbitrariamente del poder, asi como la hipótesis de la indivision primitiva de las propiedades tampoco se lo da para disponer arbitrariamente de estas; de lo contrario seria preciso decir que la sociedad tiene el derecho en virtud de esas hipótesis de suprimir el poder, la propiedad, y hasta de suprimirse á sí misma.

Indudablemente el poder toma por institucion humana las formas que mas le convienen en las diversas sociedades, revistiéndose de prerogativas especiales, y confiándose á ciertas personas, á ciertas familias, á ciertas corporaciones, etc.; mas para que los derechos sean verdaderos derechos es preciso que se funden en un título divino. ¿Tendrá la voluntad humana derecho para destruir cuando le acomode lo que otra voluntad humana ha podido establecer? Con semejante teoría nada habria seguro entre los hombres: el derecho, la justicia, el órden, la libertad no serian mas que vanas palabras, y la ley del mas fuerte seria la única ley. Preciso es, pues, reconocer que la institucion humana crea verdaderos derechos, é impone verdaderos deberes; lo cual es tan aplicable á los derechos y deberes relativos al poder soberano, como á todos los demas. Singulares son los tiempos en que vivimos: por una parte no se quiere que nada venga inmediatamente de Dios; por otra no se respeta nada de lo que viene de Dios por mediacion del hombre.

De todo lo dicho hasta aqui se deduce que en los límites trazados por la religion, por la justicia natural y por las leyes fundamentales de cada sociedad, todos los miembros del cuerpo social están obligados á respetar el poder, á obedecerle, á trabajar en su conservacion, y á defenderlo de sus enemigos. Esta obligacion afecta á todos, pues la primera ley de toda sociedad es aquella, sin la cual todas las demas carecerian de fuerza. «Uno de los caractéres esenciales de la ley es el haber sido espedida para toda la sociedad, obligando á todos sus individuos, no solo á los que lo sean al tiempo de promulgarla, sino á los que lo serán andando el tiempo. La sociedad en efecto es perpétua y siempre la misma, por mas que sus miembros cambien sin cesar: los que nacen en su seno, ó los que se agregan á ella nacen, ó se agregan sometidos á sus leyes, pues la parte debe conformarse con el todo, y esta condicion es de derecho natural de toda sociedad (1). Esta obligacion, como todas las obligaciones, es independiente de la voluntad de los súbditos. El hacer depender del consentimiento tácito ó espreso de los pueblos el respeto de los poderes, de las leyes y los derechos seria lo mismo que esponer la sociedad á continuos trastornos, y hasta destruir

(1) Suarez, De legibus.

toda nocion de ley, de poder, de derecho, de obligacion y de justicia. Preguntan algunos, vuelve á decir Suarez, si es condicion esencial de la ley el tener que ser aceptada por los vasallos. Semejaute pregunta es improcedente por lo relativo á las leyes divinas. Por lo tocante á las humanas diremos que es repugnante hasta para la nocion misma de la ley, porque esta nocion implica el derecho de obligar, y una ley que no obliga sino en tanto que es aceptada, no obliga en realidad; es mas bien el que la acepta el que se obliga.»

LIMITES DEL PODER.

Todo poder humano es limitado de hecho y de derecho. De hecho, pues por grande que sea ha de tropezar con obstáculos insuperables: de derecho, pues bástale el ser humano para tener que estar sometido á las leyes de Dios, y obligado á respetarlas. Los límites de hecho varían hasta lo infinito, y á la ciencia política toca el discernirlos, á fin de no estrellarse ciegamente contra ellos, y en seguida debe tratar de restrinjirlos ó ensancharlos de una menera prudente y enérgica á la vez, cuando se hallan mas acá ó mas allá de los límites del derecho, pues la suprema sabiduría en las cosas humanas consiste en poner en armonía cuanto sea posible el hecho y el derecho. Supérfluo seria tratar de determinar los límites de hecho, y basta decir que son consecuencia de la religion, usos y costumbres generalmente admitidos en la sociedad, contra cuya conjunto poco ó casi nada puede el poder mas hábil y mas fuerte. De aqui proviene el que en las sociedades donde hay unidad de creencias, y en donde los espíritus y los corazones obedecen universalmente á una misma ley religiosa, son casi imposibles la tiranía y las revoluciones. Para que el poder cometa usurpacion es preciso que en la misma sociedad encuentre medios é instrumentos de usurpacion, y esto no puede suceder sino cuando la sociedad se fracciona para sostener al poder en sus atentados. Igualmente para que se formen facciones revolucionarias, y tomen consistencia hasta el punto de llegar á sostener una lucha formal contra el poder, es preciso que en la sociedad haya divisiones, y esté disuelta la unidad en el órden religioso, intelectual y moral. Cuando semejante desgracia llega á suceder, cualesquiera que sean los derechos en que el poder se funde, va minorándose y perdiendo de hecho todo lo que ganan las facciones: estas llegan á ser unas verdaderas fuerzas, y el poder se ve obligado por prudencia á tomar en cuenta sus pretensiones, por injustas que sean.

Sobre los límites que el hecho impone al poder hay otros demasiado frecuentemente desconocidos y altamente dignos de respeto como trazados por la ley de justicia. No le es lícito al poder violar la ley natural comun á todos los hombres; no le es lícito violar la ley religiosa comun á todos los cristianos; no le es licito violar las leyes fundamentales de la sociedad, ni faltar á las condiciones mediante las cuales el poder le fue confiado, ni trabajar en su propia ruina, en vez de procurar la conservacion de la sociedad. Sin embargo, como esta llegaria casi á ser imposible, si toda violacion de la ley natural, de la ley religiosa ó de las leyes fundamentales autorizara una revolucion, se ha convenido en reconocer que para dar derecho de resistir al poder, debe ser muy grave la prevaricacion. Mas como por otra parte todo límite de derecho seria vano, si el poder estuviera seguro de no poderlo franquear impunemente, y sin temer ninguna resistencia, se ha convenido tambien en que es lícita en ciertos casos estremos la resistencia puramente pasiva, si esto basta para contener el peligro, y una resistencia activa y armada, cuando lo exija la salvacion de la sociedad.

Esta doctrina no es la de los galicanos, ni lo fue tampoco de Lutero en los primeros momentos de la reforma. Hasta que fue aprobada la liga de Smalcade este hereje habia constantemente enseñado *no ser lícito resistir al poder, y que no debe emplearse nunca la resistencia armada, ni aun para defenderse de la opresion*. Melanchton y Calvino adoptaron por de pronto el mismo modo de pensar, que tambien está conforme con las *Actas de las iglesias reformadas de Francia* y con los escritos de sus principales doctores. En otra parte veremos que apesar de esa opinion, el protestantismo formuló pareceres contrarios, y los puso en práctica siempre que su interés se lo aconsejó. Los galicanos revolucionarios han seguido el mismo ejemplo, y por una parte han proclamado el derecho de insurreccion para justificar sus actos, y por otra parte la independencia absoluta de los poderes temporales, para conservar el fruto. Asi es como modernamente se ha oido á Mr. Dupin afirmar que *en Francia no depende el rey mas que de Dios y su espada;* máxima que ese partidario de la revolucion de 1830 esplicaba en estos términos: «Nuestros reyes no dependen sino de Dios, porque no reconocen poder superior en la tierra, por cuya razon se titulan *reyes por la gracia de Dios;* y no dependen sino de su espada, porque no reconociendo tampoco jueces competentes, se hacen administrar la justicia que les es debida por la fuerza de las armas, y con ellas sostienen su autoridad y los derechos de la corona.» Terminaba el docto procurador general en tiempo de Luis Felipe estas palabras, diciendo con Juan Lecocq: «No puede sostenerse lo contrario, sin hacerse culpable de sacrilegio y de lesa majestad, *nec unquam contrarium tencas, ne sacrilegii reus et majestatis fias*» No era por cierto nuevo semejante modo de hablar; Mr. Dupin lo habia aprendido de

Lecocq, de Pithou, de los antiguos parlamentos, y á estos se lo habian enseñado los cortesanos legistas de Enrique VIII de Inglaterra, de Enrique IV de Alemania y de Felipe el Hermoso, que á su vez lo habian aprendido en las obras de los legistas del paganismo. Pueden consultarse los monumentos de esa tradicion, que en último análisis encierran este sentido: «El rey puede ser tirano, trastornar la sociedad, y destruir la religion: si obra de este modo, será una calamidad; pero aun en ese caso seria criminal la resistencia. Su derecho es imperecedero, y los vasallos no pueden ser eximidos de su juramento de fidelidad; el único derecho que en tal caso tienen es el de orar en secreto por la conversion del monarca, y llorar en la oscuridad por las ruinas de la Iglesia y de la patria, que la religion y las leyes les prohiben igualmente salvar.»

(*Se continuará.*)

Variedades.

Con objeto de asociarnos á las piadosas intenciones del Ilmo. Sr. obispo de Coria respecto de que se pida á Dios Nuestro Señor por la prosperidad de la diócesis de Santiago de Cuba, amenazada de perder á su virtuoso prelado, insertamos el siguiente párrafo tomado del Boletin eclesiástico del obispado de Coria.—El señor gobernador eclesiástico de la diócesis de Santiago de Cuba dice á nuestro Ilmo. prelado con fecha 5 de febrero último lo que sigue:

«Arzobispado de Santiago de Cuba.—Ilmo. Sr.—Un hecho horroroso acaecido el dia 1.° del actual á las ocho y media de la noche en la ciudad de Holguin ha llenado de luto y espanto á esta diócesis.—Saliendo de la iglesia mayor de predicar la divina palabra el Excmo. é Ilmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará, fue sacrílegamente acometido por un asesino que, intentando degollarle con una navaja de afeitar, le infirió dos heridas, una en el semblante y otra en una mano. El agresor fue aprendido en el acto con el instrumento de su nefando crímen; y aunque las heridas de S. E. I., gracias á la divina Providencia, no presentan hasta hoy carácter de gravedad, he creido deber poner en conocimiento de V. S. I. un hecho tan escandaloso, para que se digne elevar sus oraciones á favor de esta diócesis, á quien tan necesaria es la preciosa vida de su prelado.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Santiago de Cuba 5 de febrero de 1856.—Ilmo. Sr.—Juan Nepomuceno Lobo.»

Lo que de órden de S. S. I. se hace saber por el presente á los eclesiásticos y fieles de esta diócesis, para que pidan á Dios Nuestro Señor por la prosperidad de la de Santiago de Cuba, amenazada de perder á su eminente prelado, que tantos dias de gloria ha dado y puede dar á la Iglesia católica por su ciencia y estraordinario celo de la salvacion de las almas.

Coria y abril 11 de 1856.—*Juan Bautista Rodriguez y Cardoso*, Secretario.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá precisamente á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 1.° de mayo de 1856. Núm. 5.°

Un mes.
—
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
—
Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

—

Hay verdades. Hé aqui una proposicion evidente por sí misma, y negarla seria concluir con nuestra inteligencia. Sin embargo, cuando el hombre rompiendo los lazos que le unen con Dios, consigo mismo y con sus semejantes, llega á desconocerlo todo, quisiera desconocer tambien esta evidencia. Tales son los escépticos, que aparentan dudar de todo.

Por fortuna esta secta, ó llámese porcion degradada del género humano, es muy escasa; tanto tienen de ridículas sus pretensiones. ¿Cómo es posible que el ser inteligente dude de todo? Su vida es el raciocinio y la verdad. El que por un imposible asi lo hiciera, ya reconoceria una verdad, la verdad de su existencia, porque la duda supone la existencia. *Yo dudo*, pudiera muy bien decirse, parodiando el axioma de Descartes, *luego yo existo*.

No es nuestro ánimo combatir directamente y de lleno este sistema incalificable; otros lo han hecho, y remitimos á nuestros lectores á las *Cartas á un escéptico* del inmortal Balmes. No es necesario tampoco; no es hoy el error de moda. Pero como la separacion del principio de autoridad allá nos conduce, y este sí es el error del dia, por eso nos hemos propuesto principiar por donde la incredulidad concluye. Si los filósofos se jactan de ser los defensores de los derechos de la razon, ella será su juez.

Diremos solo que todos los esfuerzos de la inteligencia que se desarrolla, que se perfecciona, ya en el individuo, ya en la generalidad de los hombres, son una propension irresistible hácia la verdad, asi como todos los esfuerzos del ojo que se abre, propenden á buscar la luz, y todos los esfuerzos del oido á buscar el sonido. Que todos nuestros juicios suponen una idea anterior impresa en el alma, y á ella se refieren, y asi decimos: *esto es cierto*, *aquello es falso*, pagando de este modo un tributo necesario de reconocimiento al poder infalible de la verdad. Estos principios son anteriores á todos los sistemas filosóficos, y en ellos conviene todo el mundo. Quítese la verdad del mundo, y el hombre es incomprensible, y no solo el hombre, sino toda la creacion seria un caos. Los escépticos no merecen siquiera el honor de una refutacion séria.

¿Y cómo es que el hombre yerra muchas veces en sus juicios? Con frecuencia llama cierto á lo falso y falso á lo cierto. Si la afirmacion ó negacion suponen la idea prototipa anterior de la verdad como principio infalible, cuando el juicio es erróneo, deberemos decir que el principio regulador no será la verdad, será el error. Y como los juicios del hombre son erróneos en su mayor número, ved como se unde, dicen los incrédulos todo el edificio de vuestras teorías.

Pero no es asi en verdad. Este argumento al parecer invencible, ni es mas que un juego de palabras, ni toca siquiera la cuestion. Es cierto que el hombre yerra en la aplicacion del principio universal; pero esta es otra materia muy diversa, y á la que dedicaremos algun estudio, cuando sea la ocasion y lugar oportuno; mas ¿qué se sigue de aqui contra nuestro principio? Nada absolutamente. Todo lo contrario, síguese que si al pronunciar el fallo nuestro entendimiento sobre la verdad ó falsedad de un juicio, no ve mas que la idea general prototipa que está impresa en su alma, desentendiéndose de su aplicacion, claro es que no reconoce otro principio infalible y eterno de verdad. Aqui no hay sistemas filosóficos que pudiéramos poner en duda; no hay mas que un principio reconocido por la razon de todos. Ahora ya podremos hacer la division de la verdad.

Hay *verdades-principios y verdades-consecuencias*, ó *primeras y segundas*. Son verdades primeras unas proposiciones tan claras, que no pueden probarse ni impugnarse, y son verdades segundas las consecuencias de aquellas, que pueden probarse é impugnarse.

¿Y hay verdades primeras? Esta pregunta está ya respondida, porque si es preciso que haya verdades, como dejamos probado, sin primeras no habria segundas, terceras, etc. Las hay en los diferentes ramos de nuestros conocimientos; y esto es tan evidente, que no puede ser puesto en duda por ningun entendimiento que busque de buena fé la verdad, porque es claro que no podemos probar nada sin el ausilio de ciertos principios reconocidos como fundamen-

tales. Si hubiera que probarlo todo, nos pasariamos toda la vida probando, y nunca saldriamos de un círculo interminable; nada sabriamos, porque ninguna idea produciria en nosotros la seguridad de la certeza, condicion necesaria de toda ciencia; á fuerza de raciocinar, se haria imposible el raciocinio. Hay, pues, cosas tan claras, que no necesitan definirse, y tan ciertas que no necesitan demostracion. Un filósofo de nuestros dias decia: que el empeño en probarlo todo ra ocupacion propia de ociosos, que hacen de la filosófia un arte de esgrima, y de la razon una abstraccion.

Consideramos esta materia muy interesante, con especialidad hoy en que todo el mundo se mete á hablar de todo y á decidirlo todo. Por lo mismo diremos algo de las señales características que distinguen las verdades primeras.

Pueden reducirse á tres estas señales características de las verdades primeras, ó mejor dicho, es una sola, y las demas son consecuencias, á saber: que la concesion del predicado con el sugeto de la proposicion sea tan clara, que no necesite ni pueda probarse por otra proposicion que lo sea mas: esta es la cualidad ó nota esencial. Que sean los principios tan universales, que todos y cada uno de los hombres y en todos los tiempos y lugares vean la concesion dicha, apenas sea enunciada y entendidos los términos de la proposicion, y no impide que uno entre mil la niegue. Que estén tan profundamente grabados en nuestro corazon, que insensiblemente y casi sin reflexion arreglemos á ellos nuestra conducta. Las siguientes son verdades primeras: *Es cierto que quien hace una cosa tiene potencia para ello.—Yo estoy seguro de que existo, que pienso, y que soy una sustancia distinta de otras que me rodean.—Estoy seguro de que tengo un cuerpo, y que la tierra, el sol, la luna son cuerpos que existen verdaderamente fuera de mi alma.—Sé que la parte es menor que el todo que la contiene*, y otras. Para evitar la confusion en las ideas, debemos advertir que consideramos la verdad en sí misma ú *objetivamente*, como dicen las escuelas, prescindiendo del modo como debe comprenderla el entendimiento humano.

Hay verdad absoluta, y verdad relativa ó hipotética. La verdad *absoluta* subsiste en la inteligencia divina y eterna de Dios, es la sabiduría, la bondad, el ser mismo de Dios. Esto no lo comprendió el mundo hasta que se dijo: *En el principio era el Verbo... El era la luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo...* Ni lo comprenden los incrédulos, ni pueden comprenderlo.

Por participacion, y hablando en un lenguage mas humano, verdad *absoluta* es la que existe en el ente independiente de nosotros. Existe una primera causa, que debió dar el ser á todo cuanto nos rodea: hé aqui una verdad que existiria, aun cuando no hubiese ninguna inteligencia criada para comprenderla, ni dejaria por eso de resplandecer en todo su brillo. Por el contrario, si no existiera el ente, la realidad, no habria verdad absoluta, y la na la absoluta, eterna, constituiria un vacío profundo é imposible de comprender. ¡Terrible es esta reflexion para el incrédulo!.... La verdad *absoluta* les disgusta, y tratan de relegarla del mundo; la nada se sigue á la falta de aquella, y la nada los destruye, los aniquila!.. ¡Triste condicion del incrédulo verse reducido á elegir este último estremo, porque sus funestas teorías le impiden elegir el primero!.. Esto bastaria para confundirlos.

La verdad contingente *condicional* ó *hipotética* es la que resulta de las relaciones ó modificaciones de los seres que pudieron existir ó no existir. Asi, pues, una vez admitida la creacion del hombre, es una verdad que es una inteligencia servida de órganos materiales. Pudiera muy bien no haber sido criado, y entonces no existiria la verdad enunciada. Si aplicamos estas ideas en toda la esfera de los conocimientos humanos, tendremos la verdad *condicional* en su mayor estension en el órden metafísico, físico, moral é histórico.

Hay verdad *interna* y verdad *esterna*. La primera puede llamarse *objetiva* ó *de principio*, y la segunda *lógica* ó *de consecuencia*. Es la primera aquel nonocimiento que nos viene inmediatamente de los objetos, v. g.: existen cuerpos en la naturaleza. Es la segunda aquella que resulta de la operacion de nuestra alma sobre sí misma, ó reflexionando sobre otros conocimientos que le hayan venido por via de principio, tal es la idea de los géneros y especies en los seres, las ideas universales y abstractas. La primera es indefectible, evidente; la segunda es falible é incierta, sujeta á mil vicisitudes, tantas cuantas son efecto de la veleidad y debilidad del entendimiento humano.

Dos ideas son el resultado de lo que llevamos dicho: que el principio de donde parte nuestra alma en sus operaciones, y el fin á donde aspira es la *verdad*; y que es muy fácil adornar el error con el trage de la verdad, y adorar el ídolo que nosotros mismos nos habriamos forjado.

Para dar una prueba de aprecio y consideracion al Sr. D. Cárlos A. Fitz-Henry, catedrático de idioma inglés en varios establecimientos de la ciudad de Cádiz, primer suscritor á nuestra CRONICA en aquella ciudad, y porque además la materia lo merece, creemos conveniente publicar el discurso que dicho señor pronunció en la solemne inauguracion de los Estudios de la Escuela Industrial de Comercio y de Naútica de la misma ciudad, el 10 de octubre de 1855.

EXCMO. SEÑOR Y SEÑORES:

Nadie puede considerarse menos digno que yo de dirigir á V. E. y á V. SS. la palabra desde este hono-

rífico lugar y en tan solemne ocasion, falto no solamente de las dotes de elocuencia y de las riquezas de instruccion de los dignos comprofesores que en años pasados me han precedido en esta cátedra, sino desprovisto hasta de los conocimientos necesarios para espresarme con facilidad y correccion en un idioma que no es el de mi patria: pero confiado en la benevolente indulgencia que á todos distingue, en el recuerdo de los innumerables favores que he merecido á este pais, principalmente el de mi regeneracion religiosa, y en la profunda gratitud que por ellos conservará mi corazon mientras respire, me atrevo á ocupar por breves momentos la atencion de tan distinguido auditorio.

Por cuarta vez despues de la ereccion de las antiguas clases del consulado en la escuela industrial, de comercio y náutica, nos reunimos en este sitio para dar principio á nuestras tareas, inaugurando una de las mas nobles y mas elevadas misiones del hombre sobre la tierra, la enseñanza de la juventud, la formacion del hombre futuro, el cultivo de las semillas de la ciencia en las juveniles inteligencias, semillas que habrán de germinar y fructificar un dia, realizando, no lo dudo, las mas alhagüeñas esperanzas; pues que los que hoy se nos presentan en esta escuela como alumnos, serán acaso llamados un dia á ocupar altos destinos, y tal vez á regir la nave del estado. En toda época, señores, esta enseñanza constituye un cargo gravísimo, tremendo: pero en ninguna mas que en la actual, en la que la inteligencia humana ha tomado tan alto vuelo en su esfera de actividad; hoy que parece enseñorearse de las mas elevadas concepciones de las artes, de las ciencias y de las letras; hoy que la razon humana desdeñándose de recibir inspiraciones de ninguna parte, y de reconocer autoridad fuera de sí misma, se ha erigido en árbitro supremo de sus propios actos, y ha osado medir la fuerza de su brazo con la del Omnipotente. Y sin embargo, señores, con toda esta soñada prepotencia, ¿qué es el hombre sin su Criador? Nada, absolutamente, nada. Y contrayéndome á lo mas sublime que ha concebido el hombre, diré que son las letras. Pues á la verdad, ¿que son estas? Simplemente el pensamiento y la palabra del hombre, pero subsiguientes al pensamiento y á la palabra de Dios, pues que ellas asi como *todos los conocimientos humanos dependen del conocimiento de Dios.*

Las letras en su mas elevada y mas brillante espresion reflejan el esplendor *de lo verdadero, de lo bello, de lo bueno*, que son cosas divinas; y véase porque no es una vana figura del lenguage el llamar á las escuelas «el santuario de las letras.» Estas en su mas vulgar y sencilla espresion encierran la poderosa armonía de las palabras, de las ideas y de las cosas, es decir, la paz del mundo! «Las turbulencias son malos gramáticos,» decia en otro tiempo Montaigne, y con sobrada verdad, y no temo afirmar por estraña que parezca la asercion, que la gramática y el diccionario son las dos columnas de la razon y de la sociedad humana; y si se me acusase de emitir una paradoja, no serian ciertamente los protectores de esta escuela los que tal acusacion me hicieran. Mas para que las letras sean la paz del mundo, y la gramatica una de las columnas de la sociedad humana, necesario es que aquellas y esta sean enseñadas por quien marche por los senderos en cuyo confin se muestra siempre el resplandor de Dios, que lo ilumina todo, y hace irradiar á los ojos del maestro, del literato, del filósofo digno de este nombre, la belleza, la verdad, el bien en su estado natural ó sobrenatural, encendiendo en su alma esa llama celeste, á la cual nada hay parecido en el resto de la naturaleza, y que se apellida fuego sagrado, nombre popular y glorioso del genio inspirado de Dios; de Dios, para quien es la gloria en las alturas, y que da la paz á los hombres de buena voluntad.

Todo esto, señores, no tiene otra razon, sino el que hay algo *de divino* en el hombre, (y cuenta, señores, que no aludo al panteismo, ¡líbreme Dios!), sino que el Criador al formar el hombre, lo formó á su imágen y semejanza, y tuvo complacencia en producir magnificamente en él los grandes rasgos de su perfeccion y de su gloria, la inteligencia y el amor. El hombre era su obra maestra, y cuando lo dotó de una tan bella naturaleza, agrególe todas las ricas facultades, todos los nobles atributos que de él se derivan, la inteligencia, el talento, el genio, el buen sentido, las gracias del lenguage, el buen gusto, la inspiracion en la poesía, en las artes, en las ciencias esactas y naturales, todos esos dones maravillosos que son el reflejo y como la gloria de Dios en el hombre y en sus producciones. Por tanto, no me maravillo de ver el epiteto de *divino* tan frecuentemente unido por los grandes filósofos y por los mismos padres de ls Iglesia, a la poesía, á las artes, á las ciencias y aun á la misma gramática; «*Gramaticæ pene divinam vim*,» decia san Agustin, esto es, á las letras en todo lo que tienen asi de mas elevado como de mas humilde.

Pues por una parte lo que mas perfectamente espresa la presencia de Dios en la creacion y en las obras divinas, es el hombre. Este con uno solo de sus pensamientos, con una sola de sus miradas espresa a Dios mas que ninguna otra criatura, mejor que el universo entero; la mirada del sol por mas esplendente que sea, no refleja el rayo divino que brilla en el ojo del hombre. Pero por otra parte la grande, la singular prerogativa de las letras, de las ciencias y de las artes es que á su vez ellas espresan al hombre, viva imágen de Dios, mas perfectamente que todas las demas creaciones humanas.

Nosotros, los que por buena ó mala fortuna hemos emprendido la dificil cuanto espinosa carrera del profesorado, tenemos una estrecha, una indeclinable obligacion de inculcar, de grabar profundamente en el corazon de nuestros alumnos estas relaciones, esta derivacion y dependencia de los conocimientos humanos del conocimiento de Dios; como que la direccion buena ó mala que en medio de las sociedades humanas toman las ciencias ó las letras, y por consiguiente la accion saludable ó funesta que ejercen sobre las inteligencias, dependen de la creencia en esos principios de un órden superior, que engendran todo el saber humano, y que rigen el espíritu del hombre (aun sin saberlo él mismo), cualquiera que sea la esfera en que su actividad se ejercite. Ciertamente, señores, seria objeto de un hermoso libro, el demostrar esa dependencia, el establecer ese poder soberano y universal de los principios religiosos sobre las ciencias, las letras y las artes.

No me es dado á mí, destituido, como he dicho, de talento é instruccion, emprender en este desaliñado discurso esa demostracion en toda su latitud, y habreme de contentar con algunos breves ejemplos, fijandome primero en las ciencias llamadas exactas, (con preferencia al arte de hablar), por lo mismo que una preocupacion que me atrevo á llamar vulgar, las cree mas independientes que todas las otras de la accion de los principios filosóficos y religiosos. El gran filósofo de la antigüedad, Platon, gentil y todo como era, dió a las matemáticas el nombre que Dios se dió a sí mismo: «Yo soy el que soy, el que seré siempre.» Aquel célebre filósofo y moralista decia: la geometría eleva el alma, y la enriquece con las verdades esenciales puramente inteligibles. El matemático tiene por objeto de sus especulaciones *lo que es siempre*, palabra sublime; palabra con que se destinaba á formar

ciudadanos religiosos y filósofos; palabra que se desvelaban por hacer entrar en el plan de la primera educacion. Al dar lecciones de cálculo y de geometría, habia intencion de insinuar los principios de la mas pura metafísica, de la mas pura moral. Esta cadena de conocimientos era indisoluble en el proyecto del gentil Platon. ¡Cuánto mas lo habrá de ser en el de los filósofos y profesores cristianos! Es bien seguro que si aquel grande hombre hubiese podido preveer que llegaria un tiempo en que los libros de matemáticas se multiplicasen bajo todas las formas, bajo todos los títulos, y en todos los paises del mundo, no habria dudado de que entonces los hombres se hubieran hecho mas religiosos, mas veraces, mas juiciosos y mas respetables. Si tal no sucede, apesar de hallarnos iluminados con la luz de la verdad evangélica, no acusemos, no, á las ciencias; atribuyamos la culpa al olvido de que *del conocimiento de Dios dependen todos los conocimientos humanos.* «*Deus scientiarum dominus est.*» (1 Reg. 2, 3).

El número, el espacio, la duracion, son las bases fundamentales de las matemáticas; y en nuestra manera de concebir la duracion, el número y el espacio son infinitos. Síguese de aqui que la direccion de la ciencia cambiará de un todo segun las ideas que ella se forme del número, del espacio y de la duracion del infinito. Estas ideas que engendran las matemáticas se derivan, dependen de una ciencia mas alta; pertenecen ellas por su naturaleza al dominio de la metafísica, y eso solo es ya suficiente para probar que los progresos de las ciencias exactas están subordinados al conocimiento de las leyes del mundo inmaterial, del mundo moral.

El infinito en grandeza se encuentra en las matemáticas elementales; en las altas ó sublimes las nociones del infinito constituyen la base de la enseñanza, y á ellas son debidos los inmensos progresos de la ciencia en los tiempos modernos. La geometría descansa sobre las abstracciones siguientes: el plano es una estension infinita en longitud y latitud, pero sin profundidad; la línea es una estension infinita solamente en longitud; el punto no tiene longitud, ni latitud ni profundidad, ó por mejor decir, es infinitamente pequeño en las tres dimensiones: agréguese á esto que los sólidos están formados por una reunion de planos, los planos por una reunion de líneas, y estas por una reunion de puntos. El punto es el elemento infinitamente pequeño que engendra los espacios finitos y limitados, los únicos que nosotros podemos considerar, y en cuya estension se verifican los fenómenos que importan á la satisfaccion de las necesidades de nuestra vida material. Una estension mas pequeña, no solamente que todo cuanto nuestros sentidos perciben, sino tambien que lo que nuestro espíritu puede concebir, engendra las figuras finitas y limitadas, sobre las cuales se ejercitan nuestros sentidos.

Prosigamos esta esposicion; admítese generalmente que la materia es inerte, es decir, indiferente al movimiento y al reposo, de tal modo que puesta en movimiento por una causa cualquiera persiste en él, sin que este movimiento aumente ó disminuya. Este principio no es mas que una abstraccion imaginada para favorecer el trabajo de nuestro espíritu, y que consiste en separar la idea de la sustancia de las fuerzas que obran sobre ella. Pues que todas las partículas materiales que nosotros percibimos están en movimiento, nos vemos obligados á confesar que ignoramos si la materia puede existir en un reposo absoluto. Es lo cierto que una especie de fascinacion se apodera del hombre, cuando siente el movimiento de la naturaleza en medio de los elementos desencadenados por una tempestad que parece aniquilarlo; asi que su alma se une apesar suyo á los elementos irritados, y con ellos se identifica. El hombre, á despecho tal vez de su razon, como que siente que la naturaleza posee vida y movimiento como él, y tiene que simpatizar con ella, tiene que sufrir una especie de influencia magnética, que le hace tranquilizarse ó temblar, segun que la naturaleza parece sonreirse ó enfurecerse.

Dispensadme, señores, si me aparto del objeto que me he propuesto; perdonadme si mi imaginacion se hace oir, cuando solo la razon es la que debe llevar la palabra. Nosotros sabemos que nuestra voluntad posee la facultad de mover una porcion de materia muy reducida; pero no comprendemos como esto se hace; y del mismo modo admitimos la existencia de sustancias que en si mismas no gozan de esta propiedad, sin que nos sea posible conocer esas sustancias en su naturaleza íntima y en su esencia: reconocemos, si, la existencia de las causas segundas, de la causa suprema; pero no nos es dado comprenderlas. Percibimos igualmente las modificaciones que el movimiento de los cuerpos esperimenta; pero nada sabemos sobre su formacion originaria. Y sin embargo, ese es nuestro punto de partida para establecer nuestras teorías sobre el peso y la velocidad. El misterio existe, pues, en el orígen de las ciencias matemáticas como en el de todas las demas.

La gravedad es una fuerza constante que obra en todos los momentos. El móvil sometido á su accion se mueve en virtud de una velocidad adquirida, que va en aumento, de modo que produce una aceleracion continua. Si recibiese nuevas impulsiones á intérvalos fijos, su acrecentamiento de velocidad se haria mas palpable, y seria mas fácilmente valuado. Multiplicando estremadamente los intérvalos, ¿se llegaria á una aproximacion bastante exacta? Eso es verdad en la práctica; pero no puede aceptarse como tal, cuando se trata de una rigorosa demostracion. Al querer hacer palpables las matemáticas sublimes, se les ha arrebatado la fecundidad que tenian en los primeros inventores. Por mucho que en esta verdad insista, nunca será demasiado: el hombre, señores, no puede completar los conocimientos que le es dado adquirir sobre las cosas, aun las que pertenecen al mundo material, sin hacer uso de esa facultad asombrosa, inherente á las inteligencias finitas, de *creer y aceptar* firmemente unos principios, que ellas no comprenden sino por ciertos lados, y que no pueden abarcar en conjunto. En el método de que hablo, por mas que se multipliquen los intérvalos, jamás se llega á hacerlos infinitos; tan grande es siempre la diferencia, aun cuando no sea apreciable para nuestros sentidos. Lo finito jamás puede engendrar lo infinito; en vano es que el espíritu vuelva y revuelva en todos sentidos la idea del finito, jamás sacará de ella la del infinito.

El error filosófico y capital de ciertos hombres científicos es y ha sido el creer que el espíritu humano puede percibir las cosas generales de una manera completa y palpable. Creen ellos que nuestra inteligencia es finita y limitada en este sentido, en el de que ella no puede comprender sino un número reducido de verdades; pero están persuadidos de que estas verdades puede percibirlas, conocerlas en toda su estension. Mas no hay nada de eso; el infinito se presenta en el fondo de todas las cuestiones, y nos impide abarcar todo por completo. ¡Cosa admirable! Nosotros poseemos el poder de aceptar por una fé natural verdades relativas al órden material, que nos son útiles y necesarias, y estamos dotados de esa facultad, porque como ya he dicho y lo repetiré cien veces, hemos sido criados á imágen y semejanza de Dios, que ha impreso en nosotros como un reflejo de algunos de sus atributos y de sus intuiciones, haciendo depender de él cuanto podemos conocer en el universo entero. Las intuiciones divinas, empero, son claras

y distintas de una manera infinita; sus atributos perfectísimos. Dios ve el todo de todo: el hombre no ve el todo de nada. En este siglo de soberbia y orgullo se ha supuesto que el espíritu humano podia comprender perfecta y completamente ciertas cosas, y partiendo de este principio equivocado, se ha deducido la consecuencia de que es como una parte integrante del gran todo, y que va desarrollándose, transformándose, aproximándose mas y mas al conocimiento infinito, á la omnisciencia. En verdad que las tan funestas como ilógicas consecuencias que se desprenden de este principio, debieran bastar para que fuese desechado, y sin embargo hay hombres tan obcecados que no las perciben, ó que ante ellas no retroceden. ¿De dónde procede esto sino de una falsa direccion dada al estudio de las ciencias? ¿De dónde sino del olvido de que del conocimiento de Dios dependen los verdaderos conocimientos humanos? ¿Y esta direccion quién la da? ¿Y este olvido quién lo padece? Algunos hombres, superiores tal vez, pero soberbios é imbuidos en ideas falsas sobre los puntos fundamentales de donde proceden las ciencias, y que las enlazan, digámoslo asi, con la religion.

Nó menos cierto es, señores, que el conocimiento de todos los demas ramos del saber se deriva y depende tambien de ese soberano principio, del conocimiento de Dios.

Por largos años vino la razon humana en la antigüedad ilustrándose con la luz revelada en el estudio de todas las ciencias, y de los fenómenos físicos y morales de la creacion, y entonces daba pasos inmensos. Un hombre solo, un Alberto Magno, un santo Tomás de Aquino podia sin sobrada temeridad emprender el cuadro de la ciencia universal, y dar la síntesis del mundo sin estraviarse. Pero desde que el hombre en mal hora ha creido poder caminar guiado por la vacilante luz natural; desde que la mal llamada filosofía se ha divorciado de la revelacion, como el protestantismo se ha divorciado de la Iglesia, la razon marchando al acaso en el desierto de su pensamiento poblado de fantasmas é ilusiones, y no hallando en parte alguna un faro que alumbre su camino, lo ha sometido sucesivamente todo á sus investigaciones, lo ha afirmado todo, ha dudado de todo, lo ha negado todo; de estravagancias en estravagancias ha llevado su desvarío hasta el punto de renegar de sí misma, no desgraciadamente para confesar su impotencia en *crear* la verdad, sino por un postrer esceso de orgullo, y como para castigarse del instinto que la impulsa á volver hácia Dios.

La razon emancipada, es decir, incrédula no hace otra cosa desde el dia de su triste victoria, que trabajar en destruir lo que la razon sumisa ó creyente habia edificado tras largos siglos é inmensos trabajos. Ya parece que aquella deberia haber concluido; pero por una parte era tal la grandeza y la solidez de la obra, que ciertas partes del edificio resisten aun; y por otra es tal el frenesí de destruccion, que nada la detiene. Los sectarios de la enseñanza independiente de Dios se multiplican, acaso sin saberlo, bajo la influencia del principio protestante. Ellos atacan las últimas bases del edificio social, puestas al descubierto, con la misma impericia que sus predecesores atacaron su belleza esterior.

Unos mismos principios admitidos una vez en todos tiempos y en todas partes producen las mismas consecuencias, y un rigor del todo fatal gobierna la lógica de las opiniones y de los movimientos sociales. Asi como el primer reformador habia dicho: «A la razon sola pertenece el derecho de buscarse una religion en la Biblia,» el primer ecléctico ha gritado: «A la razon sola pertenece el derecho de buscarse una doctrina independiente en todas las enseñanzas.» El primero ha producido millares de sectas religiosas, y el segundo millares de sectas racionalistas, esto es, ateas. El primero ha introducido el desórden en la conciencia; el segundo ha puesto el colmo al desórden en el pensamiento. Y ¡cosa singular! ni uno ni otro, ni el novador religioso, ni el novador racionalista han podido formar escuela: ¡tan cierto es que el error solo sirve para destruir, para disolver! Inútilmente emplea Lutero la espada de los príncipes para apoyar su doctrina, y protegerla contra el espíritu de innovacion de que es ella misma a un tiempo resultado y causa; de cada aldea sale un teólogo dispuesto á reformar al reformador. Del mismo modo el gefe de los eclécticos, dominador soberano de las escuelas independientes, Mr. Cousin, trata en vano de implantar sus sistemas en las juveniles inteligencias; al salir de su aula, los discípulos se jactan de no serlo, y de no haber aprendido de él sino el derecho y el arte de pensar como mejor les parezca. Usando, pues, del derecho ilimitado de escogerse ó formarse una doctrina segun sus propios juicios, unos se adhieren al fatalismo, otros al deismo, otros á la Providencia, etc. Los hay (y por cierto no los menos numerosos, ni los menos lógicos) que sacan del derecho de elegir en todo, el derecho de rechazarlo todo, á los antiguos y á los modernos, al grande Aristóteles y á Mr. Cousin, para no deber mas que á sí mismos el ídolo que hayan de adorar, ó mas bien para ser ellos mismos su propio ídolo. Lo único en que todos ellos están de comun acuerdo es la infatuacion de su propio pensamiento, hallándose persuadidos asi escépticos como materialistas y demas, que son poseedores de la verdad.

Achaque muy antiguo de la razon es este orgullo, señores, especialmente visible en los que tienen por oficio enseñar la *sabiduría*. «Los capitanes griegos, dice Plutarco, despues de la derrota de los bárbaros, estando reunidos en consejo para dar sus votos sobre la adjudicacion de los premios y honores del valor, todos se juzgaron á sí mismos los primeros y mas valientes; y entre los filósofos no hay uno que no haga lo mismo.» Y todos tenian razon á su manera, pues á sus ojos la verdad es una cosa relativa y variable segun las inteligencias que la forjan, esto es, privada de la antorcha que la ayudaba á dirigirse en las oscuridades de las ciencias todas: esta antorcha, señores, es como ya he dicho, el gran principio de toda sabiduría, el conocimiento de Dios. El eminente filósofo, el apóstol de las gentes, san Pablo, decia á los hombres mas sábios de su tiempo que entreveian ese principio, pero que no querian abrir los ojos para reconocer sus consecuencias necesarias. Por ejemplo, el órden visible del mundo les descubria patentemente las invisibles perfecciones del Criador; y aunque la consecuencia de esta doctrina fuese el tributarle el homenage debido, rehusaban servir á aquel que reconocian por su soberano. Asi gemia la verdad cautiva, y sufria en ellos violencia, porque no obraba en toda su fuerza; de modo que era necesario libertarla de aquellos violentos usurpadores, y reponerla como una honesta y púdica vírgen, en manos del cristianismo, quien solo la conserva en su pureza.

La razon católica no se ha limitado á conservar la verdad en toda su pureza; tenia tambien y tiene su eclecticismo, muy diferente del de la razon independiente ó protestante. Recogiendo con cuidado los restos de la sabiduría antigua y las luces que todo estudio humano puede suministrar, iba ella probando, y colocándolas despues como una muralla, ó como un adorno en derredor del trono en que asentaba la verdad. Escuchemos á san Juan Damasceno: «La ciencia, segun este sapientísimo doctor, es el conocimiento verdadero de lo que es: no teniéndolo nuestro espíritu en sí mismo, como el ojo no tiene la luz, necesita un

maestro. Este maestro es la verdad, la sabiduría en persona, Dios, Jesucristo, en quien todos los tesoros de la ciencia están encerrados. La aplicacion y el trabajo pueden enseñarlo todo, pero mediante la gracia Dios ante todo y despues de todo. Pueden consultarse los escritos de los sábios gentiles; acaso se encuentre en ellos alguna cosa útil á nuestra alma. Todo artesano para hacer su obra necesita instrumentos; tambien nosotros nos serviremos de aquellos. Las ciencias puramente son servidoras de la verdad, son instrumenmentos y armas para defenderla.» «La definicion y el objeto de la filosofía, añade el mismo santo, es la ciencia natural de lo que es en tanto que es eso, la ciencia de las cosas divinas y humanas, la imitacion de Dios, el arte de las artes, la ciencia de las ciencias, en fin, el amor de la sabiduría. Ahora bien, la verdadera sabiduría es Dios, luego el amor de Dios es la verdadera filosofía.»

Siglo y medio despues que el protestantismo hubo apartado á la filosofía de esta ancha y luminosa via, el protestante Leibnitz no tuvo mas que considerar la nueva marcha y las fatales tendencias del espíritu filosófico, para anunciar con mas de cien años de anticipacion las revoluciones que vienen conmoviendo á la Europa. Espantado este grande hombre de los peligros que los cimientos mismos de la religion y del órden público corrian ya entre los suyos, escribia de Maguncia á uno de sus amigos en el año de 1670: «¡Ojalá que todos los sábios reunan sus fuerzas para destruir al monstruo del ateismo, y no dejen acrecentar mas un mal, del que solo se puede aguardar la anarquía universal.»

No fue escuchado; y el mal mas grande y terrible aun de lo que él lo veia, multiplicó sus estragos, invadiendo todos los ramos de la enseñanza. Apartado de esta el elemento divino, era imposible que la razon individual, proclamada soberana, limitara su poder á elegirse una religion y una filosofía, y entrase despues dócilmente en la regla social, conservando á la autoridad temporal el caracter divino que ella negaba á toda autoridad.

Dejando, pues, indicada esta rigorosa necesidad de que la razon individual, soberana en religion, soberana en las ciencias filosóficas y literarias, llega á serlo tambien en politica; añadiré que las ciencias todas, privadas del conocimiento de Dios, de esa inteligencia universal que cerniéndose, digámoslo asi, sobre todos los seres, los ilumina y las hace perceptibles á la razon, caen en el aislamiento. Sucede para cada una de ellas lo que para los individuos humanos, faltándoles Dios; ningun lazo puede reunirlas para hacer de ellas la ciencia universal, lo mismo que ninguna ley de la razon puede reunir los individuos para formar con ellos la sociedad. Cada una de ellas en particular progresa sin duda por medio de investigaciones mas estensas, y por medio de estudios sobre los fenómenos que forman su objeto; pero ni un rayo de luz divina conduce los ojos del esplorador hácia el conjunto, del cual solo abarca una mínima parte. Para el espíritu que lo contempla sin Dios, el hecho mejor conocido queda incomprensible; faltale la causa y el destino final, es decir, todo; y la pretendida ciencia de los hechos naturales no es mas que una esteril nomenclatura de impenetrables arcanos.

Mas no por eso, señores, quisiera que por un momento se me tachase de querer establecer que todo hombre científico se ve en la necesidad ú obligacion de serlo universal. Reconozco, sí, que todas las ciencias son solidarias, porque la verdad que cultivan bajo distintos aspectos es una, y que consideradas bajo su verdadero punto de vista filosófico son, como antes he dicho, las servidoras de la verdad, teniendo por objeto la esplicacion de los fenómenos de la naturaleza, que no son otra cosa que la manifestacion de la accion divina; y habiendo repartido la Providencia sus dones con mano benévola, confiriendo á unos el don de profundizar los secretos de la tierra, á otros el de medir con un compás los inmensos espacios de los cielos, á estos el don de curacion, á aquellos el don de lenguas, etc., contrabalanceando asi la ventaja que los unos tienen sobre los otros, para que todos concurran á la esplicacion de esta manifestacion, asi como los instrumentos en un concierto contribuyen á formar un todo armonioso, sin embargo de ser distintos entre sí, no hay razon, pues, para que toda persona dotada siquiera de talento ordinario no pueda esperar por medio de un trabajo perseverante aumentar los testimonios generales que militan en favor de la verdad, ya en esta ciencia, ya en otra, pues qué todas ellas son susceptibles de ser utilizadas en interés de la religion, considerándolas como canales adecuados, por los cuales deben llegar á nuestro entendimiento una percepcion y un sentimiento verdadero de las perfecciones divinas, como un espejo en el que pueden contemplarse mejor las formas corporizadas de cada uno de los atributos grandiosos y admirables del Ser Divino, y como la impresion del gran sello de la creacion, en el que grabó una mano divina los caractéres místicos de la mas profunda sabiduría, los encantos omnipotentes de una potencia productiva, y los emblemas mas espresivos de un amor que todo lo abraza y conserva.

Y aqui, señores, no puedo menos de confesar que no se pueden contemplar sin admiracion esos maravillosos descubrimientos que ha hecho la ciencia para penetrar la naturaleza, ni esas tan bellas invenciones del arte para acomodarla á nuestro uso. El hombre, puede decirse, ha cambiado la faz del mundo; ha sabido sojuzgar las fieras, dar casi vida á las cosas inanimadas, obligar á la tierra á que le de frutos sabrosos en vez de los silvestres que producia, convertir los venenos en remedios... Seria supérfluo referir como sabe manejar los elementos mas intratables, el agua y el fuego, esos dos grandes enemigos, que sin embargo se conciertan para servirnos en tan útiles, necesarias y rapidas operaciones. Ya comprendeis, señores, que aludo al vapor, á ese potente motor que el hombre ha hecho esclavo suyo, para que le sirva al pensamiento con la velocidad del rayo. Pero ¿qué mas? Ha subido á los cielos, y para no perderse en las inmensas llanuras de los mares y en las intratables asperezas de la tierra, ha enseñado á los astros á que le sirvan de guia en sus viajes, y para medir con mas igualdad su vida, ha obligado al sol á darle cuenta, por decirlo asi, de todos sus pasos. Y todo esto ¿qué prueba? Que Dios, segun el oráculo sagrado, habiendo formado al hombre para ser el gefe, el dominador del universo, apesar de que la degradacion que sufrió por la primera culpa le hacia indigno de su inmensa bondad, le ha dejado cierto instinto de buscar lo que le falta en toda la estension de la naturaleza. Y digáseme ahora, ¿cómo hubiera podido tomar tal ascendiente una criatura tan débil y tan espuesta por su cuerpo á los insultos de todos los demas, si no tuviera en su espíritu una fuerza superior á toda la naturaleza visible, un soplo inmortal del espíritu de Dios, un destello de su luz, un rasgo de su semejanza? De ningun modo; y esta es la mas patente demostracion de la inmortalidad del alma y de su dependencia del Criador.

Concluyo, señores. Solo me resta dirijirme á vosotros, queridos alumnos, para deciros que la presencia del primer magistrado de la provincia y de las demas autoridades y personas que nos han favorecido con su asistencia á este acto, es un irecusable testimonio del afecto y del vivo interés que os profesan. Creedlo, amigos mios, este interés, este deseo de be-

névola proteccion os seguirán aun fuera de este gimnasio, pues los poderes públicos no son indiferentes espectadores de los trabajos y de la vida del pueblo. Pero tambien vosotros debeis merecer y justificar este interés, conservando con fidelidad la memoria de las lecciones, y sobre todo de los ejemplos que vuestros maestros os han dado. Por último, os diré con las palabras de un célebre filósofo contemporáneo: «Todo lo debemos á la religion; fuerza, virtud, razon, luces:» encaminad, pues, á ella vuestros estudios, y en cambio os dará inagotables tesoros de sabiduría; ella nutrirá y engrandecerá vuestra inteligencia, os mostrará el camino de la vida y de la ventura, y en fin os dictará reglas fijas y seguras para llenar aquí en la tierra el destino que la Providencia os tiene reservado.

LOS TRES LIBROS DE MELCHOR DEL LAGO.

Libro primero.

¡Qué diferente es la enseñanza que resulta de la tradicion cristiana, si se juzga por las siguientes indicaciones! «De ningun modo se puede, dice san Gregorio el Grande, considerar como verdadero rey el que destruye la sociedad en vez de gobernarla. *Nulla ratio sinit ut inter reges habeatur qui destruit potiusquam regnat imperium.* Decís, añade el gran pontífice Nicolás I, que estais sometidos á los reyes y á los príncipes por el precepto del Apóstol: Obedeced al rey como soberano. Apruebo vuestra conducta. Sin embargo, ved si esos reyes y príncipes á quienes estais sometidos, son verdaderamente reyes y príncipes; ved si gobiernan bien, por de pronto á sí mismos, y luego al pueblo que les está confiado; ved si gobiernan con arreglo á derecho. De lo contrario deberán ser reputados por tiranos mas bien que por reyes, y se deberá resistirles mas bien que someterse á ellos.» ¿Qué deberá hacer una sociedad (*respublica*) tiránicamente oprimida por su rey legítimo (*a legitimo suo principe*)? prepunta un escritor, cuya autoridad no es despreciable, y contesta: «Contra un tirano demasiado insolente (*nimis insolentem*) puede procederse por autoridad pública hasta el punto de deponerlo y espulsarlo (*deponatur et ejiciatur*) ó por la sociedad (*a respublica*), ó por la asamblea nacional (*seu comitiis regni*), ó por el poder superior (*a superiore*), si tal poder existe; pues el poder soberano le fue dado al rey por la sociedad, que puede volvérselo á quitar, si su régimen se encamina manifiestamente en detrimento de la cosa pública. No puede suponerse en efecto que la sociedad haya dado ese poder, sino en tanto que lo consideraba necesario, sea para el buen gobierno, sea para la conservacion del reino (1).»

Tal es la opinion general de los teólogos, tan acordes en lo relativo á la cuestion del *derecho de resistencia al poder* prevaricador y tiránico, como en la cuestion sobre su orígen. No citaremos sino á santo Tomás. El Doctor angélico establece por de pronto que la sedicion siempre es un crímen. «Tribútanse grandes alabanzas á los que libran al pueblo de un poder tiránico, lo cual nunca será fácil conseguir sin introducir divisiones, pues constantemente sucede que si un partido quiere espulsar al tirano, otro partido lucha por conservarle el poder. Hé aquí la respuesta: El régimen tiránico no está fundado en justicia, pues su fin no es el bien comun, sino el bien particular del que gobierna. De aquí se deduce que la turbacion que se causa por cambiar ese régimen no tiene absolutamente el carácter de sedicion, sino cuando el tirano es destruido de un modo tan desordenado, que el pueblo sufra mayores males que los de la misma tiranía. Por lo demas quien debe considerarse como realmente sedicioso es el tirano, que emplea todo su conato en dar pábulo á los desórdenes, y fomentar las sediciones entre el pueblo, á fin de dominarlo mas facilmente. Lo que verdaderamente es tiránico es lo que se propone por objeto el bien particular del que gobierna, aunque sea en detrimento del pueblo.»

Esa es tambien en el fondo la doctrina de Bossuet: si evitó formularla en términos tan esplícitos como santo Tomás, no dejó de revelar sin embargo su pensamiento, cuando para esplicar el destronamiento del último de los Merovingios esclama: «¿Quién no ve que toda sociedad (*respublica, seu societas civilis*) perfecta y libre tiene por derecho de gentes y hasta por derecho natural poder de proveer por sí misma á su salvacion, y que siéndole inherente este poder, no necesita la sociedad irlo á pedir á nadie?» En otra parte el mismo autor dice: «Si los vasallos nada deben á un rey que abdica la monarquía, y que abandona enteramente el gobierno, ¿qué deberemos pensar de un rey que cometiera el atentado de derramar la sangre de todos sus vasallos, y que cansado de homicidios vendiera el resto á los estranjeros? ¿Puede renunciarse mas absolutamente al derecho de tenerlos por vasallos, ni declararse mas abiertamente no rey y padre, sino enemigo de todo su pueblo?»

No ignoramos que las obras (*Defensio declarationis-Política sacada de la Escritura*), de donde hemos sacado esas palabras son al parecer una protesta de las consecuencias que naturalmente se deducen de ellas: no las citamos por lo tanto sino como unas preciosas confesiones arrancadas por la fuerza de la verdad al buen sentido y á la conciencia de aquel varon eminente. Sin embargo, guardamos en nuestro interior el convencimiento de que Bossuet aparentó olvidar mas bien que olvidó en realidad esas verdades, demasiado eminentes para pasar desapercibidas de su talento: creemos que tal vez la enseñan-

(1) Sylvius, t. 3, p. 440.

za de esa doctrina le pareció peligrosa en presencia de las doctrinas anárquicas que predicaba la reforma. ¿Quién en la actualidad negaria el peligro y el abuso posible ó probable? Mas tampoco podria menos de verse otro peligro, y es el de ver encorbarse vilmente las sociedades bajo el yugo de la tiranía revolucionaria. No conviene sacrificar una verdad á otra verdad: por el contrario, es preciso apoyarlas, y hacer ver que se defienden mutuamente, manifestando que si el poder está limitado por el derecho de resistencia, este á su vez se halla restrinjido y limitado por los derechos del poder. Esto es lo que los teólogos defensores de las doctrinas romanas han hecho siempre con el mayor cuidado, previniendo que al chocar las pasiones humanas no hallaran en esa doctrina pábulo para sostener la tiranía, ni elementos favorables al espíritu de la revolucion.

(*Se continuará.*)

Variedades.

De la Revista religiosa titulada la Cruz tomamos lo siguiente:

OPOSICIONES A LA CANONGIA PENITENCIARIA DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

«Con motivo del desgraciado fallecimiento del doctor don Gregorio Santamaría, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal, nuestro amigo, su Ilmo. Dean y Cabildo abrió las oposiciones para proveer la pieza eclesiástica vacante. Cinco son hasta ahora los aspirantes á la misma, y respetando las facultades jurisdiccionales y de conciencia que los sagrados cánones conceden á las corporaciones capitulares en tales casos, nos limitaremos á decir que hasta el momento en que nuesta Revista entra en prensa se han celebrado los actos literarios siguientes:

«El dia 8 del corriente el señor licenciado don Francisco Luque y Vazquez, cura párroco de la iglesia de Santa María Magdalena de esta ciudad, defendió una proposicion concebida en estos términos: *La guerra no siempre es pecado*; y arguyeron contra la misma los doctores don Tomás Baeza Gonzalez y don Fernando Sanchez de Rivera. Tuvo lugar el segundo certamen literario el 12 del que rije, defendiendo el mismo señor Sanchez Rivera, canónigo magistral de Ceuta, una tesis que decia asi: *No es lícito suicidarse*; y argumentaron el referido señor Luque y Vazquez y el doctor don Vicente Roa, cura párroco en Medina Sidonia. Verificóse la tercer conclusion (1) el 15 del actual, en la que el mencionado doctor Baeza Gonzalez sostuvo la siguiente proposicion: *Los niños de los judios y de los otros infieles no deben bautizarse contra la voluntad de sus padres*; y los argumentos estuvieron á cargo del doctor don Nicasio Sargues y del referido licenciado Luque y Vazquez.»

Sensible es ciertamente que en el número de los que concurren á ese certamen no figure el del señor don José Fontana y Boscasa, canónigo lectoral de la catedral de Málaga, que á bordo del vapor mercante el *Miño* se dirigia á tomar parte en estas oposiciones desde aquella ciudad.

Es sensible, repetimos, esa circunstancia, por haber sido efecto de un naufragio, en el cual pereció tambien aquel ilustre eclesiástico; pero es gloriosa, altamente gloriosa su muerte, pues la sufrió cual generoso adalid del Crucificado, olvidándose de su propia vida por ausiliar y asegurar la eterna de sus tristes compañeros de infortunio.

¡Qué religion la que tales sentimientos de abnegacion inspira! ¡Qué ministros los que en medio del furor de los huracanes y de las olas embravecidas saben olvidarse de si mismos, para no acordarse mas que de sus semejantes! No es estraño que cada dia se enriquezca el gremio católico con nuevas conversiones, como acaba de suceder últimamente con Mis Stanley, con la baronesa de Hugel, con la señorita Luisa Bey y con el duque de Norfolk, par de Inglaterra.

Si se repitieran con mucha frecuencia ejemplos de abnegacion como el del señor don José Fontana y Boscasa, la filantropía tendria que perder esa exótica denominacion, y se llamaria puramente *Cristianismo*.

(1) Para conocimiento de nuestros suscritores debemos advertirles que despues de escrito este suelto en la víspera del tercer ejercicio literario, porque asi lo exige el órden de nuestros trabajos, el señor Baeza Gonzalez cayó repentinamente enfermo, por lo que se suspendió el acto, siendo ahora de nuestro cargo publicar en su dia la resolucion á que este accidente dé lugar.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 8 de mayo de 1856. Núm. 6.°

Un mes. Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

¿Qué es la verdad, y cuales son las fuentes de donde mana para nosotros su conocimiento? Hé aqui dos cuestiones que mucho han agitado á las escuelas filosóficas. Para nosotros que no defendemos ni palabras ni sistemas, la primera cuestion es inútil; por eso ni aun hemos querido dar la definicion de la verdad.

¿Y por qué juzgamos inútil esta cuestion tan comun y controvertida? Porque tanto como es conveniente por ley general la definicion, tanto es perjudicial cuando la hacemos generalísima para todos los casos, tiempos y circunstancias. Hay cosas que no deben ni pueden definirse, y hay circunstancias en que una definicion haria mas difícil la inteligencia de la nocion mas sencilla.

Los metafísicos no siempre han sabido contenerse dentro de los justos límites: olvidáronse mas de una vez de que definir es descomponer, resultando de su prurito por definirlo todo, que oscurecieron lo que estaba claro. Dijeron que la verdad es el *ente*; que es *lo que es*; que es lo que constituye á un *ser tal cual es*; y de seguro todo esto es ininteligible para mas de dos terceras partes del género humano. Por el contrario, pregúntese sencillamente al mas rudo ¿qué es la verdad? y basta la simple enunciacion para que comprenda esa idea, que tanto ocupó el tiempo y el ingenio de los mayores sábios.

No asi la cuestion segunda: su exámen le consideramos utilísimo, necesario en el plan que nos hemos propuesto. Procuraremos determinar las fuentes de la verdad, á las que llaman los filósofos *criterio*.

El primer origen, fuente ó principio de la verdad es el *sentimiento intimo*, la conciencia que tenemos de nuestra propia existencia, y de lo que esperimentamos en nosotros mismos. Este principio se llama de evidencia en sumo grado, y es tan fuerte, tan profundamente encarnado en el hombre, como lo está el conocimiento de sí mismo. Si quisiéramos decir mas para probar su existencia, seria oscurecerlo, á la manera que si se quisiera hallar una cosa mas clara que la luz, no se hallaria otra cosa que tinieblas. Hé aqui una de las verdades que no deben, ni pueden definirse. Bien podrán decir los escépticos que dudan de su existencia, y podrán atrincherarse en una palabrería vana y ridícula; pero igualmente ridículo seria intentar forzarlos de ella. Para estos seres degradados todo es inútil.

Aqui creemos deber notar de paso que el principio tan celebrado de Descartes *yo pienso, luego yo existo*, si bien es de una evidencia indudable, ni supone grande ingenio y trabajo, ni debió nunca alegarse como un gran descubrimiento, porque es hijo de una lijera reflexion sobre nosotros mismos.

Quizás nos hayamos detenido demasiado en hacer visible la locura original de los escépticos, aunque nuestro objeto principal es sentar buenos y sólidos principios, para levantar sobre ellos el edificio de la verdad y felicidad de los pueblos. Porque es verdad que la locura de los escépticos está despreciada y casi olvidada, mas no asi sus consecuencias, ó quizás será mas oportuno decir, el camino que á ella conduce. Algunos filósofos, que por cierto se ofenderian si se les llamará escépticos, unos directa, otros indirectamente reconocen como único principio de toda verdad el sentimiento íntimo, y este es un error trascendental, de muy graves y funestísimas consecuencias, error que conduce al escepticismo. Debemos rebatir este error, indicando las desastrosas consecuencias que de él se siguen necesariamente.

En verdad, si no hay mas regla ó principio de evidencia que el sentimiento íntimo, seguiríase lo primero: que no tendriamos, ni podriamos tener certeza de la existencia de los cuerpos, ni aun del nuestro. No de los otros por la razon de estar fuera de nuestra alma; no del nuestro, porque si bien perfectamente unido del modo incomprensible, pero cierto que la esperiencia nos enseña, es sin embargo material, distinto del alma, de condicion muy diversa, y distante mucho de la impresion que en ella nos hace.

Seguiríase lo segundo: que no la tendriamos del mismo modo de la existencia de ningun objeto fuera de cada uno de nosotros. Estos seres producen en nuestra alma sensaciones; pero como toda la fuerza de conviccion ha de ser interior, muy bien se com-

prende que pueda uno estar seguro de la realidad de estas impresiones, mas no de la existencia de los objetos esteriores. ¿Quién sabe, diriamos, si estas sensaciones nacen de nuestra misma alma, de su misma naturaleza, y no de objetos esteriores? Porque en verdad yo no tengo sentimiento íntimo mas que las impresiones, no de los objetos. No podriamos, pues, conocer en el sistema que combatimos si hay algo fuera de nosotros.

Seguiríase en tercer lugar: que tampoco podriamos tener certeza evidente de lo que nos sucedió ayer, ni aun siquiera de que existiamos, y ¿qué digo ayer?... no sabriamos siquiera lo que nos sucedió hace un segundo. Porque si no podemos tener evidencia sino de nuestra percepcion íntima, esta es siempre instantánea y actual. Yo sé lo que pienso al escribir estas líneas; pero no lo sabria en el sistema absurdo que combatimos, porque al trazar el segundo perfil de una letra ya habria pasado la impresion del primero, y como no puedo espresar mis pensamientos sino sucesivamente, seguiríase que no podria espresar ninguno. Es verdad que la memoria me recuerda perfectamente lo que me sucedió ayer; mas esta representacion que hace mi memoria es una percepcion íntima de lo que pienso al presente; es un pensamiento actual, muy diverso de lo que pasó ayer. De modo que yo puedo saber lo que pasó antes de ahora, porque mi memoria me lo representa; pero este conocimiento no tiene seguridad alguna; puede ser un sueño, una sombra de verdad y realidad.

Seguiríase en cuarto lugar que por la misma razon no podriamos tener certeza del tiempo de nuestra existencia; no sabriamos si somos de ayer, del año anterior ó quizás eternos. Y aqui no podemos alegar la memoria, porque nos consta que hemos existido una série de años de que no tenemos memoria; tales son los dias que pasamos en el seno de nuestra madre; los de nuestra primera edad, y todos aquellos que pasamos dormidos y distraidos.

Y seguiríase en fin como consecuencia general el trastorno de todo el hombre interior y esterior, el desórden en toda la economía del mundo físico y moral y el caos mas espantoso. El hombre no tendria relaciones con Dios, consigo mismo y con sus semejantes; no habria para él sino sombras; seria semejante al sonámbulo, que viviria maquinalmente sin principio, sin objeto y sin fin, en contradicion consigo mismo, y en duda hasta de su existencia, porque no podria comprenderla, separándose de las relaciones que le unen con el mundo esterior.

Síguese por necesidad de todo lo dicho que hay otros principios ó reglas de verdad en el hombre además del sentimiento íntimo. ¿Y cuales son estos? Son el *sentido comun*, son los *sentidos corporales*, es la *autoridad*.

Si se nos pregunta ¿qué es el *sentido comun*? diremos que esta es otra idea que se comprende mejor que se define. Los antiguos creyeron que era una facultad que reside en el cerebro, á donde van á parar todas las facultades ó sensaciones de los órganos esteriores. Nosotros creemos que el *sentido comun* tiene algo de espiritual, y que es cierta disposicion que hay en el hombre para formar un juicio uniforme sobre objetos diferentes del sentimiento íntimo de su propia percepcion, y que no es consecuencia de ningun principio anterior. Asi v. g. la verdad de estos juicios: hay otros seres que yo en el mundo—hay en mí una cosa que se llama inteligencia, y otra que se llama cuerpo, y ambas tienen propiedades diversas—unas partículas de materia arrojadas al acaso no pueden formar un ser perfectamente ordenado, nos es conocida por el *sentido comun*.

Muchas y muy curiosas cuestiones se suscitan sobre el *sentido comun*; nosotros creemos que debemos omitirlas, porque no tratamos de dar un curso de filosofía. Sin embargo, no podemos dispensarnos de decir para mayor claridad, que las verdades dictadas por el *sentido comun* son verdades primeras, que no pueden probarse por otras anteriores. Tales son cualquiera de las que hemos propuesto arriba por via de ejemplo.

Que la disposicion natural que nos inspira y hace asentir á esas verdades, formando esos juicios comunes, es comun tambien á todos los hombres, ó por lo menos á la parte de ellos mas numerosa. A no ser asi la mayor parte careceria de un principio seguro para formar juicios sobre muchas cosas que están fuera de nosotros, y cabalmente las mas esenciales para la vida del hombre y sus relaciones con los demas seres.

Que estos juicios de *sentido comun* son reglas de verdad seguras tanto como los juicios de *sentimiento íntimo*, no porque arrebaten nuestra alma con la misma evidencia de realidad, sino con la misma necesidad de consentimiento. Asi como me es imposible no asentir á esta proposicion *yo pienso, luego yo soy*, asi no puedo dejar de conocer y ser vencido de la evidencia de esta otra: *no soy yo el único ser que existe en el mundo.*

Y últimamente, que hay una gran diferencia entre las verdades del primer género y las del segundo. Las de *convencimiento íntimo* son de altísima evidencia, son primeras entre las primeras; las de *sentido comun* son de una segunda evidencia, ó segundas entre las primeras. Para negar las verdades de *convencimiento íntimo*, dice un filósofo profundo, seria preciso estar *fuera de sí* para negar las verdades de *sentido comun*; basta estar fuera *de la razon.*

Entre las obras de mejor nota por su buen método y por la seguridad de sus principios católicos ocupa un lugar preferente el Derecho eclesiásco en sus principios generales por Jorge Phillips, profesor de la facultad de Inspruck, *traducida al idioma francés por el abate Crouzet. Suponiendo será muy del agrado de nuestros lectores, publicamos en nuestro idioma los siguientes párrafos, traduccion de un jóven profesor de francés en la ciudad de Cádiz.*

LA IGLESIA Y EL IMPERIO ROMANO DESPUES DE SU CONVERSION AL CRISTIANISMO.

§. 118.

Hasta la caida del imperio de Occidente.

El célebre edicto de Milan promulgado por Constantino el Grande de concierto con Licinio en el año 313, proclamaba de un modo absoluto este principio: *que por parte del poder secular no se debia poner ningun impedimento ni traba alguna á la profesion de la fé cristiana.* Constantino siguiendo la costumbre de la época altamente censurada por un gran número de padres de la Iglesia, recibió el bautismo poco tiempo antes de su muerte; pero desde su victoria milagrosa era cristiano de corazon y por conviccion; su conversion al elevar hasta el trono de los Césares la fé que sus predecesores habian combatido y perseguido, cambió completamente la faz de imperio romano.

Por la reunion en la persona de Augusto del consulado, del tribunado y del pontificado á la dignidad imperial, la república romana se habia en cierto modo encarnado en la persona del emperador, y por resultas de esta transformacion gubernamental el principio de dominacion universal en que basaba la política de Roma, asi como el término de su destino providencial, habia pasado de Roma al emperador, llamado en lo sucesivo á proseguir su realizacion. Pero en el momento en que este aceptaba el dogma cristiano, en lugar de atribuirse á sí mismo el pontificado supremo, que le daba autoridad sobre todas las religiones y sacrificios, era de su obligacion proteger á la Iglesia, á su culto y á su pontífice; de suerte que la persona imperial reunia un poder y un deber, el *imperium mundi* y la *advocatio Ecclesiae*.

Ninguna modificacion sufrió este principio al hacerse la division del mundo romano, que acaecio imperando Teodosio en el año de 395, pues la única consecuencia que resultaba de este acontecimiento, era la creacion de dos emperadores, uno en Oriente y otro en Occidente, que iban á ejercer respectivamente este conjunto de derechos y deberes.

Asi es que al abrazar el cristianismo los emperadores, no solo renunciaban al pontificado y á la soberanía reunida de lo espiritual y de lo temporal, sino que descendian de la cumbre en que hasta entonces habian imperado, ó mas bien sobre ellos se cernia otra potestad, otro pontificado que se remontaba hasta el empíreo, y hácia el cual debian levantar continuamente la vista, para recibir las medidas trazadas á su autoridad por la ley divina, aun en los asuntos temporales. Hasta el reinado de Graciano los emperadores es verdad que se condecoraban con el título de pontífices que les daba el paganismo, y aun cuando han reconvenido señaladamente sobre este particular á Constantino, lo han hecho infundadamente. Si este príncipe obraba asi, era por obedecer á una necesidad política, siendo la cualidad de pontífice, por decirlo asi, el signo sacramental de la plenitud de su poder gubernamental sobre sus súbditos paganos. Este pontificado no podia de ningun modo tener relacion con la relacion cristiana; lejos de eso, los emperadores reconocian plenamente la independencia y la supremacía de la constitucion de la Iglesia, proclamándose simplemente sus protectores. Con esta cualidad únicamente tomaban parte en la convocacion de los concilios, y cuando el gran Constantino, que se llamaba con toda humildad *co-servus* de los obispos, tomaba el título de *episcopus externus*, confesaba por lo mismo que no era de su incumbencia el ingerirse bajo ningun concepto en las funciones del *episcopus internus*, y que se estaba espada en mano á la puerta del santuario; pero sin osar entrar en él. Esto se llama reconocer lo mas esplícitamente posible que el poder espiritual era patrimonio esclusivo del episcopado, en medio del cual se figuraba el emperador ver al papa como la piedra angular y la clave que cierra la bóveda de todo el edificio.

Este carácter centralizador de la dignidad papal se produce de la manera mas brillante en la presidencia de los legados pontificales en medio de los concilios ecuménicos, especialmente en la de Osio de Córdoba en el concilio de Nicea y en la comunion de todos los fieles con el obispo de Roma, considerada en todo tiempo y lugar como condicion indispensable para formar parte del cuerpo de la Iglesia.

Hé aqui lo que escribian los emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio el Grande: «Queremos que todos los pueblos de nuestro imperio abracen la religion que san Pedro ha predicado á los Romanos, y que en el dia de hoy todavia es profesada por ellos, por el papa Dámaso y por Pedro, obispo de Alejandría, pesonage de una santidad apostólica, de suerte que conforme á la tradicion de los apóstoles y á la doctrina del Evangelio creamos en una sola divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, iguales en poder en la Santa Trinidad.»

Pero no solo bajo el respecto de la doctrina ocupa el papa la silla suprema del pontificado, sino generál-

mente como depositario soberano del poder eclesiástico, como se ve particularmente en Julio I, protector de san Atanasio, en Dámaso y Leon el Grande. Como tal se ha considerado en toda la importancia de su dignidad por los mismos emperadores, y esceptuando los paganos y herejes, todos sus contemporáneos le han condecorado con este título. Pero no son estas las únicas pruebas de las sublimes prerogativas del primado, y si le queremos dar además un fundamento histórico para hacer que resalte con mas brillantez, hecha abstraccion de la conversion de los emperadores, hallaremos uno bastante sólido en un hecho que seguramente no hubiera tenido lugar, á no entrar en los planes secretos de la divina Providencia: queremos hablar de la traslacion de la silla imperial á Constantinopla.

Esta nueva Roma debia levantarse, como sede altamente cristiana, frente á la antigua silla del paganismo. Pero por este mismo acto daba Constantino, sin quererlo, una gran importancia política á la dignidad papal.

Los emperadores, haciendo profesion de ser hijos de la Iglesia, no podian permanecer frente á ella bajo el pie de una simple tolerancia, como lo habia establecido el edicto de Milan; este edicto trataba además al paganismo como igual en derechos á la religion cristiana; ochenta años mas tarde, aunque en éste intérvalo hubiera ocupado el trono imperial Juliano Apóstata, firmaba su sentencia de muerte Teodosio el Grande. Y asi debia suceder, porque el carácter esencial de la Iglesia, con respecto á todos los cultos contrarios al suyo, es la intolerancia; y este carácter debia necesariamente, aunque á pasos lentos y progresivos, producirse en los actos del poder político, que sinceramente se habia aliado á la Iglesia. No hay, pues, motivos para admirarse al ver empezar la série de las leyes desde el reinado de Constantino, que ponian entredicho á todos los sacrificios idólatras, y mandaban cerrar ó destruir los templos de los falsos dioses, ó bien convertirlos en iglesias cristianas. Por este medio se restablecia el órden; todos los objetos inanimados que contrariamente á su naturaleza habian sido dedicados al culto de los ídolos, volvian á su verdadero destino, á ser consagrados al servicio y mayor gloria de Dios.

Pero no solo bajo este concepto se manifestó el poder temporal celoso protector de la Iglesia, pues la prestó además un servicio infinitamente mas importante, á saber: que hizo frente con sus leyes á la profanacion de la naturaleza humana en el paganismo, y se esforzó cuanto pudo en dirigirlo hácia su verdadero objeto.

Con esta idea espidieron los emperadores multitud de decretos, donde se ve grabado á la vez el sello de la caridad evangélica y el carácter de la dignidad cristiana. En este número figuran las prescripciones relativas á la celebracion del domingo, á la abolicion de muchas clases de suplicios, entre otros el de la crucifixion, suprimido en honor al Redentor, á la cesacion de un sinnúmero de impuestos exorbitantes y onerosos, y finalmente al alivio en la suerte de los esclavos. Con esta misma idea de solicitud cristiana se abolieron ó prohibieron los espectáculos contrarios á las buenas costumbres, como propios á inducir el corazon hácia la sensualidad. Al propio tiempo diversas leyes imponian penas severas á los crímenes carnales, especialmente el deleite contra naturaleza y el rapto, siendo castigada con no menos rigor la esposicion de los reciennacidos. Se hicieron todos los esfuerzos posibles por elevar el matrimonio á la dignidad de que lo habia revestido Jesucristo, sin ir á parar todavia á su indisolubilidad. Por otra parte Constantino abolió cuantas disposiciones habian dirigido sus predecesores contra el celibato, reconociendo que la virginidad era el estado mas conveniente al clero, y recordando que el Apóstol le habia dado la preferencia sobre el matrimonio.

A medida que el paganismo se iba precipitando hácia su ruina, tomaba el poder de la Iglesia una estension cada vez mas dilatada; no era ya bastante para los emperadores cristianos, en su respeto y renonocimiento hácia su nueva aliada, el mantenerla en la posesion de los derechos que le habian sido concedidos al principio, no; llenos de una santa ambicion se creyeron obligados á honrarla con sus privilegios, cuya prueba se puede ver especialmente en la legislacion relativa á los bienes de la Iglesia y á la jurisdiccion de los tribunales eclesiásticos.

El edicto de Milan mandaba se restituyesen á la Iglesia los bienes que se le habian usurpado, y Constantino dispuso además que los de los mártires y confesores muertos en la persecucion de Diocleciano, sin haber dejado herederos, se le adjudicasen igualmente. Mas tarde se le trasmitieron tambien los bienes de las iglesias heréticas, con el fin de ser empleados en obras piadosas. Además los mismos emperadores fundaron un número considerable de iglesias, trasportando á estos santos edificios el derecho de asilo de que disfrutaban los antiguos templos paganos. Conforme á la invitacion de los padres de la Iglesia, entre los cuales uno, san Agustin, ha dicho estas palabras tan espresivas: «Aquel que tenga un hijo, considere á Jesus como el segundo; aquel que tenga dos, considérelo como tercero; y aquel que tenga diez, como si fuera undécimo,» el reino temporal dotó al espiritual con ricas dádivas. Pero lo que sobre todo fue favorable al acrecentamiento de los derechos propietarios de la Iglesia, es la ley de 321, en la cual Constantino vino en conceder libertad general de testar á favor de las corporaciones y establecimientos eclesiásticos, y si

bien disposiciones contrarias restrinjieron ulteriormente tal libertad, Marciano la restableció de nuevo sobre sus primitivas bases. Este mismo emperador redimió los bienes eclesiásticos, que como tales existian en el momento de la promulgacion de esta medida, de las cargas públicas que los grababan, cargas que quedaron sobre los bienes posteriormnnte adquiridos, si bien con esclusion de los impuestos estraordinarios y de los *munera sordida*.

Gracias á todos estos favores la Iglesia, cosa que siempre ha reconocido, logró rápidamente poseer riquezas considerables; pero al mismo tiempo surgian en su seno una multitud de establecimientos de beneficencia, cuyos nombres griegos *Brefotrofia*, *Orfanotrofia*, *Nosocomia*, *Jenodoquia*, *Gerontocomia* y *Ptocotrofia* nos han sido transmitidos á la legislacion carlovingia. La Iglesia romana, bien que el pretendido don en su favor de la ciudad de Roma y de la Italia de parte de Constantino no tenga fundamento, se señala entre todas por sus inmensas riquezas y por la prodigalidad de sus limosnas y beneficios. San Gerónimo decia del papa Anastasio I: «que era un hombre de la mas opulenta pobreza, *vir ditissimae paupertatis*:» esta espresion se hubiera podido aplicar convenientemente á la Iglesia romana entera.

Las inmunidades que le reconoció Constantino no se limitaron á los bienes eclesiásticos; este piadoso emperador quiso manifestar además su respeto hácia el poder espiritual, eximiendo á sus ministros de toda clase de cargas. A los principios se estendió esta escencion á los negocios de los clérigos que se entregaban al comercio; pero se suprimió mas tarde, por haberse prohibido á todo eclesiástico ejercer ninguna profesion comercial.

Lo que fue mas importante para la Iglesia que todas estas prerogativas revestidas de la sancion legal, es el modo como se portó el poder secular con su jurisdicion.

Reconocieron en su plenitud los emperadores el poder jurisdiccional de la autoridad espiritual, con todo el desarrollo que habia adquirido en los tiempos anteriores, y en su consecuencia todas las contestaciones habidas entre clérigos continuaron siendo presentadas ante el obispo; y el arbitrage de este, aun en las causas de los seculares, fue, á no dudarlo, introducido por Constantino, como un verdadero grado de jurisdiccion, en el procedimiento civil. El obispo quedó tambien siendo juez competente de todos los crímenes de los clérigos, y hasta pronunciaba en un gran número de causas criminales concernientes á los seglares, con plena aprobacion del estado, que veia sin alarmarse esta intervencion por parte de la autoridad espiritual, en consideracion de la severidad de las penas eclesiásticas.

Cuando un obispo se habia hecho culpable de algun delito, era citado ante el sínodo de la provincia; ya Constantino habia comprendido perfectamente su posicion sobre este punto, considerándose como incompetente para juzgar á los obispos. Empezó á sufrir restricciones la liberalidad de los emperadores hácia la jurisdiccion eclesiástica bajo el reinado de Valentiniano III. *(Se continuará.)*

LOS TRES LIBROS
DE
MELCHOR DEL LAGO.

Libro primero.

A fin de demostrarlo volveremos á citar á Suarez, que es el que reasume su doctrina.

«Dos son las especies de tiranos en concepto de los teólogos: una es la de aquellos que ocupan el trono sin justo título por la fuerza y la injusticia, que no son verdaderos reyes, ni verdaderos dueños, ni hacen mas que ocupar el lugar de estos, y presentar su sombra; la otra clase de tiranos son los que siendo verdaderos soberanos y poseedores legítimos del poder, gobiernan tiránicamente, y esta tiranía consiste ó bien en convertir todas las cosas en propia utilidad y en detrimento de la sociedad, ó bien en causar la infelicidad de los vasallos por medio de espoliaciones, homicidios, perversidades é injusticias públicas y frecuentes. Así fué Neron, que san Agustin, interpretando el siguiente pasage del libro de los Proverbios: *Per me reges regnant, et tyranni per me tenent terram*, cuenta en el número de los tiranos, cuya dominacion permite el cielo de cuando en cuando. Y entre cristianos debe particularmente colocarse en esta categoría de tiranos al príncipe que procura hacer caer (*qui inducit*) sus vasallos en la herejía, ó en cualquiera otra clase de apostasía ó cisma público.

Esto supone que hasta en el órden temporal se puede dar contra un rey plenamente soberano, y que no tiene superior, una sentencia que le despoje del reino, y que le imponga el castigo de destronamiento. Esto es muy cierto, y se desprende naturalmente de los principios que estableceremos en el libro 3.° de esta obra. Mas lo que importa saber es quien puede dictar esa sentencia. Para abreviar supondremos que este poder de destronar al soberano puede residir ó en la sociedad misma, ó en el soberano pontífice; pero siempre de dos maneras muy diferentes, pues no puede existir semejante poder en la sociedad sino como medio de defensa necesario á su conservacion, segun lo hemos dicho ya anteriormente. Por eso si un rey legítimo gobierna tiránicamente, y la sociedad no tiene otro medio de defenderse que espulsarlo y destro-

narlo, podrá la sociedad reunida por medio de una asamblea general de las ciudades y de los magnates destronarlo, sea en virtud del derecho natural, que permite rechazar la fuerza con la fuerza, sea porque esta escepcion, necesaria á la conservacion de la sociedad, se haya dado por supuesta en el primer pacto, mediante el cual la sociedad transfirió al rey su propio poder. Asi es como debe entenderse lo que dice santo Tomás respecto de no tener carácter de sedicion la resistencia que se opone á un rey que gobierna tiránicamente, con tal que venga dicha resistencia del poder legítimo de toda la sociedad, y que prudentemente pueda verificarse sin causar al pueblo mayores males que los de la misma tiranía.....

«Mas ese poder de resistencia á la tiranía tiene un carácter muy distinto en el soberano pontífice, porque reside en él como en un superior que tiene jurisdiccion para corregir á los mismos reyes, segun ya lo hemos demostrado... Por eso conviene añadir lo siguiente: Aunque la república, es decir, una sociedad temporal considerada en sí misma tal como existió entre los gentiles, ó cual existe actualmente entre los paganos, tenga el poder de defenderse contra un rey tiránico y destronarlo, si necesario fuese para su defensa; en las sociedades cristianas conviene sin embargo reconocer por lo tocante al ejercicio de ese derecho cierta dependencia y subordinacion á la autoridad del soberano pontífice. El soberano pontífice tiene en efecto derecho de prohibir á una sociedad sublevarse contra su rey antes de haber esta consultado á la santa sede, y puede tambien prohibir que se proceda al destronamiento de aquel rey antes que la santa sede haya examinado y sentenciado la causa, sea para evitar el daño que moralmente deben causar los tumultos populares, sea para prevenir las sediciones é insurrecciones injustas.»

Confiesan, pues, los teólogos que hay casos estraordinarios en que siendo el poder manifiestamente tiránico, será lícita la resistencia; pero al mismo tiempo enseñan al que quiera pesar sus palabras, y no perder de vista todas las condiciones que enumeran, que semejantes casos ocurren muy rara vez, y que esas escepciones lejos de destruir la regla de que *la revolucion nunca es lícita*, no hacen mas que confirmarla. De esa misma manera reprueban el hurto, lo que sin embargo no impide reconocer que en casos de estremada necesidad todos los bienes vuelven á ser comunes, y que entonces se puede sin cometer crimen tomar lo que pertenece á otro. Los ladrones que abusaran de semejante principio para justificar su execrable ejercicio, no tendrian mas razon ni mas vergüenza, que la que ostentan los revolucionarios de nuestros dias, cuando para justificar sus obras, alegan testos de los teólogos sobre el derecho de legítima defensa que retiene la sociedad para los casos de manifiesta tiranía. *De legítima defensa;* téngase mucho cuidado con esta palabra. Las sociedades tienen seguramente el derecho de defenderse contra los poderes revolucionarios, que se proponen desquiciarla. Pero de eso no se infiere que tengan el derecho de atacar á un poder regularmente establecido, y que no abusa de su autoridad de un modo escesivo. De que todo hombre tenga derecho de defenderse de un asesino, no puede inferirse la consecuencia de que cada cual pueda matar á su vecino, aunque en realidad este no sea completamente hombre de bien. Queda, pues, por lo tanto demostrado que segun la doctrina de los teólogos la insurreccion es santa y legítima ni mas ni menos que el hurto y el asesinato.

Nótese por de pronto que no se trata simplemente de *resistencia*, pues hay casos demasiado frecuentes por desgracia en que una resistencia pacífica, moderada y legal es no solamente *lícita*, sino hasta obligatoria, y otros en que una resistencia inflexible, pero puramente pasiva, tiene tambien el mismo carácter; trátase de la resistencia armada, del derecho de insurreccion y revolucion, y únicamente á este es al que nos referimos cuando fundándonos en la doctrina de los teólogos, hemos asegurado ser escesivamente raros los casos en que es lícito llevar la resistencia hasta ese punto. No diremos que eso no suceda alguna vez; pero hay que tener presente que *casos escepcionales* no son *casos metafísicos.*

Volvamos á tomar el testo de Suarez: en primer lugar habla de los casos de *usurpacion*, los cuales conviene eliminar de la cuestion presente. La usurpacion se ha hecho cosa comun en nuestros tiempos, y segun acabamos de ver, los teólogos opinan generalmente que por ella no se constituye verdadero derecho, y que los ciudadanos deben resistirse á ella en tanto que el interés comun de la sociedad, que es constantemente la suprema ley, puede permitirlo. Si el mundo estuviera bien convencido de esta verdad, es seguro que no ocurririan tantas revoluciones por causa de usurpacion.

Hay otra categoría de poderes tiránicos, que entra tambien en la que acabamos de escluir, y consiste en aquellos gobernantes, monarcas ó como quiera que se llamen, que habiendo recibido el poder con ciertas condiciones y bajo ciertas claúsulas, no las cumplen, ó las infrinjen. Estos tales son verdaderos usurpadores; se apoderan de lo que no les pertenece, y el pueblo puede sin duda alguna hacérselo restituir. «Si el pueblo, dice Suarez, se ha reservado al conferir el poder al rey alguna parte de él para ciertas causas ó determinados asuntos muy graves, podrá en tal caso usarlo lícitamente, y conservar su derecho. Pero es preciso que esa reserva de poder por parte del pueblo conste por documentos auténticos, ó por una costumbre inmemorial.» En una palabra, los reyes están obli-

gados á respetar las leyes fundamentales de la nacion en que reinan, y eso nadie puede disputarlo. Pero en esta hipótesis se trata de un derecho humano fundado en títulos: *antiquis et certis instrumentis, vel immemorabili consuetudine*, y no de ese supueto *derecho divino, inalienable, imprescriptible, eterno de los pueblos sobre su gobierno*, en que los revolucionarios se escudan. Trátase de casos particulares, determinados por la constitucion especial de algun pueblo, y no de los casos de tiranía reprobados por la ley universal de justicia.

Eliminemos tambien de esta cuestion los tiranos de peor condicion, es decir, aquellos que abusan del poder para corromper la fé de los pueblos, y hacerlos caer en la herejía, en el cisma ó en otra cualquiera especie de apostasía. Por de pronto no es contra estos contra quienes los demócratas de nuestros tiempos reclaman el derecho de insurreccion, ni tampoco es sobre el supuesto derecho divino de los pueblos, sino sobre el derecho divino de la Iglesia en lo que se funda el derecho de derribar semejantes gobiernos. Finalmente, ese derecho permanece siempre subordinado á la autoridad de la Iglesia, que por lo tanto puede modificar, y hasta impedir su aplicacion, porque la Iglesia es juez supremo y sin apelacion de toda causa religiosa. Si la accion del poder contra la fé de los pueblos degenerara en persecucion violenta, entonces ese caso de tiranía seria de los que vamos á tratar á continuacion.

Pero antes hemos de observar que todas las revoluciones modernas sin escepcion se proponen por objeto destronar los reyes legítimos, cambiar violentamente las leyes antiguas y fundamentales, y perseguir la religion. Y es preciso en verdad estar muy ciego para tratar de apoyar tales revoluciones en la doctrina de los teólogos, que reprueban con el nombre de tiranía la usurpacion y la destruccion de un órden establecido en antiguos títulos ó en una costumbre inmemorial, asi como toda tendencia seguida y sistemática contra la fé católica.

Los teólogos, como ya lo hemos visto, dicen que un rey, aun siendo legítimo, puede ser considerado como tirano, cuando desentendiéndose del bien comun, convierte todas las cosas en provecho propio, vejando injustamente á sus vasallos con espoliaciones, asesinatos, malversaciones ú otros atentados públicos y frecuentes. ¿Bastará para que un rey pueda ser considerado como tirano la primera condicion? ¿Será preciso que vaya acompañada de las demas? Supongamos que no son necesarias para constituir tiranía ni las espoliaciones, ni los asesinatos, pues de lo contrario no seria fácil encontrar en Europa reyes tiranos. A fin de presentar con mas claridad el pensamiento, Suarez cita el ejemplo de Neron. Mas eso ya no es posible: el único ejemplo de tiranía que puede en la actualidad ocurrir es el de la convencion, poder usurpador y monstruosamente tiránico á un mismo tiempo, contra el cual fue la resistencia tan doblemente legítima como lo fue la resistencia de la liga contra un poder herético, que en calidad de tal propendia á destruir en Francia la religion católica y las leyes fundamentales de la nacion. Contra una nueva convencion la resistencia seria tambien legítima y tal vez obligatoria, y esto sea dicho de paso para tranquilizar á los demócratas, que censuran á los teólogos de ser mas parcos en presentar casos en que la resistencia es lícita, que los que hay en realidad; y tambien lo decimos para los que incurriendo en el estremo contrario acusan á los teólogos de multiplicar temerariamente los casos de resistencia legítima, olvidando que estamos á punto de ver reaparecer la tiranía, y que entonces la religion y la sociedad no encontrarán tal vez medio de salvarse sino en ese derecho de *resistencia, de defensa* ó de *guerra*.

Prosigamos: de la doctrina de los teólogos, tal cual Suarez la esplica, resulta que dan por límite al derecho del poder soberano el derecho natural inherente á toda sociedad y á todo ser viviente de defenderse de agresiones injustas. Mas para reconocer ese derecho no es necesario ser demócrata. Bossuet, que ciertamente no lo era, dijo terminantemente que *toda sociedad perfecta tiene en sí misma todo lo que le es necesario para atender á su conservacion*; ni es posible que haya hombre de buen sentido que admita el principio de que una nacion está obligada á sacrificar su existencia por las locuras ó por las pasiones de sus gobernantes. Los gobiernos democráticos no tienen tampoco privilegio alguno por lo tocante á este particular: la nacion está en su derecho al derribarlos, cuando no puede salvarse de otra manera. Por otra parte esa clase de gobiernos son, segun lo acredita la esperiencia, los que mas frecuentemente ponen en peligro la existencia de la sociedad, y no se alcanza la razon de que eso sea un título de preferencia en favor de la democracia. En segundo lugar con arreglo á la opinion de los teólogos ese derecho no es como algunos se han empeñado en hacerlo creer, un *derecho de soberanía*. Reconocen en el soberano pontífice el mismo derecho que en la nacion contra el tirano; pero añaden que no reside en aquella lo mismo que en el papa. Ese derecho reside en el vicario de Cristo *tamquam in superiori habente jurisdiccionem*, y en la sociedad *solum per modum defensionis necesariae ad conservationem suam*.

(*Se continuará.*)

Variedades.

Refiriéndose el Boletin eclesiástico del obispado de Astorga al de Orense dice lo que á continuacion trascribimos:

«El dia 5 de este mes (abril) fue un dia de luto para

Junquera de Ambia, y la diócesis entera, y los pobres de ella perdieron un padre en el Ilmo. Sr. arcipreste de la santa Iglesia catedral de Orense, doctor don Rafael Calabozo, que entregó su alma al Criador con la alegria del justo á las cinco de la tarde en el palacio prioral.

»Para poder apreciar toda la grandeza de esta alma seria necesario haber presenciado sus horribles padecimientos, su paciencia y su resignacion; seria necesario haberle oido la exhortacion tan patética como tierna y afectuosa, que despues de haber recibido en el suelo el sagrado Viático, dirigió como su última amonestacion á las muchas personas que llenaban el mayor de los salones de este palacio; acaso es aquel el momento en que mejor se conocen los hombres.

»Con decir que este venerable anciano se habia formado en la escuela de acendrada caridad del Emmo. cardenal de Quevedo de santa memoria, cuyo secretario habia sido muchos años, y el confidente mas íntimo y mas leal hasta la muerte, está hecho su elogio: sin embargo, el mas cumplido lo forman sus últimos momentos. Esmerábanse sus domésticos en prodigarle á porfia todos los cuidados que exigia su lamentable y penoso estado; mas el señor arcipreste ocupábase únicamente de un solo cuidado. Sus afligidos sobrinos, los sacerdotes de la parroquia, los facultativos, los ricos, en fin, y los pobres de dentro y fuera del pueblo le vieron ocupado esclusivamente en repetir los salmos penitenciales y diversas jaculatorias, aun cuando le estaban haciendo las crueles operaciones, que sufrió con admirable paciencia hasta que exhaló el último suspiro con pleno conocimiento.»

Prescendimos nosotros de lo estemporáneo de esta triste noticia respecto de la fecha en que podemos darla cabida en nuestro periódico, á fin de no desperdiciar ocasion de hacer pública nuestra reverente consideracion á la memoria de tan digno eclesiástico, y á fin de poner á los del mundo el contraste de ese sublime ejemplo de resignacion, de valor, de verdadero heroismo, fruto de una conciencia tranquila y religiosa, con el espantoso tumulto, con las aterradoras convulsiones del que pasa por la vida de la materia, sin acordarse que mas allá del sepulcro le espera otra sin fin.

Por un real decreto, cuya fecha es del 30 del mes prócsimo pasado, queda prohibida en todos los teatros del reino la representacion de *Dramas sacros ó bíblicos*, cuyo asunto pertenezca á los misterios de lo religion cristiana, ó entre cuyos personages figuren los de la Santísima Trinidad ó la Sacra familia, quedando anuladas todas las disposiciones que acerca de estos dramas, y asi por el ministerio de la Gobernacion como por el de Gracia y Justicia, se hayan dictado antes de esta fecha, y disponiendo que la impresion de dichos dramas pueda autorizarse por los gobernadores civiles, con estricta sujecion á las formalidades prescritas en las leyes de imprenta.

Nos es sumamente grato recomendar á cuantas personas deseen emplear útilmente el tiempo que dedican á la lectura, el sermon que en 8 de diciembre de 1855 predicó el señor don Fernando Blanco, y cuyo anuncio es á continuacion.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 16 de mayo de 1856. Núm. 7.°

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 18 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

La religion es objeto de burla y de desprecio para algunos hombres superficiales de nuestro siglo. La religion!... ¡Lo mas grande y mas santo que hay sobre la tierra! Que consuela al hombre en sus infortunios, le alienta en su abatimiento, le engrandece en medio de su desgracia, da ensanche y grandor á las potencias de su alma, derrama gotas de dulzura en a copa de sus dolores, le abre un nuevo mundo de felicidad y de luz; en una palabra, que le dispensa mas beneficios que arenas encierra el mar, que estrellas cuenta el firmamento. ¡La religion!.....

¿Sabeis hombres insensatos lo que es la religion? ¡Ah! no lo sabeis. Si lo supiéseis, no la escarneceriais de ese modo, no lanzariais sobre ella el insulto y la burla; no tendriais en poco sus cantos sagrados, sus magníficas ceremonias, su víctima augusta y venerable, sus preceptos, sus instrucciones y todo lo que forma el objeto de sus prácticas y de su enseñanza. ¿Sabeis, repito, lo que es la religion? ¡Ah! no lo sabeis. Porque aunque hablais mucho de ella, solo sabeis repetir su nombre, y el concepto es enteramente equivocado. Creeis que la religion apoca las almas, que las estrecha en reducido círculo, y hasta las ahoga con crueldad inaudita; creeis que conduce al hombre al fanatismo, que tuerce su entendimiento, y lo llena de ideas estravagantes y contradictorias; que estravía su voluntad, y corta los vuelos de la libertad humana; creeis que petrifica el corazon del hombre, poniéndole á la vista objetos de terror existentes allá en lontananza en otra vida, que nadie ha visto; que apaga su imaginacion, que amortigua sus sentimientos; que le rebaja; que le achica; que reduce á la nada la dignidad, esplendor y nobleza del rey de la creacion. ¡Menguados! Esa es la religion, tal como vosotros os la imaginais, tal como os la sugieren vuestros estravíos y delirios; esa es la idea que os hacen formar vuestras pasiones y una vida atestada de crímenes y vicios; esa es la religion vaciada en los mezquinos é irregulares moldes de vuestras cabezas; y ella descendió pura y radiante de la mente del Altísimo. ¿Quién tiene la culpa de que una doncella tierna y agraciada la hayais trocado en espectro aterrador, en horroroso vestiglo?

¡Ah! ella sufre ahora la misma suerte que su Divino maestro: sus persecuciones son como las de aquel; sus enemigos como los que cubrieron al Divino Nazareno de baldon y de oprobio.



Brillaba este por la hermosura de su doctrina, por la sublimidad de sus máximas, por el candor y pureza de sus costumbres. Su trato era afable, modesto, sin altanería ni orgullo; dispensaba á los pueblos inmensos beneficios, hacia toda clase de curaciones, y comia con los pecadores ó indignos, manifestando una estrema tolerancia. Los pueblos le admiraban: nadie habia hablado con tanta dignidad, ni hecho tanto bien, ni mostrado mas títulos á la gratitud del humano linage.

Los escribas y fariseos tocados de un vicio maligno, como picados de un reptil ponzoñoso, no pueden sufrir su augusta presencia, no pueden tolerar los resplandores de aquella luz celestial, que brilla en su semblante, y conciben contra él proyectos de iniquidad y de muerte. El inocente cordero es llevado á los tribunales; le acusan de que perturba á los pueblos; un juez inicuo rompe sus vestiduras, al oirle proferir palabras de vida eterna, que él toma por blasfemias, y sentenciado sin haberle probado delito alguno, muere en un patíbulo afrentoso, sin desmentir jamás quien es, y la sublime mision que al mundo le ha traido.

Asi tu, divina religion, ilustre hija del Eterno, digna esposa del crucificado, sigues la misma suerte de tu divino esposo, y tambien te ultrajan á ti, y se olvidan de tus beneficios, y desprecian tu doctrina, y te destinan á morir, y cuentan ya tu muerte como cosa sugeta á los cálculos del hombre.

¿Y cuál es el motivo de esa saña, con que algunos persiguen la religion? ¿Por que se empeñan en anunciar su muerte? ¿Qué razones se dan para eso; qué motivos se alegan, cuales son al menos los pretestos?

«La religion, se dice, no satisface las exigencias de la época actual. Pudo bastar, cuando la civilizacion no estaba tan adelantada, cuando las ciencias naturales no habian hecho los admirables descubrimientos que nosotros hemos alcanzado; cuando la filosofía no

habia penetrado tan profundamente como despues o ha hecho, en los secretos de nuestra alma y del Ser que preside el universo; en una palabra, cuando los pueblos no habian abierto aun los ojos á la clara luz de las ciencias, que entre nosotros brillan cual refulgentes antorchas, y se hallaban en cierta simplicidad, cierta ignorancia muy á propósito para imponerles doctrinas, que se suponen reveladas, y amedrentarles con la voz de Dios, que se hacia resonar en sus oidos. Mas ya hoy todo esto está demás: la filosofía debe sustituir á la religion, y debemos hacernos filósofos, en lugar de ser cristianos.

«Mirad, continúan, estamos en un tiempo de progreso; la humanidad marcha, y marcha á un fin grandioso, aunque nosotros no sabremos deciros cual es. Esto hace que no nos contentemos con lo que vemos hoy, aunque es muy grande y muy ventajoso sobre lo que habia ayer; aspiramos á mas, y ansiamos por ese dia venturoso, en que la humanidad habrá llegado al término á que se dirije. Nosotros no hemos llegado aun; pero nos vamos acercando, y contribuimos con todas nuestras fuerzas á que la humanidad se acerque con la mayor velocidad posible á tan deseado objeto.

»Entre tanto la religion viene á interrumpir esta marcha triunfal: á los nuevos descubrimientos opone sus rancias doctrinas, á las verdades de hoy las opiniones de ahora muchos siglos; no quiere adelantar, permanece estacionaria, quieta siempre en un punto, y grita á los que marchan, que van á tropezar en horrorosos precipicios. Nos la figuramos inmóvil, como una estatua colocada al paso de las nuevas generaciones; las ve pasar; quisiera detenerlas en su curso, y como no puede, acaba por dirigirlas gritos lastimeros y miradas de desesperacion.» Hé aqui el impio discurso de los enemigos de la religion.

Nosotros decimos que la religion no progresa, porque no puede progresar; no varía lo que siempre ha enseñado, porque la verdad es inmutable; no marcha hácia un punto distante, porque ya ha mucho tiempo que llegó á él. ¿Quereis confundir las obras de Dios con las obras de los hombres? ¿Quereis que Dios necesite tambien hacer ensayos de sus obras, y que se vea obligado á retocarlas, y á darlas la perfeccion, que no tuvieran al principio? No; decir esto, seria delirar.

Y observad que esta diferencia existe siempre entre la obra de Dios y las obras humanas. Las obras de Dios, aun las del órden natural, no están sujetas como las del hombre á esa ley del perfeccionamiento y del progreso. ¿Y sabeis por qué? Porque Dios no es impotente é ignorante como el hombre. Inventa el hombre un artefacto, una máquina; á buen seguro que desde el principio tenga toda la perfeccion, que ha de alcanzar mas adelante, y que necesita tener para obrar de la manera debida, ó para llenar su objeto. Si en una máquina con el tiempo se mejora, ó haciéndola de una materia mas á propósito, ó dándola proporciones mas acomodadas, ó mejor colocacion á sus partes interiores, se introduce en ella cierta exactitud, que ha de contribuir en mucho á que funcione de la manera que se propuso el inventor. Nada sale perfecto de las manos del hombre.

Por el contrario, todo sale perfecto de las manos de Dios, no con aquella perfeccion absoluta que enseñan los optimistas, sino con la perfeccion relativa que conviene á cada cosa, conforme al tipo que Dios tuvo en su mente, y lo exige su naturaleza y el objeto ó fin á que se destina. El hombre salió perfecto de las manos de Dios, aun en lo puramente natural, y el primer hombre fue quizás el mas perfecto de todos, aparte el Hombre-Dios, cuya humanidad debió de rayar en esto mas alto que ninguna. El mundo salió de las manos de Dios tan acabado como lo está hoy, y aun mas, pues no habia sufrido aun el horrible cataclismo de las aguas del diluvio. El universo estuvo desde un principio tan ordenado como lo está hoy y tan lleno de magnificencia, y ya entonces giraban los astros con regularidad asombrosa, y ocupaba cada uno su lugar, y formaban eso que llamamos el sistema de los cielos, y cantaban entonces como ahora la gloria del Supremo Hacedor. Asi son todas las obras de Dios.

¿Qué tiene, pues, de estraño que á la religion le suceda otro tanto? ¿No seria un absurdo querer que la razon del hombre, como facultad del alma humana, ó el instinto de los animales estuviesen sujetos al perfeccionamiento y adelanto? ¿No se reiria cualquiera de la ignorancia de aquel que pidiese á los astros que fuesen alcanzando mayor perfeccion, y se desesperase porque no brillan mas que en el primer dia de su creacion, ó porque no cambian su movimiento por otro, que á él le pareciese mejor ó mas adecuado? Pues hé aqui á donde van á parar, y á quien son comparables los que exigen que tambien adelante, que tambien progrese la verdadera religion. Nosotros comprendemos el adelanto y el progreso en los sistemas humanos, en las doctrinas de las escuelas filosóficas, en las teorías que inventa el hombre para satisfacer su orgullo ó sus necesidades. ¡Pero en la religion, en la obra de Dios, en la verdad una é inmutable!... Esto no se comprende, esto es un contrasentido.

Fácil fuera entrar en mas detalles y en mas ámplias esplicaciones, para hacer ver lo que nos hemos propuesto; pero no ha sido nuestro intento hacer un trabajo detenido, y creemos por otra parte haber dicho lo suficiente para que cualquiera conozca, y aun palpe la diferencia que va de las obras de Dios á las obras de los hombres, de la religion á la filosofía; diferencia de donde nace otra, que consiste en que las verdades religiosas no están sujetas á refor-

ma, á progreso, como lo están las filosóficas; esto es, las que son parte del pobre entendimiento humano. La materia es vasta; ofrece muchos y muy variados puntos de vista; convida á hacer reflexiones de todo género; pero no nos hemos propuesto ser muy largos, ni lo consiente la naturaleza de este escrito. Acaso otro dia volveremos á ocuparnos de esto, y entonces podremos desenvolver lo que ahora no hacemos mas que indicar.

Por lo que hace á ese progreso indefinido de las sociedades, de que tanto se nos habla, solo diré que la religion tan lejos está de retardarlo ó impedirlo, con tal que sea justo, legítimo, tal cual debe ser, que por el contrario ella es la primera en fomentarlo, en protegerlo, y aun en suministrar los materiales, y dictar los medios para alcanzarlo. ¿No ha progresado nada la humanidad hasta los tiempos en que vivimos? ¿No encontrais ninguna ventaja por parte de lo que llamamos era cristiana, sobre lo que pudiéramos apellidar «era pagana ó idolátrica?» ¿Hablais de otro adelanto que el de la civilizacion? Yo creo que no. Pues bien, ¿no hay civilizacion entre nosotros? ¿Somos ilotas? ¿Somos salvajes? ¿Somos siquiera paganos? ¿Estamos manchados con los nefandos crímenes tan comunes en la antigüedad? Reciben aun nuestros inciensos y adoraciones Venus, Baco ó Mercurio? ¿Celebramos acaso las memorables fiestas de Flora, Príapo ú otras semejantes? ¿Está aun la mitad del linaje humano bajo la otra mitad, dominada por ella, tiranizada por ella, aherrojada con las pesadas cadenas, que dura y desapiadada consiguiera imponerla? La muger, la infancia, ¿se hallan todavía en el estado degradante, en que no ignorais estuvieron algun dia? No, nada de eso; bien lo sabeis: no os atrevereis á desmentirlo.

Y bien, estos adelantos ¿á quién se los debemos, á la religion ó á la filosofía? Los pueblos europeos ¿qué han sido, pueblos religiosos, ó pueblos dedicados á las abstracciones filosóficos? Consultad su historia, su literatura, sus monumentos artísticos, sus leyes, usos y costumbres, y en todo hallareis el carácter de la religion; la religion en su cuna, la religion cuando mas adelantados, la religion cuando parecen haber llegado á lo sumo de la ilustracion, de la civilacion y cultura.

Y no puede ser de otra manera, y siempre deberá ser así. La civilizacion de un pueblo, como ha dicho con admirable tino y profundidad un publicista moderno, está en proporcion de la suma de ilustracion, moralidad y bienestar que reside en los individuos que lo componen; y sin religion no hay ilustración, ni hay moralidad, ni hay bienestar, porque la religion es una fuente de ilustracion, de instruccion sublime; es tambien el sosten de la moralidad, y la firme base sobre que se apoya, y es por último, y no menos, condicion indispensable, elemento necesario del bienestar, aun material, si hemos de considerar al hombre tal cual es, es decir, como compuesto de cuerpo y de alma racional, cuya vista no se limita al reducido círculo de esta vida, sino que busca un horizonte mas vasto, y tiende á rasgar el velo que encubre los secretos de un misterioso porvenir.

Con respecto á sustituir la filosofía á la religion, creemos absurdo é imposible, fuera de que pensar esto es ser ingratos á la religion, que tantos beneficios ha dispensado á los pueblos; y ¡ay de ellos el dia que estén encomendadas á la filosofía! La historia se ha encargado de probar esta verdad con datos irrecusables, con la elocuencia irresistible de los hechos. A nosotros nos basta por ahora recordar lo que tuvo lugar en Francia á fines del siglo pasado. ¿Deseais que se repitan semejantes escenas? Pues tened en cuenta que aquello fue producto, emanacion espontánea de la filosofía divorciada de la religion: la diosa razon era el objeto del culto de aquellos falsos adoradores.....

Pero no: la religion no faltará jamás, porque está destinada á vivir siempre. No morirás, no, ¡oh divina religion!; y esto nos alienta y fortifica, y nos hace presagiar mejor de los destinos del mundo. No morirás, no, aunque se empeñe el hombre en anunciar tu muerte, aunque se aunen y obren contra tí los esfuerzos todos del infierno. No morirás, no, aunque muera todo lo que es humano, pues en esto no estás comprendida tú, que eres obra divina; que descendiste del cielo; que estás sostenida por la diestra del Escelso; que te alimentas de la fruta de un árbol misterioso, que como el del paraiso preserva de la muerte. Los cálculos que con respecto á tí se formen fundados en analogías de lo que siempre ha sucedido en el mundo, no tienen lugar en tí, que encierras en tu seno un elemento divino, que eres una continuacion de la encarnacion de Jesucristo.

Tú eres mas fuerte que las pirámides de Egipto, que todos los palacios y grandiosos monumentos que levantara orgullosa la mano del hombre, y se encarga de demoler la destructora mano del tiempo; mas que esas altas y robustas montañas que parecen sostener las bóvedas del cielo; tú puedes mas que los antiguos Egipcios, Persas, Griegos y Romanos, que desaparecieron como el humo, quedándonos de ellos un recuerdo imperfecto solamente, de algunos un resto de literatura, como retazos de un manto de púrpura hecho girones; tú estás destinada á vivir mas que esos bosques de árboles seculares, que representan la inmortalidad por su larga duracion; tú vivirás tanto como la lumbrera del dia, porque sin tí, como si faltara aquella, quedariamos envueltos en las tinieblas y sombras de la muerte, y esta tierra á mas de ser un valle de lágrimas, seria tambien una mansion

de horror y de luto. Pero tu luz nos consuela y fortifica, al mismo tiempo que tus promesas abren nuestros corazones á la grata esperanza, y el bálsamo de la caridad que destila de tus manos en nuestro pecho hace mas dulce y llevadero el trato con nuestros semejantes, y suaviza el movimiento de toda la máquina social, que de otro modo no podria menos de ser rudo y brusco. Asi guiados por tí y bajo la sombra de tu proteccion marchamos con mas aliento por esta tierra de peregrinacion y de destierro.

No te olvido yo nunca. Canto siempre los beneficios de que te es deudora mi alma, y siento siempre las inefables armonías que en tí se encierran, y la admirable consonancia que hay entre tus verdades y las necesidades de nuestra inteligencia, entre tus preceptos y nuestra voluntad, entre tus bellezas y nuestra imaginacion y sentimientos, entre toda tú y todo nuestro ser, como la que hay tambien entre esos mundos, que ruedan sobre nuestras cabezas en órbitas inmensas.

LA IGLESIA Y EL IMPERIO ROMANO DESPUES DE SU CONVERSION AL CRISTIANISMO.

§. 118.

Hasta la caida del imperio de Occidente.

(Conclusion.)

Esta simple esposicion del estado en que habia puesto á la Iglesia la piadosa munificencia de sus poderosos protectores, manifiesta claramente la enorme influencia que la daban sobre el estado. No solamente dejaban libre curso al ejercicio de sus tres poderes, sino que conociendo todo lo que habia de provechoso en la accion de los órganos eclesiásticos, subordinaron á ella una multitud de cosas, que una severa distincion hubiera atribuido al dominio temporal. Asi es que, por ejemplo, confió Valentiniano I á los obispos la vigilancia de los mercados, á fin de que el pueblo, y sobre todo los pobres, no quedaran perjudicados mediante tráficos usurarios. Otra ley de Honorio y de Teodosio convidó á los obispos y al clero á que tomaran una parte importante en la eleccion de los defensores de las ciudades, cuya obligacion consistia principalmente en proteger á las poblaciones contra toda especie de actos arbitrarios y vejatorios. El último de estos emperadores, de acuerdo con Valentiniano III, espidió un decreto, dónde se hacia constar que las jóvenes espuestas á ser entregadas á la prostitucion por sus padres, recurrieran á la proteccion del obispo, para sustraerse de aquella autoridad. El emperador Leon I estendió esta disposicion hasta el caso en que un padre quisiera obligar á su hija á hacerse cómica. A consecuencia de estas diferentes atribuciones se vieron los obispos realmente investidos de una especie de policía, y esta circunstancia esplica suficientemente la obligacion que tuvieron luego de rodearse de un crecido personal de funcionarios, entre cuyos diversos agentes los mas notables son los *parabolani* de Alejandría. En su origen se entresacaban del clero, y su cargo consistia en cuidar de los pobres; pero no tardaron en degenerar en una especie de poder civil afecto especialmente al servicio de los patriarcas. Fácilmente se concibe que en todos los principales obispados, y sobre todo cerca de la sede romana, debió formarse un estado de cosas enteramente semejante.

Si se consideran todas las obras hechas por los emperadores cristianos, á datar de Constantino, en favor de la Iglesia, no se puede desconocer que se hayan formado en general una idea exacta del principio de proteccion; quisieron además proclamarlo con ostentacion, haciéndose coronar solemnemente desde Teodosio el Jóven, y mas tarde consagrar por los patriarcas de Constantinopla, recibiendo la uncion real despues de haber jurado fidelidad á la Iglesia y á su doctrina en una profesion de fé pública. Y no obstante se incurriria en un gravísimo error, si se creyera que en el tiempo en que asi gozaba la autoridad espiritual del apoyo del poder humano, necesitó menos que antes de la asistencia divina; muy lejos de eso, tuvo que sufrir infinitamente por parte de aquellos mismos que Dios habia instituido sus protectores, y la alianza de la Iglesia con el estado esperimentó numerosísimos ataques.

La principal causa de estas perturbaciones era la herejía, no porque dejasen de reconocer los emperadores que solo la Iglesia se hallaba en posesion de la verdad. De esto son garantes no solo las leyes civiles que espidieron contra los herejes, sino tambien los esfuerzos de todo género que hicieron en diversas épocas por la convocacion de los concilios, su presencia en el seno de estas asambleas, y el celo que emplearon en llevar á ejecucion los decretos ecuménicos, para hacer reinar esclusivamente la verdadera fé en su imperio. No obstante, es un hecho incontestable que desde la conversion de los emperadores á la doctrina del cristianismo amenazó la herejía á la verdad religiosa con mayores peligros. Bajo el mando de los emperadores paganos espulsaba la Iglesia de su seno sin mas formalidad todos los falsos doctores y aquellos de sus discípulos que se obstinaban en seguirlos por el camino del error; pero habiendo llegado á ser la religion cristiana uno de los negocios de estado mas importantes, y habiéndose agitado las cuestiones mas difíciles tocante á la divinidad de Jesucristo, la reunion en su persona de las voluntades y naturalezas divina y humana, se halló el imperio no menos agitado que la Iglesia por las contestaciones á que daban lugar.

En tanto que la autoridad doctrinal, iluminada por el Espíritu Santo, no habia pronunciado su fallo sobre tales disidencias, estraviaban los herejes el poder imperial, de todo punto novicio en las cosas concernientes al reino de Dios, y le hacian tomar una actitud hostil á la Iglesia. Asi es que vemos llena la historia de aquella época de ejemplos de este género, donde aparecen los emperadores, presos en los lazos de la herejía, estrañamente ilusos acerca de los verdaderos límites de su poder, é ingiriéndose de un modo violento en el dominio espiritual.

Ya el mismo Constantino habia abierto este camino funesto, con favorecer hácia el fin de su reinado á los sectarios de Arrio, y la Iglesia vió surgir en su hijo Constancio, que se declaró abiertamente en favor de estos, y pretendia dictar la ley espada en mano á los obispos, un enemigo casi mas peligroso que Juliano Apóstata. Hasta Teodosio II, ese emperador que en un gran número de sus edictos y cartas profesa los principios mas ortodoxos, y proclama ser el error religioso el mayor de los males, se distingue por el abuso de su poder imperial, especialmente en la parte activa que tomó en el conciliábulo de Efeso.

Por lo demas tales usurpaciones producian consecuencias igualmente funestas á la Iglesia que al estado; si á los emperadores hubiese animado un celo decidido por el reino de Dios, no hubieran dejado de comprender el sumo interés que deberian tener en que las sillas episcopales fuesen ocupadas por hombres que ofreciesen garantías suficientes asi por la firmeza de su fé, como por su solicitud en vigilar el exacto y rigoroso cumplimiento de la disciplina eclesiástica; pero seducidos por fatales ilusiones y juguete de los artificios del error, se pusieron frecuentemente en hostilidad con la Iglesia, abusando de todos los resortes de su autoridad para hacer ascender al obispado personas adictas á sus intereses dinásticos. Asi es que ya en el reinado de Constantino una multitud de arrianos alcanzaban las dignidades mas eminentes del episcopado, en tanto que los obispos ortodoxos eran espulsados de sus sillas, y que un san Atanasio, por ejemplo, se vió obligado á tomar por cinco veces el camino del destierro; asi es que el cuerpo episcopal casi entero, sobre todo en la Iglesia de Oriente, convertido en instrumento servil del poder secular y separado del centro de la unidad, no fue mas que el ludibrio del capricho imperial. Hubo clérigos devorados por una sed insaciable, que emplearon los medios mas censurables para lograr los honores de la mitra, y que no retrocedieron ante ninguna intriga insidiosa ó violenta para elevarse á la sede patriarcal de la nueva Roma. Desde el cuarto siglo habia tentado cuantos recursos le habian sido posibles el obispo de Constantinopla con el objeto de alcanzar se erigiese su silla en patriarcado, y tan luego como sus pretensiones se realizaron, no solo se abrogó el primer rango entre los demas patriarcas orientales, sino que además, merced al apoyo que le prestó el poder temporal, llegó á ser el centro de tódas las revueltas dirigidas contra el gefe de la Iglesia, y por lo tanto contra su unidad.

Tal disposicion de cosas tuvo por resultado el compeler mas y mas á los papas hácia el emperador de Occidente, su protector inmediato; pero este imperio, dormido ya hacia tiempo en el sueño de la decrepitud, salvado dos veces por Leon el Grande, no pudo resistir á la invasion de los bárbaros, y pereció con Rómulo-Augústulo.

LOS TRES LIBROS
DE
MELCHOR DEL LAGO.

Libro primero.

Una distincion tan positivamente formulada escluye toda idea de un poder de jurisdiccion respecto de la sociedad sobre el monarca, y por lo tanto reprueba la doctrina de los que con tanta algazara reclaman un *derecho divino, inalienable, imprescriptible, eterno de los pueblos sobre su gobierno, salvaguardia de la dignidad y libertad, que constituye por sí solo toda la democracia divina* (1).

Pero ¿qué importa, dirán, si el derecho es positivo, que sea un derecho político de soberanía, ó un

(1) No faltan teólogos que han reconocido en los pueblos un derecho semejante sobre sus gobiernos; pero esa escuela no tiene autoridad alguna entre nosotros, y por otra parte no nos faltará ocasion de ver á cuán funestas doctrinas ha dejado alguna vez arrastrarse. Otros teólogos hacen derivar el derecho de insurreccion en los casos de tiranía, del poder que la sociedad retiene *in habitu*, esto es, del derecho de volver á tomar el poder, cuando por una causa cualquiera llega á faltar, como cuando se estingue una dinastía. Del mismo modo hacen derivar del derecho de propiedad que la sociedad retiene *in habitu* sobre los bienes de todos sus miembros, el derecho de poder usar de la confiscacion, para castigar ciertos crímenes. Segun esa opinion se considera el derecho del poder estinguido por causa de la tiranía, como podria ocurrir por causa de muerte. Pero eso no altera en nada las condiciones requeridas para que la sociedad pueda usar de su derecho. Belarmino adoptó esa opinion; Suarez no la admitió, concretándose únicamente á hablar del derecho de legítima defensa: «Si rex justam suam potestatem in tyrannidem verteret illa in manifestam civitatis perniciem abutendo, posset populus *naturali potestate* ad se defendendum uti, hac enim nunquam se privavit.» Y anteriormente habia dicho: Postquam populus suam potestatem regi contulit, jam se illa privavit, ergo non potest illa fretus juste in regem insurgere, quia nitetur potestate quam non habet et ita non erit usus justus, sed usurpatio potestatis.

derecho natural de legítima defensa ó conservacion? Importa mucho, pues la naturaleza del derecho es lo que determina las condiciones necesarias para poder ejercerlo. Si el pueblo ha conservado la soberanía, cambia ó espulsa á sus gobernantes cuando le acomoda, sin que puedan oponérsele mas trabas al ejercicio de este derecho que su propia voluntad; si por el contrario carece de soberanía, por haberla transferido, no puede obrar sino en virtud del derecho de conservacion, y para que le sea lícilo usar de ese derecho, será necesario que peligre su existencia como pueblo, y que la insurreccion sea el único medio á que pueda acudir para salvarse. Por eso los teólogos establecen, siguiendo la opinion de Suarez, las condiciones siguientes:

I. Es preciso que la tirania sea *manifiesla*, esto es, que conste evidente y positivamente que el gobierno que se trata de derribar, ponga en peligro la existencia de la sociedad: *necessarium esl ul tyrannis el injustitia sit publica el manifesta.* En caso de duda la presuncion favorece al monarca: *si ut dubia non licebit per vim depellere eum qui possidet cum in dubio melior sit ejus conditio.*

II. Es preciso que la sociedad no tenga otro medio de defensa: *si rex legitimus tyrannice gubernet, et regno nullum aliud subsit remedium ad se defendendum, nisi regem expellere aut deponere.*

III. Es preciso tener certeza moral de que la revolucion no causará al pueblo mayores males que la tiranía: *si prudenter sine majori populi detrimento fiat.*

IV. No son algunos alborotadores, ni toda una capital los que pueden ejercer semejante derecho; no puede ser ejercido sino por el poder legítimo de toda la nacion, *legitima potestate ipsius communitatis.* Para eso se necesita una asamblea general de los hombres mas notables y de los representantes de todas las ciudades, *publico et communi consilio civitatum el procerum.*

V. En pueblos cristianos es preciso además que el soberano pontífice no se oponga á las tentativas de revolucion, *quia potest pontifex alicui regno praecipere ul se inconsulto contra regem non insurgat, vel illum non deponat.*

Tales, segun los teólogos, son las condiciones que se requieren para que una insurreccion ó revolucion sea legítima. Luego es evidente que con arreglo á ellas los casos de insurreccion ó de revolucion legítimos son escesivamente raros, pues tambien lo es, como no podrá menos de confesarlo ningun hombre de buena fé, que ninguna revolucion cumpla con esas cinco condiciones.

¿Habrá muchas revoluciones en nuestros dias que hayan sido motivadas por una tiranía manifiesta? ¿Habrá muchas de las que pueda decirse que la sociedad no tenia otro medio de salvacion? ¿Habrá muchas que no hayan causado mas daño que provecho al pueblo? ¿Habrá muchas que hayan sido consumadas por la autoridad entera de la nacion, pública y solemnemente reunida? ¿Habrá muchas que hayan consultado el beneplácito de la santa sede?

Por lo tocante á esta última claúsula tal vez nos dirán que no puede tener lugar sino respecto de las naciones católicas, y que las sociedades modernas no son ya en la actualidad católicas como sociedades. Tiempo tendremos de ocuparnos de esta cuestion; mas de todas maneras es cierto que la mayor parte de las sociedades europeas encierran gran número de ciudadanos católicos, que como tales viven sometidos á la autoridad y á la direccion del gefe de la Iglesia, cualquiera que por otra parte sea la religion que el gobierno profese, y aunque no profese ninguna. Para esos ciudadanos católicos el principio de los teólogos ha sido y es un principio práctico, cuya aplicacion desgraciadamente se presenta con demasiada frecuencia. No pueden, pues, tomar parte en esos movimientos revolucionarios, ni trabajar en prepararlos, ni ayudarlos en el momento de la lucha, ni justificarlos despues de acaecidos, ni aplaudirlos sin tener antes el convencimiento de que la Iglesia, el gefe de la Iglesia los aprueba y favorece, ó por lo menos los escusa y no los reprueba. Todo el mundo está en la actualidad persuadido de lo contrario; todo el mundo ha leido las magníficas encíclicas de Gregorio XVI y de Pio IX; todo el mundo sabe que la santa sede se esfuerza en separar los cristianos de las vias de la revolucion, mas bien que impelerlos por ellas.

Hemos hablado hasta el presente del poder temporal en las sociedades humanas en general, y haciendo abstraccion de la ley religiosa que reconocen. En los libros siguientes veremos que clase de barreras son las que la religion católica pone en las sociedades cristianas á los escesos anárquicos de la licencia popular. Salvo el punto que acabamos de indicar, la doctrina esplicada en las páginas anteriores es general, y aunque está formulada por teólogos católicos, tiene aplicacion á las sociedades de todas las épocas. El lector hará lo posible por retenerlo en la memoria, á fin de que podamos deducir las consecuencias que de lo dicho se derivan.

Resumen y conclusion del libro primero.

Los gnósticos y algunos socialistas dicen: 1.° Todo poder procede del diablo mediata ó inmediatamente por los hombres de iniquidad. 2.° Todo poder es esencialmente malo. 3.° Luego tenemos derecho, y estamos obligados á trabajar siempre y en todas partes para derribar el poder.

Los revolucionarios dicen: todo poder viene del

pueblo inmediata y directamente por una delegacion espresa y formalmente consentida: todo poder que no reconoce ese origen es ilegítimo, y todos los hombres tienen derecho y están obligados á combatirlo. 2.° El poder emanado del pueblo es absoluto, superior á toda ley y á toda justicia, pues él es el que constituye la justicia y la ley. 3.° El pueblo retiene constantemente el derecho de revocar el poder que ha creado, y dispone de él arbitrariamente segun su razon ó su capricho.

Los racionalistas conservadores dicen: 1.° El poder procede del hombre por la fuerza, la fuerza constituye su derecho. 2.° En tanto que el poder es fuerte su voluntad es sagrada, y es superior á toda ley, pues él es el que constituye la justicia y la ley. Nnuca es lícito resistir á un poder fuerte; pero siempre es lícita la resistencia á un poder débil: los resultados son los que deciden acerca de la justicia del ataque.

Los galicanos demócratas dicen: el poder se deriva de Dios al pueblo; es santo, sagrado é inviolable cuando reside en el pueblo; pero fuera de este caso no lo es. 2.° Los depositarios del poder no pueden por lo tanto recibir legítimamente el poder sino de manos del pueblo, y con la condicion de devolvérselo cuando lo pida, pues no son mas que unos agentes responsables y perpetuamente amovibles á voluntad del pueblo. 3.° Este puede cuando le plazca modificar el poder, cambiarlo ó destruirlo. Cierto es que en esta circunstancia, asi como en todo lo demas, debe el pueblo consultar su interés bien entendido, y seguir las reglas de la razon y la prudencia; pero en último resultado él es el único y soberano juez, y nadie tiene derecho de oponerse á su fallo.

Los galicanos absolutistas dicen: 1.° El poder se deriva de Dios por la espada. 2.° El poder es superior á toda ley; de él se deriva toda justicia, y hasta la religion está sometida á su voluntad. 3.° Toda resistencia al poder, ni aun siendo pasiva, ni aun siendo mandada por la misma religion, es un sacrilegio, un crimen de lesa magestad.

Los galicanos cristianos dicen: 1.° Todo poder viene inmediatamente de Dios. 2.° El poder temporal es absoluto é independiente. Su deber es el seguir la ley de Dios, y hacer florecer la religion, la justicia y las leyes. Si le place infrinjir su deber, nadie tiene derecho de impedírselo. 3.° La única resistencia permitida contra el poder es la puramente pasiva ó negativa, y aun esta no es lícita sino cuando manda alguna cosa contraria á la ley de Dios.

En el fondo todas esas doctrinas son parecidas, en cuanto consagran y divinizan la tiranía, estas la de uno solo, aquellas la de la multitud. Estas haciendo proceder de Dios la tiranía, aquellas adjudicando al pueblo los derechos de Dios; y unas y otras producirian iguales resultados en las sociedades que las adoptaran; unas y otras harian que la libertad y el órden fueran dos cosas imposibles. El órden es el cumplimiento pacífico, normal, y siempre seguro de las leyes estables y permanentes, la conformidad de las leyes humanas con las leyes divinas, y el reinado tranquilo y permanente de unas y otras sobre las pasiones y voluntades caprichosas del hombre. La libertad es la garantia dada á cada cual de poder ejercer con toda seguridad y sin trabas los derechos concedidos por las leyes, cumpliendo al mismo tiempo con los deberes que estas imponen. Ahora bien, ¿cómo podrán el órden ni la libertad subsistir en una sociedad en que los derechos y los deberes, esto es, las leyes andan variando á cada paso segun el capricho del poder? Que ese poder proceda de Dios, ó proceda del pueblo; que resida en una ó en muchas personas; que sea estable ó pasagero, son cuestiones de poco momento, siempre que la religion, la justicia y las leyes dependan esclusivamente de su antojo. Si no hay una ley superior á la voluntad del hombre ó de los hombres soberanos, una ley que refrene esa voluntad de condicion variable, caprichosa y sujeta al error y la pasion, el órden y la libertad solo podrán brillar accidentalmente, y al desaparecer por el impulso de las pasiones ó del error, volverán á dejar la sociedad entregada á todas las infamias y á todas las calamidades, sea de la anarquia triunfante, sea del despotismo victorioso. Ese será el reinado que con toda verdad podrá llamarse reinado del mal, reinado del diablo, porque ese será el reinado del hombre, rey ó pueblo, desprendido del saludable freno de la ley de Dios.

La única docrina que por lo tanto puede admitirse es la seguida por los teólogos católicos, y que se halla reproducida en todos los monumentos de la tradicion cristiana. Esta doctrina se funda en las siguientes bases:

1.ª Todo poder se deriva de Dios; el poder espiritual inmediatamente, el temporal por medio de una institucion humana. Es, pues, necesario el concurso de los hombres para constituir el poder, asi como lo es para formar sociedad: todo poder, toda sociedad supone en su origen comun consentimiento de los que la constituyeron. Sin embargo, si el hombre es libre de elegir entre las diversas formas de sociedades y entre las diversas formas de poder, no lo es de dejar de hacerlo, pues la índole de su naturaleza le obliga á vivir en sociedad, y esta no es posible sin un poder que la rija. Además, la eleccion entre las formas diversas y hasta el designamiento de personas son sucesos, resueltos siempre por los elementos constitutivos de la sociedad por las relaciones que los unen, por las circunstancias de tiempos, paises, etc., cosas todas que dependen de Dios, y son superiores

á la voluntad del hombre. En una palabra, Dios es quien constituye las sociedades, y quien constituye el poder por la accion invisible de su Providencia, dirigiendo soberanamente la accion visible de las causas secundarias en el órden de la naturaleza, y en el órden humano la libre accion de las voluntades humanas.

2.ª Siendo el poder dado por Dios para asegurar á la sociedad su existencia, y encaminarla á su último resultado, que es la felicidad, puede asgurarse que ambos, esto es, el poder y la sociedad nacen, se desarrollan y fortifican, o bien se debilitan y mueren á un mismo tiempo. En tanto que la sociedad vive, el poder existe con ella, y no perece. Si la persóna, la familia ó la corporacion á quien el poder está confiado llega á faltar, tampoco desaparece por esa razon, pues la sociedad tiene siempre el derecho de hacer cuanto sea necesario para su conservacion, y para precaverse de los accidentes inseparables de su condicion humana. Pero ese derecho nada tiene que ver con el de disponer arbitrariamente del poder.

(*Se continuará.*)

Variedades.

El doctor Oldham, á quien la universidad de Oxford se gloriaba de contar en su claustro, ha causado una grata satisfaccion á los ingléses católicos, convirtiéndose á la unidad de la Iglesia romana.

Segun parece, el objeto de su viaje á la capital del mundo cristiano no habia sido otro que el de inspirar aliento á sus correligionarios, profundamente conmovidos con la conversion del hermano del obispo anglicano de Oxford, el doctor Wilberforce: en este sentido predicó el señor Oeldham un sermon en la capilla inglesa de la puerta del *Popolo*, y de alli á quince dias no pudo resistir á la luz de la verdad, é imitó el ejemplo que se habia propuesto combatir.

Roma esperaba tambien en estos dias otro fausto suceso de este mismo carácter, oyendo la abjuracion de un israelita de Florencia, llamado Salomon Bassano.

El *Univers* ha recibido cartas de Jerusalen, que contienen noticias de la caravana de Pascuas, hasta 20 de marzo. Despues de haber esperimentado un retardo de cuatro dias, causado por el mal tiempo, los peregrinos desembarcaron felizmente en Jaffa el 13 del mismo mes. Se han agregado en Jerusalem á una caravana austriaca, compuesta de catorce miembros. Veíanse alli reunidos cerca de doscientos europeos, para asistir á las ceremonias de la Semana Santa, que han sido, como siempre, solemnes.

Los peregrinos franceses han visto en las cercanías de Jerusalen todos los lugares, á los cuales van unidos piadosos recuerdos. Del 25 al 28 han visitado á Jericó, el Jordan, el Mar Muerto, Saint-Saba, Belen y San Juan del Desierto. Debian ponerse en camino el 31 para Nazareht, el Monte Carmelo y Beyrouth. Desde el desembarco en Jaffa, nos escribe el señor conde de Beauford, secretario de la caravana, esta no ha cesado de gozar de la mejor salud.

ANUNCIOS.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 24 de mayo de 1856. Núm. 8.°

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRÓNICA ECLESIÁSTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

—

El testimonio de nuestros sentidos es otra fuente, ó primer principio de verdad. Cuando estamos seguros de que la representacion de un objeto nos ha venido por los sentidos, no podemos menos de darlo crédito, y cuando queremoe dar á otros la mayor prueba de verdad, decimos: lo he visto con mis ojos. Esta conducta es general: no hay uno siquiera que obrando como racional, deje de hacerlo asi, y no hay uno siquiera que no se irrite, cuando se le niega la verdad del objeto, cuya representacion dice haber recibido de los sentidos. Es este testimonio, pues, el último tribunal de la verdad; no se examina, no se discute, no se pasa mas adelante en la investigacion: hé aquí el carácter esencial de toda verdad primera.

Sin embargo, hay en esta funcion de la vida humana una contradiccion aparente, que conviene mucho examinar.

Estamos ciertos de la existencia de un objeto porque lo hemos visto, y estamos ciertos tambien de qué nuestos sentidos nos engañan, y esto lo confirma constantemente la esperiencia. ¿Y cómo asi? ¿Cómo puede engañarnos el sentido de la vista? Y si puede engañarnos, ¿cómo estamos ciertos de la existencia de un objeto, solo por haberlo visto? Esta contradiccion aparente significa, segun el sábio Balmes, que el testimonio de los sentidos participa del testimonio del sentimiento íntimo ó de conciencia, y del de sentido comun: por el primero nos cercioramos de la presencia de los fenómenos internos, trasmitidos por la sensacion, y por el segundo damos realidad á estos objetos de la sensacion, y hacemos un tránsito admirable é incomprensible del mundo interno al esterno. Para que esto se verifique, nos son necesarias dos condiciones; que nuestros sentidos se hallen bien dispuestos y en la debida distancia del objeto, y que estemos ciertos de que en verdad asi sucede. Si nuestros sentidos están sanos y en las debidas proporciones, no nos engañan; pero ellos no son capaces de conocer cuando están llenas aquellas condiciones.

¿Y hay reglas infalibles para proceder con acierto en esta materia de tan inmensa trascendencia? ¿Cuándo se llenan las condiciones dichas, y cuándo y cómo estamos ciertos de haberse llenado? Hay en efecto varias reglas infalibles, unas con relacion á nuestros sentidos, otras que corresponden al sentido comun. Y no podia menos de haberlas, porque lo contrario seria hacer al autor del hombre de peor condicion que un necio, y al hombre arrojarlo en un abismo de contradiccion y de inconsecuencias y de sombras ridículas.

Con respecto á las primeras no haremos mas que indicarlas, porque creemos que perderíamos el tiempo, esforzándonos en esplicar lo que de suyo es tan sencillo. El célebre Balmes establece varias reglas, de las que tres son las mas esenciales, y son las siguientes:

1.ª *Que el órgano del sentido esté sano.*

2.ª *Que se atienda á la relacion entre el órgano y los objetos, la cual debe ser la que corresponde á las leyes de cada uno.*

3.ª *Que cada sentido se ciña á su propio objeto.*

Por parte del sentido comun hay un solo principio, á saber: que el testimonio de los sentidos no esté en contradiccion con el testimonio de nuestra razon, ni con el anterior y constante de nuestros mismos sentidos, ni con el de los demas hombres, con especialidad de aquellos que por motivos especiales deben estar mejor informados. Asi, pues, el sol nos parece de tamaño de un pie; pero no doy crédito al testimonio de mi vista, porque mi razon y mi reflexion me dicen otra cosa: un hombre ha visto ú oido un objeto por muchos años de un modo constante, y sobreviniendo enfermedad ú otro accidente, ya le ve y le oye de otro; no da crédito á sus sentidos, porque estos mismos le dicen lo contrario: yo siento una impresion desagradable al tocar con la lengua un licor, que á todos agrada, y sin otro exámen juzgo que mi paladar se engaña, que está desarreglado.

Si estas leyes no se observan con todo el rigor que la misma naturaleza y la razon exigen, con aquel rigor que el Hacedor del hombre ha establecido, con el mismo que deben observarse las leyes constitutivas de cada ser, el testimonio de los sentidos deja de ser

fidedigno, y nos conduce necesariamente al error; si por el contrario se observan todas, no hay duda que este testimonio es un género de verdad primera.

¿Y cuáles son las verdades primeras de que nos informan los sentidos? ¿Hasta dónde llegan sus facultades? Hé aquí lo mas interesante acaso de la cuestion presente, y que resolveremos por los principios establecidos. Daremos tambien varias reglas.

Los sentidos nos refieren siempre con entera fidelidad lo que en ellos se representa; esta es la primera regla. La razon de este principio es que los sentidos son unas facultades necesarias, que obran por la impresion tambien necesaria de los objetos. Asi, pues, bajo este concepto los sentidos nunca nos engañan; nosotros somos los que nos engañamos, porque desatendemos las condiciones y circunstancias que deben atenderse. Si dirigimos la vista hácia una campiña sembrada de flores en un dia de hermosa primavera, por entre una atmósfera transparente, es seguro que se nos representan mas vivos colores, que si la dirigimos en un dia nublado por entre una atmósfera cargada de electricidad; pero esta diferencia no está en los sentidos, está sí en las leyes infalibles de la óptica. La vista no nos engaña; nos representa lo que debe representarnos, porque su fidelidad no consiste en llevar al alma lo que es, sino lo que le parece, y al alma toca discernir la verdad.

La segunda regla es que en aquellas cosas de interés general para los hombres, lo que á los sentidos se representa es casi siempre conforme á la verdad. Porque cuando se trata de la conducta y de las necesidades ordinarias de la vida, nuestros sentidos son los órganos establecidos por la Providencia; y á no ser asi, deberíase decir que Dios obraba en contradiccion consigo mismo, eligiendo como medios de vida los que serian realmente para su destruccion. Es verdad que yo no veo una multitud sinnúmero de insectos que me rodean; es verdad que el sol se me representa de un tamaño muy diverso del que en realidad tiene; pero esto que vemos es bastante para llenar nuestras necesidades, y querer saber mas es una exigencia de nuestra curiosidad. Es verdad que mis sentidos no me informan con exactitud de todo lo que es; mas no por eso deberé acusarlos de falsedad, á la manera que no llamaria infiel al testigo que me dijera la verdad, en todo lo que era capaz de saber. Los sentidos nos presentan los objetos esteriores del modo que los reciben, y la razon nos dice que son medios exactos, pero limitados; si queremos ampliar sus facultades, dilatar los límites de su jurisdiccion, y hacerlos jueces de materias y circunstancias para que no han sido formados ni autorizados, claro es que no nos dirán la verdad; pero en este caso no nos engañan ellos, somos nosotros los que nos engañamos: culparlos seria una necedad y una injusticia.

Del mismo modo podemos asignar varias reglas ó principios, para conocer los límites de las facultades de nuestros sentidos, y esto acabará de esclarecer la materia que es hoy objeto de este artículo.

No pueden dar testimonio los sentidos del secreto, por el que los cuerpos producen en ellos tal ó cual sensacion. Mi mano percibe la aspereza de una superficie, mis ojos perciben la sensacion que le imprime la luz; pero ni mis ojos ni mi mano conocen la causa que estas sensaciones producen. Y al llegar aquí creo conveniente repetir, que no es mi ánimo establecer, ni confirmar, ni refutar sistemas filosóficos, en los que se consigne la economía de nuestros sentidos y sus percepciones. Por eso mis palabras no tienen relacion mas que al hecho incontestable, no al modo.

No pueden nuestros sentidos dar testimonio de multitud de disposiciones, aun esteriores, de los objetos que los hieren, porque hay muchas que superan la perspicacia de nuestra vista, de nuestro oido, etc. Los microscopios y multitud de instrumentos acústicos nos certifican de una infinidad de insectos, y de modulaciones delicadísimas del sonido que existen, y que no conoceriamos sin su ausilio; y podemos calcular por una razon de analogía, que otros instrumentos mas perfectos nos descubririan mas objetos, que huyen á la perspicacia de los que conocemos.

No pueden tampoco nuestros sentidos dar testimonio de la permanencia mas ó menos constante de sus sensaciones. La razon es porque como los objetos esteriores mudan continuamente de relaciones de lugar, de tiempo y de movimiento, no es dado al sentido corpóreo penetrar estas modificaciones.

Y últimamente, no pueden dar testimonio mis sentidos de la identidad de percepcion en todos los individuos que están fuera de mí. Yo no sé si tal ó cual sonido es igual en mi oido que en el de los demas. Y tengo una razon muy poderosa para dudar, pues asi como un licor que en mi lengua produce una sensacion agradable, en la de otros la produce desagradable, tal vez suceda lo mismo á los demas sentidos respecto de sus objetos.

El testimonio de nuestros sentidos, pues, es un principio de verdad, observando todas las reglas que hemos establecido, y muchas mas que á estas se reducen. En resúmen este testimonio, si ha de ser legítimo, descansa, como dijimos, en el de *percepcion íntima* y el de *sentido comun*. Tan absurdo es negar el testimonio de los sentidos, cuando es legítimo, como estenderlo mas allá de sus límites.

SOBRE LA EDUCACION.

No nos proponemos hablar de las ventajas de una buena educacion, porque hablar de ellas á quien por sí mismo no las conozca, seria gastar infructuosamente el tiempo. Nuestro objeto se limita únicamente á clamar contra un abuso, que cada vez se va introduciendo mas en el verdadero significado de la palabra educacion, y contra el cual no puede luchar ventajosamente la sensatez de los encargados de la enseñanza, porque está sostenido en la vanidad de los padres que les confian hijos, y en el espíritu de frusleria que caracteriza nuestra época.

Al levantar la voz contra ese abuso, protestamos una y mil veces que lejos de querer zaherir en lo mas mínimo á la respetable clase encargada de dirigir por el buen camino á los que dentro de breves años nos han de reemplazar en el teatro del mundo, no podemos menos de tributarles con este motivo un testimonio de nuestra admiracion por la prudencia con que generalmente ejercen su ministerio, y por la abnegacion con que despues de penosos sacrificios desempeñan su noble tarea, sin prometerse esos brillantes adelantos personales, que por lo regular sirven de estímulo á los que siguen las demas carreras del estado.

El profesor de primera educacion tiene que someterse en cierto modo al capricho de los padres, cuyos hijos educa, ó resignarse á ser objeto de humillantes comparaciones, ó á consecuencias aun mas terribles é irremediables.

Al encargarse de alguu nuevo alumno, el profesor tiene que convenir y obrar con arreglo á las siguientes prevenciones: el párvulo ha de ser á los veinte años doctor en ambos derechos, ó rival de Vitrubio y superior á Necker, ó brigadier, ó finalmente ha de descollar en la carrera á que nació predestinado por la voluntad de sus padres; el párvulo es un portento de disposicion, y apesar de que su temperamento es delicado y su irritabilidad escesiva, la culpa será del maestro, si andando el tiempo no llega á realizar las esperanzas de los padres. Culpa de los maestros que hacen perder *inútilmente* el tiempo á sus discípulos, inculcándoles los primeros elementos de la religion, las reglas de urbanidad, y el arte de hablar y escribir con propiedad. Bueno es que el niño aprenda algo de esto, dicen los padres, pero solamente algo, porque en primer lugar puede decirse que ya lo sabe, y luego porque esos conocimientos son de aquellos que se aprenden en el trato del mundo. ¡El mundo es un gran libro! Por último, para alentar al desdichado, que tiene que dirijir el vuelo de aquel nuevo fenómeno, le citan los padres el ejemplo de sus comprofesores estranjeros: en Paris hay niños, que á los pocos meses de ir á la escuela recitan con toda perfeccion los pasages mas sublimes de Racine. ¿Y en Alemania? En Alemania hay niños de seis años, que copian admirablemente cuadros de Rafael.

Muy gustosamente renunciaria el profesor á la gloria, que puede caberle en desarrollar la portentosa fecundidad del nuevo alumno, aconsejando á sus padres que lo enviaran á Alemania; pero tras de aquel fenómeno viene otro y otro: los bancos de la escuela están casi ocupados de fenómenos; ó cierra las puertas de la clase, ó se resigna á llenarla de prodigios.

¿Qué hará en esta dura alternativa el profesor mas sensato? ¿Podrá alterar la sucesiva graduacion, que la Providencia ha fijado en el desarrollo de las facultades intelectuales? ¿Habrá razones con que disuadir las ridículas exageraciones del amor paterno, ó mas bien dicho de la sociedad en general? ¿Podrá dar por perdidos los estudios y sacrificios, que ha tenido que hacer para elevarse al profesorado, y abrazar espontáneamente otro género de vida? Nada de eso puede hacer. No le queda, pues, mas arbitrio que desentenderse de todos los buenos preceptos, forzar con sus discipulos el santuario de las ciencias, sin iniciarles progresivamente en sus misterios; enseñarles á leer declamando odas de Herrera, doctrina con las obras de santo Tomás de Aquino, y aritmética resolviendo problemas de Euclides. No puede en una palabra hacer mas que lo que entre tinieblas hacen tal vez algunas personas indignas del nombre de maestro en ciertos paises estranjeros, lances de prestidigitacion con los alumnos que tienen la desgracia de caer en sus manos.

La carrera que á despecho de su conciencia siguen los proferores en virtud de ese nuevo sistema, es sumamente fácil. ¿No se enseña á las picazas y á los loros á pronunciar algunas palabras? Es una carrera abundante de laureles. ¿Quién recompensa mas liberalmente que la vanidad satisfecha?

¿Pero qué resultará de todo esto? ¿A qué llamará buena educacion el mundo?

Considerémosla por ahora únicamente en la parte relativa á la urbanidad, al decoro que cada cual se debe á sí mismo y á sus semejantes: propongámonos el ejemplo de un niño en el acto de ser presentado como modelo de educacion á una venerable persona. ¡Con qué serenidad, con qué desembarazo ha repetido esas donosas frases de rendimiento, de adhesion y de respeto, que el trato social exige como prueba de un ánimo despojado de toda su rusticidad natural! ¡Con qué suave dulzura ha apurado la cartilla de los cumplimientos, acompañando las palabras del formulario con espresivas contorsiones! No hubiera desempeñado mejor su papel un galan del teatro. Nadie podrá negar que bajo este punto de vista honra el

niño al que ha tenido la paciencia de hacerle aprender de memoria toda aquella larga lista de melifluas salutaciones. Nadie podrá menos de convenir en que el niño promete. Pero ¿qué promete? Sigamos observándolo. Ved con que torba mirada, con que soberano desprecio intima sus imperiales órdenes al pobre criado que tarda un instante en complacer su capricho. Ved con que desacato á la debilidad del sexo, con que falta de miramiento atropella por todo, para ocupar el puesto preferente en cualquiera concurrencia; ved cual chispean de grotesca indignacion sus pupilas al menor obstáculo en que tropieza su amor propio; ved con que procaz voracidad alarga su manecita al mejor plato del festin..... ¿Qué es de aquella educacion, que podia servir de modelo? ¿Qué es de aquellas melifluas palabras y de aquellas contorsiones de rendimiento? ¿Qué promete este niño para cuando puedan sus insubordinados deseos ir acompañados de alguna fuerza?

¿Seremos acaso demasiado severos en apreciar esos actos, fruto de la inesperiencia, resultado de una vigorosa impetuosidad? ¡Ojalá fuera asi! ; pero está muy lejos de serlo, porque en realidad tenemos el gusto de conocer otros niños, que hallándose en iguales condiciones, obran de muy distintá manera. Conocemos niños, cuyo amor propio convenientemente reprimido no sabe manifestarse sino tal vez con alguna lágrima; niños que acaso se turbarian, al ser presentados á una persona notable por su mérito; pero que se muestran sumamente afables con sus inferiores; niños que se dan por muy satisfechos con el puesto que se les designa; niños, en una palabra, cuyos maestros han tenido la prudencia de inculcar en sus tiernos ánimos el espíritu de la doctrina cristiana. Pero no se envanezcan esos maestros; no pidan esclusivamente para sí la gloria de ese hecho: esa gloria deben compartirla con los padres de sus alumnos, porque *qualis pater, sic filius.*

LOS TRES LIBROS

DE

MELCHOR DEL LAGO.

Libro primero.

(Conclusion.)

La institucion, sea la que sea, mediante la cual el poder está constituido bajo ciertas formas, segun ciertas leyes, y se halla confiado á ciertas personas, familias ó corporaciones, esa institucion creada para esas personas, familias ó corporaciones, es un verdadero derecho, tan inviolable como todos los demas derechos humanos, pues todos se fundan en títulos mas sagrados. Pero ese derecho es mas inviolable que todos los demas; pues casi siempre se confunde con el derecho divino é imperecedero del poder encarnado, si asi puede decirse, en los que fueron elegidos para depositarios; nadie puede por lo tanto atentar contra ese poder, sin incurrir en un crímen: la usurpacion de ese derecho es la usurpacion de los derechos de la sociedad. La revolucion contra los poseedores de ese derecho es una revolucion contra el poder, contra la sociedad; y efectivamente consta por la esperiencia que nunca acaecen tales atentados, sin causar detrimento á la sociedad, y que en fuerza de repetirse, producen indefectiblemente la ruina de la nacion.

3.ª Siendo el poder dado por Dios para bien comun de la sociedad, debe ser ejercido de conformidad con las leyes divinas y sociales. No pueden por lo tanto sus depositarios ni mandar lo que Dios prohibe, ni prohibir lo que Dios manda, ni impedir la accion de las leyes, de cuyo cumplimiento están encargados, ni valerse de ningun medio para destruir la sociedad, á cuya defensa están obligados. Su poder tiene por límites la ley natural, la ley religiosa y las leyes fundamentales de la sociedad que rijen. En tanto que respeten esos límites, deben ser considerados como verdaderos representantes del poder, de la sociedad, del mismo Dios: nadie tiene derecho de negarles su apoyo, ó resistirse á obedecerlos. Desde el punto en que los depositarios del poder traspasan esos límites, principia el derecho de resistencia, y crece en proporcion que crecen las arbitrariedades de aquellos. Ese derecho no puede tampoco ser ejercido arbitrariamente: debe hacerse su aplicacion con arreglo á las leyes de la religion, de la justicia natural y del interés de la sociedad, que muchas veces aconseja sufrir un mal, para evitar otros mayores. Ese derecho tampoco pertenece á todos: si se trata de atentados contra la religion, solo la autoridad suprema religiosa es la competente, solo ella puede determinar el caso en que la resistencia es lícita ú obligatoria, y decidir acerca del modo y estension en que debe usarse. Si se trata de ataques contra la sociedad, tampoco puede un particular, ni una faccion aplicar ese derecho de resistencia, y en tal caso es preciso que la sociedad en comun por medio de las diversas corporaciones que la representan, determine el modo de ejercerlo. Finalmente si se trata de una tiranía manifiesta, es decir, de una violacion incesante, sistemática de todas las leyes divinas y humanas, en un palabra, si el depositario del poder es un Neron, ó la convencion, y dispone de fuerzas materiales, suficientes para sofocar la voz de la religion y la sociedad, entonces queda roto por parte del tirano el vínculo social, y

pueden lícitamente ejercerse contra él todos los derechos que concede la guerra.

Tal, si no nos engañamos, es la doctrina de los teólogos católicos por lo tocante al origen, naturaleza y límites del poder temporal. Los gefes de las naciones no son, segun esa doctrina encarnaciones de la divinidad; pero tampoco deben ser considerados como frágiles juguetes de la muchedumbre: solo son representantes humanos de Dios. No los eximen de toda ley; no los someten á la voluntad caprichosa de sus vasallos; pero reconocen en ellos derechos y deberes igualmente inviolables. No condenan los pueblos á la tiranía; pero tampoco quieren que los gobiernos estén espuestos á las sediciones, y á los gobernantes y á los gobernados dan armas para que mútuamente se respeten y defiendan. Sobre unos y otros colocan los teólogos católicos la ley divina de justicia y de caridad, origen de todos los derechos y todos los deberes, y regla de todos los pensamientos y de todos los actos, cuya observancia puede únicamente hacer que los gobiernos no sean tiránicos, y los pueblos no se precipiten por la pendiente de las revoluciones.

No faltará quien diga que esa doctrina deja la puerta abierta á todos los peligros, pudiendo el pueblo y el gobierno abusar cada cual por su parte de los derechos que se le reconocen, y abusar de ellos hasta producir la tiranía ó la revolucion. Mas ya acabamos de manifestar que esa doctrina reprueba igualmente tales abusos, al paso que las opiniones contrarias los autorizan. Pedir una doctrina que imposibilite abusos, falsas interpretaciones, errores y mal, es pedir la estincion del libre albedrío y la transformacion de la humanidad. Las sociedades humanas son humanas; no pueden eximirse de estar mas ó menos sometidas á todas las condiciones de una naturaleza imperfecta, en la que el mal y el error ejercen poderosa influencia. Insensatez seria el imaginar que es posible darle aquel órden perfecto é imperturbable, que únicamente la fuerza inmaterial del bien y de la verdad puede dar. No se pierda de vista que estamos no en el cielo, sino en el mundo. Las doctrinas anárquicas, y las que aconsejan la esclavitud, parecen olvidarse de esa circunstancia. Las primeras suponen que todo poder independiente y soberano incurre necesariamente en abuso, y que siempre y en todas partes degenera en tiranía; las segundas por el contrario creen que todo pueblo abusa indispensablemente del derecho de resistencia á la opresion, y que siempre y en todas partes degenera en revolucion: de manera que en virtud de semejantes opiniones tiene que suprimirse por una parte la independencia del poder, y por otra el derecho de resistencia. Ambas suposiciones son falsas, y la historia las desmiente. ¿No es un hecho innegable que ha habido monarcas buenos, y hasta dignos de admiracion? Luego el poder no incurre siempre en abusos. ¿No es cierto asimismo que ha habido casos de resistencia legítimas y hasta heróicas? Luego el pueblo no siempre se ha escedido de sus derechos. Han ocurrido revoluciones inicuas, horribles; el pueblo ha abusado hasta llegar á un grado de demencia; tambien ha habido tiranos, execrables tiranos, que han abusado hasta llegar á un grado de locura. Queda, pues, demostrado que los que atribuyen á los reyes ó al pueblo un derecho absoluto, sin condiciones, sin límites, un derecho igual al de Dios, olvidan de todo punto la debilidad de la naturaleza humana, y que solo la doctrina de los teólogos católicos tiene en cuenta esa circunstancia, y que por esa razon es la única verdadera.

Variedades.

En el lugar correspondiente verá el lector anunciado un sermon del presbítero don Fernando Blanco, y á fin de que se comprenda con cuanta justicia recomendamos su lectura, trasladamos unos cuantos pasajes de otra obra del mismo autor, de un sermon de la sagrada Eucaristía, predicado en el domingo infraoctavo de Corpus del año de 1853 en la S. A. M. iglesia catedral de Santiago, advirtiendo que fue compuesto en dos dias escasos, y predicado solo por conformarse el autor con la voluntad de su Excmo. prelado, y para socorrer con lo que produjese á los pobres de Galicia.

«Con nada menos, católicos, se ha satisfecho el Ser infinito que de nadie depende, de nadie necesita, ante quien se prosterna cuanto hay en el cielo, en la tierra y en los abismos, con nada menos se ha satisfecho, que con darse á sí mismo en alimento, colmando así de bienes celestiales á los miserables, á los hambrientos hijos de Adan. ¡Asombrosa maravilla del amor encendido de un Dios para con los pobres mortales! ¡Rasgo sublime! ¡Inefable y portentoso arranque de aquella inmensa caridad con que desde la eternidad nos amó! ¡Leccion elocuente para nosotros, á quienes en la memorable noche en que instituyó el sacramento de piedad llamado justamente por los Padres *vínculo de caridad* (1), nos dió en su amor la norma del que debemos á nuestros hermanos los demas hombres, mandando que nos amásemos mútuamente, como él nos habia amado!

»Hoy, CC. que el Arbitro de los pueblos estendiendo su mano misericordiosa y terrible á la vez sobre su querido reino de Galicia, le aflige con una de

(1) S. Aug. Tract. 27 in Joann. núm. 13.

esas plagas, que al paso qué nos recomiendan su amorosa y paternal providencia, nos deben hacer temer los rayos de su justicia; hoy que vemos multiplicarse rápidamente el número de los que gimen víctimas de una espantosa miseria; hoy mas que nunca, digo, debemos estudiar, para practicar esa leccion viva y persuasiva de caridad, que el divino Salvador nos da en el Sacramento augusto de nuestros altares. Por mi parte puedo aseguraros que me he sentido fuertemente impulsado á preferir á otros mil asuntos á cual mas interesantes para vuestro espiritual aprovechamiento, este que será el que preste materia á mi discurso y á vuestra piadosa atencion. «Jesucristo en la sagrada Eucaristía, maestro ejemplar de nuestra caridad para con los pobres.»

«¡Rey de los reyes y Señor de los qué dominan! Unas pajas fueron vuestro lecho al nacer; vivísteis pobre entre los hombres vuestros hermanos, y al espirar por ellos enclavado en un afrentoso patíbulo, no tuvísteis sobre que reclinar vuestra sacrosanta cabeza. Quisísteis quedar en medio de nosotros hasta la consumacion de los siglos en estado de profunda humillacion, de milagroso abatimiento. Por eso yo confio, ¡oh Dios de amor y de humildad!, que os complacereis de que en medio de una solemnidad consagrada á vos, se emplee la voz de un ministro de vuestros altares en abogar por los pobres, por esa porcion doliente y llorosa de la humanidad, á que os plugo pertenecer, y á quien tan señaladamente habeis amado. Si turbo por algunos momentos las dulces emociones, á que suelen entregarse los corazones cristianos en estas fiestas religiosas que su piedad os consagra, no será sino para proporcionarles un gozo mas duradero y cumplido en el ejercicio de la caridad, alma de todas las virtudes y fuente de todos los consuelos. Para que asi suceda, necesito los ausilios de la gracia, que humildemente imploro mediante la dulce y poderosa intercesion de vuestra Madre Santísima. *Ave María*, etc.

Homo quidam, etc.

»El género humano antes de la venida de Jesucristo al mundo estaba en gran manera necesitado de un sustento divino, y Dios siempre rico en misericordia (1) habia prometido inclinarse á él para alimentarle. Compuesto admirable el hombre de dos sustancias de distintas condiciones de vida, no podia sostenerse completamente con un solo alimento como los demas seres inferiores á él en dignidad. Por lo que toca al cuerpo Dios crió al hombre, cuando ya habia enriquecido la naturaleza y fecundado su seno con su palabra omnipotente, para que nada faltase á su alimento. El cielo con sus benignas influencias, y la tierra con sus abundantes producciones le ofrecian, y aseguraban de consuno cuanto pudiera necesitar para su sustento y regalo.

»Tambien el alma del hombre, CC., imágen viva de Dios, salió de la fecunda mano de este Supremo Hacedor provista de su competente alimento. Porque hay tambien para los espíritus una vianda invisible, como declaró el ángel á Tobías: *ego cibo invisibili... utor* (1). La contemplacion de Dios, verdad suprema, el amor de Dios, belleza absoluta y bondad sin límites; ved ahí el alimento de los espíritus, ved ahí el alimento del alma humana. La union con Dios por la contemplacion y el amor, ved ahí su vida. Mas contra el sábio y amoroso precepto del Señor el hombre, ¡ay! víctima de una lamentable seduccion alargó su mano en un momento de concupiscencia y de orgullo á una fruta, de que Dios le habia prohibido comer: gustóla, y se sintió desfallecer, y caminar á la muerte. Lo que sucedió inmediatamente, lo sabeis muy bien.

»En una larga série de siglos despues de ese funesto acontecimiento la desgraciada estirpe del prevaricador arrastró una existencia penosa por la escasez de alimento conveniente para el espíritu. La tierra, aun despues de regada con las lágrimas del penitente Adan, solo ofrecia á su descendecia alimento para el cuerpo, y eso no ya espontáneamente, sino á costa de fatigas y sudores. Pero el alma....., el alma que no vive de las groseras producciones de la tierra... ¡ah! el alma, hija del cielo, del cielo solo podia esperar socorro á su indigencia. Afortunadamente Dios en su misma ira se acordaba de su misericordia (2), por usar de la espresion de un profeta; y por medio de amorosas promesas y de misteriosos símbolos procuró en todo tiempo sostener la esperanza de la enflaquecida humanidad, haciéndola entrever un nuevo árbol de vida, cuyos frutos la rejuvenecerían, y preservarían de la muerte. Las espigas de Abel, el pan y el vino de Melchisedec, el cordero pascual, el maná del desierto, y cien otros emblemas y significativas figuras anunciaban un proyecto misericordioso é incomprensible, que el Omnipotente habia de realizar en la plenitud de los tiempos, para alimentar al hombre, y transformarle en sí mismo mediante una humillacion inaudita y portentosa.

. . . .

»Todos, todos tenemos bienes que dar; todos podemos tener parte en la santa cruzada de caridad, cuyo estandarte han levantado ya manos ungidas, y ayudan á sostener pacíficos y generosos adalides. A los ricos del mundo diré con san Pablo (3): «Al presente vuestra abundancia supla la indigencia de aquellos (los pobres), para que su abundancia (el fruto de sus

(1) Ephes. 2, v. 4.

(1) Tob. 12, v. 19.
(2) Habac. 3, v. 2.
(3) II. Corinth. cap. 8, v. 14.

oraciones y buenas obras) sea tambien suplemento á vuestra indigencia, de manera que haya igualdad.» A los que no poseen riquezas temporales, ya les indica el mismo Apóstol lo que pueden y deben dar, «oraciones.» ¡Oh!, si yo pudiera aglomerar la multitud de testimonios de las sagradas letras, que aseguran cuan poderosa es la oracion del pobre, cuan dispuesto está siempre el Señor á oirla propiciamente, cierto estoy que los ricos que tienen fé, se persuadirian que no son mas poderosos que los miserables, y estos entenderian como tienen tambien su tesoro que repartir, y de mas precio que las riquezas que perecen, con tal que sepan conservar un alma pura y un corazon digno de Dios. Apresurémonos, pues, todos á socorrernos mútuamente en nuestras respectivas necesidades. Estrechemos los lazos de esa santa fraternidad, que tanta gloria dió á la Iglesia de Jesucristo en los primeros siglos, y tanta confusion causó á sus enemigos. Hagamos ver á un mundo insensato ó pérfido, que proclama «union y fraternidad,» mientras enciende la tea de la discordia, y aguza el puñal homicida, que en el seno del catolicismo, y solo en el seno del catolicismo pueden reinar aquellas hermosas virtudes, porque en él, y solo en él reina la caridad verdadera, que hace amar á los hombres en Diós, por Dios y para Diós. . . . .

Pero, no, Dios mio, no. Baste, baste ya de duras correcciones; baste ya de formidables castigos. ¿Hasta cuando, Señor, no ha de descansar vuestra espada (1)? Acordaos de vuestras misericordias antiguas. ¿O habeis de estar eternamente irritado contra nosotros, y estender vuestra ira de generacion en generacion (2)? Somos vuestro pueblo y ovejas de vuestro pasto (3). Hemos pecado, ¡oh padre amantísimo! hanse multiplicado nuestras culpas mas que las arenas del mar. Inicuamente hemos correspondido á vuestro inmenso amor. Pero vos habeis jurado por vos mismo que no quereis la muerte del pecador; quereis su corazon: hé aqui el nuestro que siente ya cuan triste y amarga cosa es haberos abandonado; héle aqui penetrado de dolor por haberos tan enormemente ofendido. ¡Piedad, piedad, pues, ya, oh buen Dios, piedad para los pecadores! ¡Piedad para la infortunada Galicia, reino vuestro muy querido! Por la intercesion siempre poderosa del grande Apóstol y patrono que nos habeis dado, por los méritos de nuestros padres, por los clamores de las almas justas que aun conservais en medio de nosotros, por las lágrimas de los niños inocentes... apiadaos, Señor! ¡Disipad con el soplo de vuestra misericordia esas nubes de furor y de venganza, que nuestros pecados han amontonado sobre nuestras cabezas. ¡Hace tanto tiempo, Señor, que estamos viendo vuestra faz airada!... Mandad á los ángeles, ministros de vuestra justicia, que retiren las copas de la ira... Salvadnos por la gloria de vuestro nombre. . . . . (1). ¡Ah! llorais, HH. M!... Yo tambien he llorado amargamente, y lloro ahora con vosotros. ¿Quién no ha de llorar al ver irritado el cielo, y la tierra en desolacion y quebranto? Un consuelo nos queda en medio de los muchos motivos de lágrimas. Es tan bondadoso nuestro Dios, es tan benigno y clemente, que al paso que nos amenaza con los golpes terribles de su furor, nos está indicando los medios mas eficaces para aplacarle. Por una parte se presenta en esta solemne octava á nuestras adoraciones el cordero sin mancilla, que quita los pecados del mundo, ofreciéndose de continuo á su eterno Padre como víctima de propiciacion y de salud; el mismo que pacificó el cielo y la tierra, y ha querido quedarse en esta como iris de paz entre Dios y los hombres. Por otra se nos proporcionan frecuentes ocasiones de ejercer aquella virtud, á que él ha ofrecido las bendiciones mas copiosas. ¡Oh! yo no dudo, CC., que si reconciliados con el verdadero Dios en esta solemne octava arrojáseis de en medio de vosotros los *Dioses estraños*, quiero decir, los ídolos de vuestras pasiones, y os decidiéseis á redimir con limosnas vuestros pecados, desarmarias el brazo del Señor, y harias brotar de su divino seno raudales de gracias, que haciéndoos olvidar los males pasados, os preservarian de otros mas terribles, que quizás nos están amenazando; porque el socorro de la necesidad de nuestros prójimos hecho en espíritu de caridad, es un medio seguro para tornar á Dios propicio. De la limosna está escrito en el libro de las verdades eternas que *servirá de gran confianza delante del sumo Dios á todos los que la dan* (2); *que purga los pecados, y hace hallar misericordia y vida eterna* (3). *Alarga al pobre tu mano*, dice el Señor por el Eclesiástico, *para que tu propiciacion y bendicion sean cumplidas* (4).

(1) Jerem. 57, v. 6.
(2) Ps. 84, v. 6.
(3) P. 78, v. 13.

(1) El llanto del auditorio se aumentaba por momentos. Se hace esta ligera advertencia, por que no se estrañe el giro inpremeditado, que aqui se vió precisado á tomar el orador afectado estraordinariamente. Los que se hayan visto en casos análogos, sabrán apreciar la parte que en ellos hay que dar á la prudencia, siquiera sea con alguna infraccion de las reglas ordinarias del arte. Hay una que está sobre todas, *nequid nimis*.
(2) Tob. 4. v. 12.
(3) Tob. 12, v. 9.
(4) Ecles. 7, v. 36.

Exordio de un sermon que el misionero La-Bridaine predicó ante la mas distinguida concurrencia de Paris.

Al verme en presencia de un auditorio tan nuevo para mí, seria de creer, hermanos mios, que no acertarian mis labios á moverse, sino para pediros indulgencia en favor de un pobre misionero, desprovisto de todos los talentos que exigís en el que llega á hablaros de vuestra salvacion. Sin embargo, muy distinto es el sentimiento que me anima. Si me veis humillado, guardaos bien de creer que me dejo abatir por las miserables inquietudes de la vanidad. No quiera Dios que un ministro del cielo llegue á pensar que necesita de escusas para dirigiros la palabra, pues en último resultado no sois mas que unos pecadores como yo. Solo ante vuestro Dios y mio es ante quien me veo en este momento apremiado en la necesidad de golpear mi pecho.

Hasta el presente he publicado las justicias del Altísimo en templos, cuyo techo es parecido al de las cabañas; he predicado los rigores de la penitencia á desgraciados que carecian de pan; he anunciado á los buenos habitantes del campo las mas aterradoras verdades de mi religion. ¿Qué he hecho, desgraciado? He afligido á los pobres, á los mejores amigos de mi Dios; he suscitado el terror y la afliccion en aquellas almas sencillas y fieles, que habria debido compadecer y consolar.

Aquí, aquí donde mis ojos no ven sino hombres poderosos, magnates, opresores de la humanidad afligida y pecadores tan audaces como endurecidos. ¡Ah! aquí es donde únicamente conviene hacer resonar la santa palabra con toda la fuerza del trueno, y poner aquí, en el púlpito, á un lado la muerte que nos amenaza, y al otro nuestro gran Dios que infaliblemente ha de juzgarnos. En la mano tengo en este momento vuestra sentencia: temblad, pues, hombres soberbios y desdeñosos, que me estais escuchando. La necesidad de la salvacion, la certeza de la muerte, la incertidumbre de esa hora tan terrible para vosotros, la impenitencia final, el juicio postrero, el reducido número de elegidos, el infierno, y sobre todo la eternidad, la eternidad espantosa son los asuntos de que os voy á hablar, y que yo habria debido reservar únicamente para vuestros oidos.

¿Por ventura necesito yo de vuestros aplausos, que acaso me condenarian, en vez de salvarme? Dios conmoverá vuestro corazon, en tanto que su indigno ministro os dirije la palabra: no me son desconocidas sus misericordias. Entonces llenos de horror por vuestras iniquidades, os arrojareis á mis brazos, derramando lagrimas de compuncion y de arrepentimiento, y en fuerza del remordimiento os parecerán elocuentes mis palabras.

Segun escriben de Roma, su santidad debia celebrar consistorio en uno de los próximos dias al Corpus. Se hablaba de la promocion á la dignidad cardenalicia de monseñor Ottejano y de monseñor Grasselini, asi como de monseñor Piettro, nuncio en Lisboa, reservado *in petto*. Tambien se indicaba á un monje camaldulense, citándose al padre Zuppani, vicario general de la órden, ó al padre Sagredo, abad de Santa Cruz de Fonte-Avellane. Ambos monjes pertenecieron á la familia religiosa del papa Gregorio XVI.

Segun parece, el abad Bonaparte será promovido al cardenalato en el próximo consistorio, para lo cual debe haber sido ya ordenado sacerdote. El Jueves Santo ha comulgado de manos de su santidad, con el cardenal Antonelli y los doce pobres que debian representar los apóstoles en el Lavatorio y Cena. Muchos le confunden con su hermano José Bonaparte; pero es Luciano el que se destina al estado eclesiástico. Dos de sus hermanas, la condesa Campello y la princesa Gabrielli se encuentran en Roma, debiendo salir todos estos personajes para Paris con el cardenal Potrizzi á fines del próximo mayo.

La rosa de oro, de que es portador este prelado, es una bella obra artística, enriquecida con piedras preciosas, teniendo además una significacion simbólica, pues en otros tiempos cuando habia varios pretendientes, que se creian con derecho al trono, la concesion de la rosa de oro era una especie de sancion por parte del pontífice en favor de aquel, á quien se le enviaba.

Al Ilmo señor don Francisco Landeira, obispo de Teruel, le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios prestados á la humanidad durante la última invasion del cólera en la diócesis de Teruel.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 1.° de junio de 1856. Núm. 9.°

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

La *autoridad* es el otro principio ó fuente de verdad, que debemos aun examinar. Entendemos por autoridad el testimonio de otro, y tanto mas seguro será para nosotros este testimonio, cuanto mas lejos esté del error, y mas pruebas tengamos de que ni nos puede engañar, ni tampoco quiere engañarnos.

«El criterio que llamamos de autoridad, *dice Balmes*, se forma de una combinacion de los demas. Oimos la relacion de un suceso, que no hemos presenciado, y damos fé al que nos le cuenta, y para esto es necesario lo primero oir sus palabras, y hé aqui el criterio de los sentidos; lo segundo conocer que no se engaña, ni nos engaña, y esto ó bien lo conocemos por el raciocinio, en cuyo caso nos servirá ora la evidencia, ora la probabilidad, ó bien lo conocemos instintivamente, y entonces obedecemos al sentido comun.» Véase el capítulo I de su Filosofía elemental.

Distinguimos dos especies de autoridad, *divina* y *humana*: la primera es el testimonio de Dios, la segunda es el testimonio de los hombres.

El testimonio de la autoridad divina arrebata todo nuestro asentimiento, porque descansa en la misma verdad infalible y eterna, que es Dios. Es imposible que pueda engañarnos; es imposible que la palabra de Dios deje de ser verdad; y asi el que niega este testimonio, ó no tiene seguridad de que Dios ha hablado, ó no tiene idea de Dios.

El testimonio de la autoridad humana, del que hoy nos ocupamos, descansa en cierta fuerza de convencimiento íntimo, que nos dice que ni todos los hombres pueden engañarse, ni todos quieren engañarnos, mucho menos no teniendo ningun interés en ello. Cada uno de los hombres es falible, y su testimonio está espuesto á error; pero muchos hombres me dicen que hay una ciudad llamada Roma, y que hubo un capitan célebre llamado Alejandro, y su palabra adquiere una fuerza de conviccion para mí tal, que no me deja lugar á la duda. ¿Cómo es posible, me digo, que todos me engañen, al asegurar que existe Roma, que existió Alejandro? La verdad es el elemento del alma; el hombre la ama, vive para ella, no la pospone al error, sino cuando interviene alguna pasion, algun interés que le ofusca y le fascina. Fuera de este caso, no muy raro por desgracia, el testimonio de la autoridad es una verdad primera, mas allá de la cual no se sube.

Admiramos que el esclarecido ingenio de Locke llame *probabilidad* á este grado de convencimiento. Acaso sea cuestion de palabra, porque dice poco antes que recibimos la verdad transmitida por el testimonio de la autoridad tan fácilmente, y nos adherimos á ella con tanta firmeza, cual si fuera una nocion *cierta*. Si es una demostracion cierta, y como tal nos adherimos á ella, ¿cómo puede ser solo probable? La certeza escluye toda duda, la probabilidad no. Creemos, repito, que esta es cuestion de palabras; á no ser asi, muy fácil nos seria convencer de error á Locke, porque si segun él mismo confiesa no puede concebirse que las letras en una imprenta se hayan combinado casualmente, y producido la Eneida de Virgilio, no menos imposible es que todos los hombres se hayan convenido sin interés para engañarme, haciéndome creer que existe la ciudad de Roma, y que existió el emperador Alejandro.

La seguridad de convencimiento que produce el testimonio de la *autoridad* llámase *certidumbre moral*, y en su línea tiene diversos grados, que arrastran mas ó menos nuestra alma. Asi, pues, cuando el testimonio no ha sido contradicho, reune todos los grados, y produce una verdadera demostracion; cuando ha sido contradicho, debilítase algo su fuerza; pero sin embargo la certidumbre moral existe al través de aquellas leves sombras de sospecha. Por eso los que han examinado á fondo la verdad de ciertos hechos históricos, quedan persuadidos de ella, aun cuando los vean contradichos por algunos, y mucho menos se debilita la fuerza de su convencimiento, en proporcion del interés y las pasiones que mueven á los impugnadores. Poco ó nada vale el testimonio del que tiene un interés en hablar lo contrario que los demas; mucho por el contrario vale el de los que hablan por amor solo de la verdad.

Para que el testimonio de la *autoridad* tenga toda

su fuerza, y produzca en nosotros una verdadera evidencia, son necesarias varias condiciones. Las principales son las siguientes:

1.ª Que el testimonio sea de hechos, cuya nocion esté perfectamente al alcance de los que atestiguan. Así nada vale la autoridad de los hombres, cuando refieren hechos sobrenaturales, ó los misterios ocultos de las ciencias, ó los objetos que no están en la debida distancia y proporcion de los sentidos respectivos.

2.ª Que los que nos refieren el hecho no hayan podido equivocarse. Así muy poco ó nada vale el testimonio de los hombres que estan, ó estuvieron poseidos de alguna pasion, cual es el miedo, la ira, la avaricia, etc. Nada mas fácil y comun que ver las cosas de muy diverso colorido, del que en realidad tienen, si se miran por el prisma de estas pasiones. ¿Necesitaremos pruebas de ello? Consúltense los capítulos 13 y 19 del *Criterio* del inmortal Balmes.

3.ª Que los testigos sean muchos y de diversas condiciones é intereses, para evitar toda sospecha de coalicion. Por este principio nada ó muy poco vale el testimonio de los niños, de las mugeres en materias profundas, de los ignorantes, y aun de los sábios preocupados en algun sistema filosófico, ó que hicieron profesion de seguir alguna escuela, método, doctrina de capricho y sin fundamento sólido, y solo por espíritu de partido. Y mucho vale el testimonio de los que en diversa escala, con diversas luces y en diversos tiempos nos atestiguan un hecho cualquiera, principalmente si son hombres de probidad reconocida.

4.ª Que el testimonio no sea contradicho, ni aun por los que tuvieran interés en hacerlo. Esta condicion pone el sello á la evidencia; y el testimonio asi confirmado por el silencio de los interesados seria tan fuerte, tan evidente para cualquier hombre de sentido comun, cual lo seria la verdad mas sólida de sentimiento íntimo.

Asi entendido este principio, la certidumbre moral tiene relaciones especiales y de suma trascendencia en la vida del hombre. Es la norma de su conducta, los guia en sus planes, en sus actos aun los mas sencillos, y arregla todos sus pasos. Y es tan general, y de un valor tan reconocido, tan público el testimonio de la autoridad, que obrar contra él pasaria y con razon como una falta de sentido comun, como una verdadera estravagancia.

Algunos filósofos añaden á estas fuentes de verdad el testimonio de la *memoria*. Otros dicen que pertenece al testimonio de la autoridad. Creemos que ni unos ni otros tienen razon; porque la memoria se apaga con el tiempo, y nos representa con mas ó menos viveza el objeto, al paso que están mas distantes del tiempo en que se nos representó por primera vez. Ademas, ¿cuántas cosas han sucedido en realidad, de que no nos ha quedado memoria? ¿Cuántas, por el contrario, que no han sucedido, y sin embargo por un acto reflejo del alma sobre sí misma nos formamos memoria de ellas? ¿Y cuántas veces vimos con claridad un objeto, fundamos sobre aquella representacion el edificio de nuestros conocimientos posteriores, y aquella representacion era falsa, y la memoria nos la representa verdadera, como la concebimos? La memoria, pues, no puede ser fuente segura de verdad: es la misma verdad reproducida en nosotros tal cual fue concebida, pura algunas veces, rodeada de sombras otras.

Hé aqui, reasumiendo, las fuentes de nuestros conocimientos: *sentimiento íntimo*, ó consciencia de que somos, y de que en nuestra alma se imprimen objetos, que no son ella misma. Este principio es seguro, de un valor tan grande, tan general, que negarlo seria negarnos á nosotros mismos, desórden que solo puede caber en la cabeza de los escépticos. Pero si bien este principio es de una evidencia suma, es el primero, no es el único, porque hay verdades de otro género; hay cosas que existen fuera del alma, y el conocimiento de ellas produce en nosotros varias relaciones, que nos unen con el mundo visible y con Dios su Hacedor. Por eso el *sentido comun* es otro principio de verdad, una fuerza secreta, una razon oculta y general que nos hace ver á todos ciertos objetos y relaciones de un mismo modo: si esta razon comun no fuera un principio de verdad, el hombre naturalmente seria conducido al error. Lo es tambien el testimonio de los *sentidos*, cuando están en debida forma, y cada uno obra en la órbita que le es propia; de lo contrario la misma naturaleza, Dios, conspiraria á engañarnos. Y lo es tambien el testimonio de otros, ó la *autoridad;* de otro modo, como á este género pertenecen la mayor parte de nuestros conocimientos, seria introducir en el mundo el caos mas espantoso.

¡Y cuántos males ha producido ese prurito de los filósofos panteistas y racionalistas en desconocer estas fuentes de verdad!... Como los principios son necesarios, ha resultado lo que debia resultar, que muchos errores han ocupado su lugar, y las generaciones que sucedieron han cogido á manos llenas palpables contradicciones primero, y despues amarguísimos frutos..... ¡Por eso la ciencia, decia Chateaubriand, ha hecho una parada de medio siglo en el sofisma!...

LA IGLESIA Y EL IMPERIO ROMANO DESPUES DE SU CONVERSION AL CRISTIANISMO.

§. 119.

Hasta la restauracion del imperio de Occidente.

En el transcurso de los veinte y cinco últimos años del siglo V habia llegado la Italia á ser presa

de los reyes germanos, quienes si bien habian abrazado la fé cristiana, no dejaron de adherirse á la herejia de Arrio. Asi es que la Iglesia en vez de dos protectores, tan solo tenia uno, que era el emperador de Constantinopla. En nada alteró la situacion la conquista de la península por Justiniano, antes bien el emperador trató este pais como conquistado, imponiéndole su código de leyes hecho para el Oriente, sin pensar de ningun modo en reconstituir el imperio occidental. No permanecieron mucho tiempo los griegos en pacífica posesion de su conquista, pues una parte considerable de las provincias itálicas cayó en poder de los lombardos, quedando el resto tan constantemente disputado, que salvo algunos raros armisticios, fue la Italia durante cerca de dos siglos teatro de una guerra no interrumpida. En este estado de cosas, y sobre todo en presencia de estos nuevos invasores, cuya mayor parte profesaban las doctrinas arrianas, con haberse acogido á la fé de la Iglesia un corto número de reyes lombardos, hubiera esta necesitado mas que nunca de protectores poderosos y enérjicos; pero el trastorno en que se hallaba sumido el imperio de Oriente distaba mucho de permitir á sus soberanos ejercieran con toda eficacia tan santa mision.

Independientemente de las guerras que los emperadores griegos tenian que sostener contra los vecinos orientales del imperio, sobre todo contra los persas y árabes, el modo de su advenimiento al trono hacia peligrar constantemente la tranquilidad y prosperidad del Estado. La transmision del poder supremo no descansaba sobre un principio fijo de sucesion, sino que se entregaba como presa á la arbitrariedad y á la fuerza; la usurpacion sucedia á la usurpacion; si el ejército aclamaba un emperador, la armada aclamaba otro; aquí la corona era el premio de la astucia mas vergonzosa; allí el asesinato servia de pedestal para subir al trono, consultando pocas veces los lazos de la sangre y la herencia natural.

Esta falta de toda regla en la transmision del poder imperial mantenia en el seno del imperio una inmensa perturbacion, á la cual se juntaba la perversidad personal de la mayor parte de los emperadores, que habian tomado una gran influencia sobre la eleccion de soberanos pontífices. Ningun socorro tenia que esperar la Iglesia por esta parte, pues debilitado por luchas incesantes el gefe degenerado del imperio de Oriente, no hubiera podido librar á la Italia de la dominacion de los lombardos, y si apesar de todo permaneció tanto tiempo en posesion de Roma, del exarcado de Rávena y de algunas otras provincias latinas, lo debió únicamente á la intervencion de los papas.

Uníase á esta situacion crítica un mal todavia mas considerable, á saber, las frecuentes turbaciones que amenazaban disolver la union entre la Iglesia y el Estado. Varías veces se vieron precisados los papas á recordar á mas de uno de los mejores emperadores cuales eran sus deberes, y los verdaderos límites impuestos á su poder, como se puede colegir de las reprensiones dirigidas por Leon el Grande al emperador del mismo nombre, las de Gelasio y Simaco al emperador Anastasio, y las de Gregorio el Grande á Mauricio.

Gran número de estos príncipes manifestaban cierta prediliccion particular para tratar y decidir al mismo tiempo las cuestiones dogmáticas. Ya Zenon con su *Henoticon*, para cuyo éxito prometia á cada uno los favores de Jesucristo y un alto puesto en la majestad imperial, habia puesto fuego á todo el Oriente, y atraídose una reconvencion por parte del papa Felix III; pero le sobrepujó Justiniano, el cual no satisfecho con el título de gran legislador, queria pasar por mayor teólogo. Es cierto que este emperador proclamó la preeminencia absoluta de las leyes espirituales sobre las temporales, y que abolió varias restricciones, que desde Valentiniano III habian venido á estrechar la jurisdiccion de la Iglesia con límites no conocidos hasta entonces; es verdad que reconocia al episcopado como la autoridad doctrinal instituida por Dios, y al papa en particular como el doctor supremo y el soberano de la Iglesia; no es menos cierto que á imitacion de lo que habia hecho Justino con Juan I, recibió con los mayores honores al papa Agapito, que habia pasado á Constantinopla, y se postró respetuosamente ante su persona como representante de Jesucristo; pero todo esto no impidió que su orgullo lo llevara á ejecutar los actos mas inicuos y violentos, hasta el punto que este mismo papa pudo decir de él: que habia creido dirigirse á un emperador cristiano; pero que se habia encontrado con un Diocleciano.

Adoctrinado Justiniano por el eutiquiano Teodoro, provocó la controversia de los tres capítulos, que lo condujo en diversas circunstancias á querer prescribir dogmas á la Iglesia, vanagloriándose de la perspicacia con que habia sabido esplicar diferentes puntos dogmáticos al papa Vigilio. No se podrá justificar, sin duda, el carácter poco moral y la versatilidad de conducta de este desdichado pontífice; pero no por eso dejaba de imponer menos respeto la eminencia de su dignidad, y esto es lo que Justiniano perdió enteramente de vista, siendo tal su encarnizamiento contra él, que el gefe de la Iglesia apenas encontró en el lugar santo un asilo donde guarecerse de las persecuciones del emperador.

A esta contienda de los tres capítulos se unió un largo cisma, motivado de haberse negado una multitud de obispos del Occidente á la admision del quinto

concilio ecuménico, comó contradictorio al de Calcedonia. Al ver el trono de Pedro siendo el blanco de los ataques del arrianismo, y colocado en medio del tumulto de guerras continuas, se hubiera creido que iba á desplomarse; pero muy al contrario, en el seno mismo de esta vasta confusion y de tan profundas perturbaciones debia brotar la soberanía del papa sobre los estados de la Iglesia.

Desde el cuarto siglo vemos á los papas, como tambien algunos obispos del imperio romano en menor proporcion, investidos con el consentimiento de los emperadores de numerosas atribuciones en el órden civil. En esta jurisdiccion, fecunda en beneficios para el pais, es donde se necesita buscar el primer fundamento de la soberania temporal de los papas. Infinidad de circunstancias habian contribuido á ensanchar su círculo de accion, por estar obligados con motivo de la debilidad siempre en aumento del imperio griego á hacer uso de toda su influencia, de la alta consideracion qua rodeaba á la santa sede, y de todos los medios disponibles para mantener por una parte la autoridad vacilante del emperador, y proteger por otra las poblaciones latinas acosadas por numerosos enemigos. Las grandes posesiones de la Iglesia romana, *patrimonium Petri*, habian sido tambien preciosos recursos en diversas circunstancias, ya para alimentar ciudades, que eran presa del hambre, ya para defender al pais contra sus invasores; pero á imitacion de Leon el Grande, que armado tan solo de la cruz habia salido denodadamente al encuentro de Atila, se aplicaron los papas con todos sus esfuerzos á obtener soluciones pacíficas, deseo que vieron realizado mas de una vez. Es cierto que concluida la paz no era de gran duracion; pero si estas negociaciones no tenian resultados mas favorables, debemos atribuirlo sobre todo á la inercia é impotencia del poder imperial, y no pocas veces á la mala voluntad de los exarcas.

Entre los pontifices que mas se distinguieron en esta lucha memorable; merece el primer puesto Leon el Grande. No podia tener el emperador guarda mas sincero de sus derechos que este ilustre papa, el cual apesar de la profunda ingratitud con que fueron remunerados sus servicios, se consagró constantemente y con igual perseverancia al mantenimiento de la paz, y en cuanto le fue posible á la defensa de la patria. Una multitud de otros papas eminentes, entre los que no deben omitirse á principios del siglo octavo los dos Gregorios, se mostraron dignos sucesores de este gran hombre. Mas entonces se habia modificado esencialmente la situacion: ya hacia mas de un siglo que los papas, siempre fieles á la tarea que la fuerza de las cosas les habia impuesto de defender continuamente el pais contra los lombardos, la habian desempeñado con tanta lealtad y heroismo, que gozaban de una autoridad y consideracion que rayaban en verdadera soberanía. Con todo, no se dejaban deslumbrar por el prestigio del poder, y por lo tanto no se escedian en lo mas mínimo de los límites de su antigua sumision é inalterable sacrificio hácia el emperador. *(Se continuará.)*

LOS TRES LIBROS DE MELCHOR DEL LAGO.

Libro segundo.

CAPITULO I.

El hombre ha nacido para vivir en sociedad: asi lo revela la ley de su naturaleza. El individuo aislado no podria vivir, ni hallar por si mismo medios de crecer ni multiplicarse. Las familias aislándose unas de otras, tampoco tendrian recursos para resistir á todas las causas de muerte, que en este mundo rodean al género humano. Sosteniendo continua guerra contra todas las fuerzas destructoras de la creacion, con todos los elementos que en su aislamiento no podria dominar, y con las fieras que tampoco le seria dado sujetar, se veria la humanidad en el caso de tener que sostener otro combate aun mas terrible, que es el que resultaria de la rivalidad de las familias, pues no viéndose obligadas por ninguna ley comun, no reconocerian mas derecho que la fuerza, ni habria en toda la tierra un punto donde el hombre pudiera vivir seguro. Suponiendo que algunas familias se escaparan de este ó aquel punto, sea solas, ó sea reunidas en grupos, lo cual supone ya un principio de sociedad, viéndose reducidas á emplear todas sus fuerzas contra las necesidades de la vida, á emplearlas enteramente para atender á las necesidades mas apremiantes, y asegurar su conservacion, tendrian que permanecer agenas á toda cultura de la inteligencia, y al fin volverian á retroceder al estado salvaje. Mas téngase presente que el fin del hombre en este mundo es la seguridad, es la paz de la vida y la conservacion, y el desarrollo de su naturaleza en el órden físico, y sobre todo en el órden intelectual. Solo la sociedad puede facilitarle medios de conseguir ese objeto, y esta es la razon de que la sociedad con todas sus consecuencias sea necesaria: leyes comunes, un poder revestido del derecho de mandar, sentenciar y castigar, dotado de fuerzas suficientes para hacerse obedecer, tales son algunas de las mas importantes consecuencias que la sociedad necesariamente establece.

Pero el hombre pasa rápidamente por la tierra, y no tarda en abandonarla por otra nueva existencia.

No puede por lo tanto considerarse el fin que se propone en este mundo como el único á que debe aspirar, pues hay otro mas elevado, del cual nunca debiera apartar la vista, y es el de la felicidad de su vida futura. El conjunto de conocimientos y de medios necesarios para conseguir ese supremo objeto, se llama religion. Es, pues, necesaria una religion al hombre, á no ser que su alma perezca juntamente con su cuerpo en el sepulcro, ó á no ser que la suerte que le espera en la otra vida no tenga absolutamente nada que ver con lo que haya hecho en esta, lo cual supondria que el bien y el mal, y lo justo y lo injusto no son en el fondo mas que vanas palabras. Téngase presente que esta impía suposicion destruiria á un mismo tiempo la religion y la sociedad, pues esta no puede existir, sino en tanto que los hombres creen en el bien y en el mal, y arreglan sus acciones conforme á las ideas de lo justo é injusto, porque obrando de este modo reconocen derechos y deberes, aceptan las providencias de la justicia humana, etc., etc.: cosas todas que serian enteramente absurdas, si no hubiera un Dios superior al hombre, que liga su conciencia, y completamente vanas, si Dios no sancionara de algun modo las leyes humanas. En una palabra, hasta la nocion de justicia, de derecho y de deber en el órden humano, sin la cual no es posible sociedad de ninguna especie, supone por lo tocante al corazon y al espíritu del hombre una ley interior y divina, superior á la ley esterior y humana, á la cual sirve al mismo tiempo de base y de sancion, y esta ley supone asimismo un fin postrero, con arreglo al cual deben ordenarse todos los actos de la vida presente. De manera que el órden temporal nace del órden espiritual, está arreglado por el órden espiritual, conduce al órden espiritual, y el órden inferior será mas y menos perfecto, mas ó menos pacífico en relacion á lo que se acerque ó aleje del órden superior, y el fin último de la sociedad, la felicidad de los hombres en este mundo, se realice con proporcion á los esfuerzos que hagan sus miembros por conseguir el fin supremo, que es la soberana y eterna felicidad. De lo dicho se demuestra que la religion es necesaria á la sociedad, siendo esta (hablamos de la sociedad temporal) tambien por su parte necesaria á la religion, pues si no existiera, quedarian los hombres abismados en la corrupcion y la ignorancia, se entregarian sin freno al error, al vicio y á las pasiones, y se alejarian por lo tanto del fin supremo para que fueron creados.

Una vez sentadas estas bases, la cuestion se reduce á lo siguiente: ¿Podrá ser la religion una cosa individual, es decir, podrá cada cual entenderla y practicarla á su modo? ¿Deberá la religion confundirse con la sociedad, de modo que no sea mas que lo que esta quiera? O por último, ¿será preciso que se distinga á un mismo tiempo de la sociedad y del individuo, esto es, que constituya en sí misma una sociedad superior á los individuos, rigiéndolos en el órden espiritual, y siendo por esta razon distinta é independiente de la sociedad temporal?

La primera hipótesis es inadmisible: si el hombre no puede conseguir su objeto temporal separándose de la sociedad, ¿cómo podrá alcanzar su objeto espiritual aislándose, privándose de todo apoyo, y entregándose esclusivamente á sus propias fuerzas? La naturaleza no le impele menos invenciblemente hácia la sociedad religiosa que hácia la sociedad civil: ambas se han ido elevando siempre y en todas partes paralelamente. El hombre al venir al mundo, se presenta como individuo de una familia, y de esta es de quien recibe primeramente la enseñanza religiosa y los rudimentos de todas las demas ciencias, se va desarrollando en el seno de una sociedad, cuya influencia necesariamente ha de sufrir, y en ella encuentra ya una religion establecida. Si posteriormente se empeña el hombre en sacudir su yugo, no tiene mas remedio que caer en todas las locuras de la supersticion, ó en todas las aberraciones de la incredulidad. ¿Qué será, si lo suponemos privado de los conocimientos de todos los demas hombres, y reducido á ese estado que los filósofos del siglo prócsimo pasado denominaban estado natural? Por cualquiera punto de vista que se mire, no puede menos de convenirse en que ese derecho concedido al hombre de entender á su modo la religion, y de dirigirse por donde le plazca hácia su fin postrero, le espone á mil probabilidades de error, y que nunca podrá obrando de ese modo, tener una completa certeza de que el camino que sigue le ha de conducir á un buen resultado. La religion no puede ser mas que una, pues de lo contrario no resultaria mas que un cúmulo de doctrinas contradictorias y de opuestos deberes. Si veinte individuos practican veinte religiones distintas, necesariamente ha de haber por lo menos diez y nueve que marchen en un sentido opuesto al de la verdadera. Abandonar la religion al capricho de cada cual, equivale á suponer que la religion es una cosa incierta, y que en realidad no conduce á que el hombre consiga el fin, á que debe aspirar mas allá de este mundo, ó lo que es lo mismo, suponer que si hay una religion verdadera, no tiene el hombre medio alguno de comprenderla, ni de regirse por su influencia.

Acabamos de demostrar que la sociedad no existe, sino porque la conciencia de los que la componen acepta en virtud de las leyes del órden espiritual las leyes del órden temporal. Las primeras no pueden ser vanas, sino en tanto que las otras lo sean tambien: no son aquellas respetadas ni observadas, sino en

proporcion de lo que se respeta y cumple con las segundas. Toda division en materias religiosas producirá por lo tanto divisiones análogas en el órden político y social; fraccionar la religion, individualizarla, y entregarla á la anarquía, es fraccionar, individualizar ó disolver la sociedad. Luego el interés social, asi como el interés religioso; el objeto temporal, asi como el objeto espiritual del hombre, exigen religion no solo en el individuo, sino hasta en el conjunto social, y de aquí se infiere, como ya lo hemos demostrado, la indispensable necesidad de una sociedad espiritual.

¿Qué será la sociedad espiritual? ¿Se identificará con la civil, de manera que no formen mas que una sola, ó bien serán ambas dos sociedades distintas? Si no se establece una línea divisoria entre ambas, necesariamente el poder de la una será absorvido por el poder de la otra; si la sociedad religiosa predomina, todos los poderes quedarán refundidos en el pontífice, y todas las funciones políticas, militares y civiles irán á parar á manos de los sacerdotes: el interés político se convertirá en interés sagrado, ó mas bien desaparecerá toda distincion entre lo sagrado y lo profano. El poder religioso obcecado ó impelido por las necesidades temporales, sacrificará á estas los deberes espirituales, y concluirá por no ser en realidad mas que un poder temporal y mundano. Si por el contrario la sociedad espiritual se confunde con la civil, no tardará en llegar el caso en que la religion no será mas que un instrumento del poder político, un medio de órden, etc. En uno y otro caso pierde la religion su carácter divino; el interés espiritual y el interés temporal se confunden recíprocamente á proporcion que las dos sociedades, en que estrivaba la realizacion de su cumplimiento, se han ido confundiendo; en una palabra, llega el hombre á olvidarse del todo de su objeto espiritual, y la sociedad religiosa desaparece del todo absorvida por la sociedad civil. Entonces vuelven á presentarse tanto para el individuo como para el conjunto de individuos todas las consecuencias que hemos indicado al demostrar la necesidad de la sociedad espiritual, ó sea de la religion.

En el fondo es lo mismo confundir las dos sociedodes en una sola, que decir que la sociedad temporal puede producir la realizacion del fin espiritual del hombre. Pero ningun medio tiene en sí misma para producir tan alto objeto. Enteramente ocupada de las atenciones é intereses del mundo, apenas tiene fuerzas para cumplir con esta sola tarea, cuando la religion no la alienta con su influjo. ¿Cómo podrá, pues, asegurar la felicidad de la otra vida, cuando ni aun de la temporal puede salir fiadora?

(*Se continuará.*)

Variedades.

RETRATO DE LA AVARICIA

TOMALO DE LAS OBRAS DE MASILLON (*Discurs. Sinod.*)

El avaro no amontona dinero mas que por el placer de amontonarlo, y no por atender á sus necesidades, pues ha sabido reducirlas á tal límite, que casi puede decirse que no las tiene: el dinero es mas precioso á sus ojos que la salud, que su propia existencia. El dinero es el objeto á que se encaminan todas sus acciones, el indigno término de todos sus afectos. Nadie puede engañarse respecto del afan que devora al avaro, pues este no se toma la menor molestia por ocultarlo á la vista del público; por todas partes respira su avaricia; todos sus actos llevan el sello de su maldito carácter, y solo es un misterio para el triste que la alimenta en su corazon. Es de notar que todas las pasiones procuran en cuanto es posible recatarse en las tinieblas, solo el avaro ostenta su vicio á todas luces, revelándolo en sus palabras, en sus acciones, en su trage, y por decirlo de un vez, hasta en su pálida frente.

Las demas pasiones generalmente se entibian y curan mediante la edad y la reflexion; la avaricia se reanima, y adquiere nuevo vigor á proporcion que se va acercando al término de su carrera. Cuanto mas cercano está el momento en que la muerte arrancará precisamente al avaro de aquel cúmulo de miserables riquezas, tanto mas se empeña este en guardarlo, considerándolo como precaucion necesaria para un soñado porvenir. De manera que esa indigna pasion se rejuvenece con la edad; los años, las enfermedades y la reflexion la arraigan mas y mas en el ánimo, y se alienta é inflama con los mismos remedios que apagan y estinguen la violencia de las demas pasiones. Se han visto hombres en la decrepitud, cadáveres por decirlo asi, cuya existencia se iba desmoronando por todas partes, que solo conservaban el único resto de vida que les quedaba, para consagrarlo á esa villana pasion. Ella sola es la que sabe sostenerse, y reanimarse en medio de la ruina de todos los demas afectos humanos: el último suspiro del moribundo es tal vez para ella; en la agonía se reproduce su memoria, y no es del todo estraño que el miserable avaro lance en aquel supremo instante una mirada de amor sobre aquel dinero, de que la muerte lo separa, sin habérselo podido apartar de la mente, ni arrancarle su amor del corazon.

EXISTENCIA DE DIOS.

(*Paráfrasis del salmo XVIII, por Masillon.*)

¿Quién dirá que hay necesidad de nuevas investigaciones, ni de penosos comentarios para conocer la existencia de Dios? Levantad los ojos á lo alto;

allí vereis escrito su nombre en la inmensidad del espacio: aquellos centros de luz que tan normal y majestuosamente ruedan sobre nuestras cabezas, y en cuya comparacion la tierra no es mas que un átomo imperceptible, son obra de sus manos. ¡Qué aterradora magnificencia! ¿Quién dijo al sol: salid de las tinieblas del caos, y sed el astro del dia? ¿Quién dijo á la luna: quedad ahí suspendida en el firmamento como una nocturna lámpara? ¿Quién ha evocado esa multitud de estrellas, gala de los etéreos espacios, y centro cada cual de un nuevo mundo que bañan con sus luces? ¿Quién es el que con su omnipotencia ha podido realizar y sostener tantas maravillas? ¿Quién es aquel, ante cuya sabiduría todo el orgullo de la razon tiene que confesarse vencido, anodadado y confuso? ¿Quién sino el soberano Creador del universo puede haber consumado esos prodigios? ¿Habrá necedad que los presuma obra del acaso? ¿Habrá desesperacion que atribuya omnipotencia á lo que no existe (al acaso), desdeñándose de confesarla en el que existe esencialmente, en aquel de quien dependen todas las cosas?

Los pueblos mas rústicos y bárbaros han comprendido esa dulce voz, que resulta de la armonía de los cielos. Dios ha fijado las estrellas en el espacio, para que sean á manera de heraldos, que sin cesar nos estén hablando de su infinita grandeza: su elocuente silencio se espresa en un idioma conocido de todos los hombres y de todas las naciones; es una voz, cuyo eco penetra donde quiera que hay hijos de la humana raza. En el mas remoto rincon de la tierra, en la region mas árida y mas ignorada de los hombres, allí penetra ese testimonio que de la gloria del Altísimo dan los centros de luz, que brillan sobre nuestras cabezas.

Hé aquí el primer libro que Dios hizo ver á los hombres, para que aprendieran á conocerlo, y en el estudiaron por de pronto aquellos, á quienes se dignó manifestarles una parte de sus perfecciones infinitas; en vista de tan sublimes objetos se postraron poseidos de admiracion y de respetuoso temor, adorando al Omnipotente autor de tantas maravillas. No necesitaban, no, de profetas para instruirse en lo tocante á sus deberes á la majestad suprema: la admirable estructura de los cielos y de la tierra se los daba á conocer con bastante claridad. Esta es la religion sencilla y pura, que los primeros adoradores del verdadero Dios dejaron á sus hijos; mas no tardó en corromperse en sus manos este precioso depósito. A fuerza de admirar la hermosura y el esplendor de las obras de Dios, las confundiéron con su autor: de manera que los astros, que no brillaban sino para anunciar la gloria de Dios, fueron convertidos en Dioses por la ignorancia humana. Los hombres en su insensatez ofrecieron sacrificios al sol y á la luna y á todas las estrellas, que como tales no podian oir, ni admitir tales sacrificios. La belleza de las obras creadas hizo que los hombres se olvidaran de lo que debian á su Creador.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se crea una condecoracion civil para premiar á los individuos de ambos sexos, que en tiempo de calamidades públicas presten servicios estraordinarios.

Art. 2.° La condecoracion de que habla el artículo anterior, llevará el nombre de «Orden de la Beneficencia,» y se ajustará en un todo al diseño que acompaña.

Art. 3.° La Orden de Beneficencia será de primera clase con uso de placa, y de segunda y tercera sin ella, y se concederá segun los respectivos méritos y circunstancias.

Art. 4.° Corresponde la cruz de primera clase:

1.° A los funcionarios de todas las dependencias del Estado, á los particulares, cualquiera que sea su clase, profesion ú oficio, que espontáneamente ó por delegacion de la autoridad pasen de un punto libre de toda calamidad pública, á otro en que exista alguna, y sufran en consecuencia de los servicios que hayan prestado, los funestos efectos de aquella con grande y probado riesgo de la vida.

2.° A los que hayan hecho donativos voluntarios de fondos ó efectos, que con arreglo á su fortuna indiquen por su número ó calidad que ha habido verdadero sacrificio de las propias comodidades. Los que se hallen en este caso deberán además haber permanecido en el punto en donde la calamidad se hubiere presentado.

3.° A los que con riesgo de su vida salvaren, ó procuraren salvar la vida de alguna persona en naufragio, incendio ú otro acontecimiento de este género.

Art. 5.° Para obtener la cruz de segunda clase es necesario:

1.° Reunir las dos primeras condiciones ó requisitos, de que hablará el art. 6.°

2.° Se concederá tambien á los comprendidos en la condicion 3.ª del mismo artículo, siempre que aceptados sus servicios, haya tenido efecto la prestacion de los mismos, y á los que habiendo pasado al pueblo afligido por la calamidad, no hayan realizado aquellos por enfermedad ú otro accidente ordinario que les imposibilite, á cuyo fin los interesados lo acreditarán debidamente.

3.° Pueden aspirar á ella los comprendidos en la condicion 3.ª del art. 6.° ya citado, siempre que habiendo ó no prestado servicios, hayan sufrido lesion física grave á consecuencia de la calamidad existente.

4.° Tienen asimismo derecho los funcionarios públicos, que sin descuidar el desempeño de sus respectivos deberes, como tales hayan prestado servicios estraordinarios de mayor ó menor importancia con motivo de la calamidad existente.

5.° Son acreedores igualmente los que no residiendo en el punto de la calamidad, hubieren hecho donativos voluntarios de fondos ó efectos, que segun las circunstancias del que se encuentre en este caso, indiquen que ha habido verdadero sacrificio de las propias comodidades.

Art. 6.° Se concederá la cruz de tercera clase á los que reunan alguno de los requisitos siguientes:

1.° Haberse ofrecido en el punto donde exista la calamidad con aceptacion y efecto de la oferta á socorrer personalmente á los que á causa de aquella hayan esperimentado lesion física ó estado en algun riesgo inminente.

2.° Haber adelantado fondos del propio peculio con calidad de reintegro, ó bien efectos para la curacion ó salvacion de los desgraciados, fondos ó efectos que con arreglo á la posicion social del que los adelante indiquen por su número ó calidad que ha habido verdadero sacrificio de las propias comodidades.

3.° Se concederá igualmente á los que no reuniendo ninguno de los mencionados requisitos, hayan pasado espontáneamente y sin escitacion alguna de un punto libre de toda calamidad pública, á otro que la esperimente, con el objeto de prestar servicios, aunque á su llegada ya no sean estos necesarios; á cuyo fin, y para evitar abusos, los interesados se proveerán de una certificacion del ayuntamiento del pueblo de su residencia, en la que conste la fecha del ofrecimiento, consignando además que á su salida continuaba la calamidad que la motivó. Esta certificacion deberá presentarse al acalde del pueblo afligido, que pondrá en ella el V.° B.° para los efectos de este decreto.

Art. 7.° Para acreditar los servicios prestados en caso de calamidades públicas, es necesario presentar un certificado de la autoridad superior civil de la provincia, prévio informe de la municipalidad del pueblo en que aquellos hubieran tenido efecto.

Art. 8.° Para acreditar el derecho á la cruz de primera y segunda clase, es indispensable, además del certificado de que habla el artículo anterior, hacer una informacion de cuatro testigos pobres y cuatro acomodados, con intervencion de un regidor del ayuntamiento.

Ar. 9.° En los referidos certificados deberá constar que los servicios han sido gratuitos.

Art. 10. Los diplomas de la cruz de primera clase llevarán el sello de ilustres; los de la segunda el sello primero, y los de la tercera el segundo, único derecho que por ellos pagarán los interesados.

Dado en palacio á diez y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escosura.

Subsecretaría.—Negociado 2.°—Circular.

Enterada S. M. con dolorosa sorpresa de una comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia, en que transcribe el aviso dado á su autoridad por el reverendo obispo de Cartagena de la interceptacion de dos folletos protestantes titulados *El Alba* y *Estractos de las Santas Escrituras*, que circulaban en su diócesis clandestinamente, se ha servido disponer que V. S., bajo su mas estrecha responsabilidad, vigile cuidadosamente en esa provincia de su cargo, á fin de impedir la introduccion ó circulacion de estos escritos ú otros semejantes, escitando el celo de los promotores fiscales, para qne estos por su parte acudan á cumplir la ley alli donde haya quien la infrinja.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de mayo de 1856.—Escosura.—Señor gobernador de la provincia de.....

ANUNCIOS.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 8 de junio de 1856. Núm. 10.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

MALES QUE PADECE LA SOCIEDAD Y SU REMEDIO.

Hay verdades del órden lógico.

No bastan las verdades primeras, sin embargo de su generalidad y necesidad. El conjunto de nuestros conocimientos, aun los mas precisos para la vida humana, no se compone solo de aquellos principios clarísimos y universales, á que llamamos verdades de intuicion, sino tambien de las consecuencias que por la operacion intelectual de ellos deducimos. En el mayor ó menor número de estas consecuencias consiste la mayor ó menor estension de nuestros conocimientos, y este es el carácter esencial de toda ciencia humana; por eso los filósofos la definieron *coleccion de verdades de deduccion fundadas en la evidencia.* La causa de este fenómeno, contrario al parecer á la naturaleza, la hallamos en nosotros mismos, porque aun cuando la vida de un espíritu sean la intuicion y contemplacion de la verdad, este que llevamos encerrado en la cárcel de nuestro cuerpo, está sometido por necesidad de nuestra misma condicion á leyes especiales, á un órden misto, que durará tanto como dure la vida. Fuimos condenados á buscar el alimento con el sudor de nuestra frente, y el alma participa tambien de esta pena impuesta á todo hombre. Pero vendrá un dia, dijo san Pablo, en que veamos cara á cara, á un solo golpe de vista, tal cual es, la Verdad Suma, y entonces desaparecerán las sombras del órden lógico, asi como desaparecerán la fé y la esperanza, porque entonces el hombre vivirá solo de intuicion y de amor.

Supuesto, pues, que la mayor parte de los principios que nos dirijen en nuestra vida física, moral y social, son deducidos de otros mas generales, síguese que no es una quimera el órden concepcional; que hay verdades lógicas; que estas son reales y verdaderas ideas, y que nos llevan al conocimiento de objetos esteriores; de lo contrario hundiríase todo el edificio de nuestros conocimientos, y nos seria preciso abjurar hasta de nuestra misma naturaleza.

En este género de verdades hay que notar con el mayor cuidado dos cosas, el principio de donde deducimos la verdad, y la deduccion ó ilacion. El principio puede ser cierto y la ilacion mala, y viceversa puede ser la ilacion legítima y el principio falso. En el primer caso para convencernos de la verdad de la consecuencia, no hay que hacer otra cosa sino retroceder hasta el principio, en un órden inverso del que habiamos observado antes; y para conocer la legitimidad de la ilacion, bástanos hacer uso de la definicion, de la division y demas preceptos de la lógica. En el segundo caso, cuando el principio es falso, las consecuencias no pueden menos de ser falsas tambien; pero puede la ilacion ser legítima, y aquí hay verdad de deduccion, *verdad lógica.* Y no es esto solo, sino que asi como las consecuencias son mas absurdas, mientras mas distan del principio falso, como el viajero mas lejos está del término verdadero, mientras mas se aleja por caminos errados, asi por el contrario mas ingenioso, mas perfecto es un sistema, en razon de sistema, cuanto mayor sea el número de consecuencias, con tal que la ilacion sea legítima.

Mucho se han agitado los antiguos y modernos filósofos por designar un primer principio, fuente y fundamento de toda verdad: á este han llamado primer principio filosófico, porque de él deben deducirse de una manera segura todas las verdades de que es depositaria la filosofía. Los peripatéticos quisieron hallarle en la repugnancia que envuelve el ser y no ser á un mismo tiempo del ente, y dijeron que la primera verdad es esta: *imposible es que una cosa sea y no sea simultáneamente.* Descartes creyó hallarle en su famoso axioma: *yo pienso, luego yo soy.* Leibnitz esplicaba todo el mundo moral por su sistema del *optimismo.* Newton por el de la *atraccion*, y últimamente La-Mennais se gloriaba de haber hallado en el *sentido comun* un principio general para esplicarlo todo. De aquí han resultado multitud de sistemas diferentes, tanto como diferentes eran los principios sobre que descansaban, edificios edificados sobre arena, que venian á tierra al menor impulso; mas sin embargo estaban construidos segun las reglas del arte. Hé aquí una multitud de verdades lógicas, verdades en realidad que han ilustrado muchos entendimientos, que han producido quizás muchos bie-

nes, y han hecho progresar de un modo admirable las ciencias filosóficas, y sin embargo acaso todos se hayan equivocado. Insistiremos en esta idea, porque en los últimos tiempos se ha querido combatir con la ciencia la verdad religiosa. Muchos errores se han erigido en principios, y luego se han apresurado los mismos autores del error á recoger contradicciones funestísimas, como dijimos en el número anterior. De aquí ha resultado una gran perturbacion en el órden intelectual, y no podia dejar de ser asi, porque lo falso y lo absurdo no puede menos de estar en contradiccion con lo cierto, siempre y bajo cualquier aspecto.

No es necesario para que resulte la *verdad lógica*, que el filósofo se remonte hasta los primeros principios, y sobre ellos funde su sistema; basta que erija en principio uná hipótesis cualquiera, con tal que las deducciones sean legítimas. Nada mas verosimil que el sistema de Huyghens sobre la pluralidad de mundos, y todo él está basado en la hipótesis de que la materia del cuerpo de los astros sea de la misma naturaleza que la de nuestro globo. Nada mas hermoso, ingenioso y admirable que el sistema de Copérnico, en el que se esplican de un modo profundo y notablemente exacto todos los fenómenos celestes, y sin embargo todo este conjunto admirable de consecuencias está fundado sobre una hipótesis. Si estos filósofos se desentienden de que el principio fundamental de todo su sistema está forjado por ellos mismos, y que podrá ser falso, se hacen lo que llamamos sistemáticos, ó de otro modo fatuos ilustrados. Si nosotros al admirar sus ingenios y la bella proporcion que existe entre las partes de estos edificios, nos desentendemos de que han sido fundados sobre una concepcion puramente ideal, ¡á cuantos errores físicos y morales no dará lugar nuestra lijereza!

Estos males se dejan ver hoy en casi todos los sistemas filosóficos, porque muchas veces los sábios se dejan alucinar de una falsa apariencia de verdad, y establecen principios á su arbitrio, y definen, y analizan y determinan lo que no es determinable á una simple mirada. Es tal el prurito por distinguirse de los antiguos que domina hoy, que basta para acoger cualquier principio, que esté en oposicion con la doctrina de aquellos, la razon sola de no ser lo que dijeron ellos. Asi, pues, un filósofo por otra parte grande, ingenioso y profundo, quiso separarse de lo que habian dicho los antiguos sobre la naturaleza de la materia, y decididamente dijo que su esencia era la *estension*. Mas á poco que se profundice, deduciremos de este principio que el mundo y la materia son infinitos y eternos, porque yo no puedo dejar de percibir estension mas allá de los límites del mundo, y aun antes de existir el mundo. Dijo otro que un espíritu no puede obrar de modo alguno sobre el cuerpo, y por consiguiente que no puede darle ningun movimiento. Al punto se ocurre esta pregunta: ¿quién moverá mi brazo y mi mano? Serán mi alma ó Dios; pero ni uno ni otro pueden ser, porque uno y otro son espíritus, y por parte de Dios hay mas dificultad, porque es mas espíritu que mi alma. Dijo otro que el mundo es una emanacion de Dios, y como en Dios todo es necesario, sopena de no ser Dios, resulta el panteismo con todas sus estravagancias, con todas sus consecuencias funestisimas. Pues sin embargo, no hay un tratado de geometria que contenga verdades mas exactamente lógicas que las deducidas en los ejemplos anteriores. En todos estos sistemas no falta mas que una verdad objetiva ó de principio, para que todo sea en ellos la verdad misma.

¿Y qué deducimos de aquí? Deducimos cuan importuno sea examinar la naturaleza de la *verdad lógica*, cuando puede ser muchas veces origen de errores gravísimos. La verdad esterna está en el principio, no en la ilacion, porque el entendimiento es un arquitecto, que trabaja con los materiales que se le suministran.

Deducimos tambien cuanto convenga examinar la verdad del principio, antes de pasar adelante en nuestras investigaciones. Si edificamos sobre el error, todo nuestro trabajo probará solo mas ó menos ingenio por nuestra parte, y nada mas. ¡Ay cuántos grandes ingenios se han disipado en esta inútil tarea! Al fin de la jornada se han encontrado envueltos en una tela de Penelope, y no han legado al mundo siquiera una verdad real: sus trabajos han desaparecido, y su memoria ha pasado como pasa la nube. Y deducimos en fin cuan necesario sea raciocinar con exactitud, esto es, de modo que la conclusion esté siempre en relacion de identidad con el objeto esterno, ó de otro modo, afirmando de una idea clara lo que se contiene en ella. ¿Y cómo conseguiremos esto? Por medio del método, de la crítica, de la definicion, de la division, del exámen profundo de la verdad, de la docilidad á la voz de los sábios que han sido al mismo tiempo practicadores de la virtud, de la buena fé y de la conviccion concienzuda de la debilidad de nuestra razon. Búsquese la verdad con deseo de hallarla; desnudémonos de nosotros mismos, y entonces cualquier sistema filosófico es bueno, porque todos son inventados por hombres de ingenio, al que ojalá hubiera acompañado siempre la buena fé y la humildad.

LA IGLESIA Y EL IMPERIO ROMANO DESPUES DE SU CONVERSION AL CRISTIANISMO.

§. 119.

Hasta la restauracion del imperio de Occidente.

(Continuacion).

En este estado se hallaban las cosas, cuando Leon III, llamado Isaúrico, subió al trono imperial:

se hubiera podido suficientemente presentir bajo el reinado de Justiniano lo que tenia que esperar la Iglesia de los emperadores griegos. Leon Isaúrico vino á colmar la medida de las amarguras y ultrajes de que la habia llenado el despotismo caprichoso é impotente de sus pretendidos protectores. Con desprecio del juramento que habia prestado, de proteger y defender la Iglesia, dejó que se desencadenara una persecucion furiosa contra los que no querian seguir su ejemplo, rompiendo las santas imágenes. Esta nueva persecucion debia herir á la Italia, y sobre todo al papa Gregorio II; pero no paró en esto el poder del emperador Leon, llegando hasta hacer algunas tentativas infructuosas de asesinato sobre la persona del papa, y espedir algunos edictos amenazadores, que tuvieron por resultado encender en el corazon de los habitantes de Italia, sometidos aun al cetro de los emperadores griegos, el odio mas violento hácia el tirano impotente y enemigo cobarde y cruel de la Iglesia. Todos vociferaban que era necesario proclamar otro monarca en Roma, antigua capital del imperio, para marchar bajo sus órdenes contra el furioso iconoclasta, y espulsarle del trono que ocupaba. Entre tanto el papa exhortando al pueblo á que permaneciese fiel á la verdadera doctrina del cristianismo, logró desviarlo de que llevase á cabo tan airado designio, esperando volver á traer al seno de la Iglesia este hijo rebelde. Pero el emperador haciéndose sordo á cuantas exhortaciones le dirigia el piadoso pontífice, continuó su guerra impia y sacrílega, amenazando á la Italia con nuevas leyes que castigaban de muerte el culto de las imágenes.

En esta ocasion se habian presentado de nuevo los lombardos en los campos de Italia, cuya posesion codiciaban! ya marchaban hácia Roma, haciendo huir á las poblaciones consternadas, y la corte de Constantinopla se mostraba menos dispuesta que nunca á salir en socorro de sus vasallos occidentales. Tan desesperada situacion impulsó al pueblo á tomar resoluciones estremas, estallando la insurreccion en todos los puntos de la Italia central. En Rávena fue asesinado el exarca, y la dominacion helénica, de que apenas quedaba tal cual vestigio, desapareció por completo.

En tal estado veíanse Roma y la Italia acosadas por dos lados á la vez: aquí por las hordas salvages de los Lombardos; allí por el pretendido protector de la fé, que en realidad era su mas implacable enemigo. ¿Hácia quién deberia dirigir sus miradas el pueblo italiano, habiendo cesado de hecho la autoridad del emperador, y viéndose conquistada por los lombardos una parte del exarcado? ¿Hácia quién deberian estender sus manos suplicantes, sino hácia el vicario temporal de Jesucristo, que se mostraba á ellos en medio de la borrasca que asaltaba al propio tiempo el órden espiritual y el temporal, como el soberano defensor de la fé y como el mejor consejero, consolador y protector en las calamidades temporales? Por consecuencia, estas diversas circunstancias creaban por sí mismas á este pontífice una especie de soberanía, primero sobre la ciudad de Roma y lugares adyacentes, y pronto despues sobre las provincias mas remotas. Vilmente abandonado el rebaño fiel por su gefe político, se agrupaba alrededor del pastor supremo de la sociedad cristiana, resuelto á vivir y morir con él. ¿Y podia no ser así?

Entre tanto se hacia el peligro mas inminente para la Iglesia: mientras dirigia el papa al emperador súplicas tan vivas como infructuosas para hacerlo volver á la verdadera fé, los lombardos se mostraban cada dia mas audaces, y marchaban con paso tanto mas firme á la realizacion de sus deseos de invasion, cuanto que tenian por aliado á Cárlos Martél, el valeroso capitan á cuyo cargo estaba entonces el gobierno de la Francia. En semejante apuro volvió Gregorio III sus miradas hácia tan gran hombre; le dirigió sus súplicas; le envió las llaves del sepulcro de los Apóstoles, y le rogó encarecidamente retirara su asistencia á los lombardos, para venir en ausilio de la Iglesia y del pueblo, que lo era especialmente de san Pedro.

Acogió Cárlos con respeto á los enviados del pontífice, prometiéndoles la proteccion demandada; pero retardó indefinidamente la ejecucion de su promesa, sea que no le animase el mismo celo que desplegó mas tarde en semejante circunstancia por su hijo real, sea que las complicaciones políticas que agitaban á la sazon al reino de Francia, no le permitieran emprender una tan lejana espedicion.

En fin, el año 741 cuando Zacarías sucedió á Gregorio III, encontró casi todo el *ducatus romanus* ocupado por los lombardos; la situacion de los emperadores griegos no habia cambiado, sino que los italianos se habian acostumbrado cada vez mas á vivir fuera de su dependencia. Hácia el mismo tiempo la muerte de Leon III habia libertado á la Iglesia de un peligroso enemigo, si bien las cosas no se habian mejorado bajo Constantino, su hijo y sucesor. Por desventajosa que se encontrase en muchos sentidos la posicion del nuevo papa, consiguió no obstante con su propia influencia determinar á Luitprand, que reinaba entonces sobre los lombardos, á que le cediera las cuatro ciudades de Orta, Bormazo, Blera y Amelia, concluyendo con él una tregua de veinte años. Las negociaciones fueron dirigidas por Zacarías en su propio nombre, como que era el único que pudiera con alguna esperanza de buen éxito abogar por la causa de Italia, é interesarse en su salvacion. Su mision provenia únicamente de las coyunturas y particular situacion en que Dios lo habia colocado:

ningun otro mas que él podia en aquel momento preservar á Roma y á la Italia, en la parte que aun no habia caido en poder de los lombardos, de la desgracia de llegar á tascar el yugo de un pueblo tan bárbaro, y librar de este mismo yugo á las poblaciones á quienes ya habia sido impuesto.

Asi es que el tratado concluido entre Zacarías y Luitprand no hace mencion ni del exarca, ni generalmente de nada que tenga la mas mínima relacion con el emperador griego. Al año siguiente, habiendo invadido Luitprand el exarcado, no elevó el papa ninguna reclamacion, supuesto no hacer referencia el precitado tratado sino al *ducatus romanus*; no obstante los habitantes de los paises amenazados por el rey lombardo, esto es, los del exarcado, Pentápolis y Amelia, habiéndose dirigido á Zacarías, suplicándole intercediera por ellos para alcanzarles la paz, escuchó el pontífice sus deseos con paternal cariño, y confiando el gobierno de Roma á la direccion de un patricio, marchó en persona cerca de Luitprand. Este consintió en ceder las ciudades de Rávena y Cesena, y la transmision fue hecha, como antes para las ciudades del *ducatus romanus*, interviniendo comisionados nombrados al efecto.

¿De este conjunto de circunstancias puede concluirse ó no la existencia de una soberanía plena y entera del papa sobre todos estos paises? La cuestion puede resolverse de distintos modos; pero en todo caso lo que no admite duda es: 1.°, que la Italia central habia sacudido por completo la dominacion de Constantinopla; 2.°, que el protectorado revindicado por el papa, y la jurisdiccion realmente ejercida en su nombre como consecuencia de este protectorado, no deben considerarse como un primer fundamento de esta soberanía, sino como un desarrollo gradual que iba acercándose bastante á su completo ensanche.

¿Y habrá quien arguya que Zacarías y sus dos predecesores no habian cesado de reconocer la supremacía del emperador griego; que Gregorio II se habia igualmente opuesto á la proclamacion de un emperador de Italia, y que habia llegado hasta enviar tropas contra Petasio, que habia usurpado este título, esforzándose por otra parte con solícitas y continuas exhortaciones, en hacer que volviera el emperador herético al seno de la Iglesia, y determinarlo á que viniera en ausilio de sus provincias occidentales; que Gregorio III y Zacarías pasaron, á una órden de Constantino, cerca de Astolfo, otro rey de los lombardos?

De todos estos hechos y argumentos la única conclusion que se puede sacar, es que por una parte los pueblos de la Italia central no fueron en ninguna manera escitados ni favorecidos por los papas en su sublevacion contra el emperador; por otra que una absoluta necesidad, y no un pensamiento mundano de ambicion, impulsó á los papas á que tomaran las riendas del poder temporal; y finalmente, que cediendo asi á la fuerza de las circunstancias, no cesaban de reconocer la autoridad imperial, y de hacer todos los esfuerzos posibles para mantener los derechos de esta autoridad, muy distantes de querer apropiarse los títulos, honores, prerogativas é insignias de la soberanía. Como ya lo hemos dicho, esta surgia de sí misma, providencialmente, de la situacion, y en ausencia de cualquier otro soberano que protegiese la Iglesia y los pueblos de Italia, firmando tratados de paz con los lombardos, instituyendo para la administracion de la ciudad de Roma diversos órdenes de funcionarios, enviando y recibiendo embajadores, invitando á los príncipes estranjeros á que tomasen á su cargo la defensa de la Iglesia, como lo hizo Gregorio III con Cárlos Martél, y mas tarde Zacarías con Pipino, los papas no hacian mas que obedecer á un deber, del cual no podian evadirse. A este estado habian llegado las cosas, cuando la salvacion de Roma y de la Italia descansaba por completo en manos del gefe de la Iglesia; los mismos emperadores estaban obligados á reconocerlo, y agradecer á los soberanos pontífices que merced á ellos era todavia la majestad imperial objeto de algun respeto en la antigua metrópoli del imperio.

Pero en el estado de perturbacion en que se hallaba sumido el Oriente, sea de resultas de la actitud hostil y violenta tomada por los emperadores hácia la Iglesia, sea á causa de las frecuentes luchas que tenian que sostener contra los sarracenos, se vieron obligados á abdicar tácitamente los mismos derechos de la soberanía en provecho de los papas.

Poco tiempo despues de la entrevista de que hemos hablado, murió el rey Luitprand. Zacarías renovó con Raquis la paz que habia concluido con su predecesor, y habiendo inaugurado el nuevo rey su reinado con la conquista de Pentápolis y la toma de Perusa, igualmente lo determinaron á retirar sus tropas del territorio invadido las súplicas y representaciones del papa.

Resuelto habia Zacarías en favor de Pipino la cuestion de sucesion real sometida á su arbitrio, no tardando en seguir su muerte á este acontecimiento. Al mismo tiempo deponia Raquis la corona para vestir el hábito monástico. No habiendo hecho aprecio su sucesor Astulfo de los anteriores tratados, estalló entre él é Inocencio II la série de debates que reclamaron dos veces en Italia la intervencion armada de Pipino, el cual habia recibido del papa el título de *patricius* de la Iglesia romana. Pero antes de recurrir á la proteccion del rey franco, habia agotado Inocencio para con Astulfo todos los medios de persuasiones, súplicas, embajadores, presentes para traerlo á que consintiera la evacuacion del exarcado,

de la Pentápolis y del *ducatus romanus;* y como el príncipe lombardo se negase obstinadamente á volver su presa, se dirigió entonces solamente el papa á Pipino, quien desempeñó gloriosamente su mision, y libertó á la Italia central de la ocupacion lombarda, sin querer aprovecharse él mismo de su victoria para engrandecer su reino.

Ahora, ¿qué dueño se destinará á los paises libertados? ¿Volverán al emperador griego, que no omitió nada para hacer odiosa la dominacion de los lombardos junto con la suya? ¿Al emperador griego, impotente por otra parte para defenderlas contra esos conquistadores ávidos y bárbaros? No se incomodó Pipino por él en salvar los Alpes, y desenvainar la espada contra los antiguos enemigos de la Francia, como tampoco en otra época cuando hacia la guerra á los lombardos, sino solamente por el papa, por el gefe de la Iglesia; asi es que al papa volverá á entregar los pueblos, colocados ya despues de una larga série de años bajo la proteccion paternal de los pontífices cristianos..... La reclamacion que se hizo por el emperador de todos los paises sustraidos á los lombardos por Pipino, prueba que entendian maravillosamente los príncipes bizantinos sus intereses, puesto que pretendian rescatar con la sangre de los franceses lo que habian perdido por su propia impotencia; pero entonces, ¿por qué no pudieron en los mismos términos reclamar de Carlomagno en 774 la reintegracion del reino de Lombardía bajo el cetro imperial de Oriente? ¿Por qué mas tarde en virtud del mismo principio no fueron admitidos los judios á reclamar la posesion de la tierra santa, libre ya del yugo otomano por Godofredo de Bullon? Al transmitir Pipino su conquista á aquel en cuyo favor se habia formado hacia mucho tiempo una soberanía de hecho sobre los paises conquistados, erigia este poder accidental en una soberanía de derecho, y practicaba al propio tiempo una restitucion y un don. Si en vez de ceder asi estos paises al soberano de hecho, los hubiera guardado para sí, ó los hubiese entregado al primero que se presentase, ¿no habria obrado en los límites de su derecho de vencedor? No ha lugar á contestacion de ninguna especie, si se hace la abstraccion del tratado concluido anteriormente entre el rey lombardo y el papa; y apesar de esto, aunque Pipino no haya hecho mas que mantener este tratado, y restituir la Italia central á aquel que antes que nadie tenia un derecho legítimo á la posesion de este pais, se levantaron contra esta donacion una infinidad de objeciones á cual mas mal fundadas, y que no tienen por cierto mas mérito, comun á cada una de ellas, que el de destruirse recíprocamente.

Estos quieren en despecho del don de Pipino y de su declaracion formal, que el emperador griego haya conservado su antigua soberanía sobre la ciudad de Roma; aquellos que dicha soberanía haya pasado del emperador al rey franco; otros pretenden que al imperio romano tocaba la donacion de derecho.

Muy al contrario juzgó las cosas Pipino, pues colocó á los romanos bajo la jurisdiccion del papa, y estos juraron guardar fielmente obediencia al gefe de la Iglesia.

Desde esta época á la coronacion de Carlomagno como emperador de Occidente, no sufrió ninguna modificacion la posicion del papa para con el rey franco. Ya habia sido Cárlos electo al mismo tiempo que su padre patricio de la Iglesia romana, y por lo tanto se habia comprometido á protegerla y defenderla. Los papas por su parte, y especialmente Leon III, hicieron jurar á los romanos que se conformarian docilmente con las medidas que el *patricius* tuviera á bien tomar en órden á la defensa de la Iglesia.

No se puede apesar de esto concluir de aquí la existencia de un derecho feudal en beneficio del rey de Francia sobre el territorio sometido á la jurisdiccion papal, como han pretendido algunos deducirlo de diferentes circunstancias, por ejemplo, que Adriano y mas tarde Leon III habian tributado á Carlomagno el homenaje de enviarle una bandera y las llaves del sepulcro de san Pedro. En este caso estariamos autorizados para deducir en sentido inverso de la aceptacion de esta bandera por Carlo Magno, que el papa habia adquirido un derecho de soberanía sobre el reino de Francia, atendido á que en la investidura de los ducados la costumbre era que el nuevo duque recibiese una bandera de manos de su señor feudal. Los papas igualmente han enviado despues en muchas ocasiones estandartes á príncipes seculares, entre otros á Guillermo el Conquistador, sin que por esto se hayan encontrado los agraciados investidos de ninguna autoridad sobre los Estados de la Iglesia.

Gran número de dificultades han levantado además algunos contra la soberanía temporal del papa, especialmente en el terreno del exarcado, pretendiendo distinguir dos patriciados, segun cuya opinion el rey de Francia era patricio de Roma, y el papa de Rávena. Es muy cierto que Adriano se sirve en una de sus letras apostólicas de la espresion *patriciatus sancti Petri*, hablando de Rávena; pero esto no pasa de ser un juego de palabras, que espresa por lo demas una idea muy justa, pues que esta ciudad se habia puesto en otro tiempo bajo la proteccion del papa, y le habia sido definitivamente adjudicada por la donacion de Pipino.

Tampoco se puede inferir nada de la jurisdiccion que el rey de Francia ejercia en Roma en calidad de patricio, pues obraba en esto como protector y patrono de la Iglesia, cumpliendo asi con los deberes

del emperador, aunque sin tomar el [illegible], *¿no no era justo que aquel á quien incumbian las obligaciones de la dignidad imperial, tuviese tambien el título de semejante dignidad?* La cuestion que se establecia por sí misma, la resolvió el papa afirmativamente, y el dia de Navidad del año 800 salió el rey Cárlos de la Iglesia de San Pedro coronado y consagrado emperador, no siendo el monarca francés el que levantaba de sus ruinas al antiguo imperio de Occidente, y sí el gefe de la Iglesia quien lo reconstituia en la persona del hijo de Pipino. Examinemos si tenia derecho para verificar este acto, uno de los mas memorables acontecimientos de la edad media.

Hay motivo para admirarse que desde la caida de Rómulo-Augústulo, nadie mas que ese Petasio, de quien mas arriba se hizo mencion, pensara en hacerse proclamar emperador de Occidente. Si el gran Teodorico no hubiese sido arriano, y hubiera querido atribuirse este honor, su deseo no habria encontrado ninguna clase de obstáculo. Sin embargo, desde que los ostrogodos habian sido subyugados, y los reyes lombardos, salvo pocas escepciones, obraban todos igualmente como enemigos jurados de la Iglesia cristiana, estando Roma y una parte considerable de la Italia sometidas en aquel tiempo al cetro de los emperadores griegos, se habia agitado muy poco la cuestion del restablecimiento de un imperio de Occidente. Empezó á producirse mas seriamente en el dia en que los mismos emperadores tomaron una actitud abiertamente hostil con la Iglesia, sin tener por otra parte el poder suficiente para mantener su dominacion en la península; pero preocupó mas vivamente al pueblo italiano cuando Carlomagno, el mas esforzado príncipe de su tiempo, se hubo declarado protector y patrono de la Iglesia romana, y justificado este título con grandes y gloriosos actos. Nada se oponia á que este patronato régio se transformara en dignidad imperial, porque visto el modo con que se practicaba de siglos atrás el advenimiento al trono bizantino, si el rey de Francia hubiese tenido gusto en hacer una espedicion tan lejana, hubiera podido ir á Constantinopla á hacerse proclamar emperador de Oriente con tanto derecho como toda la série de los emperadores, que por circunstancias debidas á la casualidad se habian sucedido desde el sétimo siglo en el trono de Constantino. En efecto, ¿cuáles eran los títulos de Nicéforo, que poco despues, en el año 802, se apoderó del cetro imperial? En el momento en que Carlomagno recibia del papa la púrpura romana y la corona de los Césares, no habia siquiera emperador en Oriente, sino una muger, la emperatriz Irene, era la que tenia las riendas del gobierno. Pero dejando á un lado esta consideracion, en el estado actual de las circunstancias la restauracion de un imperio de Occidente no quitaba absolutamente nada al trono imperial de los príncipes bizantinos, pues estos conservaban la integridad de su territorio, tal cual la habian tenido precedentemente, como asimismo sus posesiones de Itala, menos las que ya habian perdido antes del año 800. Para ellos un colega en el imperio del mundo no pasaba de ser en realidad un nuevo título del derecho imperial para no darse cuenta absolutamente del deber imperial del protectorado, deber en efecto que hace algun tiempo echaron en olvido.

(Se continuará.)

LOS TRES LIBROS
DE
MELCHOR DEL LAGO.

Libro segundo.

CAPITULO I.

Analicemos la tercera y última hipótesis, esto es, la de una sociedad religiosa, distinta é independiente de la civil. Ni la una ni la otra pueden distinguirse por lo tocante á los individuos de que se componen. Se ha dicho que podian distinguirse en que la una se ocupaba de la direccion de las almas, y la otra del bienestar de los cuerpos; pero eso es un absurdo: una sociedad de almas sin cuerpos seria una sociedad de ángeles; una sociedad de cuerpos sin alma racional seria una sociedad de animales. El poder temporal no solo dicta leyes al cuerpo, sino que tambien al alma, pues obliga la conciencia; el poder espiritual no solamente ejerce su dominio sobre el alma, sino que arregla todos los actos del hombre asi interiores como esteriores, visibles é invisibles. Queda, pues el hombre sometido enteramente, esto es, en cuerpo y alma á la obediencia del uno y del otro poder, distinguiéndose únicamente estos en lo tocante al objeto que se proponen. Cada una de las dos sociedades tiene todo lo que necesita para ser una verdadera sociedad; un poder soberano, leyes obligatorias, una magistratura para aplicarlas, y una fuerza coactiva para asegurar su ejecucion. Suponer que la sociedad religiosa es una sociedad invisible, que no obra sino en la esfera del hombre interior y en virtud de medios inmateriales, es lo mismo que esperlerla del mundo visible, y suponer que no existe para el hombre; en una palabra, es destruirla. Otro tanto puede decirse de la sociedad temporal, en el caso de negársela todo derecho, toda accion sobre la parte invisible, esto es, sobre el alma, sobre la conciencia del hombre. ¿Qué seria una sociedad, donde nadie se creyera obligado á obedecer sino á la fuerza, ó en donde esta no fuese considerada de nadie como mano

de la justicia, como espada de la ley? Poco mas ó menos seria esta sociedad lo mismo que otra, en que el derecho y la justicia no tuvieran fuerza alguna, y en donde no tributara mas obediencia que aquella que se le antojara.

Ambas sociedades son, pues, independientes, es decir, soberanas cada cual en sus límites; y esto se deduce claramente de lo que dejamos espuesto, pues la soberanía y la independencia son para la sociedad sinónimo de su propia existencia.

Esta independencia en sus límites respectivos no escluye la mútua subordinacion, necesaria para que la una y la otra sociedad sigan ejerciendo pacíficamente sus atribuciones. Mas como la espiritual se refiere á un objeto superior, no puede de ningun modo estar subordinada al poder temporal, pues esto seria hacer depender el porvenir del hombre en la vida futura de la voluntad arbitraria de sus gobiernos en la vida presente. Por otra parte de los principios sentados se deduce que las leyes de la sociedad temporal adquieren toda su fuerza obligatoria, todo su dominio sobre la conciencia por su conformidad con las leyes del poder espiritual. ¿Cómo podrán, pues, aquellas dejar de estar subordinadas á estas? Fácil es comprender que la sociedad temporal sin perder nada de su independencia, pueda conformar sus leyes con la razon y con la justicia, esto es, con las leyes del órden espiritual, cuya sociedad es la depositaria; mas no se comprende del mismo modo que la sociedad espiritual pueda, sin dejar de existir, conformar sus leyes, que en cuanto al fondo son la razon y la justicia, con las arbitrarias de una sociedad temporal que pierden lo que tienen de sagrado, la fuerza obligatoria que supone esta denominacion, cuando no van apoyadas en las leyes del órden espiritual. As tambien en el órden puramente temporal la sociedad es del todo independiente, y la espiritual no tiene derecho de turbarla; pero en su mismo órden tiene que conformarse con las leyes del órden espiritual, que esta sociedad promulga é interpreta soberanamente. Lo esplicaremos con un simil: el padre de familia es independiente de la Iglesia por lo que toca al manejo de sus asuntos, y sin embargo tiene que respetar la ley del matrimonio, la que prohibe e hurto, y en una palabra, todas las que la Iglesia enseña y aplica, y cuyo influjo desciende hasta el mas insignificante de los actos.

Demuéstrase, pues que si ambas sociedades son distintas, no por eso debe entenderse que están separadas, antes por el contrario, no hay ocasion en que no deban presentarse estrechamente unidas. ¿Cómo habian de existir, estando separadas? De la identidad de los individuos que las componen nacen vínculos y relaciones sin número y de carácter indisoluble; los derechos de la segunda se derivan y sancionan en virtud de las leyes de la primera, y esta á su vez hallaria dificultades infinitas en el ejercicio de sus funciones, si no contara con todo el apoyo, con todo el influjo material de la otra. La separacion absoluta de ambos poderes es un hecho realmente imposible; pero tambien lo es su union, pues en tal caso ambas sociedades se identificarian, no componiendo mas que un solo poder; serian una misma cosa. Empero la ley espiritual es, como ya se ha dicho, la que arregla todos los actos del hombre, y la temporal está muy lejos de poder descender á todos ellos. La ley espiritual es para la sociedad temporal como un modelo, que esta debe procurar imitar, sin presumir por eso poder llegar nunca á su perfeccion. Por esa razon tampoco se le exige que sea tan perfecta. «La ley humana, dice Suarez, puede en ciertos casos permitir el mal, pues la materia de la ley no será el acto malo, sino el permiso que puede ser justo y bueno, puesto que Dios consiente que el mal suceda... Toda ley debe hallarse conforme con la religion; es decir, no prohibir lo que esta manda, ni mandar lo que esta prohibe. Esta conformidad es positiva en ciertas leyes; mas para que estas puedan llamarse justas, basta que tengan una conformidad negativa.»

No puede por lo tanto la ley de la sociedad temporal ser nunca idéntica á la espiritual; pero en derecho tampoco serle opuesta, y de hecho debe constantemente presentar algunos puntos de analogía con ella. No hay sociedad por degradada que se suponga, que no tenga algunas leyes justas, es decir, derivadas de las del órden espiritual, y que no prohiba ó proscriba ciertos actos prohibidos y proscritos tambien por la religion. Entre esos dos estremos de identidad absoluta y de absoluta contradiccion con las leyes de la sociedad espiritual hay una série de graduaciones, por donde la eventualidad de las cosas humanas hace continuamente oscilar sus leyes. De aquí resulta que la relacion entre ambas sociedades no llega tampoco á adquirir la solidez que seria de desear. Por lo tocante al derecho bastan dos condiciones para que la sociedad espiritual nada tenga que reclamar de la otra: la primera consiste en que esta (la temporal) no mande ni prohiba nada de lo que la religion prohibe ó manda, es decir, que no se ponga en oposicion directa y positiva con ella; y la segunda condicion estriba en conformar de un modo directo y positivo sus leyes con las de la sociedad espiritual, en cuanto se lo permitan las circunstancias de tiempos, localidades, espíritu de la época, creencias, costumbres. etc.; en una palabra, todo aquel conjunto de circunstancias que unen á los miembros de una sociedad entre sí, y que segun dice Montesquieu constituye lo que se llama su espresion.

(*Se continuará.*)

Variedades.

El concordato de Austria con la santa sede y el *Hatti Humaioum* de 18 de febrero último son verdaderamente dos grandes acontecimientos para la Iglesia.

Al apreciar estos dos importantísimos documentos los *Boletines eclesiásticos* de Gerona y de Lérida, dicen que el que recuerda el grado de exageracion á que el emperador José II habia llevado sus pretensiones en materias eclesiásticas, pretensiones que habian ido siempre en aumento desde aquella época, habiendo reducido á una completa esclavitud la Iglesia católica en los estados dependientes de la dominacion austriaca, no podrá menos de maravillarse al ver la ámplia libertad en que la deja en el ejercicio de sus derechos el concordato de 18 de agosto de 1855. Y esto á mitad del siglo XIX cuando el Austria apenas estaba recobrada del trastorno que la causó la revolucion de 1848, cuando toda la Europa estaba en agitacion y fermentacion política y religiosa; cuando especialmente en los estados protestantes de Alemania se reavivaba el espíritu de secta contra los católicos; cuando el protestantismo, desnaturalizado ya por su alianza con el racionalismo, estaba haciendo esfuerzos desesperados para confundir y anonadar las creencias católicas; cuando en casi todos los Estados católicos se escatimaban mas y mas los derechos y las libertades de la Iglesia: en esta situacion tan crítica es cuando viene á sorprender al mundo el concordato que la santa sede acaba de ajustar con el emperador de Austria. Este es un grande acontecimiento que arrastrará, no lo dudamos, á otros gobiernos mezquinos y raquíticos á ser mas justos y mas generosos con la Iglesia.

Otro hecho grande, otro acontecimiento estraordinario que preocupa la atencion, y tal vez envuelve el porvenir del mundo, es la emancipacion de los cristianos en Oriente. Rusia reclamaba el protectorado sobre sus correligionarios *ortodoxos* (cismáticos) horriblemente vejados en todos los puntos sujetos á la Sublime Puerta. Los latinos representados por la Francia reclamaban igualmente sus derechos sobre los Santos Lugares, y la proteccion y libertad de los católicos oprimidos por el fanatismo musulman. La Inglaterra no olvidando sus intereses comerciales, acudió á la querella, y aspiraba á representar un papel en la gran cuestion del mundo. La complicacion de los sucesos hace estallar una guerra colosal: y á esta guerra cuando mas encarnizada estaba, sucede repentinamente la paz, y mientras estaba elaborándose esta paz, el gefe del islamismo se apresura á publicar un decreto, que deja estupefactas á todas las potencias cristianas.

El dia 18 de febrero, siete dias antes de abrirse en Paris las conferencias de la paz, en Constantinopla, capital del islamismo, se convocaba una asamblea imponente. Allí en presencia del *quaimaquam*, que ocupaba el lugar del gran visir, el que se hallaba en las conferencias de Paris, en presencia del *cheikh ul islam* ó gefe del culto musulman, en presencia de los ministros, de los principales funcionarios del imperio y de los gefes espirituales y civiles de las demas comunidades, se leyó el nuevo *Hatti Humaioum* ó decreto imperial, que es el bello comentario y como el complemento del célebre tratado de Gul-Hané, con que Abedul-Mejid inauguró su reinado en 1840. ¿Qué diremos de este famoso documento? Su trascendencia es inmesa; y no ha podido menos de reconocerlo asi el mismo Reschid-Bajá, á quien se atribuye el proyecto y redaccion del programa de Gul-Hané. Este hombre de estado, este viejo y fanático musulman no ha podido menos de esclamar que el *Hatti Humaioum* de 18 de febrero de 1856 *es el fin del islamismo*. ¿Quién ha concebido este famoso documento? ¿Quién lo ha redactado? ¿Qué mano oculta ha llevado á feliz cima este negocio? Asi en lo de Austria como en lo de Turquia no podemos menos de esclamar que *Digitus Dei est hic*: esperemos. Empieza para la Iglesia una era de respiro y de consuelos. No en vano en 8 de diciembre de 1854 se proclamó el dogma de la Concepcion Inmaculada de la Madre del Salvador.

Por providencia del señor gobernador eclesiástico del obispado de Cuenca, fecha 15 de mayo, se ha formado espediente canónico contra don Manuel Lopez Santaella, arcipreste de aquella S. I. catedral, citándole y emplazándole por segundo edicto, para que en el término de treinta dias se presente á residir su prebenda bajo los apercibimientos de estilo.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 16 de junio de 1856. Núm. 11.

Un mes.
—
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
—
Provincias. . 13 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

SOBRE LA CARIDAD CRISTIANA

EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO DE PROPIEDAD.

—

¿A quién perjudico, solia replicar cierto poderoso á las caritativas amonestaciones de san Basilio, reteniendo en mi poder lo que es mio¿ ¿*Y qué es lo tuyo*, preguntaba el ilustre obispo? ¿De quién lo has recibido? ¿No serás tal vez como el que se imaginara que para él solo estaban dispuestas todas las localidades del teatro?... ¡Reteniendo en tu poder esos bienes que llamas tuyos, crees no causar perjuicios á ningun otro! ¿Quién puede llamarse avaro, sino el que no se contenta con lo que tiene? ¿Quién es el ladron, sino el que despoja á los demas de lo que les pertenece? Partiendo de este principio, ¿no podrás llamarte avaro y usurpador reteniendo esos bienes, que solamente has recibido en concepto de administrador para distribuirlos? Si es ladron el que quita á otro el vestido, no lo será tambien el que pudiendo cubrir la desnudez del pobre, deja de hacerlo? El pan que tú retienes, pertenece al que sufre hambre; la capa que guardas es propiedad del desnudo, y ese dinero que escondes puede ser justamente reclamado por el menesteroso. San Crisóstomo al hablar del rico avariento, se espresó en estos términos: «Conozco que ningun daño habia hecho á Lázaro; pero no remedió su necesidad, y esto debe considerarse como un acto de rapiña... De todas las veces que pudiendo no habremos hecho limosna, seremos castigados, como los que despojan á otro de sus bienes.» Y el mismo santo en otra parte dice: «No creamos que es mas dichoso el rico avariento que el bandido que esconde en su cueva las riquezas que ha robado.»

No causa menos admiracion el leer en las obras de los padres latinos pasajes como el siguiente debido á san Gerónimo: «Con razon llama Jesus injustas á las riquezas: todas provienen de la iniquidad, puesto que para haberlas adquirido uno, es preciso que otro las haya perdido. Por eso se dice vulgarmente que todo rico es injusto, ó heredero de un injusto.» San Ambrosio dice: «El ejemplo de las aves citado en san Lucas demuestra que la avaricia es la causa de la pobreza, pues si las aves encuentran siempre abundante alimento, sin tener que labrar la tierra ni sembrarla, no es sino porque ninguna de ellas se apropia para su uso particular los bienes que han sido dados para el uso de todas en comun. Habiendo sido dada la tierra en patrimonio á todos los hombres, nadie puede llamarse propietario de lo supérfluo, que violentamente ha estraido de aquel fondo comun.»

San Agustin hablando en el mismo sentido dice: «Lo supérfluo de los ricos es lo necesario de los pobres, luego poseer lo supérfluo, es lo miemo que retener lo ageno contra la voluntad de su dueño.»—«Es preciso, dice san Gregorio el Grande, advertir á los que dan sus bienes, que deben hacerlo con toda humildad, convenciéndose que al obrar de este modo nada mas hacen que dispensar en nombre de Dios socorros temporales, que de ningun modo les pertenecen. A los que no toman ni dan á los demas, debe hacérseles presente que la tierra de que han sido estraidos, es un bien comun á todos, y que para todos produce igualmente sus beneficios. Que por lo tanto no se crean inocentes, si retienen esclusivamenpara sí mismos esos bienes que Dios prodiga para todos en general. Al dar lo necesario á los pobres, nada mas hacemos que devolverles lo que es suyo; cumplimos con lo que se debe á la justicia, mas bien que con lo que debemos á la misericordia, y esta es la razon de haber algunos autores sagrados dado á la limosna la denominacion de justicia.»

Apesar de lo problemático que á primera vista se encierra en el sentido de esos testos, será muy fácil probar que ni remotamente ocurrió á sus autores la menor idea subversiva del derecho de propiedad.

Nadie por de pronto encontrará esas espresiones inconsideradas ni demasiado severas, tratándose de aplicarlas á los usurpadores de los bienes de los pobres, cuando por ejemplo al dirigirse san Ambrosio á los imitadores de Acab, esclamaba: «¿Hasta qué punto, oh ricos, llevareis el desenfreno de vuestros

insaciables deseos? ¿Pensais que solo vosotros sois los que habeis de habitar sobre la tierra?... La tierra fue dada en patrimonio comun á los ricos y á los pobres; ¿por qué, pues, intentais apoderaros esclusivamente de ella?... Parece que el pobre os irroga perjuicio, cuando llega á poseer algo de lo que vosotros deseais. Parece que todo lo que los demas poseen, os ha sido arrebatado por la fuerza. Para no tener vecinos retirarias el límite de vuestras posesiones á los últimos términos habitables de la tierra.» Parece en verdad imposible tributar un testimonio mas solemne á ese derecho, que al parecer era combatido por san Ambrosio en el testo que se acaba de citar. Infamar al usurpador de los bienes agenos, sosteniendo contra él los derechos del legítimo poseedor, ¿qué es sino reconocer solemnemente el derecho de propiedad?

Por lo tocante á los duros epitetos que se aplican á los avaros no culpables de estorsiones ni de rapiñas, es preciso no perder de vista los tiempos y circunstancias que merecieron semejante calificacion. Tenian aquellos avaros, si hemos de juzgarlos por su retrato, el oido tan insensible como el corazon: era preciso hablarles muy recio, para que no pudieran escusarse de no haber oido. El esfuerzo del ataque debia guardar proporcion con la tenacidad de la resistencia. ¿Quién al sentirse animado del celo de una buena causa ha podido medir á compás, si asi puede decirse, las palabras? ¿Qué predicador vehemente no habrá aventurado alguna enérjica parábola en el ardor de la improvisacion? Si san Juan trataba de homicidas á los que no amaban al prójimo, y san Pablo de idólatras á los avaros; si san Atanasio y san Agustin, y despues de ellos Bossuet y Masillon trataban de asesinos á los que no socorrian á sus hermanos, bien pudieron los predicadores del siglo IV, sin ser mas exagerados, tacharlos de usurpadores. Al espresarse con esa dureza, no era de temer que los pobres trataran de apoderarse violentamente de los bienes que los avaros retenian en su poder. En aquella época eran mas temibles los escesos del despotismo que los de las revoluciones populares. Por lo demas los oradores cristianos lejos de incitar á la violencia, ponian todo su conato en prevenir sus efectos. Delante de los poderosos tronaban contra la avaricia: delante de los pobres contra la envidia y la murmuracion. A los ricos les aconsejaban beneficencia y á los pobres resignacion, insistiendo sobre esta virtud con tanto ahinco, que á primera vista habria podido pasar casi por escesivo. Al dejar Dios sometido al hombre á la necesidad, se propuso mas bien que ejercitar su paciencia, estimular su actividad y desarrollar sus facultades y sus fuerzas. Ni la apatía del indio, ni la sumision inerte del musulman cumplen bajo este punto de vista con las miras de la Providencia. Bueno es que en el curso ordinario de las cosas sienta el pobre su situacion, á fin de que se esfuerce y luche contra ella. ¿Mas cómo ha de luchar, si se le quita toda esperanza de conseguir la victoria? Eso es precisamente lo que sucedia en la época á que nos referimos, y por esa razon los Padres de la Iglesia al aconsejar resignacion y paciencia, daban una prueba de su inviolable respeto á las leyes. Ni una palabra hay en sus discursos que propenda á inflamar los deseos del pobre; antes por el contrario todas conspiran á amortiguar sus pasiones, contener la murmuracion, alentar la conformidad, y ponderar la miseria del pecado como la mayor de todas las miserias. En este sentido dijo san Crisóstomo: «La pobreza y la enfermedad no son males sino nombres de males. La opulencia unida al pecado es el mas infeliz de todos los estados, la mas miserable de todas las condiciones; y es mucho mas preferible el pecado con la miseria, pues tal vez podrá aquel corregirse por medio de esta. No se justifican en verdad, sigue diciendo el mismo Padre, los pobres con el ejemplo de Lázaro de la impaciencia con que tal vez sufren la desgracia. Tengan bien presente que aquel infeliz sentado en los umbrales del rico no murmuraba, ni decia como otros muchos: ¿Qué justicia es esta? ¡Un pícaro nadando en comodidades, y yo muriendo de hambre! Nada de eso decia aquel indigente, y por lo tanto es de inferir que despues de su muerte fuese elevado por los ángeles al seno de Abraham..... Guardémonos, pues, bien de decir que si Dios lo hubiese amado, no habria permitido que fuera pobre; antes por el contrario recordemos que por aquella pobreza le puso Dios en camino de merecer sus celestiales tesoros.»—«No mire el rico con desden al pobre, decia san Ambrosio; pero no envidie tampoco el menesteroso al rico. Ricos, no escaseeis vuestras dádivas, decia san Agustin; pobres, guardaos de quitar; reprimid vuestros deseos, y recordad que la mas apetecible opulencia es tener el corazon bien nutrido de piedad, y lo necesario para el sustento del cuerpo. A esto deben encaminarse todos vuestros deseos.» ¿Hablarian de este modo hombres, que hubieran intentado cambiar violentate la distribucion de las riquezas, y nivelar todas las condiciones del órden social? Muy distantes los Padres de la Iglesia de combatir, como algunos tienen la ignorancia de presumirlo en nuestros tiempos, el derecho de propiedad, lo consolidaron con sus admirables discursos, y no á la riqueza sino á la avaricia dirijieron sus vehementes ataques. La riqueza no siempre es criminal, asi como la pobreza no siempre es santa; pero el abuso de la primera y las impaciencias de la segunda son siempre contrarias al espíritu de la religion, y por lo tanto siempre funestas al órden social: eso es lo que combatieron los Pa-

dres de la Iglesia, y eso es lo que esta, como fiel depositaria de sus doctrinas, seguirá combatiendo constantemente.

LA IGLESIA Y EL IMPERIO ROMANO DESPUES DE SU CONVERSION AL CRISTIANISMO.

§. 119.

Hasta la restauracion del imperio de Occidente.

(Conclusion.)

Pero aun bajo el mismo respecto del *imperium mundi*, la coronacion del emperador franco en nada perjudicaba los derechos del emperador griego, pues á la verdad si se esceptúan las provincias griegas de la Italia meridional, la soberanía de los príncipes bizantinos no era ya reconocida de nadie, en tanto que su nuevo colega en el imperio habia estendido ya antes de esta época su dominio sobre la mayoría de los Estados occidentales; asi es que se puede decir no hacia el papa Leon mas que restablecer el antiguo estado de las cosas, tal como habia sido constituido á la muerte de Teodosio. El advenimiento de Carlomagno á la dignidad imperial no daba, pues, ningun ataque á la soberanía del emperador griego, y seria imposible tomar en un sentido sério la teoría que considera este acontecimiento como una *transitio imperii* de Oriente á Occidente; todo lo que se puede ver en esto es una *renovatio imperii*, como lo consideró el mismo Carlomagno, quien hizo grabar estas dos palabras en las monedas y sellos del Estado.

De este modo conservaba el emperador griego su imperio oriental, y consiguiente á lo que acabamos de decir, la reconstitucion del imperio de Occidente en la persona de Carlomargo no importaba la violacion de ningun derecho. Pero si el asunto considerado en sí mismo no presentaba ninguna infraccion á las leyes esenciales de la justicia, ¿puede decirse otro tanto del modo con que se llevó á efecto? ¿Podia fundar el acto del papa un acto legal? ¿Y el mismo papa reunia las suficientes cualidades para obrar de este modo? Hé aquí á lo que puede reducirse ahora toda la cuestion.

Un acto de tal importancia, cuyo primer pensamiento pertenecia al papa, no podia ser realizado sino por él, reservándole esclusivamente su posicion el derecho de darle cumplimiento. El papa, gefe supremo del reino de Jesucristo en la tierra, era por este título órgano vivo de la voluntad divina, que habia dirigido en este sentido el curso de los acontecimientos, y como la humanidad era especialmente deudora al cristianismo de la transformacion operada en el poder temporal, una vez vuelta á la pureza de su carácter primitivo, el que debia ser revestido de la plenitud de este poder no podia desear mas que recibir la investidura de manos del representante visible del divino fundador de la fé cristiana.

Ahora, pues, si dirigimos la vista hácia los siglos siguientes, al ver el nuevo imperio de Occidente que continúa viviendo en una estrecha union con el depositario terrestre del poder espiritual, mientras el Oriente se separa de la Iglesia, se comprenderá fácilmente que el *imperium mundi* del emperador de Oriente debia perder su carácter anterior, como igualmente todos los derechos que de él emanaban.

Esta separacion de la Iglesia oriental no fue obra de un disentimiento repentino, sino el último acto de una larga conspiracion, cuyo principal agente habia sido la ambicion envidiosa de los patriarcas de Constantinopla. Si la mayor parte de los emperadores griegos no hubieran cedido á las sugestiones funestas del espíritu de cisma, ¡qué ocasiones tan magníficas no se les habrian presentado para desempeñar con ostentacion los deberes de su alta dignidad! Pero debian perseverar hasta el fin en su ceguedad, y el rompimiento del trono bizantino con Roma, en el cual incurrió igualmente la Iglesia rusa, subsistió hasta el último dia del imperio de Oriente, destruido por los turcos á mediados del siglo XV.

Desde esta época se dirigieron todas las miradas hácia el lado del nuevo imperio, y conforme al principio cristiano que quiere entre sucesivamente en la Iglesia todo el mundo habitado, todos los pueblos de la tierra, el patronato que tenia que ejercer el emperador sobre estos pueblos, le imponia la obligacion de afanarse en estender su *imperium* hasta las naciones idólatras, sobre todo en las regiones occidentales, á fin de que la antorcha de la fé cristiana pudiese penetrar hasta ellas. La dignidad de Cárlos lo elevaba por otra parte á una altura muy superior á la de los demas soberanos temporales, pues á escepcion de los monarcas de la Gran Bretaña é Irlanda, asi como de los reyes visigodos que se habian mantenido en España apesar de la conquista de este pais por los moros, no habia en todo el Occidente ningun rey cristiano, que no estuviera sometido al cetro del monarca francés. Pero aun cuando no hubiera sucedido asi, no por eso habria dejado de subsistir el *imperium mundi* del nuevo emperador, pues no era esto una soberanía territorial, sino un puro derecho de preeminencia. Asi es que en este sentido llevaba en gérmen la dignidad imperial la subordinacion de todos los reyes que mas tarde debian abrazar el cristianismo, tal como existia ya entonces para los monarcas cristianos del siglo IX, sin que por eso la subordinacion del príncipe debiera llevar de necesidad la del territorio.

El honor supremo que asi enaltecia el trono im-

perial sobre todos los demas tronos temporales, consistia en ser defensor especial de la Iglesia; todos los príncipes, todos los reyes de la tierra están llamados á cumplir con las obligaciones que impone este título; pero en el desempeño de estas obligaciones el emperador debe marchar á su cabeza, y distinguirse entre todos, dando el ejemplo asi del celo como de la fidelidad. Sus relaciones con el poder espiritual son, pues, mas íntimas, mas inmediatas que los de ninguna otra autoridad humana, y entre todos los príncipes cristianos viene á ser como el primogénito de la Iglesia. Pero esta magnífica prerogativa es necesario que la justifique, sirviendo de modelo á sus hermanos menores, venerando á su madre y consagrándola todos sus desvelos. De aquí el origen del juramento y otras varias ceremonias, en las cuales declara el emperador, ó manifiesta solemnemente que se compromete á proteger la santa Iglesia, y le lleva un tributo de respetuosos homenajes á la persona de su gefe visible. Las fórmulas consagradas á la espresion de estos piadosos sentimientos se han tomado parte de los usos bizantinos, parte de las costumbres germánicas: á los primeros pertenece la *adoracion* con bastante frecuencia usada; á las segundas el juramento de fidelidad y demas ceremonias referentes á las relaciones creadas por este juramento. Ahora bien, ¿en qué consistian precisamente estas relaciones? Aquí se presentan varias opiniones, y no se puede negar que esta cuestion haya suscitado en otro tiempo debates entre los papas y los emperadores, en los cuales han avanzado demasiado ambas partes de resultas de complicaciones originadas en diversas circunstancias esteriores, que han sido causa de haberse alucinado tocante al verdadero fundamento de derecho de estas relaciones.

En el punto de vista del derecho estricto es incontestable que el emperador no presta, á este título, al soberano espiritual el juramento propiamente dicho de vasallo. Si el emperador lo fuera del papa, se veria en la precision de recibir en cada eleccion de un nuevo pontífice una nueva investidura, lo que no sucede asi. El juramento que el emperador presta al papa es simplemente de fidelidad, rendimiento y homenaje personal. Los deberes que de aquí resultan consisten en las manifestaciones de respeto que ya hemos mencionado, y que en las costumbres de estos siglos de fé no podian disminuir para con los pueblos la grandeza de la dignidad imperial. La adoracion cayó mas adelante en desuso.

Réstanos que responder á esta última pregunta: ¿á quién pertenece Roma, al papa ó al emperador?

Hasta el año 800 la cuestion no puede ser objeto de duda, pues se reduce á examinar si la coronacion de Carlomagno como emperador de los romanos implicaba por parte del papa cesion plena y entera de la soberanía de Roma y los Estados de la Iglesia. Ahora bien, lo cierto es que nada semejante se ha estipulado formalmente, pues seria necesario que esta cesion saliese implícitamente del acto mismo de la coronacion. Ahora bien, ¿cuál era la verdadera significacion de este acto? La sancion divina y eclsiástica dada por el papa al poder temporal mas elevado, la declaracion solemne de que ningun otro poder secular debia elevarse sobre el del emperador, incluso el del papa no como gefe de la Iglesia, sino como soberano de un Estado cuya capital era Roma, si bien aunque poseyendo un título inferior al de la dignidad imperial, no esperimentaba su soberanía la mas mínima lesion. Hé aquí la base de que se necesita partir para apreciar sanamente la posicion respectiva del papa y el emperador; y para hacerla mas sensible, se puede decir por via de analogía y en cierto sentido, que asi como el papa no podia sustraer su territorio al *imperium mundi* del emperador, asi no podia este flanquear una parte de su reino del *imperium* espiritual del papa.

Los derechos respectivos de ambos relativamente á Roma y á los estados de la Iglesia fueron además determinados por varias circunstancias particulares. Asi el emperador, fuera aparte de su *advocatio ecclesiae*, era especialmente, como patricio de los romanos, *defensor* de su Iglesia, á cuyo título tenia que ejercer ciertos derechos jurisdiccionales sobre el pueblo romano; por otra parte si el emperador era gefe de la gerarquía temporal, prestaba tambien juramento de fidelidad al papa, á causa de la posicion espiritual de este como gefe de la gerarquía eclesiástica, lo que ponia límites á las usurpaciones posibles del poder imperial. En fin, es necesario no dejar de conocer, y esta consideracion es de gran peso, que mientras ha reinado la mas perfecta armonía entre los dos poderes, nadie ha pensado en asignar á ninguno de los dos límites establecidos por el derecho estricto. Tal es en general la suerte de todas las instituciones: en tanto que funcionan normalmente en el círculo de sus condiciones constitutivas, y conservan toda su fuerza, no presentan el mas leve peligro de confusion ni error, y entonces de nada sirve trazarles espresamente el camino que han de andar, ni los límites hasta donde han de llegar; pero cuando mas tarde se suscitan las querellas, y surgen entre los diversos poderes pretensiones bien ó mal fundadas, entonces se hace indispensable determinar de un modo positivo los límites de sus derechos particulares, límites que en medio del ardor de la contienda están muy naturalmente dispuestos á poner en olvido.

JOSE MARIA SBARBI.

LOS TRES LIBROS
DE
MELCHOR DEL LAGO.

Libro segundo.

CAPITULO I.

Todo esto equivale á decir que las dos sociedades deben constantemente, y en cuanto les sea posible, marchar de acuerdo y en completa armonía.

Eso es lo que exige el derecho; pero el interés humano da márgen incesantemente á hechos que le infrinjen. Elévanse falsas religiones, es decir, ilegítimas sociedades espirituales, á las que impulsadas por la ignorancia ó perversion se someten las sociedades temporales. En el seno mismo de aquellas que no han perdido del todo la verdadera religion, se ven gobiernos inicuos, que hacen la guerra á la sociedad espiritual, unas veces sorda y otras decididamente, dando deplorable ocasion á que semejantes luchas se prolonguen acaso hasta la ruina completa de las naciones. La sociedad espiritual deseando evitar tales catástrofes, y obedeciendo á las leyes de su naturaleza que aborrece toda medida violenta, usa generalmente de infinitas consideraciones de dulzura y de condescendencia. Devora sus angustias por temor de irritar la injusticia, y con la esperanza de mitigarla; mas á veces llegan las cosas á término que apuran de todo punto su paciencia, y entonces no tiene mas recurso que defenderse, y emplear todas las armas que la Providencia ha puesto en sus manos. ¿Quién se atreveria al llegar tal caso á negarle el derecho de atender á su conservacion? Tanto valdria negarle el derecho de existencia; tanto valdria conceder á la sociedad temporal el derecho de destruirla, ó lo que es lo mismo, el derecho de destruir todo órden, toda sociedad, pues como ya lo hemos demostrado, todo órden temporal estriba únicamente en el órden espiritual, la sociedad en la religion, y fuera de la sociedad espiritual la religion no es mas que un sueño y el órden espiritual un idealismo irrealizable.

Si consideramos al hombre hecha abstraccion de los dones sobrenaturales que ha recibido de Dios, esto es, suponiéndole en el estado de pura naturaleza (en el sentido que se da á esta palabra teológicamente y no segun los filósofos), en esa suposicion el hombre tendria tambien una religion, y por consiguiente una sociedad espiritual, leyes espirituales y un poder espiritual. En efecto, «la naturaleza en su órden requiere un verdadero conocimiento de Dios, á fin de poder alcanzar en ese mismo órden su perfeccion y su dicha naturales. No se pierda de vista que semejante conocimiento envuelve en sí mismo la obligacion de tributar un culto á Dios, sin cuya circunstancia incurriria en aquellas severas palabras de san Pablo: *Qui cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt.* La sociedad humana considerada en su estado puramente natural necesitaba unidad, y le era necesario conformarse con ese conocimiento y ese culto de Dios, por consiguiente necesitaba tambien un poder que la dirigiera en ese sentido, y que odenara los sacrificios, ceremonias, etc. Asi es que en todos los pueblos se echa de ver un poder sacerdotal distinto del temporal, por lo menos en la parte tocante al órden moral, si bien estos dos poderes se hallaron frecuentemente reunidos en una sola persona. Sucedia con este poder lo mismo que con el civil; procediendo radicalmente de Dios, autor de la naturaleza, que lo exige, y de la razon que demuestra su necesidad, se derivaba de Dios mediatamente, y era de institucion humana (1).»

Empero el hombre nunca llegó á estar en ese estado de pura naturaleza, pues se halló constantemente sometido á una ley sobrenatural. «La ley natural se divide en dos leyes, segun que se considera la naturaleza pura, la sustancia del alma racional, ó bien la naturaleza de la gracia infundida de lo alto al hombre. Esta es sobrenatural con relacion al hombre, pero natural con relacion á la gracia, que tiene tambien su esencia propia y su naturaleza, y á la cual es *connatural* no solo en lo tocante á dirigir los hombres por la buena y recta operacion sobrenatural, sino tambien en lo concerniente á disipar las tinieblas y los errores relativos á la ley puramente natural, y á preceptuar su cumplimiento por medio de razones superiores. La ley puramente natural viene de Dios por mediacion de la naturaleza, de la cual se deriva como una propiedad; la ley puramente sobrenatural, pero natural relativamente á la gracia de que se deriva, viene de Dios, siendo la gracia y la luz sobrenaturales infundidas al hombre por Dios mismo, que con el ausilio de su gracia excitante y *cooperante* dirige actualmente los hombres en lo que toca á la observancia de esa ley. Ambas leyes son connaturales al género humano: por lo tocante á la ley puramente natural no cabe ninguna duda de que asi sea, y por lo que hace á la ley connatural de la gracia, constantemente fue entre los hombres la luz de la fé, que nunca llegó á estinguirse para todos, para toda la Iglesia, pues los hombres nunca se vieron privados de una ley divina sobrenatural, sin la que no les habria sido posible encaminarse á su fin sobrenatural. Cuando se hace distincion entre el estado de la ley de naturaleza, el estado de la ley escrita y el estado de la ley de gracia, debe entenderse por ley de naturaleza no solamente la ley pura-

(1) Suarez, *De legibus*, lib. 4, c. 2.

mente natural, sino que tambien la ley connatural de la gracia, la ley de la fé, pues segun el órden de la Providencia nunca el mundo ha podido verse privado de esa ley. El Apóstol efectivamente nos dice (1) que los que han observado la ley, han podido siempre ser justificados (2).»

La sociedad religiosa ha tenido, pues, siempre además del poder religioso natural otro poder religioso sobrenatural. «En efecto, sin contar con las razones que acaban de alegarse por lo tocante al estado de pura naturaleza, habia en la sociedad humana en tiempo de la ley natural, connatural á la gracia, una profesion esterior de fé y un culto de Dios como fin sobrenatural, que no siendo determinados inmediatamente de Dios por lo tocante al modo, á los tiempos y á las circunstancias, debian ser para el hombre, es decir, para un poder eclesiástico encargado de su direccion, á manera de un poder conferido como en el estado de pura naturaleza por la sociedad. En semejante estado la Iglesia carecia de la unidad perfecta, que Cristo le dió. Tenia la unidad de la fé, la de su tendencia á un mismo objeto, á un mismo fin sobrenatural, á un mismo mediador, á Jesucristo, pero le faltaban la unidad de sumision y de obediencia á un mismo gefe en la tierra, y la unidad de los signos esteriores de los Sacramentos, del sacrificio y de las demas ceremonias. Cada sociedad tenia su poder sacerdotal particulàr, etc. (3).»

El paganismo fue poco á poco corrompiendo en las diversas sociedades ese poder espiritual, del que no pocas veces el poder temporal consiguió apoderarse. Sin embargo, en ningun tiempo fue enteramente desconocida la distincion de las dos sociedades religiosa y civil, y de los poderes que las representan. No era posible que los hombres olvidasen del todo ese principio, en tanto que existiera en su alma la creencia de una vida futura, pues como ya lo hemos visto, esta creencia es lo mismo que la que se dirige á un fin postrero espiritual distinto del objeto temporal. Esta diversidad de objetos supone diversidad de medios para conseguirlos, direcciones diferentes y sociedades y poderes distintos. El hecho de la creencia universal en la inmortalidad del alma y en la remuneracion de la otra vida por parte de los pueblos antiguos es cosa sobre la cual no cabe en la actualidad la menor duda, y otro tanto puede decirse de la existencia en esos mismos pueblos de leyes religiosas encaminadas á evitar las penas eternas, y de un sacerdocio encargado del puntual cumplimiento é interpretacion de esas leyes. «¿Qué razon puede hacernos creer, pregunta Grocio, que ninguno de los autores de semejantes leyes no se haya propuesto ese objeto?» Mas aun cuando en realidad fuese así, aun cuando todos por un interés meramente temporal no se hubieran propuesto mas que esplotar en beneficio de este la creencia de una vida futura, esa misma superchería de que se valieron acreditaria el hecho de esa creencia, supuesto que los hombres aceptaron aquellas leyes, creyéndolas dictadas por ella.

Es, pues, evidente que en todos los pueblos habia leyes religiosas, una sociedad religiosa y un poder religioso; pero ¿se confundian estas leyes y sociedad con las del órden civil? ¿El poder sacerdotal y el temporal se refundian tal vez en un solo poder? Así lo han supuesto algunos autores, y aun en la actualidad no falta quien dice que la distincion de los dos poderes no data sino de la época del cristianismo.

Esta opinion ha sido adoptada tambien segun parece por algunos defensores de la Iglesia; pero en realidad los enemigos de esta fueron los primeros que la sustentaron, con el fin de demostrar que la distincion de los dos poderes y la independencia del espiritual son contra naturaleza. Encuéntrase sostenida esa opinion por uno de los mas pérfidos escritores que ha suscitado el odio contra los pontífices, por Giannone, á quien Bianchi refutó del modo mas victorioso. Reasumiremos, pues, los argumentos de de ese sábio apologista del poder eclesiástico.

Frecuentemente en los tiempos antiguos se vieron los dos poderes reunidos en una misma cabeza; mas por de pronto esta razon está lejos de ser demostrativa, pues hasta en nuestra época, es decir, rigiendo felizmente el cristianismo, vemos que una misma persona es soberano pontífice y rey, sin que por eso hayan dejado de ser siempre distintos en sus Estados los dos poderes. Concíbese perfectamente que otro tanto haya podido suceder en las sociedades antiguas, que asimismo tuvieron un poder espiritual particular. En segundo lugar esta union de los dos poderes en una misma persona nunca fue un hecho universal. Roma no presenta un ejemplo análogo ni en tiempo de los reyes, ni en tiempo de la república. Lépido fue el primero que despues de la muerte de César se apoderó del soberano pontificado. Despues de la muerte de Lépido Augusto y los demas emperadores lo fueron sosteniendo sucesivamente, y de este modo llegó á ser anejo á la corona imperial, hasta el dia que Graciano se despojó del título de soberano pontífice, que antes de él los mismos emperadores cristianos no se habian avergonzado de tener.

Al hablar Dionisio de Halicarnasio de la institucion y del poder de los pontífices que componian el mas ilustre colegio del sacerdocio romano, se espresa en estos términos: «Gozan en los asuntos mas

(1) Véanse los cap. 2 y 3 de la *Epist. ad Roman.*
(2) Suarez, *De legibus*, lib. 1, cap. 3.
(3) Id. ibid. lib. 4, v. 2.

graves de una autoridad suprema, y son jueces de todas las causas sagradas, bien sea que ocurran entre particulares, entre magistrados ó entre ministros de los dioses. Dan estabilidad por medio de leyes á las cosas sagradas, en lo que nada hay escrito ni sancionado por la costumbre. Con este objeto confeccionan leyes, y establecen las prácticas que juzgan mas convenientes, y examinan y vigilan la conducta de todos los magistrados que tienen á su cargo el cuidado de los sacrificios y el culto de los dioses. Empléase particularmente su vigilancia en los sacerdotes y en las personas autorizadas por estos y por los magistrados para desempeñar funciones del sagrado ministerio, cuidando de que todo se haga en regla.

Variedades.

Del *Boletin Eclesiástico* de la diócesis de Coria tomamos lo siguiente:

NOTICIAS HISTORICAS DE LA DIOCESIS DE CORIA.

§ 1.—*Antigüedad del obispado.*

La primera provincia del mundo que abrazó la pureza de la ley de Cristo despues de las provincias de Judea, Samaria y Galilea, fue nuestra España; y dió tan copioso fruto, que dicen san Irenéo y Tertuliano que estaba España en su tiempo rica de templos y santos y de tantos creyentes, que no habia ciudad ni aldea que no reconociese el culto de la verdadera religion; con lo que se asegura ser la cristiandad de Coria muy antigua.

En el libro llamado *Becerro* de la dignidad episcopal se dice al fólio 232 que fue san Silvestre quien la fundó año de 338, reinando el emperador Constantino; pero no es fácil probar la exactitud de esta fecha. Aun el tener por primer obispo á san Evasio está sujeto á muchas dudas, como diremos en su lugar; siendo la época mas segura para señalar el principio de la cronología de los prelados caurienses el año de 589.

Este obispado era en lo antiguo dependiente de la metrópoli de Mérida; despues ha correspondido á la provincia compostelana, siendo el cuarto de sus sufragáneos; y aunque por el último concordato se constituye sufragáneo de Toledo, no habiéndose ejecutado este en lo relativo á circunscripcion de diócesis y provincias eclesiásticas, continúa sujeto á la metrópoli de Santiago.

§ II.—*Territorio del obispado.*

En la division de los obispados, atribuida al rey Wamba como quieren algunos, ó mas bien hecha en el concilio celebrado en Lugo, se señalaron los términos de este de Coria con las siguientes palabras:

†

Cauria haec teneat de villa usque Tagum; de Assa usque Pumar.

No faltando quien lea *de villa usque Dorium.* Es probable logró mas estension. Despues de la última conquista de la ciudad de Coria y restitucion de su silla, tuvo por términos los de Coria, Miliana, Ranconada, Alcántara, Alconetar y Cáceres. Los de esta villa constan del fuero que la dió el rey don Alonso XI de Leon, y está en los privilegios impresos de ella, página 1.ª (Véase lo que se dirá hablando del obispo don Arnaldo I.)

El obispado estuvo dividido en los arciprestazgos de Coria, Galisteo, Granada, Montemayor, Cáceres, Alcántara y Valencia, y vicaría de Garrovillas, componiendo todos ciento diez y nueve parroquias. Hoy, siguiendo la division de los distritos judiciales civiles con arreglo al real decreto de 21 de noviembre de 1851, espedido con acuerdo de la autoridad pontificia, se compone de los once arciprestazgos de Alburquerque, Alcántara, Bejar, Cáceres, Coria, Garrovillas, Granadilla, Hoyos, Plasencia, Sequeros y Valencia de Alcántara, comprensivos de ciento diez y seis pueblos, y ciento diez y siete parroquias con siete anexos; de los cuales noventa y siete pueblos, noventa y seis parroquias y seis anexos son de la omnímoda jurisdiccion ordinaria, y diez y nueve pueblos, veintiuna parroquias y un anexo pertenecen al priorato de Alcántara, único enclavado en la diócesis.

El territorio del obispado confina al Norte con la diócesis de Salamanca y Ciudad-Rodrigo; al Este con la de Plasencia; al Sur con la de Badajoz y priorato de Leon; y al Oeste con la de Ciudad-Rodrigo y reino de Portugal. Su mayoría pertenece en lo civil á la provincia de Cáceres, teniendo diez y seis pueblos en la provincia de Salamanca y dos en la de Badajoz.

§ III.—*Capital del obispado.*

Es cabeza del obispado y le da su nombre la antigua ciudad de Coria; llamada en latin *Cauria, Caurio y Caurium*, que correspondió á la antigua Lusitania, y hoy forma parte de la provincia de Cáceres, en Estremadura. Está situada en un pequeño cerro, que es término de un llano que se estiende de Norte á Mediodia. Baña su falda el rio *Alagon*, que corre de Oriente á Poniente. Por todas partes la rodean elevados montes, que estrechan algo su horizonte: el curso del rio forma una estrecha pero larga y hermosa vega, cuyo suelo es ameno y feraz. Su clima es templado en el invierno y muy caluroso en el verano; su vecindario era en lo antiguo de poco mas de trescientos vecinos; pero hoy tiene por lo menos doble número. Se divide en dos parroquias ó feligresías, la de Santa María en la catedral, y la

de Santiago el Mayor. Desde 1819 existe en su recinto el seminário conciliar diocesano con el titulo de San Pedro Apóstol, trasladado de la villa de Cáceres, donde se fundó por los años de 1600 por el Ilmo. señor don Pedro Garcia de Galarza, célebre obispo de Coria. Tuvo dos conventos, uno de monjas terceras de san Francisco dentro, y otro extramuros de religiosos franciscos descalzos; tres hospitales, el de los enfermos, el de los peregrinos y el de los viejos imposibilitados para el trabajo, de los que solo se conserva uno. Antiguamente tenia tambien otra parroquia llamada de san Juan y un monasterio de monjas benedictinas, de las cuales se halla memoria en el archivo por los años de 1300 y mas adelante.

El *Diario de Roma* del dia 20 de mayo contiene un decreto, impidiendo la propagacion de falsas indulgencias, y da la noticia del nombramiento de prior general de la religion de carmelitas calzados, verificado en el capítulo general celebrado el 17 del mismo mes bajo la presidencia del cardenal Caterini, protector de la órden. Recayó la eleccion en el reverendísimo padre Gerónimo Priori, que con título de vicario se hallaba gobernando su órden desde hace dos años.

Se habla de un concordato entre Roma y Toscana, análogo al celebrado con el Austria.

Del *Boletin Eclesiástico* de la diócesis de Astorga tomamos el siguiente interesante aviso á los jóvenes que se hallen con vocacion para abrazar el estado religioso:

«En la villa de Pastrana, provincia de Guadalajara, existe un colegio de misioneros para las Islas Filipinas, que profesan la mas estrecha observancia del seráfico padre san Francisco, llamados vulgarmente descalzos. Todavia no cuenta tres años de existencia, y ya tiene trasladados á aquella fértil colonia de España diez y seis de sus hijos como primicia de su fruto. Cuenta en el dia además setenta y cuatro individuos, jóvenes castellanos la mayor parte que noticiosos de este religioso colegio han acudido presurosos á ofrecer el sacrificio de la voluntad en las aras de la religion, contándose un gran número de estos en disposicion de partir muy pronto á aumentar el número de sus primeros hermanos y trabajar todos, cuando se hallen idóneos, en la conservacion y aumento de la fé de aquellos habitantes. Por tanto se hace saber en esta diócesis de Astorga, para que si algun jóven se halla con vocacion para este estado, con obligacion de ir á Ultramar cuando se le ordene, y además reuna las cualidades que adelante se marcan, se dirija en solicitud al muy reverendo padre rector de dicho colegio.

Las condiciones son: tener buena salud y robustez; hallarse buen gramático latino; ser de edad desde quince á diez y ocho años y de buena vida y costumbres. Si algun pretendiente tuviere carrera mayor, podrá admitírsele con algun año de esceso en la edad en proporcion de sus estudios.»

Con referencia á noticias de Roma anuncia uno de nuestros colegas que monseñor Franchi será preconizado obispo *in partibus* y nombrado internuncio en Toscana, á donde iria despues de su consagracion. Nada tiene de estraño que asi suceda; de todos modos si esa preconizacion se ha de efectuar en el próximo consistorio, pronto se sabrá de cierto, pues parece que este se celebraria el 16 del corriente.

ANUNCIOS.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 24 de junio de 1856. Núm. 12.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

El mandato de amor que el hijo de Dios dejó sobre la tierra al remontarse á los cielos, fue divulgado por sus discípulos en todos los paises á donde el fervor de su celo pudo penetrar. Cada apóstol, cada evangelista se dedicó con generoso esfuerzo á propagarlo, y al fundar nuevas iglesias procuró imprimir en ellas aquel signo característico de su divina mision. Al dirijirse Pedro á los fieles dispersos en el Asia Menor, les recomienda «que se amen mútuamente con pureza y sin hipocresía, y sean misericordiosos, afables y compasivos. Tened, les dijo, mucha caridad, pues con esta virtud cubrireis un gran número de pecados. Ejerced recíprocamente y sin murmurar la hospitalidad, y dispensaos los unos á los otros cuantos favores podais, portándoos como buenos administradores de los bienes que hayais recibido de Dios.» Santiago llama ley régia á la caridad. Al escribir á los fieles de las doce tribus dispersas, les dijo: «La religion pura y sin manchas consiste en socorrer á las viudas y á los huérfanos en sus aflicciones, Al mismo tiempo reprendió á los que tenian poco cuidado de demostrar su fé por medio de obras, y se contentaban con decir á sus hermanos: id en paz, sin remediar sus necesidades.» Manifestóse particularmente temeroso de que el egoismo propio de los paganos no fuera poco á poco introduciéndose en las comunidades cristianas, y declamó en estilo de profeta contra aquellos ricos, que olvidándose del indijente, no piensan mas que en saciarse como en un dia de sacrificio. Llorais y os lamentais, esclama... La podredumbre ha consumido vuestras riquezas; la polilla ha roido vuestros vestidos; vuestro oro y vuestra plata se han cubierto de orin, que se irá estendiendo hasta llegar á vuestra propia carne, y la devorará como un fuego.» San Juan mas pacífico se contentó con estar repitiendo sin cesar la órden que habia recibido de la misma boca del divino Maestro. «Queridos mios, decia, amaos recíprocamente. El que ama á sus hermanos demuestra que se halla bajo la influencia de la luz, y que de las regiones de la muerte ha pasado á las de la vida. Mas el que aborrece á sus hermanos, es porque aun se encuentra rodeado de las tiniebla del pecado. ¿Pues cómo podrá suponerse que ame á un Dios invisible, el que viendo á su hermano lo aborrece, y el que teniendo bienes no socorre al hermano que sufre indigencia, y le mira sin compasion? Si amamos á Dios y creemos en Cristo, debemos amarnos mutúamente, y estar siempre dispuestos á dar la vida por nuestros hermanos, como Cristo dió la suya por nosotros.»

Mas en donde la predicacion de la caridad tiene toda amplitud y toda enerjía, es en la boca y en los escritos de san Pablo. Ese gran apóstol, que sin haber tenido la dicha de conocer á Jesus, habia penetrado tan profundamente el espírinu de sus preceptos, insistió sobre el deber de la caridad con mas calor que ningun otro discípulo. Despues de haberse consagrado en cuerpo y alma á la causa del Justo, á quien primeramente habia perseguido, despues de haberle hecho un entero sacrificio de sí mismo, no conoció reserva ni límites, si asi puede decirse, en el cumplimiento de ninguno de los deberes que aquel impone: elevábase naturalmente á los preceptos mas sublimes de la moral cristiana, y con paso gigantesco trepaba á las cimas mas escarpadas. No es raro ver hombres que por la viveza de su imaginacion conciben con vehemencia, y predican virtudes, que acaso no les seria dado practicar; otros se encuentran en distinto caso; practican la virtud, y carecen tal vez de elocuencia para inspirarla á los demas por medio de la enseñanza: en san Pablo la vehemencia de la idea está en relacion con la enerjía del sentimiento. Asi como el oro se purifica, refina y adquiere deslumbrador brillo en el crisol, del mismo modo en san Pablo nace del ardor del sentimiento el vigor de la concepcion y la plenitud de la idea. ¡Qué elevacion! ¡Qué novedad de miras cuando desde el centro de una sociedad fraccionada por mil distinciones de categorías, de condiciones y de nacionalidades habla el Apóstol, manifestando que todas esas distinciones han desaparecido, fundiéndose, por decirlo asi, ante un Dios, que despues de haber creado todos los hombres segun la naturaleza, lo ha vuelto á crear de nuevo segun la gracia, y ha querido hacer de su Iglesia un solo cuerpo, cuya cabeza es Cristo, y

cuyo vínculo es la caridad! ¡Con qué superior talento define esta virtud, recuerda sus principios, traza sus caractéres, escita á practicarla y describe sus resultados!

Así como su divino Maestro, habia fijado san Pablo la residencia de esta virtud en lo íntimo del corazon: era un dulce sentimiento, incapaz de ser reemplazado por ningun acto esterno. «Aunque yo diera todos mis bienes, esclama el Apóstol en su santo arrebato, en beneficio de los pobres; aunque entregara mi propio cuerpo en sacrificio, nada conseguiria, si no me alentara la caridad. No puede darse caridad sin amor de Dios. Una fé sincera, un corazon puro, una buena conciencia, esas son las raices de donde la caridad procede.» Veamos los caractéres que la distinguen: «Es sufrida, está llena de bondad, no es egoista, no es envidiosa, no es vana ni insolente, no es irritable, no es recelosa, no se halla dispuesta á gozarse de la injusticia, complácese en la rectitud; está dispuesta á escusar, á creer, á esperar y á sufrir. Su enemigo mortal es el orgullo, su apoyo indispensable es la humildad. En el convencimiento de su propia debilidad y de sus imperfecciones es en donde el cristiano halla enerjía para domar el resentimiento y el odio. Cuanto mas necesita del perdon de su Padre celestial; cuanto mas necesita continuamente de su divina misericordia, tanto mas tiene que perdonar, tanto mas tiene que sufrir resignado por parte de sus hermanos, á fin de hacerse á su vez acreedor á la divina misericordia. A imitacion de Cristo, que se humilló hasta tomar nuestra forma mortal, debe el que practica la caridad hallarse siempre dispuesto á mirar á los demas como superiores, y á subordinarse á ellos en el temor de Dios. En tal caso tendrá siempre á la vista no solo sus propios intereses sino los de los otros.»

Despues de haber descrito de esta manera la caridad y los sentimientos de que procede, ¡con qué filosofía y con qué elocuencia á un mismo tiempo hace san Pablo resaltar el valor de esta virtud! «Si hablara todos los idiomas de los hombres; si hablara como hablan los ángeles...; si tuviera el don de la profecía y la ciencia de todas las cosas...; si el ardor de mi fé fuera bastante á transportar las montañas; si tuviera todo eso, y me faltara caridad, nada tendria.» Tambien la ensalza sobre todos los dones que en aquella época daban mas autoridad en la Iglesia. La caridad es en concepto del Apóstol, la que haciéndolos servir en provecho comun de los fieles, y redundar en beneficio de la gloria de Dios mas bien que del honor particular del que los posee, comunica un valor infinito á esos dones, siendo asimismo superior á ellos por su duracion. Todos los demas dones han de tener un fin; el don de lenguas ha de cesar: hasta la misma fé, hasta la misma esperanza han de cambiarse en realidad, y por consiguiente dejarán de existir: solo la caridad permanecerá siempre subsistente, y robusteciéndose cada vez mas por la eterna contemplacion del que es todo amor, lejos de dejar de existir ni menguarse, no hará mas que adquirir nuevo incremento.

Descendiendo luego el Apóstol desde ese punto de vista general á la aplicacion práctica de la caridad, agrupa los numerosos deberes que se encierran en ella, el mantenimiento de la paz, la union, la tolerancia mútua, la compasion para con los débiles, la bondad para con los inferiores, la humanidad para con los esclavos, los servicios recíprocos entre los iguales, la hospitalidad, la limosna, en fin la beneficencia bajo todas sus formas. La caridad es la librea que los santos y los elegidos de Dios deben vestir en este mundo. Es la prueba menos equívoca de la sinceridad de su amor. Es una deuda sagrada que hemos contraido en favor de aquel, que siendo rico se hizo pobre por nuestro amor. ¿Nos dejaremos arrastrar por el amor de los bienes perecederos? ¿Temeremos que por dar algo de lo que tenemos á nuestros hermanos menesterosos, nos lleguemos á ver faltos de lo necesario? ¿Por qué no hemos de poner toda nuestra confianza en el que dijó: «No te abandonaré: afanaos por adquirir un tesoro de buenas obras?» En las manos del egoista «las riquezas pasan, y se deslizan como una corriente; pero empleadas en obsequio de los pobres constituyen un verdadero tesoro, impuesto sobre un fondo sólido, y cuyos intereses son la vida eterna; son una sementera, cuya cosecha ha de recojerse en el reino de los cielos.» Estando, pues, seguro de recojer á su debido tiempo el fruto de las buenas obras, concluye diciendo el Apóstol, nadie debe desmayarse de practicarlas continuamente; hágase bien á todos, principalmente á sus hermanos en la fé. Luego desplegando con entusiasmo la bandera de su maestro, elevando la cruz en que espiró: «Marchad animados de caridad, esclama, á imitacion de Cristo que por nuestro amor se puso espontáneamente en manos de sus verdugos.»

Pero á estas vivas y fervorosas exhortaciones de los apóstoles jamás se unió como en la ley antigua con la apariencia ni la sombra de un precepto obligatorio. No, la ley nueva haciendo prevalecer como la antigua los soberanos derechos de aquel á quien pertenece toda la tierra, no quiso obrar sino por medio de la persuasion: «No es una ley lo que yo os impongo, dice san Pablo á los de Corinto... Es *una exhortacion*, *un consejo* que os doy, recordando que ya desde el año pasado teneis el proyecto de esta obra de caridad, y que habeis principiado ya á llevarlo á cabo. Terminadlo, pues, á fin de que vuestra buena *voluntad* corresponda á la ejecucion

segun vuestros medios, pues para que la dádiva sea agradable á Dios, que nunca exije de nosotros lo que no tenemos, basta que sea hecha de corazon... Dé cada cual libre y espontáneamente lo que debe dar, pues Dios ama al que da con buena voluntad.» Hablando el mismo san Pablo con Filemon, se espresó en estos términos: «Aunque tengo en Cristo el poder de ordenarte lo que debes hacer, prefiero *pedírtelo* en nombre de la caridad..... Por esto no he querido, aunque lo deseaba, retener en mi compañía á tu esclavo Onesimo, dejándote en disposicion de que obres el bien con toda espontaneidad.»

Tal es el espíritu que se nota en la predicacion de los apóstoles respecto de la caridad. Dejando á cada cual en libertad por lo relativo al número y cantidad de las limosnas, no ordenaban; pero exhortaban, aconsejaban y suplicaban que se practicára, y su voz era bien oida por parte de los cristianos de todos los paises. Los mismos apóstoles se complacieron en dejarnos recuerdos de la beneficencia de un Cayo, de un Filemon, de un Estéfano, de un Epafrodita, de un Onesíforo y de otros muchos. Así es como refieren que cuando san Pedro subió á la habitacion de Dorcas en Joppe, las viudas le enseñaron con lágrimas en los ojos las túnicas y los vestidos que ella habia hecho para los pobres: tambien refieren como María en Roma y la diaconisa Tebea en Cencrea habian asistido á san Pablo, y con él á otros muchos hermanos, y como Aquilas y Priscila habian espuesto su vida por él.

Y no era solamente la caridad individual la que se mostraba tan ingeniosa y decidida. Todas las iglesias establecidas por los apóstoles se constituyeron desde su origen en verdaderas asociaciones de beneficencia, dando la mayor parte de ellas mucho que admirar en la práctica de esta virtud.

¿Qué podrá la orgullosa filosofía presentar en sus anales comparable á ese espíritu de caridad? ¿Podrán sus sectarios, que tanto se envanecen con el título de filántropos, alegar servicios hechos en obsequio de la humanidad, que puedan oscurecer esa fervorosa predicacion, ese no desmentido ejemplo de los discípulos de la cruz? ¿Ni qué relacion puede hallarse entre esa filantropía, que no pasa de un consejo de dudosa inspiracion, y esa virtud que se considera como una deuda sagrada del hombre respecto de su Criador, y como el signo que particularmente distingue en el mundo á los santos y á los siervos de Dios?

LOS TRES LIBROS
DE
MELCHOR DEL LAGO.

—

Libro segundo.

CAPITULO I.

Tambien esplican y enseñan á los que no lo saben todo lo concerniente al culto de las cosas divinas y de los genios. Imponen castigos mas ó menos fuertes á los que desobedecen sus órdenes: se hallan exentos de toda formacion de causa, de toda pena, y no tienen que dar cuenta de su conducta ni al senado, ni al pueblo. Por esta razon en nuestro concepto puede dárseles el nombre de sacerdotes, maestros, administradores, depositarios, ó mas bien dicho, de profetas de las cosas sagradas. Cuando uno de ellos muere es reemplazado al momento por otro, que sin necesitar de los sufragios del pueblo ha sido elegido entre los ciudadanos, como el mas á propósito para el puesto vacante.

Por estas palabras puede inferirse cuan grande seria el poder de esos sacerdotes romanos, á quienes estaban sujetos los mismos magistrados en todo lo relativo á asuntos de religion, sobre los cuales podian dictar sentencias y aplicar sentencias con absoluta independencia del poder civil. Gozaban además aquellos sacerdotes de una verdadera inmunidad eclesiástica, puesto que nada tenian que ver con las autoridades temporales, de lo cual resulta una evidente distincion entre ambos poderes. Tambien se pone de manifiesto esta circunstancia en el diverso modo de la transmision del poder. La dignidad de los pontífices era vitalicia, en tanto que la de los magistrados civiles se limitaba á un tiempo determinado: estos eran elegidos por el pueblo, y en los primeros nada tenia que ver el sufragio de este; el colegio nombraba á quien mejor le parecia. Así sucedió desde Numa hasta el año 601 de Roma, en cuya época el tribuno Gneus Domitius consiguió trasladar al pueblo el derecho de nombrar nuevos pontífices. Esta ley fue abolida por la dictadura de Sila, y vuelta á restablecer bajo el consulado de Ciceron y de C. Antonio, por el tribuno del pueblo T. Labieno. Finalmente, Augusto volvió á abolirla, poniendo definitavamente á los pontífices en posesion de sus antiguos derechos.

El soberano pontífice, *pontifex maximus*, gefe del cuerpo sacerdotal, y como Testo lo llama juez y árbitro de las cosas divinas y humanas, era ciertamente nombrado por el pueblo; pero esta eleccion debia constantemente recaer en un individuo del colegio de los pontífices, y su dignidad era vitalicia.

Por esta razon no pudo apoderarse de ella hasta la muerte de Lépido. Los emperadores tenian buen cuidado de hacerse inscribir en el colegio de los pontífices, y cuando existian á un mismo tiempo dos ó tres emperadores, solo uno de ellos era el que tenia el pontificado. De esta manera organizaron el poder supremo, fundándolo sobre las cosas de la religion, y claro está que debió existir distincion entre ambos poderes, cuando solo uniendo el título de pontifice al de emperador pudieron concentrarlos. Además del colegio de los pontífices habia otros de sacerdotes (siendo el mas ilustre el de los augures). Entre todos estos se hallaban repartidos los asuntos religiosos segun sus particulares atribuciones. Las causas mistas, es decir, aquellas que presentaban combinacion de intereses civiles y religiosos, eran falladas por los sacerdotes, segun se echa de ver en el famoso discurso de Ciceron á los pontífices pidiendo la revocacion de una ley, mediante la cual habia el tribuno Claudio consagrado á la concordia la casa de aquel célebre orador. No cabe, pues, duda que entre los romanos los dos poderes, y por consiguiente las dos sociedades tenian límites claros, y eran independientes por mas que se esforzaron en conservar union y buena armonia entre sí.

Los fundadores de Roma, Rómulo y Numa, reunieron en sus manos el poder civil y el poder sacerdotal; mas no alcanzaron este segundo poder por la circunstancia de ser reyes; antes por el contrario, Rómulo, segun dice Ciceron, habia sido augur antes de ceñir la corona, y la gran celebridad que habia adquirido en sus vaticinios era lo que le hizo subir al trono. Otro tanto sucedió á Numa, si hemos de creer á Tito Libio; y si instituyó ocho colegios sacerdotales, y promulgó un reglamento especial para cada nuo de ellos, no fue ciertamente en virtud de un poder régio, sino del poder religioso que suponia haberle sido conferido por la ninfa Egeria. Los suesores de este rey conservaron el privilegio de ofrecer ciertos sacrificios; mas este privilegio no suponia que el supremo poder sacerdotal estuviese tambien depositado en el monarca, pues cuando los reyes fueron espulsados de Roma, quedó conferido á un sacerdote llamado rey de los sacrificios, y fue puesto bajo la dependencia del primer pontífice.

Con frecuencia se ha citado aquel verso de Virgilio:

Rex Anios rex idem hominum, Phœbique sacerdos.

Pero la isla de Delos consagrada enteramente al dios Apolo era un pais escepcional, y la monarquía no era mas que un accesorio del poder sacerdotal. Anio no era rey, sino por ser supremo sacerdote del Dios á quien estaba consagrada la isla.

En los poemas de Homero se ven ofrecer sacrificios por parte de los héroes y de los príncipes; pero hay que tener presente que en el politeismo no siempre tenia que ser sacerdote el que los ofrecia. Los reyes, segun Aristóteles, tenian en los tiempos heróicos autoridad suprema en todas las cosas relativas á la guerra, y en todos los sacrificios que no exigieran la circunstancia precisa de ser ofrecidos por los sacerdotes.

Platon dice que en muchas ciudades de la Grecia estaban encargados los príncipes de todo lo perteneciente al culto; pero en seguida hace una aclaracion, diciendo que esto no tenia lugar, sino despues de haber sido aquellos príncipes sacerdotes antes que reyes. Dice tambien que en concepto de ciertas naciones era el sacerdocio una dignidad tan superior, que no juzgaban conveniente conferir el supremo pontificado á nadie mas que al monarca, y nota que entre los egipcios nadie podia ser rey, sin haber pertenecido antes al órden sacerdotal; de modo que cuando un conquistador estranjero llegaba á apoderarse del reino, se veia precisado á consagrarse sacerdote. Finalmente, el mismo Platon en el sesto diálogo de las leyes dice: que la eleccion de los sacerdotes debe ser abandonada al cuidado de los dioses, y por lo tanto conviene hacerla por medio de la suerte, á fin de que el mismo cielo pueda designar al que merezca ser revestido de tan importante dignidad. Todos esos hechos y testos demuestran el aprecio con que los pueblos antiguos miraban la religion, la diferencia que siempre ha existido entre el poder civil y el religioso, y que si alguna vez se hallaron reunidos en una misma persona, no fue sino por las preeminencias que los pueblos adjudicaron al órden sacerdotal.

En las obras de Diodoro de Sicilia se lee que las leyes de los etiopes eran muy diferentes de las de todos los demas pueblos, particularmente en lo relativo á la eleccion de los soberanos, que recaia siempre en alguna persona de las mas distinguidas en el órden sacerdotal. Pero esta circunstancia no impedia que el poder espiritual ejerciera luego sobre esos mismos reyes una estraordinaria autoridad; «pues los supremos sacerdotes establecidos en Meroe daban al rey cuando lo creian conveniente, órden de suicidarse, diciendo que asi lo mandaban los dioses, cuya voluntad á ningnn hombre le era dado resistir. Esta órden fue en todas ocasiones obedecida espontáneamente por parte de los soberanos, hasta que ocupó el trono un tal Ergamenes en tiempo de Tolomeo III, que siendo muy aficionado á la filosofía y á las nuevas doctrinas de la Grecia, tuvo por conveniente despreciar aquella intimacion de los sacerdotes.»

El mismo Diodoro confirmó en los términos siguientes lo que Platon nos dejó dicho acerca de los egipcios: «Dividen en tres partes el producto de las contribuciones, y la primera es para el colegio sa

cerdotal, cuyos individuos gozan de grande autoridad sobre el pueblo, sea por causa de su profesion, sea por la enseñanza que dan á muchas personas. En los asuntos importantes asisten al consejo de los reyes, y los ayudan con su influencia... Por su parte no pagan contribucion ni tributo de ningun género, y en el órden social son los primeros en categoría despues de los monarcas.»

Finalmente, en el Génesis se lee: «José adquirió en provecho de Faraon todas las tierras de Egipto, pues sus dueños tuvieron que venderlas obligados por la estremada carestía de víveres, menos las que pertenecian á los sacerdotes, pues como estos recibian cierta cantidad de trigo de los depósitos públicos, no se vieron tan apremiados del hambre, y no tuvieron que vender sus posesiones..... Desde aquel tiempo hasta el presente en todo el Egipto se paga á los reyes la quinta parte del producto de las tierras, no esceptuándose de esta ley sino los sacerdotes, que como no vendieron sus tierras, están libres de todo pecho.»

De manera que nunca podrá demostrarse, dice Bianchi, que fue desconocida para los gentiles la distincion entre los poderes sacerdotal y civil, y por el contrario es un hecho evidente que esa distincion fue admitida y practicada del modo mas completo en muchos pueblos, y que si en otros estuvieron ambos poderes reunidos algunas veces en una misma persona, no por eso se confundieron los títulos ni las funciones que las caracterizaban, ni se dió lugar á que los reyes por ser reyes se entrometieran á resolver asuntos de religion, ni dirijir nada de lo perteneciente al culto. «Me he determinado, dice el citado autor, á citar escritores gentiles, á fin de quitar la ocasion á los enemigos del nombre católico, de darles una interpretacion siniestra, atribuyendo á los reyes y magistrados civiles el poder espiritual, que nuestro Señor Jesucristo no dió sino á la Iglesia y á sus ministros. Además me ha parecido que esta demostracion pondria de manifiesto la conformidad que hasta con las luces puramente naturales de la razon tiene la verdad de que el poder religioso no sea de ningun modo confundido con el poder civil.»

Si cuando escribia Bianchi, era útil el demostrar que la distincion de los dos poderes estaba conforme con lo que enseña la fé y con lo que aconseja la razon, no lo será menos ahora que los racionalistas y socialistas trabajan de consuno para destruir el poder espiritual, ó lo que es lo mismo para absorverlo en el temporal, al que, segun ellos dicen, pertenece esclusivamente el dirigir las sociedades religiosa y civil. Muy consecuentes son esos incrédulos y esos sectarios: en efecto, como para ellos el cielo y el infierno no son mas que una pura quimera; como el hombre no debe encaminarse á otro objeto que á su fin temporal, claro está que la religion no puede ser considerada sino como una supersticion, la sociedad religiosa no pasa de ser una ilusion vana y peligrosa, y el poder espiritual un poder usurpado, contrario á todos los derechos del hombre y á la dignidad de su naturaleza. Partiendo de estos principios, sueñan en establecer un despotismo, cual nunca se vió ni aun en tiempo de la idolatría, puesto que el Estado vendria á convertirse en dueño absoluto no solo de la propiedad, sino hasta de la conciencia de los ciudadanos, y por lo tanto llegaria á ser en este mundo órgano único, infalible, omnipotente de la religion, del derecho y de la justicia; es decir, que no habria mas derecho, mas religion ni mas justicia que la arbitrariedad de los gobernantes.

¿Podrá creerse que los autores y propagadores de esas monstruosas doctrinas acusen de teocracia á los católicos, como si no la hubiera en esa confusion de poderes á que ellos aspiran?

La tradicion universal del género humano protesta solemnemente contra esas insensatas pretensiones: por mucho que la mente retroceda hácia los siglos mas remotos, siempre y en todas partes encontrará el altar al lado del trono, el templo al lado del foro, y al lado de la sociedad civil ocupada en asuntos puramente humanos, la sociedad religiosa consagrada á los intereses espirituales; al lado del poder temporal el poder espiritual, y al lado del monarca el soberano pontífice. Múltiples y diversas como las sociedades políticas eran ciertamente antes de la venida de Cristo las religiosas: el poder que emanaba de estas era de igual condicion que el que procedia de las otras; es decir, que como originario de institucion humana estaba sujeto á errores, pasiones, decadencia y aniquilamiento: la sociedad espiritual tenia contra ese poder los mismos derechos que la temporal respecto del suyo; en una palabra, no perdiendo de vista la diversidad de circunstancias, se puede aplicar al poder espiritual, segun entonces estaba constituido, todo lo que en el primer libro hemos dicho acerca del origen, naturaleza y límites del poder.

Sin embargo, es digno de atencion que en el origen de todos los pueblos aparezca el poder religioso como instituido directa é inmediatamente por la divinidad. Esas tradiciones fabulosas eran un recuerdo de la revelacion primitiva y de las manifestaciones sucesivas, por medio de las cuales el Señor se dignó instruir á los patriarcas antes y despues del diluvio, y eran tambien como un presentimiento de la organizacion mas perfecta, que el Salvador habia de dar á la sociedad espiritual.

Variedades.

Muy grato nos seria poder dar á nuestros lectores latos detalles acerca de la descripcion de las simpatias, que los franceses católicos han tenido ocasion de manifestar al cardenal Patrizi desde su entrada en aquella nacion hasta la capital. Los obsequios de que ha sido objeto, y los discursos que se le han dirijido, son ciertamente consoladores para todo buen hijo de la Iglesia. Mas en la imposibilidad de poder dar esa circunstanciada noticia, nos limitaremos á reproducir lo que sobre el particular dice el *Moniteur*, que como todos saben es el periódico oficial del gobierno.

«Su Emma. el cardenal Constantino Patrizzi, obispo de Albano, vicario general, legado *ad latere* del papa Pio IX, y encargado de representar á Su Santidad en el bautizo del príncipe imperial, llegó ayer tarde (9) á las cinco y cuarenta y cinco minutos á Paris, acompañado de tres prelados de su santidad, que son: monseñor Giannelli, auditor de la Rota; monseñor Capacci, secretario de la Congregacion de Ritos; y monseñor Monaco Lavalette.

»Un navio del Estado, el *Du Chayla*, habia ido á buscar á su Emma. á Civita-Vecchia; el abate Coquerau, capellan mayor de la escuadra, habia mandado preparar en el navio una capilla, donde durante la travesía dijo la misa al legado.

»El 6 de junio, á las cinco de la tarde, llegó á Marsella el cardenal Patrizi, y se le hicieron los honores militares, y fue saludado con la salva de veinte y un cañonazos. Todos los buques que se hallaban en el puerto fueron empavesados instantáneamente. En el desembarcadero fue recibido S. Emma. por el señor Feuillet de Conches, maestro de ceremonias del emperador; por el Excmo. señor Sacconi, nuncio apostólico; por el Ilmo. señor Mazenod, obispo de Marsella; por el prefecto de las Bocas-del-Ródano, etc. Con gran pompa fue conducido á la Iglesia que provisionalmente sirve de catedral, precediendo á su carruaje la cruz, que era llevada por un oficial montado en un caballo blanco. Por la noche comió el legado en el palacio episcopal.

»El 7 por la mañana salió de Marsella S. Emma. para dirigirse á Nimes, donde tomó la posta hasta Aviñon, y llegó á Lyon á las tres de la mañana del domingo. Apeóse el legado en el palacio arzobispal, y á las once recibió los homenajes del señor de Contencin, consejero de Estado, director general de los cultos; y del señor Salverte, auditor del consejo de Estado, que el Excmo. señor ministro de Instruccion pública y de Cultos habia enviado á su encuentro. A las dos recibió S. Emma. al mariscal conde de Castellane, quien le presentó los oficiales generales de la division militar, y al senador encargado de la administracion del departamento del Ródano. A las tres se dirigió procesionalmente S. Emma. á la catedral, donde dió la bendicion apostólica. Por la tarde comió en el palacio arzobispal con S. Emma. el cardenal de Bonald, arzobispo de la diócesis.

»El cardenal legado salió de Lyon el lunes en un tren especial con su comitiva, y pareció profundamente afectado por las manifestaciones de respeto y simpatía con que ha sido recibido en Francia, y por el religioso fervor con que en su tránsito acudian á saludarle las poblaciones.

»El Excmo. señor duque de Cambaceres, primer maestro de ceremonias, esperaba en el desembarcadero á S. Emma., y con S. Emma. tomó asiento en uno de los carruajes del emperador. El Excmo. señor Fortoul, ministro de Instruccion pública y de los Cultos, habia ido á la estacion para cumplimentar á S. Emma. Entre otras personas que estaban esperando al cardenal Patrizí, notábase al cardenal Mathieu y á monseñor Menjaud, quien le presentó los eclesiásticos que forman parte de la capilla de S. M.

»Un escuadron de Guias formaba la escolta del legado, el cual se dirigió por la calle da Rívoli á las Tullerias, donde se apeó en el pabellon Marsan.

»Hoy (10) á las tres S. Emma. ha dado la bendicion apostólica en la iglesia de Santa Genoveva, en la que fue recibido por el señor arzobispo de Paris al frente de su clero, asistiendo á esta ceremonia el ministro de los Cultos.

»El señor arzobispo de Paris al recibir al frente de su clero al cardenal legado en la iglesia de Santa Genoveva, le dirigió las palabras siguientes: «Eminentísimo señor: nos felicitamos en recibiros. La elevada y tierna mision que venís á desempeñar en medio de nosotros, viene á ser una nueva prueba de lo estrechos que son los lazos que unen á la Francia con la Iglesia. V. Emma. dirá al santo padre, cuyas veces hace tan dignamente, cuales son nuestros inalterables sentimientos de fidelidad y de adhesion. ¡Ah! cuán grato nos hubiera sido presentar estos homenajes á los pies del mismo Pio IX! Pero al menos Su Santidad no podia haber escojido un representante mas digno. La bondad que os caracteriza, y de la que poco há hemos recibido de Roma pruebas tan particulares, acrecienta los sentimientos de nuestros corazones. Estos corazones son vuestros, Emmo. señor, como lo son del muy amado padre que os ha enviado.»

»S. Emma. contestó que apreciaba sobremanera los sentimientos que el señor arzobispo acababa de manifestarle; que los recibia con placer y con reconocimiento, considerándolos como ofrecidos no á él, pues de ellos se juzgaba indigno, sino al soberano pontífice, á quien se apresuraria á transmitir estos homenajes;

que el Santo Padre aceptaria muy gustoso los testimonios de fidelidad y de adhesion que el señor arzobispo le presentaba al frente de su venerable cabildo, de su clero y de los fieles. El cardenal terminó la respuesta, llena de benevolencia, con estas palabras: «Vamos, pues, á arrodillarnos al pie de los altares, y á pedir á Dios por SS. MM. II., por la Francia y por la Iglesia.»

«Palacio de las Tullerias 13 *de junio.*—El emperador ha recibido hoy en audiencia pública en la sala del Trono al Emmo. señor cardenal Patrizi, legado *ad latere*, encargado de representar á Su Santidad en el bautizo de S. A. I. monseñor el príncipe imperial.

»S. M. estaba delante del trono, teniendo á su lado á los Excmos. señores ministro de Negocios estranjeros, ministro de Instruccion pública y de cultos, el camarero mayor y los oficiales de servicio de su casa.

»S. Emma. presentó al emperador el breve pontificio, y pronunció un discurso en latin.

»El emperador respondió: «Estoy muy agradecido á Su Santidad el papa Pio IX, porque ha tenido á bien ser el padrino del hijo que la Providencia me ha dado. Pidiéndole esta merced, he querido atraer de una manera particular sobre mi hijo y sobre la Francia la proteccion del cielo; porque *sé muy bien que uno de los medios mas seguros de merecerla, es dar testimonio de toda la veneracion que profeso al Santo Padre, que es el representante de Jesucristo sobre la tierra.*»

»El cardenal Patrizi presentó en seguida á S. M. los prelados y personas agregadas á su mision, y el emperador conversó unos momentos con S. Emma.

»El cardenal-legado fue conducido á la audiencia imperial en los carruajes de la córte; la guardia estuvo formada y presentó las armas, tocando marcha los tambores.

»El cardenal-legado fue recibido al pie de la escalera principal del pabellon del Reloj por el Excmo. maestro mayor de ceremonias, el cual le condujo á la presencia del emperador.

»Despues de la audiencia solemne S. Emma. el cardenal Patrizi fue conducido de nuevo y con el mismo ceremonial al pabellon Marsan.»

Progresos del catolicismo en Escocia. Creemos serán leidas con interés las siguientes lineas, que publica el *Católico* con referencia al *Glasgow free Press*, periódico de Glascow en Escocia:

«En el siglo pasado no podia un sacerdote católico decir públicamente la misa en Escocia, sin esponerse á perder la vida. Ni en Glascow, ni en el resto de Escocia habia iglesia alguna católica, sino únicamente algunas capillas, propiedad de algunas nobles familias. Pero hoy cuenta la ciudad de Glascow con siete iglesias parroquiales, una casa de padres maristas y un convento de señoras del Buen Pastor. La poblacion católica, que en estos últimos años ha sido acrecentada por una grandísima emigracion de irlandeses, asciende á unas cien mil almas. La Escocia cuenta hoy con unas ciento cincuenta iglesias, y casi con igual número de sacerdotes. Tambien en Irlanda prospera el catolicismo: antes eran allí pequeñas las iglesias y construidas con viles materiales, y ocultas á la vista del público en callejones estrechos, mientras habian sido arrebatados á los católicos y apropiados al culto protestante soberbios monumentos. Pero hoy se levantan en todo el pais, y especialmente en el condado de Ulster, famoso por su espíritu orangista y protestante, nuevas iglesias, algunas de ellas de la mas bella arquitectura. A fines del último siglo no tenia iglesia alguna pública la ciudad episcopal de Belfast; allí el sacerdote se veia obligado en invierno á decir la misa en un pajar ó henil, y en verano á la sombra de un árbol en el camino público; pues bien, hoy esa ciudad tiene una catedral y muchas iglesias parroquiales. Mas allá de los mares, en las Indias inglesas, donde á principios de este siglo apenas habia algunos sacerdotes, se cuentan hoy veinte obispados con sus respectivos obispos y un crecido número de misioneros y de iglesias.—En 1760, á principios del reinado de Jorge III, la Inglaterra y la Escocia no contaban 60,000 católicos, que hubiesen permanecido fieles al culto de sus padres; y ya en 1821 su número ascendia, segun el censo oficial, á 500,000; en 1842 era ya de 2.000,000 á 2.500,000, y en solo Londres habia 300,000 católicos.»

En carta de Roma, fecha 28 del mes último, se dice que en el consistorio de 16 del corriente será preconizado obispo *in partibus* monseñor Franchi, nombrándole internuncio en Toscana, para donde saldrá probablemente despues de su consagracion.

En la misma carta se asegura que tanto Su Santidad como el colegio de cardenales están resueltos á oponer la mas obstinada resistencia á las pretensiones de la Cerdeña y de la Inglaterra, relativas ya á *reformas políticas y aun administrativas*, que *aparecerian*, se añade, *desvirtuadas por el hecho de ser el resultado de exigencias estrañas*, ya sobre todo «á la segregacion de una parte de los Estados pontificios, que todos los papas á su advenimiento al pontificado juran conservar, transmitiendo íntegro el patrimonio de san Pedro á sus sucesores.»

A la gaceta de Ausburgo escriben desde Roma: su santidad envia á la emperatriz de los franceses una rosa, que ha sido últimamente bendita. Esta rosa es una verdadera magnificencia artística, pues su tallo, hojas, pimpollos y flores están casi enteramente cubiertas de piedras preciosas. Para la entrega de esta flor se ha redactado una fórmula especial, cuyo testo es el siguiente:

«Accipe rosam de manibus nostris, quam ex speciali commisione Sanctissimi in Cristo Patris et Domini nostri Domini Pii Divina Providentia Papæ Noni nobis facta tibi tradimus, per quam designatur gaudium utriusque Jerusalem, scilicet triumphantis et militantis Ecclesiæ; per quam omnibus Christi fidelibus manifestatur flos ipse speciosissimus, qui est gaudium et corona Sanctorum omnium. Suscipe hanc tu, dilectissima filia, quæ secundum sæculum nobilis, potens ac multa virtute prædita, ut amplius omni virtute in Christo Domino nobiliteris tamquam rosa plantata super vivos aquarum multarum, quam gratiam ex sua uberanti clementia tibi concedere dignetur, qui est Trinus et unus in sæcula sæculorem. Amen.»

Anunciábase para el lunes 9, ó lo mas tarde para el lunes 16, la celebracion del consistorio secreto, en el que se preconizarán varios obispos, al cual parece seguirá, segun costumbre, en el inmediato jueves el consistorio público.

Dicen varios periódicos que Su Santidad el Papa Pio IX ha recibido una suma de cuatro mil piastras, enviadas por la Turquia para contribuir al monumento de la Inmaculada Concepcion.

Breviario romano.—Dice el *Diario* oficial de Roma de 9 del corriente: «El Santo Padre, deseando examinar algunos estudios que acerca del Breviario romano se habian hecho el siglo pasado por órden del gran Pontífice Benedicto XIV, habia nombrado una comision de eclesiásticos versados en la materia, y les habia encargado ocuparse en ello. Hecho este exámen y oida su relacion, el Santo Padre ha imitado el ejemplo de su predecesor, mandando que los escritos de que se trata volvieran á colocarse en la biblioteca de donde se habian sacado, y que se cesara en todo exámen ulterior del Breviario.»

A propósito de esto encontramos hoy en una correspondencia de Roma del 12 algunos pormenores. Parece que ese párrafo del *Diario* se puso por haberlo dispuesto asi Su Santidad Pio IX. La comision litúrjica de que en él se habla, fue nombrada en el mes de marzo último, y se componia de ocho ó nueve individuos, la mayor parte de ellos empleados superiores ó consultores de la S. Congregacion de Ritos. Reuniase en casa de monseñor Capalti, uno de los tres prelados que han acompañado á Paris al cardenal-legado. Tambien eran vocales de ella monseñor Tizzani, arzobispo de Nisibe; monseñor Frattini, promotor de la Fé, y el R. P. D. Próspero Gueranger, abad de Solesmes. El trabajo que esta comision tenia que examinar, era obra de otra comision nombrada á su tiempo por Benedicto XIV, y cuyos principales autores fueron un canónigo reglar de Letran y un religioso conventual. «Desgraciadamente las inspiraciones de la comision, añade la correspondencia, eran debidas con harta frecuencia al espíritu de crítica racionalista, que era el que entonces soplaba por todas partes; era á mediados del siglo XVIII. Benedicto XIV no pudo aprobar el espíritu de este trabajo, y los tres gruesos volúmenes en fólio que le contienen, han venido á ser propiedad de la Biblioteca Corsiniana, donde han podido consultarlos muchos sábios.» Entre los individuos de la moderna comision algunos le habian examinado ya hace algun tiempo, especialmente el padre Gueranger. Asi es que dos meses bastaron para que esta comision pudiera presentar su dictámen al Santo Padre, oido el cual acordó lo que ayer copiamos del *Diario de Roma;* por manera que este trabajo quedará relegado al olvido y abandonado todo otro ulterior acerca del Breviario. Esta decision de Pio IX es de la mayor importancia en las circunstancias actuales, pues sabido es que todas ó casi todas las diócesis de Francia, abandonando sus liturjias particulares, han empezado á abrazar la romana, y por consiguiente el Misal y Breviaro romanos; y asi cesará ya toda vacilacion, que hubieran podido producir los rumores que habian cundido de que se trataba de reformar dicho Breviario; y las diócesis que aun no lo hubieran hecho, se apresurarán á aceptar este.

De Roma dicen el 12 que aun cuando todavia no se ha ajustado el concordato de Toscana con la Santa Sede, todas las probabilidades son de que al fin se efectuará, y añaden que Su Santidad queriendo dar un nuevo testimonio de benevolencia al soberano de aquel pais, ha elevado el rango de su representante en Florencia. Por manera que á monseñor Massoni, encargado de negocios de la Santa Sede en Florencia, reemplazará el encargado que fue de negocios en España, monseñor Franchi; pero le reemplazará siendo antes revestido con el carácter episcopal y con el titulo de nuncio.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerias y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 1.° de julio de 1856. Núm. 13

Un mes.
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Cada vez que ha resonado en el mundo el eco de una nueva doctrina religiosa, por poco que haya parecido favorable á las clases desgraciadas de la sociedad, ha despertado ambiciones y hecho nacer esperanzas, que generalmente han terminado en sediciosos esfuerzos y en desoladoras convulsiones. Nadie duda que en la aurora de nuestra santa religion hubo mas de un esclavo, mas de un menesteroso que al oir proclamar la libertad é igualdad de los hijos de Dios, pensó en romper sus cadenas y en una reparticion [illegible] de riquezas. No se descuidaron los apóstoles en disipar esas funestas esperanzas, manifestando que no era la igualdad, sino la caridad lo que ofrecian al mundo, y que lejos de intentar abolir los derechos de nadie, se proponian enseñar á cada cual el buen uso de ellos. No menos terminantemente que su divino Maestro, los apóstoles manifestaron que nada se proponian cambiar ni en lo tocante á la organizacion de la sociedad, ni en lo relativo al estado esterior de las personas. «Permaneza todo el mundo sometido á las autoridades establecidas,» decia san Pablo á los cristianos encorvados bajo el yugo de Neron. «Consideren á sus dueños los esclavos, seguia diciendo, como dignos de toda clase de honor, y aquellos cuyos amos sean fieles sírvanlos, lejos de despreciarlos, con doble solicitud por esa sola razon.» Claro está que ni aun pensarse puede que los apóstoles trataban de remachar para siempre las cadenas de la esclavitud, antes por el contrario exhortaban á los esclavos á recobrar su libertad, siempre que fuera dable conseguirla por medios legales. Pero hasta que llegara ese momento, procuraban que el esclavo permaneciera adicto á sus deberes, imponiéndole una nueva ley, la ley del afecto, la ley de la conciencia. «Permanezca cada cual ante Dios, decian los apóstoles, en el mismo estado en que se hallaba, cuando Dios se sirvió llamarle. San Agustin al hablar sobre este particular, dijo: «Cristo no ha hecho de un esclavo un hombre libre; lo que ha hecho es convertir en buen esclavo el que antes era malo. Cristo no dijo: Abandona á tu dueño, que tal vez será injusto é impio, en tanto que tú eres justo y fiel; lo que Cristo dijo es: Sirve mejor que nunca á tu dueño.»

¿Habrá un modo de reprobar mas enérjicamente toda tendencia subversiva? ¿Pueden la propiedad y los derechos individuales ser asegurados de un modo mas formal y terminante? Al ver que los apóstoles reconocian y sancionaban en nombre de Dios el derecho tan repugnante, segun nuestro modo de pensar, qué el hombre ejercia en aquellos tiempos sobre el hombre, ¿quién presumirá que tratasen de combatir el que de derecho ejercia sobre las cosas ó los seres inanimados?

¿Mas cómo siendo esto asi, podia el espíritu de la predicacion evangélica conciliar las obligaciones mútuas que nacen de la propiedad? ¿Cómo sobre los derechos establecidos podia hacer predominar una idea religiosa, que al paso que consagraba su inviolabilidad, daba equitativas reglas para su uso? ¿Cómo establecia la Iglesia esa admirable enseñanza, que contentaba al pobre, sin menoscabar los derechos del rico? ¿De dónde provenia ese portentoso sistema nunca manchado por sangrientas sediciones, ni turbado por el insano furor de la ambicion?

«*Del Señor es la tierra y cuanto en ella se contiene.*» Hé aquí la base de aquel admirable sistema de equidad. Dios es el autor, y por consiguiente el dueño de todo lo que existe: á título de tal puede dispensar los bienes conforme le parezca; asi lo hace en efecto; pero imponiendo ciertas condiciones á sus donativos. ¿Quién podrá disputarle tal derecho? «Esas riquezas, dice el Señor, que heredas de tus antepasados, ó que has adquirido por medio de tu trabajo, son inviolables; ninguno de tus hermanos puede disputártelas. Pero reflexiona. ¿De dónde te vienen esas riquezas? ¿Quién ha dirigido los sucesos de manera que hayas llegado á ser poseedor de ellas? ¿Quién ha hecho prosperar el fruto de tu sudor ó el de tus antepasados? ¿A quién eres deudor de las facultades que gozas? ¿Quién ha conservado tus fuerzas, tu salud, y te ha preservado de los infinitos azares desgraciados, que inutilizan á cada paso el esfuerzo de otros mil que trabajan como tú? Has depositado en la tierra las semillas; pero ¿quién las ha hecho germinar? Has regado tus campos; pero ¿quién ha impedido que el rayo del sol no abrasara los delicados tallos de las plantas? ¿Quién ha hecho caer sobre

ellas el fecundante rocío, y ha enviado un suave viento que las meciera? ¿Negarás que soy yo el que te ha concedido todos esos favores? Al darte mucho mas de lo que necesitas para cubrir tus necesidades, ¿piensas por ventura que yo, Dios de justicia, no habré tenido otras miras que proporcionar nuevo pábulo á tu sensualidad, y copioso alimento á tus caprichos? ¿Piensas que yo, Padre comun de todos los hombres, me habré olvidado absolutamente de todos mis demas hijos, solo por distinguirte á tí? ¿Te crees asistido de algun razonable título, capaz de merecer esa predileccion? ¿Podrás imaginarte que en mí haya llegado á faltar aquella Providencia universal, que se estiende á las avecillas y á los lirios del campo? No; tu razon no puede haberse pervertido hasta ese punto. Por mucho que tu amor propio te engria, no puedes, no, creerte de mejor condicion que mis demas hijos. No puede ensordecerte hasta ese punto la vanidad, porque entre mis otras infinitas dádivas te he dado una conciencia y un corazon, de cuyo grito, de cuyo estremecimiento no te es posible librarte. ¿No sientes que la una te desvela, y acibara tus gustos, representándote las privaciones agenas; y el otro se estremece á tu pesar al ver miserias, que tal vez serán la triste compañía de tus últimas horas? Atiende, atiende á ese grito, y en él comprenderás el espíritu de mis providenciales miras; en él aprenderás las condiciones irrevocables, en virtud de las cuales he consentido que tus sudores pudieran fructificar. Tus riquezas son aguas concentradas, que han de corromperse, si no se subdividen en arroyuelos, que fecunden el campo; viento comprimido, que hará estallar el vaso en que está encerrado, si no se le facilita prudente respiradero. Ten, pues, entendido que esos bienes que te he dado, te los he dado tambien por amor de mis demas hijos: habria podido concedérselos á ellos directamente; pero he preferido que pasaran por tus manos; en una palabra, te he elegido para que los administraras, no para que los retuvieras. Cuanto menos responsable eres ante tus hermanos, tanto mas grave será la responsabilidad que he de exigirte, al darme cuenta de ellos. Tú ciertamente puedes obrar con toda libertad en la administracion de esos bienes; puedes sepultarlos bajo tierra, convertirlos en instrumentos de tu sensualidad; puedes malversarlos á tu placer; pero no pierdas de vista que esos bienes no merecen el nombre de tales, comparados con otros que mi infinita generosidad puede aun darte: ten bien presente que puedo reducirte á tal condicion, que envidies la suerte del triste mendigo, que desfallecido de necesidad no hallaba en el umbral del rico compasion sino en los perros, que se allegaban á lamer sus úlceras: no borres de tu memoria, que con la vara que midas serás medido, y como juzgues serás juzgado.»

Asi es como partiendo de un solo principio, quedan á un mismo tiempo consagrados los derechos y las condiciones de la propiedad. Dios es el dispensador de toda riqueza: de aquí se derivan los derechos del rico, se deduce la consecuencia de sus obligaciones; ó hablando con mas propiedad, desaparecen ante el sagrado derecho todos los humanos derechos, no quedando respecto de los hombres mas que deberes; deber de mirar cada cual con respeto las dádivas que Dios ha concedido á nuestros hermanos, y deber por parte del que las haya recibido de repartirlas prudentemente entre los menesterosos.

Como se olvida lo que siempre debiera tenerse presente.—Todos venimos á la vida, trayendo en nuestro seno el gérmen de la muerte. Bien podria decirse que en el mismo cláustro materno se nos ha infundido un veneno lento, que siempre nos trae achacosos, y que irremediablemente tarde ó temprano acaba de desarrollar su maligna influencia, despojándonos de lo que mas amamos. Todos los dias vamos insensiblemente siendo víctimas de ese veneno; á cada instante perdemos parte de nuestra existencia; á cada minuto damos pasos hácia el sepulcro: la muerte es una cosa continua; ni un momento cesa su actividad; siempre estamos muriendo. Nuestro cuerpo se va debilitando: la sangre pierde su vigor; todo se conjura en daño nuestro; los mismos alimentos nos destruyen; la misma robustez viene á ser una debilidad; la llama espiritual que anima la materia, la va insensiblemente consumiendo; desde la cuna al sepulcro no hacemos mas que sufrir una larga y penosa agonía. Esto supuesto, ¿qué imágen deberia sernos mas familiar que la de la muerte? ¿Es posible que un reo condenado á la última pena, pueda en sus últimas horas de vida ver nada mas que el momento supremo de perderla.

Desgraciadamente nuestra conducta acredita con cuanta frecuencia desviamos la imaginacion de ese inevitable momento.

Cierto es que la medida de nuestras horas no es igual para todos: unos las ven acumularse pacíficamente, y mueren cual si hubieran heredado las bendiciones de los tiempos antiguos, en medio de una numerosa posteridad y en el seno de la paz; otros en mitad de su carrera, y hallándose aun en la estacion florida de sus años, tropiezan y caen en el sepulcro; otros nada mas hacen que aparecer como una sombra fugitiva sobre la tierra; semejantes á una flor delicada una sola aurora ve desarrollarse sus hojas y caerse marchitas. Solo aquel que nada ignora es el que sabe el momento en que ha de llamarnos.

No tenemos, pues, certeza alguna acerca de la

duracion de nuestros dias, y esa misma incertidumbre, ¡cosa admirable! esa misma inseguridad, que deberia tenernos en continua vela, es lo que adormece nuestra vigilancia. Escusámonos de pensar en la muerte, cual si por alargarse algunos momentos, no hubiese de ser irremediable su venida: ni aun en la vejez se nos acaba este pretesto. Lo que era años de esperanza para el jóven y dias de plazo para el hombre, son horas, momentos para la ilusion del anciano; siempre hay un plazo, una esperanza, un intermedio. De aqui resulta que esa incertidumbre, que no deberia referirse mas que á la mayor ó menor duracion de nuestra vida; ese temor, que deberia tenernos en contiuua alarma, llega á convertirse en una idea vaga y confusa, que prometiéndonos plazo, nos hace vivir en una imprudente confianza, desaprovechando las saludables consecuencias que el hombre mas rudo podria deducir de la brevedad de su tránsito sobre la tierra.

LOS TRES LIBROS

DE

MELCHOR DEL LAGO.

—

Libro segundo.

CAPITULO I.

No debe perderse de vista que con arreglo á esas mismas tradiciones el poder religioso es el que siempre y en todas partes ha dado origen al poder civil. Segun la historia de todos los pueblos siempre ha sido su padre, su fundador ó primer legislador un sacerdote, un augur como Rómulo, ó un mortal favorecido de los dioses, y puesto en comunicacion íntima con ellos como Numa. Asi es que en efecto la religion fue el primer vínculo que unió las familias humanas, y nunca el interés puramente temporal tuvo fuerza bastante para transformar esas reuniones de familias en verdaderas sociedades civiles y políticas, si antes no precedió la accion de un interés superior y eterno, que les comunicó desde luego el carácter de sociedades religiosas. Solo la doctrina religiosa es la que tiene eficacia para unir los corazones y las inteligencias. ¿Cómo será, pues, posible que mientras esta union íntima no exista, se realice la esterior y temporal, que no es mas que un mero resultado de aquella?

De aquí se deduce otra observacion: siempre y en todas partes es un sacerdote, un intérprete de los dioses, el primero que reune en su persona los dos poderes, el religioso y el civil. Divididas en las regiones inferiores de la sociedad las dos gerarquías espiritual y temporal, van enlazándose, y por último se concentran en la cabeza del soberano, en el vértice de la sociedad. A proporcion que los límites de la sociedad adquieren mayor espacio, la distincion de que acabamos de hablar se hace cada vez mas manifiesta; y en las sociedades mas fuertes como la de Roma se verifica hasta en las personas depositarias del supremo poder. En los pueblos que se hallan en ese caso, hay no solamente un soberano pontificado y una monarquía, ú otra cualquiera magistratura suprema, sino que tambien un soberano pontífice y un gefe del reino ó de la república. Sin embargo, muchas naciones al paso que distinguian esas altas dignidades y sus títulos, las conservaron reunidas en una sola persona; y esta costumbre, segun dice un ilustre teólogo, se ve reproducida no solo «entre los adoradores de los falsos dioses, sino entre los que adoraron á Dios por mera inspiracion de la luz natural, pues semejante costumbre considerada en si misma é intrínsecamente nada tenia de malo (1).» La base principal en que se fundaba eran el respeto á la religion, el origen del poder temporal organizado por esta, y el deseo de prevenir cualquier conflicto que pudiera surgir entre ambos poderes, pues ni la misma idolatría pudo borrar del espíritu de los hombres la necesidad de la consonancia de la perfecta armonía que debia reinar entre los dos poderes. Eso no obstante la costumbre á que nos referimos, produjo resultados contrarios: vigorizándose el poder temporal y político, se fue lentamente intrusando en el religioso, y por último llegó este á desaparecer casi completamente detrás del otro; de manera que si en el origen de los pueblos puede decirse que siempre ha sido *un pontífice el rey*, en los dias de decadencia y de ruina acontece siempre lo contrario, *un rey es el pontífice.*

Larga y penosa esperiencia era la que habia adquirido el género humano: Dios le habia dado las creencias y preceptos necesarios para su salvacion, dejando á cargo de la humanidad el cuidado de organizar la sociedad religiosa y el poder espiritual encargado de gobernarla, conservando aquellas creencias, y cuidando de la observaucia de aquellas leyes. Pero los pueblos obraron cada cual á su antojo, y alterando y desfigurando por todas partes aquellas creencias, abrieron la puerta á los mas monstruosos errores: no hubo pais donde la observancia de los preceptos divinos descuidada por de pronto no fuera en último lugar abolida por las prácticas mas abominables; no hubo pueblo en que el poder espiritual faltando á su saludable mision, no se convirtiera en

(1) Cajetan. citado por Suarez, *De legibus*, lib. 4, cap. 2.

apóstol del error y del vicio; de lo cual resultó que el poder temporal, cayendo en igual degradacion, en vez de ser el padre y el pastor de los pueblos, se convirtió en opresor y verdugo. Al llegar á este fatal término, ya no hubo sacerdocio, ya no hubo poder: el mundo no vió mas que supersticion y tiranía.

Esa era la situacion de los pueblos, cuando Dios envió á la tierra su Hijo para salvarlos, y los salvó. Sobre las ruinas de las sociedades religiosas de la antigüedad, sociedades de institucion humana, múltiples, locales, temporales, sujetas al error y á la corrupcion, y caducas como todo lo humano, elevó Nuestro Señor Jesucristo la iglesia divina, una, católica, es decir, universal, inmutable, santa; es decir, infalible é incorruptible, é inmortal como todo lo que es divino. ¡Y aun hay pueblos que se separan de ella; aun hay pueblos que rechazan el don de Cristo, y que despreciando el verdadero progreso realizado por la mano del Hombre-Dios, se empeñan en retroceder á la infancia de la humanidad, y reproducir la era de las religiones nacionales! Privados del apoyo y del socorro de la Iglesia, no alcanzarán esos pueblos mas fuerza que la que tuvieron los pueblos idólatras, y como estos, caerán en un abismo aun mas profundo, pues al despreciar el poder espiritual establecido por el hijo de Dios, cometerán un crimen, que los antiguos pueblos del paganismo no pudieron cometer. ¡Ah! Ya principian á recojer los frutos de su apostasía; mas lo que ahora vemos, lo que ahora nos aterra, no es mas que el principio de la disolucion á que se condenan esas sociedades, el márgen del abismo á que corren espontáneamente los pueblos, y en que caerán irremisiblemente si no se apresuran en regresar al seno de la Iglesia, eterna y única depositaria de la *ciencia de la verdad y de la vida.*

CAPITULO II.

Viendo el Señor que los pueblos se estraviaban de la senda que les habia trazado, se formó un pueblo donde se conservara intacto el depósito de las verdades naturales y sobrenaturales reveladas á los primeros hombres, y fuera el simbolo, la profecía viviente del pueblo cristiano, el catálogo de los oráculos divinos acerca del nacimiento, vida y muerte del Salvador, que el género humano estaba esperando, y que debia venir al mundo, naciendo de la raza reinante en aquel pueblo escojido.

No intentamos referir minuciosamente todo lo que nos dicen los libros sagrados acerca de la organizacion y relaciones de las dos sociedades religiosa y civil entre los judíos. Una y otra se hallaban en un estado estraordinario y escepcional. Tanto en el órden temporal como en el espiritual brillaba continuamente la intervencion divina; ambos poderes fueron en su origen instituidos inmediatamente por Dios, y los reyes permanecieron siempre poco mas ó menos bajo la mano de los profetas.

Cualquiera comprenderá que un pueblo colocado en situaciones tan distantes del órden comun de la Providencia, no podia ser meramente regido por las leyes generales de la humanidad, y que el *pueblo de Dios, la monarquía sacerdotal* debia haber sido instituida de un modo distinto de las demas. Sin embargo, en ese pueblo es donde vemos que se destaca del modo mas evidente la distincion entre los dos poderes. El pontífice y el rey no eran una misma persona, ni siquiera pertenecian á una misma familia, ni eran de una misma tribu. La dignidad espiritual estaba reservada á la tribu de Leví; la familia reinante procedia de la tribu de Judá. Nunca se intrusaba el pontífice en las atribuciones reales; nunca sin ser castigados como otro mortal cualquiera, cometieron los reyes usurpacion en los sagrados derechos del sacerdote. Eran dos poderes soberanos distintos é independientes cada cual en su esfera. No puede decirse que desde la institucion de la monarquía fuese la sociedad del pueblo hebreo una pura teocracia, no siendo que con esta palabra quiera significarse la accion que Dios ejercia directamente sobre el pueblo y los reyes por el ministerio de los profetas, ó la subordinacion mas manifiesta que la de ningun otro pueblo del órden temporal al órden espiritual. De paso diremos que esta subordinacion ha existido mas ó menos en todas las sociedades, y que existe de hecho, donde quiera que se admita el principio de la consonancia que debe reinar entre las leyes del órden temporal y las del espiritual, y donde quiera que se conozca que siendo este el único intérprete legítimo de las cuestiones dudosas que se susciten en el otro, á él solo compete el pronunciar el fallo decisivo. Mas en Jerusalen la ley religiosa se estendia en razon de la mision especial del pueblo judio á una multitud de pormenores, que por su naturaleza parecian deber pertenecer esclusivamente al poder temporal; y esta circunstancia daba márgen á una subordinacion mas rigurosa y mas estrictamente definida.

El rey tenia obligacion de copiar el libro de la ley en vista del ejemplar de los sacerdotes de la tribu de Leví, y debia además leerlo durante todos los dias de su vida. No era lícito al pueblo darse un rey estranjero ni perteneciente á otra religion: todo se arreglaba segun el espíritu de la ley de Dios, cuyo intérprete natural y supremo era el pontífice. El gefe de la nacion estaba obligado á interrogar en todos los casos árduos al Señor por medio del pontífice, ateniéndose á lo que este dijera. La desobediencia al pontífice era castigada con pena de muerte. «Nuestra legislacion, dice el historiador judío Josefo, atri-

buye en general á los sacerdotes los asuntos mas importantes, y confiere al pontífice el mando sobre toda la gerarquía sacerdotal... El legislador les confió por de pronto el culto de Dios, y en seguida los encargó de la ejecucion de la ley y de la vigilancia sobre las costumbres. Los autorizó para que inspeccionaran todas las cosas, resolvieran las contiendas, y castigaran los crímenes. ¿Se podrá formar idea de una sociedad mas santa?..... Todo está arreglado en ella como las ceremonias de una fiesta solemne.» Agripa, rey de los judíos, escribió al emperador Calígula, diciéndole: «He nacido judío..... Mis antepasados antepusieron el sacerdocio á la monarquía, porque estaban persuadidos que asi como Dios es superior á los hombres, debe tambien el representante del poder divino elevarse sobre los poderes de la tierra.» Maimonides, uno de los mas célebres rabinos, escribió en el primer capítulo de su *Tratado de las leyes:* «David no adquirió la dignidad real sino en provecho de aquellos de sus sucesores que permanecieron fieles á la religion, pues sabido es que Dios le dijo: *Si tus hijos conservan mi alianza.* Si el profeta eleva á la monarquía á un hijo de alguna otra tribu de Israel, y ese rey procede segun el espíritu de la ley divina, y obra en todo segun los preceptos del Señor, ocupará legítimamente el trono. Pues si bien las dignidades son en Israel como una herencia que pasa de hijo en hijo, es con la condicion de que el heredero sea igual á sus padres en sabiduría y en piedad. Esta última circunstancia puede suplir la falta de ciencia, porque no es imposible que aplicándose, se instruya; pero aquel que carece de religion, aquel que no teme al cielo, es considerado como indigno de ocupar ninguna dignidad en Israel, por inmensa que fuera su ciencia.»

El mismo Dios, como Maimonides lo asegura, elevaba ó derrocaba á los reyes por mano de los profetas: llenos están los *Libros de los reyes* de esta clase de revoluciones. Y no se diga, como algunos autores aparentan creerlo, que los profetas en el pueblo de Dios eran hombres aislados en el órden del tiempo; es decir, que no aparecian sino de cuando en cuando y en casos estraordinarios, pues nadie ignora que los profetas formaban cuerpo, y se sucedian sin interrupcion. Venian á ser los profetas un ministerio permanente, que ejercia sobre los negocios públicos una accion mucho mas directa, mucho mas decisiva que la del sacerdocio ordinario y la del pontífice. El sacerdote era el custodio y el intérprete de la ley; sus funciones se limitaban á lo que esta decia, sin que en ningun caso le fuera posible alterarla; pero el profeta era el mensagero, el heraldo de Dios, encargado de una mision especial para cada caso determinado, á fin de que Israel nunca perdiera de vista, que siendo el pueblo de Dios, se hallaba en condiciones distintas de las demas naciones: Dios se acordaba de aquel glorioso título del pueblo escogido, y para justificarlo intervenia de un modo solemne y brillante en sus asuntos.

Hablando con exactitud, no puede decirse que el ministerio profético fuera un poder, pues la nocion del poder envuelve la idea de una accion constante y perpétua de su naturaleza en los límites anticipadamente trazados por leyes invariables. Por otra parte el sacerdocio era un poder, pero ejecutivo mas bien que legislativo, de conservacion ó interpretacion mas bien que de mando y de iniciativa. Era el depositario de la ley; la aplicaba, cuidaba de su cumplimiento; imponia penas á los transgresores; mas no podia introducir modificaciones en ella, ni confeccionar nuevas leyes. Bajo este punto de vista, y no obstante la subordinacion tan característica del órden temporal al espiritual, era este en su género menos perfecto que el otro. Asi lo hace observar Suarez, al demostrar la superioridad del sacerdocio cristiano sobre el antiguo.

Variedades.

Creemos curiosa la siguiente relacion, que traen los diarios del 16 del pasado de Paris:

«A las cinco y media de ayer se celebró en Nuestra Señora el bautizo del príncipe imperial. Desde dos horas antes las cercanías de la iglesia metropolitana estaban ocupadas por destacamentos de la guardia imperial de infantería. La caballería y las tropas de línea pertenecientes al ejército del Este estaban reunidas en la plaza de la Concordia.

»El templo estaba suntuosamente adornado. En el centro se elevaba un estrado cerrado por una balaustrada, y sobre el que se alzaba el altar, enfrente del cual estaba situado el trono de SS. MM. A uno y otro lado habia sillas para los canónigos de Paris, asistentes de S. E. y prelados agregados á su legacion. En medio del santuario, detrás del trono del cardenal, se hallaban las sillas reservadas á los arzobispos y obispos (parece pasaban de setenta), á cada uno de los cuales acompañaba un asistente. A derecha é izquierda de las fuentes bautismales habia dos mesas, destinadas la de la derecha para recibir los honores del padrino y la madrina, y la segunda para los del príncipe imperial. A pocos pasos de esta mesa habia otra, sobre la cual debia depositarse durante la ceremonia el manto del príncipe imperial. A la entrada del templo habia otra para recibir las insignias del padrino y la madrina, y el manto del príncipe imperial antes de la llegada del cortejo. Esta mesa estaba confiada á la custodia de los cuatrocientos guardias.

»A derecha é izquierda del trono habia dos filas

de sillas destinadas para S. A I.; á la derecha del emperador S. A. la gran duquesa de Baden, en representacion de la madrina; S. A. el príncipe Oscar de Suecia y Noruega, SS. AA. el príncipe Gerónimo Napoleon y el príncipe Napoleon; SS. AA. los príncipes Luis y Luciano Bonaparte, el príncipe Luciano Murat, el príncipe José Bonaparte, el príncipe Joaquin Murat y S. E. el duque de Hamilton.

»A la izquierda de la emperatriz para S. A. la princesa Matilde, S. A. la princesa María, duquesa de Hamilton; SS. AA. la princesa Bacciochi, la princesa esposa del príncipe Luciano Murat, y la princesa esposa del príncipe Joaquin Murat.

»A la izquierda del altar, al lado del Evangelio, estaban las sillas destinadas á los cardenales.

»Un dosel de terciopelo de color de púrpura cubria el trono de SS. MM., y otro el del cardenal legado.

»En la nave habia dos reclinatorios para SS. MM., que se detuvieron allí durante la ceremonia de los catecúmenos.

»Los canónigos del capítulo de la iglesia de Paris, los titulares del capítulo imperial de San Dionisio, los honorarios del mismo, capellanes del emperador, canónigos honorarios del séquito del cardenal y otros muchos religiosos estaban al pie del estrado.

»Una de las capillas del coro estaba dispuesta para servir de cámara á S. A. el príncipe imperial.

»A ambos lados se habian construido dos vastos tablados, el primero para los miembros del cuerpo diplomático, embajadores, ministros plenipotenciarios del emperador, y el senado; y el segundo para el cuerpo legislativo y el consejo de Estado.

»Habíanse asimismo hecho tribunas para los príncipes estranjeros, señoras del cuerpo diplomático, de los ministros, almirantes, mariscales y grandes dignatarios del imperio, etc., etc. A la entrada de la nave habia una interior, delante de la del órgano, destinada á la orquesta,

»Tambien habia tribunas reservadas para las diputaciones de los tribunales, consejo imperial de instruccion pública, instituto de Francia, tribunal imperial de Paris, consejo central de las iglesias reformadas, consistorio de la iglesia reformada de Paris; para el presidente del consistorio superior de la confesion de Augsburgo, las diputaciones del consistorio de Paris de la misma confesion, consistorio central de los israelitas, rector de la Academia, acompañado de una diputacion de consejo académico de Paris, diputaciones del tribunal de primera instancia, del de comercio, jueces de paz, comisarios de policía de la cámara de comercio, funcionarios y profesores de las escuelas de puentes y calzadas, minas, ingenieros y politécnica y especial militar, para los administradores y profesores del colegio de Francia, presidente y profesores de la escuela especial de lenguas orientales vivas, profesores y administradores del museo de historia natural de la Academia de medicina, del conservatorio de artes y oficios y de la escuela de bellas artes; para las diputaciones del consejo de abogados del tribunal de Casacion y del consejo de Estado, de la cámara, de notarios del tribunal imperial, de la de abogados de primera instancia, agentes de cambio, directores de administraciones centrales, ministerios, de la prefectura del Sena, de la de policía y de la administracion de la Legion de Honor; para los grandes oficiales de esta órden, prefecto del Sena, prefecto de policía y sus secretarios generales, consejo de prefectura del Sena, consejo municipal, alcaldes de Paris, alcaldes de los ochenta y cinco departamentos y de Argel, subprefectos, estado mayor del gefe interior de los guardias nacionales del Sena y una diputacion de oficiales de los batallones de la guardia nacional, el estado mayor de los ministros de Guerra y Marina, consejo del almirantazgo, estado mayor de los inválidos, diputacion de los oficiales generales que no pertenecian á la guarnicion de Paris, oficiales generales de reserva, estado mayor de la guardia imperial y una diputacion de los oficiales de esta guardia, estado mayor del general en gefe del ejército del Este y de la primera division militar, una diputacion de los oficiales de la subdivision del Sena y Oise y otra de los antiguos oficiales del imperio.

»La galería superior de la iglesia y el último banco de la nave estaban destinados á las personas invitadas.

»El cortejo del cardenal-legado salió del palacio de las Tullerías á las cuatro y media, siguiendo el itinerario prescrito para el cortejo imperial; se componia de tres coches de la córte.»

Aqui se describe el órden en que marchó la comitiva, y luego continúa la relacion como sigue:

«En esta forma llegó el cortejo á Nuestra Señora; SS. MM. entraron en la iglesia por la puerta principal, siendo recibidos por el arzobispo de Paris, el obispo ausiliar y los miembros titulares del capítulo metropolitano.

»Despues de haber adorado la cruz y recibido el agua bendita y el incienso, SS. MM. fueron conducidas á sus reclinatorios bajo un palio llevado por canónigos.

»El cortejo fue puesto en órden por los maestros de ceremonias á medida que las personas fueron bajando de los coches.

»Se notaba una modificacion en el traje indicado por el *Monitor* para las señoras admitidas á la ceremonia; llevaban todas un velo adecuado al resto de su tocado, que caia por la espalda. Siguiendo la costumbre establecida, la condesa de Montebello,

dama de palacio, llevaba el *cirio;* la baronesa de Malaret el *capillo;* la marquesa de Latour Mambourg el *salero;* la condesa de Labedoyere la *palangana*; la condesa de Rayneval el *jarro*, y Mad. de Sanley la *servilleta*.

»La emperatriz, vestida de blanco, ostentaba en la frente una diadema de brillantes, entre los que se contaba el llamado *Regente;* se calcula en quince millones el valor de las pedrerías de la diadema de S. M. El emperador vestia uniforme de general de division con calzon corto y media de seda. Los cardenales, arzobispos y obispos estaban revestidos de sus ornamentos pontificales. Los príncipes y funcionarios asistian de uniforme.

»En la tribuna reservada á los príncipes y princesas estranjeros se distinguia á S. M. la reina Cristina, sus hijas y el señor duque de Riánsares. Despues de colocados todos los asistentes, el cardenal legado dejó su trono, y acercándose á la parte anterior del crucero entonó el *Veni Creator*, que continuó despues la orquesta.

»Terminado este, el cardenal-legado condujo al príncipe imperial junto á la pila bautismal, á la cual se acercó tambien la gran duquesa de Baden, que representaba á la madrina.

»En seguidá el cardenal-legado procedió al complemento de las ceremonias del bautizo segun los ritos de la Iglesia, habiendo recibido ya el príncipe el agua del bautismo.

»Terminado este acto el gran maestro de ceremonias saludó á SS. MM. y al príncipe imperial, y el aya puso á este en manos de la emperatriz.

»Entonces se adelantó un maestro de ceremonias al medio del coro, y gritó por tres veces: ¡*Viva el príncipe imperial*!

»Durante este tiempo la emperatriz tenia á su hijo en sus brazos.

»En seguida el emperador tomó al príncipe de los brazos de la emperatriz, y lo presentó á la concurrencia, que gritó por diferentes veces: ¡*Viva el príncipe imperial*!

»La orquesta entonó en seguida el *Vivat*.

»Despues fue conducido el príncipe imperial á la cámara que tenia preparada en una capilla del coro, y salió por la sacristía para regresar al palacio de las Tullerías con la correspondiente comitiva.

»Asi que marchó el príncipe imperial, el cardenal-legado entonó el *Te Deum*, que continuó la orquesta, igualmente que el *Domine salvum*.

»Durante el *Te Deum* el arzobispo de Paris, acompañado del cura de San German L'Auxerrois, parróquia de las Tullerías, fue á presentar á la firma á SS. MM. el registro en que se consignará el acto del bautizo.

»Los repesentantes del padrino y de la madrina y los testigos designados por el emperador firmaron en seguida.

»La ceremonia terminó con la bendicion pontificia dada por el cardenal.

»El arzobispo de Paris, precedido del cabildo metropolitano, acompañó al emperador y á la emperatriz hasta la puerta de la iglesia.

»Una batería de artillería, situada en el terraplen del palacio arzobispal, hizo salvas al entrar y al salir SS. MM.

»Despues que se marcharon el emperador y la emperatriz, el arzobispo de Paris volvió al santuario, y saludó al cardenal legado para acompañarle hasta la puerta de la iglesia.

»El emperador y la emperatriz al salir de la iglesia de Nuestra Señora, se dirijieron á la casa de la municipalidad, donde asistieron al banquete que les ofrecia la ciudad de Paris, y en seguida regresaron á las Tullerías.

»Por la noche estuvieron brillantemente iluminados los monumentos públicos, los boulevarts y una porcion de casas particulares.»

Del *Católico* tomamos la siguiente traduccion del discurso dirigido al emperador de Austria por el cardenal obispo de Schwartzemberg, decano de los cardenales del imperio, con motivo de la terminacion del concilio de Viena, y la respuesta que dió el emperador. La *Gaceta* de Viena publica segun costumbre, en latin y en aleman estos documentos interesantes. Hé aquí su traduccion, pues creemos serán leidos con gusto por nuestros suscritores:

«A Vuestra Majestad Apostólica, Señor clementísimo.

»Con la ayuda de Dios háse terminado ya el grande é importante negocio, al principiar el cual nos fue benévolamente concedido comparecer ante V. M. A pesar de la gran variedad de los objetos que se han presentado, y de la mucha diversidad de los pueblos cuyas necesidades espirituales debieron ser tomadas en consideracion, no hemos tenido todos nosotros mas de un espíritu y un mismo sentir; porque nuestro único objeto es hacer que todo lo que por arreglar queda, lo sea de manera que se acreciente todo lo mas posible el celo de la religion y de la honradez y la prosperidad del imperio de V. M. Muchas cosas que hemos creido deber esponer ó pedir á V. M., serán presentadas en breve ante el trono de V. M., y hallarán acogida en esa benevolencia imperial, cuya brillante manifestacion llena de gozo á la Iglesia en todos los paises del Austria.

«Despues de Dios ponemos toda nuestra confianza en la piedad, sabiduría y justicia de V. M. Segun el curso de las cosas humanas, apenas es posible que lo que es verdaderamente grande no encuentre algu-

nos obstáculos en su primera aparicion; pero sucede con ello lo que con el sol, que conforme se eleva sobre el horizonte, va disipando las lijeras nubes que le le cubrian al salir, y brilla con un esplendor que nada oscurece. De regreso á nuestras diócesis difúndanse por todas partes los saludables efectos del concordato, y véase obligada hasta la sabiduría del mundo á confesar que la piedad es útil para todos.

»El emperador hará fructificar la obra comenzada para honor suyo, y concederá á V. M. una corona de gloria, que brillará en los siglos venideros de la historia de este mundo, y no palidecerá en el mundo superior, sino que antes bien brillará con mas puro y eterno esplendor. La bendicion del Altísimo descienda sobre V. M. y su augusta familia, y permanezca en ella para siempre.»

El emperador contestó:

«La gloria á que aspiro es la de no faltar jamás á los importantes deberes que Dios me ha impuesto. Entre ellos pongo en primera línea el de hacer cuanto esté de mi parte para que la obra del concordato se ejecute en todo, como ejecutarse debe. Acogeré con benevolencia, y examinaré con cuidado lo que me propongais acerca de este importante asunto. Muy grato me será corresponder á vuestros deseos, siempre que las circunstancias lo permitan. Por lo demas, venerables prelados, me recomiendo á vuestras oraciones. ¡Qué sean abundantes en frutos vuestros esfuerzos para dirigir los órdenes todos del Estado hácia todo lo que es santo y bueno! Mi voluntad y mis esfuerzos se encaminan á que los pueblos que me están confiados, gocen de los bieues de la vida temporal, sin perder los bienes eternos.»

Los periódicos de Valladolid anuncian la triste noticia confirmada por la correspondencia particular que hemos recibido del mismo punto, relativa al fallecimiento del obispo de aquella ciudad y diócesis en la noche del 25 del pasado despues de una penosa enfermedad, que por espacio de tres años le ha tenido postrado en el lecho.

«Este prelado, Excmo. é Ilmo. señor don José Antonio Rivadeneira, prior de Junquera de Asubia, regente que fue de la Sagrada Penitenciaría, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, prelado doméstico de Su Santidad y asistente al sacro sólio pontificio, senador del reino, etc., habia nacido en el obispado de Lugo en 9 de abril de 1774. Dice uno de nuestros colegas que fue hijo de un célebre abogado de Santiago, y habiendo hecho su carrera bajo el patrocinio del monasterio de monges benitos de la misma ciudad, obtuvo, jóven todavia, en aquella catedral una canongía de las llamadas cardenalicias. Pasó despues á Roma con el cargo de auditor de la S. Rota por los reinos de Castilla y de Leon, y hallándose desempeñando ese cargo, fue presentado por S. M. y preconizado en Roma en 28 de febrero de 1831, y consagrado luego en Madrid en la parroquia de San Justo el dia 15 de mayo del mismo año. Contaba, pues, mas de ochen- y dos años de edad y veinte y cinco de obispado.»

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 8 de julio de 1856. Núm. 14.



Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Para comprender bien los preceptos de Jesus relativos á la caridad, es indispensable fijar atentamente la vista en el objeto por que la predicaba.

Este objeto, segun algunos autores, era esclusivamente temporal y terrestre. Jesus era un reformador social, que se habia propuesto la mision de realzar las clases menesterosas, y destruir radicalmente la pobreza. No falta quien considerando al divino Maestro bajo ese punto de vista, le ha supuesto intenciones niveladoras, ó como modernamente decimos socialistas. El nivelamiento de condiciones, la abolicion de toda desigualdad de rango ó de riqueza; tal era en concepto de los que asi opinan, el *reino de Dios*, que Jesucristo vino á establecer en la tierra.

Si tal fuera efectivamente el objeto que el Salvador se propuso, preciso será confesar que se manejó del modo mas estraño y mas inconsecuente para conseguirlo..

Si vino á cambiar la organizacion de este mundo, ¿por qué dijo con terminantes palabras que su reino no era de este mundo? ¿No se le oyó afirmar que ninguna alteracion queria introducir en el órden establecido? ¿No mandó dar al César lo que es del César? Si vino á destruir la miseria y la esclavitud, para atraer los hombres hácia un bienestar universal, ¿por qué razon en vez de hacer apetecible ese bien, pintando con vivos colores el cuadro de los males de la pobreza, principia por llamar bienaventurados á los pobres, bienaventurados los que sufren, bienaventurados los que tienen hambre y bienaventurado el indigente Lázaro abrumado de miseria y cubierto de úlceras en los umbrales del rico? ¡Bienaventurados! ¿Por qué? ¿Será que se prometa indemnizarlos, ó saciar sus necesidades sobre la tierra? ¿Será que Jesus se prometa repartir entre ellos los despojos de los ricos? Nada de eso. ¿En qué consiste, pues, la felicidad que el regenerador les promete? Consiste en que Lázaro despues de su muerte será transportado al seno de Abraham, y en que á los pobres, á los que sufren y á los que tienen hambre, les espera una gran recompensa *en el cielo.* En el cielo es donde han de ser largamente indemnizados: en el cielo es donde Jesus les dice que han de buscar tesoros indestructibles, tesoros que son inaccesibles á la astucia de los ladrones. Por lo tocante á este mundo Jesus no hace mas que decirles: «Que no se aflijan pensando en lo que han de comer ó beber; que dejen ese angustioso cuidado á los gentiles, y que pongan todo su conato en buscar ante todo el reino de los cielos.»

Finalmente, si Jesus vino como algunos han querido suponer, para distribuir de un modo mas equitativo los bienes de la tierra, para restablecer la igualdad primitiva y natural, y para que se devolvieran á los pobres los bienes que les pertenecian; ¿por qué predica caridad en vez de justicia? ¿Por qué solicita lo que deberia exigir? ¿Por qué pide como favor lo que deberia reclamar como deuda? Por qué con generosidad nunca vista promete recompensar la restitucion de los tesoros usurpados? Por qué la primera vez que le invitan á hacer una reparticion, rehusa hacerla, y en lugar de arbitraje da una leccion de contentamiento de ánimo, y declama contra el amor de las riquezas?

Mas lo que acaba de destruir por la base la opinion que en este momento estamos examinando, son las palabras de Jesus, declarando la inminente ruina que esperaba antes de mucho á su nacion, Jesus está convencido de que Jerusalen va á perecer; que el fin de ese pueblo está próximo; que la generacion á la que dirije sus palabras, es la que ha de presenciar aquella terrible catástrofe; ¿y es precisamente ese el momento que elije para cambiar el órden social? ¿Qué estraño revolucionario es ese, que se toma la molestia de reformar lo que va á ser destruido, y muere por remediar abusos, é introducir reformas que antes de mucho van á desaparecer por un trastorno universal?

No; Jesus estuvo lejos de venir al mundo á ser un reformador social, como alguno de los llamados humanitarios se complace en suponerlo. Tan distante estuvo el Salvador de pensar en producir ningun cambio en el órden establecido, ni en fundar un nuevo reino temporal, que precisamente por no haber querido hacerlo, fue abandonado y sacrificado por su mismo pueblo. Si se hubiera proclamado

rey, defensor de intereses materiales, todo el pueblo se habria postrado á sus pies, en vez de arrastrarlo al Calvario. Pero el objeto que el divino Maestro se proponia era mucho mas elevado: las riquezas y los consuelos que ofrecia á los menesterosos y á los afligidos, eran infinitamente superiores á las que son hermanas de la podredumbre, y están al alcance de los ladrones. Su mision era hacer brillar á los ojos del mundo los tesoros del reino de los cielos, y franquear el camino por donde los hombres pudieran llegar á ellos, y manifestar las condiciones que se requieren para conseguirlo.

¿Cuáles serán esas condiciones? La primera es la piedad. Para vivir con Dios en el cielo, es preciso haber vivido con él sobre la tierra; es preciso amarlo, con toda nuestra alma, nuestra vida y nuestro corazon. Este amor implica necesariamente la obligacion de imitarlo en sus virtudes. Siendo Dios amor, ¿como podrá pensar que lo ama quien no le imita en su amor y en su bondad para con sus criaturas? ¿Cómo amar al padre sin amar á los hijos? De aquí nace un segundo precepto igual al primero, una segunda condicion inseparable de la primera: ama á tu prójimo como á tí mismo. A estos dos preceptos se reducen, dice Jesus, toda la ley y todos los profetas. Cumple con ellos, y vivirás eternamente.

Tal es el espíritu en que Jesus predicó la caridad, y el importante puesto que le asignó. No es una virtud política lo que el Hijo de Dios vino á inaugurar entre los hombres; es un sentimiento religioso. Esa virtud juntamente con la piedad, primer fruto de aquella regeneracion, es la única que puede hacer á los hombres dignos del reino de los cielos. Ese es el vestido de que deben engalanarse, para ser admitidos «en el festin del esposo.»

No es, pues estraño que considerada su inmensa importancia exija tanta pureza, tanta perfeccion en su cumplimiento. Imágen de la caridad de Dios, que con igual amor abraza á todas sus criaturas inteligentes, haciendo brillar un sol lo mismo sobre los hombres virtuosos que sobre los inicuos, debe la caridad del cristiano elevarlo sobre toda diferencia de origen y condicion, sobre toda aspiracion de egoismo y de cálculo, sobre todo choque de pasiones é intereses. «¿Quién es mi prójimo, preguntó á Jesus un doctor de la ley?—Lo es ese samaritano, de quien las tradiciones de tu pueblo te enseñan á maldecir, lo mismo que ese judío á quien la ley te manda amar. Cuando des una comida, invita á los pobres, á los tullidos y á los ciegos, y considérate como dichoso de que estos no puedan devolverte el obsequio.» «¿Cuántas veces perdonaré á mi hermano? preguntó san Pedro.—No te digo siete veces, respondió Jesus, sino hasta setenta veces siete.—Oísteis que á los antiguos se dijo: amarás á tu prójimo, y aborrecerás á tu enemigo; pues yo os digo, Amad á vuestros enemigos, bendecid á los que os maldicen, haced bien á los qúe os aborrecen, y rogad por os que os maltratan y persiguen. Si no amais sinó á los que os aman, ¿qué agradecimiento quereis que se tenga á vuestro amor? ¿Por ventura los pecadores no corresponden tambien al amor que algunos les profesan? Si no sois hospitalarios sino con vuestros hermanos, ¿qué haceis de estraordinario? Los gentiles hacen lo mismo. Pero vosotros amad á vuestros enemigos, haced bien, prestad sin esperar nada, y sereis hijos del Altísimo, que dispensa bienes á los perversos y á los ingratos. Sed, pues, misericordiosos, como lo es uuestro Padre, y perfectos como vuestro Padre.» ¡Qué ideal tan puro y sublime! ¿Quién podia usar de semejante lenguage, sino aquel que se habia entregado sin reserva alguna á los hombres, y por su amor iba á sacrificarse en el Calvario?

Mas si el horizonte de la caridad, tal como Jesus lo trazó, es infinitamente mas dilatado que el de la beneficencia, no por eso deja de campear esta última donde quiera que la caridad brilla. Todo sentimiento verdadero se reproduce al esterior por medio de actos. ¿Cómo es posible amar sinceramente á sus hermanos, amarlos como á sí mismo, y no hacerles sea por lo que toca al espíritu, ó por lo relativo al cuerpo, todo el bien posible? Una vez inflamado el corazon con el amor del prójimo, se desprende de él la beneficencia tan naturalmente como el arroyuelo que brota de la fuente. Porque Jesus amaba, dice el evangelista Mateo, curaba, al publicar la noticia del reino de los cielos, las enfermedades y las miserias del pueblo. Esa misma compasion que se apoderaba de su espíritu, al ver la multitud estraviada y sin guia, le hacia mirar tambien con compasiva ternura sus demas miserias; por esta razon iba de uno en otro sitio prodigando bienes, y dejando por donde quiera señales de su inagotable simpatía. Ese mismo sentimiento debe en sus discípulos inspirar las mismas obras. De aqui nacen las recompensas que el Señor prometió á los que dan limosna; no de la que «se anuncia á son de trompeta, ni solicita la atencion del público; no á los que presumen como los fariseos purificarse de sus culpas, haciendo tan fastuosos como mezquinos donativos; no á los que dispensan beneficios, esperando otros beneficios, sino á la limosna modesta hecha solamente en presencia de Dios, y originaria de un corazon lleno de amor. Id y haced lo mismo, dijo Jesus al referir la accion del buen samaritano. Dad y se os dará, y recibireis una medida colmada, que casi se desbordará por todas partes. Adquirid con vuestras falaces riquezas amigos que os reciban en los tabernáculos eternos.» ¡Triste del égoista que no recoje riquezas mas que para sí mismo, y no coloca sus tesoros en Dios!

La beneficencia prescrita por Jesus como una prenda, como un fruto natural de la caridad, tenia además otro objeto. Crueles persecuciones iban á estallar sobre los discípulos del Salvador; las tribulaciones que el Maestro había sufrido, iban tambien á cebarse en los discípulos. «Enviados al mundo (1) como corderos entre una manada de lobos, iban á verse perseguidos, entregados á las sinagogas, aprisionados, impelidos ante los reyes y magistrados, escarnecidos y odiados de todo el mundo por causa del nombre de su divino Maestro, y vendidos hasta por sus propios parientes y amigos.» ¡Por qué terribles pruebas tenia que pasar su fél ¿Cómo habian de resistir á ellas, si no contaban por lo menos con el apoyo de sus hermanos? Este apoyo es el que Jesus no dejaba de solicitar en beneficio de ellos. Bajo este punto de vista la beneficencia, que es un deber respecto de todos los hombres, venia á convertirse en una estrecha obligacion respecto de sus discípulos. Ayudarlos, socorrerlos, defenderlos, hacer bien á cualquiera de los que creian en el Salvador, era lo mismo que tomar parte en la obra de la redencion. «Quien os recibe, me recibe, decia Jesucristo. El que recibe á un justo en calidad de justo, tiene parte en la recompensa de este justo, y si alguno da un solo vaso de agua fresca á uno de estos pequeños porque es discípulo mio, no perderá su salario. En el dia postrero el rey dirá á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesion de su reino, pues he tenido hambre, y me habeis dado de comer; he tenido sed, y me habeis dado bebida; he sido estranjero, y me habeis hospedado... Me he hallado enfermo y preso, y habeis venido á verme. No os admireis... Cada vez que habeis hecho algo de eso por el mas pequeño de mis hermanos, lo habeis hecho por mí mismo.»

Este pensamiento vuelve á ser reproducido por el Salvador en el acto de separarse de sus discípulos: por eso les recomienda con tanta instancia el nuevo mandato de *amarse los unos á los otros*. El amor es la sagrada divisa, con que durante la terrible lucha que el mundo les prepara, han de conocerse los amantes de la cruz, los defensores de la verdad, la caridad; es el escudo, cuyo divino brillo no podrán resistir las legiones del averno; el régio pendon, que irá tremolando victoriosamente sobre las ruinas de todos los sistemas y de todos los poderes del mundo hasta la consumacion de los siglos.

(1) Joan. XVII, 14.

LOS TRES LIBROS

DE

MELCHOR DEL LAGO.

Libro segundo.

CAPITULO II.

«Dios estableció mediante la ley escrita un sacerdocio particular, distinto del poder civil y del de la ley natural. No era aquel sacerdocio para toda la Iglesia, sino únicamente para la sinagoga, en cuyo seno gobernaba y dirigia todo cuanto tuviera relacion con las cosas sagradas; decidia y resolvia lo que se refiriera á la observancia de la ley y al fallo de los espedientes. Mas no puede afirmarse que ese sacerdocio tuviese en sí mismo y en virtud de derecho divino poder de dictar leyes sobre todo el pueblo. No hay testimonio que pueda acreditar semejante poder: el *Deuteronomio* no concede al pontífice mas que el soberano poder de decidir en el seno de un consejo los casos dudosos que se presenten en las causas ó en la interpretacion de la ley, lo cual no supone de ningun modo que tuviera poder legislativo. Por esta razon es probable que antes de la época de los reyes y en los interregnos el poder legislativo residiera en el pueblo. Efectivamente, en *Ester* vemos establecerse por comun consentimiento de todo el pueblo la ley de un dia festivo, y otros ejemplos análogos á este pueden encontrarse en Judit y en los Macabeos. Al instituirse los reyes, á estos fue á quienes perteneció el poder legislativo. El sacerdocio hebreo era además inferior al sacerdocio cristiano, no solo por estar limitado por lo relativo al pueblo, á los tiempos y circunstancias, sino porque nada tenia de sobrenatural en si mismo. No era sobrenatural sino en cuanto al modo; es decir, no lo era sustancialmente, sino *in fieri*. Además no era esencial de ese poder el ser legislativo, pues su fin no era gobernar al pueblo, sino servir á Dios por medio del pueblo, por cuya razon implicaba cuando mas el derecho de mandar las cosas necesarias para el ejercicio de este ministerio.»

CAPITULO III.

Del poder espiritual entre los cristianos.

Hasta el presente hemos considerado la sociedad religiosa reducida á la condicion de sociedad civil, dividida como esta en una multitud de sociedades diversas, y no teniendo en estas para propagarla, gobernarla y defenderla, mas que poderes de institucion humana, cuya autoridad no se estiende mas

que á un solo pueblo, ni dura mas que un tiempo determinado; poderes que por su naturaleza pueden faltar á su objeto, y estraviarse hasta el punto de sumerjirse en el cieno del vicio y en las tinieblas del error. No dejó por cierto Jesucristo en un estado tan precario á su Iglesia, pues la elevó á un estado de perfeccion, que sobrepuja á cuanto puede haber en la tierra. A la unidad de fé y de costumbres que ya tenia Jesucristo, le añadió la unidad de Sacramentos y de sacrificio, y la unidad que conserva y enlaza todas las demas; esto es, la unidad de obediencia á un poder único, universal, inmortal, infalible é instituido inmediatamente por el mismo Salvador.

No hay necesidad de demostrar en esta obra el origen divino de la Iglesia católica, su unidad, su universalidad, su inmortal perpetuidad, su santidad, su infalibilidad, etc.; ningun hijo de la Iglesia podria sin apostatar de ella, negarla alguno de esos divinos atributos, y por lo tocante á los que han sacudido el yugo de su autoridad, solamente les pedimos se persuadan de un hecho tan brillante como la luz del mediodia, el hecho de pretender la Iglesia ser la única entre todas las sociedades humanas religiosas y civiles, que está en posesion de todos esos atributos. Esto basta para el plan que nos hemos propuesto, que no es por cierto el demostrar la verdad del catolicismo, sino solamente el patentizar las prerogativas de que revistió al poder espiritual.

Nadie ignora que el género humano está dividido en sociedades civiles numerosas, distintas é independientes; asimismo es un hecho constante que antes y despues de Jesucristo y fuera de su Iglesia, está él genero humano dividido en sociedades religiosas, de manera que cada nacion obedece asi en el órden religioso como en el civil á un poder que le es propio, y cuya jurisdiccion no pasa mas allá de los límites de aquel pueblo. Los gentiles cada cual en su pais, obedecian á la autorídad sacerdotal establecida particularmente en ellos, y no reconocian autoridad, cuya jurisdiccion se estendiera á todas las regiones dominadas por el paganismo: los mismos judíos no pretendieron nunca que la autoridad de su pontifice se estendiera sobre todos los adoradores del verdadero Dios dispersos entre las demas naciones; la ley de Moisés no era obligatoria mas que para la sinagoga, pero no para los gentiles. Tampoco los protestantes tienen poder alguno establecido sobre todo el protestantismo; cada pais tiene sus sinodos, la jurisdiccion de los gefes de la Iglesia anglicana no está reconocida sino en las posesiones inglesas; y no obstante el protectorado que aparenta ejercer sobre todos los griegos cismáticos del orbe, el emperador de Rusia no estiende su poder religioso sino hasta el punto donde alcanza la influencia de sus armas ó de su diplomacia, etc., etc. Mas la Iglesia católica tiene un gefe, y este gefe, el Papa, está reconocido por los católicos de toda la tierra, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan, la forma de gobierno en que vivan, la situacion geográfica del pais que habiten, y la fuerza ó la debilidad de los poderes políticos á que estén sometidos. Hace diez y ocho siglos que en todas partes y en todas circunstancias los católicos obedecen á ese gefe, y guardan las leyes que promulga, dando de este modo un testimonio el mas brillante del origen divino, unidad, universalidad, perpetuidad é infalibilidad del poder de que se halla revestido.

No tardaremos en examinar cuales son respecto del poder temporal las consecuencias de esos caractéres nuevos y divinos del poder espiritual bajo la ley de gracia. Mas tal vez no será inútil el que primero indaguemos como se ha establecido ese poder, y como se transmite en la Iglesia. Esto es lo que ahora vamos á hacer, y para discurrir con toda exactitud, nos contentaremos con reasumir la doctrina comun de los teólogos, tal cual la presenta Suarez en su *Tratado de las leyes.*

El Papa es el sucesor de san Pedro, del príncipe de los apóstoles. Entre el poder conferido por el Salvador á san Pedro y el conferido á los demas apóstoles hay la diferencia de que el primero debia trasmitirse á los sucesores de san Pedro, y durar eternamente, mientras que el poder dado á los demas apóstoles era por modo de legacion, esto es, una mision personal que no duraba sino mientras vivieran. Esta es la doctrina de los Padres, la doctrina de la Iglesia, y esto es puntualmente lo que ha sucedido. En efecto, los apóstoles no crearon otros apóstoles, sino solamente obispos, y nadie reemplazó á ninguno de aquellos en la jurisdiccion que habian ejercido sobre todo el universo; el sucesor de Pedro heredó por el contrario su poder universal, y su sede ha tenido constantemente el título de apostólica. La Iglesia habia de ser eterna, y este mismo carácter debia distinguir á su gefe y á su gobierno. Esto es lo que el Señor prometió á Pedro al decirle: *Super hanc petram edificabo ecclesiam meam.* Al remontarse Cristo hácia su Padre, dice Inocencio III, encomendó su Iglesia para no dejarla sin pastor á Pedro, cuyos sucesores son los Papas, y le dijo: *Pasce oves meas;* pero este poder que debia transmitirse á los sucesores de Pedro, no lo confirió á los demas apóstoles, porque estos no eran necesarios para la perpetuidad de la Iglesia, sino para iniciar su gobierno.

Nótese en segundo lugar que el poder en las manos de san Pedro era superiór é independiente, mientras que los demas apóstoles no lo tenian mas que de un modo inferior, y por lo tanto con alguna

diferencia en lo relativo al valor é instabilidad de los actos. A nadie era dado revocar las leyes de Pedro, y este á su vez podia obligar con sus leyes ó preceptos á los demas apóstoles: no solo no podian obligar á Pedro; pero ni aun obligarse entre sí mismos; mas Pedro rigurosamente hablando, habria podido no admitir las leyes de aquellos, ó revocarlas. Esta opinion se deduce espontáneamente de la mision suprema que Pedro ejerció y de la subordinacion necesaria á la unidad. Por este motivo aunque cada apóstol podia dictar leyes obligatorias para toda la Iglesia, generalmente no lo hicieron sino mediante la aceptacion y el consentimiento de Pedro; es decir, que si dictaron leyes para las respectivas provincias en que predicaban, no pasaron á ser obligatorias para toda la Iglesia sino en virtud del consentimiento de Pedro. Cierto es que en san Cipriano y en alguno que otro Padre se lee que todos los apóstoles eran iguales; pero esta igualdad debe entenderse en cuanto á la dignidad apostólica y á la jurisdiccion inherente á esa dignidad, lo cual en nada perjudica á la escelencia de la dignidad pontificia. Otros autores han llegado á decir que su igualdad consistió únicamente en la que existe entre los obispos y el Papa; es decir, solo en cuanto al órden y á la consagracion: esta opinion no es admisible, y por lo tanto lo es mucho menos la de suponer que existiera una igualdad absoluta, ó que la preeminencia de Pedro le hubiese sido dada por los apóstoles y no por el mismo Dios, que fue su príncipe y cabeza.

El Papa recibe inmediatamente de Jesucristo y en virtud de su institucion, poder soberano sobre toda la Iglesia. No podemos, sin faltar á la fé, negar al pontífice ese poder; y asimismo es cierto, y no podria negarse sin incurrir en un error, que lo ha recibido inmediatamente de Jesucristo, pues de esta manera le fue conferido á Pedro no solo para él, sino para que durara perpétuamente en la Iglesia por medio de una sucesion continua, como se infiere con toda claridad de las palabras de Jesucristo, al instituir ese poder: *Super hanc petram... Pasce oves meas*, etc. Este poder es sobrenatural y propio de la Iglesia de Jesucristo; nadie puede tenerlo, sino aquel á quien se lo confirió el Salvador, y á nadie se lo confirió con la claúsula de perpetuidad sino á Pedro, con lo cual lo confirió tambien á los sucesores de este, pues asi como no pudo ese poder existir no habiendo sido dado por Cristo, tampoco hubiera podido perpetuarse sin su divina autorizacion. Por eso el Papa no se llama vicario de Pedro, sino vicario de Jesucristo. No falta quien contradice esta opinion, diciendo que siendo el Papa elegido por cardenales, son hombres los que le confieren el poder pontificio. Necesario es en efecto ese concurso de hombres para elegir sucesor del soberano pontífice; pero estos hombres no hacen mas que designar la persona, y de ningun modo le confieren el poder, pues nadie puede dar lo que no tiene; y nadie ignora que ni los cardenales, ni los demas hombres, ni la misma Iglesia tienen ese poder espiritual, pues no fue á ella á quien se lo dió Jesucristo.

El pontífice es el único que tiene ese poder sobre toda la Iglesia, pues claro está que la Iglesia no puede tener dos gefes; al pontífice le es dado delegar en parte ese poder; pero nunca lo delega de un modo absoluto, ni convendria tampoco que asi lo hiciera. Tiene además la Iglesia otros pastores y príncipes inferiores al pontífice, los obispos, que gobiernan las diversas partes del rebaño, y que tienen el poder de dictar leyes para sus diócesis respectivas. Muchos teólogos defienden la opinion de que ese poder es de derecho divino, pero los mas autorizados y distinguidos siguen la opinion de los antiguos, y enseñan que es de derecho humano, fundándose en que el poder de las llaves ó de jurisdiccion en lo que se refiere al gobierno de la Iglesia, no puede emanar de nadie, no siendo por parte del gefe de la Iglesia; esto es, de Pedro ó de sus sucesores. «Solo á Pedro, dice santo Tomás, fue á quien hizo Jesus esta promesa: *Tibi dabo claves regni coelorum*, para demostrar que solo de él podia emanar á los otros ese poder, á fin de que se conservara la unidad de la Iglesia.» El mismo Doctor angélico dice tambien en otra parte (1): «El Papa tiene la plenitud de la potestad pontifical como un monarca en su reino, y los obispos participan de ese grave cargo, y son como los magistrados puestos al frente de las diversas ciudades.»

La consagacion episcopal y el poder de ordenar conferido por ella, son de institucion divina. Luego ese poder es de derecho divino, y se deriva inmediatamente de Jesucristo. El ministro consagrante no es mas que un ministro que aplica, ó suministra el sacramento ó la consagracion; pero quien obra inmediata y principalmente es Jesucristo por su propia virtud. Mas este poder de conferir órdenes recibido por el sacramento, no es el poder de jurisdiccion que el obispo recibe del papa sobre esta ó aquella diócesis. No existe ese poder de jurisdiccion, en tanto que no hay individuos sobre quien ejercerlo. Superior y súbditos son dos términos correlativos, y el uno no puede existir sin el otro. El Papa es quien al asignar diócesis al obispo, hace que aquel rebaño sea súbdito de aquel obispo, y que este sea superior al rebaño. Luego es el Papa quien da poder de jurisdiccion. El sacerdote recibe en virtud de su órden como capacidad inmediata á la jurisdiccion

(1) De potest. concedere indul.

en el foro de la penitencia, la jurisdiccion que podrá ejercer cuando le sea conferida. Puede por lo tanto el poder sacerdotal ser en algun modo llamado jurisdiccional, pues lleva en sí mismo el principio de absolucion. Mas en el obispo no hay acto alguno de jurisdiccion que dependa en sí mismo de la consagracion: un obispo nombrado y confirmado puede ejercer todos los actos de jurisdiccion, y hasta conceder indulgencias, aun cuando no estuviera consagrado, y aun cuando no estuviera aun ordenado de sacerdote. Aun mas; toda la jurisdiccion episcopal puede ser confiada á un hombre que no es obispo no solo en cuanto al poder, sino hasta en lo relativo á poder usarla por sí mismo; puede tambien ser delegada y obtenida por derecho ordinario, asi como de hecho la tienen muchos abades y superiores de órdenes religiosas. Cuando Jesucristo dijo á Pedro: *Pasce oves meas*, no le imprimió ninguna nueva consagracion ó carácter; no hizo mas que darle simplemente el poder de jurisdiccion. Asimismo una vez verificada la eleccion de Papa el elegido es realmente Papa en cuanto al poder de jurisdiccion sin ninguna consagracion. Si aun no es obispo ó sacerdote, recibe el órden sacerdotal, ó es consagrado; pero antes de serlo puede ejercer todos los actos de jurisdiccion esterior.

Hay que observar que el episcopado es de institucion divina, no solo en cuanto á la dignidad del órden, sino tambien en cuanto á la mision pastoral, pues Jesucristo instituyó que hubiera obispos en la Iglesia bajo la obediencia del Papa, y que no fuesen simples delegados de este, sino verdaderos pastores ordinarios y verdaderos príncipes espirituales. Mas de esto no se infiere que el conferimiento de la mision pastoral, del poder de jurisdiccion se derive inmediatamente de Jesucristo. El Salvador pudo mandar á los apóstoles, y principalmente á san Pedro, instituir por sí mismos esa mision, y darles el poder de conferirla, no solo designando la persona, sino hasta dándola el derecho de jurisdiccion. Este modo de institucion es el mas análogo á la forma de monarquía perfecta, que Jesucristo quiso dar á su Iglesia. Es tambien mas favorable á la union de los miembros, particularmente de los principales con el gefe; establece una subordinacion mas perfecta, y por lo tanto contribuye eficazmente á la paz de la Iglesia. Además por el Evangelio consta la institucion del gefe supremo con la plenitud del poder pastoral absoluto; pero no consta por el Evangelio ni por ningun otro testimonio, que el poder subordinado haya sido dado inmediatamente á los demas prelados, para sobrevivir en sus sucesores en virtud de aquel donativo. No hay un indicio que justifique esa suposicicion, en tanto que las erecciones y traslaciones de obispados por el Papa y otros muchos ejemplos acreditan lo contrario. La dignidad pontificia ejerce en virtud de su institucion un poder positivo é inmutable sobre todo lo que es de su propia sustancia. Asi se comprende muy bien como ha podido y debido ser de institucion divina inmediata. Su jurisdiccion por lo tocante á los súbditos y al territorio está determinada por su carácter de universalidad, puesto que se estiende sobre toda la tierra, sobre todos los cristianos bautizados y sobre todos los hombres, de cualquiera condicion que sean, en cuanto es necesario para la propagacion de la fé y la justa proteccion del cristianismo. El poder de atar y desatar de todos modos y en todas materias tambien está determinado por ese mismo carácter de universalidad; y tal es su inmutabilidad en todas esas acciones, que por ningun motivo puede ni aumentarse, ni disminuirse. Refiérese por lo tanto á Dios inmediatamente su origen, pues no hay en el hombre poder innato adquirido, ó dado estrinsecamente, de donde tan alto poder pueda derivarse. No es posible decir otro tanto respecto de la mision episcopal, que no tiene límites invariablemente determinados, ni en cuanto á las personas de los súbditos, ni en cuanto á los actos de gobierno, ni en cuanto á su materia. El territorio en que un obispo ejerce su jurisdiccion, puede aumentar ó disminuir; una diócesis puede ser dividida, ó formarse de dos solamente una. En una diócesis puede haber personas, que se hallen exentas de la jurisdiccion del obispo, é inmediatamente sometidas al Papa ó á algun otro segun su voluntad; hay obispos, que tienen iglesias sujetas á su jurisdiccion, aunque situadas en otras diócesis. Entre los obispos hay un órden gerárquico, pues unos son patriarcas, otros arzobispos y otros meramente obispos, y ciertamente no da esa variedad lugar á creer que sea de derecho divino. Entre los actos de jurisdiccion espiritual hay algunos que los obispos no pueden ejercer en virtud de su ministerio; no pueden por ejemplo instituir irregularidades, poner impedimentos dirimentes del matrimonio, abandonar su diócesis, pasar á otra, etc.; y por lo concerniente á los actos que pueden ejercer, siempre van acompañados de trabas, limitaciones y medidas, como sucede en las absoluciones, dispensas, indulgencias, etc., etc. ¿Podrá creerse que ese poder de jurisdiccion limitado sea de institucion divina inmediata? ¿Por ventura todo poder instituido inmediatamente de Dios no está siempre determinado de un modo invariable y positivo? ¿Es posible que el hombre pueda nunca modificarlo, limitarlo, restrinjirlo ó ampliarlo? Lo que fue, pues, de institucion divina fue que hubiera en la Iglesia obispos, príncipes y pastores ordinarios de almas, de lo cual se sigue que al crearlos, debe cumplirse con todo lo que exige el derecho natural divino, ó en otros términos, que este minis-

terio debe ser creado con todo lo que exige el derecho natural divino; pero el cuidado de crearlo, y todo lo que es arbitrario ó de pura prudencia, pertenece esclusivamente á Pedro. Por esta razon el Papa puede limitar ó dar mas latitud, como está sucediendo á cada paso, al poder legislativo de los obispos, y puede tambien instituir episcopados particulares, y no darles ese poder á los obispos encargados de aquellas diócesis, como sucede con los príncipes temporales sometidos á un príncipe superior. A tal clase de gobierno, aun en el órden comun, basta efectivamente el poder de mandar en el término de su duracion, el poder de obligar y decidir en todo lo que implique el poder de dictar leyes, es decir, preceptos perpétuos y durables despues de la muerte del que las haya dictado. Por lo menos el Papa podria mandar que los estatutos de los obispos no fuesen válidos ó duraderos, sino en tanto que fuesen sancionados por él ó aprobados por el concilio provincial, por el metropolitano, por el patriarca, etc.

Objétase que los obispos son sucesores de los apóstoles.—Cierto que si en cuanto que los apóstoles fueron obispos; pero no en tanto que fueron apóstoles, pues son dos cosas muy distintas. San Pablo fue apóstol; mas no se sabe si fue obispo de alguna diócesis particular, aunque tuvo el cuidado de muchas iglesias, y aunque creó muchos episcopados. San Juan gobernó todas las iglesias de Oriente, y estableció episcopados; mas no consta que hubiera ocupado ninguna sede. Los apóstoles fueron, pues, hechos obispos inmediatamente por Jesucristo en cuanto á la consagracion, y en cuanto á esto los obispos pueden considerarse como sucesores suyos; pero los apóstoles fueron además por inmediata concesion de Jesucristo como los obispos universales de toda la Iglesia; y en cuanto á eso, esceptuado Pedro, no han tenido sucesores. Algunos apóstoles ocuparon sedes episcopales determinadas; mas considerados bajo este punto de vista puede decirse que ejercieron el episcopado á consecuencia de determinacion humana, y no inmediatamente de Jesucristo: por ejemplo, Pedro fue el que creó el primer obispo de Jerusalen, Santiago de Alfeo.

(*Se continuará.*)

Variedades.

RETRATO DE LA AMBICION POR BOURDALOUE.

Suele la ambicion prometer al triste que se deja arrastrar de ella, un término dichoso, donde colmados de todo punto sus deseos gustará el placer mas grato, y por el cual se siente mas vivamente conmovido, á saber: el de mandar, dominar, ser árbitro de los negocios, dispensador de favores; brillar en una elevada situacion, y recibir el incienso y las entusiastas aclamaciones del público, haciéndose temer, honrar y respetar.

Todo eso reunido en un solo punto de vista le representa el porvenir mas agradable, y pinta á su imaginacion el objeto mas análogo á sus deseos. Mas ¡ah! en el fondo todo ese porvenir no es mas que una ilusion; no puede el ambicioso contar sino con una realidad, y esta realidad es que afanándose por llegar al soñado paraiso, ha de pasar por un estrecho camino cubierto de abrojos y erizado de precipicios; que para llegar á aquel delirio de la fansía, se ha de sujetar á mil humillaciones, y superar mil dificultades. ¡Que de veces tendrá que medir sus palabras, sofocar sus inclinaciones, rastrear delante de sus enemigos, componer el rostro, arreglar su paso, y sacrificar su voluntad al capricho ageno! ¡Qué de veces tendrá que sonreir estando abrumado de pena, y prodigar aplauso á sus mas encarnizados enemigos! Para contentar una sola pasion, tiene el ambicioso que esponerse á ser presa de todas las pasiones, pues no hay una sola en nosotros, que la ambicion no promueva contra nosotros.

¿No es funesta pasion la que segun las diversas circunstancias y afectos que la escitan, acibara nuestra existencia con los mas crueles despechos; nos hace sentir el veneno de los mas acerbos odios; nos inflama con las iras mas concentradas; no nos deja un momento de reposo, y nos hace vivir en una especie de infierno; desgarrándonos el corazon con afilados puñales?

Esa pasion es la que hace estar á sus víctimas en desesperada lucha con cuantos competidores se presentan al paso, temiendo que penetren y revelen los secretos, destruyan los planes y desconcierten las intenciones. Esa pasion es la que por captarse sufragios, tiene que sujetarse á vilezas, sufrir desaires, devorar insultos, y resignarse á no tener voluntad propia, y á no vivir sino en el tumulto y en una eterna confusion. Porque para llegar al estado que el ambicioso anhela, hay que sufrir á cada instante retrasos capaces, no de ejercitar, sino de apurar enteramente la paciencia; hay que andar incesantemente fluctuando entre el temor y la esperanza, y no pocas veces hay que postrarse abatido antes de llegar al término suspirado, sin haber obtenido mas fruto de tantas y tan duras privaciones que la desesperacion en el alma y el oprobio en la frente.

Mas aun suponiendo que el ambicioso sigue su rumbo con próspero viento; suponiendo que ha podido por fin *ingerirse*, ¿qué será de su miserable corazon al ver que ni aun allí se mitiga su roedor tormento; al ver que hay otros horizontes aun mas brillantes, y otras eminencias mas empinadas á largas distancias de la que él ocupa? ¿Qué será de su

espíritu insaciable, si al tender las cansadas alas para remontarse á nuevo vuelo cae precipitado, y sin esperanza de nunca mas levantarse, en el abismo de la humillacion? Tormentos son estos, que al parecer esceden á cuanto á la humana flaqueza le es dado sufrir; tormentos que en pequeña escala y guardada la conveniente proporcion, podrian tal vez compararse con los que en las eternas mansiones de llanto castigan al que por su soberbia ambicion cayó precipitado del paraiso.

ANUNCIOS.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.
EN PROVINCIAS. En las principales librerias y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.
La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 16 de julio de 1856. Núm. 15.

Un mes. — Madrid. . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Al lado del instinto de propia conservacion y bienestar dispuso la Providencia que campeara en el corazon del hombre el instinto de la simpatía, que moviéndonos á compasion, nos hace andar solícitos por el bienestar de nuestros semejantes. El primero nos aisla y encierra, digámoslo asi, en el límite de nuestra propia conveniencia; pero el otro corrige esa inclinacion, dando latitud á nuestros afectos, y obligándonos en cierto modo á vivir en la vida de los demas, haciéndonos participar de sus sentimientos. Hay entre esos dos instintos la misma proporcion que entre las dos fuerzas contrarias que sostienen la armonía del universo: de su exacto equilibrio depende el bien de la sociedad, la armonía del mundo moral. ¿Quién no habrá alguna vez oido resonar en el fondo de su alma la voz de la piedad? ¿Quién ostigado por sus clamores no la habrá sacrificado alguna pequeña parte de su propio interés? El mas helado egoismo tiene que entristecerse en vista del ageno dolor; el hombre mas despiadado siente alguna que otra vez involuntarios impulsos de sensibilidad y de compasion.

Asi es que sin admiracion de ningun género nos prestamos á creer los rasgos de humanidad, que nos ofrece la historia antigua, hasta por parte de los pueblos separados del culto del verdadero Dios. Cuando vemos la generosa solicitud con que en aquellos tiempos se ejercia la hospitalidad; cuando leemos nombres, que al través de los siglos han conservado su celebridad solo por sus simpáticos instintos para con los demas hombres, lejos de atribuir semejantes actos de generosidad á ningun interés particular, glorificamos á Dios, que se dignaba hablar al corazon de aquellos idólatras, y nos complace el saber que estos le obedecieron hasta sin conocerle.

Pero desgraciadamente tales sentimientos de humanidad en aquellos pueblos corrian la misma suerte que otros muchos instintos naturales y sublimes: lejos de poderse aclimatar en el culto idolátrico, perecian sofocados en su abominacion. Dejando aparte esos cultos bárbaros, que aun en nuestros dias condenan al olvido los mas legitimos afectos, violando la naturaleza hasta el punto de hacer que la madre sea verdugo de su propio hijo, ó lo entregue para que sea víctima de espantosos sacrificios, puede establecerse como regla general que todo politeismo, aun en los pueblos mas civilizados, ha sido muy poco favorable al desarrollo de los sentimientos de fraternidad. ¿Qué amor, ni qué recíprocos servicios podian obligar á unos hombres, que no adoraban á un mismo Dios? Habiendo inventado dioses, ó sea protectores diferentes para cada fraccion de la especie huna, rompieron todo vínculo que pudiera hermanarlos en virtud del espíritu religioso, y abrieron inmenso campo al egoismo de cada pueblo en particular. Si no existian reglas que determinarán las nociones de justicia de los pueblos entre sí, ¿de dónde habian de nacer los preceptos de la caridad? Cada cual buscaba su prosperidad á espensas de los otros: el derecho del mas fuerte era la ley suprema de aquellas tristes edades. Apenas un pueblo podia ostentar alguna riqueza adquirida á costa de penosos trabajos, caian sobre él sus vecinos, y le hacian víctima de su rapacidad, que disfrazándose con pomposos pretestos, era las mas de las veces único móvil de la guerra. Vanamente el débil imploraba justicia; vanamente el vencido tendia sus manos, pidiendo misericordia. Aunque el vencedor se hubiera propuesto tratarle con indulgencia, el espíritu de la religion no se la habria dejado practicar. «¿Qué tienes de comun con ese pueblo, le hubiera dicho? Sus leyes, ni sus dioses no son los tuyos. Ha sucumbido; pues muera, ó sea esclavo tuyo.» Y el mísero cautivo ya no tenia patria ni dioses, pues era escluido de los templos, y no podia asistir á las solemnidades, ni á los sacrificios: hasta su inocente posteridad quedaba entregada al desprecio y á la barbárie del vencedor. En concepto de algunos romanos el esclavo era un instrumento agrícola ó industrial, que en nada se diferenciaba de las bestias mas que en el uso de la palabra. Era un ser marcado con el sello de la infamia, fuera de la proteccion de la ley, y que segun el capricho de su dueño podia ser vencido ó empleado en cualquiera servicio, sin esceptuar la prostitucion. Durante la noche permanecia encadenado en una mazmorra (*ergastulum*), como el buey en el pesebre; no merecia consideracion de ninguna especie, sino en virtud de

los servicios que podia prestar; por la mas leve falta era azotado, ó sufria la última pena, y por último era arrojado á las fieras, ó siguiendo el consejo de Caton, vendido como un animal inservible ó un trasto viejo, ó abandonado en la isla de Esculapio á morir segun pudiera.

No eran mucho mayores las atenciones que aquellos pueblos tenian con los estranjeros: cierto es que no se les negaba asilo; pero era á fin de aprovecharse de sus riquezas ó industria, empleándolos apesar de eso en los trabajos mas serviles, abrumándolos con exhorbitantes contribuciones, y espulsándolos del pais por millares al menor temor de carestía ó de turbulencias políticas. Generalmente hablando, el hombre en aquellas repúblicas antiguas no era nada como hombre, y solo tenia valor como ciudadano. La religion, que por lo regular habia nacido con el Estado, y estaba calculada segun los intereses de este, se limitaba á inculcar el amor de la patria, obediencia á las leyes, valor en los combates y respeto á las leyes civiles. No era la religion la que procuraba paz á los pueblos y reunia las tribus, antes por el contrario, puede decirse que las relaciones sociales de los pueblos y de las tribus eran las que determinaban el culto. Tampoco era la religion la que dulcificaba las costumbres; lejos de eso, las costumbres eran las que morigerándose, habian á su vez hecho sentir su influencia á la religion. Júpiter en sus principios no fue *hospitalario*, ni *protector de los suplicantes*. Esos atributos los debió esa falsa divinidad á la civilizacion naciente de los griegos, mas bien que á las virtudes que les inspiró su culto. La religion imponia trabas, y se oponia con raras clasificaciones á que se estrecharan los vínculos que existen entre los hijos de un mismo suelo. Cada clase, cada familia, cada gente *(gens)* tenia en recuerdo de su distinto origen sus dioses, sus genios domésticos y sus ritos particulares, que se iban transmitiendo en su seno de generacion en generacion, y la separaban de todas las demas. Los patricios de Roma tenian ceremonias misteriosas, á que el pueblo no podia asistir, y ellas les servian de escusa para no contraer alianzas con este. ¡Qué profunda no era la línea de separacion entre ambas clases! ¡Con qué feroz ansiedad se arrebataban los unos á los otros sus derechos y sus riquezas! ¡Qué incesante lucha entre los acreedores inhumanos que esplotaban la miseria de sus deudores, y los deudores injustos que se coaligaban para oponerse á las exacciones de aquellos! ¡Entre los ricos apropiándose fraudulentamente los bienes del Estado, y entre los pobres siempre dispuestos á invadir á mano armada la propiedad particular! En tanto que algunos patricios vivian en la opulencia, usufructuando las inmensas posesiones que habian usurpado, millares de familias arruinadas por la guerra ó por la usura iban arrastrando de provincia en provincia una miseria, que ni siquiera merecia compasion. Nadie se tomaba la molestia de fijar su atencion en las quejas que aquella feroz miseria arrancaba de cuando en cuando: nadie fijaba una compasiva mirada en aquel cuadro desolador; solo el grito de la revolucion conseguia llegar alguna vez hasta los oidos del magnate. Entonces, es decir, cuando los miserables se reunian en número capaz de causar sérios temores; cuando en vez de lamentos se oian amenazas, y en vez de manos suplicantes se veian alzarse espadas vengadoras, entonces los patricios se apresuraban á hacer algunas concesiones, se abolian las deudas, se formaban colonias de proletarios, se repartian las tierras conquistadas, se distribuian víveres, y tal vez se llegaba al caso de proclamar la ley agraria. Una vez conjurado el peligro, todas las promesas quedaban anuladas; volvian los patricios al sueño de su indiferencia, y la antigua inhumanidad volvia á imperar por todas partes.

Tal era el miserable estado de aquellos pueblos, cuya organizacion halla defensores aun en nuestros tiempos... Pero permítasenos seguir bosquejando ese cuadro sombrío, á cuyo lado brillarán con mas esplendor las virtudes que posteriormente hizo florecer en la tierra el cristianismo.

A medida que el comun interés fue aprocsimando entre sí á las diversas clases de la sociedad; en proporcion que el comercio, las emigraciones y las conquistas aumentaron el círculo de las relaciones, poniendo en contacto á los hombres de distintos paises, fueron progresivamente disipándose las preocupaciones, y los pueblos empezaron á mirarse con menos prevencion. Durante aquella aurora de sol de justicia, que iba á aparecer en el horizonte, hubo algunos hombres que al través de las tinieblas difundidas por el politeismo, por las costumbres y por las instituciones, empezaron si no á ver, á divisar por lo menos los primitivos lazos de parentesco que existian entre todos los individuos de la humanidad. Sócrates, que se elevó á tanta altura en la filosofía solo porque supo atender á la voz de la naturaleza, y comprender lo que ella le decia, habia ya comparado los hombres á los miembros del cuerpo humano, que lejos de aspirar á dañarse mutuamente, se prestan dócil apoyo. La máxima de los lacedemonios de que siendo cada Estado enemigo natural de sus vecinos, debia calcular sus instituciones como si constantemente se hallara en pie de guerra, habia sido tambien reprobada ya por Platon en su libro *De las leyes*. Finalmente, Ciceron al hablar de los atributos distintivos de la divinidad, habia dicho estas admirables palabras: «¿Qué puede haber mejor, ni mas escelente que la bondad y la beneficencia? ¿No es un grave error el imputar á debilidad tan nobles virtu-

udes?... Por ventura no existe entre los hombres buenos una especie de caridad natural? La palabra amor, de la cual se deriva la de amistad, indica una ternura enteramente agena de interés, pues amar á los demas por nuestra propia conveniencia, como se ama la casa, las posesiones y los rebaños por la utilidad que nos dan, eso no es amor sino grangería..... Lo esencial de la caridad, asi como de la amistad, es el que sean gratuitas...» Aun esplanó mas estas ideas aquel verdaderamente insigne pensador, diciendo: «Nada mas hermoso pueden las virtudes humanas ofrecer que la union entre los hombres, esa asociacion, ese depósito comun de sus intereses, ese amor del genero humano (*caritas generis humani*) que brotando de la familia, va progresivamente estendiéndose sobre los parientes, los allegados, las amigos, los vecinos, los conciudadanos, los aliados, y últimamente sobre toda la especie humana.»

Pero muy lejos estaban de profesar tan nobles máximas las demas escuelas filosóficas. Lactancio las acusa en general de no haber conocido ese principio de sociabilidad innato en el corazon del hombre, puesto que atribuyeron el origen de las sociedades humanas á un simple y frio cálculo de utilidad. Sabido es que los estóicos y los epicúreos erigieron en sistema, los primeros la insensibilidad, y los segundos el egoismo. En concepto de aquellos no era la compasion mas que una debilidad indigna del sábio: los epicúreos la miraban como un afecto del alma perjudicial á su propio reposo. El mismo Aristóteles no supo dar elevacion en este particular á los sentimientos de la Grecia. Segun el sistema de este filósofo la venganza y la ira eran pasiones legítimas, y sin las cuales le faltaria al corazon humano uno de sus mas poderosos resortes. Consideró la beneficencia como un medio de adquirir popularidad por parte de los que la ejercian, y como una prenda de seguridad, un recurso para impedir las sediciones y las turbulencias para los gobiernos. Adoptando la opinion generalmente seguida en aquellos tiempos, el ciudadano dominaba al hombre, y el interés del Estado al de la humanidad. «Cosa es que llena de espanto, dice un autor moderno, el contemplar la imperturbable serenidad con que Aristóteles analizó la naturaleza de esa propiedad especial, que llamaba esclavo, considerándola como otro objeto cualquiera de historia natural... No se turba un momento aquel triste análisis, ni se da un momento de tregua á sus inexorables consecuencias por el mas leve arranque de humanidad. El esclavo viene á ser una especie de propiedad animada... No le ha sido dada la razon sino en el grado necesario para modificar su sensibilidad; pero no para poder decir que la posee... De manera que segun opinion de Aristóteles la naturaleza produce hombres libres y hombres esclavos, como produce irracionales y hombres, almas y cuerpos.»

En aquellos mismos filósofos mas espiritualistas, cuyas admirables máximas no hemos podido menos de citar, se revela de cuando en cuando de un modo bastante ostensible el espíritu de las ideas y carácter de aquellos tiempos. Platon al reconocer la dignidad del hombre hasta en el esclavo, y al querer que se empleen en su favor todas las consideraciones de la justicia, no disimula que lo que le mueve á dar este consejo es el provecho del dueño, y no la conveniencia del esclavo, por cuya razon tacha mas bien de imprudencia que de dureza á los dueños que manejan sus esclavos á latigazos. Si por no incurrir en la nota de insociabilidad, consiente que los estranjeros escluidos de su *república* puedan ser admitidos en su *Estado* (1), no por eso deja de oponerse absolutamente á que puedan naturalizarse, y quiere que todo mendigo, hasta los de condicion libre, sean espulsados de su territorio. Ciceron, olvidándose de sus propios principios acerca del desinterés que debe brillar en la caridad, recomienda las ventajas sociales de la práctica de esta virtud con mas eficacia que su escelencia intrínseca. Solo por esta razon da un lugar preferente sobre los gastos que ocasionaban las diversiones públicas, á las cantidades que se invertian en el cangeo ó rescate de prisioneros, y en aliviar á los ciudadanos pobres. Si imitando á Teofrasto, tributa alabanzas á la hospitalidad, consiste en que á su modo de ver nada hay mas honroso para el ciudadano que el tener siempre su casa en disposicion de poder recibir ilustres huespedes, que llevarán á otros paises la fama de sus riquezas y de su liberalidad, y que le ayudarán á captarse el afecto de sus compatriotas, inspirándoles veneracion y gratitud. Por esta razon aconseja el filósofo que se proceda con mucho tino en la eleccion del objeto sobre que ha de recaer la beneficencia, y que en lo general han de ser medidas las liberalidades pecuniarias con mucha discreccion y prudencia. «Pues van acompañadas, sigue diciendo, del inconveniente de agotar la fuente de donde nacen; de manera que aquel que las prodiga, se priva á sí mismo de la ocasion de repetirlas en otro momento quizás mas oportuno.»

¿Se parece esto en algo al ardiente impulso, á la sublime abnegacion de la caridad ejercida de manera que *la mano izquierda no sepa cuando la diestra se alarga para practicarla*? ¿Mas cómo ha de establecerse paralelo entre la obra de Dios y la obra del hombre?

---

(1) Es decir, en los sistemas políticos esplanados en las obras que escribió con el nombre de República y Estado.

LOS TRES LIBROS

DE

MELCHOR DEL LAGO.

—

Libro segundo.

CAPITULO III.

Del poder espiritual entre los cristianos.

Despues de los apóstoles los obispos fueron siempre creados por los hombres, y no por Jesucristo: constantemente han recibido su poder del papa (*mediante papa*) en virtud de alguna forma, que no ha sido siempre la misma. Los obispos creados por los apóstoles tuvieron por sucesores obispos creados mediata ó inmediatamente por Pedro, pues el órden gerárquico de los obispos, arzobispos y patriarcas tiene su origen desde el principio de la Iglesia, y este órden no ha sido instituido sin la autoridad de Pedro. Durante esa primera época los obispos y prelados superiores en Asia y en los demas paises distantes eran creados por ciertas fórmulas de elecciones con el consentimiento tácito del Papa, y tal vez los obispos eran confirmados por los arzobispos, y estos á su vez por los patriarcas. Téngase presente que los patriarcas fueron por de pronto instituidos por Pedro, y luego fueron constituidos por autoridad de la Iglesia romana, ó por ciertos modos que ella prescribia. De todos modos aunque la eleccion se hiciera por sufragios del clero ó del pueblo, el poder era indispensable que fuese dado por el gefe de la Iglesia, ó por otros que ocuparan su puesto; porque *es necesario,* decia san Ireneo, *que todas las iglesias, es decir, los fieles de todas partes estén unidos a la Iglesia romana por causa de su eminente primacía.* Aplícanse estas palabras principalmente á la doctrina; pero tambien á todo lo que se refiere al gobierno universal y á sus actos mas importantes, entre los cuales ha figurado siempre la creacion de obispos.

El poder del obispo está subordinado al poder supremo del Papa, y no puede hacer leyes para casos que el soberano Pontífice se ha reservado especialmente, ó que violaran estas restricciones de cualquier modo que fuese. Nada puede el obispo estatuir contra el derecho comun, pues por solo esta circunstancia se considera como contario á la voluntad del papa. Nada puede estatuir en las causas graves, pues por regla general están reservadas al papa. Llámanse graves las cosas que se refieren á una nueva declaracion ó promulgacion de fé, ó que tienen relacion con el estado de la Iglesia universal., ó son repugnantes á las costumbres y privilegios universalmente recibidos. No puede someter una iglesia á otra, ni dividir una diócesis, ni reunir dos en una, ni alterar el ayuno de la cuaresma, ni otra cosa alguna de este género; pero esceptuando esos casos, puede el obispo hacer estatutos válidos y duraderos, porque este es un derecho competente al poder ordinario. Y por lo tocante al ejercicio de ese derecho el obispo no depende ni de su cabildo, ni de su consejo, ni de su clero, pues no es de ellos de quien ha recibide el poder, sino del Papa. Acaso podrá decirse que el concurso del cabildo, del clero y hasta del pueblo es necesario cuando el derecho lo exije asi espresamente, ó en circunstancias que por su naturaleza lo exijan, como si los estatutos del obispo fuesen en detrimento del cabildo ó del clero, ó contrariaran privilegios concedidos por una autoridad superior, ó estuviesen consagrados por la costumbre. El cabildo no tiene, viviendo el obispo, ningnna jurisdiccion: solo puede hacer estatutos para sí mismo ó para sus miembros, y aun en tal caso es necesario el consentimiento del obispo, cuando se trate de cosas graves concernientes á la prosperidad de su iglesia y al cumplimiento de antiguas costumbres. Mas en tanto que la sede esté vacante, el cabildo disfruta de toda la jurisdiccion espiritual ó temporal del obispo, y puede segun la opinion generalmente recibida dictar leyes obligatorias para toda la diócesis no como cabildo, sino como administrador de la jurisdiccion episcopal. El colegio de cardenales no puede en un interregno pontificio dictar leyes obligatorias para toda la Iglesia.

Acabamos de ver cual es el poder de los obispos en las diócesis que les están confiadas por el soberano Pontífice: examinemos cual es el poder de los obispos reunidos en concilio. Por de pronto los concilios provinciales pueden dictar leyes concernientes y proporcionadas á su jurisdiccion, sea en cuanto al territorio, sea en cuanto á la materia de dichas leyes; pero siempre es necesario que sean aprobadas por la santa sede. Esta aprobacion es tanto mas indispensable para los concilios nacionales, que regularmente no pueden llegarse á reunir sin que el Papa dé su consentimiento. Ningun concilio particular puede dar leyes obligatorias para toda la Iglesia, ni sobre las materias graves reservadas al soberano Pontífice. Sin embargo, el Papa puede dar fuerza de ley para toda la Iglesia á las decisiones de los concilios; y hay muchas que han sido *canonizadas* espresamente por la santa sede, ó indirectamente por la tradicion.

Los concilios generales ó ecuménicos no son legítimos, si el Papa ó sus delegados no se hallan presentes, y en este caso las decisiones del concilio carecen de fuerza y autoridad. Claro está en efecto que en tal caso se ha reunido el concilio sin la autoridad

del Papa, pues de lo contrario este ó algun representante suyo asistiria á las sesiones. Aun suponiéndose que el Papa autorizara semejante concilio, no podria llamarse general, por haberle faltado su parte principal, que era el gefe, la cabeza de la Iglesia.

Podria suceder que se congregara un concilio en tanto que la Iglesia careciese de soberano pontífice, como sucedió en tiempo del concilio de Constanza. En tal caso el concilio no tiene mas poder que el que le es necesario para defender la Iglesia, y asegurar la paz dándola un pontífice; pero no puede deponer ni mandar, sino en lo que sea concerniente á este objeto, y por lo tanto no le es lícito establecer leyes perpétuas para toda la Iglesia. Esto se demuestra primeramente por el hecho y la costumbre observada en tales ocasiones, y luego porque no es posible inferir de donde le podria venir al concilio semejante poder ó semejante jurisdiccion. No lo tiene inmediatamente por derecho divino, pues si lo tuviera constaria por la Escritura ó por la tradicion; no lo tiene tampoco por habérselo dado el soberano pontífice, que en las circunstancias á que nos referimos no existe, ni tampoco se lo han conferido sus predecesores, pues en tal caso existiria algun decreto que lo confirmara. No puede por lo tanto el concilio general en tales casos atribuirse mas poder que el que por derecho divino natural tiene toda corporacion mística; este es el de gobernarse y defenderse por sus gefes particulares reunidos en un solo cuerpo, cuando llega á faltar el gefe principal. Pero este poder está por su propia naturaleza limitado á este solo objeto; por cuya razon si semejante concilio dictara leyes en otro sentido, no podrian obligar cuando mas sino en virtud de aceptacion de toda la Iglesia, ó en tanto que cada obispo pudiera darles el carácter de obligatorias en su diócesis, ó hasta que se verificara la eleccion de pontífice.

Cuando el concilio es verdaderamente ecuménico, es decir, cuando ha sido congregado por autoridad del Papa, y se halla presidido por sus legados, entonces puede confeccionar leyes para toda la Iglesia; pero estas leyes no son obligatorias, ni son verdaderamente leyes, hasta que el pontífice las sanciona. Esta verdad está acreditada por la tradicion y por la práctica de todos los concilios, los cuales siempre han pedido la autorizacion del Papa, y nunca hasta conseguirla han considerado sus leyes como obligatorias. Si alguna provincia ó iglesia particular se ha anticipado alguna vez á esta circunstancia, ha sido por un impulso espontáneo ó por órden de sus obispos, como sucedió en España con el concilio de Trento. El concilio general reunido bajo la obediencia del Papa tampoco tiene inmediatamente de derecho divino jurisdiccion sobre toda la Iglesia: esta jurisdiccion solo á Pedro fue dada, y el concilio no puede tener mas que la que el sucesor de Pedro le dé, y el Papa no le confiere el derecho de dictar leyes obligatorias independientes de su confirmacion. Si le confiriera semejante poder, seria lo mismo que dar una confirmacion anticipada, lo cual no es posible sino en el caso de haber el papa dispuesto por medio de instrucciones particulares lo que conviene que el concilio decrete. Para que el papa la dé con asistencia cierta é infalible del Espíritu Santo, es preciso que la ley se refiera á una cosa cierta y determinada.

Siendo el bautismo, ó el carácter que este sacramento imprime en el alma, el fundamento de la Iglesia, y la puerta por donde se entra en ella, es preciso haberlo recibido para obtener una parte cualquiera del poder de la jurisdiccion eclesiástica. Mas una vez recibido este poder por el fiel bautizado, reside en él, por malo y culpable que sea el que lo ha recibido; es decir, que el poder no se pierde por perversidad de costumbres. Este principio es cierto en sí mismo, y la proposicion contraria fue reprobada en el concilio de Constanza. Si el poder pudiera perderse por malas costumbres, se darian casos en que su existencia fuera dudosa y careciera de fuerza. ¿Quién no ve los inconvenientes é inmensos perjuicios que de aqui resultarian? Otro tanto sucederia, si pudiera perderse por sola herejía interna ó mental: tampoco depende, pues, el poder de la conservacion de la fé en su sustancia. Siendo visible la Iglesia, el poder que la rije debe tambien serlo del mismo modo, y por lo tanto no puede depender sino de actos esteriores, únicos que la Iglesia somete á su fallo, pues *non judicat de internis*. En esta suposicion el poder no puede ser quitado por el derecho humano de la Iglesia, ni tampoco por el derecho divino positivo, pues nada se encuentra en la Escritura ni en la tradicion que lo autorice; solo el derecho divino procedente del derecho divino que resulta ó de la naturaleza del poder eclesiástico, ó de los dones sobrenaturales que este poder implica, es el que puede quitarlo. Mas en semejantes casos el poder del Orden, mucho mas sobrenatural aun, tampoco se pierde, pues si bien es la fé fundamento de la santificacion y de los dones inherentes á ella, no lo es de los poderes y gracias dados *propter alios*. Finalmente, como para conferirse la jurisdiccion eclesiástica es precisa la mediacion de algun acto humano, no puede tampoco ser quitada sino en virtud de algun acto esterior: en uno y otro caso debe conservarse la armonía con la condicion y la naturaleza del hombre.

Por lo tocante al hereje esterior no cabe duda de que por causa de la excomunion en que incurre *ipso facto*, pierde su poder *quantum est ex se*, y el uso de toda jurisdiccion eclesiástica no solo por la herejía pública, sino tambien por toda herejía esterior, aunque accidentalmente oculta. Sin embargo, esto

sucede mas bien por las censuras eclesiásticas, que por el mero hecho de crimen de herejía, por lo menos tratándose de un hereje esterior oculto; pues dejando aparte las censuras, ni el derecho eclesiástico, ni el derecho divino imponen semejante pena *ex vi talis delicti, ipso facto et ante sententiam.* Por eso varios decretos mandan que semejantes herejes sean depuestos, privándoles de su poder, lo cual no se verifica tratándose de la herejía mental. Asi ha acostumbrado practicarlo la Iglesia desde los mas antiguos concilios. San Agustin era de opinion que los herejes debian ser despojados de su jurisdiccion por sentencia de los obispos, y en ese sentido eran interpretadas las palabras de san Pablo: *Hominem hæreticum post primam et secundam correctionem de vita.* De lo cual resulta por lo menos que el hereje no era privado de su jurisdiccion y poder *ipso facto* por el solo hecho de su herejía, antes que se le hubiera podido corregir y ver el resultado de la reprension.

Para que el poder espiritual permaneciera de un modo estable, y fuese siempre respetado en sus depositarios, era preciso que nunca quedara dependiente de causas inciertas; mas como las personas á quienes se confian no se hallan siempre por la simple virtud de su ministerio al abrigo de los errores y de la pasion, fue necesario que los poderes inferiores dependieran en cierto modo de un poder supremo, que en cualquiera eventualidad pudiera volverlos á coordinar, preservando á la Iglesia de los gravísimos males producidos por los malos pastores, *corruptio optimi pessima.* Asi se verifica en efecto esa dependencia de poderes, y si bien el ministerio pastoral es inamovible por su naturaleza, sin embargo aquellos á quienes está confiado *para edificacion* y no para ruina, no lo ejercen sino mediante la autoridad del papa, que puede advertirlos, reprenderlos, corregirlos, castigarlos, y hasta privarlos de su poder, cuando lo público de la prevaricacion hace necesario el adoptar semejantes medidas.

En su origen, es decir, en la persona del soberano pontífice, el poder de quien todos los demas se derivan en la Iglesia, es imperdible, y el papa con mucha mas razon que los prelados inferiores no puede perderlo por el mero hecho de sus culpas, ni aun por sus errores en la fé como simple particular, dado el caso de suponerse que como tal puede caer en errores, de que como pontífice está preservado: tampoco puede perderlo en virtud de censuras eclesiásticas, en que no le es posible incurrir, por no estar sometido en la tierra á ningun poder coercitivo. Ningun tribunal puede quitárselo, pues repugna á la razon que el superior sea juzgado por sus inferiores, y en el mundo no hay jueces de tribunal superior al vicario de Jesucristo. Dirán que el papa puede abusar: puede en efecto suceder que un papa escandalice la Iglesia por costumbres depravadas; puede suceder que turbe la paz de los reinos por criminales empresas; que oprima á particulares, y hasta reyes y pueblos por medio de manifiestas injusticias; puede por último suceder que sin enseñar doctrinas heréticas como papa, las defienda y favorezca como particular. Sabido es que entrando en el campo de las probabilidades la imaginacion no encuentra imposibles que la detengan; pero lo cierto es que diez y nueve siglos de historia acreditan que un papa que falte hasta el estremo que se supone á sus deberes, es una cosa tan rara, tan escepcional, tan estraordinaria, tan manifiestamente prevenida por la naturaleza misma del pontificado y por una especial proteccion de la Providencia, que ningun hombre sensato puede hacer formalmente caso de semejantes suposiciones; y finalmente, para asegurar á los que se obstinan en preveerlas, les recordaremos que Jesucristo dió á su vicario un privilegio, único en el mundo, la infalibilidad. El papa, como papa, hablando desde la cátedra de san Pedro, y enseñando á la Iglesia, no puede ser inspirado sino por el espíritu de Dios; no puede ser inspirado por el espíritu del mal; no puede enseñar el mal ni el error; y que nunca el gefe de la Iglesia al dirigirse á la Iglesia, podrá enseñarla en materias de fé ni en costumbres doctrinas contrarias á la del Hijo de Dios.

(*Se continuará.*)

Variedades.

Del *Diario* de Roma tomamos las siguientes noticias:

«Al otro dia de san Pedro, despues de haber asistido el Papa segun costumbre á la capilla que por la mañana se celebra anualmente en la basílica de san Pablo estramuros, en honor del Apóstol de las gentes, partió por la tarde Su Santidad para Porto de Ancio, á donde llegó á las ocho y media de la noche, siendo recibido por aquellos habitantes con las mas espresivas manifestaciones del gozo que les causaba tan augusta visita. No es de estrañar este público regocijo, porque sobre los motivos generales media la especial circunstancia del singular afecto con que Pio IX desde el principio de su pontificado ha mirado aquella poblacion, tanto que si el estado del tesoro pontificio lo hubiera permitido, ya se hubiera restaurado aquel vasto y cómodo puerto, que en otro tiempo estuvo tan floreciente. No se abandona este proyecto; pero interin llega el momento de ponerlo en ejecucion, el Santo Padre no omite nada para mejorar la condicion de aquel pueblo. Pocas semanas hace se inauguraba solemnemente la plaza que se ha formado, y que llevará el nombre de Pia,

delante de la iglesia tambien nueva que Su Santidad hizo construir á sus espensas. No contento con esto ha fundado tambien escuelas para los pobres y otras instituciones caritativas, y además hizo concesiones gratuitas de terrenos, para construir casas mas sanas y cómodas para aquella poblacion de pescadores, y dispuso que la prefectura de los palacios apostólicos adquiriese allí una casa, donde los Papas pudiesen hallar grata habitacion á las orillas del mar.

En este pequeño palacio es donde el Santo Padre ha ido á pasar unos dias, como ya lo ha hecho varias veces; pero este año ha querido recibir allí una augusta visita, pues el rey de Nápoles aprovechándose de lo inmediato que está á Gaeta, ha ido á Porto de Ancio con varios individuos de su familia. Sabido es que mientras el Papa estuvo en Nápoles, fue padrino de un hijo del rey Fernando; pues bien, parece que ahora este ha querido que una de sus hijas recibiese su primera comunion de manos de Pio IX, á lo cual accedió Su Santidad con mucho gusto. Sin embargo, nada dice de esto la relacion que de este viaje del rey de Nápoles hace el *Diario de Roma*, y que mas abajo insertamos.

»El Papa estará pocos dias en Porto de Ancio, y regresará pronto á Roma, donde irá á habitar al Palacio Quirinal, que en estos últimos años ha sido espléndidamente restaurado. Ahora va á restaurarse el Vaticano; especialmente va á rehacerse de mármol blanco la escalera principal, no la escalera régia ó de Constantino, sino la que conduce á las habitaciones del Papa y del cardenal secretario de Estado.»

El mismo *Diario de Roma* refiere así la entrevista del rey de Nápoles con el Papa.

«Ayer á las seis de la mañana y procedente de Gaeta en el real buque de vapor napolitano llegó á Porto de Ancio S. M. Fernando II, rey de las Dos Sicilias, juntamente con S. A. R. el duque de Calabria, príncipe heredero y sus otros dos hijos, el conde de Trápani y el conde de Caserta. Fue recibido en el puerto con todos los honores debidos á su real persona por monseñor Pacca y por otros oficiales domésticos del Santo Padre. El rey fue recibido por Su Santidad con las mas espresivas muestras de alegría en cambio de los sentimientos de adhesion y afecto que el augusto soberano abriga para con el vicario de Jesucristo sobre la tierra. El rey con sus hijos asistió á la misa, que por primera vez celebraba el Santo Padre en la nueva iglesia dedicada á san Antonio y á san Pio V. Despues de este religioso acto el Santo Padre con el cardenal Antonelli, secretario de Estado, que habia llegado de la capital, y el cardenal Roberti, se dirigió al palacio de la residencia, donde se sentaron á la mesa Su Santidad, el rey y sus hijos, ocupando otra mesa los demas personajes de la ciudad. Terminada la comida el Santo Padre y el rey dieron un paseo por el inmediato parque del príncipe Borghese, y por la noche asistieron á los magníficos fuegos artificiales que habia dispuesto el ayuntamiento, quien además mandó poner iluminacion en la ciudad y en el puerto. A eso de las nueve de la noche se despidió el rey, renovando al Soberano Pontífice la espresion de su filial veneracion. El Papa seguido de los cardenales Antonelli y Roberti quiso acompañar á S. M. hasta el embarcadero.»

De Fulda (Hesse electoral) escriben que en el seminario episcopal de aquella ciudad se estaban disponiendo habitaciones para recibir á los obispos que allí se reunirian hácia el 15 de este mes. Se anuncia la próxima llegada del príncipe-obispo de Breslau, de los obispos de Elchstatt, de Maguncia, de Munster, de Passau, de Ratisbona, de Spira y de Wutzburgo, del vicario apostólico obispo Forwerk, de Dresde, y de varios obispos sufragáneos ó ausiliares.

El Ilmo. señor obispo de Arras ha hecho un viaje á Inglaterra é Irlanda. Ha visitado en su paso para este reino el obispado de Birmingham y el colegio de Ocott, en el que maestros y discípulos han recibido fervorosamente al ilustre campeon de la libertad de enseñanza en Francia. En Dublin encontró el Ilmo. Parisis á todo el episcopado irlandés reunido en sínodo, y el arzobispo primado tuvo el placer de conducirle de allí á Maynooth, All-Hallews y otros establecimientos que pudieran interesar al obispo católico. El Ilmo. Párisis visitó tambien á Oxford y todas las curiosidades de Londres y de sus cercanias. El respetable obispo habia prometido celebrar la fiesta de san Pedro en la capilla francesa de Londres, y efectivamente en ninguna parte quiso apearse mas que en la humilde casa rectoral de dicha capilla, servida por sacerdotes pertenecientes á su diócesis. Aquel dia hubo primera comunion para los niños, y su Ilma. tomando por tema de su discurso aquel testo «*Tibi dabo claves regni cœlorum*» del Evangelio del dia, predicó en la misa mayor un sermon verdaderamente pastoral, de aquellos que cautivan el entendimiento y nutren el corazon. Por la tarde con motivo de la renovacion de los votos del bautismo el venerable prelado volvió á predicar, tomando por testo aquello de «*Eritis mihi testes.*» La atencion de los niños, constantemente suspensa de aquella palabra clara, precisa y brillante, y el placer que todos sentian en aquel hermoso dia en que los pastores y fieles creian celebrar una fiesta de familia, prometen que aquella se-

milla divina ha caido en una tierra bien preparada, y que dará centuplicados frutos. ¡Quiera Dios que las consecuencias del despecho y liviandad de Enrique VIII desaparezcan para siempre de Inglaterra, y aquel suelo sea, como lo fue en otro tiempo, tierra de *fé* y de *catolicismo*!

A NUESTROS SUSCRITORES.

Suplicamos á nuestros numerosos favorecedores nos dispensen el grandísimo retraso con que reciben este número; retraso ageno enteramente de nuestra voluntad, y debido únicamente á los graves acontecimientos de que ha sido teatro esta capital.

ANUNCIOS.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.
EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 24 de julio de 1856. Núm. 16.



Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 13 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

IMPORTANCIA DE LA VERDAD.

Hé aquí la consecuencia inmediata de los principios que hemos establecido en los artículos anteriores, la importancia, y aun necesidad absoluta de la verdad. Si el hombre lleva en su misma naturaleza la capacidad de conocer, y si una fuerza irresistible le arrastra al exámen, á la comparacion, al juicio, la verdad es su vida, y el error es su muerte. La verdad es á nuestra alma lo que la atmósfera es á nuestro cuerpo.

Laurentie dice en la introduccion á su filosofía: «La verdad es la vida de las inteligencias: todos van en pós de ella, y un gozo grande se apodera de nuestra alma, cuando despues de haber gemido mucho tiempo en la duda ó en la ignorancia, llegamos á descubrir la luz clara y radiante de la verdad. Esta es una necesidad universal, que sienten lo mismo las almas grandes y generosas, que los espíritus débiles.»

«La propension del alma á la verdad, dice Descartes, es una sed que la devora, y que nunca se sacia, mientras no la satisface la posesion de esa misma verdad, objeto de su anhelo. Es una fuerza, habia dicho antes otro gran filósofo, san Agustin, que la impele como la gravedad impele á los cuerpos á su centro.»

Asi, pues, una inteligencia que desconfiase de poder alcanzar la verdad, que se creyese condenada á vivir siempre en el error, caeria muy pronto en una desesperacion horrible. ¿Qué tormento mas intolerable, mas cruel puede imaginarse, que sentir una inclinacion irresistible á un objeto, y verse al mismo tiempo repelido por otra fuerza invencible, que constituye una impotencia perpétua? Ni los inventados por la barbárie de los antiguos pueblos pueden compararse con la amarga desolacion del alma que no hallase otro alivio que la duda contra los errores inevitables.

Este amor á la verdad es una disposicion libre de nuestra alma, es una de las condiciones esenciales de nuestra naturaleza, contra la cual no puede haber prescripcion. Y puede muy bien decirse que la ocupacion constante de los hombres, el objeto universal que ha ocupado el entendimiento humano desde el origen de los tiempos ha sido la verdad, proponiéndose siempre ya su descubrimiento, ya su conservacion, ya sus progresos bajo mil formas y relaciones.

En los principios la verdad era tradicional y concentrada en aquellos puntos esenciales y constitutivos del órden religioso y social. La historia primitiva era la depositaria: los ancianos y los patriarcas eran los filósofos, que legaban á sus hijos la herencia de las tradiciones. En ellas estaba reasumida la razon humana. Mas adelante esta cultivando el fondo comun de verdades, y aplicándolas á los diferentes objetos de la naturaleza, produjo las ciencias y las artes, y se propagaron con mas ó menos rapidez bajo el influjo de mil variadas circunstancias. Si retrocedemos al campo de lo pasado, ciertamente se asombra el hombre observador, cuando contempla los admirables esfuerzos que han hecho los entendimientos en todas las edades para investigar la verdad, penetrar en su santuario, discernirla del error perpetuarla y acomodarla á las ciscunstancias y necesidades de los pueblos.

Hé aquí, pues, la verdad, primer punto de donde parte la inteligencia humana, y término tambien donde descansa, semilla al principio, preciosa flor, dulce y sazonado fruto producto del cultivo esmerado de la razon, término de todas las investigaciones objeto de todas las complacencias del hombre pensador, y vida universal del mundo.

Es cierto que el error ha tomado muchas veces las apariencias de verdad; que la razon demasiado pronta para afirmar, ha fabricado con frecuencia hipótesis imaginarias, y señalado causas quiméricas á efectos reales; mas esto prueba dos cosas, lo primero nuestra debilidad é ignorancia, lo segundo ese amor innato que nos arrastra á la verdad, cuya apariencia sola basta para arrebatar nuestro asenso. Jamás nadie ha buscado el error por error, ni ha descansado en él sino bajo las apariencias de verdad: si esto no es una prueba de la importancia de la verdad, no sabemos cual lo sea.

Preguntar ahora qué importancia tiene la verdad

en el mundo, es preguntar qué importancia tiene la inteligencia humana, qué importancia tiene la sociedad, la moral, la historia, la ciencia y el destino del género humano, porque todas estas cosas no estriban síno sobre la verdad, que es la ley universal que las rije, y no pueden estudiarse sin partir de un primer principio, del que deduzcamos las consecuencias.

Por eso la situacion moral, física é intelectual del hombre ha estado siempre y en todas partes en relacion con las ideas dominantes. Por eso se han manifestado siempre mejoras sensibles en el órden de los conocimientos que mas se han cultivado. Cuando los entendimientos se han elevado hácia aquellos nobles objetos que constituyen la dignidad humana, entonces las mejoras han sido en el órden moral; cuando se han estudiado mas y aplicado mejor las leyes naturales de la sociedad, las mejoras han sido en este órden, la sociedad ha florecido en obras de ingenio, y su riqueza ha sido la gloria, el órden, la paz: cuando los hombres impregnados de sensualismo concentraron todas sus ideas y esfuerzos en la materia, resultaron mejoras materiales. Y siempre resulta que ya sea que un pueblo principie á lanzarse en el campo de los filósofos y de los pensadores, ya sea que descienda al nivel de las clases medias, y se ocupe todo de dirijir la parte mecánica, la verdad es su objeto y su término, y la historia de una época refleja siempre las ideas dominantes. Un filósofo ha dicho que la sociedad humana es una máquina, cuyo principio motor son las ideas.

Es, pues, cosa probada que toda doctrina, todo descubrimiento, todo sistema se resuelve en aplicaciones prácticas y saludables, si la doctrina es verdadera; malas y funestas, si la doctrina es falsa.

Las sociedades han pasado por estas tres épocas de estado moral, social y egoista. Nosotros hemos nacido en el apogeo del sensualismo, cuando los hombres no admiten mas que lo que puede verse y palparse, y todo lo demas lo desprecian como vanas abstracciones. No es de estrañar que las ideas emitidas en este artículo parezcan demasiado elevadas á los hombres sensuales de la sociedad presente. Pero sin embargo, estos mismos seres degradados, cuya divinidad única es la materia, se verán precisados á reconocer la importancia suma de la verdad en las combinaciones que les son comunes, porque les son mas sensibles. Los adelantos de las artes y de la industria ¿á quién los debe la sociedad? Al descubrimiento de algunas verdades físicas, que abrieron el camino á las aplicaciones mas admirables. Las matemáticas, con cuya ayuda penetra el hombre los arcanos de la naturaleza, no son otra cosa que una série de verdades lógicas, deducidas de los primeros principios relativos á la estension de la materia. Y sin embargo, las matemáticas conducen á unos resultados tan positivos, que hay hombres que creen solo en ellas. Ved como la máquina que se mueve á impulsos de un resorte material, supone y se funda en la verdad; y las abstracciones mas lejanas de la materia producen resultados materiales.

El objeto de este artículo es probar que la verdad es la reina del mundo. Que los que piensan, desean y buscan la verdad, en cuanto es objeto de sus pensamientos; que los que leen, lo hacen por buscar en los libros la verdad filosófica, histórica, moral; que los que escriben, se proponen que prevalezca lo que ellos juzgan la verdad; que la verdad en fin se requiere hasta en las fábulas de los novelistas y poetas, porque el mérito de estas obras está en que retraten fielmente la fisonomía del siglo á que se refieren, con sus hábitos, costumbres y pasiones.

Y si el entendimiento humano es tan exijente de la verdad, ¿cómo será posible desconocer su importancia? No la desconocen en efecto sino los que han dejado de ser hombres, para hacerse máquinas, ó lo que es peor, animales inmundos.

Tan imparcial, tan estraña á toda consideracion política era la caridad que en la Iglesia de Jesucristo resplandecia durante los primeros periodos de su gloriosa institucion, que llegó hasta el punto de causar alarma entre los suspicaces tiranos, que á todo trance estaban dispuestos á sostener el culto de la idolatría. «¿Cómo es posible, decian estos, que personas que nunca se han visto; personas entre quienes no media ningun vínculo, ni siquiera el de la patria, se socorran mutúamente, se ayuden como si hubieran nacido de una misma madre, y aventuren no solo sus intereses, sino hasta su libertad y hasta su vida, por socorrerse en sus necesidades? Misterioso complot contra el resto del género humano media entre esos concurrentes á las catacumbas. Grave peligro amenaza á la sociedad por parte de esos Nazarenos. Ved como se conocen entre sí; ved como atraidos por algun signo mágico oculto á nuestros ojos se atraen; se reunen con amor, y llamándose hermanos, arrostran simultáneamente los mayores peligros.» Esta preocupacion de los idólatras fue uno de los graves motivos, que dieron pábulo á las feroces persecuciones, en que se acrisoló la pureza de la Iglesia de Jesucristo. En su defensa levantó Tertuliano su enérjica voz diciendo (1): «Nada tiene de estraño que ese fraternal impulso que nos une admire á vosotros, que no sabeis mas que aborreceros, y atentar recíprocamente contra vuestra vida.

(1) Orig. Cont. Cels.

Nuestra fraternidad os causa admiracion, porque nunca da lugar á que ocurran entre nosotros esas sangrientas trajedias, que con tanta frecuencia estallan entre vosotros, y porque nos veis participar en fraternal comunidad esos bienes, que tan á menudo rompen entre vosotros todos los vínculos sociales. Mas cuando imaginais que por esa razon existe entre nosotros esa criminal animosidad, un misterioso complot contra el género humano, confesais vuestra ceguedad, pues no veis que las consecuencias de la caridad que ejercemos, vienen no pocas veces á recaer en vosotros mismos; no veis que el espíritu de la caridad que nos anima, no se desdeña de tomaros á vosotros mismos por objeto, y juntamente con vosotros á todo el universo, que á nuestro modo de ver no es mas que una vasta familia. No teneis presente que lejos de conspirar contra vosotros, cosa que atendida nuestra multitud podriamos hacer con esperanza de buen resultado, oramos tambien por vosotros, y procuramos haceros bien. Olvidais que si bien no damos un óbolo para el sostenimiento de vuestros dioses, no echamos en olvido vuestros indijentes; y que importa mas lo que nuestra caridad derrama en vuestras calles, que las ofrendas que llevais al templo de vuestros dioses.»

La caridad cristiana sabia en efecto elevarse sobre todas las consideraciones que habrian podido enervar su poderoso impulsó, y como que era ejercida en nombre del Padre comun de todo ser viviente, no reparaba en diferencias de culto, y con sublime generosidad sabia estenderse hasta sobre los mismos que tenian la desgracia de no conocer al verdadero Dios, ó blasfemaban de su santo nombre. Hasta los mismos hebreos deponian al entrar en la Iglesia de Cristo sus tradicionales rencillas y sus exageradas ideas de superioridad sobre el resto de los demas hombres. «Nuestra religion, decian Justino el Mártir, Atenágoras y Teófilo de Antioquía, nos manda amar no solo á los de nuestra comunion, sino hasta los estranjeros, y lo que es mas hasta nuestros mismos enemigos. Si todos los hombres, añade Tertuliano, profesan afecto á sus amigos, solo á los cristianos toca la gloria de amar á los que nos aborrecen.»

Durante la horrible peste que asoló á Cartago no sabiendo la ignorancia de los gentiles á quien achacar la calamidad que estaban sufriendo, cometieron la bajeza de acusar á los cristianos, y de aquí tomaron pretesto para descargar sobre estos nuevas persecuciones y nuevos ultrajes. El santo obispo Cipriano, que ocupaba entonces aquella sede, elevó su amorosa voz entre los fieles de su diócesis, exhortándoles á que correspondieran á los ultrajes de aquellos insensatos, haciéndoles cuanto bien les fuera dable. «Si no practicamos el bien sino con aquellos de quienes anteriormente lo hemos recibido, decia aquel santo obispo, nada mas haremos que lo que los idólatras y los hombres mas comunes harian en igual caso; pero si en realidad nos preciamos de ser hijos de Dios, imitemos en cuanto nos sea posible su conducta; bendigamos al que nos maldice; hagamos bien á nuestros perseguidores. ¿No veis cuan indistintamente caen las benéficas aguas del cielo sobre los campos del hombre bueno y del perverso?» Los cristianos de Cartago no pudieron menos de seguir tan snblimes amonestaciones, y fueron tales los esfuerzos de su caritativo celo, que se derramaron con abundancia hasta sobre sus encarnizados enemigos.

En tiempo del tirano Maximino fue la ciudad de Alejandría teatro de una peste y carestía, cuyos tristes detalles nos han sido transmitidos por Eusebio. Viendo los gentiles bien acomodados, dice este historiador, que el número de los indijentes no disminuia apesar de las limosnas que por algun tiempo se habian visto en la precision de hacer, temieron quedar ellos mismos reducidos á la mendicidad, y se armaron de una inflexible dureza. El hambre y la peste se ensañaban cada vez con nuevo furor: en el recinto de la triste ciudad no se oia nada mas que gemidos y lamentos; con frecuencia se veia sacar de una sola casa dos ó tres cadáveres á un mismo tiempo. Solo los cristianos dieron durante aquellos pavorosos momentos pruebas nada equívocas de una caridad verdaderamente heróica. No les faltaban como á los de Cartago motivos para poderse quejar de la injusta persecucion, que los gentiles acababan de suscitar contra ellos; pero olvidando en nombre de Cristo la crueldad de sus enemigos, practicaron en favor de estos cuantas obras de caridad les inspiró su cristiana abnegacion. Unos se dedicaron á dar sepultera á los cadáveres que interceptaban el paso de las calles; otros se encargaron dé reunir en las plazas á los infelices acosados del hambre, repartir equitativamente y sin consideracion de ninguna especie los salvadores donativos de la caridad: tan generosa fue la conducta de los cristianos de Alejandría durante aquellos terribles sucesos, tan heróica su abnegacion y tan completo el olvido de los agravios recibidos, que hicieron brillar la luz del verdadero Dios ante los obcecados ojos de sus mismos enemigos, obligándoles á confesar que solo en pechos cristianos podia abrigarse virtud tan pura, y por la cual todo aquel pais les prodigó sinceras alabanzas.

Tal vez en aquellos tiempos habria sido mas fácil sobreponerse á la diversidad de creencias y nacionalidades, que el desentenderse de las preocupaciones que existian acerca de la condicion y gerarquía social; hablando en otros términos, mas fácil habria sido considerar como hermano, y socorrer en

concepto de tal á un sectario de otro culto, que á un esclavo considerado por las leyes, por las costumbres y hasta por la filosofía en la condicion mas inferior de la humanidad. Pero el Evangelio, que habia dicho á los cristianos: «Ya no hay griegos, ni hebreos, ni escitas, ni bárbaros, les habia dicho tambien: ya no hay ciudadanos, ni estranjeros, ni libres ni esclavos.» Al través de la degradacion aparente del hombre condenado á la esclavitud, les hacia ver con los ojos de la fé la dignidad del hombre, que como ellos habia salido de las manos de Dios, habia sido formado á su semejanza, y aspiraba tambien como ellos á un mismo fin. En el seno de la sociedad pagana, donde el hombre no figuraba sino como miembro de ella, y en donde con el envilecimiento de los dos tercios de la sociedad se sostenia el decoro de lo restante, acababa el cristianismo de establecer una nueva sociedad, imágen de la celestial Jerusalen, en la cual no se conocian mas categorías que las de la virtud, siendo por lo tanto el esclavo alguna vez superior á su mismo dueño, y siempre igual segun la fé. No existia distincion alguna religiosa entre el dueño y el esclavo cristianos: ambos acudian á un mismo templo, invocaban á un mismo Dios, participaban de los mismos misterios, sentábanse en una misma mesa, bebian de una misma copa, y tomaban parte en un mismo festin. ¿Cómo no habia de modificar profundamente sus recíprocas relaciones esta comunidad de culto? ¿Cómo habia de seguir el dueño viendo en su esclavo una mera *cosa*, un mueble, digámoslo asi, del cual segun el derecho romano le era licito *usar* y *abusar*? Asi es que por muy arraigada que estuviera la fuerza de la costumbre, con dificultad se encontraban entre la familia cristiana dueños que trataran á sus esclavos con aquel fiero rigor, de que Juvenal y Séneca nos han dejado noticia. El esclavo de un cristiano no tenia que temer el suplicio de la cruz, ni los tormentos, ni el ser abandonado en sus enfermedades, ni desechado en su vejez; tambien estaba seguro de no ser vendido para el anfiteatro, ni para ninguna de aquellas abominaciones que la Iglesia reprobaba, y contra las cuales hacia toda clase de esfuerzos. Finalmente, á ningun esclavo de dueño cristiano le era negada la esperanza de recobrar su libertad, con tal que aspirase á ella mediante su honradez y lealtad. No es esto decir que los esclavos de los paganos no consiguieran tambien alguna vez ser libres en recompensa de sus buenas cualidades, sino que por lo general no podian prometerse el término de su esclavitud no siendo obra del capricho, de la necesidad ó de la sórdida avaricia de sus dueños. Mas aun cuando llegaba para el esclavo ese feliz momento de su emancipacion, no era menos dolorosa la carrera que en medio de la sociedad pagana tenia que recorrer, no quedándole á veces otro recurso para sostener su cansada existencia, que el juntarse con otros y vivir quebrantando las leyes, ó aumentar el número de los proletarios y sujetos á la mendicidad. Asi debia necesariamente suceder en una sociedad donde era tan poco el estímulo del trabajo, que segun Libanio los artesanos libres eran mas esclavos del temor del hambre, que los mismos esclavos lo eran de sus dueños.

Muy diferente suerte esperaba á los que habian tenido la dicha de conseguir su emancipacion por la salvadora influencia de la religion cristiana. La Iglesia que antes de darles la libertad los habia hecho dignos de merecerla, seguia dispensándoles su proteccion, y no los perdia de vista despues de haberla conseguido.

¡Ah! si fuera dable reasumir los sucesos, recapitular los beneficios hechos al mundo por la caridad cristiana durante los tres primeros siglos de la Iglesia; presentar aquellas interminables listas de pobres socorridos, de viudas, huérfanos, ancianos y enfermos asistidos, de esclavos emancipados y de víctimas inocentes arrancadas á la perversidad de aquellos tiempos calamitosos por el caritativo esfuerzo de cada iglesia en particular y el espíritu de los fieles en general, imposible seria que la religion cristiana tuviera mas enemigos que aquellos que por la perversidad de sus costumbres han decaido de su dignidad de hombres, convirtiéndose en verdaderas plagas de la sociedad. Toda virtud se deriva de la sacrosanta ley proclamada por el Hijo de Dios: solo el cristianismo es fuente y origen de todas las virtudes; si alguna aparece en el mundo desdeñándose ó renegando de esa divina procedencia, no es virtud, es hipocresía, es solapado agente de funesta ambicion, es abismo cubierto de flores, es red en que pérfida astucia pretende envolver á los hombres incautos, ó es cuando menos letal fruto de las aberraciones de algun espíritu iluso.

Variedades.

MISIONES DE MADAGASCAR.

Establecimientos del Recurso y de Nazaret en Borbon.

La mision de Madagascar no obstante haberse dedicado enteramente y con constancia á su santa obligacion, ha progresado poco hasta el dia. Despues de reiteradas tentativas, siempre infructuosas, se ha comprendido que ofreciendo la edad madura poca esperanza de eficaces resultados, era preciso empezar por la niñez la regeneracion de este pueblo. Pero semejante ensayo no era posible á la vista de

sus parientes, que temian la influencia de los estranjeros sobre sus hijos, y consideraban la instruccion casi como un daño. Para formar una juventud cristiana era necesario trasplantarla á otro suelo, donde manos hábiles la cultivaran, para poderla despues enviar de nuevo á sus compatriotas con los tesoros de la fe y los gérmenes de la civilizacion. La isla de Borbon fue el punto escogido, á causa de su proximidad y de sus recursos, para la prueba de este nuevo género de apostolado. En 1850 se instaló en ella la primera colonia compuesta de cuarenta niños malgachos, y poco despues llegaron algunas niñas, que se colocaron en otro establecimiento bajo la direccion de las Hermanas de San José. Su número se aumenta anualmente á causa de emigraciones sucesivas, y en la actualidad la casa del Recurso cuenta ya cien niños, y la de Nazaret cerca de sesenta niñas.

La situacion que ocupan estas dos escuelas es uno de los mas hermosos sitios de Borbon. Hé aqui la descripcion que hace de ella un viajero. «Nuestra Señora del Recurso está situada á dos leguas de Saint-Denis (capital de la isla) en la falda de una montaña y en frente del Occeano. Seria dificil encontrar una posicion, desde donde pudiera admirarse espectáculo mas grandioso. Se parece á Nuestra Señora de Fourviere, agregando la montaña con sus estensos bosques y sus vastos plantios de cañas de azucar, sus palmitos y alcanforeros siempre verdes, sus esbeltos bambús mecidos por una brisa casi constante, y otra multitud de árboles que ningun invierno despoja. Unid á este cuadro el horizonte de un mar sin riberas, cruzado diariamente por navios que vienen de las diversas partes del mundo, y en fin la perspectiva de la gran ciudad, que aparece á lo lejos estendida magestuosamente en la orilla del Occéano. Tal es el asilo abierto por la religion á los niños de Madagascar.»

Los hermanos y hermanas de ambos establecimientos inician aquellas naturalezas salvajes en las verdades de la fé, en las virtudes domésticas, en los trabajos de la agricultura y en las artes mas comunes. A los que anuncian mayor inteligencia, se les da una educacion mas estensa, con la esperanza de que puedan en algun dia servir de catequistas, y propagar el Evangelio entre sus compatriotas. «Porque como lo hace notar un misionero, una piel negra oculta algunas veces si no un gran genio, por lo menos un alma hermosa dotada de escelentes cualidades.» Pero la mayor parte de los niños solo están destinados á formar hombres religiosos y honrados, que al volver á su pais puedan servir de base á las colonias cristianas.

Los resultados serán los que se esperan de esta nueva combinacion de celo? ¿El noviciado de Borbon resistirá á las influencias de Madagascar? La educacion dejará una marca indeleble en la volubilidad del carácter sakalavo? Solo la esperiencia puede resolver estas dudas. Pero mientras que llega el dia de la prueba, hombres sensatos é inteligencias elevadas aplauden tan generoso ensayo, y le predicen el mas hermoso porvenir. Para probar lo que decimos trasladaremos la carta que un capitan de fragata, Mr. de Bonfils, escribió en 1851 al superior de la mision. «Con el mayor interés he visitado el establecimiento de niños malgachos que habeis creado, y con un sentimiento de profunda simpatía os felicito por los resultados que habeis obtenido. La idea de recojer los niños de este pais, iniciarlos en las verdades de nuestra santa religion, educarlos por medio de profesores, y despues de haberlos casado establecerlos por matrimonios, debe asegurar el porvenir de vuestra mision. Tal vez hubierais encallado, dirigiéndoos á hombres demasiado absorvidos en la vida material; tal vez, y la esterilidad de vuestros primeros esfuerzos parece indicarlo, la Providencio haya querido que estas débiles criaturas educadas y transformadas por vosotros, sean el vínculo que debe en algun tiempo ligar á nosotros los habitantes de Madagascar.»

Antes de convertirse en apóstoles de su pais, estos niños han querido, tanto por reconocimiento cuanto por su mismo celo, asociarse todos á la Obra de la Propagacion de la fé. Hé aquí la carta colectiva que han escrito á nuestros asociados.

MISIONES DE MADAGASCAR.

Carta de los niños malgachos educados en los establecimientos del Recurso y de Nazaret, á los individuos de los consejos centrales de la Propagacion de la fé.

SEÑORES:

«Los misioneros de Madagascar, enseñándonos á conocer á Dios y sus santas doctrinas, han desarrollado tambien en nuestros corazones el sentimiento de la gratitud; nos han dicho que nuestra educacion religiosa y social es la obra de la Propagacion de la fé; y que la Europa católica, centro de ideas generosas, coopera con constancia á la conversion del universo, sosteniendo al misionero en las mas remotas playas. Arrobados de admiracion á la vista de tan noble empresa, queremos dar á nuestros bienhechores un testimonio de nuestra gratitud. Pobres niños, no ha mucho esclavos del demonio, estraños á todo buen pensamiento, sumidos en las tinieblas del error y de la supersticion, solo podiamos esperar un desgraciado porvenir, cuando merced á vuestros cuidados, á vuestra caritativa solicitud,

hemos entrado en la senda de la verdad, en el camino de la salud. ¡Oh! mil veces seas benditos, señores, por el bien que nos habeis hecho, y por el que continuais proporcionándonos de un modo tan generoso! Creed que nuestros corazones no son ingratos, y que si la voz es insuficiente para espresaros el reconocimiento, nuestras oraciones suplican á Dios que se digne pagaros la deuda en que os estamos.

»Gracias á la Propagacion de la fé por los misioneros que nos envia, gracias por sus limosnas, que nos proporcionan el beneficio de una educacion cristiana en Borbon, y sirven para redimir varios niños de nuestro pais. No hace mucho tiempo que doce esclavos, compatriotas nuestros, han sido rescatados por los misioneros. Entre ellos se encontraban cinco hovas: estas son las primicias de la fé en la tierra de Madagascar, por tanto tiempo inaccesible al celo de nuestros Padres. Tal vez se aproxima ya la deseada civilizacion cristiana de esta gran isla sin fé. ¡A Dios primero la gloria y el agradecimiento, despues á vosotros, señores, que sois nuestra segunda Providencia!

»Los dos establecimientos del Recurso y de Nazaret se hallan en la senda de la prosperidad; aprendemos en ellos el amor á Dios y al trabajo; pero ¡cuántos hermanos nuestros quedan aun abandonados en su patria! Esta idea nos atormenta el corazon, y recurrimos á la Propagacion de la fé. Venid en nuestra ayuda, señores; tomad bajo vuestra especial proteccion á nuestro pobre pais; arrancad al infierno tantas desgraciadas víctimas como no reconocen á Dios, y recibireis la recompensa en el cielo despues de que en la tierra hayais hecho el bien, y preparado la conversion de una gran comarca: esta será vuestra obra y vuestra gloria. En Jananarivú, capital de Madagascar, los cristianos son perseguidos de una manera horrible, y esperan, como la hora de su salvacion, el dia en que los misioneros puedan libremente combatir el error, y destruir el imperio del demonio.

»Despues de haber balbuceado estas palabras de reconocimiento, queremos, señores, contribuir tambien con nuestro óbolo á la grandiosa obra que dirigis, y de la cual nosotros probamos el beneficio, siendo felices al tomar de los débiles recursos que nos proporcionan nuestros pobres trabajos, algo con que poder figurar en el número de sus asociados, aunque es sobre todo por nuestras oraciones con lo que queremos merecer la continuacion de vuestro benévolo interés. Dios os vuelva centuplicado lo que haceis por nosotros, y reparta sus abundantes beneficios sobre vosotros y sobre todas las almas caritativas que concurren á vuestra obra.»

En mayo pasado han partido del seminario italiano de las misiones estranjeras de Milan para Agra (Indias orientales) cuatro presbíteros y dos catequistas. Estos ocuparán provisionalmente el cargo de profesores en el colegio que dirijen los padres capuchinos, á quienes está confiado el vicariato apostólico. Uno de esta orden, el padre Jarbero, que ha predicado un año en las misiones de Hyderabad, ha escrito que empezaba á recojer el fruto de su trabajo, y que entre las numerosas gracias que ha obtenido, cuenta la primera comunion de una anciana muger, que no habia podido alcanzar á ver un sacerdote en veinte y siete años transcurridos despues de su bautismo.

La sociedad de María acaba de enviar á las misiones de la Occeania central tres sacerdotes y un hermano, que se embarcaron el 19 de mayo en Londres: hé aqui los nombres de estos nuevos misioneros, que llenos de fé y amor á la religion del Crucificado van á predicar el Evangelio del verdadero Dios á tan remotas regiones:

Padre José Monier, de la diócesis de Besanzon en Francia.

Padre Claudio María Joly, de la diócesis Monstrers en Saboya.

Padre Luis Eloy, de la de Metz.

El hermano Andrés Rouge de Agen.

EDICTO.

NOS DON SALVADOR JOSE DE REYES GARCIA *de Lara, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica arzobispo de Granada, caballero gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y el dean y cabildo de esta santa iglesia metropolitana de dicha ciudad.*

Hacemos saber: que en esta espresada santa iglesia se hallan vacantes dos plazas de salmistas, cuya provision nos pertenece, y á que hemos acordado proceder. Por tanto citamos é invitamos á todos los que no pasando de la edad de treinta y seis años, aspiren á oponerse á dichas plazas, para que en el término de cuarenta dias presenten sus solicitudes ante nuestro secretario capitular, acompañadas de la partida de bautismo legalizada en forma y de las letras testimoniales de sus respectivos prelados, siendo eclesiásticos, ó certificacion de *vita et moribus* si fueren seglares. Cumplido el término de este edicto, que por causas graves nos reservamos prorogar, como tambien admitir á los que pasando de la edad referida sean aventajados en los demas requisitos, se procederá á los ejercicios, que han de desempeñar

los opositores ante una comision de nuestro cabildo y de los examinadores que al efecto nombraremos, y en ellos ha de probarse que los aspirantes tienen voz de la clase y cuerda de bajo, igual en toda su estension desde *G*, *sol*, *re*, *ut* grave hasta *D*, *la*, *re* agudo, todos estos doce puntos de buen cuerpo, sonoros y afinados, y que posean suficiente instruccion en el canto llano y en el figurado, sabiendo tomar las cuerdas para la igualdad ds la salmodia, y para regir el coro cuando pueda ofrecerse por indisposicion de los sochantres. Terminados los ejercicios procederemos á la provision de dichas plazas en las personas que sean mas aptas y convenientes al servicio del coro, y en igualdad de circunstancias será preferidos los eclesiásticos. Las obligaciones de los agraciados serán asistir á todas las horas canónicas diurnas y nocturnas, como tambien á las misas ordinarias y funciones estraordinarias que se celebren por el cabildo, alternando por semanas en los maitines que no tienen canto, supliéndose mútuamente en los casos de ausencia ó enfermedad, ó cuando alguna de estas plazas quede vacante. La dotacion de cada una será de tres mil quinientos reales anuales, pagados del fondo de fábrica en los tiempos y forma que esta perciba su asignacion.

En testimonio de lo cual espedimos el presente, firmado de Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro secretario capitular en Granada á 20 de julio de 1856.—Salvador José, arzobispo de Granada.—Doctor don Juan Bautista Jimenez de la Serna, arcediano.—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo, dean y cabildo de la santa, apostólica y metropolitana iglesia de Granada, José Maria Palomo y Mateos, secretario capitular.

Llenos de la mas grata satisfaccion copiamos la siguiente circular, cuyas sublimes máximas consideramos como un dulce consuelo en medio de las presentes calamidades, como un rayo de luz en medio de las tinieblas, y como una voz de esperanza para el porvenir. ¡Ojalá dependiera de nosotros el dar á tan apreciable documento toda la publicidad que se merece! Pero por desgracia nuestros medios para conseguir ese objeto no guardan proporcion ninguna con el cordial respeto que nos inspira la venerable mano que lo ha escrito.

GOBIERNO ECLESIÁSTICO DE LA DIOCESIS DE CUENCA.
(SEDE VACANTE.)

Nos el doctor don Lorenzo Martinez y Sanz, presbitero, canónigo penitenciario de esta santa iglesia, gobernador eclesiástico, provisor y vicario general de esta ciudad y su obispado, sede vacante, etc.

Al venerable clero de esta diócesis.

Los sucesos que han tenido lugar en algunas provincias de Castilla la Vieja, han contristado y conmovido profundamente nuestro corazon, y el de todos los que profesan la sacrosanta religion de nuestro divino Maestro. Los que han talado los campos, incendiado las fábricas de harinas y quemado los almacenes de granos, privando de pan á numerosas familias, han sido unos insensatos inspirados por Satanás, á quienes la sociedad ha castigado y castigará severamente, quedándonos á nosotros tan solo el rogar á Dios poque se hayan arrepentido de sus pecados en el último trance de su vida, ó que tengan un verdadero arrepentimiento los que vayan á cumplir la pena capital. Como ministros de un Dios que derramó su sangre por la redencion del género humano, prediquemos por todas partes la paz, el órden, la moralidad y la justicia; separemos del pecado á esas almas, que por ignorancia codician el fruto del sudor ageno; iluminemos sus corazones con las preciosas y sublimes máximas del Evangelio, y enseñémosles á ser obedientes y sumisos á las autoridades constituidas.

Como pastores que somos, proporcionemos á nuestros rebaños los pastos que necesitan para su sustento, y estingamos con nuestros cuidados y vigilancia los reptiles que pudieran devorarlos en breves instantes. Inspirados por la luz del Espíritu Santo emprendamos con fé la conversion de esas almas, que perjudican mas á la religion del Crucificado que millares de gentiles, que aun no han tenido la dicha de escuchar la palabra divina. Arranquemos el egoismo de los corazones de los fieles, é infundámosles los saludables principios de caridad, de mansedumbre; y como padres espirituales que somos, enseñémosles á gustar de los placeres de la religion y de la virtud; hagámosles comprender en fin que á los ingratos y desobedientes á los mandatos de Dios se cerrarán las puertas de la gloria, y sus miserables almas irán á padecer eternamente á los infiernos. Estamos convencidos que el ilustrado clero de esta diócesis corresponderá con ese fervor que inspira el sagrado deber de padres y de pastores de los fieles, á salvar las ovejas estraviadas de sus rebaños de las garras de la astuta serpiente, devolviéndolas á su redil, para conducirlas á pastar á las inmensas llanuras del Paraiso.

Lo esperamos todo de su caridad y celo, porque ya tenemos pruebas de sus sentimientos religiosos, y porque creemos tambien que ninguno de los párrocos de la diócesis cuya direccion nos ha encargado la divina Providencia, querrá mostrarse indigno discípulo de aquellos apóstoles, que para testificar la religion del Salvador derramaron su sangre: empren-

damos, pues, tan preciosa obra á los ojos del Señor, y llevando la paz al espíritu de la humanidad, aumentaremos la gloria de Dios en la tierra, y seremos bienaventurados en Cisto nuestro divino Maestro. Cuenca 10 de julio de 1856. —Doctor don Lorenzo Martinez y Sanz.—Por mandado del señor gobernador eclesiástico, sede vacante, José Llerena Muriel, secretario.

NECROLOGIA. A las diez de la mañana del dia 13 del corriente falleció en Jaca el Ilmo. señor don Juan José Biec y Belio, obispo de aquella diócesis. Habia nacido este prelado en 16 de de noviembre de 1793 en Losanglis, jurisdiccion de la villa de Ayerve, diócesis y provincia de Huesca. Estudió humanidades en el colegio de padres escolapios de Jaca, y al salir de sus aulas ganó por oposicion una beca del seminario conciliar de Huesca, comenzando con el estudio de la filosofía una carrera literaria, que en veinte años abrazó la teología los sagrados cánones y las lenguas griega y hebrea, recibiendo en aquella universidad los grados de maestro en artes y doctor en teología. Fue catedrático por oposicion de ambas facultades, y en 1832 fue nombrado por S. M. el señor don Fernando VII prebendado de aquella santa iglesia. Desempeñó los cargos de rector del seminario, de fiscal del tribunal eclesiástico, y otros de importancia. En 3 de noviembre de 1851 fue presentado para la silla episcopal de Jaca, preconizado en Roma en 18 de marzo de 1852, consagrado en la catedral de Huesca el 5 de setiembre del mismo año, y tomado posesion de su silla en 19 de dicho mes, y la ha ocupado cerca de cuatro años.

FALLECIMIENTO. Con el mayor sentimiento, dice el *Porvenir* de Sevilla, hemos sabido la muerte del virtuoso é ilustrado sacerdote señor don Juan B. Nouaillac, cura de la parroquia de Santiago, catedrático en esta universidad literaria y vice-director de la academia sevillana de buenas letras. El señor Nouaillac era justamente querido y apreciado por cuantas personas tenian el gusto de conocerle y tratarle. Su muerte ha debido ser muy sensible para sus numerosos discípulos y feligreses, que con serlo eran sus amigos. Solo nos queda el triste consuelo de llorar su pérdida, y ofrecer á su memoria este débil tributo del aprecio que nos merecia. ¡Séale la tierra lijera!

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 1.° de agosto de 1856. Núm. 17.



Un mes.
—
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
—
Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

IMPORTANCIA DE LA VERDAD EN MATERIA DE RELIGION.

Síguese de lo dicho que ningun hombre puede ser indiferente á los intereses de la verdad, y que todo el conjunto de la vida humana, ya se considere en el individuo, ya en la sociedad en general, está pendiente de ella. La verdad en todas las cosas, en las ciencias, en las artes, en las leyes, en las costumbres. Por eso en todos tiempos llamaron tanto la atencion aquellos hombres que ocuparon su tiempo y sus facultades, y que sufrieron cualquier género de penalidad por buscar y comunicar á sus semejantes la verdad, oculta al mayor número. Héroes, bienhechores de la humanidad llamaron siempre los pueblos á estos hombres, como si se ocuparan de lo que les era mas grato é importante.

Y si tanto es el interés de la verdad; sí tanto se han afanado siempre todos los que en algo aprecian su dignidad por hallarla, y por transmitirla á sus semejantes como fruto de sus sudores, este interés crece en proporcion de la importancia del objeto á que se aplica. La verdad aplicada á las artes es un gran bien, como que fomenta la riqueza pública, y nos hace mas llevaderas las penalidades de nuestra condicion: la verdad aplicada á las ciencias es mayor bien, porque las ciencias elevan al hombre sobre sí mismo; y le descubren la region del espíritu, para que ha sido formado. Y un bien del alma por pequeño que sea, escede incomparablemente á los mayores bienes del cuerpo.

Hay un objeto en la naturaleza que reune las dos condiciones, el bien del cuerpo y del alma, que se eleva sobre todos, y es por tanto el primero, el mas interesante: tal es la religion. La religion nace con el hombre, atraviesa todos los siglos, es el alma de toda sociedad, se mezcla en todos los acontecimientos, legitima todos los derechos, y sanciona toda ley. Sin la religion no existiria el mundo, porque el hombre nace ligado con su Hacedor Supremo; y todos los seres que están bajo el dominio del hombre, ejercen su destino y llenan su fin en la tierra á la sombra y bajo la garantia de esta cadena mística que liga todas las cosas. Sin la religion no sabria el mundo su origen: el rey del mundo seria el juguete de sus pasiones; seria una máquina, que no sabria dar razon de su existencia, del objeto de su creacion, del uso de sus facultades, del fin nobilísimo que está llamado á llenar algun dia; seria semejante y aun de peor condicion que el animal inmundo, porque este goza de algun modo los bienes materiales de la tierra, y el hombre sin religion ni aun de estos podria gozar.

Ved porque la historia de la religion es la historia del género humano, es un hecho que descuella sobre todos los hechos, que ha permanecido inmoble en medio de las borrascas, y al través de las sutilezas con que ha tratado de combatírsele, y al frente de todas las instituciones; atravesó triunfante por medio de los siglos, y vivirá mientras haya un solo ser racional sobre la tierra. Y ved en fin por qué sobre este punto es una la voz de todos los pueblos, bárbaros y civilizados; y todos los idiomas conocen la palabra Dios, y todos los paises han tenido templos y altares y sacrificios, y todos los escritores, oradores y poetas, legisladores y filósofos han tributado un culto á la divinidad.

En verdad que un fenómeno de esta naturaleza merece bien ser examinado, tanto y mucho mas que cualquiera otra cuestion de la filosofía. Se afanan los hombres por estudiar el curso de los astros, y regular sus movimientos. Grandes ingenios han consumido sus años y sus intereses, para sondear los abismos de los mares, y deslindar las familias de los insectos, y las propiedades de los gases y los huesos fósiles; pero todos estos doctores de la naturaleza no han hecho mas que tocar los umbrales del santuario de la religion, y ¡necios!... muchos se han envanecido en sus mismas investigaciones, y los mismos esfuerzos que hacian por hallar la verdad, esfuerzos que deberian convencerlos de su debilidad y miseria, han servido para mas ensoberbecerlos. Sepultados en medio de las tinieblas, se creian inventores de la luz, y ocultos entre el cieno del error disputaban á Dios su trono, y á la verdad su sólio.

Al través de esta nube de orgullo la razon en

sus momentos de calma se dice á si misma: si la religion es el alma del mundo y la felicidad del hombre, muy importante debe ser la verdad en materia de tanta trascendencia. Nosotros, que por la misericordia de Dios no nos consideramos infatuados de ese espíritu de indiferentismo que domina á los llamados filósofos de nuestros dias, nos proponemos buscar la verdad religiosa, y hacer ver en que consiste y cual es su interés é importancia. Asi nos iremos acercando al campo del combate, y estrechando á los incrédulos con las armas de la razon misma que ellos invocan, segun el plan que nos trazamos en el programa de nuestras tareas periódicas. La Crónica no es, ni debe ser otra cosa que un arsenal de armas para defender nuestra religion santa de los tiros de la impiedad. Nos proponemos, como dijimos en los primeros números, arrojar al incrédulo de sus trincheras, y convencerle de su mala fé, para que se vea obligado á decir á la faz del mundo: «La verdad es una, santa é inmutable; la religion católica es la verdad; nosotros nos separamos de ella, porque la voluntad humana puede, y de hecho ve mil veces el bien, y sin embargo abraza el mal.»

¿Y cuál es el origen de la religion? Es, dicen unos, un depósito tradicional, que ha venido de padres á hijos desde Adan hasta nosotros. Es, dicen otros, un conjunto de verdades, un resultado de muchos razonamientos del sério exámen del hombre sobre el origen y destino de nuestra alma y sobre los fundamentos de sus principales obligaciones como seres inteligentes y libres. Para nuestro objeto esta cuestion es inútil. Basta que esta verdad, la existencia de la religion, haya figurado siempre al frente de las mas importantes, para que podamos asegurar su grande interés é importancia.

¿Y en qué consiste la religion? ¿Es solo una forma esterior? ¿Es un sentimiento? ¿Es un raciocinio? Esta cuestion si que es importantísima.

Han dicho algunos que la religion es una simple forma de culto esterior, un sentimiento general religioso que no varía, sea cual fuere la forma accidental de aquel. En esta opinion, mejor dicho error absurdo y funestísimo, la religion no encierra ni dogmas, ni creencias, ni preceptos de ninguna especie, sino solamente ceremonias arbitrarias, sujetas y dependientes en un todo del capricho de los hombres; por consiguiente en la religion no hay verdad ni error, sino un *sentimiento religioso* desnudo de todo raciocinio. Hé aquí el sistema *sentimentalista,* que nos ha regalado como un gran descubrimiento de la razon el célebre Benjamin Constant en su tratado de la *Religion considerada en su origen, forma y progresos.* ¡Notable descubrimiento, y por cierto mas notable modo de raciocinar, atribuir al raciocinio un fenómeno, en el que ninguna parte tiene la *razon,* sino solo el puro sentimiento, ó el instinto ciego y sin reflexion!

Del *Boletin eclesiástico de Cádiz* tomamos lo siguiente:

«El jueves 10 del corriente salió de Chiclana para Conil el Ilmo. señor obispo de la diócesis, con el objeto de continuar su santa visita pastoral. Cuarenta dias cumplidos ha permanecido entre nosotros, y en ello se ha dejado conocer bastante de estas ovejas de su rebaño, como pastor entendido é infatigable en las funciones de su sagrado ministerio, lleno de ternura y caridad evangélica, asi como S. S. I. ha podido conocer en el clero y fieles de Chiclana un entrañable amor á su persona, un respeto profundo á su dignidad, una pronta docilidad á su santa palabra, un desvelo por complacerle en todo, y manifestarle el mas sincero afecto. El señor alcalde, que con los demas concejales que salieron á recibirle al término de esta villa fue testigo de la ovacion con que le despidió de su seno harto conmovida la municipalidad de San Fernando, sin duda se propuso que el ayuntamiento de Chiclana no se quedase atrás en los sentimientos de amor y de veneracion hácia tan digno prelado, segun se ha manifestado espresivo y cortés en todo el tiempo de la permanencia de S. S. I. en esta villa, como igualmente los demas individuos del cuerpo municipal. Mas de una vez hemos visto enternecido á S. S. I., rebosando por su semblante la satisfaccion y la gratitud que despertaron en su alma unas demostraciones tan inequívocas de aprecio y de veneracion, y con palabras llenas de entusiasmo ha manifestado su reconocimiento.

»La milicia nacional, que por su parte quiso tambien contribuir á solemnizar su llegada, dándole una serenata la primera noche que moró en esta villa, repitió su obsequio el dia de san Juan, como propio del Ilmo. señor obispo, y con las suaves entonaciones de la música se mezclaron los cohetes y las fogatas, para dar mayor realce á la solemnidad, esmerándose aquel dia toda clase de personas en significar al Ilmo. prelado el júbilo de su corazon y el interés que le inspiraba su felicidad, y muy especialmente el ayuntamiento que concluida la funcion religiosa, quiso venir personalmente á la casa de su morada á espresarle sus afectos.

»Los vecinos de la poblacion, con ser en la mayor parte trabajadores, han demostrado bien claramente que sus almas cristianas estaban llenas de este mismo sentimiento, haciendo un esfuerzo por asistir á las instrucciones pastorales, dando pruebas de la estimacion y respeto con que oian sus palabras, como

se echó de ver en las muchas personas que se acercaron á recibir los Santos Sacramentos el dia señalado por S. S. I. para dar la bendicion solemne, á que está concedida por Su Santidad indulgencia plenaria.

»Los afanes del Ilmo. prelado no pueden esplicarse; su predicacion ha sido casi diaria, habiendo determinado que en otras dos iglesias se dieran tambien instrucciones catequísticas por los propios eclesiásticos que le acompañaban, para que los fieles pudiesen con mas comodidad aprovecharse de ellas. Las academias y escuelas las ha visitado, examinando uno por uno á todos los alumnos, mezclando sus preguntas con saludables documentos, para fomentar en sus corazones los sentimientos de la piedad cristiana y de las virtudes evangélicas. Las confirmaciones no solo las ha administrado diariamente en su oratorio á la hora de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, sino tambien en la parroquia mayor muchas tardes y no pocas noches con el deseo de que ninguno quedara por confirmarse, habiendo llegado á tres mil el número de los confirmados: su mano liberal siempre ha estado abierta para socorrer las necesidades que han implorado su ausilio, manifestándose cual verdadero padre con todos los afligidos y necesitados.

»El clero, que ha encontrado en S. S. I. una franqueza y una indulgencia mas propia de un hermano que de un superior, á proporcion que ha ido tocando estos notables sentimientos de su alma, se ha ido pegando tanto á su persona, que ya en los últimos dias de su permanencia en esta llamaban la atencion sus comunicaciones tan estrechas y el aprecio y entusiasmo con que repetian su nombre, mirando la santa visita como una felicidad, por la ocasion que les habia ofrecido de conocer bien á su prelado, y recibir de él demostraciones tan espresivas de sincero afecto y vivo interés por la mayor suerte de todos, asi como por la mayor perfeccion de sus costumbres.

»En medio de las diferentes escenas importantes que se han representado entre las funciones pastorales de la santa visita, ha tenido lugar una que nunca podrá olvidar el pueblo de Chiclana; fue esta la colocacion de una lápida en la casa donde nació el célebre magistral Cabrera, que tanto lustre ha dado por sus talentos y virtudes eminentes á esta villa, que tuvo la gloria de ser su cuna. El pensamiento fue concebido por S. S. I., como discípulo suyo que conserva su memoria en grande estima, y acogido con entusiasmo por el ayuntamiento, tomándose por una y otra parte las disposiciones oportunas, á fin de que el acto se verificára con la mayor solemnidad posible. Empezó este por unas honras solemnes, habiéndose esmerado el digno arcipreste de esta iglesia en preparar en el templo un aparato fúnebre, que todos notaron decoroso y del mejor gusto en los de su clase; á este acto religioso asistió el ayuntamiento acompañado de las personas mas notables de la poblacion y algunas de Cádiz, residentes en la actualidad en esta villa, encontrándose entre ellos dos discípulos del difunto magistral. Concluida la vigilia y la misa subió al púlpito el Ilmo. prelado, y poniendo por testo las palabras del libro de la Sabiduría *non recedet memoria ejus et nomen ejus requiretur a generatione in generatione*, llamó la atencion de sus oyentes, segun correspondia á un orador sagrado en aquellas circunstancias, no tanto sobre los profundos conocimientos científicos que distinguieron mucho al difunto magistral Cabrera, cuanto sobre las virtudes que tan recomendable le hicieron en su vida, preparando á su memoria la fama inmortal de que goza hoy en nuestro suelo y aun en los paises estranjeros. Entre ellas recordó como mas principales su humildad, su caridad y su piedad evangélica, haciendo consistir en la manifestacion de las mismas todo su elogio. El discurso puede decirse que se limitó á una narracion de hechos sabidos de muchos de los concurrentes, y de algunos como contemporáneos suyos inmediatamente conocidos; pero las palabras como desprendidas de un corazon noble y religioso lleno de amor y gratitud al difunto y de celo por la causa de Dios y de las almas, salian de los lábios tan tiernas, tan espresivas, tan llenas de fuego y uncion celestial, que hicieron derramar muchas lágrimas, y formar propósitos muy santos á los que las oian no por una vana curiosidad, sino con el espíritu religioso con que siempre debe oirse al predicador evangélico, cualquiera que sea el asunto de sus sermones.

»No era posible á la verdad mirar sin enojo la soberbia empachosa é insoportable del siglo, oyendo las pinturas tan delicadas como sencillas y naturales de la humildad cristiana, que hacia S. S. I. para dar á conocer en esta parte todo el mérito de ese grande hombre, que en la altura á que lo elevaron sus eminentes talentos supo vivir enteramente negado á sí mismo, no encontrando satisfacciones sino en la oscuridad del hogar doméstico y el trato familiar de las clases mas pobres de la sociedad, despreciando constantemente cuanto pudiera engreirlo, y tomando ocasion de los mismos aplausos y honores que recibia, para mofarse de la gloria vana de este mundo, en vez de desvanecerse con ella.

»Ni podia un corazon cristiano dejar de sentir las dulces impresiones de la caridad del Evangelio, oyendo de la boca de nuestro Ilmo. prelado como la ejercitó á todas horas ese digno ministro de Jesucristo con una ternura, con una generosidad y un heroismo, que el mundo ni conoce, ni comprende, ni puede aun siquiera figurarse. Sobre este punto fue interesantísimo y sublime cuanto dijo S. S. I. en re-

comendacion de la Iglesia católica como verdadera y única dispensadora de los beneficios de esta virtud consoladora entre los hombres, apostrofando con palabras llenas de autoridad y uncion divina á los que tachan á la Iglesia y á sus ministros de egoismo, y presentan su antigua riqueza como enemiga del bien y la prosperidad social, y poniendo en parangon con los filantrópicos del siglo á ese virtuoso sacerdote que sin aparatos ni sistema de beneficencia dió cuanto tenia, y hasta de su ropa se desnudó para vestir al pobre, hablando á su corazon palabras de consuelo, á la vez que con mano liberal socorria sus necesidades.

»Y mucho tuvo tambien por qué confundirse la impiedad, calumniadora de nuestra fé católica, escuchando de boca del orador sagrado lo que es la verdadera piedad cristiana, como virtud tan pegada al corazon del ilustre difunto, en el cual mostró S. S. I. un hombre todo consagrado al desempeño de su ministerio, firme en la profesion de sus creencias, infatigable en la defensa de ellas; pero lleno al mismo tiempo de tolerancia con el hombre estraviado, empleando las armas de la persuasion y hasta de la urbanidad para ganarlo á Dios y á la virtud; utilizando sus grandes conocimientos á bien de la sociedad como hombre público que de mil maneras prestó servicios importantes, debiendo por ellos estimarse como un verdadero patriota, harto mejor que muchos que blasonan de este nombre.

»Bastantes lágrimas se derramaron en el templo en el espacio de hora y media que duró el discurso, quedando todos muy conmovidos y edificados, segun se echaba de ver en las demostraciones tiernas y piadosas del numeroso auditorio.

»El acto religioso concluyó con el responso solemne, que ofició de medio pontifical S. S. I., y en seguida se anunció con un repique general la inauguracion de la lápida. Por la tarde se descubrió este sencillo monumento, que S. S. I. habia mandado construir, y con anticipacion se habia colocado encima de la puerta de la calle, leyéndose en él la inscripcion siguiente: ***En esta casa nació el magistral don Antonio Cabrera: su discípulo el obispo de Cádiz hizo poner esta losa año de*** 1856.

»A este acto asistió con el Ilmo. prelado el cuerpo municipal acompañado de los mismos individuos que por la mañana y gran parte del vecindario: la fachada esterior de la casa estaba primorosamente adornada, estando colocado en el balcon el retrato del magistral Cabrera, que el señor Gil Sanchez, vecino de esta villa, habia tenido la delicada cortesía de hacer poner en la sala principal del edificio donde debia hospedarse S. S. I. La música de la milicia nacional con sus suaves armonías contribuyó á solemnizar mas el acto. El señor alcalde manifestó á S. S. I. en palabras muy espresivas la alta estimacion que el cuerpo municipal y todo el pueblo de Chiclana habian hecho de la gloria que acababa de proporcionarle, erigiendo aquel monumento á la memoria de uno de sus hijos mas ilustres: un jóven poeta gaditano derramó las flores de su ingenio sobre aquella brillante escena para mas amenizarla, sin que faltasen las bendiciones de los pobres, que recibieron un abundante socorro, habiéndose repartido doscientas hogazas de pan y otras tantas libras de carne regaladas por el presbítero don Juan Lozano y don Tomás Galindo, hijos ambos de amigos muy íntimos del difunto magistral, prolongándose la solemnidad de esta hasta la media noche con iluminacion, música y gran concurrencia del pueblo.

»Una visita, pues, que por tantos motivos se ha hecho interesante, y tan gratos recuerdos deja entre los chiclaneros, no podia concluirse sin tiernas emociones de afecto y de gratitud; asi es que la salida del Ilmo señor obispo para Conil, que se verificó el mencionado dia como á las cuatro de la tarde, ha sido una verdadera ovacion, saliendo los vecinos por todas las calles de su tránsito á despedirle y besarle su anillo pastoral estraordinariamente conmovidos, y acompañándole hasta el mismo Conil no solo el señor alcalde y arcipreste, sino otras personas de la poblacion y casi todos los eclesiásticos, que veian con sentimiento separárseles un prelado tan digno, que deja sus corazones obligadísimos á su amor y su respeto, por las muchas atenciones con que ha tenido la bondad de favorecerles.

»Bueno es que cuando tanto se trabaja por divorciar al rebaño católico de sus pastores legítimos, inspirándole mil prevenciones siniestras contra su autoridad sagrada, se sepa lo que son realmente los obispos de la Iglesia católica para los pueblos, y como corresponden estos á los beneficios de su celo pastoral, á fin de estrechar mas sus relaciones, que son las que deben conservar entre nosotros la integridad de la fé, y elevar á su mas alto grado de perfeccion nuestras costumbres, de donde depende esclusivamente la felicidad y las glorias de las naciones. La íntima conviccion que de ello tenemos nos mueve á escribir este artículo, para que sucesos tan importantes lleguen á noticia de todos.»

Variedades.

FIESTA EN GUERNICA

A LA DECLARACION DOGMATICA DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Con fecha 12 de julio escriben al *Irurac-bat* la siguiente carta sobre la solemnidad con que

se ha celebrado en Guernica (Vizcaya) la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion:

GUERNICA 12 de julio de 1856.

Ya habrán VV. observado por las sesiones de juntas que cuidadosamente les he seguido remitiendo, que hasta ahora de nada interesante se han ocupado nuestros legisladores, si esceptuamos tal cual suceso que representa alguna importancia. Mas lo que no puede menos de describir mi pluma con brillantes colores, si posible me fuere reunirlos, es la solemne y augusta ceremonia, que dispuesta de antemano para el sábado la diputacion tenia preparada en la iglesia de Santa María, en honor de la definicion dogmática de la Purísima Concepcion.

En efecto, ya desde la madrugada discurrian por las calles de esta bonita villa multitud de forasteros, particularmente de la clase del campo, ataviadas las mujeres con sus trajes festivos y pintorescos, y los hombres engalanados tambien con los suyos respectivos: la afluencia fue creciendo hasta la hora señalada, en la que agrupados en masas compactas invadieron el templo del Señor. Hallábase este revestido de una magnificencia poco comun, y cubria el altar mayor un severo pabellon carmesí de fondo de armiño, sobre cuya cúspide y en el centro brillaba el hermoso atributo del Señor de los señores. Un grupo de bien combinadas luces resplandecia é iluminaba toda la iglesia, ya sustentadas sobre elegantes candelabros, ya sobre resplandecientes arañas, ya sobre plateados candeleros, y daban notable realce al cuadro chispas de oro y de luz distribuidas sin concierto, pero que producia un efecto agradable y delicioso. Toda este obra se hallaba dirigida por don Eleuterio de Herran, de Bilbao, cuyo gusto y pericia para esta clase de empresas han sido por nosotros admirados en ocasiones diferentes.

Ocupaba el cabildo los dos cuerpos laterales próximos al presbiterio, y allí esperó la entrada de la diputacion general, señores padres de provincia y apoderados, así como de otras personas notables que concurrian al acto, y que tomaron asiento por su órden respectivo en los bancos preparados al intento.

Dió principio la funcion con una solemne misa cantada, en la que tomaron parte los señores fray Santiago Goicoechea, Pascual, Ozamiz, Gomez, Basaguren, Alcorta y otros varios individuos pertenecientes á la capilla de la basílica de Santiago de Bilbao en la parte de canto, y en la de orquesta los señores Zavala, Torres, Barrera, Arámburu y varios mas, dirigidos todos por el distinguido compositor don Nicolás Ledesma. Las piezas de que se componia la música fueron habilísimamente ejecutadas, sobresaliendo notablemente los señores Ozamiz y Goicoechea en diferentes solos: varias de ellas compuso exprofeso el señor Ledesma para esta funcion, y como en todas las de su clase se descubre ese sello de gran gusto y correccion, que sabe conseguir el célebre organista de Bilbao. Un *gradual* para contralto y tenor, coreado, es una gran pieza de música religiosa.

Terminado que fue el *aleluya*, subió á la cátedra del Espíritu Santo el orador don Pedro Pascual de Aldape, encargado de hacer el panegírico de tan augusta ceremonia. Ya la reputacion del señor Aldape se hallaba firmemente apreciada por todos los amantes de la literatura, y ayer añadió un nuevo título á su reconocido saber. Comenzó el discurso por una tierna y sentida salutacion á María y á las autoridades forales allí presentes, y despues de discurrir algunos instantes sobre este asunto, abordó el objeto principal de su elevado cometido. Dividióle en dos partes, histórica una y otra moral. Desde el principio de su obra advertí que la peroracion agradaria en estremo, y así fue que conforme brotaban sus lábios fáciles y elocuentes palabras, el interés aumentaba tambien hasta el estremo de conmover al auditorio en varias ocasiones, y de tenerle en todas pendiente de ellos. El discurso, pues, mereció la aprobacion general, y produjo un efecto á la par que agradable muy digno. Siguió la funcion su órden, y terminó á las doce y media, hora en que abandonaron los concurrentes el templo del Señor, y en que las autoridades y cortejo regresaron á sus respectivos domicilios.

Los *flaneurs* y los que no lo son, no obstante que esta especie abunda hoy mucho en la villa de Guernica, ponderaron sobremanera el éxito alcanzado, y á la verdad que esta vez fueron justos. La solemnidad habia correspondido á la alta procedencia de donde venia, y pocas poblaciones de mas sinificancia que esta podrán decir otro tanto.

Por la tarde se presentó tambien otra novedad, que produjo un efecto admirable. Despues de celebrada la reserva, en la que el distinguido contralto señor de Goicoechea cantó solo unas preciosas coplas alusivas al objeto, rompió la marcha la procesion que ya estaba anunciada. Abria el paso un pendon de una de estas cofradías, y en hilera por ambos lados de la calle le acompañaban multitud de fieles; venia en pos un grupo de vírgenes con su san Miguel al frente, representado este por un jóven de buenas formas, y aquellas por una porcion de niñas vestidas de blanco con coronas sobre sus sienes. A corta distancia marchaban los músicos y cantantes, y en pos de ellos conducida en hombros por seis sacerdotes la imágen de María, de cuya belleza y mérito hemos hablado en varias ocasiones. Acompañaban además varios señores padres de provincia, y cerraba la marcha la diputacion.

En este modo y forma pasearon las calles de la villa, hasta que subieron todos á saludar al árbol santo de nuestras instituciones, ante el cual doblaron la rodilla, y cantóse un bellísimo himno por todo el cuerpo de voces y música. Era hermoso panorama el que allí se descubria. Agrupadas en un corto trecho una multitud de personas, y ciñendo la procesion al templo, y cobijados por las ramas del añoso roble, y llenos todos de una union santa bendecian aquella tierna ceremonia. ¡Oh! en aquel momento hubiéramos deseado la súbita aparicion de nuestros enemigos y adversarios, para que depusieran sus enojos, para que contemplaran retratado en todos los rostros el amor imperecedero que los vizcainos tributan á su árbol querido, sobre el que tantas veces se ha querido descargar la segur impía; pero que se ha mantenido puro de toda mancha é incólume y firme. Bajó, pues, la procesion é internóse en la iglesia, quedando asi terminado este acto religioso.

Por la noche se presentó otra novedad inesperada; fue la iluminacion con vasos de colores y transparentes de la fachada consistorial, cuya idea y ejecucion se concibió en veinte y cuatro horas. En el centro de ella se veia una efigie de la Inmaculada en transparente, rodeada de ángeles y otros atributos. Dos fajas azules circuian á la Vírgen, formando graciosas ondulaciones, en las que con letras blancas se leian estas dos inscripciones latinas.

Ab omni labe præservata,
Pulchra ut sol, et sicut nix candida.

En la parte superior del cuadro se colocó la cifra de *María*, muy bien formada con vasos de colores: á los pies de la Virgen el escudo de Vizcaya y á derecha é izquierda dos grandes tarjetones: en el lado derecho se leia una octava real, y en el izquierdo los versos de vascuence que insertamos mas abajo.

Celeste lirio, cándida azucena,
Inmaculada y virginal María,
Cuyo nombre dulcísimo resuena
Por el vasco confin en este dia:
Postrada á tus pies y de fé llena
Vizcaya toda en tu piedad confia,
Que sus gracias y fueros y árbol santo
Siempre cobijarás bajo tu manto.

—

Arech Santuan beyan
Baturic Vizcaija
Gaur anchina leez diño,
Virgiña Marija,
¡Oh, Ceruco Erreguiña,
Guré ama maitia,
Izan ciñan sortua,
Orbanic baguia!

Los primeros pertenecen al presbítero señor Oldape, y los vascongados y la iluminacion son obra de don Valentin Ecenarro, sugeto que reune gusto é ilustracion merecidos.

En la plaza se quemaron algunos fuegos de artificio, se bailó alegremente, y las hogueras no se apagaron hasta las once, hora en que comenzó á retirarse el gentío que la ocupaba.

De este modo ha celebrado Guernica la funcion dedicada á la Virgen María, cuyo recuerdo no olvidarán facilmente los que la presenciaron.

Mision de las islas españolas del golfo de Guinea, de Fernando Poo y Annobon.

Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto los siguientes pormenores de la referida mision, que ha remitido su director el doctor don Miguel Martinez y Sanz, cura párroco de Chamberí y capellan honorario de S. M.

«A las tres y media de la tarde del dia 14 de mayo fondeó la mision en la bahía de la isla de Santa Isabel de Fernando Poo. El viaje, gracias á Dios y á su Santísima Madre, ha sido muy feliz, y nada ha dejado que desear. Pues cuando apenas hay navegacion que por el escesivo calor de dichos mares y sus climas, y las calenturas africanas, no sufra un diezmo la tripulacion, estos viajeros han terminado felizmente su viaje.

»La mision ha sido muy bien recibida del señor gobernador, quien en cumplimiento de órdenes que el gobierno le habia comunicado (antes y despues de la partida de la mision), puso á disposicion de la misma dos casas, llevándose además á la suya al director y dos individuos de la misma. Despues del gobernador el que mas acompaña y obsequia á los misioneros es el cónsul inglés: este señor ha tenido la bondad de mudar su consulado á otra casa, para dejar desocupada la segunda, que el gobernador ha puesto á disposicion de la mision.

»En toda la isla no hay mas que siete ú ocho europeos; de las vecinas islas portuguesas hay algunos, pero de color. De estos se han presentado al señor director media docena, que dicen son católicos.

»El dia 22 de mayo, dia del Corpus, inauguró la mision su capilla provisional, que es una sala de veinticuatro pies de larga y poco menos de ancha; hubo manifiesto, y se dejó la procesion para el domingo, á fin de que pudiesen asistir varios portugueses católicos, que sirven en casa de protestantes, y solo pueden disponer del domingo. Este dia del Señor le guardan con tanta religiosidad y tal rigor los protestantes, que ni aun les es permitido matar una gallina, mucho menos ir por agua á la fuente, aun cuando les haga suma falta.

»El dia 23 de mayo bendijo el señor director dos campanas, poniéndole á la una el nombre de María Isabel y á la otra el de Dolores Pia, desde cuyo dia ya funcionan, asi para llamar á las misas y rosario, como para tocar á las oraciones y á las ánimas.

»Han principindo los misioneros por las tardes á hacer algunas visitas á las chozas de los bubies que viven en el bosque, á las que conducen veredas que apenas tienen un pie de ancho; estas gentes reciben bien á los huéspedes, los obsequian con vino de palma, y aceptan con gusto las medallas y estampas. Es de esperar algun fruto para cuando los misioneros entiendan y sepan su idioma.

»La vista de la isla es encantadora, sus frutos muy buenos; pero deben comerse en muy poca cantidad y con ciertas limitaciones. Su temperatura como en el mes de mayo en Madrid. A escepcion del café y el azucar todo se compra muy caro.»

Carta de los Padres del primer concilio provincial de Nueva Orleans á los miembros del consejo central de la Obra la Propagacion de la fé.

Nueva Orleans 27 de enero 1856.

Señores: Los Padres del primer concilio provincial de Nueva Orleans al ocuparse del interés de sus diócesis respectivas, y al dar gracias á Dios por los beneficios que ha concedido á su rebaño, piensan naturalmente en el bien que vuestra noble y santa sociedad de la Propagacion de la fé ha derramado sobre la jóven Iglesia de América, donde sus frutos son hoy bastante visibles y de consideracion.

La última acta de sus sesiones, un acto espontáneo de sus corazones católicos, y que reasume todas sus deliberaciones, ha sido el de dar gracias á la Providencia por haber inspirado en su dia á los fieles de Europa, animados por vuestros consejos, el consolar, fortificar y vivificar por medio de la caridad á los fieles de los Estados Unidos.

Acontecimientos admirables han coronado vuestros primeros esfuerzos, y nosotros os damos la seguridad de que recibireis las bendiciones de este pequeño rebaño, que habeis visto nacer, crecer y multiplicarse. Cinco obispos se unen á sus hermanos primogénitos de Nueva Orleans, y trabajan en consolidar su asociacion sobre la piedra de la santa Iglesia católica. Estos obispos son todavia jóvenes, y no recibiendo sino poca asistencia de la emigracion europea, tienen aun necesidad de la abundante caridad de vuestra sociedad.

Recibireis sin duda con satisfaccion la noticia de que hemos establecido en toda nuestra comarca ramificaciones de la misma asociacion, y que pastores y ovejas se congratulan de ser miembros de un cuerpo, que representa al mismo tiempo la fuerza y la estension de la caridad de Nuestro Señor Jesucristo. Nuestra limosna será como el óbolo de la viuda. ¡Ojalá la vista del que escudriña los corazones se digne fijarse en ella, y bendecirla con su mano omnipotente!

Podeis, señores, estar seguros de que no sereis olvidados en nuestras oraciones; contad con la plenitud de nuestra bendicion, y disponed de nuestra sincera gratitud. *Per vos fratres viscera fratrum requieverunt.*

Antonio, arzobispo de Nueva Orleans.
Miguel, obispo de Mobila.
Juan María, obispo de Galveston.
Andrea, ep. de Petricula.
Agustin María, obispo de Natchitoches.

Del *Boletin eclesiástico* del obispado de Cuenca tomamos lo siguiente:

El señor gobernador civil de esta provincia nos dice con esta fecha lo que sigue:

Gobierno civil de la provincia de Cuenca.—Seccion de Hacienda.

La direccion general de rentas estancadas me dice con fecha 19 del actual lo que sigue:

«Sin perjuicio de lo que se resuelva por el ministerio, al que esta direccion ha dado cuenta respecto del espediente de visita á los libros parroquiales del partido de la capital, para investigar el uso del papel sellado, he acordado decir á V. S. que disponga se suspendan en esa provincia las visitas á las parroquias de poca importancia, pues siendo ya notorio por las comunicaciones que mediaron entre el gobernador eclesiástico y la administracion de Hacienda, que produjeron la órden á la misma de esta direccion general de 3 de abril último, que en ninguna de aquellas se llevan en papel sellado los libros para la entrada y salida de fondos, por no haberlos considerado necesarios, á causa de no ocupar apenas medio pliego ó uno en cada año, ningun mérito pueden contraer en tales visitas los encargados de ejecutarlas, ni parecer por lo mismo conveniente imponer multas por faltas ya conocidas antes de la inspeccion de los libros, cuando será suficiente para corregirlas que V. S. haga saber por medio de circular á todos los párrocos la obligacion en que están de llevar los libros ó asientos en papel sellado, y de unir inmediatamente el de reintegro á los que no se hallen asi, á fin de que no den lugar á que se les obligue á ello por medio de visitas, ni les sirva de disculpa en lo sucesivo. Lo digo á V. S: en vista del

espediente remitiddo en 7 del actual, de las visitas giradas por el comisionado don Juan Diaz.»

Lo que traslado á V. S. para que por medio del *Boletin eclesiástico* lo ponga en conocimiento de los señores curas párrocos, á quienes hará comprender la obligacion en que están de cumplimentar en todas sus partes el contenido de la preinserta comunicacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuenca 23 de julio de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.—Señor gobernador eclesiástico de esta diócesis.

El *Católico* del 31 de julio próximo pasado traslada un remitido, en que el I. S. dean y gobernador eclesiástico de Puerto Rico hace resaltar sus elevados sentimientos, al vindicarse de ciertas gratuitas suposiciones intentadas contra su persona. «Quisiera en estos momentos, dice el señor dean, tener una voz de trueno, que penetrando hasta los últimos rincones de la península, dijera á todos mis hermanos: Usera no es un cismático, como ha querido suponer un desgraciado; sino un hijo fiel de la Iglesia Católica Apostólica Romana, en defensa de cuya fé y doctrina está dispuesto, con la gracia de Dios, á derramar su sangre.

»No faltarán seguramente ecos á su justa indignacion, mayormente al saber que si solo se tratara de mi (reproducimos literalmente esta parte del testo del remitido) pobre é insignificante persona, desde luego ya no diria mas, cerrando aquí mi contestacion, no porque deje de apreciar, y en mucho la opinion de V. emitida sobre este asunto, aunque de una manera hipotética, sino porque hace tiempo que tengo ofrecido á Dios el sacrificio de mi reputacion y hasta de mi vida.»

Nosotros por nuestra parte consideramos como muy provechoso el reproducir los nobles sentimientos que se colijen de esas palabras, y asimismo nos complacemos de que muy lejos de tener que lamentar las perturbaciones que se suponian en la Iglesia de Puerto Rico, *reine por el contrario en ella una paz y tranquilidad, cual no la habia hace algunos años.*

Esta circunstancia es la que particularmente nos ha movido á dar cuenta de este asunto á nuestros lectores, porque como muy discretamente dice el periódico de donde tomamos la noticia: «Todo sacrificio debe parecer pequeño ante la tranquilidad de las conciencias, ante el deber de evitar no solo el cisma, sino hasta la menor sospecha de tal.»

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

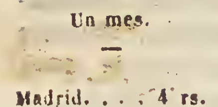
En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:

Imprenta de Aucos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 8 de agosto de 1856. Núm. 18.



Un mes. — Madrid. . . 4 rs.

CRÓNICA ECLESIÁSTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

¿Conocerán los *espíritus fuertes*, preguntaba un ingenioso escritor del siglo pasado, que solo irónicamente hablando puede aplicárseles semejante denominacion?

En efecto, solo por ironía puede llamarse fuerte, el que se distingue por la debilidad de no tener ningun principio fijo ni acerca de su origen, ni de su existencia ni de su fin, á que como criatura racional debe aspirar. ¿Qué debilidad, qué decaimiento mayor que el abrigar dudas, mejor diremos, el no querer saber que su alma no se confunde con la materia, ni es perecedera como los reptiles que rastrean por el suelo? ¿Por ventura no podrá llamarse mas fuerte, mas magnánimo el que abriendo los ojos á la verdad, adopta en su espíritu la idea de un ser infinitamente superior á todos los seres, creador de todo cuanto existe, y á quien todo se refiere; de un ser soberanamente perfecto, puro, eterno; de quien nuestra alma es imágen, y si así puede decirse, emanacion por lo que tiene de espíritu y de inmortal?

Conviene tener presente al tratar de este asunto la notable diferencia que existe entre el hombre dócil y el de carácter débil, pues si bien son susceptibles de impresionarse fácilmente, el primero cede á la persuasion, y conserva la fé, en tanto que el segundo se distingue por su obstinacion en andar siempre vacilando en sus creencias. Por esta razon vemos que el espíritu dócil admite espontáneamente los principios de la verdadera religion, mientras que el débil no admite ninguna, ó admite las falsas; es decir, no tiene religion, ó se la forja á su manera. Véase, pues, como los titulados *espíritus fuertes* vienen á traer directamente el origen de su denominacion de la circunstancia enteramente opuesta á la fortaleza, de la debilidad de carácter.

Bien pueden llamarse mundanos, terrestres ó groseros aquellos seres, cuyo espíritu y cuyo corazon están tenazmente adheridos á la porcion de tierra que pisan, y nada fuera de ese estrecho círculo les parece digno de su efecto: espíritus son estos tan limitados como sus mismas posesiones, cuya estension se comprende á primera vista. No debe nadie admirarse de que tales hombres, que se apoyan en un átomo, vacilen al menor esfuerzo que hacen por hallar la verdad. ¿Cómo han de elevar su vista á Dios al través de los cielos y de los astros los hombres que se han encerrado en un horizonte tan mezquino? ¿Cómo han de sublimar su espíritu los que tan recargado lo tienen con el peso de la materia? Nadie se estrañe, pues, de la facilidad con que unos espíritus tan limitados caen en la incredulidad ó en la indiferencia, haciendo servir la idea de Dios, la religion á sus planes políticos, esto es, á negocios enteramente mundanos, única cosa que en su concepto merece llamar la atencion.

No faltan otros, que en el continuo trato de hombres de diversas opiniones acaban de perder la poca religion que les quedaba por efecto de una descuidada educacion. En este triste caso se hallan muchas veces los que sin las precauciones debidas emprenden desde su juventud largos viajes: su inesperiencia no les deja apreciar en el debido valor las malhadadas causas que sostienen la diversidad de cultos, y á fuerza de deducir inexactas consecuencias, y de hacer comparaciones viciosas, se dejan arrastrar del indiferentismo, ó adoptan el culto bajo la forma que mas conviene á las inclinaciones de su corazon, ó á sus intereses materiales.

Hay otras almas tan exageradamente inclinadas á singularizarse, que hasta en los mas sagrados afectos de la conciencia pretenden distinguirse de la multitud. ¿Viven en un pais esencialmente católico? Pues no dudeis en afirmar que harán alarde de ateismo; pero si el pueblo no concurriera á los templos, ni la multitud diera apenas señal de culto esterno, entonces veriais con que asiduidad aquellos estravagantes frecuentaban el templo, y cuanta diligencia emplearian en parecer devotos. En su concepto no debe el hombre sábio conformarse nunca con la opinion popular: una persona de mérito debe saber marchar por sendas desconocidas á las turbas, y frecuentar como el águila el encumbrado pico de las rocas solitarias.

¡A qué de errores no nos arrastra nuestra fatal ignorancia! Hay quien se olvida en toda la estension de la palabra de la mortal condicion á que ha nacido

sujeto. En vano ese terrible testigo de nuestros pasos sobre la tierra, ese inexorable regulador de nuestras acciones deja de cuando en cuando oir su dolorida voz en el empedernido pecho; en vano el arrogante jóven ve alguna vez turbarse los festines por la súbita y eterna desaparicion de algun amigo; en vano es que en el periodo de mas vigor de todos los objetos se le hagan advertir evidentes señales de la misteriosa mano de la muerte; aquel necio ha llegado á creerse de una naturaleza indestructible: asi se lo dan á entender sus criados con sus eternas adulaciones y sus humillantes servicios. Al paso que crece su soberbia, crece tambien su impiedad. A fuerza de cerrar los ojos, llega á perder la vista; á fuerza de cerrar el oido, llega á ensordecer, y por último cae en el fatal letargo, del que tal vez ¡ah! no despertará ni aun al sonar la hora postrera.

Otros caminan de tropel al abismo de la indiferencia, ¡oh execrable perfidia de nuestro comun enemigo! arrastrados por los mismos impulsos, que mas ventajosamente deberian encaminarlos hácia el supremo bien. ¡Son de ánimo generoso, y huyen de la inagotable fuente de bondad! ¡Son compasivos, y huyen del Padre de las misericordias! ¡Son apasionados de la verdad, y huyen de la verdad suprema! ¿Cómo esplicar tamaña contradiccion? ¿Cómo se han encenagado hasta ese punto raudales tan puros en su origen? Solo el artífice de toda maldad podria decirlo; pero no se ocultan enteramente á una vista algo perspicaz las tristes circunstancias que dan márgen á esa funesta aberracion. Si conocieran que en efecto el Dios de los cristianos es la fuente de toda verdad, ¡ah! con que ansia se llegarian á beber sus raudales! Pero su desgracia consiste en que fanatizados por una sugestion maligna, no tratan de buscar á Dios por el único camino que nos conduce hácia él. Se han desviado del catolicismo, porque una pérfida voz les ha dicho que sus ceremonias son supersticiones, ó tal vez instrumentos de tirania, que con frecuencia ha llenado de luto á las naciones. Han apostatado de la verdadera religion, porque una soberbia infernal les ha insinuado que solo con el ausilio de la razon pueden llegar al empíreo de la verdad; se han arruinado esas almas sensibles en fuerza de su mal gobernada sensibilidad, en fuerza de su mal dirigido amor de la verdad... Todo el orden se ha trastornado en su malhadada existencia. ¡Ah! plantas son que por su mucha sávia se han esterilizado, y en vez de dar frutos de suave dulzura, no producen mas que monstruosos abortos.

Muchas son en verdad las causas (¿quién puede ignorarlas?) que contribuyen principalmente á esa lamentable ruina, y por desgracia las mas podrian achacarse al secreto veneno que ha venido infiltrándose en el corazon de tales personas desde su primera juventud. Culpables son de tan triste desgracia los que dejaron caer en sus inespertas manos abominables libros, que viciaron su buen criterio; culpables los que dejaron corromper su tierno corazon con el fétido contacto de compañias viciosas; culpables..... ¿Mas para qué hemos de repetir lo que nadie ignora? ¿No es esta por ventura una de las mayores plagas del siglo en que vivimos? ¿No es esta una de las aberraciones mas enormes de lo que llaman espíritu de la época?

¡Cuán ferozmente sonrie el espíritu de las tinieblas, al oir que el mundo proclama como verdades máximas, que siendo suyas no pueden menos de llevar el estigma de la mas abominable mentira! ¡Cuál derrama el pavoroso fulgor de sus horrendas teas sobre el camino del insensato, que busca un Dios que no exija templos, ni ministros, ni virtudes ni mortificaciones; una criatura racional sin espíritu; una sociedad sin religion, una religion sin culto!

Dijimos en el número anterior que la Cronica no era, ni debia ser otra cosa que un arsenal de armas para combatir la impiedad. Nos habiamos por lo tanto propuesto al principiar este artículo, hacer una breve reseña de la mayor parte de los disfraces con que suele presentarse á los ojos de los incautos la hipocresía del ateismo. Los asuntos que hemos ido tratando han hecho latir con demasiada fuerza nuestro corazon: perdonésenos, pues, si nos vemos obligados á suspender para otro momento de mas serenidad nuestra tarea.

De los *Anales de la Propagacion de la fé* tomamos la siguiente carta del señor Daveluy, misionero apostólico en Corea.

«Acabo de encontrar uno de los mas hermosos florones que componen la corona de la Iglesia de Corea, las actas del martirio de Pablo Ni en 1798. Convengo en que la fecha es algo atrasada; mas como nada de valor ni de brillo quita el curso del tiempo á las piedras preciosas os las remito, persuadido de que no podrán menos de interesar á vuestra piedad. Dispensad el estilo en que están redactadas, y no fijeis la atencion mas que en los hechos.

»Ni Tokei, que en el bautismo recibió el nombre de Pablo, habia nacido en el distrito de Tsien-iang, provincia de Tsiong-tsieng. A falta de estudios tenia muchas virtudes, y era dueño de un pequeño patrimonio, que consumió enteramente en la conversion de idólatras. Su celo le atrajo las miradas de los enemigos de nuestra santa religion, y esto le obligó á mudar cinco ó seis veces de residencia; mas cada uno de los sitios á donde se fue retirando, quedó prontamente convertido en fervorosa cristiandad. Fi-

nalmente, vino á establecerse en una alfarería del distrito de Tieng-san, subsistiendo con el pequeño producto que de ella sacaba. No por eso se desentendió de su principal objeto, pues al ver que eran idólatras todas las personas que le rodeaban, se dedicó á darlas á conocer el verdadero Dios con tan buen resultado, que en muy poco tiempo convirtió toda la poblacion.

»Despues del martirio de Pablo Joun, Sabas Tsi y Matias Tsoi (en 1795), que introdujeron en Corea el primer sacerdote chino, el padre Jacobo Ly, siguió todavia el furor de la persecucion, y muchos neófitos de la provincia en que habitaba Pablo fueron presos por causa de ella. Un idólatra llamado Kin decia públicamente que su vecino Pablo Ni era gefe de los cristianos, y amenazaba denunciarlo á las autoridades. La esposa de Pablo, llena de temor, le aconsejaba que huyera; mas él no quiso hacerlo, por miedo de obrar contra la voluntad de Dios, y por no escandalizar á los neófitos, que habian depositado en él toda su confianza: lo único que hizo fue ocultar sus libros y demas objetos pertenecientes á la religion, y esperó resignadamente el porvenir.

«Cierto dia (el octavo de la sesta luna ds 1797) se hallaba Pablo tranquilamente ocupado en sus negocios domesticos, cuando se presentó un grupo de hombres, preguntando por él al través de las verjas del jardin. Pablo salió inmediatamente, los introdujo en su habitacion, les invitó á tomar asiento, y les preguntó en qué podia servirles. «Nosotros, contestaron ellos, somos ministros del pretorio, que vamos persiguiendo á un esclavo de la prefectura que se ha escapado; hemos calculado que tú tendrás calendario, y venimos á consultarlo para proseguir con buen resultado en nuestras indagaciones.» (Hay que advertir que el calendario de aquel pais tiene ciertas palabras y fórmulas supersticiosas, que emplean los idólatras para encontrar las cosas perdidas.) Pablo respondió: «Cierto es que tengo calendario; pero no sirve mas que para ver la série de los dias: ahí lo teneis.» El gefe de aquellos satélites le mandó leerlo, y Pablo le contestó, que no podia hacerlo, porque no entendia las letras chinas (muy diferentes de las que se usan en Corea). ¿Luego tú no sabes leer, replicó el satélite, mas que los libros de la religion del Señor del cielo? En el acto dió orden de que lo prendieran, y asi lo ejecutaron los esbirros, sujetándolo con estrechas ligaduras.

»Despues de haber registrado la casa, y haber encontrado un crucifijo y algunos otros objetos piadosos, le llevaron á un bosque inmediato, le colgaron á un árbol, y en tanto que descargaban sobre él fieros golpes, el gefe de los esbirros le interrogaba, á fin de saber donde se hallaba el sacerdote que dirigia aquella cristiandad, y el nombre de las personas que la componian: todas sus instancias fueron inútiles. Solo con la llegada de la noche se interrumpió el suplicio; entonces le condujeron juntamente con algunos neófitos á una pobre posada, cuyo dueño movido á compasion pudo conseguir que se aflojaran algo las ligaduras que atormentaban á los presos; mas asi que llegaron á la ciudad Pablo y sus compañeros fueron nuevamente cargados de cadenas.

»El pretorio los estaba esperando con un fúnebre aparato. El mandarin rodeado de numerosos satélites y de instrumentos del suplicio hizo comparecer á los confesores, é interrogó por de pronto á Pablo en estos términos:

—¿Cuál es el punto de tu residencia?

—He vivido en Tieng-ian; pero ahora resido en Tieng-san.

—¿Quién te ha instruido, y á quién has instruido tú mismo?

—No tengo maestro ni discípulos.

—Eres ciertamente digno de la muerte. Si no tienes maestro ni discípulos, ¿de dónde te vienen esos libros y esa imágen? El mandarin acompañó estas palabras, enseñándole con un gesto amenazador el aparato de los suplicios, dispuesto á funcionar. Pablo contestó con el silencio de la víctima, que resignadamente espera el sacrificio. Sin embargo, este quedó aplazado para otra ocasion, y el confesor fue cargado de grillos y cadenas, y con la canga al cuello fue devuelto á la prision. Los demas presos se prestaron á todo lo que exigió el mandarin, menos uno solo que permaneció firme, y fue nuevamente arrojado al calabozo.

»Al dia siguiente se celebraba un mercado en un punto distante tres cuartos de legua de la ciudad, y el mandarin amenazó á los dos confesores, diciéndoles que serian conducidos á aquel sitio y entregados al furor de la concurrencia. «Si es por causa de Dios, contestó Pablo, nunca podremos agradeceros de un modo debido semejante favor.» En vista de semejante contestacion el mandarin los hizo comparecer muy temprano en su tribunal, y les dijo: «Las doctrinas de Confucio, la de Mong-tze y la de Fo son verdaderas. Pero vosotros desdeñando aprender lo que ellos enseñan, os habeis empapado de errores estranjeros, y no contentos con eso trabajais por propagarlos, infectando á los demas. Vuestra secta no conoce rey ni parientes; os entregais sin reserva á los escesos mas monstruosos; os obstinais en seguir una religion prohibida por las leyes: eso es un crimen, y por lo tanto sois dignos de la muerte.»

—«En mi ignorancia, contestó Pablo, no conozco la doctrina de Confucio, ni la de Mong-tze, que solo sirven para los letrados, asi como la de Fó no atañe sino á los bonzos; pero la religion de Cristo sirve para todos los hombres. Dispensad á vuestro servidor de-

ciros alguna cosa acerca de ella. En un principio solo Dios existia: él es quien formó de la nada todo cuanto existe. Despues de la creacion es cuando hubo esposos y familias, y posteriormente reyes y vasallos. Fó, Confucio, Mong-tze, los soberanos y los imperios son posteriores á la creacion del mundo. Dios es el único y verdadero rey del cielo y de la tierra, el dueño y conservador de todas las cosas, el verdadero padre de todos los pueblos, y la verdadera fuente de la piedad filial y de la obediencia á los monarcas. El amor á los padres y la sumision á la autoridad están espresamente mandados en el cuarto de los diez preceptos del cristianismo. ¿Por qué, pues, nos acusas de no conocer los sentimientos de la naturaleza, ni el respeto de la autoridad?

—»Si asi fuese, replicó el mandarin, el rey, los tribunales y los magistrados lo sabrian, y se lo harian saber al pueblo; pero es todo lo contrario, puesto que prohiben vuestra religion, por considerarla capaz de causar males en nuestro pais, y por lo tanto vosotros, hombres estúpidos, que rehusais obedecer y denunciar á los que os seducen, mereceis la muerte.—Morir por Dios, replicó Pablo, es asegurar eterna gloria á mi alma.»

»A una señal del mandarin fueron los dos confesores arrastrados fuera del pretorio por los ministros, que apuraron su ingenio en fatigar la constancia y la fé de las dos ilustres víctimas. Desengañados de no poder conseguir nada con sus groseras injurias, los satélites pasaron á vias de hecho: unos abofeteaban á los mártires, ó los golpeaban con los pies; otros les escupian en el rostro, y gravitando con todo su peso sobre la canga gritaban: *Hoy despues de haberos hecho dar vueltas por el mercado, os quitarán la vida.* Ultimamente, despues de haberles untado con cal el rostro, les pusieron una inscripcion en la cabeza y un enorme tambor en la espalda, con cuyo aparato y á latigazos tuvieron que correr delante del mandarin montado á caballo hasta el lugar donde se reunia el mercado. Al llegar á este punto eran las nueve de la mañana, y el mandarin dirigiéndose á la multitud de gente atraida por los redoblados golpes del tambor y los desaforados gritos de los satélites, dijo en alta voz: «Estos dos miserables son cristianos: su crimen es la rebeldía. No sirven al rey; no respetan á sus padres, ni hacen el menor caso de la ley natural. Asi que habrán dado una vuelta al mercado, se les quitará la vida.»

»Como para preludio de estas crueldades el mandarin mandó darles diez paletazos (1), reiterándoles la orden de que apostataran. «Hé contestado ya á todas vuestras acusaciones, dijo Pablo; nada tengo que añadir. Aunque tuviera que morir diez mil veces, jamás renegaria de mi Dios.» El pueblo no podia menos de admirar la constancia del mártir, y esclamaba: Ese no abjurará, no. Eran las siete de la tarde, cuando los volvieron á la prision despues de un suplicio de mas de doce horas. Los satélites hicieron otra tentativa para conmover al confesor, diciéndole que si no obedecia al mandarin, era imposible que evitara la muerte. Pablo les contestó, que estaba bien persuadido de ello.

»De allí á cuatro dias el carcelero anunció á los dos presos que el mandarin habia mandado disponer un suntuoso banquete en la plaza de la poblacion; que los apóstatas serian convidados á él; pero que los confesores no tendrian mas arbitrio que morir. No comprendiendo bien el compañero de Pablo el sentitido de estas palabras, creia que la paz iba á ser devuelta á los fieles; pero Pablo le desengañó, diciéndole: no nos dejemos alhagar de una vana esperanza, que solo serviria para endurecer mas nuestros tormentos. Yo estoy decidido á permanecer en la prision, y aunque el mandarin me obligara á salir, lejos de escaparme ni esconderme, permaneceré públicamente en la poblacion. Viendo que su compañero no tenia tanto ánimo, y se cubria el rostro con las manos en señal de dolor, Pablo siguió diciendo: ¿Qué tienes?—Verdaderamente no sé ya como sufrir nuevos tormentos... ¿Qué haré?—Es verdad, en el Calvario nos hallamos, repuso el generoso Pablo... Tambien yo padezco mucho, y como de mas edad creo que los tormentos me son mas sensibles. ¿Quién ha comprado por un vil precio el cielo? Estos sufrimientos son la moneda con que puede comprarse la eterna felicidad. Cobra, pues, ánimo, y sufre por algunos momentos.

»Al dia siguiente fueron conducidos á la plaza del mercado, en donde bajo una gran tienda de campaña se elevaba el tribunal del mandarin rodeado de asientos. Los apóstatas vestidos galanamente tomaron asiento, y el festin principió, en tanto que los dos confesores permanecieron atados al lugar del suplicio. El mandarin les dijo: «El paraiso consiste en comer opiparamente, recreándose con una buena música, y en poder dar un placer á cada necesidad. Vosotros los que deseais trepar al cielo, ¿cómo lo hareis para subir sus treinta y tres pisos? Abjurad, y sereis tratados como convidados; de lo contrario os remitiré al gran tribunal, y sereis condenados á muerte: decidios.—Ya os he manifestado mi decision, dijo Pablo; mas ya que lo exigis, añadiré una palabra: Dios es el Señor de todo, de la vida y de la muerte. ¿Cómo quereis que yo reniegue de él?» No tuvo tan heróica firmeza el compañero de

(1) Consiste el instrumento de este suplicio en una plancha ó paleta de encina, que á los pocos golpes hace que la carne se desprenda de los huesos, y los deja en descubierto. La canga son dos tablas, que mediante una abertura se ajustan al cuello, aislando por decirlo asi la cabeza del resto del cuerpo.

Pablo: cedió á las amenazas del mandarin, é hizo todo cuanto este le mandó. Alentado el juez con este triunfo volvió á dirigirse al confesor, diciéndole: «Vamos, abjura tú tambien del Señor del cielo.—Cuando el rey da una orden, replicó el generoso mártir, la comunicais al pueblo, y vos como autoridad lejos de infrinjirla, cuidais escrupulosamente de su ejecucion. ¿Cómo, pues, os atreveis ahora á mandar al pueblo blasfemar de su verdadero padre? ¿Cuando ha existido entre nosotros tan perversa costumbre?» Arrebatado de cólera el mandarin al oir estas palabras, mandó arrojar al fuego los libros que habian cogido en casa de Pablo, y que el crucifijo circulara entre los concurrentes diciendo: Ese ajusticiado es el Dios de este hombre. ¿No es una cosa horrible?

»Hácia el medio dia en tanto que se estaba cometiendo esta profanacion, el cielo se cubrió súbitamente de nubes, resonaron los truenos, y un viento impetuoso arrebató la tienda de campaña, y casi derribó en el suelo al mandarin. Los apóstatas, que en aquel momento se estaban entregando á una insensata alegria, se llenaron de terror y empalidecieron, y echaron á correr. El pueblo empezó á agitarse, diciendo que se debia poner en libertad al cristiano. Durante este tumulto solo el mártir aparecia tranquilo y estasiado en la oracion; mas cuando echó de ver que los libros y el crucifijo habian sido devorados por el fuego, llegó su afliccion hasta el punto de hacerle derramar lágrimas. El juez lejos de conmoverse por lo que acababa de pasar, mandó azotar de nuevo al confesor, de manera que estaba ya cerca la noche, cuando le volvieron á llevar á la cárcel; pero tan sumamente estenuado que no le fue posible llegar por su propio pie al calabozo; mas no por eso dejaron de ponerle una pesada canga. Sin embargo, su ánimo estaba tranquilo y enteramente dedicado á la meditacion.

»Durante el otoño fue de nuevo sujetado á otro interrogatorio y á nuevos paletazos. Los que presenciaban su tormento esclamaban: ¡no puede menos de morir á tantos golpes! Poco importa, decia Pablo, el morir de este ó de aquel modo: la vida y la muerte están en la mano del Señor; ¡bendito sea su nombre! Sin cesar estaba pidiendo la gracia de morir entre los tormentos.

»El frio penetrando á través de sus desgarrados vestidos, aumentaba sus padecimientos, y además se sentia cruelmente acosado del hambre. Habiendo su esposa conseguido en cierta ocasion llevarle algunos manjares y un poco de vino, se negó el confesor á probarlos, diciendo: «Habiéndome la Santísima Virgen puesto en la cruz, no es razonable que yo haga uso de estos manjares. Sé que Jesus se sació de oprobios y de martirios en el Calvario; pero nunca he oido decir que tomara ningun alimento delicado. Hallándome en la cruz, debo imitar la conducta de Salvador.» Sin embargo, al último tuvo el generoso mártir que ceder á las repetidas instancias, y aceptar aquel refrigerio.

»Su pensamiento estaba sin cesar en Dios, que con frecuencia le enviaba abundantes consuelos. Un dia oyó una voz, que le decia estas palabras de la salutacion angélica: ¡*El Señor es contigo*!, y súbitamente se sintió lleno de alegria. (El testo original da á entender que era una voz milagrosa; pero no lo dice terminantemente.) Tambien parecia haber recibido una inteligencia estraordinaria y sobrenatural, que le hacia paladear la dulzura de las oraciones cristianas mucho mejor que á otras personas de la mayor instruccion. Su piedad era ingeniosa, y sabia sacar partido de todas las circunstancias, para reanimar su fervor. Hemos ya dicho que el esceso del frio acrecentaba el dolor de sus heridas, y añadiremos que habiendo tenido que sufrir el dia de Navidad un cruel interrogatorio, se vió acometido de un acceso de fiebre abrasadora, refiriéndose á la cual decia: Ved cuan á propósito me concede el Señor el favor especial de calentarme por medio de golpes, á fin de que no se entibie mi alma.

»Tres veces fue puesto en tormento despues de año nuevo, y durante la última vez el mandarin le dijo: Si abjuras te daré de comer, cuidaré de tu curacion, y te daré un empleo de gefe de distrito, con el cual te repondrás de todas tus pérdidas. Pablo respondió: Aunque me dieras todo el distrito de Tieng-san, no renegaria de Dios. El juez replicó: Dices que los cristianos honran á sus padres, ¿cómo es que ninguno de tus cuatro hijos ha venido á verte desde que estás preso? ¿Podrán darse corazones mas desnaturalizados? El mártir respondió: Obedecer á sus padres, ¿no es honrarlos? Pues ten entendido que yo he mandado repetidas veces á mis hijos que se abstengan de venir á verme, á fin de que el amor que nos profesamos no cause mas daño que provecho, al vernos reunidos. No vienen, pues, á verme, porque yo se lo he prohibido terminantemente, y obedeciendo mis órdenes, y privándose del placer de verme, me honran de un modo especial.

»A los cuatro meses volvió á ser cruelmente aplicado al tormento. Los satélites que acostumbraban visitarlo, no se tomaban al parecer tanto cuidado en guardar la puerta de la prision, como invitándole á que se escapara; pero el confesor no quiso hacerlo, y á los que le aconsejaban que se aprovechara de aquel descuido, solia contestar: El juez me ha encerrado en esta prision: solo el juez puede mandarme salir de ella. En vano algunos cristianos quisieron darle á entender que no pudiendo inferirse de la conducta de aquellos satélites sino connivencia del juez, no debia tener escrúpulo de aceptar la libertad

que se le ofrecia. Pablo despues de un momento de reflexion solia contestar: Si nos dejamos prender de las astucias del demonio, será muy fácil que perdamos nuestra alma con todos los meritos que haya podido adquirir. Mi casa es tan pobre, que me importa poco estar preso, pues al fin estoy en paz. En cierta ocasion dijo á su muger: Todos los que ruegan por mí, es con la intencion de que se me conceda gozar aun algo de las cosas de este mundo; es preciso aconsejarles que obren de otro modo, y que rueguen por mi alma, por mi eternidad, para que nunca se me aparten de la memoria la pasion y méritos de Jesucristo: esto es lo que deseo que pidan para mí al cielo. Creo que eso es lo que no dejará mi familia de hacer. Por lo que hace á mi alimento, tráeme cada dia ó cada dos dias, cuando puedas, una escudilla de arroz; y cuando no te sea posible traérmela, no te aflijas por eso: si no puedo salir de aqui personalmente, saldrá mi cadáver, y en lo sucesivo cuando te den algun encargo para mí, aunque sea por parte de los cristianos, abstente de decírmelo, si conoces que se encamina á hacer vacilar mi valor; abstente de decírmelo, porque mi corazon podria ser débil.

»Despues de haberle dado otra vez tormento durante el sesto mes, vinieron los satélites y le dijeron: El gobernador de la provincia acaba de hacer quitar la vida á Ni-Tson-Tchiang (era un cristiano perteneciente á una familia muy distinguida), y ha mandado que se haga lo mismo con todos los presos de Tieng-sang, que no se avengan á apostatar. ¿Qué piensas hacer tú?—Morir diez mil veces, respondió el confesor, y no apostatar. Los satélites le maltrataron, y partieron llenos de despecho.

»De allí á dos dias, es decir, el tercero de la sesta luna vino su esposa á visitarle, é informarse de lo que pudiera hacerle falta. No padezco, la dijo el confesor: ni tengo hambre, ni sé los golpes que me han pegado. Al mismo tiempo entregó á su esposa unos libros de oraciones que tenia, diciendo que no los necesitaba, y que no queria provisiones sino para siete dias. Nada mas dijo; pero es bastante para poderse inferir que le habia sido revelada la hora de su martirio. El dia 8 tuvo que comparecer ante el mandarin, y habiéndosele intimado la orden del gobernador, contestó: Hace muchos años que profeso la religion, y sé que es justo morir por Dios: no espereis, pues, que yo desista de mi propósito. Volviéronle á dar tormento y á encerrar en la prision. Al dia siguiente vinieron á visitarle su muger y tres ó cuatro cristianos, y habiéndoles preguntado el mártir la causa de semejante visita, le contestaron que habian venido para consolarle durante los terribles tormentos que se le preparaban para el dia siguiento. Rogóles el mártir que se retiraran, para evitar el que su presencia no quebrantara tal vez la enerjía de su corazon, y viendo que apesar de eso querian quedarse, añadió: ¿Por qué no habeis de hacer lo que yo os digo? Si el Señor me anima, los tormentos mas crueles me serán fáciles de sobrellevar, asi como me quebrantará la menor angustia, si me deja abandonado á mi propia debilidad; pero sosteniéndome Jesus y María, nada me arredra. Suplicoos por lo tanto encarecidamente que me dejeis. Retiráronse, pues, cediendo á sus instancias, y el atleta de Cristo se preparó en la soledad para el combate.

»El 10 por la mañana vinieron los esbirros á decirle que aquel habia de ser el último dia de su vida: al oir esta noticia, los ojos del mártir brillaron de santa alegria. Es cosa particular, salieron diciendo los ministros del pretorio; este hombre parece que vive y se alimenta de tormentos; nunca le hemos visto mas radiante, que en el acto de intimarle su muerte. Aquel dia era precisamente el aniversario de sus primeros padecimientos en el mercado.

»Pusiéronle una *canga* pequeña, y le hicieron caminar hácia el lugar del suplicio rodeado de satélites y seguido del mandarin. Al llegar al puesto mandó el juez que principiara el tormento. Estendieron en tierra al confesor, sujetándole con su propia cabellera á una piedra, y atándole los brazos á otras dos. Unieron casi hasta ahogar al mártir las dos tablas de la *canga*, y empezaron muchos verdugos á descargar sobre su cuerpo un pedazo triangular de madera, una especie de hacha que á cada golpe produce una herida. Estaba ya el mártir inundado de sangre, cuando el mandarin le volvió á preguntar si queria apostatar. Viendo que no respondia, le repitieron cerca del oido la intimacion del juez: el mártir hizo un esfuerzo, y contestó negativamente. Sus lábios estaban ya lívidos y secos: al parecer ya no tenia ni un soplo de vida. Sin embargo, el suplicio volvió á comenzar con nueva furia, y otra vez aun le reiteran la pregunta de si quiere ó no apostatar. No pudiendo ya el confesor articular una palabra, hizo con la cabeza una señal negativa. De repente haciendo un esfuerzo sobrenatural, enhiesta la cabeza, fija la vista en en el cielo y esclama: ¡*Ave María*!, y luego vuelve á caer privado al parecer de vida.

»El pueblo en medio de esta horrenda escena principió á murmurar, diciendo: Ese hombre es causa de la sequedad que estamos sufriendo, y del hambre que nos amenaza: hollémosle bajo nuestros pies. Agrúpase la turba alrededor de la víctima, y al ver á su triste esposa, que viene desolada á defenderlo, se precipitan sobre ella, y la maltratan hasta hacerla perder el sentido.

»Pablo dió nuevamente señales de vida, y el mandarin mandó proseguir el tormento. No es posi-

ble figurarse el estado en que se hallaba ya el heróico mártir. Sus piernas habian sido totalmente magulladas: veíanse los huesos fracturados, y la médula revuelta con la sangre corria por la arena. Al desatarlo no pudo hacer ningun movimiento: echáronle sobre una estera, y sin quitarle la *canga*, le volvieron á llevar entre cuatro verdugos á la prision, cerrando cuidadosamente la puerta. El mandarin habia dicho á los carceleros: cualquiera que se atreva á dar á este hombre un solo vaso de agua, tendrá que sufrir el mismo género de muerte. Asi permaneció el mártir por espacio de dos dias enteros, sin que nadie pudiera saber si habia muerto, ó vivia aun. El dia 12 por la tarde el juez se sentó en su tribunal, y dijo: Se me ha mandado castigar á ese cristiano hasta quitarle la vida; pero no me es posible soportar ese espectáculo: id á la prision; sacad fuera el cadáver, examinadlo; terminad su existencia, si es que aun está vivo. Los verdugos ejecutaron puntualmente esta orden en cuanto á la ferocidad; pero aun despues de haber agotado su rabia con el mártir, le dejaron con un soplo de vida, cuya conducta encolerizó tanto al mandarin, que amenazó de muerte á cuantos habian ido á la prision, si inmediatamente no hacian perecer al confesor. Volvieron, pues, nuevamente, y no les costó en verdad mucho trabajo en hacer que aquella alma heróica volara á disfrutar su galardon. Ni forma humana conservaba ya el magullado cuerpo del mártir: tapáronlo con una estera, y lo custodiaron durante toda la noche. Al dia siguiente dió licencia el mandarin, para que unos paisanos de Pablo enterraran el cadáver, que de allí á unos dias fue honrosamente recogido por unos cristianos que vivian á diez leguas de distancia, y enterrado dignamente en el pueblo de la residencia de estos.

»Pablo adquirió la palma á la edad de cincuenta y seis años, el 1798 de Jesucristo y el dia 12 de la sesta luna. Para consolar á su esposa, el carcelero la dijo: «No os aflijais mucho, señora: la noche del dia 12 *una brillante luz rodeaba el cadáver.*»

Variedades.

Nos apresuramos á insertar en nuestro periódico el siguiente aviso, que el Ilmo. señor obispo de Tuy ha dirigido á sus diócesis, para preservarla de las impias lecturas, que los enemigos de nuestra sacrosanta religion C. A. R. se apresuran á circular por nuestra patria.

NOS EL DR. D. TELMO MACEIRA, POR LA GRAcia de Dios y de la santa Sede apostólica obispo de Tuy, etc.

A todos los fieles de nuestra diócesis salud y paz en N. S. J.

Con profundo dolor sabemos que por una mano desconocida acaban de distribuirse en esta ciudad y otros pueblos de la diócesis varios folletos, que contienen doctrinas contrarias á la fé y corruptoras de las costumbres; pero bajo el inicuo disfraz de unos títulos de suyo inofensivos y hasta devotos. *Cuatro palabras á los sábios.—Escudriñad las Escrituras.—La parábola del hijo pródigo.—Diez y seis breves exhortaciones á la práctica de las virtudes cristianas.—Camino único del cielo.—El pecador es encaminado al Salvador.—Una llamada al corazon.—Sobre la regeneracion.—La pasion, muerte y sepultura de N. S. J.—Sobre el Padre Nuestro.—Resúmen de la Biblia,—A los afligidos.—Manual bíblico.* Tales son los títulos, á cuya sombra se trata de propinar el mortífero veneno, que es muy de temer tragueis incautamente seducidos por tan pérfida estratagema.

Deber es nuestro advertiros el peligro, y haceros entender que tales escritos vienen de los sectarios del protestantismo, que impotentes para contener las bajas que todos los dias sufre su comunion por el abandono de muchos de sus mas notables miembros, que vienen á la Iglesia católica, y temiendo sin duda el esterminio del cisma, no perdonan medio ni gasto para hacer prosélitos fuera del suelo donde tiene su funesto asiento. No lograrán arruinar, ni conmover siquiera el indestructible edificio de la Iglesia católica, apostólica, romana; pero como pudieran estraviar con detestable hipocresia á algunos de sus fieles hijos, necesario es que se aperciban todos contra las maquinaciones de esta secta desacreditada, manteniéndose firmes en la fé que recibieron de sus mayores.

Para la ejecucion de las perversas máximas que contienen los folletos nombrados, se circula además el *Nuevo Testamento*, en castellano y sin notas, impreso por la sociedad bíblica de Glascow, y las *Escrituras del nueva pacto.—El Evangelio, ó la buena nueva traduccion del original griego, obra publicada en Edimburgo, impresa por Tomás Constable,* tambien en castellano y sin notas. Por si alguno lo ignora, advertimos que estas obras están prohibidas por la Iglesia.

Ha llegado tambien á nuestras manos el prospecto de un libro, cuyo título es *Secretos, intrigas y misterios de los conventos*. Desde luego podeis estar ciertos de que su autor nada añadirá á lo mucho que la pérfida impiedad ha escrito, para desacreditar las órdenes religiosas, y que todo está victoriosamente refutado por personas competentes y nada sospechosas. Aquellos institutos han desaparecido en España casi en su totalidad; pero hasta que perezca el mundo, no perecerá la memoria de los servicios que prestaron á la religion y al Estado. Las bibliotecas están llenas de sus escritos en todos los ramos del

saber. Los que debemos á los institutos religiosos alguna parte de nuestra educacion; los que hemos escuchado sus prudentes y sábios consejos; los que hemos visto su constante laboriosidad en las cátedras, en los púlpitos, en los confesionarios y para con los enfermos moribundos en el lecho del dolor, y los que hoy lamentamos la falta de su cooperacion y servicios, podemos contradecir las imputaciones con que se quiere hasta hacer odiosa su memoria. Una vez muertos los institutos religiosos, la obra de que os vamos hablando solo puede tener esta tendencia, ó la de prevenir la opinion contra su restablecimiento. Este segundo objeto es tarea inútil en los tiempos actuales, en que es de todo punto improbable; é inútil tambien es para un dia, por remoto que le miremos, en que llegue á creerse necesario el restablecimiento de las órdenes religiosas en España, como lo fue en otros reinos en que tambien habian sido suprimidas.

No leais ni retengais, A. H. N., los folletos y libros de que hemos hablado: la Iglesia santa, de quien por la misericordia de Dios sois súbditos fieles, asi lo manda, y Nos tenemos la obligacion de secundar sus respetables disposiciones; tenemos por tanto la de advertiros el peligro, y apartaros de los pastos venenosos, que pueden entiviar nuestra fé y corromper vuestras costumbres. Una ilustracion que pueda haceros perder el alma, es vana y mortífera. Debeis por lo mismo entregarlos á vuestros párrocos, para que nos los remitan, aquellos folletos y libros, si no quereis incurrir en las penas y censuras impuestas contra los desobedientes. No os alucineis por sus títulos especiosos, aunque parezcan religiosos ó modestos. Consultad á personas ilustradas y timoratas, y estad sobre aviso, porque los enemigos de la Iglesia C. A. R. no cejan, y trabajan incesantemente en propagar los errores de sus sectas.

Recibid, A. H. N., con la seguridad de nuestro paternal amor la bendicion que os damos en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Dado en Tuy á 7 de julio de 1856.—Telmo, obispo de Tuy.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor.

De *La Oliva*, periódico de Vigo, tomamos lo siguiente:

«S. E. I. el arzobispo de Santiago, continuando con la santa visita en el arciprestazgo de Morrazo, salió á las seis de la mañana del 10 de julio de Puente Sampayo de tránsito por Arcade, Sotomayor y la Insua, llegando á las nueve de la mañana á esta capital del partido judicial con un lucido acopañamiento, siendo recibido á la entrada de la villa con música, fuegos artificiales y repique de campanas. Muy luego se presentaron á cumplimentarle los señores juez de primera instancia, promotor fiscal, diputado provincial, ayuntamiento, etc. en la rectoría. S. E. I. el 11 á las seis celebró misa en la capilla nueva de esta villa, y á los ocho fue á visitar la iglesia parroquial, y seguidamente confirmó en ella. El 12 visitó y confirmó en las iglesias de Taboadelo y Justanes, regresando en la tarde del mismo dia á esta poblacion, que manifestó la satisfaccion que sentia al tener por primera vez en su seno al prelado compostelano. S. E. I. el 13 continuó confirmando en el templo parroquial, y ordenó á varios estudiantes de primera tonsura; asistió de medio pontifical á la fiesta del Sacramento, predicó y llevó el Santísimo en la procesion, mediante á que afortunadamente el 13 fue el dia señalado en esta cabeza de distrito municipal para solemnizar la funcion del *Corpus Christi*. El 14 á las nueve salió S. E. I. de esta villa con un numeroso acompañamiento con direccion á la iglesia de Touron, la que visitó confirmando en ella, y por la tarde marchó S. E. I. á Santa Marina del Puente Bone.»

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.
EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.
La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. **Madrid 16 de agosto de 1856.** **Núm. 19**

Un mes.

—

[illegible]. 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.

—

Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.



IMPORTANCIA DE LA VERDAD

EN MATERIA DE RELIGION.

II.

Consideramos este asunto de sumo interés, y como uno de los puntos capitales á que debemos dirigir nuestros esfuerzos y toda nuestra atencion. Por eso le dedicaremos algunos artículos, y en este nos hemos propuesto combatir el error funestísimo de los llamados *sentimentalistas.* Estos hacen consistir toda la religion en un sentimiento interior, manifestado al esterior en ceremonias arbitrarias.

El gefe de los sentimentalistas es Juan Federico Santiago, filósofo aleman muy célebre y de gran reputacion literaria; pero en este punto dió una prueba de lo que tantas veces hemos dicho, que la razon se precipita desde el momento que se separa de la fé. Estableció este filósofo dos principios igualmente erróneos: el primero es que *toda la religion se funda en una especie de instinto natural, una enerjia de sentimiento que nos lleva á Dios;* y segundo que *la ciencia destruye la realidad de las cosas, porque nada hay en ella objetivo*, esto es, que el objeto y el sujeto en las ciencias debe compenetrarse, para que resulte la verdad. Consiguiente á estos principios establece Santiago que la verdadera religion carece de forma esterior determinada, porque cualquiera manifestacion esterior le es indiferente; que igualmente es indiferente que Jesucristo fuera ó no una persona real, y otros desatinos impropios de tan esclarecido filósofo. Para refutar el error de Santiago, basta hacer esta reflexion: el cristianismo nos habla de la existencia de Dios y sus atributos, de la inmortalidad de nuestras almas, de la existencia de una vida futura y de otras verdades. Estas nociones, segun el sistema que combatimos, nos han venido del sentimiento, que está en pugna con la razon. Luego la razon natural no puede darnos á conocer dichas verdades, contra lo que el mismo filósofo dice y repite mil veces en sus aforismos.

El no menos célebre Schleirmacher puede considerarse como el segundo gefe de la secta sentimentalista. Este filósofo, mas astuto y capcioso que Federico Santiago, fundado en el mismo principio dijo que la religion es *infinita,* y que se determinaba por los actos esteriores del individuo, que eran todos buenos. El error es el mismo, solo que proclama con mayor osadia la indiferencia religiosa y de los actos humanos.

Wette fue otro gefe del sentimentalismo. Wette de sastre se hizo filósofo, de zurcidor de paños pasó á zurcidor de dislates filosóficos. Si la materia no fuera tan grave, bien merecia la filosofía del siglo XIX que la diésemos la enhorabuena por la adquisicion de este gran genio. Sin embargo, fue Wette muy celebrado de sus amigos. Este dijo que la revelacion no era otra cosa que un *presentimiento* de lo que habia de suceder en el órden natural del mundo con el transcurso del tiempo. Es decir que la revelacion es una especie de adivinacion, y una adivinacion no racional sino de presentimiento. Las viejas (permítasenos esta espresion) mas ignorantes acaso no nos digan tanto en sus consejas. La razon se indigna contra estos hombres, que la invocan para ultrajarla.

De este principio establecido por Wette procede el *pietismo,* el *cuakerismo,* el *misticismo* y demas sueños de los visionarios racionalistas.

Benjamin Constant tambien fue gefe y propagador del sentimentalismo. Este ha establecido una lucha constante entre el sentimiento íntimo y la razon, y dice que el sentimiento religioso es natural al hombre, y que todas las religiones son igualmente buenas, puesto que todas son una manifestacion esterior necesaria del sentimiento interno, que nos es natural. Lo mismo han querido decir todos los anteriores; pero este les lleva la ventaja de ser mas franco.

Antes de combatir este sistema absurdo, que mina por su base el principio de autoridad, y concluye con toda verdad religiosa, debemos remitir á nuestros lectores á lo que se dijo, hablando de los primeros principios ó fuentes de la verdad. Dijimos que el sentimiento íntimo es uno de estos principios; pero que no es el único.

Tambien debemos advertir que no negamos nosotros en el hombre todo sentimiento íntimo; todo lo

contrario, decimos que Dios ha impreso en su corazon un *sentimiento moral*, por medio del cual se complace en las acciones buenas, y aborrece las malas, asi como se le imprimió tambien el *sentimiento racional*, para buscar y complacerse en la verdad. «Hay en nosotros, dice san Agustin, un sentido interior mucho mas noble que los corpóreos. Para que este sentido desempeñe su oficio, no necesita la dilatacion de la pupila en el ojo, ni la recta colocacion del tambor en el oido, ni del aspirador en la nariz, ni del ejercicio de las fauces para el gusto.» El que quisiera destituir al hombre de este sentido interior, de este sentimiento moral, le privaria de una de sus mas bellas y esenciales dotes, y le haria incapaz de percibir y amar la bondad de los actos humanos.

Pasemos ya á demostrar la vanidad del sistema sentimentalista, sistema que no dudamos calificar de vano, porque vano y aun ridículo es querer defender lo que se opone abiertamente á la razon natural, á quien se invoca sin embargo, y lo que contradice la esperiencia de cada uno.

El sentimiento místico, segun lo esplican sus defensores, es una cosa ciega, objetiva, instintiva; no puede conocer lo que es objetivo; en él no ha lugar al raciocinio, y el conocimiento y el raciocinio son necesarios para ver ciertas verdades remotas del órden moral, necesarias para el hombre.

Está inmediatamente bajo el influjo de nuestra fantasía ó imaginativa, gérmen copiosísimo de errores, de sueños y delirios.

Por sí solo no puede dar razon de la verdad que siente, y como es individual este sentimiento, no solo no puede comunicarlo á otros, sino que aun pudiendo, su sensacion no seria regla moral para los otros, que pudieran sentir de diverso modo. Asi habria tantas religiones como hombres, y cada uno seria el árbitro en esta materia.

El *sentimiento místico* por sí solo produciria una verdad relativa, mudable á la voluntad de cada uno, sugeta á mil circunstancias, y nos conduciria al escepticismo mas horrible.

Hé aquí cuatro pruebas contra el *sentimentalismo*, tomadas de su misma naturaleza, que lo destruyen hasta en sus fundamentos. Sin embargo, mas nos estenderemos, porque la materia lo merece. Nos dirigiremos principalmente contra las vanas teorías de Benjamin Constant.

No hay duda que esperimentamos naturalmente diferentes sentimientos ya de admiracion, ya de temor, ya de amor y gratitud hácia el Hacedor Supremo, principio y fin, Criador y Juez del mundo; y que estos sentimientos son los reguladores, ó mejor y mas propiamente dicho, son el elemento del culto que tributamos á la Divinidad. Tampoco la hay en que nuestros sentimientos sean mas ó menos vivos, mas ó menos vehementes, dulces, racionales, fanáticos, segun las circunstancias que nos rodean, la mayor ó menor instruccion y el estado particular de cada uno. Mas estos van precedidos siempre de nociones mas ó menos exactas, mas ó menos desenvueltas, que existian antes en el entendimiento. No se concibe el sentimiento religioso sin conocimiento anterior del objeto del culto. Es absurdo decir que se desea y se ama lo que de algun modo no se conoce. La religion es en el hombre primero un pensamiento y despues un sentimiento. Pasa de la inteligencia á la voluntad, y desde aquí sale y se produce en actos esteriores, porque este es el órden natural de las cosas.

Si no bastan estas lijeras indicaciones, tan sencillas y fáciles de comprender, consúltese la esperiencia universal. ¿Existió jamás un culto, que no fuese el corolario de anteriores creencias? ¿Hubo alguna vez un pueblo destituido de una teología? El dogma, la moral, el culto son tres cosas tan necesariamente dependientes unas de otras, como dependiente es el efecto de su causa, y jamás se han separado en el ánimo de los hombres. La creencia en Dios, sus atributos, su voluntad han sido siempre la razon de toda ley, el principio sólido del orden, la balanza de toda justicia, la regla de toda moral. Como consecuencia de estas nociones comunes adoraban los pueblos del gentilismo á sus dioses, y les daban gracias en los sucesos prósperos, y procuraban aplacarlos en los adversos. Si la religion es solo un sentimiento, si no la precede el dogma, la creencia en aquella divinidad que se venera y se aplaca, ¿cómo se esplica la razon de aquellos sacrificios propiciatorios y espiatorios de los antiguos? ¿Cómo se esplica la conducta constante del pueblo judío, observando á la letra la Ley, cuyos cinco libros son á la vez, segun el dicho de un filósofo moderno, un manual de teología, un código de moral y un ritual? O todos estos pueblos obraban por capricho, y entonces ¿cómo esplicar su conformidad? ú obraban en virtud de un conocimiento anterior, y entonces ¿cómo sostener, ni aun concebir siquiera el sistema sentimentalista?

Variedades.

Carta del reverendo padre Tournier, visitador de los misioneros de la compañía de Jesus en la China á los señores directores de la obra de la Propagacion de la fé.

Zi-ka-wei, cerca de Chang-hai 29 de setiembre 1855.

Señores: Desde que en virtud de lo dispuesto por nuestro padre general llegué á la China en calidad de visitador, he deseado poderos dar noticia acerca de esta amada cristiandad de Kiang-nan, la mas importante tal vez de cuantas existen en el celeste im-

perio. Sin embargo, he juzgado conveniente ir aplazando mi deseo, á fin de recoger mas datos, y poderos ofrecer mas circunstanciados detalles de la mision, de sus obras y sus resultados. La noticia que hoy os dirijo, podrá daros una idea bastante exacta de las bendiciones que Dios derrama sobre la predicacion del santo Evangelio en estos paises, y asimismo podreis enteraros de las esperanzas que nos alientan para el porvenir. No dudo que os será muy grato saber que el número de adultos bautizados en el curso de este año llega casi á dos mil, el de las confesiones oidas á noventa mil novecientas diez y siete, el de las escuelas primarias de ambos sexos á doscientas trece, que se ven frecuentadas por cerca de tres mil discípulos. El número de los misioneros es el que desgraciadamente no se ha aumentado en proporcion del trabajo. La muerte que durante el año pasado habia aclarado ya cuando yo llegué con los padres Broullion y Bourdilleau nuestras filas, privándonos de tres escelentes operarios, los padres Ivetot, Poissemeux y Werner, acaba últimamente de descargar nuevos golpes, que nos han sido tan sensibles como súbitos é inesperados. El hermano Saguez, que por su abnegacion en socorrer á los heridos y enfermos habia adquirido popularidad en Chang-hai y en todas las filas del ejército imperial, ha sucumbido mártir de su caridad. La fiebre tifoidea nos le ha arrebatado en breves dias, cuando aun se hallaba en la flor de la edad y apesar de su complexion, que ciertamente era una de las mas vigorosas de la mision. A principios del año chino el mandarin, gobernador de Chang-hai, queria condecorarle con las insignias de bachiller, y asi se habria realizado, si el buen hermano Saguez lo hubiera creido compatible con la humildad de su estado religioso. Cierto soldado chino, que nuestro hermano habia curado de sus heridas y convertido á la fé, ha dado un hermoso ejemplo de gratitud. Era tal el afecto que este soldado profesaba á su bienhechor, que le acompañó desde Chang-hai á Zi-ka-wei, cuando fue traido á nuestra casa para cuidarlo, y ni de dia ni de noche quiso separarse del lado de su lecho. Ciertamente era un espectáculo lleno de interés el ver como estaba incesantemente observando los diversos movimientos del enfermo, tratando de leer en su semblante las probabilidades de esperanza que podia tener. Desgarradora escena fue cuando el hermano exhaló el último suspiro, al oir los gritos y ver los arrebatos de dolor de aquel buen neófito. Mientras el cadáver permaneció en la iglesia, allí estuvo el agradecido chino rezando fervorosamente á su lado, y últimamente perdió tambien su salud, y estuvo despues de regresar á Chang-hai á punto de morir por el esceso de su dolor.

La enfermedad que dió muerte al hermano Saguez, nos ha arrebatado pocos dias despues al padre Broullion. Este incansable operario volvió á ejercer despues de su regreso de Europa las funciones apostólicas. Habiendo sido por de pronto atacado del cólera, tuvo la felicidad de reponerse prontamente de aquel rudo ataque por la esmerada asistencia de sus neófitos. Mas habiéndose durante la última primavera acumulado el esceso de trabajo ocasionado por la visita de sus numerosos enfermos con el trabajo ordinario de las misiones, resultó que sus fuerzas se debilitaron notablemente, de manera que no le fue posible resistir á la fiebre tifóidea, y sucumbió, por decirlo asi, con las armas en la mano. Aunque sus años no eran todavia muchos, ya habia recorrido la carrera de un apóstol, y Dios le juzgó sin duda digno de recompensa.

Casi todos nuestros misioneros se hallan actualte en estado de debilidad no tanto por los años, como por el clima y por las fatigas cada vez mayores del santo ministerio. Mas que nunca necesitan nuevos refuerzos, y los están esperando con ansiedad. Lo único que les consuela, y les infunde aliento en medio de tantos trabajos, es el ver como se sirve Dios bendecir el campo que les ha dado á cultivar. Los cristianos de Kiang-nan son generalmente hablando piadosos y hasta fervientes; su primera necesidad es la frecuencia de los Sacramentos. En Chang-hai, en Zi-ka-wei y en otras cristiandades centrales es tan grande la concurrencia de penitentes, particularmente la víspera de las grandes festividades, que muy bien podrian ocupar á una docena de confesores. Mas el rasgo, que por decirlo asi caracteriza su piedad, es su diligencia en pedir para sí mismos ó para los otros los últimos Sacramentos en caso de enfermedad; no descansan un punto hasta que ese religioso deber queda cumplido. Si la riqueza de estos habitantes correspondiera á sus buenos deseos, no tardaria todo el celeste imperio en verse cubierto de magníficos templos; mas como por lo general son escasos de bienes de fortuna, no halla su buena voluntad medios de realizarse, y los sitios en que se reunen á oir misa, mas que templos parecen copias del establo de Belen.

En otros distritos se distinguen tambien los cristianos por su celo en la conversion de los idólatras. No falta quien apesar de su estremada indigencia los recibe en su casa, alimentándolos mientras puede, á fin de tener ocasion de enseñarles la doctrina cristiana y algunas oraciones. Asi ha sido como en una de las cristiandades mas pobres de Hai-men han podido prepararse este año setenta y nueve adultos para recibir el bautismo. No son los nuevamente convertidos menos fervorosos en enseñar á los idólatras las verdades de nuestra santa religion, y sus exhortaciones son tal vez mas eficaces que las de los antiguos cristianos. Permitid, señores, que con este motivo os refiera en breves palabras la historia de un buen neófi-

to de sesenta años, que al parecer está destinado por la Providencia para atraer al rebaño de Jesucristo gran número de infieles.

Pablo (este es el nombre que tomó al recibir el año pasado el agua del bautismo) no siempre careció de bienes de fortuna; mas en la actualidad bien puede á imitacion del divino Maestro decir que no tiene sitio donde reclinar su cabeza, pues ni siquiera es dueño de la miserable cabaña en que habita. Tiene Pablo dos hijas, una de ellas casada, y la otra, jóven aun, estaba de novicia en un convento de mugeres bonzas. Mas cuando el padre abrazó el cristianismo, no tardó mucho tiempo en sacarla de la perdicion de aquella secta, y en traerla á uno de nuestros establecimientos de huérfanas. Ese buen neófito ha ejercido tanto en sus dias de prosperidad como durante el periodo de su miseria toda clase de oficios; apenas habrá ramo de comercio, que no haya probado, desde vendedor de aves hasta traficante de salitre, que lo recogia con su propia mano, y lo vendia á los soldados del emperador. El corazon de Pablo era naturalmente inclinado al bien, y asi es que en medio de una existencia tan agitada se veia constantemente apremiado del deseo de conocer la verdad. Despues de haber tratado vanamente de satisfacer esa idea, interrogando á las diversas escuelas filosóficas de la China, haciendo largas peregrinaciones por consultar á los que en aquel pais se llaman maestros de la vida espiritual, creyó por fin haber encontrado la verdad, y abrazó la secta de los llamados *comedores de hierba*. La vida de estos sectarios es una ruda y continua penitencia: segun sus votos no pueden beber vino por ningun pretesto; deben asimismo abstenerse de carnes, peces, huevos, en una palabra, de todo cuanto tenga vida, y finalmente ni aun de legumbres pueden alimentarse, no siendo de las menos sabrosas y nutritivas. A estas privaciones hay que añadir muchos ratos de oracion por la mañana y por la tarde, que los mas fervorosos de esos sectarios acostumbran hacer en una especie de meditacion, que consiste en pasar una ó mas horas en absoluta inmovilidad y en una postura incómoda, *sin pensar en nada*. Asi es que al buen Pablo le parecieron muy suaves las prácticas de nuestra religion, comparadas con el rigor de aquellos sectarios. Ocho años hacia que estaba ya afiliado entre los *comedores de hierba*, cuando en cierta ocasion que iba á visitar á su yerno, entró como se dice vulgarmente á matar el tiempo en casa de un vecino, que profesaba el cristianismo. Viendo una especie de anuncio colgado de una pared en casa de aquel cristiano, se arrimó á ver lo que decia, y leyó: Año 1855 de la Encarnacion. ¿Qué significa esto? preguntó el *comedor de hierba*. El dueño satisfizo su curiosidad, diciendo que aquel anuncio ó cartel era el almanaque que alli se acostumbra distribuir todos los años á los fieles, y respecto del significado de las palabras, despues de haberle dado las aclaraciones que pudo, le aconsejó que fuera á preguntarlo á otro neófito mas instruido. Esto fue una ráfaga de luz, que brilló ante los ojos de Pablo: no bien la habia visto, ya germinaba en su pecho la fe. «Es decir que voy estraviado, dijo en su interior; pues bien, variaremos enteramente de rumbo.»

Desde aquel punto empleó un ardor sin igual en aprender el catecismo, distinguiéndose constantemente, asi ántes como despues de haber recibido las aguas de la regeneracion, en el puntual cumplimiento de todos los deberes de la religion. Por esta puntualidad y por el ardor de la fé llamó la atencion del misionero que á principios de este año estaba administrando en su distrito, y principió á darle á entender que nuestro buen neófito podria emplearse en algo de mas provecho que en la venta de aves. Aconsejóle, pues, el padre misionero que no cesara de dar gracias á Dios por su vocacion, y que á su vez se esforzara en estender el reino de N. S. Jesucristo: mandóle rezar diariamente con ese objeto una breve oracion á la Santísima Vírgen, encomendándose á los sagrados corazones de Jesus y Maria y á san José, patron de la China. Finalmente, le indicó algunos pequeños recursos, algunas industrias del celo para atraer los idólatras al conocimiento y á la práctica de la religion cristiana. Pablo siguió literalmente esas instrucciones con aquella admirable sencillez que caracteriza singularmente á los hijos de Dios, y por lo tanto mereció que el cielo se dignara recompensar sus esfuerzos. De allí á pocos dias tuvo la satisfaccion de poder presentar al misionero varios catecúmenos, y desde entonces nunca le ha visitado, sea en en Zi-ka-wei ó en otra parte, sin llevar en su compañia quince ó veinte cautivos de Jesucristo, arrebatados por su propia mano á la idolatria. Durante la última Pascua seguia todavia inscribiendo el catequista del padre en los registros de la cristiandad donde vivó ese fervoroso neófito, veinte familias de catecúmenos, que desde entonces se han aumentado considerablemente.

El desinterés de Pablo es tanto mas digno de atencion, cuanto menos comun es entre los chinos semejante virtud: solo á fuerza de instancias puedo el misionero conseguir que acepte una *piastra* al mes (esto es lo estrictamente necesario para poder vivir), en recompensa del trabajo que le cuesta la conquista de las almas. Su ardor de proselitismo no tiene un momento de tregua, y muchas veces le acontece pasar toda la noche en vela, ocupado enteramente de su obra. Cuando es recibido ásperamente por parte de alguna familia, á donde ha ido á llevar la *buena nueva*, se retira tranquilamente, y sin

pararse en hacer reflexiones, llama decididamente á la puerta de la casa inmediata, espuesto á recibir los mismos ultrajes. Asi es como con su paciencia, humildad y denodada decision nuestro digno Pablo desempeña ventajosamente la tarea del apostolado entre las numerosas que por donde quiera le rodean, pues en este pais mas que en ningun otro se esfuerza el espíritu maligno en no dejarse arrebatar la presa, inspirando á sus secuaces, los obstinados idólatras, todo el aliento posible, á fin de que se opongan al impulso que notan en su alrededor. Con este objeto presagian males sin cuento y enfermedades de todo género, á los que se atrevan á seguir la religion del misionero europeo; pero Pablo suele contestar á esas amenazas diciendo: «Dos años hace que he renunciado á vuestras supersticiones, y aunque ya llego á los sesenta, no he tenido desde entonces ni la mas leve calentura, ni el menor constipado, siendo asi que antes solia estar enfermo con bastante frecuencia.» Pero estas razones no convencen á la mayor parte de los idólatras, y yo conozco un jóven, que sintiéndose con deseos de abrazar el cristianismo, ha sido duramente maltratado por su madre y su tio á la primera indicacion que ha hecho acerca de realizar su buen propósito.

Con objeto de robustecer la fé de sus catecúmenos, Pablo tiene la devocion de conducirlos en peregrinacion á Zi-ka-wei. Todas las grandes festividades suele presentarse acompañado de muchos de ellos, que tal vez viven á cuatro ó cinco leguas distantes de aquel punto, y durante el camino les esplica el catecismo, ó les hace aprender de memoria algunas oraciones. En cierta ocasion tuvo que hacer con un pobre hombre de entendimiento tan obtuso y tan falto de memoria, que no le fue posible hacerle comprender, ni fijar en la memoria nada de lo que se esforzaba en enseñarle. No por eso se desanimó Pablo: llegaron á Zi-ka-wei, é introduciéndole sin pérdida de tiempo en el salon llamado de los estranjeros, encaró su menguado compañero con un cuadro de Nuestro Señor en la cruz, que existe en aquel sitio, y le dijo: «Repara, repara atentamente esa imágen de aquel que despues de haberte creado, llegó al estremo de amor de dar su vida por tí: fija toda tu alma en ese espectáculo, y puesto que no te es posible retener ninguna oracion en tu memoria, acuérdate por lo menos de esa imágen, y tenla constantemente á la vista.»

Entre los rasgos de caridad, que cual rayos de luz en medio de una atmósfera tenebrosa se ven brillar de cuando en cuando en la sociedad, creemos digno de particular mencion uno, que no hace aun mucho tiempo ha sido ejecutado por las piadosas hijas de San Vicente de Paul.

La escena ha sucedido en Turquia, y segun la refiere un periódico francés titulado *Annales du bien*, pasó del modo siguiente:

«Un musulman de la clase del pueblo se hallaba condenado á muerte por un delito, que tal vez entre nosotros hubiera sido tratado con indulgencia; pero que en aquel pais es castigado con la última pena. El desgraciado reo era padre de ocho hijos. Esta circunstancia y la poca gravedad de su culpa escitó el compasivo celo de las Hermanas de la Caridad. «No, no podemos dejar morir á ese desgraciado, esclamaron una vez las virtuosas doncellas; es preciso salvarlo.»

El propósito era muy digno de las Hermanas de la Caridad; pero como realizarlo? Sobre esto pusieron en tortura su piadoso ingenio, y al fin se decidieron. ¿A qué? Nada menos que á presentarse personalmente al sultan. Dirijense con esta intencion al palacio, piden una audiencia, y atropellando dificultades de la etiqueta, consiguen por último, sin duda por la novedad del caso, ser presentadas sin mas formalidades al gran señor.

»Afortunadamente no hay que perder de vista que Abdul-Medjid es un hombre de ideas elevadas, y que sin perjuicio de su dignidad sabe usar de cortesanía y hasta de afabilidad en sus modales. Recibió, pues, con toda benevolencia la estraña diputacion que se le presentaba, y despues de haber atendido á cuanto las Hermanas tuvieron que esponerle, contestó con graciosa sonrisa diciéndolas: «Concedo la gracia que me pedís. ¿Cómo he de negar cosa alguna al sagrado celo, que tales pensamientos sabe inspiraros? ¡Qué bella es, santas señoras, la religion que os impulsa á tales rasgos de abnegacion! Vosotras haceis derramar bendiciones sobre vuestra generosa patria. Tened la bondad de seguir á ese oficial (dijo indicándolas uno de los que allí se hallaban), y él os conducirá á donde tengais la satisfaccion de dar con vuestras propias manos libertad á vuestro recomendado, y podais devolverlo á su familia.»

»Al ver que las Hermanas se retiraban enternecidas, y sin acerta apenas á dar las gracias, Abdul-Medjid añadió: «No olvideis el camino de este palacio. Cuando tengais que pedirme alguna cosa, venid sin temor de ninguna especie: no habrá puerta que permanezca cerrada al presentaros vosotras, *ángeles de misericordia*.»

En la orden general de la plaza del 2 de agosto de 1856, en Valencia, leemos el siguiente documento, que no recordamos haber visto en la *Gaceta:*

«El Excmo. Sr. capitan general de este distrito ha recibido la real órden siguiente:—Ministerio de la Guerra.—*Núm.* 41.—*Circular.*—Excmo. señor.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al di-

rector general de artillería lo que sigue: Con presencia de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio en 15 de setiembre de 1854, consultando si los capellanes párrocos castrenses de las secciones del arma de su cargo tienen derecho á la cuarta funeral correspondiente á los individuos de tropa que fallecen abintestato fuera del punto donde residen aquellos; considerando que los espresados individuos mueren por lo comun en hospitales militares y alguna vez en los civiles, asistidos en todo caso por los párrocos territoriales, la reina (q. D. g.), á quien he dado cuenta de este asunto, de acuerdo en un todo con lo informado por el patriarca vicario general castrense en 14 de abril último, se ha dignado resolver por punto general, que del alcance que resulte en el ajuste final del difunto, y del que segun previene la real orden de 26 de agosto de 1853 ha de entregarse al capellan la cuarta funeral, abone este (cuando no se halle presente y haga el entierro) la tercera parte de lo que perciba al párroco territorial, por la material asistencia de conduccion del cadáver, tumulacion ú otro derecho de iglesia, segun implicitamente se halla prevenido en varias reales disposiciones, y sin que esta tenga lugar, cuando el fallecimiento ocurra en hospitales militares.—De Real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su comunicacion y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de julio de 1856.—El secretario, José Macrohon.»

«Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de las clases militares de este distrito.—El coronel gefe de E. M., *Gabriel de Torres.*

Del *Católico* tomamos la siguiente carta:

MISIONES ESPAÑOLAS

EN FERNANDO PÓO Y ANNOBON.

«FERNANDO PÓO 24 de mayo de 1856.—Mi estimado amigo: El 14 de los corrientes llegamos á esta hermosa isla sin novedad. Este pais es tan fértil y pintoresco, que se parece al paraiso terrenal. Su capital, que es la ciudad de Santa Isabel, contiene unas nueve casas de madera con techo de palmas, pero muy bien amuebladas, y trescientas barracas de los mismos materiales. El gobernador, que es holandés, y el cónsul y secretario ingleses son los únicos blancos de la isla, pues los demas habitantes todos son negros. Habrá sobre unas mil almas, y las casas y barracas todas tienen sus huertos de frutas desconocidas en España. Desde las cercas de la ciudad principian los bosques, de que está poblada la isla, y peligrosísimos en su entrada por las muchas fieras que en ellos habitan. En dichos bosques habitan los negros mas salvajes, y sus albergues son unas chozas mal arregladas y al aire sin pared alguna. Los *bobís*, que son los naturales, tienen el color negro entre claro; generalmente son de facha horrible, y córtanse y rasgúñanse el rostro para parecer bonitos, y nos causa compasion el verlos. Los *crumanes*, que son otra raza mas moderna y menos numerosa, tambien son negros, y se distinguen por las señales que se hacen en el rostro y en el cuerpo. Todos andan desnudos, y solo llevan taparabos para cubrirse..... Tan horribles son las mugeres como los hombres, y dudo que haya personas mas feas en el mundo. Mas en medio de tanta deformidad, que casi no se distinguen las mugeres de los hombres, son ambos sexos vanidosos, y adórnanse las caras y los cuerpos con objetos naturales del pais. Tales son los brazaletes de hueso, cuentas de vidrio, conchitas y pintarse de amarillo el círculo de los ojos, y de color encarnado la lana de la cabeza. Usan sombrero grande de palma y sin copa y los caciques lo llenan de plumas de gallina y pieles de animales. No he visto salvaje alguno sin armas y sin pipa, y el fusil lo estiman mucho, por su muchísima aficion á las detonaciones que produce la pólvora. Pero en medio de su aparato bélico son tratables y dóciles y sencillos. Su alimento consiste en caza y pesca y las frutas silvestres del pais. He dado algunos paseos por los bosques inmediatos en compañia de las hermanas, y nos han recibido amigablemente en las chozas. Mas no nos han dejado ir sin habernos hecho beber el *tupí*, que es un licor estraido de palmas, y tambien regalado plátanos, que son muy buenos. El clima no es tan terrible como nos lo pintaban en Valencia, pues todas las noches me tapo con una manta, y aun siento las mas el frio. Verdad es que ahora estamos en invierno, y ya veremos como nos andará en el verano. Las brisas generalmente reinan muy frescas y suaves, y aplacan la intensidad del sol. Llueve en la actualidad casi todos los dias, y tampoco veo una isla tan insalubre como en esa nos decian. De manera que los treinta y dos individuos componentes de esta evangélica mision todos gozamos de perfecta salud, y dando gracias al Señor de todas las cosas, por habernos dispensado tan gran beneficio. El dia del Corpus hicimos la bendicion de una casa, que hemos erigido en templo, é inauguramos el culto católico públicamente. Asistieron el gobernador y algunas señoras de las negras mas principales, y diez y ocho negros que son católicos, procedentes de Santo Tomé y Príncipe. En esta ciudad son protestantes, y hay un ministro anabaptista. Celebramos la procesion por la plaza, y asistieron á verla mas de trescientos salvajes armados y con su cacique al frente. La admiracion que les causaron nuestras sagradas ceremonias, hizo prorumpir en cánticos de alegria y multitud de

ahullidos. Presentados luego al gobernador, y oida la peticion para la entrega de treinta negritos al servicio de la reina de España, se negaron á ella, segun el parecer del consejo que dieron sus siete prohombres principales. Luego de dada la negativa, y haciendo mil evoluciones grotescas y estrañas, y con la mezcla de fuertes ahullidos se retiraron á los bosques. El cacique principal, que llaman rey, tambien anda desnudo, y se distinguia por el grandor de su sombrero todo lleno de plumas y pieles, y adornado el cuerpo de conchas y pechinas y un rastro de morcillas de tripas de perro en el cuello. Dentro de pocos dias partiremos para Annobon las cinco hermanas de Montiel, Manuel, mi criado y un jóven de Moncada que me sigue. En dicha isla tengo ánimo de erigir un convento para las hermanas, pues de dia en dia tienen mas vocacion de misioneras, y no temen ni al trabajo ni al peligro.—Adios, y con afectos á cuantos por esta mision pregunten. Tuyo de corazon el misionero capuchino, *Fr. Ambrosio Roda.*»

Segun la *Patrie* de Paris las Hermanas de la Caridad acaban de adquirir en Baktché-Bajá un poco mas arriba de Indjerkeui, sobre el Bósforo, una vasta poseion, donde se proponen establecer un hospicio para personas ancianas del uno y del otro sexo. El gobierno otomano las ha facilitado, en cuanto ha estado de su parte, la conclusion de este asunto, y ha prometido ayudarlas, segun ha hecho ya en otras ocasiones.

Leemos en el *Valenciano* del dia 9:

«El miércoles, como habiamos anunciado, se celebraron las fiestas del Santísimo Cristo de Silla con toda la magnificencia que acostumbran hacerlo siempre nuestros vecinos. La víspera de la fiesta se adornó la torre y la fachada de la parroquia con multitud de banderolas, globos de colores y otras iluminaciones, que se encendieron por la noche. A las nueve y media de la misma se disparó una escelente cuerda de fuegos artificiales, que tuvo convertida la plaza en una segunda Troya por espacio de una hora, pero sin los funestos resultados de la antigua Ilion. Despues de la cuerda comenzaron las *albaes*, y toda la noche estuvo imperando el trueno y la música. Al amanecer del dia 6 se dispararon una porcion de *masclets*, operacion que se repitió al alzar á Dios, al concluir el sermon, etc. La nave del templo estaba decorada con elegancia y sencillez. El orador fue el canónigo de esta ciudad señor Montagut. A las seis de la tarde salió la procesion, que fue lucidísima, en la que además de un bonito carro triunfal figuraban algunos misterios del Antiguo y Nuevo Testamento, varias comparsas y danzas. Concluida la procesion con algunas tracas, se disparó un castillo de fuegos artificiales, en donde el entendido pirotécnico Ponent se lució, y dejó su buena fama en el lugar que se merece. La concurrencia llenaba las calles y la plaza de Silla, y concluida la funcion fue desfilando hácia esta ciudad y los pueblos inmediatos.»

Apertura del concilio provincial de Burdeos en Perigneux.

El domingo 3 del actual á las ocho de la mañana se tuvo en la catedral de Perigneux la misa solemne celebrada para la apertura de las sesiones del concilio de la provincia eclesiástica de Burdeos. Al lado de la pared que separa la catedral de la parte del edificio que se está reconstruyendo, se habia dispuesto con el gusto y magnificencia propios de la ceremonia que iba á celebrarse, un estrado para los oficiales é individuos del concilio provincial. Sobre las colgaduras que se habian puesto detrás del altar, se destacaban los escudos de armas de los señores obispos presentes en el concilio, dominando esos escudos el de las armas del Santo Padre.

Con tiempo se hallaban ya enteramente ocupados los lugares reservados y el destinado á los fieles. El prefecto de la Dordogne, vestido de grande uniforme, el presidente del tribunal civil, el adjunto al alcalde de Prigneux, que por ausencia de este desempeña sus funciones, el general Tatareau, y á sus dos lados el coronel y el teniente coronel del 11.° de línea, el procurador imperial y sus sustitutos, y todos los gefes de las diferentes administraciones ocupaban los asientos que les estaban reservados.

A las ocho el voleo de las campanas anunciaba la venida de los vocales del concilio, que saliendo de la capilla del hospicio se dirigian procesionalmente á la catedral, viéndose las calles del tránsito cubiertas de ramaje, de yerbas y de flores.

La entrada de los Padres en la iglesia fue un acto solemnísimo. S. Emma. el cardenal arzobispo de Burdeos acupó el trono arzobispal, y los demas vocales del concilio ocuparon su respectivo puesto á los dos lados del altar. En seguida comenzó la misa pontifical.

Terminada esta y el canto de los salmos y letanías prescrito por el ceremonial, el cardenal Donnet entonó el *Veni Creator*, y colocándose delante del estrado pronunció un elocuente y sublime discurso, que fue escuchado con el mayor gusto y aprecio.

En seguida S. Emma. pasó á ejecutar las demas ceremonias, y en seguida y atravesando por en medio de un gentío inmenso y silencioso se retiró procesionalmente la comitiva.

La provincia eclesiástica de Burdeos comprende el arzobispado de Burdeos; los obispados de Perigneux, de Agen, de Poitiers, de Angulema, de la Rochela, de Luzon, y los tres obispados de las colo-

nias de la Martinica, de la isla de la Reunion y de la Guadalupe. Los prelados que asisten al concilio son siete, á saber: El Emmo. cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, primado de Aquitania; y los Ilmos. señores Jorge, obispo de Perigneux y de Sarlat; Levezon, de Vezins, obispo de Agen; Pio, obispo de Poitiers; Cousseau, obispo de Angulema; Landriot, obispo de la Rochela y de Saintes; y De-lamarre, obispo de Luzon.

Los tres obispos de las colonias están representados en el concilio en la forma siguiente: el señor Leherpeur, obispo de San Pedro y del Fuerte de Francia (Martinica), por el abate Monnig, superior del pequeño seminario diocesano; el señor Desprez, obispo de San Dionisio (isla de la Reunion), por el abate Schvinnenhamer, superior de la congregacion del Sagrado Corazon de María y del seminario del Espíritu Santo; el señor Forcade, obispo de la Tierra-Baja (Guadalupe), por el abate Bouquier, cura de la catedral de Tierra-Baja.

Además el concilio se compone de dos canónigos delegados por cada cabildo de la provincia; de un individuo de cada una de las órdenes religiosas que hay en ella, á saber: de un benedictino, de un jesuita, de un carmelita, de un capuchino, de un dominico y de un marista; por último, de tres teólogos y canonistas designados por cada prelado.

De Roma escriben el 28 de julio último á la *Gaceta de Ausgburgo* lo siguiente:

«Las negociaciones del señor de Kisselef, enviado ruso, que probablemente terminarán con el ajustamiento de un concordato, se siguen con prudencia. No se desconocen aquí las dificultades que el czar como gefe de la Iglesia griega puede encontrar en hacer concesiones á la Iglesia romana; sin embargo, se cree que todo gobierno nuevo tiene las manos mas libres para esto, que el que le ha precedido. Sábese además positivamente que el nuevo emperador, lejos de querer reavivar las divisiones religiosas, trata antes bien y sobre todo de conciliacion.»

Necrologia. El viernes 8 del actual á las cinco de la tarde falleció el señor cura párroco de San Lorenzo de esta córte, doctor don Juan Pablo Palomino, examinador sinodal de este arzobispado. Habia nacido en Val de Santo Domingo (cerca de Toledo) el 21 de julio de 1782. El primer curato que obtuvo por oposicion, fue el de Valverde de Alcalá en el año de 1807; el segundo el de Ballesteros de Calatrava, en la provincia de Ciudad-Real en 1817, y luego el de San Lorenzo de Madrid en 1847, del que tomó posesion en el mes de marzo de dicho año, y en el que acaba de fallecer.—*R. I. P.*

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

SUPLEMENTO



AL NUMERO 19 DE LA CRONICA ECLESIASTICA.

NOTICIA *descriptiva de la fiesta celebrada en Obando (provincia de Bulacan) por la declaracion dogmática del misterio inmaculado de María Santísima (á 8 de diciembre de 1855), de la cariñosa Madre, de la piadosa protectora, del consolador refugio del católico.*

Tan luego como se recibió en este pueblo la brillante cuanto piadosa circular del E. I. S. arzobispo de Manila, para que en todas las parroquias de la diócesis se haga una solemne funcion á la Madre de Dios por la declaracion dogmática de su Inmaculado misterio, la traduje al idioma tagalog, y el domingo 25 de noviembre la leí al pueblo *inter missarum solemnia*, con el doble objeto de hacerle entender la disposicion de su E. Ilma., y de avivar mas y mas la tierna devocion que luengos años profesa á la santísima Virgen; devocion encarnada en los corazones de sus habitantes y enseñada por los religiosos franciscanos, que hasta ahora tienen el cargo de la cura de almas de este pueblo. Aunque como desde luego es de suponer, el párroco franciscano que suscribe recibiera con grato placer tan venturosa nueva, porque viérase satisfactoriamente cumplido lo que con todo el fervor de su alma juró y votó en su profesion solemne de religioso, cumple á su obligacion el manifestar lo que siempre fuera su mas dulce creencia, lo que ya es dogma de fé. Tan luego como se acabó la misa mayor y la recitacion de los actos de fé, esperanza y caridad, subió al convento la municipalidad con su pedáneo, á decirme que «aunque pobres querian celebrar la funcion por la declaracion dogmática, hasta donde alcanzasen sus facultades, porque todo, todo (me decian) se lo merece la Madre de Dios.» Me preguntaron les indicase qué pensaba hacer, y yo se lo dije enternecido y gozosamente ufano, porque presenciaba en mis feligreses lo sobremanera grato que era á sus almas la devocion á la santísima Virgen. Luego que el referido ayuntamiento pasó al tribunal determinó que todo el pueblo asistiese á la novena y demas actos religiosos, que han de tener lugar hasta la conclusion de la procesion en el 8 de diciembre próximo venidero, espresamente consagrado por nuestra madre la Iglesia y por el E. S. arzobispo para tan grandiosa festividad.

Efectivamente, á las seis de la tarde del 29 de noviembre último dos fuertes cañonazos, una hermosa iluminacion en la fachada de la Iglesia, un prolongado repique y volteo de campanas por espacio de media hora, anunciaban al pueblo obandense que el siguiente dia 30 por la mañana principiaba la novena, que se rezó en tagalog, traducida al mismo idioma por el que suscribe espresamente para la declaracion dogmática del inmaculado misterio de María Santísima, como igualmente unos alegres gozos (1), que cantados por los tiples, acompañados de una dulce música, y respondiendo el coro y pueblo al estrivillo, arrebataban el corazon de los obandinos á alabar á María, Madre de Dios y Señora nuestra, y á tributar á Dios estas soberanas acciones de gracias por tan grandioso acontecimiento. Despues deciase la misa mayor, y concluida se rezaba el santo rosario, devocion que se practicó en todo el novenario.

Lujosamente decorada la iglesia de San Pascual de este pueblo, templo suntuoso y capaz, con magníficas colgaduras de Damasco, con franjas de azul celeste, muchas luces en candeleros de plata y arañas primorosas de esquisito gusto y valor, y en el altar mayor colocada la imágen de la Purísima Concepcion en unas magníficas andas, como tambien las de San Pascual y santa Clara, que le hacian el cortejo por derecha é izquierda, realzaban mas y mas el primor de tan grandioso espectáculo, que ofrecia á los obandenses la que era el objeto de tan solemnes cultos. Todos los dias ofreció la novena el que suscribe, y todos los dias por la noche y mañana se repitieron los cañonazos y repiques volteados de sonoras campanas, que alborozaban al pueblo, y le llamaban á ofrecer á María tan religiosos cultos, á suplicarla sus piedades y misericordias por su milagrosa Concepcion. Blanqueada y pintada la torre, fachadas de la iglesia y convento, como tambien el grandioso patio, presentaba una vista graciosa y sorprendente, haciendo resaltar mas y mas el espectáculo de la iluminacion; pero cuando esta solemne funcion se elevó á toda la grandeza que permite á un pueblo de mas de dos mil vecinos pero pobres, y amante siempre de las glorias de María, fue el dia 7 de diciembre á las doce del dia al ruido sonoro del repique voleado de campanas, veinte coñonazos, alegre algazara de muchachos, jóvenes y viejos, que todos, todos venian á ver y nunca acabar de admirar la hermosa imágen de la Purísima Concepcion, que se habia colocado en la ventana principal de la iglesia, sobresaliendo sobre su linda cabeza una hermosísima estrella (uno y medio de largo) salpicada de vivas flores y luces, con emblemas alusivos á su Inmacula-

(1) Por el señor Diaz Angulo.

da Concepcion. Servia de pedestal á la Vírgen Santísima un cuadrilongo de diez y ocho varas de largo y una y cuarta de ancho de lienzo blanco con franjas encarnadas, en el que se leia esta hermosa y tierna plegaria:

Haring di nag mana naag casalanan original. Ipanalangin mosa Panginoong Dios itong Bayang Obando, t, iad ya mo sa dilang masasamá; que quiere decir: Reina, que no heredaste el pecado original, ruega á Dios por este pueblo de Obando, y líbralo de todo mal; y por escabel del cuadrilongo un magnífico arco triunfal adintelado, sobre el cual vierase un targeton, en el que se leia:

Sa iyong saclolo, t, tolong,
Yna ñg Dios ay ampon,
Caming abang mga tauo, y,
Huag pong tanquiham ngayon:
Daying manin ay paquita
Ynang Virgen pinagpala,
Sa panganib ay iadya
Anac mong na sa sa dusa.

Que traducida al castellano significa:

A tu amparo y proteccion
Madre de Dios acudimos,
No desprecies nuestros ruegos,
Y de todos los peligros
Vírgen gloriosa y bendita
Defiende siempre á tus hijos.

En el centro de la giratoria estrella se hallaban ingeniosa y convenientemente colocados los ángeles, que teniendo una imperial corona en sus manos, iban á coronar á su Reina santamente alegres; ángeles que iban á orlar la esmaltada diadema mas preciosa; ángeles que iban á circundar la linda frente de la Vírgen sin mancilla con el mas garboso talabarte por tan gloriosa dogmática funcion en tan solemne dia.

A las dos de la tarde del mismo dia los cañonazos, bombas, cohetes y las campanas retumban por los aires, y los obandinos saltantes de gozo llenan la iglesia, en la que se cantaron unas solemnes vísperas y el santísimo Rosario. Por la noche á las oraciones repítense los repiques volteados de campanas, bombas, cohetes, globos y bulla alegre de los habitantes de este hienden los aires, y miles de miles de candelas arden en la fachada de la iglesia y convento; y miles de miles de luces de brea y aceite en la torre y en todo el grandioso patio, hacian que el espectáculo fuera grandioso; y María Santísima como que se complacia en ver en derredor suyo alegria tan sencilla, tan dulce algazara, regocijos tan humildes y puros de indios llenos de fé, á quienes sobremanera entusiasma cualquier acto religioso. A la derecha de la Vírgen en otra ventana veíase al franciscano doctor Sutil Escoto, y en la ventana de la izquierda á la venerable María Jesus de Agreda. Imágenes que en transparente presentaban una vista elegante; aquel con un letrero que saliendo de su boca decia: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata. Da mihi virtutem contra hostes tuos*; y de la venerable María Agreda este otro: *Atque semper Virgo, felix cœli porta.*

Llegó el dia 8 de diciembre, dia consagrado para solemnizar el mas fausto acontecimiento que desearan ver las generaciones que nos precedieron; dia que registrará en sus cronicones el pueblo de Obando; dia en el que bajo la impresion del regocijo mas puro, y con el fin de tributar á Dios las mas solemnes acciones de gracias por el grandioso acontecimiento, que solo estaba reservado en el alto gabinete del Empíreo al por siempre memorable siglo XIX; dia en fin de la mas grata memoria para los obandinos, en el que desde la aurora de su mañana los cañonazos, cohetes, ruedas brillantes y bombas despiertan á los habitantes de este pueblo, para que viniesen á solemnizar la declaracion dogmática del inmaculado misterio de María Santísima, y todos llenan la hermosa iglesia de San Pascual, y celebran con las espansiones mas dulces á su corazon el mas grandioso privilegio, que la bondadosa diestra del Dios tres veces santo sacar pudiera del inagotable tesoro de su omnipotencia infinita en favor de la mas humilde Vírgen de Judá, de la Vírgen sin mancilla, María, á quien los tagalos saludan, diciendo: *Pagsasacdalan ng manga tauong macasalanan, refugium peccatorum.*

La iglesia ardia por tantas y tan variadas luces como se habian colocado en seis blandones, doce arañas, veinte y ocho virinas grandes y ocho pequeñas, doce candeleros grandes de plata, diez y seis candeleros de plaqué, veinticinco candeleros de bronce dorado y varios otros, que esparcidos por el templo embellecian tan grandiosa festividad. A las siete de la mañana los repiques voleados de campanas, varias ruedas brillantes de fuego con sus atronadoras bombas suenan por los aires, y á las ocho en punto se espuso á su Divina Majestad en un magnífico pabellon de damasco encarnado y azul con franjas amarillentas, salpicado de innumerables estrellas de platina; pabellon que formando un arco de tres ojivos, y sembrada la escalinata del templete (en el que aparecia María Santísima radiante de beldad y donosura), con varios floreros, relicarios de ojuelas de oro y plata, realzaba mas y mas la grandeza de tan solemnes cultos: cantó el coro el sublime himno acostumbrado en tan religiosos actos con buenas voces y arreglada entonacion. Acto continuo se selebró la misa mayor, cantada con toda la majestad y solemnidad que demandara S. E. I. en su última circular; se predicó un corto sermon en el idioma tagalog por el que suscribe, encomiando la sublime gradia y sin par, con que el Supremo Criador dotara á la Madre del Redentor de los hombres. Concluida la misa se cantó el *Te Deum*, terminándose actos tan religiosos con la reserva de su Majestad, y despues se vistieron completamente doce pobres (seis hombres y seis mugeres) en honor y alegria por tan plausible acontecimiento.

A las cuatro de la tarde veinte cañonazos, bombas, cohetes y ruedas brillantes, acompañadas de un largo repique voleado de campanas hienden los aires, llamando á los obandinos á rezar la novena y cantar el rosario, y á las seis salió la procesion, á la que precedia una grande estrella magníficamente adornada con los emblemas siguientes: un espejo, un ciprés, la estrella polar, un laurel, un plato de plata figurando la nieve, una pirámide, una moneda de oro de ocho duros, una blanca paloma, un cristal limpio y terso, un lirio, un diamante valor de unos ciento cincuenta duros, una piedra preciosa imitando el carbunclo, esplicando estos emblemas los significativos letreros siguientes: *Candore peremptus*; *Incorrupta viret*; *Non occidit una*; *Non caedimur una*; *Ab origine candor*; *Umbra nescia*; *Rubigines expers*; *Nihil coinquinatum*; *Candor illæsus*; *Innoxia floret*; *Sine umbra*; *Emicat unus inter omnes*; *Plena virtutibus*; *Supereminet omnes, quotquot fuerunt, quotquot sunt, quotquot erunt mortales*: geroglíficos alusivos todos á la Inmaculada Concepcion de María Santísima; procesion solemnísima, á la que asistió todo el pueblo y muchísima gente de los inmediatos Polo, Malabon y Meycanagau, llamando particularmente su atencion la imágen de la Vírgen Santísima y las de san Pascual y santa Clara, como tambien la multitud de luces que

ardian en toda la iglesia, y sobremanera embellecian tan grandiosa festividad. Ante la Vírgen Purísima, que iba conducida por el pedáneo y varios capitanes pasados (ex-alcaldes) de este pueblo, llevando el incensario el párroco que suscribe, y presidiendo de capa pluvial el presbítero coadjutor de esta parroquia don Mariano de Castro, caminaban doce lindas niñas, que lujosamente ataviadas al estilo de este pais, esparcian y arrojaban por las calles multitud de diversas flores y aromáticas yerbas, llevando una un ramo verde de maricacao, signo de paz y amistad, y otra una tablita fijada sobre un asta de dos varas de alta, de color azul y blanco, en la que se leia:

Bocod ca lamang Maria,
Naligtas sa salang mana;

que en nuestro idioma dice: tú sola fuiste María esceptuada de la mancha original. Doce niños vestidos de colegiales llevaban en sus manos unas ramas verdes, sobre cuyas ojas destacábanse unas tarjetas de varios colores, en todas las que se leia esta deprecacion: *Inang casacdalsac dalan. Ipanalangin mo sa P. Dios itong Bayan Obando*; Madre Purísima, ruega á Dios por este pueblo de Obando; y en las de otros doce niños se leia esta tierna plegaria: *Virgen valang cahinaphinap, iadyamo itong Bayan Obando sa dilang masasamá*, que en castellano significa; Vírgen Inmaculada, defiende este pueblo de Obando de todo mal. Todas las calles por donde transitó la procesion estaban limpias, aseadas y adornadas de flores naturales y artificiales, estrellas, árboles de varias clases, en tal concepto que el pueblo parecia un vergel. En todas las ventanas de las casas habia luces, geroglíficos y letreros alusivos á la Purísima Concepcion, saliendo de cada casa por donde pasaba la procesion cinco cohetes y cinco bombas, por manera que desde que salió de la iglesia hasta que entró, que fue cerca de las nueve de la noche, no cesaron los fuegos de hendir los aires, saludando á María por su milagrosa Concepcion. Llamó particularmente la atencion, que de la ventana de una de las casas se desprendiese un ángel, que al aproximarse á la Vírgen la saludó con esta plegaria, que llevaba escrita en sus manos: *Virgen ma capangyayari ipanalangin mo sa Dios itong Bayan, ai ang aming padre cura*; Vírgen poderosa, ruega á Dios por este pueblo y por nuestro padre cura; siguiendo tras del ángel una cándida paloma, que vertió sobre la Vírgen agua de Colonia, y la saludó con esta enfática espresion *Regina angelorum*. Al llegar la santa imágen á la puerta de la iglesia, se detuvo la procesion, interin se cantó á cuatro voces esta tierna y espresiva plegaria:

Lingonir cami nang ana,
At tolong mo pong daquila,
Gayondin ang manga ducha,
Manga bulag, at salanta:
Manga tano, y, na abala,
Nang sa iyo, y, magsiquilala.

Respondiendo todo el pueblo apiñado en derredor de la Madre de Dios y Señora nuestra:

Bocod ca lamang María,
Naligtas sa salang mana.

Que en pocas palabras significa, que la Vírgen Santísima por haber sido esceptuada de la mancha orinal que heredamos, se digne mirar con piedad y mirericordia á todos los pobres y necesitados, como tambien á los que se esmeran en tributarla tan solemnes cultos, y que de todos sea conocida para ser amada. Al parar la Vírgen Santísima á la puerta de la iglesia, para escuchar la suplicante plegaria de que hemos hecho mérito, como unas tres mil almas que habia en el patio (sin contar las que ya habia dentro de la iglesia y de las dos calles largas de Catangalan y Palivas), que segun cálculo del párroco que suscribe ascenderian próximamente á unas cuatro mil almas, se hincaron espontáneamente de rodillas: almas devotas de las glorias de María, y que habian venido á tributarla miles de plácemes por su milagrosa Concepcion. Al concluir la letanía lauretana dentro de la iglesia, terminaron igualmente las acciones de gracias al Todopoderoso por tan plausible acontecimiento, pero no las demostraciones de júbilo santo, de verdadera alegria, de inocente enloquecimiento de los de Obando, que han emulado (si no escedido) á los efesinos y romanos en tributar á la Vírgen Santísima sus alegres ofrendas de gratitud y de amor.

En esta noche ilumináronse las fachadas de la iglesia y convento contiguo á la misma y habitacion del párroco, como tambien todas las casas de la poblacion (en estas islas todas son tiradas á cordel, rectas), en las que veianse colgados de las ventanas globos de luces y estrellas de papel y talco de varios colores, y miles de miles de cohetes con sus bombas atronadoras, dos grandes ruedas brillantes y dos castillos de fuegos artificiales, figurando el uno el árbol del bien y del mal con una grande culebra enroscada, cuya cabeza fue deshecha por una gran bomba al rebentar, apareciendo este letrero: *Ang pa á ñg Inang Virgen, ay siyang yomorac sa olonang ajas*; el pie de la Madre Vírgen aplastó la cabeza de la serpiente. Todas estas demostraciones cerraron el *amen* de tan solemnisima fiesta, acompañadas de las alegres músicas de Polo y de este, que tocando varias piezas escogidas por espacio de dos horas, en las que se lanzaron á los aires doce grandes globos, realzaban el espectáculo de la grandiosa funcion, viéndose recorrer el pueblo alegres grupos de obandinos, sin que el menor disgusto, ni la mas leve disputa viniese á turbar tan grato solaz, y el que suscribe cierra esta pequeña reseña con los gozos que se han cantado en toda la novena, en la que siempre, siempre se cantaba con el mas puro regocijo en idioma tagalog este estrivillo:

Mira Vírgen á este pueblo,
Y danos tu proteccion.

A LA SANTISIMA VIRGEN

en el misterio de su Inmaculada Concepcion.

En tu pura Concepcion,
se miró asombrado el cielo,
Mira, Virgen, á este pueblo.
Y danos tu proteccion.

De las manos ¡ay! qué pura
Saliste del Padre Eterno,
Bramó furioso el averno,
Al mirar tan bella hechura;
Ante toda criatura
Fuiste de Dios posesion.
Mira Virgen, etc.

Quiso su amor filial
El Verbo Eterno mostrarte,
Y antes que fueses, librarte
De la culpa original:
Asi adelantó el caudal
De su muerte y su pasion.

Nada temas cara esposa.
El Espíritu te dijo:
Amor del Padre y del Hijo,
Tú eres bella, toda hermosa;
Y de la ley ominosa
Eres única escepcion.

Cual la azucena entre espinas
Bella se ostenta y gentil,
Tú descuellas entre mil
Hermosuras peregrinas:
¡Ay cuán graciosa caminas!
¡Tus pasos cuán bellos son!

Cuando lloraba cautivo
De la serpiente infernal
En su origen el mortal
Por el crimen primitivo,
Tú quebrantaste el altivo
Cuello del fiero dragon.

Los ángeles te miraron,
Concebida sin mancilla,
Y doblando su rodilla,
Por felice te aclamaron:
Desde entonces resonaron
Tus loores en Sion.

Siempre España (1) agradecida
A tus inmensos favores,
De gracia entre resplandores
Te celebra concebida;
Por tí espera defendida
Conservar su religion.

¡Oh! pise tu limpia planta
Los libros pestilenciales,
Con que plumas infernales
Infestan la Iglesia santa:
Ya entonces el triunfo canta
Tu predilecta nacion (2).

(1) Obando.
(2) Obando.

Sa iyong linis na paglihi,
Ang Calangitan ay natili,
Itong Bayan Virgen ay tingni,
Caming lahat po, y, amponi.

Sa camay nang Dios lumabás ca,
Malinis, matuid, maganda
San infierno, y, nag bobosá
Sa buti mong valang capara;
Sa lahat ay pinagpala ca,
Nang Dios nga, t, cubhang quinasi.
Itong Bayan, etc.

Ang sa anac na pagsinta
Ibid niyang saiyo, y, paquita,
Nang malay malayna, y, valá pa
Naligtás sa salang mana:
Ang carapata, y, pinaona
Camatayan niyang matindi.

Hovag matacot esposang ibig
Ang sa Espiritu saiyo, y, sulit,
Jinta nang amá, t, anac na linis,
Magandaca, t, lubhang mariquit:
A sa salang manang mapact
Ay bocod ca lamang natangi.

Lumala ca sa azucena
Sa cariquitau mo, t, ganda,
Sa tanau ay itinangi ca,
Na pinalalo sa lahat na:
Marilag cang caaya aya,
Casamio hang mo ay parati.

Cum ang tauo sapagca bihag
Demoniong caauay na ahas,
Mulá sa mula y niniyac
Dahil sa salang manang hayag;
Ang liig nitong macamaudag
Dinorog mong pinacabuti.

Natilihan ang sang langitan
Sa sala, y, dica naramay,
At canilang niyoyocoran
Mapalad cang idinirivang:
Sa gayon tanging capalaram,
Valang togot cang pinupuri.

Sa pag ganti na nadarapat
Biyaya mong valang catulad
Sang bayana, y, ipinagbansag
Sa sala, y, dica inianac.
At sa gayon mong tanging palad
Bocod cang pinipintacasi.

Yapacan mo iná ng laua
Ang mga librong masasamá,
Manga plumang catalong madla
Sa Iglesia santa, y, lathala:
Itong tagumpay nabad haya
Nang bayan (1) mong capuripuri.

(1) Obando.

Obando y diciembre 30 de 1855.—Fray Joaquin de Coria.—Tiene una rúbrica.—Es copia fiel del original á que me remito.—El hermano de Fray Joaquin, Domingo Gil Atienza.

Año I. Madrid 24 de agosto de 1856. Núm. 20.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

IMPORTANCIA DE LA VERDAD

EN MATERIA DE RELIGION.

III.

Continuaremos destruyendo por sus cimientos el edificio que han levantado los *sentimentalistas* sobre la base de la razon, como ellos dicen, sin embargo de que la razon no toma parte en él. Es un edificio levantado sobre una contradiccion asi tan palpable; ved cuanta podrá ser su consistencia. Nada es comparable á los delirios de la soberbia humana.

Dijimos que el culto de todos los pueblos, tan vario como diversas han sido las costumbres y las condiciones de estos, prueba sus creencias diversas, porque de otro modo no habria razon para la diversidad de sentimientos. Tambien dijimos que los sacrificios, el amor, el temor que tuvieron siempre á sus dioses, revela sus creencias en algo que estaba fuera de ellos. ¿Cómo se concibe aplacar y honrar unos objetos, cuya existencia no se cree; amar y temer unos seres que no tienen realidad, y que ni pueden hacernos el bien, ni preservarnos del mal?

Y aqui se nos presenta otra reflexion, que fluye de las anteriores. La religion ha enseñado siempre á los hombres su origen, su degradacion despues y mas adelante su rehabilitacion. Es verdad que en esta materia se han dicho los absurdos mas enormes; pero no lo es menos que estas ideas mezcladas de tantos errores se hallaban esparcidas por todos los pueblos, y eran la base de todos sus sistemas de cosmogonía, de teologia y psicologia. Ved lo que ha pasado en el pueblo judio, y esta misma era la conducta de todos los pueblos: su religion era el archivo, por decirlo asi, el depósito sagrado que les conservaba los títulos de su origen. Que nos espliquen los *sentimentalistas*, cómo en su sistema puede verificarse esto. ¿El sentimiento nos revelará nuestro origen? ¿Y por qué entonces tanta variedad de sentimientos en esta materia? ¿Y por qué entonces las ideas de nuestro origen han estado vinculadas siempre al sentimiento religioso? De seguro no resolverán los *sentimentalistas* estas dificultades.

Tampoco podrán esplicarnos jamás como se forma este sentimiento religioso en el hombre, sin precederle ninguna idea. Que agoten todas las voces del diccionario; que consuman todas sus fuerzas, y empleen todas sus dotes oratorias; que llamen en su ayuda esa malhadada filosofía racionalista y panteista, nunca podrán decirnos cómo el hombre tiene ese instinto religioso. El sentimiento religioso le es connatural al hombre. ¿Y por qué? ¿Qué razon hay para que el hombre sea religioso por su naturaleza, y no lo sean el caballo y el mulo? ¿Dirán que le es connatural como lo es el ave al volar y á los peces nadar? ¿Y hasta aquí solo llegan las decantadas luces de vuestra filosofía? Buen descubrimiento por cierto; puede envanecerse de él la razon humana. Hay hombres en nuestros dias, que á trueque de no pensar como pensaron los antiguos, prefieren degradarse hasta el estremo de igualarse con los brutos. La religion es, y no puede menos de ser primero un pensamiento, despues un sentimiento.

Asi es como se ha concebido siempre la religion, y como lo será tambien, mientras los hombres no dejen de ser racionales. Hablar de un sentimiento religioso, prescindiendo de toda percepcion intelectual anterior y de toda creencia, es abusar manifiestamente del lenguage, y decir lo que nunca comprenderán los hombres de juicio.

Y si la religion vive de creencias, ¿puede haber religion sin verdad ó error? ¿Podrá serle indiferente cualquiera forma esterior? La primera pregunta está contestada por sí misma; la segunda se deduce de ella.

Porque las acciones espresan los pensamientos: luego si las creencias son *verdaderas*, el culto espresará la verdad y será bueno, y si por el contrario las creencias son *erróneas*, el culto participará de los errores y será malo, indigno de Dios y del hombre. Luego esa manifestacion religiosa, que el *sentimentalismo* llama arbitraria é indiferente, ni es lo uno ni es lo otro: no es arbitraria, porque es la consecuencia necesaria de los dogmas que se admiten; no es indiferente, porque espresa el bien ó el mal, y puede hacer, como en efecto hace, el mayor bien,

dando á Dios un culto digno y propio de Dios, ó el mayor mal, dando á Dios un culto indigno, absurdo, cruel, como lo fue bajo el imperio del politeismo. Luego el *sentimentalismo* ó ha de canonizar igualmente todas las formas esteriores del culto, ó ha de confesar que hay verdad y error en ellas.

Pero no, dicen algunos, entre ellos el mismo Benjamin Constant, yo no recuso la razon, antes con arreglo á ella apruebo ó condeno las fórmulas del culto esterior. Luego interviene la razon en materia de religion. ¿Y por qué la razon ha de condenar unas fórmulas de culto religioso como malas, y ha de admitir otras como buenas? No hay, ni puede haber otro fundamento, sino que hay por necesidad en estas fórmulas esteriores verdad y error, y lo verdadero es bueno, y lo erróneo es malo. Ved como el *sentimentalismo* ha de venir por necesidad al órden racional y á la religion dogmática; de lo contrario no hay razon para condenar como bárbara la práctica de los sacrificios humanos de la gentilidad.

Volvamos á repetir una y mil veces que son de mucho precio los sentimientos; que debemos procurar en nosotros los mas nobles y generosos, y nunca estará de mas cuanto se haga para producirlos y acrecentarlos; pero advirtiendo siempre que á estas propensiones de la voluntad precede, ó por lo menos acompaña un conocimiento intelectual, que las escita y dirige; de otro modo el hombre seria bueno ó malo por una especie de impulso ciego, que sustituiria al instinto de los brutos.

Otros han querido acogerse á la opinion de aquellos filósofos, que sostienen que toda idea tiene su origen en el sentimiento. Este sistema filosófico cuenta hoy muchos partidarios, y le ha esplicado muy bien el señor Laromiguiere. Ya hemos dicho que no establecemos ni combatimos teorías filosóficas; pero si decimos que dése el origen que se quiera á nuestras ideas, siempre es preciso reconocer algo mas que sentimientos en el órden religioso. Segun el mismo señor Laromiguiere el sentimiento es el fondo comun en que se ejercita la actividad de nuestra alma, para hacer brotar de ella las ideas; luego el sentimiento supone ideas, lo que basta para nuestro intento. Pero el referido filósofo dice estas terminantes palabras en sus *Lecciones de filosofía sobre los principios de la inteligencia*: «Sentir y conocer son dos cosas que es preciso distinguir. Si el sentimiento fuera solo, en vano se repetiria, se multiplicaria, cesaria, volveria á empezar, y llenaria asi la vida mas larga: no dejaria tras sí ningun rayo de luz. Lo pasado seria perdido; no podria conjeturarse lo venidero, y la falta de toda memoria y de toda prevision concentraria la duracion de los siglos en una existencia siempre momentánea é indivisible.» Estas palabras en sustancia quieren decir que el hombre solo con el sentimiento se queda en la clase de los brutos. Unase al sentimiento el conocimiento, y entonces es cuando llega á ser hombre. Pero como el conocimiento supone objetos esternos, que pueden y deben distinguirse y comprenderse independientes de las apariencias falsas, síguese que el pensamiento religioso está basado sobre la verdad ó el error.

Variedades.

Carta del reverendo padre Tournier, visitador de los misioneros de la compañia de Jesus en la China á los señores directores de la obra de la Propagacion de la fé.

(*Continuacion*).

«Conservando en tu mente esa dolorosa imágen, detestarás tus pecados, que contribuyeron á crucificar á Jesucristo, y mantendrás el propósito de no volver á ofenderle.» ¡Dios quiera que podamos contar aun por mucho tiempo con ese buen neófito convertido en apóstol, y alentarle cada vez mas en el ejercicio de su celo!

Ese espíritu de proselitismo que se echa de ver entre los fieles de Kiang-nan, particularmente de algunos años á esta parte, ha inspirado á los misioneros la idea de arreglarlo y organizarlo, con objeto de darle mas estension y actividad. Esto es lo que los Padres de Hai-men primeramente y luego los de Tsom-min y de Pou-tom han hecho con buen resultado. Nada les pareció mas apropósito para este objeto que una piadosa asociacion establecida á manera de vuestra admirable Obra de la Propagacion de la fé. En efecto, es enteramente parecida á esta en cuanto á los fines, en cuanto á la organizacion y en cuanto á los medios, esceptuando la limosna semanal que aquí se reemplaza por alguna exhortacion tambien semanal á los infieles, ó por algun paso directo ó indirecto dado cerca de los idólatras en obsequio de su conversion. En algunos distritos se cuentan ya mas de seis centurias de asociados, y algunas han cogido ya frutos bien consoladores ciertamente. Si el número de adultos bautizados en 1855 es mucho mayor que el de los años anteriores, no hay que atribuirlo en gran parte sino á esta piadosa asociacion. Cierto jóven médico que se afilió en ella últimamente, ha contribuido mucho con su celo al aumento de las conversiones. Tal vez, señores, os será grato el leer la historia religiosa y primeros ensayos apostólicos de ese jóven. Ved, pues, como uno de los misioneros de Pou-tom, el padre Della Corte, la refiere en una de sus cartas:

«Habiendo oido un médico, dice este Padre, hablar muchas veces á un neófito acerca de la existencia de un solo Dios, y de la necesidad de creer en él, se presentó á pedirme varias esplicaciones relativas á

la religion del Señor del cielo. Accedí con mucho gusto á sus deseos, y á fin de completar mis esplicaciones verbales, le dí algunos libros, rogándole los leyese con mucha atencion. Así lo hizo en efecto, no descuidándose en venir á consultar todos los puntos que le parecian dudosos. No tardó mucho en verse inscrito en las filas de los catecúmenos, y en principiar á practicar como fervoroso cristiano todos los deberes de la religion. Su muger, que desgraciadamente está aferrada con obstinacion á la idolatría, puso en juego todos los recursos para estinguir la naciente fé del marido; pero el nuevo cristiano siguió denodadamente, y cuando comprendió que ni con su ejemplo, ni con sus palabras podia atraer al Evangelio el corazon de su obstinada esposa, se resolvió á sobrellevar con paciencia sus injurias y sus arrebatos de cólera. De allí á pocos meses despues de haber dado nuevas pruebas de su adhesion á la fé, mereció ser regenerado en las aguas del bautismo. Como me constaban sus buenas cualidades, no dudé que dándole una buena direccion podria consagrarlas útilmente al servicio de Dios. A fin de probarlo, principié por incribirle entre los asociados que trabajan en la conversion de los infieles, y tuve la satisfaccion de ver que en el acto se dedicó á recorrer las familias de sus parientes y amigos, hablándoles de Dios y de las verdades del cristianismo. Despues de haberme dado inequívocas pruebas de su celo y de sus buenos resultados, le conferí el título de catequista ambulante. Hace ya algunos meses que está desempeñando esta comision, y no me ha dado sino motivos de congratularme por las conquistas que ha hecho entre los idólatras. Cuéntase entre estos últimos el hijo de un bachiller, á quien últimamente he conferido el bautismo. Otros muchos letrados ha convertido, que actualmente son fervorosos catecúmenos, y que no tardarán en hallarse dispuestos á recibir el sacramento de la regeneracion. Entre sus victorias debe tambien contarse el haber ganado para Jesucristo una familia muy distinguida, la cual despues de haber destruido todos los objetos supersticiosos que anteriormente veneraba, asiste ya asiduamente al templo, y dentro de poco podrá entrar en el seno de la Iglesia. Esta conversion mereció mucha celebridad en el distrito, y es de presumir que por ella se conseguirán nuevos triunfos sobre el paganismo.

Siendo la educacion de la juventud uno de los medios mas eficaces para sostener el fervor de los cristianos, y para asegurar á la religion un brillante porvenir en este pais de idólatras, claro está que nuestros misioneros no podian descuidarse en un asunto de tanta importancia. Además de los dos seminarios y del colegio de Zi-ka-wei hay actualmente en la mision dos escuelas normales destinadas á formar catequistas, maestros y administradores de las cristiandades, y además se cuentan doscientas trece escuelas primarias, de las cuales ciento cincuenta y ocho son para niños y las restantes para niñas.

Los discípulos del colegio de Zi-ka-wei, que juntamente con los seminaristas son la esperanza de esta mision, nos dan mucho que alabar por su piedad, su amor al trabajo y sus progresos en las letras chinas. Su gran docilidad de carácter hace que el colegio pueda ser dirigido de la manera mas sencilla; basta una advertencia, una sola palabra para que se sostenga y marche con todo vigor el órden y la disciplina. Los numerosos estranjeros que nos visitan, no pueden menos de sorprenderse al reparar cuan manifiestamente se revela en el rostro de los jóvenes el afecto que profesan á los profesores, y el bienestar de que se hallan poseidos. En cierta ocasion el obispo protestante americano de Chang-ha juntamente con su esposa é hijos, otros dos ministros luteranos y dos oficiales de marina vinieron á Zi-ka-wei, y manifestaron deseos de ver el establecimiento. El padre prefecto salió á recibir á estos nobles visitantes en el salon de estranjeros, y en seguida los introdujo en el comedor, cuando los alumnos iban á sentarse á la mesa. La alegria y la tranquila serenidad que brillaban en el semblante de estos no pudieron menos de llamar la atencion de aquellos señores, por lo cual uno de ellos preguntó con toda formalidad si era habitual aquel aspecto de bienestar, y si no acontecia alguna vez que por cansancio del estudio ó de la disciplina hubiera alumnos que trataran de escaparse. «Tan lejos está de suceder, contestó el padre, que bastaria para aterrarlos, y hasta para hacerles enfermar de sentimiento, el decirles que se les iba á despedir del colegio: todos se hallan aquí mas á gusto que en sus propias casas.» Despues de haberse detenido aquellos estranjeros mas de media hora en observar á todos los alumnos, grandes y pequeños en el comedor y en el salon de recreo, quedaron plenamente convencidos de que nuestros jóvenes alumnos católicos en nada se parecen á los niños idólatras, que los ministros protestantes atraen á sus escuelas. Otro protestante americano, que tambien vino á visitar el colegio en compañía de Mr. Edan, cónsul interino de Francia, manifestó asimismo su admiracion, al observar la plácida alegria que brillaba en el aspecto de los educandos, y como muestra de lo muy complacido que quedaba, facilitó en el acto recursos, para que á espensas suyas se mantuviera un alumno por espacio de cinco años.»

Es de esperar que este colegio nos dará con el tiempo maestros para la enseñanza superior, catequistas instruidos y celosos, y hasta sacerdotes no menos recomendables por el conocimiento de la literatura china que por la ciencia eclesiástica, en la que serán iniciados últimamente.

Por lo tocante á las escuelas primarias hay que advertir que han producido ya frutos muy consoladores. Donde quiera que se han establecido, se ha visto nacer y robustecerse de un modo sensible el espíritu del cristianismo: los padres de familia comprenden mejor el deber de dar buen ejemplo, se aproximan con mas frecuencia á los Sacramentos, y en las familias se manifiesta un celo mas ardiente, asi que los niños se hallan en disposicion de entonar las oraciones que se les han enseñado en la escuela. De aquí resulta que se desarrolla entre todos los individuos de la casa una loable emulacion, que favorece grandemente á la piedad y á la instruccion religiosa, pues todos compiten entre sí, para ser el favorecido, en repetir á los demas las oraciones del catecismo. Nada hay mas curioso que oir en las casas y en las barcas al borde de los canales el confuso rumor de aquellos niños, que bien solos, ó bien por grupos repasan la doctrina. A estas voces infantiles vienen á mezclarse los repetidos gritos de las madres, que los estimulan, sin dejarles un momento de tregua. Inútil es decir que el misionero no se descuida en fomentar esa noble emulacion, visitando con frecuencia las clases, examinando los discípulos y repartiendo premios entre los sobresalientes.

Tal vez podria creerse que nada hay mas fácil que establecer esas escuelas elementales; pero la esperiencia demuestra lo contrario. En primer lugar es casi un asunto de Estado el poder determinar la eleccion de un profesor conveniente, luego hay que pensar en el local donde puede establecerse con oportunidad, que no siempre puede conseguirse, y despues de vencidas estas dos dificultades quedan nuevos obstáculos, aun mas árduos que vencer. Entonces hay que hacer de modo que los cristianos del punto en que se establece la escuela, convengan entre sí sobre lo que cada cual ha de contribuir para el sueldo del maestro. ¡Qué de conferencias, qué de negociones antes de ponerse de acuerdo sobre el particular! Por demas es decir que casi siempre y en todas partes el misionero tiene que hacer esfuerzos para contribuir al bien de los neófitos, y no faltan ocasiones en que sobre sus hombros tiene que gravitar todo el volúmen de la empresa. Aun hay mas: algunas familias menesterosas decian que no enviaban sus hijos á la escuela, porque carecian de medios para pagar: allanado este inconveniente siguen diciendo que no los envian porque están mal vestidos, y no quieren pasar por la vergüenza de presentarlos cubiertos de harapos. Si les facilitais vestidos, se disculparán con que no pueden distraerlos de sus ocupaciones domésticas. De manera que seria preciso no solamente establecer una escuela que fuese gratuita, sino que habria que dar de vestir y comer á los niños, pagándoles además un jornal diario. ¡Qué de cuidados, qué de solicitudes y qué de dificultades para el misionero! Preciso es que, por decirlo asi, se multiplique, que ejerza en todas partes una continua vigilancia, y que improvistamente aparezca ya en una escuela ya en otra, para asegurarse de la asiduidad de los discípulos, del celo del maestro y de la buena marcha de todas las cosas. En el intérvalo de las misiones, durante algunos momentos de calma dependientes de las circunstancias, hay que emplear la oportunidad de la ocasion, para oir las confesiones de todo aquel pequeño pueblo. El que dijo: «Dejad que los párvulos se lleguen á mí,» ¿no tendrá bendiciones especiales para aquellos de sus ministros, que por su amor se dedican á ese género de trabajo tan oscuro como provechoso? ¡Si por lo menos esas escuelas una vez establecidas pudieran mantenerse por sí mismas durante algunos años! Pero nada de eso: todos los años durante la octava ó la novena luna hay que volver á hacer nuevos gastos, y por esta breve noticia os será fácil, señores, comprender cuanto trabajo deberán costarnos esas doscientas trece escuelas primarias y los dos mil novecientos veinte y tres alumnos que asisten á ellas.

Además de las congregaciones y las escuelas los misioneros se valen para sostener y vigorizar la piedad de sus alumnos del socorro que prestan las vírgenes cristianas, constantemente consideradas como la porcion mas preciosa de la Iglesia de Kiang-nan. Estas vírgenes son siempre las primeras en frecuentar los Sacramentos, en adornar los altares, en instruir á los catecúmenos, y en dar ejemplo de todas las virtudes. Entre ellas se eligen las que han de dedicarse á la direccion de las escuelas, y á celar las buenas obras de la mision. Donde ellas faltan todo languidece y marcha en la indiferencia, asi como donde quiera que se presentan, brota con nueva eficacia la vida, el celo y el fervor. Al interrogarlas acerca de los motivos de su vocacion, generalmente suelen contestar perentoria y terminantemente, que nada mas desean que seguir el ejemplo, é imitar en cuanto puedan las virtudes de la Santísima Vírgen. ¡Tan grato es el perfume de las virtudes de esta reina de los cielos, aun en medio de aquellos paises obscurecidos por la idolatría! ¡Cosa en verdad admirable! En localidades en que apenas se cuentan algunos centenares de fieles, hay treinta ó cuarenta vírgenes, á quienes ni las amenazas ni las promesas han podido retraer del propósito desde su mas tierna edad de servir á Dios bajo el amparo de su Santísima Madre. Esto ha dado siempre lugar á creer que se verificaba en virtud de secretos designios de la Providencia, y que de esta manera dejaba caer en el seno de la Iglesia china las preciosas semillas de la perfeccion cristiana y una predisposicion á la vida religiosa. Este año hemos podido adquirir casi un

convencimiento absoluto acerca de este particular. Empezábamos á echar de menos buenas institutrices, que pudieran ausiliarnos en la conversion de los infieles. Algunas vírgenes del distrito de Pou-ne, entre otras varias, nos daban un ejemplo de lo que por lo tocante á este asunto puede servir en este pais el celo de las mugeres.

De *El Preceptor* tomamos lo siguiente:

SOBRE LA EDUCACION DE LA MUGER.

Flores son en concepto de algunos poetas las mugeres, y efectivamente considerados sus atributos físicos, no puede menos de reconocerse la exactitud de esa comparacion dictada por el entusiasmo lírico. Flores son por la espléndida magnificencia de su hermosura; flores por la eléctrica rapidez con que pasa y se desvanece el encanto de su belleza; flores por las espinas de que tal vez se presentan armadas, y últimamente son flores, porque solo al esmerado cultivo y á la continua atencion deben el perfeccionamiento de sus mas ponderados atributos.

Aceptamos bajo este punto de vista la exactitud de la ingeniosa comparacion; pero nuestro deber nos lleva á sondear mas profundamente la condicion de la muger, y no podemos por lo tanto satisfacernos de bellezas poéticas, sino de graves verdades filosóficas.

Sin embargo, tengan bien presente nuestras amables comprofesoras que solo con el cultivo y con la o interrumpida atencion puede la agreste flor llegar a su perfeccionamiento.

Sí, la flor que ayer sin esplendor y sin aroma crecia en ignorado rincon del bosque sombrío, pisada tal vez por la inmunda planta del ganado, escita hoy la admiracion por la suavidad de sus perfumes, la elegancia de sus formas y la suntuosidad de sus matices. Aquella flor, cuyos acerbos frutos repugnaban al paladar mas rudo, produce en la actualidad otros, que con razon figuran entre los mas esquisitos manjares que cubren la mesa de los monarcas.

¿Quién ha producido esas maravillas? El asiduo cultivo. Tenedlo bien presente las que os dedicais á la noble tarea de dirigir la juventud; el asiduo cultivo, la incesante y cariñosa atencion mejorará la índole de vuestras discípulas, hasta el punto de elevarlas desde su caduca condicion de *flores*, hasta el estremo de poder ser dignamente llamadas *dulces compañeras* del hombre y respetables madres de familia.

No necesitamos decir á vuestra ilustracion que lo que en las flores se llama cultivo, es en las almas el destruir los efectos de todo mal instinto, y el inspirarles acendrado amor á la virtud.

Solo la virtud es en efecto la que consolida el imperio de la hermosura: no siguiendo sus santas aspiraciones, podrá tal vez la muger conseguir algun momento en que su amor propio embriagado de lisonjas, y su vanidad ofuscada entre brillantes miserias se crean llegados al término posible de humana felicidad. Mas ¡ay! cuán distante se halla entonces de ese suspirado objeto. Entonces empiezan las brillantes hojas de la flor á caer convertidas en ceniza al pie del tallo que fue trono de su hermosura.

Esa era la miserable condicion de la muger, antes que una luz que vino de lo alto no estableciera definitivamente la senda que debia seguir; y le asegurara la razonable independencia que hoy disfruta. Ya no tiene la muger desde que el *sol de justicia* brilló sobre la tierra, que ir á degradarse en la inmunda arena del *circo;* el Justo que derramó su sangre en beneficio de la humanidad, redimió á la muger del oprobio á que se veia reducida entre las sociedades paganas, y santificó los mas nobles impulsos de su corazon, que solo servian de vilipendio entre los adoradores del politeismo. Ya la muger no tiene que considerar su hermosura como un don funesto, solo apropósito para remachar las cadenas de su esclavitud; ya no tiene que malgastar los preciosos dias de su juventud en satisfacer la abominable brutalidad de algun tirano; ya no tiene que gemir en triste aislamiento en los dias postreros de su vida: Cristo la ha redimido de su esclavitud; Cristo le ha permitido elegir un digno compañero, en cuya tierna solicitud hallará seguramente firme apoyo, cuando la mano del tiempo la precipite del apogeo de su belleza. Al llegar ese terrible momento, ese cambio radical en la vida de la muger; al faltarle los alhagos de la lisonja, encontrará otros aplausos mas valederos y de mejor temple; encontrará las bendiciones de sus hijos y las sinceras demostraciones de su agradecida ternura.

Estas consideraciones fundadas en la historia y confirmadas por los hechos, deben dirigir incesantemente el ánimo de nuestras amables comprofesoras en lo tocante al sistema de educacion, que mas oportunamente pueden aplicar á toda clase de índoles y condiciones, partiendo siempre de este principio: «Tanto mas saludable será una máxima, cuanto mas conforme sea con el espíritu del cristianismo; y por el contrario, tanto mas graves y perniciosos serán los efectos que produzca, cuanto mas le desvie de los preceptos que el Hijo de Dios estableció sobre la tierra.»

Dejen nuestras comprofesoras que el mundo en su embriaguez se levante á tributar alabanzas en obsequio de sistemas forjados por la malignidad y adoptados por un triste olvido de la verdad; desdeñen con valor esos hipócritas aplausos; encamínense con perseverancia á su objeto, y no tengan la menor duda

que en su dia recibirán el merecido galardon de sus afanes, al ver que las que fueron sus discípulas son ya cuidadosas madres de familia, directoras prudentes de sus hijos y corona de sus esposos.

Antes de ir esplanando esta materia, creemos oportuno hacer una salvedad. No faltará tal vez quien por lo dicho nos considere como enemigos de las ciencias, de la filosofía, del progreso humano, etc. Responderemos una vez por todas: amamos con ardor toda ciencia que no propenda á hacer olvidar al hombre su divino origen, ni le distraiga del supremo fin á que debe aspirar; somos ardientes partidarios de toda filosofía, que en realidad merezca el nombre de tal, pues dado ese caso necesariamente tiene que estar conforme con las leyes eternas que la suprema sabiduría se dignó revelar al hombre; y finalmente, amamos con todo el ardor de nuestra alma el progreso humano, porque si es verdadero progreso, tiene precisamente que haber sido iniciado por Jesucristo, que es quien abolió la esclavitud, estableció el precepto de la caridad, y consolidó las bases de la justicia.

Transcribimos la esposicion que dirige á S. M. la reina el señor obispo de Leon, segun la publican varios periódicos:

«Señora: El obispo de Leon, despues de haber tributado la mas rendida accion de gracias á aquella Providencia adorable, que ordenando y disponiendo las cosas fuerte y suavemente, ha velado por la conservacion de la sociedad y afianzamiento de la monarquía en los disturbion pasados, acude, lleno de respeto y de confianza al trono de V. M., implorando clemencia. Nueve personas de esta ciudad, notables por su posicion, se hallan presas y sometidas á la accion de la comision militar en averiguacion de la mayor ó menor participacion que hubiesen tenido en el acto de rebelion, que tuvo lugar en la misma. Punible como es este atentado, contiene en sí mismo una atenuacion considerable en el escepticismo político que las falsas doctrinas han creado en la sociedad, en no haber ocasionado la menor perturbacion material, ni la menor desgracia personal, y en el tormento interior que agita á sus presuntos cooperadores. La represion de este atentado, y de todos los demas que han tenido lugar en varias capitales de la monarquía, ha asentado en las sienes de V. M. la corona heredada de sus augustos progenitores. Otra corona mucho mas gloriosa está reservada á V. M., y será debida á esos bellos sentimientos de humanidad, de dulzura y de bondad, que abundan en vuestro corazon. El ejercicio de estos sentimientos cautivará el amor de los estraviados, aficionándolos al gobierno suave de V. M., y con la rehabilitacion del poder espiritual en su independencia y santa libertad para llenar su mision sublime y pacífica, cooperará en gran manera á que disminuya, y vaya desapareciendo esa inmensa agitacion y discordia, origen funesto de todos los trastornos. Revestido el obispo del ministerio de la reconciliacion, confiado en la bondad que tanto caracteriza y ensalza á V. M., se atreve á demandar una palabra de indulgencia en favor de estos encausados y de sus desoladas familias, y con la mas respetuosa instancia:—Suplica á V. M. se digne mandar que se sobresea en el procedimiento que contra ellos y los demas que aparezcan criminales se está instruyendo por la comision militar, dejándoles en libertad para el ejercicio de sus respectivas profesiones, con aquellas precauciones que aconseje la prudencia. Dios Nuestro Señor guarde y conserve la importante vida de V. M. para la proteccion de su santa Iglesia y prosperidad de la monarquía.—Leon y agosto 6 de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M. —*Joaquin*, obispo de Leon.»

«El clero del canton del Tesino, dice un periódico aleman, se muestra á la altura de su mision divina. Asi que supo la peticion del gobierno cantonal y la advertencia del consejo federal, relativa á la cuestion de la separacion del Tesino de la diócesis de Como y Milan, corrió, solicitó y reclamó á esta última autoridad con lenguage firme y digno en contra de esta separacion espiritual. El consejo de Berna presentó á la asamblea federal una peticion, que en sustáncia decia: «Que toda jurisdiccion de obispo estranjero cese desde ahora en el territorio de la confederacion, y que un vicario general nombrado por el gobierno sea el que provea, en caso necesario, hasta que se verifique un acuerdo definitivo con las autoridades eclesiásticas.» Pues bien, contra esta peticion espone ahora el clero, y dice entre otras cosas: «En todo tiempo podemos en nombre del clero tesinés, salva alguna rara é imperceptible escepcion, asegurar respetuosamente al consejo federal, de lo que nos envanecemos, que amamos la nacionalidad suiza, pero siempre y únicamente en el sentido católico: somos suizos, pero católicos con el Papa, y jamás sin el Papa, piedra fundamental de nuestra religion y centro de la unidad católica.»

EDICTO *por término de cuarenta dias citando á oposicion de una beca fundada por don Alonso Almirante, canónigo que fue de esta santa iglesia, para los parientes del fundador, ó en su defecto para los naturales del arciprestazgo de Liévana.*

NOS EL DOCTOR DON JOAQUIN BARBAGERO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

obispo de Leon, conde de Colle, señor de los lugares de las Arrimadas y Vegamian, etc.

Hacemos saber: que en este nuestro seminario conciliar de San Froilan de esta ciudad se halla vacante una beca fundada por don Alonso Almirante, canónigo que fue de esta santa iglesia, la cual debe proveerse por Nos en jóvenes gramáticos parientes del fundador, y en su defecto naturales del partido de Liévana, que sean hijos de padres legítimos y cristianos viejos, criados en el santo temor de Dios, que den muestras de talento y vocacion para el estado clerical, que no escedan de la edad de diez y seis años, ni tengan menos de doce, para cuya averiguacion acompañarán la partida de bautismo juntamente con la certificacion de haber cursado latinidad y otra que de su conducta librará el propio párroco de los pretendientes, las que acompañadas de la competente solicitud y documentos que acrediten su derecho á ella, presentarán en nuestra secretaría de cámara en el término de cuarenta dias, y pasados se presentarán á exámen sinodal, que tendrá lugar en esta capital el dia 27 de setiembre próximo, y hecho procederemos á la eleccion del que resultare mas idóneo. Y para que llegue á noticia de los aspirantes, se fijará este edicto en la puerta principal de la iglesia de Potes, y se insertará en el Boletin del clero de la diócesis. Dado en Leon á 9 de agosto de 1856.—*Joaquin*, obispo de Leon.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, Miguél Zorita Arias, secretario.

BENEFICIOS DE LAS MISIONES.

Su benéfico influjo se estiende á todas las clases de la sociedad, su voz penetrante se deja percibir del mismo modo en el lecho del dolor, que en donde campea la mas lisonjera fortuna, y su poderío sobrehumano demuestra evindentemente los especiales ausilios con que el cielo le protege; porque asi como el sol esparce su luz hermosa y el calor en donde quiera que penetra con sus rayos, del mismo modo cuando el misionero católico predica los principios del cristianismo, que constituyen la verdad única en materia de religion, ilumina los espíritus é inclina á los hombres al bien en cualquier parte donde se anuncia su doctrina, esa doctrina que encierra un caudal tan grande de sabiduría, respira tanto amor á la verdad y á la justicia, proclama tan altamente los eternos principios de la moral, que no podia menos de hacerse sentir su influencia aun entre aquellos que miraban con un desden digno de compasion la religion del Crucificado. Bajo las inspiraciones de esta religion santa los enviados del cielo proclaman el amor ardiente y decidido á la verdad y á la justicia, el espíritu de fraternidad, las grandiosas ideas sobre la dignidad del hombre. ¡Qué consolador será ver á los ungidos del Señor correr sin descanso ávidos de socorrer necesidades, lanzarse á derramar un consuelo espiritual con el júbilo santo que les inspira su augusta mision! No temen las persecucuciones, no les arredra la muerte que les amenaza, porque les alienta la gracia de aquel que les habia prometido su asistencia hasta la consumacion de los siglos, y *de quien recibieron toda potestad en el cielo y en la tierra:* poder admirable, que no como el de los conquistadores del mundo en medio de la mayor opulencia y de la majestad mas sorprendente, sino que anunciando los triunfos de la *cruz*, se hace sentir en los corazones, y brotando en ellos la esperanza, parece que les convida á saludar alborozados á esa religion divina, felicitándola por las nuevas victorias que va á adquirir sobre la tierra; la brillante centella de su luz que apareció al mundo desde la Palestina, fulgurará majestuosa en aquellos paises en que por la vez primera se escuchen los acentos de los llamados á anunciar las glorias del *Eterno*, y los pueblos que ansiosos esperen un norte que los conduzca entre la oscuridad, la verán presentarse como sol resplandeciente, difundiendo por todas partes la luz y la vida; instruirá la ignorancia, civilizará la barbárie, pulirá la rudeza, amansará la ferocidad, y los desinteresados y generosos apóstoles del *Salvador* irán á esparcir las luces de la civilizacion, y aclimatarán las costumbres dulces del Evangelio en los paises mas olvidados y mal ignorados del globo, y su fé, prudencia y firmeza de carácter harán en fin ceder á los príncipes mas poderosos. Cuando la barbárie aja los derechos mas sagrados de la dignidad del hombre, envilece á este ser privilegiado y le somete á las mas espantosas privaciones, el ministro del Redentor alza su voz majestuosa y dice: «Todos somos hermanos; ese hombre á quien desprecias, ha sido criado á la semejanza de Dios, tiene un alma tan noble como la tuya, y ambos para hacer que ocupe un lugar en la gloria, debeis participar de los sufrimientos del que murió por todos, encareciendo siempre la caridad que debe unir entrañablemente á sus discípulos. *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.*» Por esta caridad el misionero católico predica á los reyes que hay un Juez supremo que les ha de juzgar, y que las violencias y opresiones ejercidas sobre los que han tratado como esclavos, pedirán contra ellos venganza ante Dios, porque les faltó la caridad, porque ahogaron en sus corazones los impulsos de compasion hácia sus hermanos, porque les faltó esa virtud soberana, que es el nervio y alma del cristianismo.

B. E. de C.

Nos el cardenal arzobispo, dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas.

Hacemos saber á todas las personas que este nues-

ro edicto vieren, que se halla vacante el beneficio de sochantre con la dotacion que señala el concordato, y las cargas y emolumentos que corresponden á los demas beneficiados del coro de esta nuestra santa iglesia. Por tanto las personas que hallándose adornadas de voz gruesa, clara y natural, con buena pronunciacion y con la estension de trece puntos llenos y usuales, que serán contados desde *fe fa ut re grave* á la de *la sol re agudo*, con la instruccion suficiente en canto llano y figurado, estando ordenados de presbíteros, ó en aptitud de serlo *intra annum* desde el dia de su posesion, lo que no verificándose se tendrá por no provisto, y que no hayan pasado de treinta años poco mas ó menos, quisieren oponerse ante Nos, comparezcan ante el secretario capitular en el término de sesenta dias, contados desde el de la fijacion de este edicto, presentando dentro de este término los documentos que acrediten su edad, ser de buna conducta moral y política, de salud robusta, y los cargos y oficios que anteriormente hubiesen desempeñado. Finalizado el término que se señala sufrirán un exámen, en el que han de ser calificados de tener la idoneidad y suficiencia que se requiere con las demas circunstancias espresadas, y si las tuviesen, se proveerá con arreglo al real decreto de 16 de mayo de 1852 en la persona que mas convenga al servicio de Dios nuestro Señor y de esta santa iglesia. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos el presente, firmado de Nos, sellado con nuestros sellos y refrendado del secretario capitular en Toledo á 15 de agosto de 1856.—Juan José, cardenal Bonel y Orbe, arzobispo de Toledo.—Don Celestino Mier y Alonso, dean.—Por mandado del Emmo. señor cardenal arzobispo y del Excmo. señor dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas, Tomás Fernandez, secretario interino.

Nos el cardenal arzobispo, dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas.

Hacemos saber á todas y cualesquiera personas que el presente vieren, como por promocion del señor don José Pedro Alcántara Rodriguez, nuestro hermano, á la dignidad de capellan mayor de Mozárabes de esta santa iglesia primada, ha quedado vacante la canongía y prebenda doctoral que en la misma obtenia, cuya provision nos toca y pertenece conforme las bulas, privilegios apostólicos y disposiciones del último concordato. Por tanto todas las personas que á ella quisieren oponerse, siendo doctores ó licenciados *in utroque vel altero jurium* graduados en universidad aprobada, no habiendo sido religiosos profesos en religion alguna, ni hecho los votos simples de cualquiera religion por privilegiada que sea, esto sin embargo de que haya salido de la Orden porque la profesion fue dada por nula ó con otro título ó color, por mas que se justifiquen, teniendo las cualidades que por derecho nuestras constituciones y disposiciones vigentes requieren, se presentarán ante el secretario capitular dentro de sesenta dias, que se cuentan y corren desde el de la fecha, los cuales cumplidos y habiéndose hecho los actos y ejercicios acostumbrados, se procederá á la eleccion de la persona que mas convenga para el servicio de esta santa iglesia y de la dicha canongía, debiendo estar el electo á lo que se ordene en los nuevos estatutos, con tal que los que hubieren de oponerse á esta prebenda sean personas desocupadas, de manera que si el que fuere provisto en ella tuviere algun oficio de administracion de justicia ú otro cualquiera dentro ó fuera de esta ciudad, luego que sea proveido antes que se admita á residencia alguna, haya de dejar y deje el tal oficio; y en otra manera la dicha canongía se dará por no provista, y se volverá á proveer de nuevo.

Y asimismo si habiendo sido provisto, le dieren algun oficio de la dicha administracion de justicia ú otro dentro ó fuera de esta ciudad, no le ha de aceptar en manera alguna; y si le aceptare, por el mismo caso ha de vacar y vaque la dicha canongía, volviendo á nuestra provision conforme á las bulas pontificias. Y de todo esto los opositores, antes de la dicha eleccion, han de otorgar obligacion jurada y con pena en la forma que para lo susodicho.

En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos el presente firmado de Nos, sellado con nuestros sellos y refrendado del secretario capitular en Toledo á 15 de agosto de 1856.—Juan José, cardenal Bonel y Orbe, arzobispo de Toledo.—Don Celestino Mier y Alonso, dean.—Por mandado del Emmo. señor cardenal arzobispo y del Excmo. señor dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas, Tomás Fernandez, secretario interino.

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 1.° de setiembre de 1856. Núm. 2



Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Encontrados partidos se disputan con incansable tenacidad el dominio del mundo, y cada cual ostenta en sus banderas la palabra verdad, y cada cual fascina á sus secuaces prometiéndoles toda la suma posible de felicidad. El mundo entregado al ardor de las disputas, agitado por el torbellino de las malas pasiones no quiere acabar de comprender que la *verdad* no se da por premio de sangrientos combates, ni la *felicidad* puede ser consecuencia de usurpaciones y violentos atentados. Diríase al contemplar este siniestro cuadro, que el significado de aquellas dos consoladoras palabras no es mas que una vana quimera, y que la raza humana es de mas triste condicion que las fieras, pues estas por lo menos no han recibido la vida con el gravámen de sentirse dispuestas á sacrificarla por vanas ilusiones. Así seria en efecto, si la Providencia al dar al hombre el noble carácter de poder aspirar á la verdad, no le hubiera con su infinita misericordia revelado el camino por donde únicamente podria encontrarla, y si para inspirarle aliento, no le hubiera asegurado al fin de su carrera la inmortal recompensa que le reservaba.

¿Qué funesta ceguedad es, pues, la que viciando las mas nobles aspiraciones del hombre, le desvia de esa única y segura senda, y le induce á fabricar (permitásenos la espresion) verdades á su manera, y á soñar felicidades á su modo? ¿Por ventura la suprema verdad puede ser mas que una, ó puede la felicidad emanar de otro origen? ¿No se lo revela así al hombre su propia conciencia, cuando retrayéndose del tumulto de sus insanos deseos se concentra en sí mismo, y deja sublimarse el espíritu sin las pesadas trabas de la materia? ¿No se lo dice así la esperiencia de los tiempos pasados y el funesto desengaño de los presentes? La multitud de sistemas y la efímera existencia á que han nacido condenados, ¿no la demuestra con bastante claridad que el camino que le indican para encontrar la verdad y la felicidad en es mas que una rápida pendiente que ha de conducirlo al abismo.

La verdad es invariable: en la consumada perfeccion que trajo de su divino origen, nada ha podido ni quitar, ni añadir ni mejorar el talento de los sábios, ni la perspicacia de los doctores del mundo.

La verdad da testimonio de sí misma: la consonancia de sus preceptos con la naturaleza del hombre y la infalible recompensa que corona su culto son una irrecusable prueba de su divina procedencia.

La verdad subsiste imperecedera: su existencia no conoce épocas como las instituciones de los hombres; en tanto que estas se agitan en un círculo vicioso, y se reforman, mueren, desaparecen y vuelven á figurar, y vuelven á morir, aquella absolutamente libre de toda tiranía, brilla con mas vigor, cuando con mas ahinco se empeña la ignorancia en sofocarla: es luz; es mas que la luz del astro del dia, pues este ha de apagarse, y aquella subsiste eternamente. ¿Qué soñada felicidad es esa que el hombre pretende encontrar independiente de la verdad? ¿O qué verdad es la que no presentando esas garantías, merece ser proclamada como tal?

¿Mas cómo ha de presentar la verdad esas garantías al infeliz que se despoja del único medio que puede elevarle á su contemplacion? ¿Cómo ha de remontarse á las nubes el águila mutilada de sus alas?

Tres caminos facilitó al hombre el inefable amor de la Providencia para llegar al conocimiento de la verdad, para satisfacer ese irresistible deseo que imprimió en su corazon: dióle la idea, ó sea la inteligencia; dióle la esperiencia, ó sea el testimonio de los sentidos, y por último la autoridad ó la fé. Si todo se concretara á los límites de la materia, si la verdad suprema no existiese en una mas alta esfera, tal vez podria el hombre con el penoso trabajo de su inteligencia y con el asiduo desvelo de sus sentidos allanar grandes dificultades, y vencer tenaces resistencias en el camino de la verdad; pero la verdad á que aspira, la verdad, en cuyo conocimiento está vinculada la felicidad, habita en superiores regiones; su vivísimo resplandor se resiste á la inspeccion de los sentidos, ofusca los ojos de la materia, y á su altura no puede llegar el vuelo de la mas perspicaz inteligencia.

Si el hombre no necesitara humillarse para ser elevado (la fé); si el hombre sin mas ausilio que el de sus naturales fuerzas, sin mas recursos que la idea y la esperiencia (sin la gracia) pudiera sondear las profundidades de lo infinito, y fijar el compás sobre la

eternidad, ¿qué méritos podria alegar para reclamar la corona del vencimiento? Qué mas habria hecho entonces durante su mansion sobre la tierra, que vivir á la manera que vive la materia bruta, es decir, pasar por todas las modificaciones, y sufrir todas las vicisitudes que imponen las leyes físicas de la creacion? La fé, esa gloriosa estension de la razon humana, es la que lanzándose al través de las regiones de lo infinito y de lo incomprensible, penetra en la esfera de la verdad, y al descender á la tierra derrama sobre el mundo la luz de la esperanza, y da á la caridad pábulo inestinguible.

Ved lo que saca el mundo de esas eternas disputas: fijad los ojos, si es que el llanto no os impide la vista, en esos raudales de sangre, en esas humeantes ruinas, funesto resultado del orgullo, horrenda consecuencia del olvido de la verdad. Menandro, Carpócrates, Arrio, Manés, Espinosa, Wiclef y sus innumerables ramificaciones, socinianos, albigenses, panteistas, racionalistas, ¿qué han hecho sino aumentar las calamidades, triste patrimonio de los hijos del hombre? ¿Dónde están las garantías que ofrecieron? ¿Cuándo han sido una realidad las mentidas promesas con que fanatizaron á sus malhadados secuaces?

Si, pues, los principios que como verdad proclamaron, han tenido que ser rechazados por la esperiencia; si sus principales axiomas no han llegado á merecer sino desprecio hasta por parte de aquellos mismos que á la luz de un severo exámen podrian considerarse como sus descendientes legítimos; si estos mismos confiesan lo obsurdo de aquellas doctrinas, y hacen cuanto pueden por renegar de su origen; si en defecto de la fé el propio materialismo se ve obligado á hablar á los hombres en el idioma del desengaño; si solo ruinas y desolacion dejaron en su paso sobre la tierra, ¿quién sino un menguado, quién sino un enemigo de la humanidad podria atreverse á defender lo que aquellos defendieron, ni á promover fanatismos, que causarian lo que aquellos causaron?

¡Enemigo de la humanidad! Bien á nuestro pesar nos arranca el convencimiento ese funesto dictado contra los que invirtiendo el nombre de las cosas, á fin de caminar al abrigo de dudas y de tinieblas, desmienten con sus obras las promesas de que se valen para captarse la admiracion de la multitud. ¿Qué otro nombre merece el que por satisfacer sus pasiones arroja la tea de la discordia en un desventurado pueblo, desquicia los cimientos de la sociedad, y con la esperanza del botin palpita de feroz placer en medio de la ruina universal?

Variedades.

De la carta pastoral de monseñor Cullen, arzobispo de Dublin, primado de Irlanda, al clero y á los fieles de la diócesis de Dublin acerca del proselitismo, tomamos los siguientes notables párrafos:

«No puede negarse que el estado de este pais (Irlanda) debe inspirar graves inquietudes y sérios pronósticos. La irreligion y la inmoralidad abundan de una manera espantosa, y el espíritu de incredulidad en las clases trabajadoras es tal, que de cien trabajadores apenas llegan á seis los que frecuentan los templos, y en Lóndres no pasan de dos. Lo cual no debe sorprendernos, si se reflexiona en el carácter desmoralizador y en los principios anticristianos proclamados altamente por la prensa periódica, cuya circulacion es tan considerable.

»Añadamos á este testimonio el del canónigo Woodsvorth (dignatario protestante) en un sermon predicado en la abadía de Wertsminster el 20 de agosto de 1854, donde afirma que «cinco millones de personas en Inglaterra, es decir, casi la tercera parte de la poblacion, no asisten poco ni mucho al culto público el dia del Señor.» ¡Cinco millones de criaturas humanas viven sin Dios! La última estadística nos informa de que en un largo periodo de paz, de riqueza pública y de prosperidad sin ejemplo se han dejado, y todavia se dejan millones de almas inmortales sin visita de pastor, sin consuelo en este mundo y sin esperanza de otro mundo mejor. «Concluyamos con un estracto de la manifestacion publicada en 1850 por un hombre que habia visitado las diferentes partes del Continente, J. Kay, de la universidad de Cambridge: «Lo digo con pesar y con tristeza, pero con perfecta conviccion; nuestro vulgo inglés es mas ignorante, está mas desmoralizado, se halla mas atrasado, y vive mas ocupado de la satisfaccion de sus groseros apetitos, que el de los demas paises.»

»Tal es, pues, el estado de una gran parte del pueblo inglés; las mas graves autoridades lo atestiguan; informes y relaciones suscritas por veinte obispos protestantes lo confirman, y los mas ilustres campeones del protestantismo lo confiesan. Y sin embargo, ciegos en su odio á nuestra santa religion la mayor parte de los hombres que han firmado estas declaraciones, olvidan el horrible estado de sus conciudadanos, y dirijen todos sus esfuerzos á la destruccion de la fé católica, que no solamente ha preservado á las clases pobres y laboriosas de Irlanda de la profunda degradacion en que vemos sepultadas á las de Inglaterra, sino que las ha hecho capaces de distinguirse entre todas por la pureza de sus costumbres y por su adhesion á las doctrinas de Jesucristo.

. . . .

»¿Quién podrá avaluar el dinero prodigado de tres

siglos á esta parte para protestantizar este pais verdaderamente católico? Pues bien, con todos estos recursos interiores y esteriores el protestantismo no ha podido progresar entre nosotros; antes por el contrario, su decadencia es evidente al paso que á su lado el catolicismo, pobre y oprimido, ha estendido sus raices por todas partes y cubierto la tierra de sus magníficos frutos. ¿No tenemos, pues, sobrada razon para afirmar que el dedo de Dios está aquí, y que solo él ha podido proteger tan visiblemente á su santa Iglesia católica, y disipar los proyectos de sus enemigos? La esterilidad del protestantismo prueba que no es obra de Dios, que no lo fertiliza el rocío del cielo. Es verdad que tiene á su disposicion las potestades de la tierra y la riqueza de este mundo; mas ¿qué importa, si la religion no está fundada sobre los poderes terrenales, ni basta el dinero para propagar la doctrina de Jesucristo, que vivió sin tener donde reclinar la cabeza? La esperiencia de los tres últimos siglos demuestra que han sido infructuosas todas las misiones de los protestantes para convertir al cristianismo las naciones infieles. Hasta ahora no han podido convertir, no digo una nacion, pero ni una sola provincia, ni un solo distrito siquiera, apesar de los millones consumidos en estas empresas. ¿Y por qué? Porque no habiendo recibido mision de Jesucristo, ni estando embarcados en la nave de Pedro, han trabajado inútilmente toda la noche sin coger nada: *Tota nocte laborantes nihil cepimus.*

»No tratamos de describir el carácter de las sociedades propagandistas, ni los medios de que se valen para realizar sus proyectos sacrílegos. Cuentan entre sus miembros ministros de la Iglesia oficial, á quienes un zelo ciego ó un deseo interesado de medrar, comprometen en las maniobras de esta empresa, indigna de su clase y de su educacion; pero la mayoría de los agentes son hombres pobres, ignorantes, que no queriendo ganar la vida con el sudor de su frente, toman el oficio de insultar y de calumniar nuestra santa religion por diez ó quince chelines á la semana, y como mercenarios trabajan en la obra de perdicion á sueldo de la iniquidad. Cuando reflexionamos en la vida anterior de estos hombres, marcada frecuentemente con el sello de la inmoralidad; cuando consideramos la insolente desvergüenza con que se valen del insulto y de la mentira, como si fuesen armas de buena ley, nos preguntamos á nosotros mismos, ¿por mucho que trabaje el engaño, podrá hacerse creer á nadie que tales hombres son apóstoles de nuestro manso y caritativo Redentor?

. . . .

Desgraciadamente la última hambre que padecimos, y la prisa que con tan poca piedad se dieron los propietarios para despedir de sus tierras á los pobres trabajadores del campo, han cubierto nuestra ciudad de necesidades y de miserias. Millares de estas víctimas de la indigencia y de la opresion llenan nuestras calles. El falso zelo y el fanatismo trafican con la miseria de estos infelices; no habiendo sido otro el objeto con que se han abierto y establecido en Lurgan-Street y en otras muchas calles las escuelas llamadas de pobres (ragged schools). Hay además de estas, otras escuelas organizadas en menor escala en otros sitios de la ciudad. Los agentes de la propaganda recorren las calles para apoderarse de las criaturas pobres, y conducirlas casi siempre contra la voluntad de sus padres á estas escuelas, á fin de poderlas seducir y hacerlas abandonar su religion.

»Estas escuelas de pobres (ragged schools) no son mas que un medio de ataque establecido con el fin de despojar de su fé á los niños pobres hijos de padres católicos. Los agentes de estas escuelas asi que saben que alguna familia se halla necesitada, se dirijen á ella y dicen á los padres: «enviad vuestros hijos á la escuela de la propaganda, y nosotros cuidaremos de sus necesidades y de las vuestras; lo único que os exigimos es que nos dejeis educarlos en el protestantismo.» De esta suerte los padres se ven en la tentacion de sacrificar sus propias almas y las de sus hijos al demonio, por la esperanza de conseguir algun socorro temporal. Si rechazan los ofrecimientos, entonces la pretendida caridad de los propagandistas los deja perecer á ellos y á sus hijos en la miseria. Cuando muere un padre dejando en la indigencia á su familia, se hacen iguales ofrecimientos á la viuda; se le dice que se protegerá á los huérfanos; pero á condicion de que han de renunciar á su fé.

»¿Hay cosa mas degradante, hermanos mios, ni mas indigna que conculcar de este modo la caridad cristiana só pretesto de estender la religion? ¿Qué frutos pueden esperarse de un sistema tan anti-cristiano y tan perverso? No otros sino hipocresia y mentira, escepticismo ó incredulidad, y estos son con efecto los únicos resultados que ha dado empresa tan abominable. El protestantismo ni se propaga, ni puede propagarse; los progresos del catolicismo ni se estorban, ni se pueden estorbar: el único resultado, pues, de esos manejos es la seduccion de algunas criaturas abandonadas, y que algunos hombres corrompidos se hagan hipócritas ó apóstatas. Y este sistema degradante (lo decimos con dolor; pero es deber nuestro decirlo) se halla constituido bajo el especial patronato del gefe de la Iglesia oficial de esta ciudad. Hay mas: algunos anuncios impresos nos informan que las mugeres y las hijas de muchos hombres públicos y de negociantes, cuya clientela es católica, figuran entre los mas activos agentes de esta propaganda de las escuelas pobres, trabajando asi por destruir la religion de los mismos que le propor-

cionan la mayor parte de sus ganancias. Nada diremos de la indigna tentativa hecha últimamente para poner á la moda este sistema, y darle cierto aspecto de conveniencia, publicando que la mas alta autoridad del pais lo proteje y ampara, y haciendo circular con este objeto anuncios que se fijan en las calles de la ciudad.

»Sin añadir mas, basta lo dicho, amados hermanos, para probaros que son grandes los esfuerzos que se hacen con el fin de trastornar los fundamentos de nuestra fé; y que una guerra, guerra de mentiras y de calumnias, está trabada entre nosotros. Se forman sociedades con distintos nombres; se acopian caudales inmensos, se emplean agentes inmorales, se ponen en juego la compasion y los mas bajos artificios, todo con la esperanza de pervertir á los hijos de los pobres, y de introducir el veneno de la herejía en las almas de los que viven en la miseria. Nunca daremos á Dios las gracias que le debemos por la proteccion que dispensa á nuestro pueblo, defendiéndolo contra tantos y tan perniciosos artificios. Merced á su misericordia la fé de nuestro pueblo se ha fortificado; mas de un huérfano, mas de una viuda ha preferido el lento martirio del hambre, antes que recibir un socorro que no podia comprar sino á precio de la hipocresía ó de la apostasía de su fé. Han recordado y tenido muy presente el ejemplo de nuestro divino Redentor, y cuando se han visto tentados como él, á la hora del hambre han esclamado diciendo: «Retírate, Satanás,» y se han resignado á sufrir las crueles agonías del hambre, por no doblar la rodilla al enemigo de sus almas. Dios recompensará con inmortal corona en un mundo mejor que el presente tanta constancia y tanto valor.

»Pero, amados hermanos, la tentacion en que se encuentran los pobres aumenta nuestro cuidado y nuestro interés por su suerte: el peligro que corren nos impone la obligacion de defenderlos, y deseamos hacer cuanto esté en nuestras fuerzas por poner término á un sistema tan bien calculado para turbar la paz del pais, para divorciar unos de otros á los conciudadanos, y para envenenar las fuentes de la caridad cristiana. ¿Qué debemos hacer, pues? ¿De qué armas nos valdremos en esta guerra? Dios nos libre de recurrir á los dones y á la corrupcion; Dios nos libre de negar nuestros ausilios al que no profesa la misma religion que nosotros: nuestra caridad, animada del espíritu de Jesucristo que murió por los justos y por los pecadores, se estiende á todas las miserias. Dios nos libre á nosotros que defendemos la verdad, de seguir el ejemplo de los que propagan el error. Sus armas son las del espíritu de las tinieblas: nosotros no podemos usar sino las del espíritu de luz y de verdad, que son la oracion y las obras de misericordia.

»Entremos, pues, en esta guerra, colocándonos bajo la proteccion del Todopoderoso, y rogándole qu que abra los ojos á los apóstoles del error, y les haga comprender la abominacion de sus caminos, á fin de que se penetren de horror viendo que trabajan en la perdicion de las almas rescatadas por la sangre de Jesucristo. Oremos por los pobres y los afligidos, para que el Señor les dé paciencia en los trabajos de esta vida y valor para resistir las tentaciones del demonio.

. . . .

»No debemos murmurar de que nos alcance la persecucion, cuando vemos atacada y perseguida á la cabeza de la Iglesia. Pero en tales circunstancias estamos obligados á redoblar nuestro sincero amor á la silla apostólica, y á unirnos cada dia mas fuertemente á la piedra sobre la cual edificó su Iglesia Jesucristo. Para estender esta devocion encargamos al clero procure preparar á los fieles para la próxima festividad de san Pedro por medio de una piadosa novena. Durante ella tendremos frecuentes ocasiones no solo de merecer la proteccion del Príncipe de los apóstoles, sino tambien de escitar á los fieles á que detesten mas y mas los perversos artificios del proselitismo.

»Unamos á la oracion la práctica de las obras de caridad cristiana. Suplicamos á los ricos, á los opulentos y á los poderosos que tengan entrañas de compasion con sus hermanos los pobres; que clamen en su favor; que esciten la indignacion pública contra los que tan inhumanamente trafican con las almas, y que valiéndose de todos los medios que están á su alcance, preserven de la seduccion de sus enemigos á estas pobres almas rescatadas con la sangre de Jesucristo. Exhortamos á los pobres á que lleven con paciencia los trabajos y las aflicciones con que los prueba el Señor, clavando los ojos en los ejemplos de nuestro pacientísimo Salvador, y acordándose de la patria dichosa que nos espera despues de la muerte, en donde ya no habrá lágrimas ni suspiros, y donde los padecimientos de este mundo serán galardonados con peso eterno de gloria. Levántense en alas del espíritu á los gozos del cielo, y piensen en la inmortal corona que está preparada á los que pueden decir con el Apóstol: «Hemos consumado nuestra carrera, hemos peleado una buena pelea, hemos conservado la fé,» pensamiento con el cual se les harán livianas y llevaderas todas sus tribulaciones. Sobre todo los exhortamos á que huyan de acompañarse y de conversar con los agentes de la propaganda, porque como dice san Cipriano «su palabra corroe como la gangréna, sus discursos son contagiosos como la peste, y su elocuencia peligrosa y envenenada mata mas gente que la persecucion.» (San Cipriano sobre los *Caidos* núm. 20.) A todos suplicamos

que tengan muy presente la advertencia de san Pedro: «Hermanos mios, sed sóbrios y vigilad, porque vuestro enemigo el demonio gira en derredor vuestro »como leon rugiente buscando á quien devorar; resistídle, pues, manteniéndoos firmes en la fé.»

»Y como en tiempos de peligro son necesarias precauciones estraordinarias, hemos establecido una junta general compuesta de sacerdotes de las parroquias de esta ciudad, de los superiores de las diferentes comunidades religiosas y de algunos individuos del clero, para que vigilen é impidan los progresos del proselitismo. Tambien se han establecido juntas locales, que obrarán de acuerdo con la general. Y á fin de que esta junta pueda socorrer á los distritos mas pobres, y reunir fondos para crear nuevas escuelas y conservar las establecidas, se hará una póstula general en todas las iglesias y capillas de esta diócesis el dia de la fiesta de san Pedro y san Pablo. Los donativos para esta obra de caridad se recibirán tambien en la casa arzobispal, y podrán entregarse igualmente á los sacerdotes nombrados para este objeto en las diversas parroquias de la ciudad, ó á cualquiera de los otros miembros de la junta general. Muchos han prevenido ya con sus ofrendas esta escitacion de nuestro celo. Las juntas locales podrán pedir y recibir donativos en sus respectivos distritos.

»Exhortamos encarecidamente á todas y cada una de las escelentes cofradías de nuestra diócesis, á las numerosas y admirables asociaciones de hombres y mugeres de san Vicente Paul, á las demas sociedades religiosas y á todos los católicos fervorosos para que cooperen á esta buena obra, y se unan para la defensa de nuestra santa religion. De esta manera podrá hacerse un gran bien, se acrecentará el espíritu de caridad, y el oro, que es el instrumento con que nuestros enemigos tratan de perder á los pobres, se convertirá en ocasion y medio de gracias y bendiciones abundantes.

»Finalmente, mis amados hermanos, oremos todos con fervor; hagamos continuos actos de fé; estemos prontos á sufrir todas las desgracias, á hacer todos los sacrificios, antes que consentir que nuestra fé sea ofendida, ni que se imprima la menor mancha en la gloria de esta Iglesia, que fue fundada y santificada por los trabajos de un Patricio y de un Lorenzo. Que Dios recompense liberalmente todas las buenas obras que por su gloria emprendeis, y que bajo el amparo de su misericordia vuestra fé, que es la fé de la Irlanda, prospere siempre, y siempre sea celebrada en todo el universo.

La paz de Nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros.

PABLO CULLEN, arzobispo, etc.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE GUADIX Y BAZA S. V.

Nos el licenciado don Manuel Escolar, dignidad dean de esta santa apostólica iglesia catedral, vicario capitular y gobernador eclesiástico de esta diócesis S. V.—Al venerable clero y á nuestros amados diocesanos.

Es un escándalo horroroso el feroz empeño de los impios en multiplicar las impresiones de sus abominables escritos. Cada dia se introducen en esta católica nacion libros que tienden á destruir la fé que hemos heredado de nuestros padres, á corromper las costumbres hasta el estremo que vemos y palpamos con gravísimo dolor de los buenos y con mucha alegria de los malos. Libros á los cuales se atribuye en gran parte el trastorno de las ideas, la relajacion enorme de costumbres, la division horrible de partidos y la guerra continua que se están haciendo los hombres de una misma provincia, de un mismo pueblo, de una misma familia, despedazándose sin misericordia en su honor, en su fama, en sus intereses, y preparando asi la desolacion de su patria, segun el dicho de Jesucristo «de que todo reino dividido en sí mismo será desolado, y una casa destruirá la otra.» Cada dia, repito, se imprime esta clase de libros origen fecundo de nuestros males, y se espenden profusamente á ínfimos precios con títulos inofensivos de suyo y hasta devotos, cuales son: *Cuatro palabras á los sábios.—Escudriñad las Escrituras.—La palabra del hijo pródigo.—Diez y seis breves exhortaciones á la práctica de las virtudes cristianas.—Camino único del cielo.—El pecador es encaminado al Salvador.—Una llamada al corazon.—Sobre la regeneracion.—La pasion, muerte y sepultura de N. S. J.—Sobre el Padre Nuestro.—Resúmen de la Biblia.—A los afligidos.—Manual bíblico.—El Evangelio ó la buena nueva traduccion del original griego, obra publicada en Edimburgo, impresa por Tomás Constable.—El Nuevo Testamento en castellano y sin notas, impreso por la sociedad bíblica de Glascow, y las Escrituras del nuevo pacto.* Tales son los títulos bajo cuyo disfraz se vierten doctrinas contrarias á la fé y corruptoras de las costumbres. Bien se puede creer que estas impresiones son mandadas y sin duda algunas pagadas por los sectarios del protestantismo en correspondencia con los especuladores de las sociedades bíblicas. Ni es este un medio nuevo que hayan inventado los protestantes para estender sus errores. Ya desde el tiempo de san Bernardo se quejaba el santo que los malos libros volaban de una parte á otra, de un reino á otro reino; que se introducian en los castillos, en las ciudades, y que con la miel y dulzura de su estilo se propinaba el veneno á

todo el mundo, y se vendian por luz las tinieblas. ¡Ojalá! dice, estuvieran recogidos y guardados los tales papeles venenosos, y no que se están leyendo en los caminos y lugares mas públicos (Epist. 189 ad Innonc. Pap.) No dudan los que publican tales escritos que la religion cristiana se va minando con tan detestables libros; saben por la esperiencia que las costumbres se estragan; y el mundo entero se veria confundido en un monstruoso caos, si se realizasen los proyectos que procuran por tan inicuos medios. ¿Y deberemos ser nosotros espectadores ociosos ó perros mudos, para servirme de la espresion del profeta Isaias, viendo á estos enemigos laboriosos, activos é infatigables en derramar el veneno por todas partes, buscando la imprenta como el medio mas seguro para la ejecucion de sus planes? ¿Nos estaremos quietos cuando ellos trabajan dia y noche? ¿Dejaremos correr el fuego devorador, sin procurar atajar el incendio? ¿Serán ellos mas poderosos para el mal, que nosotros para el bien de nuestros hermanos? No por cierto. Nuestro deber en cumplimiento á la direccion de la diócesis, que por la divina Providencia tenemos encomendada, nos impele á escitar el zelo de los respetables curas párrocos y ecónomos, nuestros coadjutores y sacerdotes propios en el desempeño del pasto espiritual de los fieles, para que aparten á nuestros diocesanos del pestífero error envuelto en los libros impios que circulan por nuestra nacion, con el temerario empeño de conmover el indestructible edificio de la Iglesia C. A. R. Nuestra obligacion pastoral nos impulsa á invocar el ausilio de todo el ilustrado clero, para que alimente á los fieles en la sana doctrina que han aprendido de nuestra madre la Iglesia, maestra infalible de la verdad, y les digan que si por desgracia han llegado á su poder algunos libros perniciosos é inmorales, deben hacer con tales libros lo que hicieron los primeros cristianos de la Iglesia despues de su conversion, como dice la Sagrada Escritura: *Contulerunt libros, et combusserunt coram omnibus;* y ya que no sea tan fervoroso su zelo, al menos que miren con un santo odio semejantes libros. Y en cuanto á vosotros, mis amados fieles, á Nos incumbe deciros que hay en este punto dos partidos enteramente contrarios uno á otro. La Iglesia y sus apóstoles prohiben la libertad de leer y retener los malos libros como opuestos á las santas verdades que Dios ha revelado. Los herejes antiguos y los novadores modernos se burlan de estos mandatos, y procuran estender sus errores. ¿A cuál de los dos quereis seguir, hermanos nuestros y fieles diocesanos? No cabe aquí la neutralidad ó indiferencia. «El que no está conmigo, clama Jesucristo, está contra mí.» O habeis de entregar los libros y papeles que vuestros prelados os prohiben, ó habeis de ser enemigos de Dios y de su Iglesia. Si os resistís y continuais poseyéndolos y leyéndolos, se oscurecerá el entendimiento, se corromperá la voluntad, y os hareis inhábiles á toda buena obra. Las verdades reconocidas en todos los siglos las mirareis como un problema; no sabreis nada, porque se os trastornarán las ideas hasta el estremo de confundir lo sagrado con lo profano, la verdad con el error, la virtud con el vicio, y mirareis sin horror ó acaso con complacencia las funestas herejías, cuya consideracion sola hubiera hecho temblar á vuestros padres; pero si desechais aquellas máximas seductoras, que corrompen el corazon con los atractivos y placeres de los sentidos y alhagos de las pasiones, tendreis la paz del corazon, y el Señor os premiará el sacrificio que haceis obedeciéndole. Y á vista de tan tristes efectos ¿os atrevereis aun á leer y retener esas producciones del error? Deber vuestro es desecharlas y repelerlas con indignacion, asi como el nuestro es velar por los verdaderos intereses y el bien de las almas que Dios nos ha encomendado. Asi nos lo prometemos de todos nuestros amados diocesanos con la eficaz cooperacion de todo el venerable clero, deseando á todos la gracia santificante en esta vida y la bienaventuranza en la otra.

Dado en la ciudad de Guadix á 14 de agosto de 1856.—El gobernador eclesiástico, licenciado don Manuel Escolar.—Por mandado de dicho señor licenciado, don José Lorenzo Lopez Casas, canónigo secretario.

OBISPADO DE ASTORGA.

Por conducto de un celoso párroco de esta diócesis se me ha remitido un papelucho, que aparece reimpreso en Oviedo y Zamora, encabezado con dos estampas, una del Salvador en la cruz, y otra de la Santísima Vírgen, y que lleva por título: *Copia de una carta que fue hallada en Roma el dia 10 de enero de 1856, escrita por la mano de Nuestro Señor Jesucristo*, etc., y del cual segun me dice el referido párroco se han espendido por una persona desconocida algunos ejemplares en varios pueblos de aquella parte del obispado. El tal impreso ofrece á primera vista una mezcolanza tan monstruosa como ridícula de absurdos, supersticiones y patrañas alternadas con algunas verdades incoherentes y avisos cristianos muy mal zurcidos y peor aplicados, sin duda con el depravado intento de seducir y estafar asi mas fácilmente á las gentes sencillas é ignorantes, á quienes se pretende persuadir que tienen allí un medio segurísimo para librarse de la peste, para alcanzar el perdon de sus pecados, y para ahuyentar todos los peligros y calamidades de esta vida y de la otra. Sin embargo de que el buen sentido católico, aun de cualquiera persona vulgar, basta para cono-

cer desde luego la falsedad y superchería de tan torpes imposturas con solo leerlas, he creido conveniente escitar el zelo de los señores párrocos y ecónomos de esta diócesis, para que vigilen con el mayor cuidado á fin de cortar en sus parroquias la circulacion del mencionado impreso, asi como de cualquiera otro de la misma ó semejante naturaleza, haciendo á sus feligreses las oportunas advertencias para que vivan precavidos, y no se dejen estafar y seducir por los traficantes y espendedores de tan detestables mercancías, qne podrian ser tambien uno de los muchos y variados amaños de que suele valerse la incansable propaganda protestante para zaherir y calumniar al catolicismo, como si este no reprobara con igual firmeza los estravíos de la supersticion, que los errores y desmanes de la impiedad y de la herejía.

Procurarán asimismo advertir á los fieles la obligacion que tienen en conciencia de abstenerse de la lectura de tales producciones, bien sean impresas ó manuscritas, y de entregarlas sin demora á sus párrocos ó confesores, quienes las inutilizarán inmediatamente. Astorga 20 de agosto de 1856.—*Benito,* obispo de Astorga.

VACANTES Y PROVISIONES.

A las cinco y media de la mañana del 20 del finado despues de una larga enfermedad falleció el señor don Miguel Yuba, canónigo de la santa iglesia catedral de Astorga. El señor Yuba aparte de sus recomendables circunstancias personales, se hizo notable por el zelo con que siempre desempeñó los cargos que el cabildo le confiriera, y particularmente por su delicada solicitud como administrador que fue muchos años del hospital de San Juan.—R. I. P.

Don José Gonzalez Paz, presbítero de Murias de Rechivaldo, ha sido nombrado para el economato de Brime de Urz, en el arciprestazgo de Vidriales.

—En el dia 14 de agosto ha fallecido don José Cirilo Gil, ecónomo de la parroquial de Requejo de la Vega, en el arciprestazgo de Vega y Páramo. En su lugar ha sido nombrado don Manuel Garcia, presbítero esclaustrado residente en el mismo pueblo.

—En el dia 16 del pasado agosto ha vacado el curato de Pobladura de Yuso, arciprestazgo de Valdería, por defuncion de don Antonio Paramio, quien murió desgraciadamente al tratar de vadear el rio de donde toma su nombre dicho valle. Este curato es de proveer en concurso general.

Se ha nombrado ecónomo para esta parroquia á don Lorenzo Dominguez, presbítero esclaustrado.

—El 31 del mes pasado ha fallecido el presbítero don Blas Panizo, coadjutor que era de la parroquia de Santiago de Millas, en el arciprestazgo de Valduerna.

EDICTO

con término de cuarenta dias contados desde la fecha para la provision de una plaza de salmista de coro de esta santa iglesia catedral de Leon.

Habiendo de proceder á la provision de una plaza de salmista para el servicio del coro de esta santa iglesia con la dotacion de dos mil setecientos cincuenta reales al año cobrados del presupuesto del culto y fábrica de la misma, por el presente llamamos á todas las personas que tuvieren la voz competente con la estension de *G sol re ut* grave hasta *C sol fa ut* agudo, y destreza en el canto llano para el buen desempeño de estas plazas, para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha de este edicto presenten á nuestro secretario capitular por sí ó por apoderado sus solicitudes acompañadas de la partida de bautismo legalizada y de un certificado de buenas costumbres, ó testimoniales de su respectivo prelado, si fueren eclesiásticos, y pasado este plazo comparezcan ante Nos para ser examinados en la voz y canto llano; previniendo que el concurso quedará abierto hasta la efectiva provision de dicha plaza, y que entre los opositores que fueren seglares serán preferidos en iguales circunstancias los que supiesen gramática latina. Sus obligaciones serán: servir al culto y cantar en el coro con asistencia á todas las horas canónicas y demas oficios divinos, sustituir á los sochantres en el canto de calendas, entonacion y direccion del coro, segun lo exija la necesidad y lo acordemos. La dotacion indicada será distribuida entre todas las horas canónicas sin derecho de acrecer, y se les concederán á estos cantores cuarenta dias de gracia en cada un año, en los cuales (con licencia del cabildo) ganarán el todo de su asignacion respectiva sin asistir al coro. Leon y nuestro cabildo de 11 de agosto de 1856.—Joaquin, obispo de Leon. —Dean, doctor Francisco Diez Gonzalez.—Mateo Cavero.—Por acuerdo del Ilmo. señor obispo, dean y cabildo de esta santa iglesia, licenciado Mariano Brezmez, canónigo secretario.

Parece que no tardará mucho en resolverse el espediente sobre el restablecimiento de las Hermanas de la Caridad en el hospital civil de Cartagena. Creemos que el acuerdo de la junta de gobierno de esa casa de beneficencia será favorable, como no puede por menos, y se llevará á cabo sin dilaciones, en alivio de la humanidad doliente.»

La *Civiltà Cattólica*, revista quincenal de Roma, en su número 150, correspondiente al 21 de junio último, publica la siguiente correspondencia acerca del *porvenir del catolicismo en el imperio ruso:*

«Mis juicios y mis esperanzas no son comunes á los que corresponden á los demas periódicos, y los lectores de ese tienen derecho á saber de donde nacen opiniones tan contrarias. La esplicacion no es muy difícil. En Rusia, como en los demas paises, se hallan divididos los ánimos por las cuestiones políticas. Casi todos los católicos de esta nacion son polacos; pero unos son mas polacos que católicos, y otros por el contrario mas católicos que polacos. Convienen estos dos partidos, que marchan á la par, en prometerse y esperar dias mas felices para el catolicismo en estas comarcas; pero los católicos aguardan la confirmacion de sus deseos de la libertad que el gobierno ruso tendrá que concederles algun dia y de una reconciliacion de la Iglesia rusa con la Santa Sede; los polacos por el contrario fundan todas sus esperanzas en la restauracion de la Polonia. La única que puede abrigar el catolicismo en el Norte existe, á juicio de su respuesta, en el vigor é independencia de la Polonia. La libertad religiosa en Rusia y la conversion de esta nacion á la fé católica les parecen otras tantas quimeras, poco convenientes para consumar un pensamiento.—Sin pretender condenar á los que no piensan como yo, me limito á declarar que el triunfo de la causa católica *no está ligado de una manera indisoluble con el de la causa polaca*. No me alimento de ilusiones; sé lo mucho que debemos esperar, y reconozco igualmente los grandes obstáculos que se oponen para conseguir lo que es un derecho legítimo. Las heridas de la Iglesia no se han cicatrizado; la mala legislacion con que se ha agravado á los católicos, no se ha revocado aun; muchos de los cargos importantes se hallan sostenidos por hombres propensos á perseguirnos. En vista de esto ¿qué quereis? He seguido esperando y confiando. Los cambios del reino llevaron consigo los de los sistemas; merced á la paz el nuevo gobierno recibirá mayor desarrollo; el caracter del emperador Alejandro nos presenta garantías seguras, y la fuerza de los acontecimientos y las deducciones lógicas de la nueva era que se acaba de abrir, deben necesariamente conducir á mejorar en mucho la condicion de los católicos. Existe, sin embargo, un hecho, que puede inutilizar tan alhagüeñas esperanzas, y es el sentar desde luego como un principio indudable que el catolicismo no puede gozar de vida propia, sin que se restablezca la antigua república polaca.—No temo decirlo: *Esta restauracion es*, á mi juicio, *una utopia*; y aunque hubiera de confirmarse, ignoro si el triunfo de la religion católica seria tal cual algunos se lo esperan. Añadiré, por último, que es muy injusto é imprudente el no contar para nada con las buenas intenciones del gobierno ruso, haciendo depender el porvenir de la religion católica en este pais de una restauracion, que no ha tenido nunca, como sucede en la actualidad, grandes esperanzas.»

PLAN DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en casa de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 8 de setiembre de 1856. Núm. 22.

Un mes.
—
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
—
Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Hemos confesado que bien á pesar nuestro nos vemos obligados á dar el funesto nombre de enemigos de la humanidad á los que con las solapadas aspiraciones de su tiranía hacen esfuerzos por debilitar la fe religiosa de los pueblos, y separarlos del único camino por donde pueden conseguir su felicidad. Mucho mas grato nos seria ciertamente el tener que apurar los limitados recursos de nuestra inteligencia para encontrar palabras que preconizaran virtudes, y ser atraidos por nuestra sincera admiracion á los pies de esos reformadores, proclamándolos salvadores de la sociedad y padres de los pueblos. ¡Ojalá nós fuera dado tributarles ese homenage en vez de reprocharles sus desaciertos! ¡Ojalá nos ofreciera por lo menos su ignorancia escusas que atenuaran lo siniestro de la intencion! Pero ni ese triste recurso nos es dado. Ignorancia es ciertamente lo que les ha hecho desentenderse tan absolutamente del principio de toda sabiduría; pero en medio de ese olvido del bien, en el fondo de las tinieblas de su incredulidad brilla tal vez su siniestra perspicacia, como en el seno de negra nube aparece de cuando en cuando la aterradora llama del etéreo fuego.

Instrumentos son de que la Providencia se vale para la ejecucion de sus tremendas iras, impetuosos huracanes que despues de retronar algun tiempo por el espacio, vienen á morir silenciosos en los abismos del Occéano.

Bien á las claras comprenden ellos mismos la terrible mision de que están encargados, cuando tan solícitos andan en aparecer á los ojos del mundo ocultando el fúnebre estigma que los caracteriza. Notad como siendo esclavos de la materia proclaman y aparentan ensalzar el espiritualismo: ved cómo habiéndose servilmente consagrado al culto del becerro de oro, pretenden ser inspirados esclusivamente por el desinterés; observad cómo despues de haber roto violentamente todo sagrado vínculo, proclaman fraternidad. . . . .

¡Y aun hay incautos que se dejen seducir por sus pérfidas promesas! ¡Aun hay incautos, que estremadamente sordos á la voz del desengaño, creen que la ilusion que hoy se ha desvanecido, podrá ser tal vez mañana una realidad! Nunca el mundo ha dado mas fé á palabras vacías de sentido, que cuando todo ha querido sujetarse al análisis. Planes desmentidos por la esperiencia resucitan á nueva vida por la magia de nuevas mentiras: ningun sistema es enteramente reprobado, en tanto que no apura la diversidad de formas con que puede presentarse. Tal es la deletérea causa que produce la febril inquietud de la época en que vivimos, y que tal vez podria compararse á la afanosa ansiedad con que el que lucha entre las olas se aferra á cualquier objeto, ó á la facilidad con que en el periodo de suprema miseria deja el ánimo deslumbrarse por una alhagüeña ráfaga de esperanza.

Dejamos en duda la exactitud de esa comparacion, porque si bien no podemos menos de convenir en que desgraciadamente es muy cierta esa penosa oscilacion en que el mundo se agita, estamos sin embargo muy distantes de creer que pueda durar hasta la consumacion de su ruina, ni pueda en último resultado producir mas que la invariable consolidacion de los eternos principios y el reino estable é emperecedero de la verdad. Asi nos lo permite esperar la infinita misericordia de la Providencia, y asi se deduce de la ilacion de sucesos que constituyen la historia contemporánea. Aquel Dios, *que no hizo la muerte, ni se alegra en la perdicion de los vivos*, nunca consentirá que su obra predilecta quede tan sin la luz de su divina gracia, que caiga irremisiblemente en las redes que le arma el espíritu de las tinieblas

¡Ah! con qué dulce espansion se dilata el ánimo, al ver que á favor del ardiente celo de algunos varones apostólicos va penetrando la luz de la verdad, aun en aquellas regiones que por su remota distancia del centro comun del catolicismo, estaban al parecer casi privadas de su salvadora influencia! ¡Con qué placer se fija la atencion en los purísimos destellos con que la religion del Crucificado brilla en aquellos campos de desolacion, donde el furor de la guerra desencadenaba hace poco toda la violencia de sus pasiones (1)! ¿Qué nuevos héroes son esos que á la abne-

(1) Véase la pastoral del dignísimo prelado, que con la mas grata satisfaccion estampamos en nuestra Cronica.

gacion de la *cruz* unen el denuedo de la *espada*? ¿Producirá la patria de los enciclopedistas una nueva legion digna de ser mandada por un Mauricio? ¿Qué soldados son esos que en medio de la licencia del campamento, y al ser mutilados de sus miembros, manifiestan la sublime conformidad de los anacoretas? ¿No son por ventura hijos esos héroes de los que intentaron abolir el culto, y profanaron el templo, y se cubrieron de abominaciones, y se propusieron propagar su lepra á todo el universo? ¿Quién temerá que la nave de Pedro padezca zozobra, cuando ya no hay remota playa en el orbe, que no pueda ofrecerle seguro asilo? Ya han pasado para nunca mas volver aquellos dias de prueba, en que navegando por una estrecha corriente erizada de escollos, tenia además que luchar con la encontrada furia de embrabecidos elementos; ya desplegadas majestuosamente sus velas, se desliza por la inmensa superficie de los mares, sin que las olas se atrevan á mas que besar el pie de su indestructible quilla; ya la sagrada luz sostenida penosamente en un principio en el fondo de las catacumbas y en las cavernas de los montes, brilla serena y apacible en el horizonte del universo, y es el único sol que conduce las naciones por el misterioso camino de un afortunado porvenir. La cruz ha estendido sus amorosos brazos, y las naciones todas se gloriarán de ser fraternalmente agrupadas en su seno.

Todo concurre á la mayor gloria del que al crear la naturaleza, estableció los cimientos de la religion: todo poder dobla la rodilla ante sus sagradas aras; la filosofía no puede menos de pagar reverente tributo al que existe por sí mismo, y al que es causa de las causas.

Todo concurre á la mayor gloria de nuestro Salvador: esos aquilones que braman de cuando en cuando, son ministros que despojando al *árbol fructífero* de sus hojas secas, preparan una frondosa inflorescencia para el sonreir de la primavera; esos combates á que con frecuencia hay que aprestarse, sostienen eternamente vivos los títulos de nuestra gloria. Milicia somos, quién ciñe espada para no asistir al combate?

Con el mayor gusto damos lugar en nuestras columnas á la siguiente

PASTORAL

DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Nos don Miguel García Cuesta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, arzobispo de Santiago.—Al clero y pueblo de nuestra diócesis, salud y paz en Jesucristo.

Hemos tenido, amados hijos nuestros, gran gozo y singular consuelo en saber las maravillas obradas por la Divina Misericordia en medio de los horrores de la espantosa guerra, que despues de haber tenido á la Europa y al mundo por demasiado tiempo en angustiosa espectacion, acaba de terminar felizmente por un tratado entre las potencias que la sostenian. La Iglesia católica, animada del espíritu y sentimientos del Divino Maestro de la paz, Jesucristo, lloraba en silencio los estragos de aquella lucha horrorosamente gigantesca; y llorándolos, é implorando remedio y término á ellos, se hacia acreedora á los consuelos del cielo. El Dios de la paz no ha tardado en enviárselos, y muy satisfactorios por cierto. En medio de la mucha sangre por desgracia vertida sabemos que se ha recogido una abundante cosecha de almas, que quizás lejos de allí jamás hubieran resucitado á la gracia. ¡Oh admirables disposiciones de la sabiduría y omnipotencia del Señor, que asi se complace en sacar bienes de los mismos males que los hombres promueven, y él permite y tolera!

Al leer, amados hermanos nuestros, las interesantísimas noticias de los triunfos obrados por la divina gracia en medio del furor de los combates, cuando al parecer mayores obstáculos se oponian á su accion salvadora, pudiendo apenas contener las lágrimas de enternecimiento que asaltaban nuestros ojos, hemos levantado nuestro corazon hácia el cielo, y en la dulcísima vehemencia de un especial afecto de gratitud á la bondad suprema: «¡Gracias á Dios, hemos esclamado; gracias á Dios, que en medio de su ira se acuerda de su misericordia; gracias á Dios, que se digna alguna vez descorrer un poco el velo misterioso con que oculta sus designios santísimos, para darnos á conocer el fondo de amor y de clemencia que ellos encierran!» No, no está Dios tan lejos de la sociedad humana, como parecian merecer los pecados de los hombres revelándose contra la Majestad suprema y provocando su ira. Su amor le detiene en medio de ellos para salvarlos; su misericordia contiene el brazo de su justicia vengadora, y cuando parece que va á estallar la nube de su furor, desciende sobre la tierra en una suave y vivificante lluvia de gracias.

A la verdad, amados hermanos nuestros, los hijos de la fé necesitan ver de cuando en cuando los prodigios de la bondad divina en medio de la muchedumbre de prevaricaciones humanas, para fortificarse y robustecerse en esa misma fé de que viven, y que de tantas maneras es hoy combatida. Hay momentos, bien lo sabeis, en que agoviada el alma bajo la consideracion de los grandes males que el mundo está padeciendo, quiere estender su vista por todos los horizontes, y pareciéndole ver establecido en todas partes el reino del mal y el imperio del error, se imagina que ya solo falta que de un momento á otro se rompan los diques que contienen el torrente de la ira del Eterno, para poner fin á un mundo de iniqui-

,ad. Mas hé aquí que cuando la pusilanimidad humana se aflige y atormenta en el estrecho círculo de sus mezquinos cálculos, Dios, *longánimo y muy misericordioso*, segun la espresion del profeta ; Dios, que no se apresura porque es eterno, y que como observa san Juan Crisóstomo, es pronto en crear y tardo en destruir, viene á consolarnos con los rasgos de su bondad inefable, y á decirnos con la voz elocuente de sus prodigios que todavia está con nosotros. Y viene tambien á decir á los insensatos que tal vez batian palmas por su aparente ausencia: «No os glorieis, no, en vuestra malicia: soy mas poderoso que vosotros: aquí estoy todavia para castigar á los soberbios y salvar á los humildes.»

A estas y otras muy dulces consideraciones dan lugar las noticias que una pluma elocuente ha estractado de una obra, que bajo el título de *La Cruz y la Espada* acaba de publicarse en Francia, y en la que se refieren los asombrosos efectos de la accion católica en el ejército destinado á la campaña de Crimea. Las gratas emociones que hemos sentido, al recorrer el cuadro en que se representan los multiplicados triunfos de la fé y de la gracia, que han tenido lugar en medio de los ensangrentados campamentos, ó en los asilos del dolor iluminados por la virtud del sacerdocio católico y de las Hermanas de la Caridad; el placer inefable que hemos esperimentado al leer las hermosas páginas en que se nos habla de las reparaciones del espíritu en medio de la destruccion y de las ruinas materiales, de la resurreccion y de la vida en medio de los horrores de la muerte, traia consigo un vivísimo deseo de haceros participantes de nuestro gozo y consuelo. Y no podia ser de otro modo, atendida la naturaleza del lazo que á vosotros nos une. Un padre apenas puede tener el placer ni satisfaccion cumplida, sin hacer participantes á sus hijos de las impresiones agradables que él esperimenta. Por esto, y considerando por otra parte que es *honorífico revelar las obras de Dios*, como el Espíritu Santo nos enseña; que del estracto á que nos referimos podeis hacer deducciones muy interesantes para vuestra instruccion y consuelo; y finalmente, que los triunfos gloriosos que en aquel escrito se refieren no son los triunfos de un partido ni de una nacion en particular, sino los triunfos de Dios, las maravillas de su gracia, los favores que dispensa á su Iglesia santa, de que deben regocijarse los fieles de todo el mundo, hemos determinado daros en esta nuestra carta pastoral el estracto indicado, á fin de que os consoleis y alegreis con Nos en el Señor, y alabeis al Autor y Consumador de nuestra fé, Jesucristo, que nos consuela, como dice el Apóstol, en todas nuestras tribulaciones.

Hé aquí el estracto de la obra citada, traducido por Nos:

«La presencia, dice, de algunos sacerdotes en nuestros campamentos mostró desde luego á la Francia lo que es y lo que vale siempre, apesar de sus convulsiones políticas y de sus producciones literarias. Se la repite tanto que es incrédula, que á las veces parece que está persuadida de esto. Pues bien: es una verdad que en su fondo esencial la Francia es cristiana, y que se la violenta queriendo alejarla de Dios. Cuando cesa la presion de los respetos humanos, se pone en accion desde luego el instinto religioso, aunque haya sido debilitado por las pasiones y hábilmente cercenado por la educacion, y el alma se levanta hácia Dios como la planta encorvada por la fuerza se endereza hácia el sol. Esto es lo que se vió inmediatamente en el ejército de Oriente, que al punto quedó sujeto á tan terribles pruebas. Atacado del cólera, diezmado antes de haber visto al enemigo, se sintió cristiano y católico. El soldado tendido en los hospitales improvisados de Gallípoli y de Varna llevaba su mano helada á la medalla de la Santísima Vírgen, que una madre ó una hermana le habia puesto al cuello, y la mostraba al sacerdote que recorria aquellos lugares de desolacion, concediendo el perdon de Jesucristo. ¡Qué palabra podia pronunciar mejor que esta: *soy cristiano y católico*! Desde este principio las noticias de los capellanes y de las Hermanas de la Caridad son conformes: ni un soldado se negó á recibir los socorros de la religion; los oficiales dieron el ejemplo pidiéndolos. La muerte, dice Bossuet, revela el secreto de los corazones. ¡Cuántos hombres son cristianos sin saberlo, y cosa casi mas estraña, sin atreverse á manifestarlo! Por una parte la carga de la vida cristiana, tan pesada cuando no se la conoce; por otra aquella terrible aprension sobre las burlas, aquel temor de no poder responder á objeciones de cuya debilidad se tiene un presentimiento, conservan esteriormente en la incredulidad unas almas desoladas por ella y atraidas por Dios. Pero las soluciones materialistas con que se contentaban los hombres hace medio siglo, no se sostienen cuando la muerte; proponiendo el problema á la vista del alma humana, no la deja mas que un instante para elegir. Quiere uno morir cristiano, y esto no por un cálculo de probabilidades que se hagan en aquel momento, sino por una gracia del Altísimo. Es indudable que de veinte ó treinta años á esta parte mezcla el soplo de Dios, si se puede hablar asi, mayor cantidad de verdad en el aire que respiran los espíritus. Dios se complace en que las cercanías de la muerte lleven milagrosamente á la madurez aquellos maravillosos gérmenes, depositados en los corazones como sin saberlo ellos. Este estado del alma, mas frecuente que nunca en estos tiempos, está descrito en pocas palabras por un hombre que tuvo la dicha y la gloria de anticiparse á la muerte. El mariscal de

Saint-Arnaud era ya cristiano, cuando sus mas íntimos amigos lo ignoraban aun, y cuando él mismo no lo sabia, por decirlo así. «Pasaba dentro de mí una cosa estraordinaria, escribia á aquel hermano á quien tanto amaba: el cuerpo, el espíritu, todo estaba enfermo, y esto habia ocasionado un gran desórden, que atacaba el principio de la vida. Me he acogido á la meditacion, de la meditacion á la oracion. El domingo comulgaré como un verdadero cristiano. Acaso te pasmará esta conversion, y verás en mí una grande transformacion.» La transformacion es la misma que la que convierte á un buen oficial en un gran guerrero. Basta empeñar bien la batalla y ganarla. Es uno otro hombre cuando ha hecho confesion general, como es otro militar cuando ha ganado la batalla de Alma. Pero estas dos operaciones son siempre á la vez el resultado de un largo trabajo del hombre y de una gracia de Dios.

»Así al principio de la campaña la gracia de Dios halló pronto el noble corazon del general Ney, duque de Elchingen, que era un hombre del mundo, notable por la elevacion de su alma, por el vigor de su carácter y por su finura. Estaba lleno de vida y de fuerza, y aunque observaba en gran manera ciertos respetos á la religion, no cumplia los deberes religiosos. Sin embargo, no habia querido que el capellan de su brigada se retirase, aunque habia sido llamado á Constantinopla por el mariscal. Tenemos el cólera, decia, y no podemos quedarnos sin sacerdote. Algunos dias despues fue atacado; manda llamar al capellan, y alargándole la mano en presencia de todo su estado mayor le dijo: «Quiero que se sepa que soy yo quien os ha llamado. He hecho mal en vivir alejado de las prácticas religiosas; tengo una muger que es un ángel, y quiero morir como buen cristiano.» Despues de haber recibido la absolucion, cruzó las manos sobre el pecho, ofreció á Dios el sacrificio de su vida, y le dirigió la súplica mas tierna por su muger y por sus hijos. Hé aquí como estos corazones, ya cristianos, maduran al sol de la muerte. Al dia siguiente daba el mismo ejemplo el general Carbucia, y nuestros soldados plantaban grandes cruces sobre los sepulcros de estos dos valientes. Muertos, hacian triunfar en medio de los turcos el signo sagrado de Jesucristo.

»Oigamos al sacerdote que se hallaba presente que al mostrarnos el espectáculo de que fue testigo, nos pintará su propio ministerio. Diez mil hombres estaban acampados en las cercanías de Gallípoli. El cólera arrebató desde luego á todos aquellos que hubieran podido poner obstáculo á sus estragos. Dos generales de los cuatro, siete oficiales de sanidad, tres individuos de la contaduría, diez y siete enfermos, el gefe de los farmacéuticos y sus practicantes fueron los primeros que sucumbieron.

«Yo estaba solo entre los enfermos, escribia el padre Gloriot; para confesarlos me veia obligado á ponerme de rodillas cerca de ellos; entonces comprendí que para salvar las almas con Jesucristo es preciso estar prontos á sufrir con él la doble agonía del alma y del cuerpo. La mayor prueba que yo sufria era mi aislamiento: estaba seis semanas sin poder confesarme, y al ver que todo sucumbia al rededor de mí, ni aun la esperanza tenia de ser asistido por un hermano en mis últimos momentos. Dios me conservaba sin duda para que pudiese administrar los ausilios de la religion á tantas almas bien preparadas; porque si la prueba ha sido grande, grande fue tambien el consuelo. Siempre que entraba yo en aquellos lugares de desolacion, oia que me llamaban de todas partes. «A mí! Daos prisa á reconciliarme con Dios, porque solo me restan algunos momentos de vida.» Otros me apretaban afectuosamente la mano diciéndome: «Qué dichosos somos en teneros en medio de nosotros! Si no estuviéseis aquí, ¿quién nos consolaria en nuestros últimos instantes?» Otros me daban la direccion para sus familias, rogándome escribiese á sus padres que habian muerto como buenos cristianos. He visto algunos que recogian las pocas fuerzas que les quedaban, para buscar en sus bolsillos algunas monedas que ponian en mis manos, encargándome hiciese rogar á Dios por ellos despues de su muerte..... Los sentimientos de fé se reanimaban en todos los corazones. Los oficiales eran los primeros que recurrian á mi ministerio, viniendo á buscarme á todas las horas del dia y de la noche. Algunas veces oia su confesion al caminar de un hospital á otro; otras veces los encontraba aguardándome en las escaleras interiores de los hospitales. Yo me apoyaba en las mismas escaleras, y poniéndose ellos de rodillas á mi lado, recibian el perdon de sus faltas. Cuando me veian en las calles, se apeaban y me daban gracias afectuosamente, añadiendo casi siempre: «Sobre todo si yo soy invadido, no deje Vd. de acudir al primer llamamiento.» Todas las tardes celebramos una ceremonia religiosa en el entierro de oficiales. Un dia que tenia yo á la vista siete ú ocho cajas con cadáveres y al rededor de mí el estado mayor de todos los regimientos, pedí permiso para decir algunas palabras. De pie sobre un sepulcro hablé por espacio de una hora; nunca he presenciado un espectáculo que mas me conmoviese; veia correr de todos los ojos gruesas lágrimas.»

»Pocos dias antes de sucumbir él mismo á estas fatigas estraordinarias, que duraron diez y ocho meses casi sin interrupcion, escribia tambien: «Las disposiciones del ejército son escelentes. Yo quisiera poder publicar muy alto, y hacer conocer á la Francia lo que acaso ella ignora, á saber: que el ejército ha conservado mejor que ninguna otra clase de la

sociedad francesa las tradiciones religiosas. Es evidente para todo el mundo que el sacerdote es amado, respetado, bien visto de todos, así oficiales como soldados. Yo no me atrevo á decir que todos los corazones estén convertidos; pero los entendimientos se han reconciliado con la religion.»

»Tratando de esplicarse á sí mismo estas disposiciones, mas inesperadas que sorprendentes, el padre Gloriot las atribuia á los ejemplos dados por los gefes, á la benevolencia del emperador para con los capellanes, y sobre todo á una gracia providencial y del momento, gracia atraida sin duda por las oraciones de las familias cristianas, y secundada por la dulce influencia de las virtudes domésticas. «Tengo una muger que es un ángel, decia el general Ney; quiero morir cristiano.» ¡Cuántos misterios de bendicion y de misericordia se nos revelan en esa sola palabra! Añádase que Dios, que ama á sus siervos y se complace muchas veces en colmarlos visiblemente del fruto de sus trabajos, ha debido hacer mucho para consuelo de aquellos hombres apostólicos, el padre Gloriot, los abates Cerray, Geslin, Rupert y otros, que ofreciendo su vida con un corazon magnánimo, la dieron rogando á Dios hiciese fecundo aquel sacrificio. ¿Cómo era posible que esta predicacion tan viva por el ejemplo, no conquistase corazones forzados para comprenderla? Aunque no se contemple mas que el valor, no es vergonzoso en verdad para los valientes declararse soldados del Dios de los ejércitos, cuando se ve á los que le sirven mas de cerca señalarse por un amor tan grande al deber. El padre Gloriot estaba solo, sin quien le ausiliase á él mismo contra el enemigo invisible que estendia la mortandad en Gallípoli. El padre Paravere en la batalla de Alma administraba los sacramentos á los heridos bajo el fuego de los rusos, y mas tarde pasaba la noche acostado junto al cadáver de un colérico, para persuadir á los soldados que el cólera no era contagioso. El abate Ferray iba y volvia incesantemente para acompañar á los heridos que se sacaban de los hospitales provisionales de la Crimea para trasladarlos á los de Constantinopla, y merecia el bello nombre de apóstol de los coléricos. El abate Lepabec al restituirse á Francia para restablecer su salud, desembarcaba en Atenas, hallaba allí el cólera en en nuestros hospitales, y se detenia para reemplazar al sacerdote que acababa de morir. El abate Rupert, estrechado á tomar algun descanso, que él mismo conocia serle indispensable, se estaba sin embargo allí, y moria en su puesto. El padre de Damás, apenas restablecido, volvia al lugar de donde habia sido sacado moribundo. En una palabra, mas de la mitad han muerto á esta fecha, y seria inconcebible que Dios no hubiese recompensado ámplia y magníficamente tan bellos y tan puros esfuerzos.

»Pero ¿qué diremos de las Hermanas de la Caridad? Semejante espectáculo no habia sido dado aun al mundo. La peste diezma nuestros ejércitos, y hé aquí que una legion de vírgenes acude al primer llamamiento, y se reparte ese vasto campo de la muerte. La curacion muchas veces, y siempre la esperanza, el consuelo y la misericordia esparcen la alegria en medio de tantas miserias. Las Hermanas se consagraron como el sacerdote con el mismo valor, con la misma abnegacion, añadiendo á la intrepidez de su zelo aquella alegria del amor, aquella gracia de la inocencia, aquella compasion, aquel encanto inefable, que es algo mas que la muger y la cristiana, que es la hija de san Vicente. Todas las cartas de la Crimea y de Constantinopla hablan de las Hermanas; un acento de ternura y de veneracion hácia ellas vibra hasta en las comunicaciones oficiales, y es sabido el tributo de homenage que les han pagado nuestros aliados y nuestros enemigos. En Atenas cuando el cólera cesó en la guarnicion francesa del Pireo, invadió la poblacion griega. Las Hermanas no escucharon mas que la voz de la caridad, y como se habian consagrado á sus compatriotas católicos, se consagraron tambien á aquellos cismáticos estranjeros. El ministerio griego y el ayuntamiento de Atenas les dieron gracias, como se ha publicado con legítimo orgullo. Esta circunstancia era sin duda ignorada de los *reverendos pastores* que predicando últimamente en Ginebra delante de un auditorio calvinista, osaron decir que en Francia, en un punto que se guardaron bien de designar, las Hermanas habian negado sus ausilios á los enfermos protestantes. ¡*Sepulchrum patens est guttur corum*! La benevolencia recíproca de las Hermanas y de los soldados se manifiesta con una dulzura inesplicable. Cuando muere una Hermana, los soldados son los que llevan su atahud, reservándose para cada cuerpo, y si es posible cada compañía, tenga el honor de esta precisa carga; piden el favor de que se la entierre en el cementerio de ellos; otras veces la Hermana misma es quien ruega se la dé sepultura entre los soldados. «Venga Vd. muchas veces, Hermana mia, decia uno que estaba enfermo: siempre que entra Vd. en la sala, paréceme que veo á la Francia y á mi madre.» Aunque Dios protege á las Hermanas mas de lo que se podria esperar, muchas han hallado ya la muerte. Leemos en una carta de Constantinopla que en el espacio de un mes fueron nueve de ellas víctimas del tifus, y mas de cuarenta habian sido atacadas: han pedido refuerzos por medio del telégrafo eléctrico; los tendrán, y hasta habrá emulacion por partir. En el embarazo de los hospitales los capellanes, ya diezmados, se rinden á la fatiga: cada uno de ellos, por un término medio, tiene á su cuidado mil doscientos enfermos. Si no fuesen ayudados por las admirables Hermanas,

añaden las correspondencias, las tres cuartas partes de los enfermos moririan sin Sacramentos; mas las Hermanas les avisan, todo lo tienen preparado, y se desempeña con bastante regularidad este formidable trabajo, con la condicion empero de sucumbir despues del combate. Las Hermanas no tienen mas que dos pensamientos, que se manifiestan de cuando en cuando en el delirio de la fiebre, ó sus queridos enfermos, ó el temor de ver aplazarse la propia recompensa, siendo arrojadas de nuevo á la vida. San Vicente de Paul decia á los que temian la muerte: «Asistid á los pobres, y morireis tranquilamente.» Las Hermanas, casi sin escepcion, esperimentan los efectos de esta promesa de su bienaventurado patriarca: mueren tranquilas y contentas, favorecidas muchas veces con visiones del cielo, estendiendo sus manos, que han tocado tantas llagas y endulzado tantos males, hácia alguna aparicion divina que las sonrie.

»La gracia de Dios, la abundancia de oraciones, el sacrificio de almas santas, la caridad, aquel amor fuerte como la muerte, tales son los principios del movimiento religioso que se ha obrado en nuestro ejército. La vista del peligro que en otro tiempo no producia una cosa semejante, ha contribuido mucho sin duda; pero no lo ha hecho todo: si ha dispuesto muchas almas, muchas tambien estaban ya bien preparadas. Entre los generales y los oficiales superiores que han dado tan bellos ejemplos, y á quienes la muerte ha sorprendido en medio de una gran fama de virtudes privadas y de capacidad militar, eran en su mayor parte fervorosos cristianos. Saint-Arnaud, Pontevés; Saint-Pol, Brunet, Mairan, Lourmel, Brancion y tantos otros al dejar el suelo de Francia, habian ofrecido su vida á Dios y á la patria. El nombre de cada uno de estos guerreros escita el recuerdo de algun rasgo sublime: todos fueron llorados y glorificados por sus compañeros de armas. Recordamos el nuevo lenguage que el general Canrobert hizo oir sobre la tumba de Bizot: el mariscal Pelissier sobre la tumba de Chassaigne no pudo contener sus lágrimas. Brancion decia en presencia de sus soldados: «Estoy espuesto á ser muerto á cada momento, y he tomado mis medidas para comparecer delante de mi Criador; estoy pronto.» Una página escrita apresuradamente el 7 de junio á las ocho de la mañana termina con estas palabras: *Muero en la fé C. A. R., dichoso al dar mi sangre por mi patria.* Llenariamos este escrito con solo los nombres de estos héroes cristianos. Siempre que uno de nuestros oficiales se ha señalado por algun rasgo heróico; siempre que un grito de dolor mas penetrante se ha levantado en medio de nuestro ejército, al ver caer uno de aquellos á quienes el mérito habia hecho ya notable, ó debia llamar bien pronto á los primeros puestos, se ha hablado de sus sentimientos religiosos: apenas hay en esto escepcion. Los mismos que habian despreciado sus deberes hácia Dios, querian al menos bautizarse con su sangre. «Escribid á mi padre que muero como soldado y como cristiano,» esclamaba Fernando Lefaibre. Tal era y tal es aun la palabra del ejército. Mil ejemplos de esto hay en el libro que estractamos, y la mayor parte de ellos arrancan lágrimas de admiracion, y no han sido solo los oficiales los que han dado estos ejemplos. El padre de Damás acababa de absolver á un soldado mortalmente herido en el primer asalto de Malakof. Este pobre jóven habia metido en su bolsillo un testamento concebido en estos términos: «17 de junio de 1855. —Mañanana voy al asalto: si sucumbo en el campo de batalla, quiera Dios recibir mi alma. En cuanto á mi dinero se darán cinco francos á mi compañia, y el resto servirá para mandar decir misas por el reposo de mi alma.» En el sobre decia: «Si eres francés, tú el que has hallado este bolsillo, estoy seguro que cumplirás mi voluntad; si no lo eres, no seas peor que una fiera; muéstrate francés en este dia, cumpliendo la última voluntad de un soldado que muere por su patria.» Tal era tambien el testamento del coronel de Brancion.

»Otro de estos heróicos hijos de la Francia supo morir tan grande como Bayardo: era un breton de las costas del Norte, el cabo Juan Corbie, soldado valiente y que habia vivido sin tacha como sin miedo: se le llevaba al hospital provisional; pero en el camino sintió que se moria: entonces hizo una señal á los camaradas que le llevaban, para que le pusiesen en el suelo; despues reuniendo sus fuerzas les dijo: *ponedme de rodillas.* En esta humilde postura hizo una breve oracion, y mientras se le volvian á la camilla dijo: *ahora ya puedo morir*, y muere. «Yo hubiera creido, añade su capitan, faltar á mi deber como hombre y como oficial francés, dejando en el olvido estos detalles.» La resignacion y la fé de nuestros soldados, escribian de Constantinopla, son mas admirables que nunca. Hacen frente á la enfermedad como lo harian al cañon; y si fuese posible hallar en alguna parte un valor mas grande que el de un campo de batalla, seria el que despliegan en estos terribles hospitales. La virtud cristiana brilla aquí por un abandono á la voluntad de Dios, que recuerda la vida de los santos. Hé aquí lo que me acaba de decir la superiora de las Hermanas: en esta misma mañana cuidaba una de un soldado llegado de la Crimea con escorbuto, y procuraba apagar su sed humedeciendo sus lábios hinchados con unas gotas del jugo de naranja. El la apartó de sí suavemente: «Déjame, la dijo, hermana mia; yo no quiero mas que á mi Dios; dáme el cielo; dáme mi Dios; yo no quiero mas que á él.»

»Estas altas aspiraciones, estas palabras enteramente santas, y que revelan un alma llegada á la perfeccion cristiana, están muy lejos, gracias á Dios, de ser raras. Ellas salen con plenitud y tranquilidad de corazones mucho tiempo ha cristianos, y brotan de los que mas han resistido. El padre Gloriot cuenta que un capitan de ingenieros, que al principio casi se habia negado á confesarse, quiso cuando en fin se decidió, renovar su confesion, y pronunciar en voz alta el acto de contricion. Como el padre le exhortase á que bajase la voz: «Dejadme obrar, le dijo; mis escándalos han sido públicos, y pública debe ser la reparacion.» Sus palabras hicieron derramar lágrimas á todos los oficiales que se hallaban en la sala, hasta el momento en que espiró dulcemente besando el crucifijo. Así murió el teniente coronel Coné, admirado de todos por su asombrosa enerjía y por sus virtudes guerreras: amputado su brazo derecho, tenia siempre el Crucifijo en la mano izquierda ó sobre el pecho, y contemplándole podia sin abatimiento pensar en su muger y en sus hijos. Sus últimos momentos, dice el padre Gloriot, fueron señalados por gracias estraordinarias. Su amigo, Mr. de Cornuyer, uno de los gefes mas jóvenes de batallon, le habia enviado agua de la Saleta (1): este comandante fue muerto sobre el parapeto de los rusos, mientras que vuelto á sus soldados les decia: ¡Adelante! Pudo ser hallado su cuerpo: tenia un aire de serenidad inefable, y parecia dormido; el brazo derecho estaba aun estendido, como cuando habia blandido su espada, y el izquierdo medio doblado en la misma postura que tenia señalando á los rusos. Murió en el momento de su triunfo. Sus oficiales, heridos á su lado, decian: *Ha sido un gigante*. Los soldados le miraban en la trinchera, viendo sin volver la cabeza que las bombas y los obuses estallaban á su lado. Era uno de aquellos hombres raros, cuya sangre fria se aumenta con el peligro. Un coronel habia dicho algunos meses antes: «Si Cornuyer no muere aquí, rayará muy alto en Francia.» Por lo que á mí toca no puedo acostumbrarme á la idea de que ya no exista. Tal era este gefe de batallon, que recomendaba á sus amigos que pusiesen su esperanza en la Santísima Vírgen en la vida y en la hora de la muerte. Hallamos tambien la carta de otro oficial, que enviaba á un amputado el libro *De la imitacion de Cristo*. La carta es digna de tal libro, y el asceta no ha hablado mejor que el soldado, ni penetrado mas profunda y santamente en el misterio del dolor.

«Si yo no considerase lo que te sucede mas que bajo el punto de vista del mundo, nunca podria cesar de deplorarlo; pero tu ejemplo mismo me eleva á pensamientos mas altos; viéndote sometido á la voluntad de Dios, solo pienso en aquella palabra divina: *Bienaventurados los que sufren, porque serán consolados*. No puedo dudar de que el Señor de toda bondad, que te ha dado tanta fuerza para soportar el dolor, haya derramado en lo íntimo de tu corazon mil consuelos inefables, y aquella inesplicable esperanza de una dichosa inmortalidad: todo en la religion nos presenta el sufrimiento como un acto necesario al cristiano y como la fuente de las gracias mas abundantes; el dolor es quien prueba y produce la espiacion; el dolor es el carácter del alma fiel: el dolor es quien la hace la imágen mas viva de Cristo, varon de dolores.»

»Estas palabras fueron escritas no en un claustro, sino en un campamento, en el campamento de Traktir el 22 de octubre de 1855; y lo que es mas, son las palabras de un soldado que escribe á otro soldado.

»Otro jóven capitan del cuerpo de ingenieros esperando la muerte, escribe á sus padres para consolarlos: les dirige palabras en las cuales respira ya la serenidad de la otra vida, y reasumen admirablemente los pensamientos de aquellas almas elevadas, engrandecidas y santificadas por la majestad del sacrificio.

«1.° de mayo de 1855.—¿Por qué entristecerse tanto? ¿No hay para todos los hombres un consuelo para todos los dolores? Este consuelo gracias á vosotros, mis queridos padres, lo poseo yo: permitidme que os lo recuerde; no he olvidado los preceptos divinos de la religion cristiana, y si muero, moriré dando gracias á Dios y á la Francia por haber nacido cristiano y francés. Considerad, pues, las cosas bajo un punto de vista un poco mas elevado. El cuerpo de vuestro hijo, que quedará en Crimea con el de tantos otros, víctimas de la guerra, no es mas que una parte bien pequeña de su ser. Está tambien en esta Crimea como en el cementerio de B...: mi alma vivirá, y en un tiempo no lejano hallará las vuestras en la mansion de los bienaventurados. Esto es verdadero, es cierto; tengo de ello la conviccion mas profunda. Despreciemos, pues, este despojo mortal, que no es mas que un punto en la inmensidad, que es nada. No lloremos demasiado... Algunos dias mas ó menos en la vida ¿qué son en la eternidad?... Menos que una gota de agua en el Océano. Yo sacrifico gustoso esta vida á mi pais, á la causa de la humanidad y de la civilizacion. Tengo veinticinco años... He vivido mas de la mitad de lo que la mayor parte de los que comple-

(1) Sitio de los Alpes, donde se cree con muy graves fundamentos que se apareció la Santísima Vírgen á unos pastorcillos en este mismo siglo. Cerca del templo allí erigido en memoria del suceso, y que hoy es visitado por millares de peregrinos, brota una fuente cuya agua se cree milagrosa, y como tal se lleva á diferentes puntos por los que visitan el santuario.

tan su *carrera*. ¿A qué desconsolarse, pues, por veinticinco años de una existencia que habia de producirme ciertamente mas amarguras que placeres? ¿A qué echar de menos veinticinco años de miserias, cuando la muerte me da una eternidad dichosa, como lo espero, porque he sido siempre hombre honrado y cristiano? Vosotros direis con una conviccion profunda: «¡Hemos perdido á nuestro hijo!... ¡Hágase la voluntad de Dios!... Pero ha muerto por su pais; ha muerto cumpliendo su deber; ha muerto como cristiano, es decir, solo su cuerpo ha perecido, y le veremos dentro de poco en la mansion de los bienaventurados.» La materia perece tarde ó temprano. La fortuna, los altos puestos, la gloria, los acontecimientos, todo desaparece en pocos dias. Solo el alma subsiste, y el alma de un hombre de bien subsiste feliz. Hasta que nos volvamos á ver, ¡oh mi venerado padre, que has sido el modelo de las virtudes civiles, despues de haberlo sido de las militares! ¡Hasta la vista, pues, mi querida madre! ¡Ojalá que mis palabras lleven algun consuelo á tu corazon de madre y de cristiana!—Adrian P. de la B...»

»Y añade, despues de haber leido la carta, estas palabras en que brilla toda la ternura de un hijo en medio de la fuerza del cristiano: ¡*Siempre he sentido por vosotros el ser hijo único*!

»Antes de terminar este pálido bosquejo de un espectáculo brillante, levantemos la punta del velo que cubre el corazon de las madres. Aquí están las inmolaciones terribles, las espadas que quedan sepultadas en la herida; aquí están tambien los consuelos inefables que Dios derrama sobre todas las heridas que se reciben por el amor santo del deber. A la manera que nosotros volvemos á encontrar los sentimientos de los mártires en esos hombres que mueren con alegria por la causa pública, asi siempre que una madre cristiana rompe el silencio, reconocemos aquellas verdaderas hijas de la Iglesia, que sin vanagloriarse de un heroismo bárbaro, saben sin embargo amar antes que todo, y mas que todo el alma de sus hijos. Una de estas anunciando la partida de su hijo único, escribia al padre de Damás:

«Yo lloro, y sin embargo soy feliz. Siempre he deseado que mi hijo fuese un buen servidor de su patria y de su Dios. En Francia se perderia en la ociosidad y en la disolucion. En Crimea los padecimientos y la presencia continua de la muerte le traerán sin duda á mejores sentimientos, y sus fuerzas y su tiempo se consagrarán al ejercicio de nobles deberes. ¿Qué mas puede desear una madre? Sucumbirá acaso en la lucha; pero quedará asegurada su felicidad eterna. Entonces me cubriré llorando con mis vestidos de luto, que no dejaré mas, y pobre viuda separada de su hijo consagraré mi vida á las buenas obras, para alcanzar de Dios que me reuna eternamente á los que yo amo.»

Hasta aquí el estracto de la obra citada.

(*Se continuará.*)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ances, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 16 de setiembre de 1856. Núm. 23.



Un mes.
—
Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.
—
Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Si la religion es indispensable al sostenimiento del órden social hasta el punto de poder ser considerada como su mas sólida base, no lo es menos para el individuo en particular. La religion es una necesidad del hombre: considerado como miembro de la sociedad, solo de la religion puede prometerse la tranquila posesion de sus derechos, y como individuo en particular ¿quién sino ella le infundirá aliento para dedicarse á útiles tareas, quién dará serenidad á su espíritu, ni quién en las mayores desgracias le consolará, prometiéndole bienes infinitamente superiores á sus miserias actuales? ¿Quién de los nacidos puede prometerse atravesar desde las lágrimas de la cuna hasta las de la muerte, sin sentirse alguna vez agoviado por el peso de lo que llamamos adversidad? A quién no le saldrán repetidas veces al encuentro durante esa breve peregrinacion las enfermedades, ó la miseria, ó lo que es aun peor la injusticia ó la mala inteligencia de sus propios hermanos? Para todos esos males ofrece la religion superiores bienes, haciéndonos conocer lo caduco de nuestros insanos deseos, convirtiendo hasta la misma causa de nuestros pasajeros males en segura esperanza de eternos bienes, y permitiéndonos apelar del juicio ignorante ó preocupado de los hombres al tribunal del juez imperturbable, único que puede penetrar en los misteriosos senos del corazon, y desentenderse de la tal vez ilusoria persuasion de las apariencias. Ese escudo contra la adversidad tiene en todas ocasiones el cristiano. ¡Ay del materialista, que abandonado á sí mismo ha venido á convertirse en miserable juguete de todas las contingencias sin mas apoyo, sin mas recurso que el voluble capricho de lo que los gentiles llamaron fortuna! Nada hay de cuanto se presenta á su vista que pueda ofrecerle consuelo, y el porvenir es aun mucho mas espantoso que la realidad.

Bien claramente se revela esta triste situacion del ánimo en la sombria agitacion de que sin cesar se ve acosado el materialista. ¡Tan cierto es que no hay paz para los impíos! Lamentables víctimas de una ambicion que no conoce freno; esclavos de una intemperancia que ha gastado todas sus fuerzas; atormentados por el bien agenó é incapacitados de poderlo gozar, aterrados con el vengador recuerdo de sus malas acciones, detestando á la sociedad, detestándose á sí mismos, con razon podrian ser comparados á un mar tempestuoso, cuyas olas nunca tuvieran un momento de calma. ¡Cuántas veces en medio de sus maniáticos furores habrán llegado al estremo de desear el desquiciamiento de las sociedades, la destruccion de todo cuanto existe, la confusion de los elementos y la reaparicion del primitivo caos! Mas ¡ay! ni en las tinieblas de este podrian ocultarse del feroz enemigo que incesantemente los acosa, y que con anticipacion les hace sufrir una mínima parte de las calamidades que les tiene reservadas.

Remordimiento é infelicidades son lo único que el impío halla en sus caminos: no hay, pues, que estrañarse de que habiendo vanamente intentado desfogar su insano furor blasfemando contra la tierra y contra el cielo, trate de librarse de tanto tédio conspirando contra su propia existencia.

No hay consuelo para el infeliz que ha renunciado al consuelo de la religion. Así puede asegurarse de la funesta tendencia que se echa de ver en el íntimo sentido de las obras de los profesores del materialismo: en todas resuena un paveroso acento de desesperacion. En vano con la sublimidad de la angustia habrán conseguido distraer la mente del lector, conduciéndolo de fracaso en fracaso, de perfidia en perfidia, de decepcion en decepcion; en medio de tumulto de las ideas, de la viveza de las imágenes y de la armonía de los periodos, ¿qué es lo que campea con mas enerjía que el eco desgarrador de la desesperacion y un ódio invencible contra la sociedad, ya que no contra la propia existencia? Por eso en nuestros tiempos, verdaderamente malhadados bajo ese punto de vista, encuentra defensores, y lo que es peor numerosas víctimas, el frenesí del suicidio. Para que nadie pueda tacharnos de exagerados en este particular, y deseando sobre todo combatir esa fufunesta aberracion, citamos las siguientes palabras tomadas de uno de los libros tan impropiamente llamados filosóficos: «La muerte es el único remedio, cuando el mundo nos abandona y nos vuelve la espalda.» Esto dice el autor en la primera parte de su obra, y no le sirve de inconveniente para afirmar en la segunda que solo los afectados de locura pueden

atentar contra su vida. Luego en aquella malhadada obra nada hizo el autor mas que dar, digámoslo asi, armas á los locos, y contribuir á fomentar sus estravíos contra el buen sentido. «Peca, dice otro autor, el que se propone combatir el suicidio con raciocinios,» con lo cual al parecer confiesa paladinamente que solo la religion tiene armas para oponerse á esa funesta plaga, funesta en efecto sobre todo cuanto puede decirse. Quien no tiene reparo en atentar contra su propia vida, ¿qué dificultades podrá hallar en conspirar contra la agena? ¿A qué atentados no se arrojará el que vibrando el puñal homicida, espera abrirse paso al través de todos los inconvenientes, y se promete feroz impunidad en medio de todos los crímenes? Bástale casi al materialismo preconizar esa horrible máxima para desconcertar de todo punto el edificio social, y no es en verdad poca la malicia infernal de que se vale para preconizarla. Por esa razon atribuye á generosidad y á grandeza de ánimo lo que en realidad no es mas que debilidad de un espíritu pusilánime y cobardía de un corazon enervado.

A Caton ponderan por haberse quitado la vida en Utica despues de la ruina de Pompeyo: algo mas acreedor de tales elogios hubiera sido soportando con noble dignidad lo miserable de su situacion. Esto es lo que hizo decir al mas ilustre enemigo de aquel romano: «Que es fácil despreciar una vida abrumada de angustias, y que obra con mas firmeza el que puede arrostrar la calamidad

Rebus in angustiis facile est contemnere vitam:
Fortius ille facit, qui miser esse potest (1).

Pero ¿quién sino la esperanza de otra mejor existencia puede darnos consuelo contra la penosa realidad que nos rodea? ¿Quién sino la religion puede dulcificar nuestro irremediable llanto, enseñándonos el modo de convertirlo en merecimiento para el porvenir? Los mismos adeptos del materialismo convienen en que la esperanza es el único bálsamo de todos los males. ¿Qué crueldad no será, pues, privar al infeliz del único medio que puede endulzar sus pesares? Si el amor de la Providencia no se hubiese dignado inculcar en nuestra alma ese sublime sentimiento de gratitud que nos eleva hácia el autor de todas las cosas; si no hubiese aquel imponderable amor llegado al estremo de revelarnos reglas para cumplir debidamente con ese innato sentimiento; si no existiera, por decirlo de una vez, idea de religion; si no nos fuera lícito fundar en incontrastables bases nuestras mas fervorosas esperanzas, ¿qué mayor beneficio podria hacerse á la humanidad que inventar un sistema que alentara su abatimiento, y adormeciera con ilusiones las penalidades de su condicion? ¿No es esa la suprema aspiracion á la que con sus utopias, con sus visiones, con sus quimeras sé han consagrado los mal llamados filósofos desde su aparicion sobre la tierra? Ese es, segun ellos mismos lo confiesan el blanco de sus deseos y el soberano propósito de todas sus indagaciones. ¡Cómo no se desengañan por último de la vanidad de su ímprobo trabajo! ¡Cómo en la eterna agitacion que predomina en su pecho, no acaban de comprender lo inútil de su tarea! ¿Mas que la luz de la razon, mas que la evidencia de los hechos ha de influir en su mente el prurito de distinguirse, el miserable orgullo, ó los torpes instintos del egoismo? ¿No se sienten estremecidos, cuando á sus solas se atreven á fijar el pensamiento en lo que públicamente aparentan despreciar? ¿No saben que Hobbes perdia el sueño por temor de nocturnas apariciones? ¿Ignoran que Espinosa era tambien presa de no menos pueriles inquietudes, y que Tolando tuvo que confesarlas públicamente en sus mismas obras? (*Dialogues sur l' ame*).

¿Qué felicidad, pues, podrá prometerse nadie dejándose conducir sin norte fijo en medio del piélago borrascoso, y sin fijar siquiera la vista en las fúnebres señales que los anteriores naúfragos han dejado en la orilla? ¿Quién se entregará á merced de un ciego, para recorrer una senda erizada de precipicios? ¿Quién pedirá á la mal llamada filosofía el valor que sus adeptos no han conocido, la tranquilidad que siempre les ha faltado, ni la esperanza á que han hecho alarde de renunciar? ¿Quién podrá ser feliz sin estas tres condiciones?

(1) César en su Anti-Caton.

PASTORAL

DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO.

(Conclusion.)

Son tan elocuentes de suyo, amados hermanos nuestros, los rasgos que ofrece el magnífico cuadro que acabamos de ofreceros, trazado por mano fiel en medio de una multitud inmensa de testigos presenciales de los hechos que en él se representan; hablan estos de una manera tan dulce y enérjica al corazon, que hemos dudado si deberiamos añadir á ellos alguna reflexion, ó dejar á cada uno de vosotros entregado á las que el Espíritu del Señor le sugiriese. No os diremos todo cuanto se nos ocurre: esto quizá serviria para desvirtuar las vivas y favorables impresiones que la lectura de las líneas que preceden habrán sin duda hecho en vuestros corazones. Nos concretaremos á hacer algunas breves indicaciones, que sin ocasionar el inconveniente indicado, os conduzcan á un campo espacioso de consideraciones muy consoladoras para los buenos, capaces de turbar en las vias del error y del desórden á los malos,

y para todos en gran manera instructivas y oportunas.

Sea la primera la que ya antes hemos querido insinuar. Dios pudiera en esta, como en otras ocasiones, ocultarnos sus designios, siempre justos, siempre benéficos, siempre santísimos, dando con esto ocasion á los corazones robustos en fé la para merecer mas y mas en la práctica de aquella saludable máxima de san Agustin: «No seas demasiado curioso en inquirir é investigar, porque bien puede ser que la causa sea oculta; pero no puede ser que sea injusta.» Empero en vez de encerrar su accion en la nube del misterio, nuestro buen Dios se ha dignado darnos á conocer la grandeza de su bondad y la santidad de sus juicios con el espectáculo de tantas, tan públicas y tan admirables conversiones obradas con ocasion de uno de esos acontecimientos que á primera vista solo parecen ofrecer al mundo consternado motivos de llanto y gemidos. ¿No es verdad, amados hermanos nuestros, que durante el curso sangriento de esa guerra que iba tomando proporciones espantosamente amenazadoras, vosotros apenas acertabais á ver mas que una matanza horrible de hombres, que fuese cual fuese la razon de los principales contendientes, cuyo juicio dejamos á Dios, que *juzgará las justicias* de la tierra, desaparecian del mundo segados por la muerte, dejando cubiertas de luto y desolacion á innumerables familias? Pues ahora podeis ya ver otra cosa, y esclamar cada uno de vosotros con el Rey Profeta: *Segun la muchedumbre de mis dolores en mi corazon, vuestras consolaciones*, Señor, *alegraron mi alma*. Ahora veis que en medio de ese teatro de sangre y de horrores andaba Dios derramando el bálsamo vivificante y saludable de su gracia en corazones lacerados por el aguijon de la culpa, y haciendo reflorecer para el cielo almas agostadas por el soplo del abismo. ¡Gloria y accion de gracias al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion!

Los sucesos á que nos referimos, mirados á la luz que despiden las verdades augustas de nuestra fé, nos recuerdan naturalmente un pensamiento de san Bernardo, que por lo oportuno queremos daros á conocer.

Habia el santo abad promovido por órden del Sumo Pontífice una espedicion de tropas cristianas á Jerusalen en socorro de las que, despues de haberla tomado, se hallaban en grande aprieto sitiadas por los infieles. No habiendo tenido la espedicion el éxito que se deseaba, pues pereciendo el ejército cristiano que se dirigia á Jerusalen, no pudo esta ciudad ser socorrida, las lenguas indiscretas se desataban en quejas y murmuraciones contra el santo, no acertando el comun de las gentes á ver en el suceso sino lo que tenia de desgraciado. Holgábase el humildísimo siervo de Dios, de que contra él se dirigiese la maledicencia, y que se respetase la providencia del Señor. No obstante, para justificar mas y mas á esto, y consolar á los fieles en lo que muchos creian una gravísima pérdida sin fruto alguno, escribió al papa Eugenio III, recordándole muchos pasages de la Sagrada Historia, en los cuales se veia como en varias ocasiones el antiguo pueblo de Dios, aun despues de haber recibido órden del mismo Señor para pelear, habia sido derrotado en la pelea; lo cual bien denota cuan de respetar y adorar son los designios del Arbitro Supremo, ora en el triunfo, ora en el vencimiento material de los mismos que se consagran á la defensa de su causa. El gran consuelo del santo en esta tribulacion terrible con que el Señor probaba su fidelidad, era el pensar que si la Iglesia de Oriente no habia sido socorrida como se deseaba, la Iglesia del cielo habia sido enriquecida con insignes trofeos; que si la Jerusalen terrestre no habia sido libertada, la Jerusalen celestial habia aumentado considerablemente el número de sus habitantes, y que si Dios habia querido con aquella ocasion dar libertad, no á los cuerpos de algunos fieles oprimidos por los mahometanos en Oriente, sino á muchas almas de los que en Occidente eran cautivos de Satanás, ¿quién podia quejarse, ó decir al Señor: «Por qué habeis obrado asi?» Que cualquier hombre, añadia, de buena fé y recto corazon debia temer mas por los que se habian librado de la muerte, que por aquellos que despues de haber pasado por varias tribulaciones y purificado sus almas, las habian entregado al Señor, el cual, como habia dicho Salviano, no quiere tal vez que en estas calamidades perezcan todos, sino herir á una parte con la espada de su sentencia, y enmendar la otra con el ejemplo; mostrar á todos su severidad con el castigo de unos, y su benignidad con el perdon de otros.

Aprended, pues, amados hermanos nuestros en Jesucristo, á adorar con profundo rendimiento los juicios altísimos del Señor, aun en aquellos casos en que no acerteis al pronto á ver con claridad la razon de sus obras y el objeto de sus miras, siempre santísimas. Bástenos saber, para conservar la tranquilidad del espíritu y no abandonar jamás la confianza, que él es la sabiduría por esencia, la justicia absoluta, la bondad sin límites; que todo cuanto en este mundo pasa está patente á sus ojos; que no cae un cabello de nuestra cabeza, ni se mueve la hoja del árbol sin la intervencion de su voluntad; que él es el que mortifica y vivifica, abate y eleva, y que ora amenace, ora hiera, ora parezca que abandona por un instante, nunca jamás es un tirano que se complazca en ver correr las lágrimas y la sangre de sus siervos sin mas objeto que el de dar pábulo á su furor, sino un padre bondadoso y tiernísimo que

todo, aun los mas duros y formidables azotes, los ordena á nuestro bien.

¡Oh! no os fatigueis, os rogamos, amados hermanos nuestros, en querer ver en cada uno de los sucesos, grandes ó pequeños, que pasen á vuestra vista, las razones todas de los decretos ó permisiones divinas: contentaos con las que Dios mismo se digne insinuaros por los medios ordinarios y legítimos que tiene establecidos; que siempre tendreis motivos mas que suficientes para admirar su sabiduría y bondad. Esperad sin turbaros, que un dia será en que la justicia de Dios se manifieste en toda su plenitud al mundo asombrado. Entonces vereis la razon de todo: *Tempus omnis rei tunc erit.* Entonces admirareis la sábia economía de esa Providencia que gobierna el mundo, cuyos consejos ahora en parte se nos dan á conocer, y en parte se nos ocultan bajo el velo del misterio. Entonces leereis en el libro de Dios la historia fiel y exacta de los sucesos humanos, y aprendereis á conocer con cuanta razon decia el Profeta: *Cuanto se eleva el cielo sobre la tierra, otro tanto distan*, dice el Señor, *mis caminos de los caminos de los hombres y mis pensamientos de los vuestros;* y el Apóstol: ¡*Oh alteza de las riquezas, de la sabiduría y ciencia de Dios*! ¡*Cuán incomprensibles son sus juicios é impenetrables sus caminos*!

Mientras llega ese dia de la revelacion del Señor, guardémonos de querer rasgar el velo de sus secretos, porque escrito está que el investigador imprudente de la Majestad será oprimido por el peso de su gloria. Todo monarca tiene sus secretos, todo gobierno sus misterios; ¿y no los ha de tener Dios en la direccion de este mundo? ¿Qué seria Dios si nosotros le comprendiésemos, y cual su gobierno si nosotros hubiésemos de alcanzar todas las razones de sus obras y de sus permisiones? Bastante se nos ha revelado para amarle, bendecirle, adorarle y darle gracias en todo, segun el consejo del Apóstol: *In omnibus gratias agite.*

Otra reflexion que nos consuela en gran manera, y debe tambien consolaros despues de haber leido las interesantes noticias que preceden, es que los hechos admirables que se refieren hayan ocurrido en lugar y tiempo oportunos, para que pudiesen ser observados con atencion por los enemigos del catolicismo. Los sectarios de Mahoma en su fatalismo estacionario y materializador, los cismáticos en su cristianismo petrificado, en espresion de un profundo pensador católico; los protestantes en sus mortales ansias por ostentar vida y vigor que no tienen, han podido y debido observar, quizá no sin fruto, algunas escenas en que la vista del peligro hacia revivir en los pechos de los aguerridos y valerosos católicos los sentimientos que inspirados un dia en sus corazones por una madre piadosa, y adormecidos tal vez despues al murmullo de una sociedad indiferente ó descuidada, vinieron por fin á hacer resignado, tranquilo y hasta dulce su tránsito del campo de batalla al reposo de la eternidad. Y el zelo infatigable de los sacerdotes católicos, mártires del deber, puesto en contraste con la vida cómoda y nunca espuesta á grandes sacrificios de los pastores y ministros de las sectas, y la abnegacion de las Hijas de la Caridad llevada hasta el heroismo mas acendrado, y su adhesion constante al infortunio, sus servicios y angélicos consuelos prodigados á la desgracia, sus socorros á las víctimas del dolor, cualquiera fuese su procedencia (porque la caridad es el sol de la vida; que á nadie niega sus rayos), sus ansias ardorosas por salvár para la tierra ó para el cielo á los que padecen, su familiaridad cariñosa con la sangre, la podredumbre y la muerte.... ¿nada dirán al corazon de esos infelices, dignos de toda nuestra compasion, que se hallan separados del gremio de la verdadera Iglesia, única madre y maestra de tanto heroismo, y fuera de la cual no se han visto, ni se verán jamás tales portentos?

¡Ah! esperemos, amados hermanos nuestros. Dios esparce de la manera que le place la semilla santa de la verdad. No sabemos lo que tardará en germinar; pero confiemos: ella es fecunda, y la bendicion del Altísimo puede hacerla producir fruto centuplicado. Pidámosle que la fomente y la riegue; pidámoselo muy de veras y sin cesar, y aguardemos tranquilos y en silencio su hora. ¿Quién sabe si esta llegará, cuando la impiedad crea llegada la suya? Escrito está que cuando los enemigos de Dios dijeren «paz y seguridad,» entonces les sobrevendrá repentina destruccion: *Cum dixerit pax et securitas, tunc repentinus eis superveniet interitus.*

Sí; quizá cuando los hijos del terror y de las tinieblas esclamen en la embriaguez de su soñado triunfo: «Ya todo está acabado; el infame ha muerto, su familia se halla dispersa; sus oráculos enmudecieron, ó ya no son escuchados; llegó el dia suspirado de la grande emancipacion de la humanidad; ya no hay Dios; ya no hay Cristo....» quizá entonces, cuando suenen en el mundo estas espantosas blasfemias, y los débiles en la fé esclamen: *Grande es el poder de la bestia, y ¿quién podrá resistirla?* entonces será el dia grande del Señor, que sin espada, con el aliento de su boca matará al impío y disipará la impiedad, y los desiertos del error brotarán flores, y la tierra se llenará del perfume santo de la verdad, que atraiga á los mismos que desconociéndola, la blasfemaban. ¿No os parece un ensayo de este solemne triunfo lo que acaba de suceder en el teatro de la guerra de Oriente? ¿No os da esto una grande y consoladora idea del poder y de

la bondad de Dios, á quien nada hay que resista?

Vosotros, amados hermanos nuestros, que vivís de la fé, podeis acelerar ese triunfo de la verdad, si viviendo una vida conforme á sus máximas, elevais un dia y otro dia vuestros clamores al cielo, diciendo al Señor: «Venid, venid, señor Jesus; venid á reinar en todas los inteligencias y en todos los corazones por la fé y por el amor.»

La fé es poderosa para trasplantar los montes, y unida á ella la oracion pura y fervorosa renueva el mundo y le transforma. ¿Y qué será, si para lograr lo que pedís, interesais á la dulce y poderosa Madre del Salvador, la Inmaculada María? ¡Oh brillante estrella del cielo, astro luminoso de vida y de esperanza! Ella, no lo dudemos, ella vendrá á esclarecer con sus resplandores este caos de error y de iniquidad en que se agita fatigosamente el mundo. Si tarda un poco, no desmayeis; ella vendrá á servir de guia á tantos infelices náufragos cuantos son los que, ó no han recibido la fé C. A. R., ó la han perdido despues de haber tenido la dicha de recibirla. Los guerreros de la Crimea en los umbrales de la muerte, en que suelen brillar con claridad especial los rayos de la eternidad, llevaban su mano agitada y convulsa á la medalla de la Santísima Virgen, que una madre ó una hermana habian colgado á su cuello al salir del hogar doméstico, y la fé alumbraba sus inteligencias, é inundaba sus corazones de inesperados consuelos. Clamad, clamad, hermanos nuestros á María, como los tiernos hijos claman á su madre en todos sus apuros y necesidades. Ella, por cuyo medio fue regenerado el mundo, puede ahora renovarle. No dudemos ni de su poder ante Dios, ni de su bondad para con nosotros.

Continuemos en nuestras lijeras observaciones.

Entre las varias acusaciones calumniosas que se han querido hacer contra la religion católica que tenemos la dicha de profesar, ha sido una que sus máximas y consejos hacen á los hombres cobardes, pusilánimes ó egoistas. Toda la historia desmiente tan impia como temeraria asercion. ¿Cuál de las falsas religiones, cuál de las sectas separadasde la Iglesia romana podrá presentar un catálogo mas numeroso de fieles servidores de su patria, de grandes hombres de Estado, de hombres de sacrificio, de impávidos y esforzados guerreros? Eran aun gentiles los emperadores romanos y opresores sistemáticos de los cristianos, y sin embargo estos se distinguian en el ejército por su serenidad é intrepidez en los combates. Millarés de hechos de los mas notables y solemnes de la historia podriamos citaros para probar la fovorable influencia que la religion católica ha ejercido en todos los ramos de los Estados que la han abrazado, y muy especialmente en el buen órden, disciplina y valor de los ejércitos; pero vuestro buen sentido y los hechos recientes nos ahorran este fácil trabajo. La historia de la guerra de la Crimea dejará consignado, entre otras cosas muy honoríficas á la religion católica, que ella es la religion de los valientes. Volved á leer algunos de los pasajes que os hemos presentado, y os convencereis que el valor racional, la fortaleza constante y que no desfallece en ningun caso, la mirada serena al peligro, la marcha tranquila á la muerte es en un *buen católico* un acto espontáneo y hasta delicioso, como lo es ordinariamente para los corazones nobles el cumplimiento de los grandes deberes.

¡Oh vosotros, padres de familia, que conoceis estas verdades, y veis por otra parte las peligrosas asechanzas del siglo, velad, velad, os rogamos sobre vuestros hijos, temiendo siempre los tremendos cargos que el Eterno Juez ha de haceros un dia sobre esto! Procurad instruirlos por vosotros mismos, ó por medio de maestros idóneos y bien probados en la doctrina católica, y sobre todo procurad inspirarles con vuestro ejemplo amor y respeto á esa religion santa y divina, á quien somos deudores de tantos bienes individuales y de tantas glorias nacionales. Temblad por su suerte y por la vuestra, si sois descuidados en punto de tan trascendental interés. Lágrimas de amargura abrasarán un dia vuestras mejillas, y el rubor de la ignominia cubrirá vuestras ancianas frentes, si ahora por una criminal condescendencia descuidais la educacion de los que el cielo os ha confiado. Procurad formar en ellos hábitos de virtud; haced que practiquen los deberes religiosos segun los formula y prescribe la Iglesia santa nuestra madre, y segun los practicaron nuestros antepasados, que por lo mismo fueron grandes, y asombraron al mundo con la gloria de sus hechos. Por las entrañas adorable de Jesucristo os rogamos y encarecemos que vigileis muy especialmente por evitar que el contagio de las malas doctrinas estinga en vuestros hijos la fé que recibieron. Todo se va inundando de ese veneno pestilencial, que ya hoy corroe muchos corazones. En no pocos libros y folletos, y aun en algunos periódicos, se predica el error con escandalosa impudencia, y se insulta á la Iglesia, depositaria de la verdad. Si no poneis una barrera entre este torrente, que se va desbordando cada vez mas, y vuestros hijos, ¡ay de ellos!, ¡ay de vosotros,! ¡ay de la patria á que pertenecemos!..... ¡Ay de todos, individuos, pueblos y naciones, que despues de haber recibido la luz del cielo, la menosprecien ó rechacen!...

¡Madres cristianas, vosotras habeis recibido de Dios un poder dulce y benéfico, que ejercido conforme á las miras del mismo Diós, bastaría para reformar el mundo! ¡Gran respónsabilidad pesa sobre vosotras! Dios os ha hecho en cierto modo dueñas de los corazones de vuestros hijos, y os ha mandado

enderezarlos en su nombre hácia el bien, no por medio de profundos razonamientos filosóficos, sino trasmitiéndoles con el encanto del cariño maternal, esos sentimientos religiosos de amor de Dios, de temor á sus eternos juicios, de aficion á las prácticas piadosas, de devocion á la Santísima Vírgen, que como habeis podido notar en la relacion que precede, reviven en el corazon en momentos dados, y se apoderan de él para hacerle volver á Dios, aun cuando por su desgracia se haya estraviado por algun tiempo.

Padres y madres de familia: llenad vuestra mision como siervos fieles, para que el Señor os encuentre dignos de entrar en el eterno gozo. Y vosotros todos, nuestros muy amados hijos en Jesucristo, procurad conservar con gran fidelidad y agradecimiento el tesoro de las santas verdades que os han enseñado vuestros padres y maestros en la fé; obrad conforme á ellas, si no quereis veros en la hora terrible de la muerte atormentados por el remordimiento, rodeados de sombras y tinieblas, abandonados de Dios, y condenados á padecer eternamente lejos de él en las mansiones de la desesperacion y del dolor sin fin.

En prueba de nuestro paternal afecto os damos nuestra bendicion apostólica en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro palacio arzobispal de Santiago á 8 de junio de 1856.—*Miguel*, arzobispo de Santiago.—Por mandado de S. E. I. el arzobispo mi señor, *doctor don Fernando Blanco*, secretario.

Variedades.

Un niño misionero.

Nada hay mas grande que esos gloriosos confesores, esos hombres que animados por el espíritu de Dios van á llevar la caridad de la fé cristiana á las naciones salvajes, embrutecidas por el despotismo y sentados en la sombra de la muerte.

Desde el momento en que Cristo dió su mision á los apóstoles para que predicaran el Evangelio hasta nuestros dias, almas nobles y generosas se han consagrado á la estension del catolicismo; y en nuestros dias mismos admiramos las obras sobrehumanas de algunos pobres sacerdotes contemporáneos nuestros, á quienes apenas en medio del tumulto de las cosas humanas siguen algunos ojos al través de las escalas de Levante, la Bulgaria, el Líbano, la Siria, la Persia, el Mogol, el Malabar, Bengala, Tonquin, la China, la Corea, los archipiélagos del Occéano, hasta las riberas, en fin, del Mississipí.

No hace muchos años todavia que un zeloso y modesto sacerdote, á quien conocemos, penetró en las islas de Fernando Póo y Annobon, y tomando posesion de ellas en nombre de la cruz de Cristo y de la reina de España volvió á Madrid, trabajando incesantemente un año y otro año para que se enviasen allí misioneros, que abriesen los ojos de la fé y la civilizacion á aquellos pobres naturales, sumidos en la mas completa ignorancia y en las tinieblas de la idolatría.

Por fin, despues de esfuerzos inauditos, hace cuatro meses que ha marchado á aquellas regiones para evangelizarlas el presbítero don Miguel Martinez, cura párroco de Chamberí, el que acompañado de algunos jóvenes eclesiásticos, y de obreros y artesanos de distintos oficios, se embarcó para dichas islas, á fin de llevar con sus sacerdotes la palabra de Dios, y con los artesanos los primeros y mas necesarios rudimentos de las artes, que han de servir de base á la civilizacion de aquellos pueblos incultos.

En el primer viaje de descubrimiento y esploracion de estas islas, al desembarcar los primeros misioneros en una de ellas inmediata á las de Fernando Póo y Annobon, y habitada tambien por salvajes, se encontraron cerca de las playas del mar sobre una roca una cruz toscamente construida y una porcion de niños negros en actitud de adorarla, dirigidos por otro niño blanco tambien de pocos años. Al rededor de aquel altar, con la cruz cubierta todavia de su corteza, rezaban con voz argentina en español la oracion del Ave María.

Grande fue el asombro de los misioneros al encontrar en aquel pais, donde creian que era nueva la idea de la cruz, un tosco y verde altar levantado á ella.

Al verlos el niño gritó en claro é inteligible español: ¡Curas! ¡curas! y todos los negritos volvieron inmediatamente la cabeza hácia los misioneros. Estos al ver aquel niño, le rogaron que los llevase á casa de sus padres, pues veian que no era de los indígenas.

Contóles el niño que haria como un año que habia sido arrojado allí en un gran naufragio, separado de sus padres, y que no los habia vuelto á ver; que recogido por unos negros le habian criado al lado de sus hijos, y que recordando él lo que habia visto cuando se hallaba muy lejos de allí viviendo con sus padres, habia hecho aquella cruz, habia enseñado á los negritos las oraciones que todos los dias su madre le hacia repetir al levantarse y al acostarse, y que juntos se ponian de rodillas ante aquella cruz, que entre todos ellos habian hecho.

—¿Luego son cristianos? Los hemos visto rezar contigo: dijeron los misioneros.

—Yo no sé lo que son, dijo el niño: me ven orar, se arrodillan en derredor mio, y han aprendido algunas de las palabras; pero no sé si las comprenden ó no, porque yo no entiendo su lenguage. Sin embargo, les he enseñado á todos á hacer la se-

ñal de la cruz, y no dejan jamás de hacerla cuando pasan delante de esta.

—¿Y quién ha levantado esta cruz?

—Yo, dijo el niño: me he acordado de las que hay de trecho en trecho en mi tierra.

Y al concluir esta sencilla relacion, el pobre niño no pudo contener sus lágrimas y profundos suspiros.

Los misioneros le preguntaron su nombre, el niño no lo sabia; no recordaba el nombre de su patria, ni el punto donde habia residido; no sabia tampoco fijamente cuanto tiempo hacia que permanecia en la isla, porque no habia medio ninguno pára podér medir el tiempo.

Admiráronse los misioneros, y dieron mil gracias á Dios, respetando sus impenetrables designios de que un niño que no sabia contar, que no sabia leer, que no estaba iniciado en los misterios de la religion, hubiese echado los gérmenes y comenzado la conversion de toda una tribu, tanto que los misioneros únicamente tuvieron despues que acabar su obra.

Aquel niño, aquel primer apóstol de estas islas, ha permanecido en ellas, y es seguro que puesto en comunicacion con los obreros evangélicos que en el mes de mayo de este año han salido de España para llevar allá la palabra de Dios, les será de un fuerte y poderoso ausilio, porque ya conocerá el idioma y lás costumbres peculiares de aquellos pueblos.

El cisma que se anunciaba en la Iglesia de Puerto-Rico con motivo de la eleccion de gobernador, ha terminado de un modo satisfactorio. El señor don Géronimo María de Viera, dean de aquella santa Iglesia catedral, despues de haber dado cuenta á la Santa Sede y sometidose á su decicion, hizo renuncia antes que esta hubiese recaido, del gobierno eclesiástico de aquella diócesis. El cabildo eligió entonces gobernador al señor don Antonio Zerezano, y Su Santidad delegó para acabar de arreglar este asunto á un prelado de la Iglesia hispana, quedando terminado todo satisfactoriamente.

S. M. la reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar á don Bruno Gonzalez, párroco de Hoyuelos, en la diócesis de Segovia, para una de las canongías que conforme al concordato ha de haber en la santa iglesia catedral de Pamplona.

El cuerpo de capellanes castrenses ha esperimentado una reforma. Para que los capellanes tengan la necesaria idoneidad, se les sujeta antes de ser nombrados á exámenes prévios. Además han sido clasificados como de entrada, de ascenso y de término, segun pertenezcan á infantería, caballería y cuerpos facultativos. Y últimamente, los capellanes castrenses pueden esperar que cuando se inutilicen para el servicio, hallarán su recompensa en algunos puestos de descanso, justo para los que han consagrado toda su vida al servicio de la patria.

Cartas de Hong-Kong (China) de 9 de julio último anuncian que el presbítero Chapdelaine, misionero de la congregacion de las Misiones estranjeras de Paris, ha recibido la corona del martirio. De órden del mandarin de la provincia en que habitaba, este heróico soldado de Jesucristo fue degollado el 29 de febrero último, despues de haber sufrido con invicto valor horribles tormentos. Un neófito, á quien habia bautizado cinco dias antes, no quiso separarse de su padre espiritual, y con él sufrió el martirio. Han sido presos además otros cristianos, y á la fecha de las últimas noticias continuaban todavia en las cárceles de Kouan-Sé. En toda la provincia de Pekin, y aun á las puertas mismas de Chan-Hai, los cristianos han padecido mucho.

«Notaremos, dice con este motivo el *Univers*, que el asesinato de un misionero francés en una provincia vecina de Canton es una flagrante violacion del tratado ajustado entre la China y la Francia. Los cristianos se preguntan si la Francia no hará nada para obtener una reparacion, y para contener esas atrocidades y precaver su repeticion. Todo el mundo dice que para asegurar á los cristianos la libertad de su religion bastarian unos cuantos navíos, cuyos gefes estuvieran autorizados para hablar y obrar con enerjia. Las demas noticias de aquel pais tampoco carecen de gravedad. El partido de los insurrectos, que por un momento pareció vencido y aplastado, vuelve á cobrar ventaja, y se halla mas fuerte que nunca. No son ya como antes partidas de salteadores agrupados sin objeto y sin órden; han llegado ya á organizarse, y á establecer un gobierno regular en las provincias que han conquistado; y bien mirado todo, aunque sus partidarios se entregan todavia de cuando en cuando á deplorables escesos, ese gobierno se hace mas de amar que el de los mandarines. Asi es, añaden las cartas, que personas juiciosas que hasta ahora no veian en la insurreccion mas que un torrente devastador destinado á agotarse esparciéndose, cambian ya de opinion y créen en su triunfo. No sabemos si se realizarán ó no estas previsiones, y de seguro apenas contamos con el triunfo de los insurjentes para la estension de la libertad cristiana; pero esperamos que la sangre de los mártires atraerá la misericordia de Dios sobre aquel pobre pueblo, sumergido hace tantos siglos en las tinieblas de la ignorancia, de la supersticion y de la corrupcion; y que la divina Providencia, sacando bien del mal, hará que de esos grandes movimientos que agitan á la China, salga alguna cosa inesperada y favorable á los progresos del cristianismo, á las conquistas de la santa Iglesia.

Creemos serán leidas con interés las siguientes noticias, que segun una correspondencia de Vich de 9 del actual, escribe sobre el estado del catolicismo en el arzobispado de California el reverendo metropolitano de aquellas misiones el zeloso arzobispo español Ilmo. Sadoc Alemany:

«En California las doctrinas católicas hallan eco en todas partes, por manera que la tierra se ablanda maravillosamente á las palabras del sacerdote de Jesucristo, que siembra en ellas la semilla de la regeneracion. En este pais en que la Providencia ha fijado sus ojos, se realiza al pie de la letra aquello que nos cuenta la Escritura, á saber, que los pueblos pedian pan, y se morian de hambre porque no habia quien se lo distribuyera. Si hubiese bastantes trabajadores, esta viña del Señor seria admirable por su fecundidad, puesto que con los muy pocos que cuenta, apenas se puede bastar á acudir á los trabajos en el tiempo de la siega. El Señor está con nosotros; sea por ello bendito.—Nuestros recursos no nos permiten sostener por ahora mayor número de misioneros, bien que nos son indispensables algunos que posean bien el inglés. Tenemos trece colegiales, que se están instruyendo para estas misiones en Irlanda, uno en Roma y algunos en Paris. Con este refuerzo y algunos jóvenes irlandeses que está esperando el padre Vilarrasa, superior de los dominicos de esta provincia, podremos por ahora atender á las necesidades de nuestro innumerable rebaño.—Hace unas tres semanas que profesó una religiosa, y el domingo pasado (12 de julio) dimos á otras dos el santo hábito, y no tardaremos, *Deo volente*, en vestir y profesar, algunas otras.—En medio de la satisfaccion que es natural á un prelado católico, al ver el espíritu de Jesucristo disipar tan prodigiosamente las tinieblas que dominan á esta nacion protestante, es verdaderamente inconcebible que nuestras amarguras solo estén ocasionadas por las tristes noticias que recibimos de nuestra católica patria. ¡Cuánta satisfaccion nos cabria en poder señalar á nuestro pueblo, la patria de la cual salimos para evangelizarles, como modelo de religion y de piedad!»

Hé aquí el escrito en pergamino que se depositó con las monedas de oro y plata, discurso del señor alcalde y periódicos del mismo dia en la primera piedra del pedestal de la estátua del señor obispo de Cádiz, D. Fr. Domingo de Silos Moreno:

«El año del Señor 1856, á 8 de setiembre, dia de la Natividad de María Santísima Nuestra Señora, se colocó la primera piedra del pedestal y estátua dedicado á la buena memoria del Ilmo. y Excmo. señor don fray Domingo de Silos Moreno, dignísimo obispo que fue de esta diócesis de Cádiz.—Reinaba en España la señora doña Isabel II de Borbon: eran gobernadores civil y militar de esta provincia los excelentísimos señores don Francisco de los Rios y Rosas y don Eugenio Muñoz: obispo de esta diócesis el Ilmo. señor don Juan José Arbolí, y alcalde primero constitucional el señor don Adolfo de Castro.—Se encargó de la realizacion total del proyecto el infrascrito, uno de los quince vecinos de esta ciudad que lo promovieron. Fue autor de la estátua el escultor de Sevilla don Leoncio Boglietto; del pedestal el arquitecto de Madrid don Gerónimo da la Gándara, y director de las obras de igual clase don Juan de la Vega.—*Javier de Urrutia.*»

NOTICIAS DEL OBISPADO DE ASTORGA.

El 7 del mes anterior vacó el curato de Santa María de La-Bañeza, por haberse posesionado don Antonio Felix Garcia de la canongía con que S. M. se ha dignado agraciarle en la catedral de Sigüenza. Es de presentacion. Don Manuel José Rodriguez, presbítero beneficiado en la misma parroquia, ha sido nombrado ecónomo.

El 19 vacó el curato de Pradilla y Val de la Loba, arciprestrazgo de Rivas del Sil, por muerte de don Tomás de la Granja. Es de libre provision y concurso. Ha sido nombrado ecónomo don Modesto Prieto, coadjutor de San Adrian, anexo de Villanueba de de Valdueza, y para esta resulta don Pedro Gonzalez Pestaña.

PLAN DE LA PUBLICACION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.

EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en caso de los comisionados.

La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completa surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica desde 1.° de abr il lo dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 24 de setiembre de 1856. Núm. 24.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

¿Será cierto que la religion cristiana fomenta la supersticion? Asi lo suponen sus enemigos, y sin embargo uno de los mayores beneficios que ha producido y produce en la sociedad es preservarla de la atroz supersticion que caracterizó las épocas anteriores á su divina institucion, y que seguramente volveria á desarrollarse, asi que la razon dejara de ser ilustrada por la luz del Evangelio. Antes que el Redentor se dignara consumar su obra, apenas habia en la tierra un pequeño espacio donde la supersticion no dominara con todos sus horrores, favorecida por las tinieblas de la idolatría.

Apenas podemos en la actualidad nosotros los acostumbrados á la sencilla pureza del culto católico creer que para satisfacer la necesidad de adorar al supremo autor de todas las cosas, haya nunca el mundo podido caer en las abominaciones y en la ignorancia de aquellos tiempos calamitosos. ¡Ofrecer víctimas humanas á la divinidad! ¡Teñir sus aras con sangre inocente! ¡Implorar sus favores sacrificando el pudor! ¿A qué cristiano no le cuesta trabajo creer que á semejantes horrores se haya podido nunca dar el nombre de religion?

¡Oh gloria de la humanidad, divina religion del Crucificado, hasta qué punto no has ennoblecido nuestra condicion, cuando hasta repugnancia nos cuesta creer tamañas aberraciones!

Hoy tal vez se llama supersticion á la fervorosa esperanza de algun alma sencilla; se llama fanatismo la inocente ofrenda que la piadosa gratitud pone al pie de las aras; se llama ignorancia, se llama hipocresía, se llama..... ¿Cómo se llamarian los tauróbolos, las libaciones, los augurios tomados del vuelo de las aves, de la inspeccion de las entrañas de la víctima, de la direccion del humo, de las rayas de la mano, de los sueños, y de las innumerables ridiculeces en que hacian consistir parte de su culto religioso los pueblos que por mas ilustrados figuran en los tiempos anteriores á la venida del Salvador?

Hoy se grita contra la teocracia apenas algun venerable prelado, venerable aun cuando fuera posible despojarlo de su sagrado carácter, se atreve á levantar su paternal voz contra algun abuso de la ley civil. ¿Qué se diria, si á la autoridad de dictador vieran los pueblos unida la dignidad de soberano pontífice; si vieran á un Julio César someterse al consejo de un ministro del culto, antes de desplegar en batalla sus legiones?

Al brillar el cristianismo desaparecieron aquellas ridículas supersticiones, y quedaron de un modo conveniente deslindados los poderes espiritual y civil. Los oráculos fueron enmudeciendo poco á poco, segun lo confirma el testimonio de los escritores de aquellas épocas, entre los cuales merecen mencionarse Plutarco por la singularidad de las causas á que atribuyó aquel inusitado silencio, y Porfirio que que aseguró terminantemente deberse á Jesucristo la causa que imponia silencio á Esculapio y á otras vanas divinidades del politeismo.

¿Quién pudo decir una verdad mas gloriosa para nuestra religion? A proporcion que el cristianismo se estendia, el mundo se iba ilustrando, y no era ya posible fascinar á los pueblos con las supercherías de los falsos oráculos. ¿Y habrá aun quien se atreva á decir que el cristianismo fomenta la supersticion? Lejos de fomentarla la ha desterrado, disipando las tinieblas del error y la ignorancia, desvaneciendo las preocupaciones, y sustituyendo ritos puros y racionales y un culto conveniente y decoroso al horrible conjunto de errores, inepcias y crueldades que constituian la religion del paganismo.

Idolatría y supersticion significan una misma cosa, y solo á beneficio de un continuo obcecamiento podian tener cabida entre los hombres. ¡Loor eterno al divino fundador de la religion cristiana, que solo por este inmenso favor merecia el eterno agradecimiento de la humanidad! Los templos no son ya escuela de vicios, sino santuario de la virtud; y el hombre al humillarse ante las aras, no tiene ya que renunciar á su condicion de racional, ni abatirse en el cieno de abominables torpezas, sino elevarse á toda la sublimidad de la razon, y purificarse con todas las inspiraciones de la virtud.

Nadie ignora el paternal desvelo con que la Iglesia católica ha procurado mantener en toda su pureza el culto que tributamos á las imágenes y reliquias de los santos, cuando devotamente imploramos su poderosa intercesion. El santo concilio de Trento se

ocupó de este importantísimo asunto, y su decreto nos libra para siempre de la tacha de supersticion.

¿Quién no tiene noticia de la heregía de los iconoclastas? Solamente á Dios adoramos los cristianos, y la religiosa veneracion que tributamos á las reliquias y á las imágenes se refieren únicamente á los originales que semejantes imágenes representan, y á los santos cuyos preciosos restos mortales tenemos la dicha de poseer. Consideramos los santos como abogados é intercesores para con Dios, y les suplicamos no que concedan, sino que nos ayuden á conseguir lo que pedimos mediante su intercesion y en virtud de los meritos de N. S. Jesucristo. A escitar el fervor de nuestra súplica contribuyen poderosamente esos signos esternos, cuadros, estátuas, bajos relieves, etc., con que reproducimos su gloriosa imágen: de manera que al fijar con recogimiento la atencion en un cuadro que representa los principales rasgos de la vida del Redentor, de su Santísima Madre ó de los santos, puede decirse que casi nos convertimos en testigos oculares de aquellos gloriosos sucesos.

Otras imágenes y otros cuadros son los que merecerian escitar la censura de los filósofos y el pudor de los pueblos, porque al paso que ofrecen asqueroso aliciente á los sentidos, contribuyen eficazmente á la corrupcion de las buenas costumbres.

No pudiendo los enemigos de la religion oponerse á la evidencia de los hechos que demuestran cuan distante se halla el cristianismo de favorecer de ningun modo la supersticion, siendo por el contrario, segun acabamos de demostrarlo, su mas principal y eficaz enemigo, esgrimen nuevas armas, diciendo que los ritos y ceremonias de nuestra adorable religion no son mas que una copia de los que se usaron en el pueblo hebreo, ó lo que aun es peor, entre los gentiles. El ceremonial de la ley mosáica cesó al establecerse la ley del Salvador, y en virtud de esta nos hallamos libres del grave peso de todas aquellas ceremonias religiosas que distinguieron al pueblo hebreo, y fueron adecuadas á su condicion mas material que la nuestra.

Si alguna semejanza se encuentra sin embargo entre nuestros ritos y los del pueblo judio, y aun diremos mas, del culto idolátrico, en nada empaña por cierto la pureza del culto católico semejante casual circunstancia. Siendo el objeto y el fin principal de toda religion el honrar la divinidad, ¿qué tiene de estraño que algunos actos de veneracion y respeto sean semejantes, ni que pueblos entre los cuales no hayan mediado relaciones, estén acordes en algunas cosas, y presenten alguna conformidad de pensamientos? Al descubrirse la América, se hallaron pueblos que en su tosco culto presentaban puntos de contacto, si bien remotos, con el rito judáico: de lo cual necesariamente debe inferirse que aquellas rústicas gentes traian su origen del pueblo hebreo, ó que siendo el espíritu humano de un mismo temple en todas las regiones, produce una necesaria analogía en lo tocante á ciertas ideas, y principalmente en el modo de espresarlas.

Mas concedamos, si así lo quieren nuestros enemigos, que la Iglesia haya adoptado algunos ritos de los judios ó de los gentiles, despues de haberlos purificado y perfeccionado. ¿Por qué no habia de hacerlo? ¿Quién se lo impedia? ¿Por ventura entre tantas cosas imperfectas é impuras que constituian el culto idolátrico, no podria encontrarse alguna costumbre, que despues de acrisolada por la Iglesia católica pudiera ser considerada como útil y decorosa? Quemaban á un mismo tiempo en Roma y en Jerusalen incienso á Júpiter y al verdadero Dios, siendo asi que el culto que dominaba en la primera de estas dos ciudades era idolátrico y abominable, y el de la segunda era religioso y santo. Claro está que con la venida del Salvador quedaron abolidas todas las ceremonias que en la ley de Moisés se referian á tan elevado misterio. ¿Mas qué inconveniente podia haber en que se conservaran en todo ó en parte los ritos relativos al simple culto, esto es, á la religiosa veneracion debida al autor de todas las cosas, suponiendo además que su práctica era adecuada, ó en nada se oponia á la moral establecida por la nueva ley? Lejos de haber inconveniente en que la Iglesia retuviera esas antiguas costumbres, debe por el contrario decirse que obró con providencial cordura al aceptarlas.

Si alguna vez se han introducido entre los fieles prácticas de devocion mal entendida y agenas del verdadero culto, la Iglesia católica no ha tardado en proscribirlas y reprobarlas. Los santos Padres y los concilios han levantado su poderosa voz contra las prácticas supersticiosas, y en todos los catecismos se repiten los saludables preceptos que se oponen á ellas.

¿Habrá tal vez quien piense que una vez destruido el cristianismo (si fuera posible), quedaria enteramente desterrada del mundo la supersticion? En tan aciago momento seria por el contrario cuando esa calamidad estenderia por todas partes sus tenebrosas ramas. ¿Qué paises sino aquellos donde se lamenta la desgracia de no haber penetrado aun de lleno la luz del Evangelio, son los que actualmente nos presentan mas deplorables ejemplos de supersticion? ¿Quién ignora las mil supercherías que constituyen el culto de los chinos, tal cual se lo ordenó el ponderado Confucio? Llenas están de ridiculeces y de absurdas patrañas las crónicas de aquel pueblo, que da crédito á los sueños, y cree esplorar la voluntad del cielo, valiéndose de medios repugnantes y pueriles. Mas sea la opinion de un filósofo la que confirme

las breves observaciones que acabamos de hacer. Oigamos á Federico II, rey de Prusia, decir al patriarca de la impiedad: «Estad seguro que si los filósofos llegaran á establecer un gobierno á su modo, no tardaria el pueblo medio siglo en inventar nuevas *supersticiones*, y en arreglarse un culto que impresionara los sentidos: nuevos ídolos, la veneracion á las cenizas de sus antepasados, el sol ó cualquier otro absurdo semejante se establecerian en vez del culto puro y sencillo del Ser Supremo.»

NECESIDAD DE MORALIZAR AL PUEBLO.

Con este título publica *El Abogado de las familias* un artículo, que estando tan identificado con nuestras ideas, no podemos menos de transcribirlo. Dice así:

«Uno de nuestros mas ilustrados colegas de Andalucía ha tenido la bondad de invitarnos á que nos ocupemos de esta materia, en la que vamos á entrar con placer no solo por atencion, sino por cumplir con los deberes de abogado de las familias.

»Nos remite dicho escritor una correspondencia de Carmona, en la que se refieren los horrorosos pormenores que precedieron á la ejecucion de la pena de muerte que Francisco Rivas sufrió en dicha ciudad, y cuyos detalles, así como conmovieron el corazon sensible de nuestro compañero, conmoverian tambien á nuestros lectores; por cuya razon, limitándonos á indicar muy superficialmente las circunstancias del hecho, que revelan un mal hondo é inveterado, nos ocuparemos con preferencia de los medios de mitigarle en lo posible.

Reo de tres homicidios el precitado Rivas, trató de suicidarse desde el momento en que supo que se hallaba condenado á muerte, lo cual intentó várias veces, empleando como instrumentos de esterminio hasta el rosario y la medalla que la piedad habia colocado sobre su cuello; apeló por fin á la hipocresía mostrando el mayor arrepentimiento, sin duda con el objeto de ver si por este medio podia realizar sus propósitos; pero no pudo conseguirlo: por lo cual volvió á dar rienda suelta á su furor, en términos de golpear á las personas que le rodeaban; y por último, próximo ya á los últimos momentos, dirigió palabras llenas de sacrílega ironía contra los ministros del santuario que trataban de darle la paz del alma y la tranquilidad del corazon. Este es el cuadro, pero sin colorido, porque era demasiado negro para que le reprodujéramos con toda exactitud.

»Suspendemos nuestro juicio en cuanto á calificar la responsabilidad moral en que haya incurrido este desgraciado, por las acciones que ejecutó en sus últimos momentos, porque en verdad siempre hemos creido que hechos de esta naturaleza denotan una especie de aberracion mental, que conduce al frenesí, y convertido el hombre en semejante caso en un ser destituido de razon es mas bien digno de lástima, que no de que se le mire con horror; pero si bien esto es cierto, no puede tampoco negarse que los hechos de esta naturaleza se reproducen con demasiada frecuencia; y que denotan sin duda que hay un mal en nuestra sociedad moderna, que se halla inoculado en gran parte de los que la componen; que tiene asiento en lo mas profundo del corazon, y que por desgracia va cundiendo cada vez mas en tódas las clases, amenazando con un cataclismo que produzca por do quier la desolacion y la ruina; y este mal es el predominio del sensualismo sobre el espiritualismo puro, la relajacion de los sentimientos morales, la *indiferencia religiosa.*

»El hombre que hallándose próximo á una muerte cierta, en lugar de humillarse se llena de furor; el que á las palabras de cariño y de dulzura que le dirijen sus hermanos responde con el sarcasmo, y á las súplicas para que se arrepienta con la maldicion y la burla, ese es un furioso; pero su furor proviene de que no cree en las verdades religiosas, y como para él los símbolos sagrados que se le presentan son lo mismo que los ídolos á que rindieron culto los antiguos pueblos, los desprecia. Pues bien, este espectáculo se repite con frecuencia, y es un indicio de la ruina de la sociedad. ¿Quereis evitarlo? Pues *moralizad* al pueblo; y para moralizarle, hacedlo con el ejemplo, que es la razon mas poderosa y mas irresistible, con el ejemplo que es la moral en accion y penetra por los sentidos; y sobre todo, los que os encontrais en posiciones elevadas, en las cuales todos vuestros conciudadanos pueden contemplaros; pero si haceis lo contrario, ¿qué podreis esperar del pueblo? Os horrorizais al verle cuando rompe los frenos con que la autoridad le sujeta, convirtiendo las ciudades en hogueras, y los magníficos monumentos de la industria y de las artes en montones de ceniza; y no teneis en cuenta que no hace otra cosa sino ser un mero operario del gran plan de destruccion social que vosotros estais elaborando.

El pueblo que vé que el *goze material* es ídolo del dia, y que todo se le sacrifica, y no oye en torno suyo hablar de otra cosa; que observa el desarrollo siempre creciente y espantoso de la molicie y el lujo, aspira tambien á su vez á participar de las delicias que allá á lo lejos vislumbra, y despues de haber andado un buen trecho en el camino que le dirige para conseguirlo, viendo que son inútiles sus esfuerzos, ya que no puede disfrutar destruye, y entonces se le llama *socialista* y se levantan cadalsos para que expie un crimen, que ha cometido, es cierto, pero del que otros tienen mayor culpa, porque con sus principios erróneos, con sus impremeditadas doctrinas, con sus perniciosos ejemplos, con sus desmedidas ambiciones le incitaron á ello: si quereis pues evitarlo, *moralizad al pueblo*; pero para moralizarle empezad por vosotros mismos.

En esta época de descreimiento y de indiferentismo que atravesamos, indiferentismo comun á la mayor parte de los hombres y á todos los partidos, por mas que alguno queriendo repetir prácticamente á los ojos de sus conciudadanos la parábola del fariseo y del pu-

blicano quisiera arrojar semejante acusacion tan solo sobre una comunion política respetable, ¿qué podremos pedir al pueblo que contempla á veces pasivo y silencioso el ejemplo que le proporcionan los que por su elevada posicion debieran servirle de modelo?

Cuando de palabra y por escrito se predicà el predominio de la materia sobre el espíritu, preconizando todo cuanto á esta se refiere, y mirando con afectado desdén lo que tiene mas directa conexion con la parte mas noble del hombre ¿qué mucho que produzca frutos semejantes al que nos acreditan los últimos momentos de Rivas en Carmona y el cinismo de algunos criminales célebres que hasta en la nobilisima y pacífica córte de Felipe II escandalizaron al pueblo con sus impíos y horribles improperios?

Al hablar de las mejoras que deben hacerse en los pueblos, siempre se las califica de *materiales*, si se las quiere dar importancia; cuando se trata del bienestar de los ciudadanos, si se le quiere calificar del modo mas elevado, se le añade el epíteto de *materia*: ¡la materia parece que lo es todo, y el espíritu nada significa! las ciencias mismas que mas ennoblecen al hombre dándole á conocer su naturaleza íntima, son miradas con menosprecio: ¿para qué sirven la Metafísica y la Moral, se pregunta á veces con irónica sonrisa? Las ciencias solo que pueden producir adelantos en las artes y la agricultura, son las que se miran con predileccion: al antiguo móvil de los españoles que era el honor, háse sustituido el interés: los nobles distintivos que en otro tiempo hubieran llevado con orgullo hasta los vencedores de Pavía y de Lepanto, hasta los héroes de Trafalgar y de Bailen, los mismos que nuestros padres recibian con entusiasmo en la gran lucha nacional contra el Capitan del siglo y los cuales colocaban sobre sus hábitos militares con la altivez de los guerreros y la humildad de los cristianos; esos, esos mismos distintivos se miraron hoy dia con menosprecio, y hubo quien los tuvo como mercancía de ningun valor, es que no podian proporcionar ningun goce *material*, y por lo mismo en su concepto no valian cosa alguna.

La literatura y las bellas artes se resienten tanbien en nuestra época, sustituyendo la sensacion al sentimiento, y la belleza de la idea, y colocando en lugar de las vírgenes de Murillo, las diosas de los artistas de la antigua Grecia: pues bien, ¿Si sembrais materia, cómo podeis recoger espíritu? ¿Si en vuestras obras abogais por el sensualismo, por qué os quejais de que el pueblo sea materialista y que sus acciones se conformen con tan horrible sistema? Si quereis evitarlo, moralizadle, y para ello empezad por vosotros mismos.

Si al hablar de las sagradas ceremonias, de los ministros del Santuario, y de los dogmas consoladores de la resureccion asoma á veces en vuestros lábios la sonrisa de la incredulidad, ¿qué mucho que el pueblo os imite, y al imitaros obre tambien conforme á sus creencias, produciendo ejemplos tan desgarradores é inmorales como el que pone la pluma en nuestras manos? Huyamos del materialismo y la indiferencia religiosa, y así moralizaremos al pueblo.

Si al caer sobre nuestras ciudades epidemias sangrientas y asoladoras afectamos mirarlas como meros efectos de combinaciones físicas, como simples juegos de la casualidad, sin tener en cuenta que hay una inteligencia infinita y una mano poderosa que todo lo dirige y lo gobierna, y que á veces el padre tambien se muestra severo con sus hijos cuando para corregirlos y enmendarlos no bastan las advertencias cariñosas: ¿qué mucho que ocurra algunas veces el que estos terribles acontecimientos en lugar de humillar á los pueblos los irrite y que den el triste espectáculo de que los rayos que despide la divina justicia se mezclen con los que arrojan los instrumentos homicidas?

La estadística criminal va cada vez en aumento, los suicidios se repiten con una frecuencia espantosa, los datos que suministran los asilos de la infancia abandonada hacen conmover el corazon, y cada vez el mal sigue creciendo: pues bien, si queremos evitarlo, es necesario moralizar al pueblo.

El juramento es hoy dia entre nosotros un requisito de fórmula: la verdad oficial es muchas veces contraria á la verdad extrajudicial, y eso que los dichos de los testigos se robustecen en aquella ceremonia: esto produce á veces la impunidad y otras fomenta la calumnia: hoy dia los testigos se *buscan* cuando se necesitan, y cuasi siempre se les *encuentra*, y se encuentran á bajos precios, porque abunda la mercancia, porque se vende la palabra y el juramento.

Suponed una sociedad dotada de las mejores leyes y escrupulosamente ejecutadas, dice un escritor de nuestros dias, si no existe en ella un principio de *moralidad* sostenido y alimentado por el sentimiento religioso, esa sociedad, lejos de inspirar confianza, debe infundir espanto. Muy de temer es que la moral de semejante pueblo se convierta en cálculo de probabilidades, llevando cada persona el *Código penal* en el bolsillo para consultarlo y regir su conducta.

Tan grandes son los males que se siguen de la relajacion del sentimiento moral y religioso, y por lo mismo deben emplearse toda clase de medios para ello: los padres de familia en sus casas, los profesores de instruccion primaria entre sus alumnos, y lo mismo los de las demás ciencias y facultades, pueden contribuir en gran manera á esta grande obra de regeneracion social. los Sacerdotes en el desempeño de su sagrado ministerio son los que ejercen el mas favorable influjo: los escritores públicos, los literatos y poetas, todos, todos, pueden contribuir á que el movimiento de las ideas se encamine hácia esta grande obra de reconstruccion social; y sobre todo el Gobierno y sus delegados; pero al verificarlo tengan presente que la verdad solo triunfa con la dulzura y la paciencia, con la tolerancia y no con la dureza, y que el mal de que nos lamentamos no puede achacarse á ciertos y determinados partidos, es un mal social y todos acaso hemos contribuido á producirlo: ¿habrá alguno que en vista de lo que dejamos dicho no desee moralizar la sociedad? Pues bien; empecemos por nosotros mismos, que algunos seguirán nuestro ejemplo.

Variedades.

Sta. Isabel de Fernando Póo, 27 *de julio de* 1856.

Muy señor mio y amigo: todo el mes transcurrido desde mi última le he pasado en esta mejorando nuestra capillita y fomentando, aunque por desgracia con una lentitud muy contraria á mi genio, las cosas de esta mision. Cuando abrimos para el culto nuestra capilla provisional nos faltaba en ella sacristía, ni tenia mas altar que el mayor: en la primera semana del corriente hicimos la sacristía, y la aumentamos dos altaritos colaterales, en los que se veneran otras tantas esculturas de la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones del Cármen y del Hermoso Amor. En el mayor ocupa el lugar principal un cuadro de la Concepcion, copia del de Murillo, y á sus lados sobre una gradilla están colocadas las imágenes del arcángel san Miguel, san Juan Bautista, santa Teresa y san Isidro labrador. Muy bien conocerá Vd. que hay motivos especiales para que esta mision implore la asistencia de estos cuatro grandes santos, especialmente de los tres primeros; sobre el cuarto referiré una anecdotilla ocurrida al terminar nuestra navegacion.

Esta mi mision se formó parte en Madrid y parte en Valencia, de modo que sus individuos en número casi igual pertenecen todos á las dos referidas provincias. En los primeros dias del mes de mayo nos dijo el piloto que ya nos hallábamos á una distancia muy corta de Fernando Póo, y segun nos indicó, era cosa de pocos dias lo que podriamos tardar en llegar. Haciendo un cálculo aproximado y suponiendo un andar regular, debiamos arribar á esta isla del viernes al sábado, vigilia de Pentecostés. El domingo 11 se celebraba además de la Pascua la fiesta de la Vírgen de los Desamparados de Valencia, y al momento los valencianos confiaron en que la Vírgen, de quien eran devotos y protegidos, traeria en su dia la mision al término de su viaje. Vínose al pensamiento de los de Madrid que pocos dias despues llegaba la festividad de san Isidro, patron de la villa coronada, y comenzaron entre unos y otros pueriles y cordiales altercados, sobre si seria la Vírgen de los Desamparados ó el santo Labrador quien los habia de traer á Fernando Póo. Todas las probabilidades estaban porque nuestra llegada debia verificarse en la Pascua ó su víspera; á esto parecia conspirar el viento, mas fresco que le habiamos tenido en todo el viaje, y aun una noche con la claridad de la luna divisamos la isla á distancia de tres ó cuatro leguas; pero á la mañana siguiente hallamos haber retrocedido mucho, y con esto y otras calmas que vinieron pasó el domingo y el lunes y el martes, y el miércoles hasta la hora de las vísperas del glorioso patron de Madrid. Esto unido á la circunstancia de que una de las cosas que aquí conviene hacer es introducir el cultivo, nos ha hecho dar un lugar preferente al glorioso san Isidro labrador.

Mejorada ya nuestra capilla, creí que ya podiamos tener el gusto de vernos acompañados dia y noche por el augusto Sacramento, y determiné que desde el domingo 8 quedase la reserva en nuestra capilla: al efecto hizo nuestro maestro carpintero un bonito sagrario, que con papel de tisú de oro fue forrado por dentro y fuera. Todavia el tiempo no habia permitido verificar la solemne procesion del Corpus, pues constantemente habia llovido en todos los domingos despues de esta gran solemnidad. Era una cosa que me afligia el pensar que me veria precisado á hacer una procesion raquítica, y en la que apenas podia prometerme la asistencia de veinte personas para acompañar con luces á su Divina Majestad. Sin embargo, yo creia que era preciso que el Señor tomase posesion públicamente de las calles de esta ciudad, todavia infiel, y resolví que el domingo 8, en que teniamos el oficio de la preciosísima Sangre, se verificase este religioso acto tal cual pudiésemos hacerlo. Dios quiso concedernos el gusto de poder hacer una procesion que acaso en solemnidad, aparato y devocion nada haya tenido que envidiar á las del nuestros pueblos católicos.

El sábado muy temprano ancló en este puerto e bergantin de guerra francés *Victor*: en él venia un misionero francés; pasé, apenas lo supe, á bordo con el objeto de ofrecerle nuestros pobres servicios, que se dignó aceptar, y con las buenas noticias que me dió de su comandante, volví á bordo aquella tarde para convidarle á que asistiese juntamente con nuestro gobernador, á la procesion del dia siguiente. Ofreció asistir con toda la oficialidad, enviando además competente número de jóvenes para que sirviesen de acólitos y monaguillos, y tambien como unos cincuenta individuos de la tripulacion, todos uniformados. Vea Vd. si fue buen socorro este. Como muestra de agradecimiento ofrecí al comandante que apenas volviese la procesion de las verjas, me encaminaria con el Santísimo á la orilla del mar, y daria mi bendicion al bergantin y resto de la tripulacion que en él hubiese.

El sábado por la tarde se repicaron en grande las tres campanitas que cuelgan de nuestro campanario; á la mañana siguiente el cielo nos manifestó un azulado limpio, que era una garantía de que suspenderia por algunas horas los raudales de agua que diariamente arroja sobre nuestras cabezas: así fue en efecto; no llovió en todo el dia 8, cosa que no tenia ejemplar desde que por el mes de abril habia comenzado la temporada de las lluvias. Las once de la mañana era la hora convenida con el señor gobernador para verificar la procesion; y si llovia á dicha hora, la

hubieramos diferido para las cuatro, cinco ó seis de la tarde. A las diez cantamos solemne misa mayor, y concluida ya teniamos á la puerta los de la tripulacion, y luego se presentó nuestro gobernador con el señor comandante y oficialidad del bergantin, y la procesion se formó segun las órdenes que de antemano tenia yo dadas á nuestro maestro de ceremonias el catequista don Plácido Soscon. Nosotros habiamos colgado toda la barandilla y escalera de nuestra casa con telas azuladas ondeadas de blanco; lo que daba á la fachada de nuestra casa é iglesia una bonita apariencia, que agradó á nuestros huéspedes.

La procesion llevaba este órden. Precedia la cruz, llevada por un catequista con alba y acompañada de los ciriales, que llevaban á sus lados dos jóvenes de la tripulacion con sotanas encarnadas y roquetes: seguia el estandarte de la Santísima Vírgen, el mismo que enarbolamos cuando nuestro embarque en Valencia; llevado por un niño de la tripulacion, á quien acompañaban otros cuatro, cada uno con una cinta de las que colgaban del estandarte; estos cinco iban vestidos con túnicas blancas, de las que me servian en Chamberí para la primera comunion de los niños. Seguian en dos filas los cincuenta soldados todos con sus velas encendidas; tras de estos venian los artistas de la mision con sus túnicas azules y velas en la mano, despues los catequistas con sotana y sobrepelliz, los dos turiferarios y despues yo con el Santísimo y á mi lado los diáconos, todos debajo del palio, cuyas varas llevaban cuatro militares. Cerraba la procesion el gobernador y comandante acompañados de sus oficiales.

Frente de la verja de nuestra casa é iglesia y á distancia como de diez varas está el mar, y allí me dirigí inmediatamente para bendecir al bergantin y su gente. Este contestó con veintiun cañonazos, que dieron al acto ruido y majestad. El uno sirvió para atraer á todos los negros de Santa Isabel, que al oir un cañoneo nunca visto dejaron sus casas, corrieron hácia el mar y se hallaron con nuestra procesion, y la otra para conciliar al culto católico respeto y veneracion. Yo iba con el Santísimo como fuera de mí; el aparato militar de que sin saber como, y cuando de ningun modo podia prometérmelo, veia rodeada á la Divina Majestad, que llevaba en mis manos en medio de un pueblo infiel, parece que me autorizaba para decir con cierta arrogancia á cuantos presenciaban la procesion: *Dominus mecum est cuasi bellator fortis; idcirco qui persequntur me cadent et infirmi erunt.* La procesion duró una hora, recorrió las calles principales, y de vuelta á la iglesia se terminó esta solemnidad, dando al pueblo la bendicion con el Santísimo y reservando en el nuevo sagrario por la primera vez á su Divina Majestad.

Por la tarde tuvimos vísperas con manifiesto, y asi fue este uno de los dias mas gratos y mas llenos que podremos tener en esta mision. Faltábanos todavia una ermita en donde venerar alguna imágen de la Santísima Vírgen, y para suplir este vacio y no vernos privados de este medio de fomentar la piedad y de dar culto á nuestra Madre, elegimos un viejo y corpulento árbol, que aislado á la punta de un cabó de tierra que se introduce mas de cien varas en el mar, parece que tiene el encargo de estar vigilante, é informarse de las embarcaciones que se aproximan á esta parte de la isla. Este árbol tendrá sus ciento veinte pies de alto, segun á la vista aparece; su tronco, á la altura en que hemos podido medirle, tiene de grueso veinte varas y una cuarta, y se divisa muy bien de cuatro leguas mar adentro, y presenta en su parte que mira al mar una grande hendidura, cuyo hueco me pareció muy á propósito para que nos sirva de ermita provisional. Al efecto los carpinteros abrieron dentro de esta abertura en su pared de enfrente una caja en que pudiese ajustarse bien un cuadro de la Santísima Vírgen, cuya medida se les dió de antemano. La imágen es de la Concepcion, y á su pie pusimos la siguiente inscripcion: «Los misioneros de Fernando Póo dedican á la Santísima Vírgen este pequeñísimo recinto, hasta que puedan hacerle un templo á medida de su devocion, en el dia de la fiesta de la Vírgen del Cármen y del triunfo de la Santa Cruz del año de 1856;» y á continuacion nuestras firmas, que estendimos todos sobre el altar del Cármen.

El dia 24, en que dábamos fin á la novena, fue el designado para bendecir y dedicar nuestra pobre ermita; junto á ella designamos un pedazo de terreno, que nos sirve de campo santo, y resolvimos bendecir al mismo tiempo que la ermita. Al efecto el 23 por la tarde se colocó en él la cruz que previene el ritual. El 24 al amanecer marchamos todos hácia el afortunado árbol, le bendije, colocamos dentro de su caja el cuadro de la Santísima Vírgen á la altura como de cuatro varas, y puesta luego una mesa de altar celebré en ella el santo sacrificio, haciendo que cuatro catequistas cubriesen con el pálio todo el altar, para impedir que de las ramas ó corteza pudiera caer alguna cosa sobre el Sacramento. Aunque la capilla era tan modesta, no dejaba de inspirarnos devocion la soledad y el silencio, interrumpido nada mas que por el ruido de las vecinas olas; además nuestra vista divagaba por otro templo de inmensas dimensiones, aquel que describe Lamartine en estos versos:

«El templo el mundo,
y la tierra su altar; su alta techumbre
y su ostentosa cúpula los cielos;
y esos astros sin cuento, esas lumbreras
semiveladas, pálido decoro,

de la sombra con órden derramadas
en la bóveda azul, son los blandones
cabe el *Sancta Sanctorum* de este templo,
para alumbrar sus naves encendidas.»

Concluida la misa cantamos el *Tota pulchra*, etc., y pasamos á bendecir el campo santo.

Esto ha sido lo único digno de referirse que ha ocurrido en los asuntos de nuestra mision en el corriente mes; no quiero tampoco dejar de contarle que ya estamos catequizando á dos negros, y segun los informes que de sus adelantos me da su catequista don Manuel Morales, creo que no tardaremos en bautizarlos. Pidan Vds. á Dios que sean muchos los que sigan su ejemplo. Indirectamente vamos reduciendo el círculo de operaciones de los ministros protestantes, á quienes se prohibió primeramente los bautismos solemnes que solian verificar públicamente en el rio, y ahora se les ha mandado no entiendan en otros negocios espirituales que los de los vecinos de esta poblacion, que por cualquier concepto son tenidos por ingleses; y al mismo tiempo un bando fijado en medio de la plaza Mayor hacia saber á los bubíes, crumanes, etc., que el gobernador no reconoceria en lo sucesivo ningun matrimonio que no sea certificado por los ministros católicos; pues hasta ahora se presentaban todos ante un ministro protestante, y este daba la certificacion, en vista de la cual eran tenidos por legalmente casados.

El lunes 9 salió de aquí la seccion que va á Corisco, compuesta del presbítero don Juan Mora, el diácono don José Agramunt y el catequista don Joaquin Plá: sé que llegaron á Soboa cuando salia de allí el correo del 18. La seccion de Annobon continuaba todavia allí, esperando proporcion para trasladarse á Annobon, de cuya isla me dan las mejores noticias unos portugueses que acaban de llegar del Príncipe, y estuvieron en Annobon hace seis meses.

El estado sanitario de la mision, gracias á Dios, es bastante bueno, especialmente el de su superior, que desde que desembarcó en esta isla no ha dejado todavia de celebrar un solo dia el santo sacrificio. Deseara poder decir lo mismo en muchas cartas.

No se presenta, no, tan alhagüeña la cuestion de subsistencias, pues esta isla se halla absolutamente desprovista de todo: no hay para comer mas que ñame, que es el ordinario alimento de los negros. Nosotros con prevision trajimos triple cantidad de las provisiones que necesitábamos para el viaje y del sobrante vamos comiendo; pero ya se va dando fin al depósito, y entonces pasaremos una verdadera crisis. Nadie mas que el gobierno puede hacer desaparecer la carestía de esta isla; yo pienso entablar mis gestiones, que no dudo serán atendidas: haciendo que aquí abunden las carnes frescas, se conseguirá con facilidad que este puerto sea uno de los mas concurridos de toda la parte occidental del Africa; si por el contrario no se pone remedio á la carestía, la isla continuará desierta de europeos como hasta aquí, y aun los misioneros tendremos precision de emigrar.

. . . Todavia no he podido recorrer nada de esta isla, y asi no puedo darle pormenores de ella como le ofrecí; únicamente conozco hasta el dia la presente poblacion de Santa Isabel (a) Clarens. Esta se estiende á la orilla del mar en una distancia como de quinientos á seiscientos pasos; todo este terreno le ocupan ocho casas, la mayor parte de ellas construidas con solidez, adornadas con lujo y habitadas por europeos. A la espalda de estas casas se estiende una larguísima calle y tras esta otras unidas por sus correspondientes trasversales, unas y otras anchas como de cuarenta pies y muy bien alineadas. El total de las casas será aproximadamente sesenta, y el número de individuos que en el dia las habita novecientos ochenta y seis; de estos cuatro quintas partes son ó se reputan como súbditos ingleses, porque son ó hijos de los que en el año 27 vinieron con las espediciones inglesas de Oriente, ó porque proceden de las diversas colonias inglesas que hay en la costa occidental del Africa, ó porque son esclavos rescatados por los europeos ingleses, etc. La otra quinta parte se compone de portugueses de las vecinas islas, Príncipe y Santo Tomás, ó crumanes ó procedentes de puntos no ingleses. Asi Santa Isabel es verdaderamente una poblacion inglesa, y en ella no se aprecia otro culto ni otro idioma, ni otra moneda ni otros usos que los de Inglaterra.

El modo de vivir de estas gentes no me es todavia bien conocido, pues están bien, tienen sus casas bien amuebladas y no trabajan; yo supongo que fuera de los portugueses, que por lo regular son criados de servicio, especialmente para el mar, y los crumanes, que vienen á ser nuestros asturianos en Madrid, y hacen todos los oficios pesados, como llevar agua á las casas, subir los cargamentos desde el puerto, y cultivar los pequeños jardines ó huertas que hay en la mayor parte de las casas, etc., todos los demas son agentes de las cinco ó seis casas principales y muy acaudaladas de Santa Isabel, y se ocupan en ir á la costa y al muelle y tomar el aceite de palma de los bubíes á cambio de los efectos que para eso reciben de sus principales. Por lo que hace á el alimento ya he dicho que todos los negros sin distincion no comen mas que ñame. Tambien hay cuatro ó cinco familias de color venidas de la Habana.

El gobernador de la isla es el caballero Munter Laslynga, holandés, muy afecto á los españoles, hombre que reside aquí hace treinta y dos años; está muy bien quisto, respetado de todos, ama y protege mucho á los españoles, y los misioneros le debemos muchos, muchísimos favores; gobierna con suma

prudencia, y mantiene el órden sin tener fuerza alguna material de que poder disponer. El es gobernador, juez y todo: aquí no hay mas código ni mas legislacion que su prudencia, aunque en los casos árduos reune en su casa á los mas antiguos de los europeos que hay en la poblacion; y si se trata de un crímen grande, acude al gobierno de Madrid, como sucedió en febrero último con un homicida que todavia está en la cárcel, esperando la resolucion de aquel. Por fortuna estos crímenes son tan raros, que tengo entendido ser este el único homicidio desde el año 27.

Amigo, el correo se marcha, y no puede estenderse mas, ni decir todo lo que quisiera su afectísimo amigo y capellan Q. B. S. M.—*Miguel Martinez Sanz.*

HIMNO A MARIA
EN SU
INMACULADA CONCEPCION,
COMPUESTO
POR D. L. N. Y P. (1)

¡*Salve, salve, cantaban, María*
que mas pura que tú solo Dios,
y en el cielo una voz repetia,
mas que tú... solo Dios, solo Dios!

—

Con torrentes de luz que te inundan,
los arcángeles besan tu pie,
las estrellas tu frente circundan,
y hasta Dios con orgullo te vé.
Pues llamándote *pura y sin mancha*
de rodillas los mundos están,
y tu espíritu arroba y ensancha
tanta fé, tanto amor, tanto afan.

—

¡Ay, bendito el Señor que en la tierra
pura y limpia te pudo formar,
como forma el diamante la sierra,
como cuaja las perlas el mar!
Y al mirarte entre el ser y la nada,
modelando tu cuerpo esclamó:
«desde el vientre será *inmaculada,*
si del suyo nacer *debo yo.*»

—

Por que tú, madre Vírgen y *pura*
del que dijo: ¡*haya luz*! y hubo luz,
y á tus pechos bebió tu ternura,
y á tus brazos cayó de la cruz;
No pudiste llevarle en tu seno,
si en tu seno triunfó satanás.
¡Tú la madre de Dios en el cieno!
¿Y era Dios, y lo quiso?... jamás.

—

Que á tus plantas rodó la cabeza
de satán, como rueda el alúd,
y en tu ser natural la pureza
de ley fue, como en Dios la virtud.
Invocándola España en sus glorias,
dió feliz á dos mundos la ley,
y voló de victoria en victorias,
y de cada español hizo un rey.

—

Por tu nombre en Lepanto vencia.
Por tu fé dióla un mundo Colon,
y en Otumba, Granada y Pavía
inmortal fue por tí su pendon.
Que al sentir de montaña en montaña
las tormentas de noche rujir,
se te vé protegiendo tu España,
de la luna en el disco salir...

—

¡Flores, flores... que al templo ya viene!
y en su trono de luz y á sus pies,
querubines y arcángeles tiene
mas que espigas y granos la mies.
Flores, flores las nubes derramen
de la Virgen *sin mancha* en honor,
y su reino los cielos la llamen,
y los hombres su madre y su amor

—

Ella pide virtudes por palmas,
corazones por templo y altar,
para luz de sus ojos las almas
que pretenden su amor cautivar:
Y en las iras de Dios las esconde,
y le grita, al sonar la esplosion,
«¡*son mis hijos*, piedad!» y él responde:
«¡son sus hijos! ¡piedad y perdon!»
¡*Salve, salve*, *cantaban, María,*
que mas pura que tú solo Dios!
y en el cielo una voz repetia,
¡*mas que tú... solo Dios, solo Dios!*

(1) El Ilmo. Sr. D. Fr. Vicente Hórcos San Martin concede cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los versos contenidos en este himno.

PLAN DE LA PUBLICACION.
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril lo dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.
En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. **Madrid 1.º de octubre de 1856.** **Núm. 25**



Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

La revelacion es la línea divisoria entre los cristianos y los incrédulos: la autoridad de la Iglesia separa á los católicos de los protestantes. Destruida la autoridad de la Iglesia, queda la revelacion privada de su firme apoyo, y se abre incautamente la puerta á todos los errores, inclusa la mas desoladora incredulidad.

No por esto se entienda que sin distincion alguna aplicamos esta triste consecuencia á todo el gremio protestante: sabemos que de su seno han salido escelentes apologistas del cristianismo; mas al paso que tributamos á estos nuestra sincera admiracion, no podemos menos de decir que los principios que establecen son ruinosos, y sus consecuencias lamentables. Con solo haberse separado de la Iglesia católica, de la Iglesia madre, han causado á la religion una profunda herida. El cisma trae consigo fatales consecuencias: toda division debilita el poder. Si puede la union considerarse como alma de todo cuerpo político, en el cristianismo segun institucion de su divino fundador debe tenerse por necesaria é indispensable. El cristianismo dejaria de serlo, si llegara á verse privado de su preciosa unidad.

Esta es la razon porque los incrédulos atacan con tan solapado encarnizamiento ese principio; por eso se esfuerzan tanto por introducir la division entre las naciones cristianas, y por eso ponderan como buena máxima de gobierno el separarse del centro de unidad, y el establecer en cada nacion un patriarca independiente en su recinto. ¿Qué sucederia en ese caso? Dejemóselo decir á Federico II en su correspondencia con el filósofo de Fernei: «*Se convocarán concilios nacionales; cada cual se irá separando poco á poco de la unidad de la Iglesia, y por último cada pueblo concluirá por tener su religion aparte como un idioma.*» Téngase bien presente esta advertencia de un enemigo.

Pero analicemos, con la brevedad que el presente artículo requiere, el espíritu del protestantismo. No queriendo reconocer la autoridad de la sede pontificia, sostienen los protestantes que cada cual debe ser libre de interpretar segun su capacidad intelectual el sentido de las sagradas Escrituras. ¿Será la mayoría de los hombres capaz de semejante exámen? No creemos que nadie se atreva á decir que sí. Resultará por lo tanto que la mayor parte, privados de la indefectible luz de la Iglesia, despues de andar vacilando entre tinieblas, vendrán á caer en el abismo de la irreligion. Hasta en aquellos mismos que se distinguieran por la cultura de sus facultades intelecetuales, ocurririan necesariamente interpretaciones tan distintas, que la religion, como sucede entre los deistas, vendria á ser un sistema inseguro, arbitrario é incierto. Cada dia surgirian nuevas interpretaciones, que no pocas veces vendrian á someterse á la influencia de los intereses políticos, y que finalmente trayendo en pos de sí el tedio consiguiente á toda cuestion inútil, establecerian la tiranía de la irreligion y por consiguiente la disolucion de toda sociedad. Los dogmas fundaméntales del protestantismo se han visto á poco de su establecimiento combatidos por las opiniones mas contradictorias. ¿De dónde han nacido tanta diversidad de sectas en su gremio? ¿Quién enumerará los errores autorizados, que han ido progresivamente figurando en sus tristes anales? Asi debia ser en efecto. Una vez introducido el desórden, nadie puede decir á donde llegarán sus ramificaciones: uno interpreta la Escritura en el sentido alegórico y figurado; otro la toma en el sentido literal; cada cual la esplica á su modo; cada cual adquiere prosélitos, y estos á su vez ambicionan la gloria del maestro. ¿Cual será la profesion de fé á que en medio de tal confusion el hombre podrá atenerse para merecer la salvacion de su alma? Todo cristiano, una vez admitido ese desórden, es absolutamente dueño de erigir en dogma sus propios pensamientos. ¿Quién tiene derecho de reprobárselos?

No se diga que son de fácil comprension todas las eternas verdades que los sagrados libros atesoran, y que en su narracion predomina la claridad. ¿Dónde campea esa claridad, cuando cada sectario ha creido encontrar en ella un motivo para apoyar sus errores? Los luteranos, los calvinistas, los zuinglianos, los independientes, etc., no citan testos sagrados que adulterados por una viciosa interpretacion parecen avenirse con sus falsas opiniones? ¿No dicen los incrédulos que nuestros venerandos libros son á manera de un arsenal, de donde cada secta toma armas

para defenderse de sus enemigos? Dejada, pues, la senda segura que debe conducirnos; perdido el norte de la autoridad de la Iglesia, la religion no podria prometerse nada mas que andar fluctuando en todos sentidos.

Comparando la incredulidad con el protestantismo, se echa fácilmente de ver que ambos adolecen de unos mismos defectos. En la primera, ó sea en el deismo, cada cual se forma una religion natural á su modo; en el segundo cada cual arregla el cristianismo á su manera. En aquel nadie tiene certeza ni seguridad acerca de su creencia; en el protestantismo sucede otro tanto, pues la estabilidad de la creencia no tiene mas apoyo que la opinion particular y el criterio del que la examina. En el deismo los que no tienen suficiente capacidad intelectual, ó no quieren tomarse la molestia de ejercerla, no pueden saber á punto fijo ni lo que han de creer, ni la religion que deben profesar; en el protestantismo se nota el mismo desórden respecto de la eleccion de sistema religioso, y aun se necesita fijar mas detenidamente la atencion para discutirlo y examinarlo. En vez del símbolo de nuestra fé católica se pone en manos del protestante la Escritura sagrada, y en ella debe cada uno hallar el dogma que ha de seguir á proporcion de sus luces y de su gracia. *Leed, reflexionad, decidios.* ¿Mas qué podrá conseguir en tan profunda materia con solo su reflexion un rústico habitante del campo ó una mugerzuela? ¿De qué sirven los libros á quien no sabe leer?

¡De cuán diverso modo puede proceder el hombre que se encamina hácia su eterno objeto por la segura senda del catolicismo! No puede en el camino de su salvacion temer ser estraviado á despecho de su voluntad por debilidad de la inteligencia: donde quiera que las dudas le asalten, allí habrá un infalible guia, una luz vivísima que dirigirá sus pasos, con tal que recurra á la autoridad de la Iglesia, y se conforme con las opiniones de esta. La Iglesia tiene un centro de unidad, y este centro es la sede pontificia, piedra fundamental en que estriba el edificio del cristianismo, y desde cuyo punto se derrama la luz sobre todos los ángulos del universo. El pueblo acude al párroco, el párroco al prelado, el prelado al Pontífice, y de este modo emanando de un solo centro la creencia no puede menos de conservarse en toda su primitiva pureza, y aquietar el espíritu mas timorato en punto á cualquier duda. No sucede asi por cierto en las sectas que han tenido la desgracia de carecer de este norte seguro: entre ellas nace una dificultad cualquiera, y como son tantos los que acuden á solventarla, y como cada cual es dueño de apreciar á su modo las razones en que se funda la solucion, y adoptar la que mas simpatice con sus propias ideas, resulta que nunca llega su creencia á conseguir uniformidad, ni puede inspirar á nadie un completo convencimiento.

El protestantismo deja abierto el camino á todos los errores desde el punto que establece la libertad indefinida de someter la fé al entendimiento de cada cual, y se desentiende de una autoridad superior que resuelva y decida. No hay secta que por este vicio orgánico no haya sido ya presa de las máximas mas horrendas, máximas que por sí solas serian suficientes para destruir la religion, como lo demostraremos en otro lugar.

De un ilustrado periódico que con el título de *Nervion* se publica en Bilbao, tomamos el siguiente artículo, notable ciertamente por la enérjica pintura de una triste sociedad combatida por los esfuerzos de la irreligion.

«En gran manera dichosos pueden considerarse aquellos pueblos, que respetando el tesoro de esperiencia acumulado por sus antecesores, viven al abrigo de leyes adecuadas á su índole, sin tener que aventurarse en la peligrosa senda de innovaciones, que cuando menos traen consigo el peligro de no poderse tal vez contener en límite dado. Funesta será la hora en que esos pueblos cansados de su tranquila existencia, seducidos por quiméricas ilusiones, ó no conociendo quizás la verdadera causa que tan armonioso movimiento imprime á todas las ruedas de su administracion, dejen caer en sus fértiles campos un gérmen de materialismo, ó no se armen de vigor para estirparlo, antes que sus letales raices empiecen á cundir. Si tamaña desgracia sucediera, ¡ah! bien podria aquel triste pueblo resignarse á sufrir la desesperada agonía, la acerba muerte del infeliz en cuya sangre se ha infiltrado inmoderada cantidad de corrosivo veneno.

¡Qué doloroso contraste! Aquel espíritu de subordinacion que dominando en cada familia en particular, las enlazaba todas y las convertia en una sola y poderosa familia; aquel natural afecto hácia la tierra que casi espontáneamente daba lo necesario á los frugales deseos del que la cultivaba; aquellos dias serenos; aquella noble emulacion de obsequios por parte del pobre y de generosidad por parte del rico; todo, todo se habrá súbitamente turbado asi que el viento de la desolacion, el materialismo haya empezado á rugir con furor en aquella sociedad mal aconsejada.

No exageramos, no: leed y os lo demostraremos.

¿A quién podrá estar subordinado el hombre, que ni ante el Supremo autor de todas las cosas se cree obligado á doblar la rodilla? ¿Qué autoridad reconocerá el que si no insulta, desprecia por lo menos la encanecida cabeza de los que le dieron la vida? ¿Di-

reis que la autoridad sabrá encontrar medios para hacerse respetar? Para hacerse respetar de un pueblo inquieto, no; para inspirar temor, sí. ¿Quién no comprenderá la diferencia que existe entre esos dos estremos, entre un afecto espontáneo y un acto arrancado por el temor? Pero además, ¿quién impedirá que la relajacion del particular no se eleve tambien hasta el magistrado? ¿Por ventura no debe este á su vez creerse subordinado á otra autoridad superior? ¿Qué sucederá, pues, cuando el que aplica la ley, se llegue á juzgar irresponsable de sus actos? Sucederá lo que sucede con el particular que se imagina poder evitar la accion de la ley. Lo que por parte del primero podrá llamarse arbitrariedad, será astucia, será resistencia por parte del segundo. De manera que el uno obrará á su antojo, y cometerá usurpaciones, parcialidades y tiranías; y cuando el otro vea que su ingenio no basta para eludirlas, fraguará subterráneas maquinaciones, empuñará las armas, gritará ¡tiranía!, derrocará la autoridad, anulará la ley, y borrará un antiguo desórden con otros nuevos desórdenes,... y en medio de aquel caos solo subsistirá en pie el materialismo, aplaudiendo con frenéticas carcajadas, é impeliendo á los gobernantes y á los gobernados hácia una nueva barbárie mas espantosa que la de los siglos primitivos.

¿Será posible que en medio de ese tumulto pueda conservarse ileso el santo fuego de amor á la patria? Pero ¿cuál es la patria del materialista? preguntaremos nosotros. ¿No es la planta parásita que se acomoda á todos los climas? ¿No antepone su bien al de todos? ¿No es el individualismo el supremo misterio de su satánico culto? El materialismo es precisamente el principio mas contrario al amor de la patria. Veamos cómo.

Al desarrollarse esa funesta plaga en una sociedad cualquiera, no faltan hombres que cual verdaderas ampollas de agua en efervescencia, se elevan del fondo de las masas populares al último trámite de la escala social. Allí, haciendo alarde de las riquezas que la casualidad, por no decir otra cosa, les ha puesto en la mano, irritan con su procacidad, y desalentando al trabajador pacífico estinguen de todo punto el amor patrio, dispertando la ambicion y haciendo considerar como inútil el noble sudor que el hombre honrado derrama por adquirir la subsistencia.

En efecto, si en una hora de adulacion, si en un momento de oportunidad es posible adquirir pingües fortunas, ¿quién ha de gastar año tras año, quién ha de invertir toda su vida en no adquirir mas que un frugal sustento? Esta consideracion circula espontáneamente por todas las clases, desalienta al labrador, desvela al propietario, turba al industrial, é inspira febril ardor á todas las condiciones. Piérdese la aficion al trabajo, dispiértase la rabiosa sed del oro; y si bien al lanzarse en el comun torbellino invoca cada uno el nombre amado de la patria, no es mas que para escarnecerla, no es mas que para dar la palabra de paso á los centinelas, é introducirse traidoramente en los reales del enemigo. Esa es la hipocresía del materialismo, cuyos sectarios son los fariseos que venden y crucifican la humanidad, asi como sus antiguos representantes vendieron y crucificaron al Justo.

Nadie puede dar lo que no tiene; no se pida amor patrio, no se pida libertad, no se pida virtud alguna al materialismo, porque la virtnd es de orígen divino: solo Dios puede concederla, solo su santa inspiracion puede darnos aliento para tener la abnegacion que se necesita al practicarla. Solo la religion puede ofrecernos y darnos recompensas, que escedan infinitamente el sacrificio que exija la virtud que practiquemos en su nombre. La religion en uno solo de sus preceptos encierra el gérmen de todas las virtudes, de todos los heroismos, de todas las magnanimidades, asi como el materialismo incluye tambien en una sola de sus pérfidas sugestiones todos los vicios, todas las ruinas y todas las calamidades.

Caridad se llama ese salvador precepto de la ley del Crucificado; *egoismo* se llama el horrendo misterio de la impiedad del materialismo.

Caridad, ese adorable precepto que nuestros impuros lábios apenas se atreverian á nombrar, si no supiéramos que es inagotable caridad el que ha de juzgar nuestras acciones, es la base de la santa religion, que mandándonos obedecer á todas las autoridades constituidas, se atempera á toda clase de gobiernos, y lo mismo fructifica entre las democracias que bajo la sombra del cetro sostenido por una sola mano; porque existiendo por la virtud de su divino fundador, no necesita buscar apoyo ni en los tumultuosos congresos de la democracia, ni en el solitario consejo del despota. Por eso es eterna, porque ni depende de los arrebatos de aquella, ni del maquiavelismo de este; porque es invulnerable á todos los tiros de la perfidia; porque se engrandece y sublima con los mismos recursos que sus enemigos emplean para destruirla; porque su santa libertad no padece menoscabo en los calabozos ni en las persecuciones, y se levanta mas gloriosa y radiante de entre las hogueras y los potros; porque es inmaterial; porque desprecia las riquezas que están al alcance de los ladrones, y acumula tesoros para las regiones bienaventuradas, donde no pueden padecer violencia. Pero estos tesoros incorruptibles de que tan solicita anda la virtud, estimada por el Apóstol en mas que el don de la profecía y la ciencia de todas las cosas, consisten en las buenas obras, en rasgos de amor hácia nuestros semejantes, en el sacrificio de nues-

tras vanidades y nuestras impaciencias: y son precisamente lo contrario de lo que la materia llama bienes, y por la posesion de los cuales se muestra agitada de tanto desasosiego.

No desconociendo el materialismo la sublime importancia de esta virtud puramente cristiana, ha escrito tambien en sus banderas palabras que en concepto de los incautos sean capaces de reemplazarla. Notad como al lanzar la tea de la discordia sobre las naciones, y al romper secretamente todos los vínculos sociales, se esfuerza el materialismo en gritar ¡*humanidad*, *filantropía*! Con estas altisonantes palabras se entromete en los pueblos la hipocresía del ateismo, pidiendo albricias por su invencion, y exigiendo que en cambio de ellas renunciemos á nuestras antiguas creencias, y nos dejemos envolver en la red de sus funestas teorías. Mas asi que los pueblos hayan destruido las antiguas y sólidas bases de su edificio social; asi que las heces que dormian en el fondo, hayan subido á merced del torbellino á la superficie; asi que el materialismo pueda ocultar su hediondo rostro entre los pliegues de la púrpura, no tardará en borrar de sus banderas esas palabras, humanidad, filantropia. Mas aun cuando no las borrára, ¿qué comparacion puede establecerse entre ellas y el precepto cristiano: Ama á tu prójimo como á tí mismo? ¿Son mas que una ridícula parodia de la *caridad*? ¿Qué nuevos deberes nos imponen? ¿Qué nuevos resultados nos prometen? ¿Acaso para profesar amor al hombre se tendrá que considerar como un inconveniente el ser discípulos del Crucificado? ¿Pues de dónde sino de la moral del Evangelio ha podido el mundo aprender humanidad? Mas para practicarla segun el espíritu de su divino instituto, son precisas algunas circunstancias que se avienen muy mal, que no pueden avenirse con las aspiraciones del materialismo, y de aquí nace el empeño de este por desglosarlas, digámoslo así, del sagrado código, presentando á la faz del mundo la humanidad y la filantropía como invenciones debidas á su zelo, y meramente hijas de lo que en lenguage del materialismo se llama filosofía.

El materialista, apelando al apoteosis en este mundo, necesita captarse el aplauso de sus conciudadanos. ¿Cómo ha de conseguirlo, sino dando toda publicidad á sus actos *filantrópicos*? Para eso al socorrer al indigente va precedido de timbales, y alarga el óbolo de manera que todo el pueblo sienta el impulso de su *generosa* accion: por eso la califica con el nombre de *filantropía* á lo griego, y no de caridad á lo cristiano, porque sabe muy bien que en este último sentido tendria que ir acompañada del modesto secreto, y en tal caso ¿para qué habia de ser *filántropo* el materialista?

Mas no se estiende únicamente el precepto de la caridad cristiana, á que socorramos con lo que nuestros recursos nos permitan al que se halla imposibilitado de adquirir por sí mismo los medios de subsistencia; impónenos asimismo la obligacion de ocuparnos en hacer bien á todos los hombres sin distincion de amigos ó enemigos; nos manda no interpretar siniestramente las acciones de nuestros hermanos; nos obliga á desear para ellos lo que deseamos para nosotros mismos; á perdonar las injurias; á devolver bien por mal; en un palabra, imponiéndonos el deber de la justicia, nos recomienda y sujeta á la prácca de todas las virtudes.

¿Podrá nadie ver tan terminantemente especificados esos deberes en las vagas palabras de huminidad y filantropía? Hé aquí la razon porque el materialista usa estas últimas palabras con tanta frecuencia, y huye de sujetarse pronunciando el adorable nombre de caridad cristiana. Mas diremos: hé aquí el motivo de haber apostatado de la religion del Crucificado, envolviéndose en el disfraz de una filosofía acomodaticia é incierta, llena de escepciones y de contradictorios sistemas, como resultado de opiniones que unánimemente discreparon en lo relativo al conocimiento de la verdad, habiéndola visto cada filósofo con arreglo á sus propios intereses ó á los del país en que la proclamó.

Si hoy veis al materialismo adormecido en un lecho de rosas, rodeado de seres profundamente envilecidos por la tiranía de su sensualidad; si le veis afeminado cual vil mugerzuela negarse á todo trabajo, y derramar lágrimas por la mas insignificante molestia, no le tacheis de que desmiente con su liviandad los principios filosóficos que sustenta; no le tacheis porque con voz meliflua podrá contestaros: «soy epicúreo; la suprema felicidad consiste en el placer.» Si mañana veis que ese mismo hombre asiste en un arrebato de furor al suplicio de vuestros hijos, no le tacheis tampoco de haber violado sus principios filosóficos, porque entonces os contestará con rígida voz y fulminante mirada: «Soy discípulo de Zenon; profeso el estoicismo.»

Para todos los escesos se podrán encontrar, volvemos á decirlo, cómodas disculpas en el ancho campo de la filosofía: por eso la proclama con tanto ardor el materialismo, y se separa de la estricta y única verdad que sirve de base á la moral evangélica. Si realmente se hallara animado de amor á la humanidad, ¿á qué fin intentaria funestas innovaciones á beneficio de palabras exóticas, que distan mucho de significar lo que la caridad cristiana significa?

Seccion Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

ESPOSICION A S. M.

Señora: En la obra de reparacion y conciliacion de todos los intereses legítimos, que el gobierno de V. M. se ha propuesto realizar con perseverancia, el clero puede prestar servicios inmensos, si comprendiendo su elevada mision, influye con su palabra y con su ejemplo en el mejoramiento de las costumbres. Tal es por lo menos la íntima conviccion del ministro que suscribe, y no propondrá por lo tanto á V. M. ninguna medida en materia eclesiástica que no se dirija á enaltecer esta clase respetable, devolviéndola su antiguo prestigio y autoridad, harto debilitados en la conciencia de los pueblos por efecto de mil causas fatalmente conjuradas en el torbellino de las pasiones y de los tiempos.

Entre las medidas que el gobierno medita con tan noble propósito, es una de ellas que la provision de las prebendas y dignidades de la Iglesia se verifique, á propuesta de la Cámara, en los eclesiásticos que acrediten ser los mas dignos por su virtud y su talento, á la manera que se hacia por la antigua Cámara de Castilla, y en la forma que se dispuso tambien en el real decreto de 25 de julio de 1851, que no ha dejado de rejir en la provision de los deanatos de las iglesias catedrales y colegiales del reino.

La adopcion de esta medida, que á primera vista podrá parecer de escasa importancia, será, señora, de inmensos resultados; porque aumentando las garantías de la eleccion para las gerarquías elevadas de la Iglesia, fortificará el ánimo de los eclesiásticos virtuosos en el cumplimiento de sus penosos deberes, y será un estímulo, una esperanza mas para la juventud estudiosa que se dedique con santa vocacion á la carrera de la Iglesia.

Fundado en tan elevadas consideraciones el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de setiembre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Cirilo Alvarez.

REAL DECRETO:

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La provision de las prelacías, dignidades, canongías y beneficios que me corresponde en las iglesias catedrales y colegiales con arreglo á las disposiciones vigentes, se verificará desde esta fecha á propuesta en terna de la Cámara del real patronato.

Art. 2.° Para formar la Cámara sus propuestas, se atendrá á las reglas prescritas en mi real decreto de 25 de julio de 1851, sin perjuicio de consultarme las alteraciones que convengan, y que la esperiencia aconseje respecto de la referida mi real disposicion.

Dado en Palacio á 26 de setiembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cirilo Alvarez.

Variedades.

PROGRESOS DEL CATOLICISMO.

Nuestros lectores participarán del mismo placer que hemos sentido nosotros al saber los progresos que en paises apartados va haciendo nuestra divina religion.

En *El Freeman's Journal* de Nueva-Yorck de 16 de agosto último se lee que pocos dias antes habia sido abierta al culto divino la Iglesia nueva de San Patricio en Watertowa, Estado de Nueva-Yorck, á cuya dedicacion y apertura asistian los señores arzobispo de Nueva-Yorck y obispo de Albani, quienes con este motivo dirigieron la palabra á la inmensa muchedumbre que los escuchaba. El mismo dia, que fue el 3 del citado agosto, se puso en Ipsilante, Estado de Michingan, la primera piedra de la iglesia de San José, segun ya nos parece haber dicho el otro dia, á lo cual añadiremos lo que con este motivo dice *El Catholic-Vindicator.*

«Felicitamos al reverendo T. Cullen, cura de Ann-Arbor, por esta nueva prueba de los progresos de la fé en su mision. Todavia nos acordamos muy bien del tiempo en que este digno sacerdote salió de Detroit para esta mision. Hace ya de esto veinte años: Cullen ha estado solo muchísimo tiempo en esas vastas campiñas, donde ya hoy comparten el trabajo con él muchos eclesiásticos. Levántanse en ellas hermosas iglesias, y es ya numerosa la poblacion católica. Levántanse tambien aldeas y pueblos en un pais poco antes desierto, y ahora que el telégrafo eléctrico permite á los parroquianos avisar al momento á sus párrocos las necesidades que les ocurran, pueden estos á su vez por el camino de hierro salvar largas distancias para administrar los sacramentos de la Iglesia á los enfermos y á los moribundos.

»Tambien en el citado dia 3 de agosto último se reunieron los católicos de West-Bloonfiel, Estado de Nueva-Jersey, para colocar la primera piedra de otro templo, que va á erigirse en honor de la Inmaculada Concepcion. El Ilmo. Sr. Bailey, obispo de Newark, ofició en esto religioso acto, y al aire libre pronunció ante aquel numeroso auditorio un notable sermon acerca de la autoridad de la Iglesia. ¿Y cómo no habia de enternecernos todo esto, esclama *El*

Freeman's Journal, á vista de aquellos buenos irlandeses que rodeaban al prelado, y cuyas miradas estaban radiantes de fé y de contento? Aquí, como en otras partes, han correspondido de todo corazon á la escitacion de la santa Iglesia, y al concluirse el sermon del prelado, una lluvia de monedas de oro y de plata y de billetes de banco cubrió muy luego la piedra angular que acababa de sellar el prelado. Estos donativos, que ascendian á una cantidad bastante considerable, procedian de obreros, de labradores, de criados, de niños, que conducidos por sus padres recibian asi la primera leccion de generosidad para con el altar. Escusado es añadir que la mayor parte de estos piadosos católicos se habian ya suscrito de antemano para la construccion de la Iglesia, habiendo muchos criados y criadas que segun costumbre cedian para ello todo su salario de un mes.»

Hé aquí además la carta que el primer concilio pronvincial de Cincinnati (Estados-Unidos) dirije á la obra de la Propagacion de la fé:

Cincinnati 20 de mayo de 1856.

«Señor presidente: Al terminar nuestro primer concilio provincial, tenemos la satisfaccion de tributaros nuestra viva gratitud por la generosa asistencia que hemos recibido de vuestra Obra tan eminentemente católica.

»No podemos menos de confesar que nuestra jóven Iglesia de América padecia, y hasta esperimentaba pérdidas deplorables antes que vuestra asociacion acudiese á remediarla. Desde entonces ha mejorado considerablemente: las luces de la fé se han comunicado con mas regularidad y eficacia á nuestros pobres indígenas; el número de convertidos se ha aumentado entre nuestros hermanos errantes; nuestros católicos, venidos de todas partes de Europa y diseminados acá y allá en medio de nuestras selvas y ciudades, no se hallan ya como antes espuestos sin proteccion á los artificios del error, ó á las fatales consecuencias de la ignorancia; un clero mas numeroso los visita, los consuela y protege contra las asechanzas y persecuciones de estos últimos tiempos. En el sitio en que estaba la choza del salvaje ó del hogar rústico; donde no ha mucho tiempo ofreciamos la víctima, y distribuiamos el pasto de la palabra, se han levantado capillas, iglesias y catedrales, en las que el católico es alentado, fortalecido, y donde el protestante de buena fé abandona sus preocupaciones y su rencor contra la esposa de Jesucristo. Nuestros seminarios, cuna de la ciencia y las virtudes eclesiásticas, se organizan y principian á darnos ausiliares para aliviar á los veteranos del sacerdocio, que han combatido tan noblemente en los campos del Evangelio. No trataremos de manifestaros cuán grande fue el número de huérfanos que la Iglesia ha perdido, y los que cuenta en la actualidad en medio de sus mas encarnizados enemigos: tampoco hablaremos de esa multitud de enfermos, que en vano han reclamado los consuelos de la fé en su hora postrera, ni de esos millares de jóvenes que desde su niñez han bebido en las escuelas públicas el veneno del error y del indiferentismo. Cincuenta años hace que la Iglesia del Nuevo Mundo gime y llora la pérdida de sus desventurados hijos, y estos mismos hace tambien que trabaja para cicatrizar sus mortales heridas. ¡Loado sea el Señor! Aquí, como en todas partes, la verdadera fé tiene remedios para todos los males, lenitivos para todos los dolores, pues ha principiado á fundar escuelas, comunidades religiosas, hospitales y asilos. Al adolescente le facilita un maestro, para que le enseñe á un tiempo los deberes de ciudadano y el camino del cielo; al huérfano ó al enfermo le procura una madre ó una hermana de Caridad. Tal es el modo con que nuestra Iglesia naciente corresponde á su noble mision.

»¿Pero quién la dió fuerza y vida, y quién la sostiene hoy en medio de los peligros y de la lucha encarnizada que está sufriendo. No hay que negarlo, señores: la Providencia ha suscitado vuestra Obra como uno de los medios mas eficaces para preparar y concluir su triunfo en este hemisferio. Pero no basta el que lo conozcamos, sino que debemos tambien seguir vuestro ejemplo. Por esto á instancia de Su Santidad, y obedeciendo á la voz de nuestra conciencia, nos hemos apresurado á establecer la Obra de la Propagacion de la fé, y solo sentimos que la escasez del dinero y la carestía de los víveres, que tan cruelmente se esperimenta este año, sea causa de que el resultado no corresponda á nuestros esfuerzos. Confiamos no obstante, que tiempos mas felices nos ayudarán en breve á depositar en el tesoro comun de vuestra Obra una limosna mas abundante, ofreciendo por este medio á vuestra sábia administracion una débil compensacion á vuestros abundantes y generosos beneficios, y al mismo tiempo una prueba de la profunda gratitud de los que tienen el honor de ser, señor presidente, sus mas atentos y seguros servidores.—✠J. B., *arzobispo de Cincinnati*.—✠Pedro Pablo, *obispo de Zela, coadjutor y administrador del Estrecho*.—✠ Amadeo, *obispo de Cleveland*.—✠Martin Juan, *obispo de Luisville*.—✠Mauricio, *obispo de Vincennes*.—✠Jorge Luis, *obispo de Covingtown*.—✠ Federico, *obispo do Amizonia, vicario apostólico del Alto Michigan*.»

Con referencia á *El Newfoundlander* (diario de Terranova) vamos á dar algunas noticias recientes acerca del estado de la religion en la ciudad episcopal de San Juan. Las Hermanas de la Merced, de Irlanda, tienen allí desde hace doce años un convento y un colegio florecientes; pero su casa era de madera, y tan precipitadamente se habia construido,

que ya amenaza ruina. El deterioro del convento era ya tal, que no podian admitir á las jóvenes que se presentaban para tomar el hábito, y las buenas religiosas se veian espuestas á la intemperie de un invierno crudo en aquel clima glacial. Conmovido el Ilmo. señor Mullock, obispo de San Juan, á vista del estado en que se encontraban las buenas Hermanas de la Merced, convocó una junta de católicos para proveer á su remedio. El prelado manifestó el ruinoso estado en que se encontraba el convento, y la reunion acordó se reedificase de piedra. En seguida se abrió allí mismo una suscricion, y se reunieron al punto mas de veinte mil reales, y los comisarios que se nombraron para que con este objeto hiciesen una cuestacion en la ciudad, presentaron tres dias despues al obispo otros dos mil duros. De aquí puede deducirse cuán grande sea el zelo de los católicos de Terranova, pues hay que tener en cuenta los grandes desembolsos que acababan de hacer para la construccion de su catedral. El Ilmo. Mullock procedió en seguida á colocar la primera piedra del nuevo convento, y esta ceremonia fue para la ciudad de San Juan como una fiesta pública celebrada con una procesion imponente, con músicas, con salvas de artillería y con brillantes iluminaciones. Estas mismas demostraciones acompañaron á la colocacion de la primera piedra del convento de los fraciscanos en Allegliani, Estado de Nueva-Yorck. Presidian á esta ceremonia, celebrada el 20 de agosto último, los ilustrísimos señores Timon, obispo de Búfalo, y Loughlin, obispo de Broocklyn, reuniéndose y presentándose en formacion la milicia de aquellas cercanías, para honrar á los dos prelados. Los franciscanos de Roma enviaron esta colonia á América á peticion de un rico católico del Estado de Nueva-Yorck, llamado Nicolás Devereux, quien les legó doscientos acres de terreno y una suma de cinco mil duros. Este generoso bienhechor murió el año pasado; pero su familia continúa favoreciendo con sus donativos la obra comenzada, y muy pronto podrán los franciscanos abrir allí un colegio católico. Van á contar, pues, con el ausilio de los hijos de san Francisco, los jesuitas, los sulpicianos, los paules, los oblatos, los agustinos, los benedictinos y los dominicos, que ya se ocupan en la educacion de la juventud de los Estados-Unidos. (R.)

EDICTOS.

Nos el dean y cabildo, canónigos *in sacris* de la Santa Iglesia Metropolitana y patriarcal de Sevilla.

Hacemos saber á todas las personas que este nuestro edicto vieren, que habiendo de proveerse por Nos en concurso de opositores un beneficio destinado á la plaza de sochantre en esta santa iglesia, con la dotacion señalada por el concordato á los beneficiados de metropolitanas; por tanto las personas que hallándose con salud robusta y adornadas de voz gruesa, clara y natural, buena pronunciacion y con la estension de trece puntos llenos y usuales, que serán contados desde *fe fa ut re* grave hasta *de la sol re* agudo, instruccion suficiente en canto llano y figurado, estando ordenados de presbíteros, ó en aptitud de serlo *intra annum* desde el dia de su posesion, lo que no verificándose se tendrá por no provisto; siendo de treinta años poco mas ó menos, quisieren oponerse ante Nos, comparezcan por su persona ó de su apoderado ante nuestro secretario capitular dentro de sesenta dias, que se contarán desde el 15 del presente mes, y se cumplirán en 14 de noviembre inmediato, presentando dentro de este término su partida de bautismo y los documentos de su respectivo diocesano, que acrediten su conducta, buenas costumbres y cargos que han desempeñado. El provisto tendrá obligacion de regir el coro de esta santa iglesia en las horas diurnas y nocturnas, con las demas propias de este oficio. Gozará de dos meses de recreo en el año, de que no podrá disfrutar en las primeras y segundas clases, ni en sus aparatos, ni en las funciones estrordinarias que puedan ocurrir en los dias dobles ó semidobles, ni entierros y honras del prelado y señores capitulares, á las que debe asistir, como igualmente toda la Semana Santa, las octavas de Corpus, Concepcion y triduo de Carnestolendas, y en los dias que estuviese manifiesto el Santísimo Sacramento. El exámen de los pretendientes á dicha plaza se ejecutará conforme á las instrucciones comunicadas á los examinadores, de que se les enterará oportunamente. Con cuyas condiciones han de ser admitidos los opositores dentro del término señalado, y en vista de los ejercicios y los documentos presentados se hará la eleccion en el que á juicio del cabildo reuniese las circunstancias requeridas al efecto, y pareciere mas útil al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de esta santa iglesia. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos este edicto firmado por Nos, sellado con nuestro sello y refrendado de nuestro secretario. Dado en nuestro cabildo á 9 de setiembre de 1856.—Dr. D. Manuel Lopez Cepero, dean.—Licenciado don Manuel María de Ochoa, canónigo.—Por mandado de los señores dean y cabildo canónigos *in sacris* de la santa iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla.—Licenciado don Domingo Rolo, canónigo secretario.

Nos el dean y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaca.

Hacemos saber: que en esta Santa Iglesia se halla vacante un beneficio por muerte de don Lorenzo Ramo, su último poseedor, y habiendo de proveerse

en uno de los del oficio, conforme á lo dispuesto en la real órden de 4 de setiembre de 1852, hemos determinado sea para el de maestro de capilla y organista, correspondiendo su provision por turno á la corona mediante concurso. En su virtud todos los que quieran oponerse, comparecerán por sí ó por medio de procurador á firmar dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha, en la secretaría de cámara del Excmo. señor arzobispo de Zaragoza, en cuya capital y ante una comision al efecto nombrada por Nos se verificarán los ejercicios, que serán con arreglo al programa que en el acto les propongan los censores. Los aspirantes á dicha plaza deberán ser presbíteros, ó tener la aptitud canónica para serlo *intra annum*; acreditar su buena conducta, y siendo eclesiásticos presentarán los testimoniales de sus prelados respectivos. Será obligacion del agraciado levantar las cargas comunes á los demas beneficiados, siendo compatibles con las propias de su oficio, dirijir la capilla y orquesta, tañer el órgano, instruir en música y en algun instrumento á los monacillos, vigilando al propio tiempo su conducta, y componer en cada año por lo menos cuatro piezas además de las que por circunstancias y funciones estraordinarias fueren necesarias para la solemnidad del culto. Cumplido el término y hechos los ejercicios de oposicion, se formará conforme á la clasificacion de los mismos una terna, para que en su vista elija S. M. á aquel que mas convenga. Su dotacion actual será de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho reales vellon, aumentándose progresivamente hasta los seis mil, á proporcion que fallezcan ó sean colocados los siete beneficiados escedentes que perciben sus haberes del presupuesto beneficial de esta santa iglesia, cuya dotacion se cubrirá en el modo y forma que el gobierno de S. M. atienda las obligaciones del culto y clero de esta diócesis. En testimonio de lo cual mandamos espedir y espedimos el presente edicto, firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por el infrascrito secretario capitular en Jaca á 15 de setiembre de 1856.—Dr. don Tomás Nolivos, dean.—Vicente Marco, canónigo autorizado.—Casimiro Herrero, canónigo secretario.

NOTICIAS DE ROMA.

Segun escriben de Roma, el Santo Padre ha confiado el gobierno de la iglesia de Osimo á S. Emma. el cardenal Brunelli, que indudablemente será un digno sucesor del cardenal Soglia. El cardenal Juan Brunelli nació en Roma el 25 de junio de 1795. Fue creado cardenal *in petto* en el consistorio del 7 de marzo de 1853 al mismo tiempo que el cardenal Viale Prela, y desde su vuelta de Madrid desempeñaba el cargo de prefecto de la Sagrada Congregacion de los Estudios. El cuerpo de los cardenales de la ciudad santa pierde en él una de sus ilustres lumbreras, así como el episcopado de los Estados romanos gana un miembro, que le honrará mucho bajo todos conceptos.

El 18 del pasado setiembre celebró Su Santidad consistorio secreto, habiendo preconizado en él á varios obispos para el imperio ruso, cuya noticia será recibida con satisfaccion en el orbe católico. Hé aquí las preconizaciones hechas por el Santo Padre:

Las iglesias catedrales unidas de Osimo y Cingoli para S. Emma. Rma. el cardenal Juan Brunelli.

La iglesia metropolitana de Mohilow para el ilustrísimo Wenceslao Zilinsky, promovido de la iglesia catedral de Wilna.

La iglesia metropolitana de Varsovia para el ilustrísimo Antonio Fhatkowsky, promovido de la iglesia episcopal de Hermópolis *in partibus infidelium*.

La iglesia archiepiscopal de Chiati para el reverendo don Luis María de Marinis, presbítero de Aquila, canónigo de su catedral, etc.

La iglesia archiepiscopal de Martianopla *in partibus infidelium* para el Ilmo. Juan Marcelo Gut Kowsky, obispo dimisionario de Janow y Podlaquia.

La iglesia catedral de Visen para el Ilmo. José Manuel de Lemos, trasladado de la de Braganza.

La iglesia catedral de Bova para el reverendo padre fray Dalmacio de Andrea, del órden de Menores capuchinos, ex-provincial de Campo-Basso, etc., etc.

La iglesia catedral de Wladislaw ó Kalisk para el reverendo don Miguel Marzewsky, presbítero de la misma diócesis, maestrescuela de su catedral y vicario capitular de la misma ciudad y diócesis.

PLAN DE LA PUBLICACION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Librería de Olamendi, plaza de Pontejos esquina á la calle de la Paz.
EN PROVINCIAS. En las principales librerías y administraciones de correos de la península, y en caso de los comisionados.
La correspondencia se dirigirá á don Miguel Olamendi, librería, plaza de Pontejos, esquina á la calle de la Paz, Madrid, donde se encuentra un completo surtido de obras de religion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.
En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 5.
1856.

Año I. Madrid 8 de octubre de 1856. Núm. 26.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

A fin de destruir toda religion han discurrido sus enemigos el aparentar que se conforman con todas. Resignémonos á decir en breves palabras el sofisma en que fundan ese abominable sistema de la indiferencia.

«No podemos menos de convenir, dicen con su acostumbrada hipocresía, en que la religion es absolutamente necesaria al hombre y al Estado: nuestras relaciones con Dios y con los hombres la exijen; la vida privada y pública la hacen indispensablemente necesaria, y la sociedad no puede de ningun modo existir sin ella. Convenimos tambien en que esta religion debe ser positiva y no especulativa ni aerea. Mas supuesto que el adorar á Dios es el alto objeto de cuantas religiones existen sobre la tierra, ¿qué importa profesar la una mas bien que la otra? En todas partes se puede honrar á la Divinidad: todas deben ser consideradas como unas saludables instituciones; todas se encaminan al mismo fin, y todas son igualmente útiles á la sociedad.»

Permitásenos antes de contestar directamente, hacer una pregunta. Si todas las religiones producen iguales beneficios; si es indiferente el atemperarnos á una mas bien que á otra, ¿por qué razon esos filósofos que han nacido en el seno del cristianismo, se han educado y viven entre cristianos, tienen tanto empeño en atacar la religion en que han nacido? ¿Qué frenesí les incita á declamar contra ella en lo relativo á sus dogmas, á su disciplina y hasta en lo tocante á la persona de su divino institutor? ¿Se dejarán conducir por el impulso de hallar la verdad, cuando tan celosos se muestran en adquirir prosélitos contra ella? ¡La verdad! Siendo todas las religiones iguales, siendo todas unas *instituciones* saludables, necedad seria el suponer que ninguna predomina á las demas en lo tocante á la verdad, asi como seria un crimen, un crimen digno de severo castigo, el desquiciar la sociedad por correr en pos de una vana quimera. Dejemos empero á la perspicacia del lector el comprender la verdadera causa que impele á los propagadores de semejantes sofismas, y contestemos directamente á ellos.

La supuesta indiferencia en materia de religion se opone á la razon, es injuriosa á Dios, es funesta á la sociedad, y no se propone mas objeto que el ateismo.

Se opone á la razon. Si debe haber una religion, y tenemos conocimiento de la verdadera, esto es, de la revelada y consagrada por el mismo Dios, no podemos sin incurrir en una monstruosa contradiccion, abandonarla para profesar en su lugar cultos erróneos y falsos. Una vez conocida la verdad, á nadie es lícito abandonarse al error, ni conservar en el fondo del corazon la verdadera creencia, profesando esteriormente otra que no presenta iguales grados de certeza. Quien obrase de este modo, seria traidor á su propia conciencia, seria un abominable hipócrita, y faltaria á todas las condiciones que se requieren para poder ser considerado como un hombre de bien. ¿Quién podria fiarse de una persona tan solapada, que sacrificara sus mas nobles sentimientos por someterse rastreramente á la opinion de los demas, y sin conviccion alguna se dejara llevar del espíritu de la moda, ó de las circunstancias de los tiempos y lugares? La verdad debe donde quiera manifestarse; nadie es dueño de retenerla oculta, porque ella realmente es el tesoro á que todos debemos con igual ardor aspirar.

En todas las religiones cuya base ha sido puesta por la mano del hombre, existen señales que acreditan lo caduco de su fundacion: en su seno germinan poderosamente errores y contradicciones fáciles de conocer por sus amargos frutos. Lo que en unas se predica como virtud, se castiga en la práctica de otras como accion viciosa. ¿Cómo pueden por lo tanto ser igualmente buenas tales religiones, que tanto discrepan en sus principios? La verdad es esencialmente una; no puede ni dividirse ni multiplicarse. Por medio del análisis procuraremos dar á esta cuestion mayor claridad.

¿Cuántas son las religiones que dominan sobre la tierra? El judaismo, el mahometanismo, la idolatría y la que á nosotros nos ha dispensado el cielo la dicha de profesar, el cristianismo. El judaismo no es mas que la antigua alianza consumada en la nueva; esperanzas que se realizaron, redencion prometida y llevada á cabo por el Hijo del Hombre. ¿Que es el mahometanismo? Una informe confusion del judaismo



y del cristianismo, una mescolanza de fabulosas tradiciones y una moral en estremo corrompida y absurda. ¿Qué es la idolatría? La suprema aberracion del entendimiento, el culto de la materia, el apoteosis de la sensualidad. ¿Qué es el cristianismo? Omitamos por demasiado sabida la contestacion; pero veamos si una vez tenida noticia de la sublimidad de su culto, de la pureza de su moral y de la irrefragable solidez de sus tradiciones, podria nadie avenirse á vivir con indiferencia en su práctica ó en la de las otras. ¿Podria por ventura un filósofo, que tanto levanta el grito encareciendo la libertad de exámen, la razon y la humanidad, vivir con indiferencia bajo la cimitarra del musulman, única razon teológica de su fatalismo, sabiendo que hay en la tierra otro culto que desde su establecimiento se gloría de la discusion razonable, y que llama hermanos á sus mismos verdugos? Es de presumir que no llegará hasta ese estremo la indiferencia filosófica, á no ser que cambiando de tema proclamara opresion del pensamiento, sinrazon, tiranía..... ¿Podria un filósofo tener la candidez de arrodillarse ante las aras de la prostitucion divinizada, y ofrecer un par de palomas al inmundo ídolo que adoraron en Chipre? ¿Podria vivir con indiferencia en el culto que erigió templos al latrocinio (Mercurio), sabiendo que hay una religion que impone el deber de la caridad, y bendice el sudor del que se dedica á tan honroso trabajo?

No se engañan, no los filósofos: no hay cristiano que con indiferencia abrace el mahometismo, ni pueda vivir en las inmundicias de la idolatría, ni religion que sirvió, séanos lícita la espresion, de garantía del cumplimiento de las eternas promesas; el cristiano que reniegue de la fé jurada al recibir las aguas de la regeneracion, no es porque en las demas religiones vea brillar la verdad con mas fulgor; no es porque crea que de la moral que aquellas predican puedan redundar mayores beneficios á la sociedad en general ó al individuo en particular, sino porque no quiere sujetar á ningun yugo sus malos instintos, es porque desea vivir esclusivamente segun la carne, y por decirlo de una vez, no tener ninguna religion, pensamiento tan altamente deshonroso y abominable, que ni los mismos que lo conciben se atreven á prohijarlo. Ese es blanco á que aspira el materialismo, el ateismo y su malhadado precursor, la indiferencia.

Es injuriosa á Dios esta hipócrita indiferencia. ¿Qué injuria puede en efecto hacerse mas enorme á la divinidad, que despues de haber reconocido su unidad real, mostrarse indiferente en asignarle compañeros de su omnipotencia, como si la unidad ó pluridad de Dioses fuese una cosa misma? ¿Qué mayor injuria que despues de confesarlo colmado de todas las perfecciones, ser indiferente en atribuirle cualidades que deshonran la naturaleza, y repugnan á su divina esencia? ¿Es poca injuria á su eterna justicia el mirar con la misma indiferencia la verdad y la mentira, la caridad y la opresion, el adulterio y la fé conyugal, ó lo que es lo mismo la santa religion que preceptúa esas virtudes, ó los inicuos cultos que protejen semejantes monstruosidades? ¿Cabe por ventura absurdo mas monstruoso contra la divinidad, que el suponer que le será tan aceptable una religion que demuestra su gloria, y da una idea de su infinita majestad, como el abominable culto en virtud del cual tal vez se tributa adoracion hasta á los mismos animales? La idea que acerca de Dios se forman los llamados indiferentes es una verdadera blasfemia, y su sistema es además altamente perjudicial á la sociedad. ¿Qué acierto, qué puntualidad podria nadie prometerse de quien con tal frialdad se pusiera en manos de las eventualidades; que ni siquiera procurara resolver en su interior el término que se propone al emprender un viaje? Fácilmente se comprende en vista de esto de cuan diverso modo ha de conducirse el hombre que cree en las penas y premios de la otra vida; y el que nada espera ni teme despues de la muerte. Las dudas, la incertidumbre sobre el porvenir constituyen el estado mas miserable, é incapacitan moralmente al desgraciado que se entrega á ellas.

No son menos graves los daños que la indiferencia en materia de religion causa al Estado en general: relájanse por su funesto influjo todos los vínculos sociales, y cuando se llegan á considerar como buenas todas las religiones, resulta que ninguno la profesa con la enerjía ni con la abnegacion necesarias para que la religion pueda producir sus saludables frutos.

No se diga que *siendo el hombre justo, todo lo demas es indiferente*. Para que semejante frase no fuera un vano sonido, seria preciso saber en que consiste la justicia y la probidad segun los *indiferentes*, pues quedando estas únicamente á merced de las instituciones humanas, variarian al infinito, y tendrian que sujetarse á condiciones enteramente contrarias á su verdadera significacion: tal vez entre los indiferentes se llamaria virtud el servir cada cual sus propios intereses, atropellando los de los demas... Pero nunca llegará ese aciago dia: la religion cristiana ilustrando los pueblos, ha fijado para siempre los límites del bien y del mal, y hasta los ingratos que se llaman *indiferentes* á sus beneficios, tienen que morigerar mas ó menos su conducta con arreglo al celestial modelo que se propuso por ejemplo á los hombres.

CONSTITUCIONES

Ó

SECRETO DEL JANSENISMO.

PATENTE O CARTA CIRCULAR DE LOS GEFES *y maestros del jansenismo, reconcentrados en Puerto-Real de Francia, segun unos; y segun otro documento que tengo, circular del padre Pascual Quesnel, general entonces de los jansenistas. Llamábanse estos tambien discípulos de san Agustin y defensores de la verdad.*

SEÑORES:

Grande es nuestra alegria sabiendo el nuevo progreso que hace la doctrina de san Agustin y la firmeza y coraje que manifestais contra el furor de nuestros adversarios. Pero como su particular y grande interés en perseguirnos da pocas esperanzas de que se cansen y pare la persecucion, hemos juzgado conveniente fortaleceros, y animaros á la constancia para que nunca os canseis de combatir, y os animeis á sufrir por la justicia las mas fieras persecuciones.

La caridad que nos une con vosotros, mucho tiempo há que nos mueve á suplicar á Dios la gracia sobredicha: y despues de muchas oraciones el Señor nos ha comunicado aquellas luces que son necesarias para conducirnos felizmente sobre la doctrina toda nuestra, y establecimiento de la misma en el sitio de nuestra residencia.

Hemos creido cosa grata á vosotros comunicároslas, espresando con órden los reglamentos admitidos de nosotros. No dudamos que cuando los recibireis, vuestra sabiduría añadirá otras prácticas utilísimas á vuestro mayor provecho.

Necesario será que los principales y mas celosos entre nosotros se unan estrechamente en Jesucristo Señor nuestro, y formen alianza apoyándose mútuamente, y sosteniéndose en las operaciones con el mismo espíritu comun á todos. Con esta conducta os fortificareis mas y mas en los buenos sentimientos que habeis abrazado, y con fuerza mayor los dejareis establecidos, para de esta suerte abatir á cuantos se opongan á nuestra doctrina. Puede ser que entre las instrucciones que os damos halléis alguna capaz de desagradar á los simples; pero debeis haceros cargo que asi como Dios para salvarnos parece valerse de medios injustos, porque son desconocidos á los hombres sus miras y las causas del obrar suyo, de la misma suerte nosotros llevamos una conducta al parecer de quien no la comprende, ilegítima y no conveniente al zelo de quien habla.

Nuestro buen Dios comunmente nos conduce para salvarnos por caminos desconocidos, y nos salva contra nuestro querer. Conviene engañar á los hombres para curarlos. Además, que si nosotros en algo imitamos á los señores de la pretendida reforma, no es porque no detestamos sus herejías, si bien porque no dándose yerba mala de la cual no podamos sacar algo provechoso, nos valemos de ciertos medios suyos verdaderamente inocentes para formar el espíritu público ó de los pueblos, aunque confesamos que aquellos señores abusaron de ellos con otros fines perversos y perjudiciales. Como quiera, si el instituidor de los tales no hubiese abatido el orgullo de los regulares, y combatido nerviosamente su gravosa doctrina sobre las limosnas y el mérito que causan, sacando de aquí su mantenimiento cotidiano, ni él ni los suyos se hubieran establecido asi fácilmente como lo han hecho. Asi, pues, nosotros podemos inocentemente tomar el mismo camino, no ya para autorizar sus errores, mas sí para volver las Iglesias á sus antiguas costumbres, y á los eclesiásticos seculares á la estimacion y esplendor de que tanto degeneraron. Aquellos reformadores finjieron querer tales bienes, y nosotros sinceramente los pretendemos.

Finalmente confesamos que los calvinistas se portan prudentísimos en la propagacion de sus errores, especialmente en los relativos al Santísimo Sacramento del altar, no queriéndose manifestar claramente, antes esplicándose en términos muy oscuros, para descubrir asi el modo de pensar de quien les escucha. Por lo tanto opinamos con razon, que sea necesario ocultar por algun tiempo nuestros sentimientos, y hacer misterio sobre los fundamentales artículos de nuestra doctrina, no descubriéndolos de golpe á todos ni á cualquier hora. Nos hallamos en tiempos tan infelices, que la mayor parte de los pueblos es incapaz de comprenderlos.

Hé aquí, señores, las particulares cosas que de parte de Dios tenemos que deciros, rogando que nos hagais partícipes de vuestras oraciones, y que seamos recibidos en vuestra santa union, por lo que somos, señores y honoríficos co-hermanos, vuestros muy humildes y apasionados en Jesucristo los sacerdotes de Puerto-Real, discípulos de san Agustin.— Siguen ahora las constituciones, que son estas:

Fin de la union.

El fin de la union que pretendemos será remediar los desórdenes y otros abusos introducidos en la Iglesia despues que murió san Agustin por la ignorancia de su escelente doctrina, y restablecer á los sacerdotes y eclesiásticos seculares en aquella estimacion y direccion de las almas, que les usurparon los regulares con sumo perjuicio. Quitar de los pueblos la escesiva confianza que de los regulares hicieron, haciéndoles conocer que degeneraron de su instituto; que sus costumbres se corrompieron, y que es pernicioso su modo de gobernar almas; que profesan una doctrina muy contraria á la de san Agustin, y

que en los negocios de la mayor importancia á la eterna salud proceden muy errados, como por ejemplo en las materias de la predestinacion y de la gracia.

Medio primero: para ganar la reputacion.

Para ganar fama y crédito entre los pueblos es menester regular de tal modo las costumbres, que al menos esteriormente seamos ejemplares en la vida cristiana, adquiriendo así la opinion pública tocante á nuestra doctrina y sinceridad de conducta. Ejercitarán y procurarán que los pueblos ejerciten algunas prácticas de piedad, como asistir á los peregrinos, visitar á los enfermos, honrar al augusto Sacramento del altar, etc.; este último servirá mucho para que los pueblos se disuadan de ser nuestra doctrina de san Agustin, conforme á la de los calvinistas.=Estos y aquellos se cubren con san Agustin, y son iguales en no creer al Sacramento ni al Evangelio de Jesucristo.

(*Se continuará.*)

Seccion Oficial.

MINISTERIO DE MARINA.

Real órden.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) atendiendo á la urgente necesidad de formar un reglamento para el gobierno del cuerpo eclesiástico de la armada, que fué restablecido por real decreto de 8 de noviembre de 1848, se ha servido aprobar el que se acompaña, siendo la voluntad de S. M. que inmediatamente tenga efecto cuanto en él se previene.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1856.—Pedro Bayarri.—Sr. vice-presidente del almirantazgo.

REGLAMENTO ORGANICO.

PARA EL CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA.

CAPITULO PRIMERO.

Clases y número de los individuos de este cuerpo.

Artículo 1.° El cuerpo eclesiástico de la armada se compondrá: del vicario general; tres tenientes vicarios; siete primeros capellanes; quince segundos y veinte y cuatro terceros; de cuatro sacristanes y nueve monacillos.

CAPITULO II.

Del vicario general.

Art. 2.° El vicario general del ejército y de la armada, que lo es el M. R. Patriarca de las Indias, Pro-capellan y limosnero mayor de S. M., ejerce la autoridad y jurisdiccion castrense con arreglo á los breves pontificios, pudiendo delegar las facultades necesarias en aquellos sacerdotes que por su moralidad y ciencia merezcan su confianza, tanto para conocer de los asuntos espirituales y de los civiles y criminales del fuero eclesiástico castrense, cuanto para administrar los santos Sacramentos á los súbditos de dicha jurisdiccion.

Art. 3.° Corresponde al mismo vicario general el proponer á S. M., por conducto del ministerio de Marina, los sacerdotes que hayan de servir en el cuerpo eclesiástico de la armada.

CAPITULO III.

De los tenientes-vicarios de los departamentos.

Art. 4.° En cada uno de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, habrá un teniente vicario que nombrará S. M. á propuesta del M. R. Patriarca: en las posesiones de Ultramar, son tenientes-vicarios los M. R. arzobispos y R. obispos, y en sus ausencias, enfermedades y vacantes despacharán los asuntos los gobernadores de las diócesis.

Art. 5.° Los tres tenientes-vicarios disfrutarán la dotacion de 12,000 rs. vn. anuales.

Art. 6.° Dichos tenientes-vicarios deberán residir precisamente en la capital de su respectivo departamento.

Art. 7.° Los eclesiásticos que hayan de desempeñar en la Península tan importantes cargos, deberán reunir las circunstancias prescritas en los Breves pontificios.

Art. 8.° El M. R. vicario general, les conferirá el correspondiente título de facultades despues de obtenida la aprobacion de S. M.

Art. 9.° Presentados los tenientes-vicarios y dados á conocer en sus respectivos departamentos, los jefes y oficiales subalternos y demas individuos de la armada, como súbditos que son en lo espiritual de los mismos, deberán guardarles las consideraciones debidas á su distinguido cargo, comunicándose y auxiliándose mútuamente, en cuanto sea necesario, para el mejor servicio de la iglesia y del Estado.

Art. 10. En cada uno de los departamentos, habrá un fiscal y un notario que serán nombrados por el M. R. Patriarca.

CAPITULO IV.

De los capellanes de la armada.

Art. 11. Los 46 capellanes de que se compone este cuerpo, se destinarán al servicio de los buques, parroquias de los departamentos, arsenal de la Carraca, batallones de Marina y hospital de San Cárlos, al tenor de lo dispuesto por S. M. en real disposicion de 8 de noviembre de 1849.

Art. 12. Los capellanes de la armada, disfrutarán el sueldo anual de 7,200 rs. los de primera clase, 6,000 los de segunda y 4,800 los de tercera; á estas dotaciones se les agregarán los derechos de estola á los que sirven plazas parroquiales, y la gratificacion y demas emolumentos á los que naveguen.

Art. 13. Los párrocos de los departamentos y del arsenal de la Carraca y el del hospital de San Cárlos, en San Fernando, serán nombrados por S. M., á propuesta del M. R. Patriarca, de entre los capellanes de primera clase que mas se hubieran distinguido por su

zelo parroquial y demas circunstancias; quedando dos de igual clase con destino á embarque segun categoría.

Art. 14. Los tenientes de las parroquias y del arsenal de la Carraca y los de los batallones de infantería de Marina, serán nombrados en la misma forma de entre los capellanes de segunda clase que reunan mayores conocimientos y servicios, quedando ocho de igual clase con destino á embarque, segun su categoría.

Art. 15. Los 24 de tercera clase estarán todos destinados á embarque.

Art. 16. Todas las capellanías de tercera clase que no estén provistas ó vacaren en lo sucesivo, se proveerán por oposicion en concurso, que se celebrará en Madrid, ó en las capitales del departamento, á juicio del M. R. Patriarca.

Art. 17. Los eclesiásticos que deseen concurrir dirigirán una instancia á dicho prelado solicitando su admision, y acompañada de los documentos necesarios para acreditar, no tan solo tener corrientes las licencias de celebrar, confesar y predicar, sino tambien su naturaleza, edad, carrera literaria, años de estudio aprobados y los servicios y méritos que hayan contraido hasta entoces en la jurisdicion ordinaria.

Art. 18. El M. R. Patriarca, despues de reconocer y examinar los espresados documentos, dispondrá que los eclesiásticos aspirantes sean admitidos al concurso designando la forma en que deben verificarse los ejercicios.

Art. 19. Concluidos estos, se estenderán las censuras en pliegos separados, y despues de firmadas por los examinadores, se pasarán al vicario general, á fin de que formule la propuesta en terna, y la remita al ministerio de marina para la resolucion de S. M., acompañando, no tan solo los méritos y censuras de los incluidos en ellas, sino tambien los demas que hubieren sido aprobados en el concurso.

Art. 20. El M. R. Patriarca formará el escalafon general del cuerpo eclesiástico de la armada en el mes de noviembre de cada año, y dentro del mismo remitirá un ejemplar al almirantazgo. Los ascensos se darán con arreglo á él y por rigorosa autigüedad.

Art. 21. Ningun capellan de la armada será postergado en los ascensos que le correspondan, á no mediar para ello alguna justa causa, que el M. R. Patriarca manifestará á S. M., á fin de que resuelva lo mas conveniente.

Art. 22. Todos los capellanes pueden renunciar el ascenso que les corresponda; mas en ningun tiempo ni por razon alguna se podrá invalidar dicha renuncia.

Art. 23. Los capellanes de la armada tendrán derecho á participar de las gracias que se concedan á la marina, escepto en el caso que no sean compatibles con su sagrado ministerio.

Art. 24. A bordo de los navíos se alojarán, segun prefija el art. 25, trat. V, tit. II de las ordenanzas generales de la armada de 1793, y en los demas buques, despues del contador, siendo el alojamiento de los que estén al servicio de los batallones el que les corresponda considerados como el último capitan. Estos puestos son los que ocuparán respectivamente en los actos á que concurran en corporacion.

Art. 25. Los capellanes de la armada podrán percibir los derechos parroquiales designados en las reales disposiciones vigentes.

Art. 26. Cuando en los departamentos no haya suficiente número de capellanes y sea necesario alguno para el servicio de cualquiera embarcacion, los tenientes-vicarios podrán nombrar capellanes provisionales de la armada, y los nombrados con tal carácter disfrutarán el sueldo y demas emolumentos acordados á los de número; pero entendiéndose tales cargos como meras comisiones, que no les quedará derecho alguno para ingresar en el cuerpo eclesiástico de la armada, ni para optar á las gracias generales que puedan acordarse á dicha clase.

CAPITULO V.

De los sacristanes y monacillos.

Art. 27. Para el servicio de las parroquias de los departamentos y de las iglesias del arsenal de la Carraca, habrá en cada una un sacristan con el sueldo de 2,200 rs. vn. anuales, y dos monacillos con el de dos reales diarios, y otro mas en la iglesia de San Fernando del Ferrol. Estas plazas serán provistas por los tenientes-vicarios, y los que las desempeñen disfrutarán además los derechos de funciones que les correspondan.

CAPITULO VI.

Disposiciones generales.

Art. 28. Todos los individuos del cuerpo eclesiástico de la armada, como súbditos que son del M. R. Patriarca, están sujetos á la jurisdiccion del mismo, quien con su autoridad judicial ó gubernativa castigará ó corregirá los delitos ó faltas que cometieren, escepto en los casos en que las leyes prevengan lo contrario, y dejando á salvo la autoridad de los jefes de la armada y embarcaciones, al tenor de lo dispuesto en las ordenanzas generales de la misma.

Art. 29. Los tenientes-vicarios y capellanes de la armada disfrutarán los privilegion y prerogativas que gozan en la actualidad, y podrán retirarse del servicio con arreglo á la ley de 26 de mayo de 1835, obteniendo, en el caso de que se inutilizasen en él, las gracias que se confieren á los oficiales del cuerpo general de la armada que se inutilizan por igual motivo.

Art. 30. Con el solo objeto de regular á los tenientes-vicarios y capellanes de la armada el sueldo de retiro que han de disfrutar, se les abonará por razon de estudios para su carrera siete años á los que hubieren entrado en la castrense por oposicion, y cinco á los demas, siempre que acrediten haber probado los años correspondientes en universidad, seminario conciliar ú otro establecimiento autorizado al efecto por el gobierno; esto sin perjuicio de que tambien se les abone los años de campaña, segun la situacion en que se hayan encontrado y en la forma que respectivamente se conceda á los oficiales de marina.

Art. 31. Para los gastos de escritorio de las oficinas del vicariato, se abonará por marina la cantidad

de 2,000 rs. vn. anuales, y la de 500 á cada uno de los tenientes-vicarios de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Art. 32. El M. R. Patriarca formará un reglamento especial, que deberá someter á la real aprobacion de S. M., en el que se determine las obligaciones de los tenientes-vicarios y capellanes que forman el cuerpo eclesiástico de la armada, sin perjuicio de que dicho prelado dicte por sí las instrucciones que en el ejercicio de su potestad espiritual le incumbe.

Art. 33. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 1.° Los dos capellanes del colegio naval tendrán el carácter de provisionales, nombrándose y rigiéndose con arreglo á lo prevenido en los títulos 12 y 30 del Reglamento de dicho colegio, aprobado en 7 de julio de 1855.

Art. 2.° Los sueldos que se conceden por este reglamento no empezarán á regir hasta que, incluidos en el próximo presupuesto, sean aprobados por las Córtes.

Madrid 3 de octubre de 1856.—Aprobado por su magestad.—Pedro Bayarri.

Distribucion de las 46 capellanias de marina, aprobada por S. M. en real órden de 3 de abril de 1850.

DEPARTAMENTO DE CADIZ.

Cinco de primera clase.

1 para cura del departamento.
1 para id. del arsenal de la Carraca.
1 para el hospital de San Cárlos.
2 destinados á embarque.

Seis de segunda clase.

1 para teniente cura del departamento.
1 para el batallon de infanteria de marina (hoy en la Habana.
1 para teniente cura del arsenal.
3 destinados á embarque.

Nueve de tercera clase.

Todos con destino á embarque.

DEPARTAMENTO DE FERROL.

Uno de primera clase.

Para cura del departamento.

Cinco de segunda clase.

1 para teniente cura del departamento.
1 para el batallon de infanteria de Marina.
3 destinados á embarque.

Nueve de tercera clase.

Todos con destino á embarque.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Uno de primera clase.

Para cura del departamento.

Cuatro de segunda clase.

1 para teniente cura del departamento.
1 para el batallon de infanteria de marina.
2 destinados á embarque.

Seis de tercera clase.

Todos con destino á embarque.

Madrid 3 de octubre de 1856.—El oficial mayor, Juan Salomon.

Variedades.

«*La Congregacion del Indice de Roma*, ha condenado las obras siguientes: *Tratado teórico-práctico del magnetismo animal*, considerado bajo el punto de vista fisiológico, con notas y un apéndice. Hasta que sea corregido (publicado en italiano.)—*Historia de Italia desde* 1815 *hasta* 1850, por José Lafarina. El mismo decreto. (Italiano.)—*Cartas de Pedro Giordani*, publicadas por Antonio Gussali. Hasta que haya sido corregido. (Italiano.)—*Los poderes constitutivos de la iglesia*, por Bordas-Demoulin. (Francés.)—*Philalethe, ó la religion de la buena fé*, por J. D. Munier.—*Historia de los papas*, por A. Bianchi-Giovini.—*Mariologia dogmática, ó Esposicion sistemática de toda la doctrina, concerniente á la bienaventurada Virgen*, por H. Hoswald. (En Aleman.) El autor se ha sometido muy loablemente. El autor de la obra que tiene por título *Esplicacion de los misterios principales da la fé católica*, por Collu, de la órden de San Juan de Dios, obra prohibida, ha hecho tambien su sumision.»

Hé aquí los términos en que refiere esto mismo el *Diario* de Roma de 25 de setiembre último:

DECRETUM.—Feria II, die 7 aprilis 1856.

«Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum Sanctæ Romanæ Eclesiæ Cardinalium a SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO PIO PAPÆ IX, sanctaque Sede apostolica Indici librorum pravæ doctrinæ, eorumdemque proscriptioni, expurgationi, ac permissioni in universa christiana Republica præpositorum et delegatorum, habita in Palatio apostólico vaticano, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque vel alias damnata atque proscripta in Indicem Librorum prohibitorum referri mandavit et mandat opera, quæ sequunter:

Trattato teorico-practico di magnetismo animale considerato sotto il punto di vista fisiologico e psicologico con note illustrative e appendice. Donec corrigatur. Decr. 7 aprilis 1856.

Storia d'Italia dal 1815 al 1850 di Hiuseppe La Farina. Decr. eod.

Epistolario di Pietro Giordani edito per Antonio Gussalli compilatore della vita che precede. Donec corrigatur. Decr. eod.

Les ponvoirs constitutifs de l'Eglise par Bordas Demoulin. Decr. eod.

Philalethe ou la religion de la bonne foi par F. D. Munier. Decr. eod.

Storia dei Papi di A. Bianchi Giovini. Capolago, e Torino. Opus prædamnatum ex regula II. Indicis. Decr. eod.

Dogmatische Mariologie, dæs ist: Systematische Darstellung sæmmatlicher die alterseligste Jungfrau betreffenden Lehrstücke ein Versuch von H. Oswald «latine vero» Mariologia Dogmatica, hoc est: systematica expositio totius doctrinæ de Beatissima Virgine. Tentamen H. Oswald. Decr. 6 decembris 1855, auctor laudabiliter se subjecit et opus reprobavit.

Auctor operis cui titulus: «Studi sull' apostolica sicola Legazia, del professore Vincenzo Crisafulli,» proh.

Decr. diei 1 julii 1852, laudabiliter se subjecit, et opus reprobavit.

Auctor operis cui titulus: «Intelligenza de' misteri principali della Fede Cattolica del M. R. P. Collu, sacerdote dell' ordine di San Giovanni de Dio. Cagliari 1853,» prohib. Decr. S. Off. Feria IV, 28 novembris 1855, laudabiliter se subjecit et opus reprobavit.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta Opera damnata atque proscripta, quocumque loco, et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere audeat, sed locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub poenis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus SANCTISSIMO DOMINO NOSTRO PIO PAPÆ IX, per me infrascriptum S. C. a Secretis relatis, SANCTITAS SUA. Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidei, etc.—Datum Romæ, die 11 aprilis.—HIERONIMUS, Card. DE ANDREA Præfectus.—Fr. Angelus Vincentius Modena Ord. Præd. S. Ind. Congr. a Secretis.»

Parece que se van á dan las órdenes oportunas á las autoridades gubernativas de los pueblos en que aun no se haya hecho el señalamiento del terreno para dar sepultura á los cadáveres de los individuos que no pertenecen á la comunion católica, con el fin de que inmediatamente cumplan lo que sobre el particular previene la ley de abril de 1855.

Llegada del señor obispo de Barcelona á la capital de su diócesis:

«La campana *Tomasa* de la catedral de Barcelona, anunció á las siete de la mañana del 30, que el vijia habia divisado al vapor *Piles* en que se esperaba al señor obispo de aquella diócesis, y á las nueve confirmaron aquella noticia las salvas del *Pelayo* y las campanas de todas las iglesias de la capital que saludaban al prelado, quien penetraba ya por las puertas del mar. Oportunamente se habian dirigido al muelle y sitio en que debia desembarcar S. E. I., la magnífica carroza de los señores marqueses de Castellvell, tirada por cuatro caballos ricamente enjaezados y adornados con penachos de blancas plumas, y un notable número de coches en que iban el señor provisor y gobernador que ha sido de la diócesis y comisiones del cabildo y clero catedral, de los curas párrocos y clero parroquial, del seminario conciliar, y de las dependencias de ambas curias y varias otras corporaciones y personas de diferentes clases y categorías. Por disposicion del señor gobernador de la provincia, estaba dispuesta una elegantísima falúa de los buques de guerra cubierta de raso y en cuyo centro ondeaba la bandera española. —Cuando S. E. I. puso el pié en la misma, la marinería de los buques de guerra estaba sobre las vergas y la tropa formada sobre cubierta con las armas presentadas y batiendo la marcha Real, poblando el espacio repetidos vivas á la reina y al señor obispo.—En el momento de desembarcar, dice el *Diario de Barcelona*, le ha sido casi imposible á S. E. I. abrirse paso por entre las confusas oleadas de gente que por todas partes le rodeaba y llegar hasta la carroza. Repetíanse los vivas y algunos grupos de los mas entusiastas, arrojaban flores y poesías compuestas con motivo de su feliz regreso. Iguales demostraciones se han observado durante el curso de la carrera que ha recorrido la comitiva hasta llegar á la santa iglesia catedral, pasando por la plaza de Santa María, y calles de la Platería, Jaime I, plaza de la Constitucion. La catedral estaba llena de gente y ricamente adornada. Despues de cantarse un *Te Deum*, el prelado dió la bendicion á los fieles y poco despues se dirigió al palacio episcopal en medio de un gentío inmenso y siendo objeto de las mismas demostraciones de alegría y respeto.»

Sabemos que el Rmo. P. Mro. D. Atilano Melguizo tuvo la dicha de haber sido admitido en audiencia de N. Smo. P. Pio P. IX el 18 de julio último y que se aprovechó de tan oportuna ocasion para manifestar á Su Santidad, que los católicos españoles veneran sumisa y respetuosamente al vicario de Jesucristo en la tierra, el romano Pontífice: y que aunque la fé cristiana está puesta á prueba en la nacion catolica no hay que temer defeccion alguna en sus hijos profundamente radicados en las doctrinas salvadoras que por tantos siglos han hecho la felicidad de sus mayores. Tambien nos consta, que el santo padre aceptó con benevolencia las obras religiosas que le ofreció aquel P. Rmo. en prueba de sumision á la santa sede, y que Su Santidad le significó su agrado regalándole una preciosa medalla de plata en que se representa el acto de la declaracion dogmática de la purísima Concepcion de María en gracia, con un primor artístico que con razon admiran los inteligentes. Ultimamente podemos asegurar, que el Rmo. P. Melguizo pidió al santo Padre su bendicion apostólica suplicándole la hiciese estensiva á los Monjes y monjas de su órden, y á los escritores ortodoxos que defienden la divinidad de nuestra santa y adorable religion; á todo lo que accedió benignamente Su Santidad. Los Redactores de LA CRONICA ECLESIASTICA hemos sido comprendidos en la gracia de la bendicion apostólica indicada, merced al piadoso recuerdo del decano de los escritores ortodoxos que con tanto valor como acierto han espuesto y defendido las doctrinas católicas en estos tiempos calamitosos de ruinas y devastaciones en todos sentidos. Nosotros estamos llenos de agradecimiento. Este nos obliga á decir al modesto P. Melguizo—Salve, hijo esclarecido del melífluo Bernardo! Salve!!!

Era todavía el sumo pontífice Pio IX arzobispo de Imola, cuando su madre le regaló en cierta ocasion un cubierto de oro, que el buen hijo usaba muy pocas veces al año, teniéndolo en la mayor estima. Con motivo de no sabemos qué circunstancias estraordinarias, convidó un dia á su mesa á varias personas de categoría y mandó que le pusieran el cubierto de su madre. Hallábase en el salon recibiendo á los convidados, cuando le dijeron que un caballero deseaba hablarle cuatro palabras. Fué á su encuentro á una pieza inmediata, en donde un hombre de decente porte, en quien reconoció á un antiguo negociante de Imola, le habló en estos términos: «Monseñor, ya sabeis que

hace pocos años era mi casa una de las primeras de la poblacion: pero los reveses de la fortuna han dado al traste con mi crédito mercantil, hasta el punto de que, por salvar á mi hija me he visto obligado á hacerme dependiente, á fin de ganar siquiera el material sustento para esa infeliz. En estos instantes vislumbro una esperanza de recuperar mi posicion perdida, pero necesitaria que se me adelantase alguna cantidad. He llamado inútilmente á varias puertas; si vos no me socorreis, Monseñor, mi honra se pierde para siempre.» El arzobispo le respondió lleno de bondad: «No tengo reparo en confesaros francamente que ahora mismo no hay mas que cinco francos en mi bolsillo, pero os hallais en un apuro, y es preciso sacaros de él á todo trance. Aguardad un momento.» El arzobispo fué al comedor, y sin que nadie le viera, cogió el cubierto de oro, y envolviéndolo en un papel, corrió presuroso á donde estaba el necesitado, y dándoselo, le dijo: «Tomad, llevad esto á casa de fulano, que en cuanto lo vea os dará el dinero que necesiteis, y yo luego me arreglaré con él.» El negociante se fué loco de contento á ejecutar las órdenes del buen arzobispo, y este se reunió otra vez á sus convidados, olvidándose á poco rato de lo ocurrido. Aunque la conversacion era animada, notó sin embargo, que la hora de comer iba pasando. Creyó que todavía se necesitaria algun tiempo para prepararlo todo, y tuvo un poco de paciencia; pero la tardanza se prolongaba demasiado, y tiró de la campanilla á fin de averiguar en qué consistia aquella. Todos los criados acudieron á un tiempo, y echándose á sus pies, esclamaron á una voz: «Monseñor, yo no he sido; yo soy incapaz de tan infame accion; y sin embargo, alguno de la casa ha de haber sido, porque no ha entrado nadie de fuera.» El arzobispo no comprendia aquella escena, y preguntó qué habia ocurrido. Todos contestaron: «Ha desaparecido vuestro cubierto de oro, y no nos moveremos de aquí hasta que se encuentre al ladron.» El arzobispo se echó á reir, diciendo: «Pues ya ha parecido. El ladron soy yo mismo: yo he recogido el cubierto, ponedme otro cualquiera, y dadnos pronto de comer.» La servidumbre acongojada recobró su alegría, y los convidados manifestaron que por la vez primera iba á ser altamente honroso el comer con un ladron. El negociante salió bien de su empresa, y con la cantidad que se le prestó pudo recuperar de nuevo su posicion. No olvidó sin embargo, el beneficio que habia recibido, y constantemente fué protector de los desgraciados y padre de los pobres, demostrando su gratitud al autor de todo bien.

El distinguido historiador del monasterio del Escorial, D. Antonio Rotondo, ha sido honrado por Su Santidad con la siguiente satisfactoria carta:

«El Pontífice, etc.:

»Querido hijo: Recibe nuestra salutacion y la bendicion apostólica: hemos recibido con tu carta del 4 de marzo de este año, las dos entregas que pertenecen á la hist[illegible]ia del monasterio Escurialense, la que, segun dices, te has propuesto llevar á cabo. Muchas gracias te damos por este don, á pesar de que nuestros cuidados y ocupaciones no nos permitirán saborear, como quisiéramos este libro. Sin embargo, rogamos al Dios grande y bondadoso se digne aumentarte la abundancia de sus dones celestiales, y bajo sus auspicios, querido hijo, recibe la apostólica bendicion de este corazon paternal que *te distingue* con su afecto. Dado en Roma en Santa María la Mayor á 13 de agosto de 1656, y de nuestro pontificado el onceno.—Pio IX.»

La columna que debe erigirse en la plaza de España de la capital del orbe católico en honor de la Purísima Concepcion, se hallará, segun parece, terminada para la Pascua próxima de Navidad. Los cuatro profetas que deben honrar la base del monumeuto están concluidos. La estátua que es de bronce, se halla muy adelantada. Un pintor de Ancona, M. Podesti, está pintando dos frescos en la escalera principal del Vaticano. Si el colorido corresponde al dibujo y á la composicion, el artista dará dos cuadros de mérito. El uno representa la proclamacion del dogma en el Concilio de 8 de diciembre, y el otro la coronacion de la Vírgen en la capilla Sixtina.

Comunicado.

Señores redactores de La Cronica Eclesiastica.

Pueden Vs. asegurar á sus lectores que el doctor Don Gerónimo M. Usera, Dean de Puerto Rico, hizo espontánea y libremente renuncia del gobierno eclesiástico de aquella diócesis en cuanto percibió que se ponia en duda su legitimidad canónica, y que los mismos que con la mejor buena fé y celo por nuestra sagrada religion lo habian indicado de *intruso*, se han apresurado á confesar la pureza de doctrina en el señor Usera, á quien con razon respetan, aplauden y preconizan como á un héroe de la fé cristiana, vencedor del enemigo mas terrible que tiene el hombre, su amor propio y la desmedida estimacion de sí mismo. Aseguradas estas verdades puede decirse á los altivos y sobervios, que aprendan del Sr. Usera la docilidad que debemos tener los hijos de la iglesia católica apostólica romana para no afligir á esta madre amorosa, ni escandalizar á los que le pertenecemos, convenciéndose de que de este modo todos podremos alegrarnos con la alegria del Apostol demostrando que somos discípulos del que nos dejó el precepto del amor que debe hacernos felices en el tiempo y en la eternidad. El Sr. D. Geronimo M. Usera, como monge cisterciense, se educó en la escuela del gran P. S. Bernardo defensor acérrimo de los derechos de la santa sede, Sabido es lo que aquel Sr. Doctor melífluo escribió á los canónigos de Lion con motivo de la solemnidad religiosa con que celebraron la Purísima Concepcion de María en gracia, y las protestas con que aseguró está dispuesto á obedecer cuanto sobre el particular determinase la silla apostólica. De aquella defensa se han valido algunos para acusar al doctor mariano de los marianos despues de su tiempo, de contrario al misterio de la Purísima Concepcion de la Madre de nuestro Dios, pero con la mayor torpeza, como lo demuestra el sapientísimo Benedicto XIV cuando espresamente dijo que el principal objeto que se propuso el padre san Bernardo en la indicada carta á los canónigos de Lion es la defensa de los derechos del pontificado romano cosa muy parecida es la que ha tenido lugar con el Presbítero doctor Gerónimo M. Usera á quien como Maestro y hermano suyo conozco lo bastante para poder testificar de su ortodoxia y laudables prendas morales. Con esta ocasion se repite de Vs. Sres. Redactores como Amigo S. S. y cappn. Q. S. M. B.

Fr. Atilano Melguizo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica desde 1.° de abril los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

En Madrid por un mes 4 reales, y 15 en provincias por trimestres anticipados.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 16 de octubre de 1856. Núm. 27.



Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Dudar si Dios rije y gobierna el mundo, equivale á dudar de su existencia. No es posible concebir la existencia de un Dios á quien nada le importen, es decir, que con total indiferencia mire los sucesos de este mundo. Epicuro y sus sectarios soñaron la existencia de un Dios ocioso, incapaz de prestar atencion á ocupaciones penosas, sumerjido en imperturbable reposo, en una calma, en una quietud que bien podria calificarse de inercia. Asi lo imaginaron en sus sueños aquellos filósofos á fin, segun decian, de no interrumpir la eterna beatitud del Ser Supremo, haciéndole velar por la conservacion de las cosas creadas. ¡Vano temor! Tanto le cuesta á la Omnipotencia el haber consumado la obra de la creacion, como el atender á todas y á la mas ínfima de sus partes: no se altera por eso su beatitud incomprensible, ni su felicidad suprema se turba por decir: manténgase el órden, como antes que la luz existiera dijo: hágase la luz. ¿Quién será el temerariamente estúpido, que por lo que en nuestra mezquina naturaleza sucede se atreva á deducir alguna consecuencia de lo que sucede allá en el centro de la vida, allá donde no puede elevarse el pensamiento sino en alas de la fé y con el tributo de la adoracion? Dios está en todas partes; todo está lleno de su gloria y de su omnipotencia; nada puede sustraerse á su mirada, ni ocultarse á su prevision.

¡Ah! cuando nuestros lábios no deberian moverse sino para prorrumpir en acciones de gracias por los favores recibidos; cuando en nada nuestras facultades intelectuales deberian ocuparse sino en la fervorosa contemplacion de las misericordias de nuestro Padre, no falta quien á la menor contrariedad que sus vanos ó injustos deseos encuentran en este mundo, se impacienta y deshace en horrendos clamores, acusa de indiferencia al Todopoderoso, ó con Manés y Zoroastro proclama la existencia de dos opuestos principios, el bien y el mal.

Antes de examinar el orígen de lo que en nuestra mezquina comprension llamamos males, y contestar á las importunas querellas que promueven, nos parece oportuno establecer algunas consecuencias.

Dícese que este mundo está lleno de imperfecciones y defectos; luego puede concebirse y existir otro mejor y mas perfecto; luego este mundo no es eterno; luego es creado; luego hay un supremo Creador; luego hay una Providencia, pues si esta faltara, Dios no seria Dios, porque careceria de una perfeccion esencial, esto es, de uno de sus principales atributos.

¿Estarán acordes los incrédulos en cuanto al sistema de males que agovian al mundo? ¡Acordes! Unos dicen que todo está mal, otros que todo está bien; unos que el mal domina al bien, otros que el bien es superior al mal; unos que el bien y el mal existen en proporciones iguales, otros que ni todo está bien ni todo está mal. ¿Quién penetrará con alguna seguridad en esa confusion de ideas? Pero oigamos á Bayle. «Dios puede impedir el mal y no quiere, lo cual supone que no es infinitamente bueno; ó quiere y no puede, de lo cual se deduce que no es infinitamente poderoso.» Asi esclama ese maestro de impiedad, reproduciendo como cosa nueva un miserable sofisma de los epicúreos. Dios no podia hacer las criaturas infinitamente perfectas; pero eso en nada perjudica á su bondad suprema, porque depende de la naturaleza misma de aquellas, que no son ni pueden ser de una perfeccion infinita. ¿Qué tiene, pues, de admirable que en el mundo se encuentren males, imperfecciones y defectos? Asi debe suceder necesariamente. ¿Acusaremos al Criador de no habernos hecho iguales á él, esto es, de no habernos concedido aquella perfeccion de que solo él puede hallarse revestido?

Pero Dios podia haber hecho que el mundo fuese mas perfecto. Ciertamente que sí; mas un beneficio no deja de serlo por la razon de haber podido ser mayor. Los dones son puramente gratuitos. Por otra parte ni aun en el caso de haber Dios derramado mayores perfecciones sobre las criaturas, hubieran podido quedar satisfechos los ingratos deseos del hombre, pues cualquiera que fuese la intensidad del bien que gozara, siempre habria mas allá otro bien superior. De aquí aparece lo absurdo de otro sistema filosófico conocido con el nombre de *optimismo*, y que consiste en suponer que todo se halla dispuesto en el mundo en el mayor grado de perfeccion posible. No hay mas que un Ser, cuya perfeccion no

puede ser aumentada: todo lo demas va pasando por graduaciones de bien á mejor, como que se mueve hácia un término que no tiene límites, hácia la suprema perfeccion. Pero á ningun ser le faltan medios para cumplir la mision que le encargó la Providencia, ni recursos para ocupar el puesto que se le asignó en el momento de la creacion, y en este sentido puede decirse que son tan perfectos cuanto á su naturaleza cumple serlo.

¿Cuáles serán, pues, estos males que á la ingratitud humana sirven de pretesto para revelarse contra Dios? Distingámoslos para mayor claridad en *morales* y *físicos*. Los primeros, mejor clasificados con el nombre de acciones malas ó pecados, no reconocen otro origen que el hombre, ni á nadie pueden imputarse mas que al funesto abuso que este hace de la libertad que Dios le concedió. ¿Achacaremos á Dios los defectos del hombre; será responsable de los abusos que este cometa? No; mas como no podian ocultársele á la Divinidad, no debia, dicen los filósofos, habérsele dado al hombre la facultad del libre albedrío. Es decir, que el ser racional debia haber quedado reducido á un mero autómata, á una máquina, sin dejar por eso de recibir recompensa por virtudes que no habia podido menos de practicar. Segun ese famoso sistema no podriamos menos de decir que la esclavitud es un bien y la libertad un mal. Lejos estamos de opinar de ese modo; mas aun suponiendo que en realidad fuése una imperfeccion, ¿qué derecho tendria la criatura de entrar en cuentas con el Creador? ¿Desde cuándo el vaso de barro tiene derecho de blasfemar del artífice por la forma que le ha dado? Si tal caso llegara, las piedras informes blasfemarian por no haber sido organizadas como los vegetales; las plantas por no tener el instinto del animal, y este por no haber sido dotado con el entendimiento del hombre. Cada cual desearia ascender uno ó mas grados en la escala de la creacion, y el universo en vez de ser un armonioso conjunto, seria una espantosa confusion semejante á la que domina en las mansiones del eterno llanto. Pero el hombre no seria hombre, si pudiera despojarse de su libre albedrío, y la misteriosa cadena de los seres quedaria irremisiblemente interrumpida. Aun insisten diciendo que sentado este principio, seria mejor que Dios no hubiera creado al hombre..... Compadezcamos delirios que no merecen refutacion.

No se puede empero dejar establecer impunemente una hipótesis tan injuriosa á la bondad divina, como el suponer que la libertad del hombre es una imperfeccion. ¿Cómo podrá llamarse perfecta ni digna de la sabiduría del Supremo Hacedor la criatura que necesariamente viniese obligada á obrar segun el impulso de una irrevocable fatalidad? Cierto es que hallándose reducida á una condicion tan miserable, es decir, no pudiendo elevarse, discernir, comparar y elegir, no habria mal moral; pero en tal caso tampoco existiria la joya de mayor precio, el tesoro mas apreciable de la tierra, el bien moral. No se trate de aplicar á esta cuestion el impertinente ejemplo de los padres, que no dan á sus hijos sino dones que les sean funestos: no cabe semejante comparacion, porque la libertad es intrínseca é inherente al hombre; porque al plan universal convenia que hubiera inteligencias libres, y porque si bien hay algunos que abusan de ese don precioso, no faltan otros que saben utilizarlo, y no seria razonable privar al hombre honrado de justos medios de defensa por el abuso que algun malvado puede hacer de ellos. A fin de que no nos dejáramos seducir de esa libertad que Dios nos concedia, nos dió la razon, para que sirviera de guia y de freno á nuestras acciones: derramó en nuestro corazon principios de inalterable justicia, y nos encomendó á un centinela vigilante que nos avisa del peligro, y se lamenta con amargura mientras permanecemos bajo su influencia. Finalmente, como si aun fuera poco el haber impreso en nuestro ánimo los preceptos de la ley natural; como si aun no bastara el haberlos presentado materialmente esculpidos en tablas de piedra, y como si aun no se diera por satisfecho con que su único hijo hubiera descendido al mundo á enseñarnos á costa de su vida el modo de usar convenientemente de nuestro libre albedrío, nos concedió la infinita misericordia de nuestro Dios la asistencia de su divina gracia, poniendo á nuestro alcance medios eficaces para conseguirla. ¿Qué mas podia hacer para conducirnos hácia el bien, sin privarnos del mérito de la eleccion, sin despojarnos de nuestro libre albedrío? A nadie, pues, sino á sí mismo debe el hombre acusar de sus estravíos. Murmurar de que Dios no nos impida absolutamente hacer el mal, es lo mismo que murmurar de que Dios nos haya dado una naturaleza escelente, capaz de subordinar sus actos á la moralidad que la ennoblece, y le dá derechos á la virtud.

En el inmediato artículo nos proponemos hablar acerca de los males que hemos clasificado con el nombre de *físicos*.

CONSTITUCIONES

ó

SECRETO DEL JANSENISMO.

(*Continuacion*).

Publicaron que la presente observancia de la Iglesia es muy laxa; que las penitencias impuestas á los pecados son muy débiles y nada conformes á la gravedad de nuestras culpas, y que en el modo que ahora se recibe la Sagrada Comunion, mas bien se

profana al Santísimo Sacramento del Altar, que se le da honor.

Publicarán que tales abusos fueron en la Iglesia introducidos de los regulares, cuya mala conducta y el deseo que siempre tuvieron de ganar mucha gente á su partido, causaron menoscabo en las parroquias y gran perjuicio á sus pastores. Entre los del pueblo mútuamento se alabarán los virtuosos y sábios, haciendo todos profesion de tales, para ganarse la opinion comun. Tambien en los púlpitos y privadas conversaciones hablarán mucho de la predestinacion, de la gracia y de san Agustin.

Medio segundo; para desacreditar á los regulares.

Procurarán adquirir noticia de todo cuanto está escrito en descrédito de los religiosos, para servirse de ello en las coyunturas; pero hágase de modo que parezca zelo del instituto y no animosidad. Harán poco á poco que los pueblos conozcan la ignorancia y relajacion de los frailes, les nieguen la veneracion adquirida, y no los llamen padres. A fin de llegar á esto, óbrese con gran cautela, llévese gran prudencia y no se dé escándalo, tirando á tierra la doctrina de los méritos, y estableciendo la de la gracia victoriosa. Demasiado conocemos que la doctrina del mérito (capaz de adquirir el cristiano) en aquella estension que admite la Iglesia al presente, es el apoyo principal de los regulares, y el mayor fundamento de subsistir. Asi, pues, mientras se crea que Dios confiere á todos los hombres las gracias suficientes, y que las tales gracias pasan á eficaces por la cooperacion de la voluntad, aquellos que querrán salvarse, y saber al efecto cual sea la voluntad de Dios, acudirán á los regulares tenidos por depositarios de los secretos divinos, y los regulares no caerán de su crédito, y los mantendrán además abundantemente con sus limosnas. Y sabeis que por aquí los regulares sobresalen en el mundo. Por lo tanto es de gran interés á los discípulos de san Agustin desacreditar aquella doctrina, haciendo ver que lleva angustiadas á las almas con pretesto de hacerlas libres. Hablarán en general de una gracia que deleita y vence, sin dejar á la voluntad de los predestinados el cuidado y la fatiga de corresponder á la gracia, ó de cooperar. Dirán constantes que son inútiles todos los cuidados de servir á Dios y de salvarse con las obras buenas, pues la predestinacion y la gracia nada dejan que hacer en el hombre. Dirán tambien que otra cosa para salvarse no se necesita, que dejar obrar á la gracia, porque al fin tampoco podemos resistir á sus violencias amables. La gracia siempre lleva consigo tal dulzura y tal actividad, que vence cuanto haya que vencer. Ciertas señales hacen conocer la gracia que nos comunica; pero son estraordinarias las señas y conocidas de muy pocos. Cautélense al principio de indicar cuales sean las contraseñas de cuando se recibe la gracia, y ponderarán la gran dificultad de conocer este *cuando*, no concediéndose un tal bien sino á los capaces de recibirle. Semejante modo de conducirse es el mas á propósito para que los pueblos deseen con ansia consultarnos sobre el negocio de su salvacion. *Entonces les encajan el veneno de sus herejias.*

Varios documentos é instrucciones de lo perteneciente á la manera de predicar.

Nos obliga la prudencia á mirar atentamente las disposiciones de aquellos que tratamos. Si sospechamos que son de sentimientos contrarios á los nuestros, entonces es menester redoblar las precauciones, sin pasar una por alto. Por esto los unidos se valdrán de todos los medios mas cautelosos, tratando con personas que hayan sido, ó sean dirigidas de ministros del partido contrario (este es el católico romano). Entonces reprimirán de tal manera su zelo por la doctrina de san Agustin, que no la perjudiquen probándola intempestivamente.

Siempre que hablen contra los regulares, protestarán que nada se dirije contra los buenos religiosos, y nada pretenden hablar de ellos. Mas como solo Dios conoce á los sólidamente buenos, todos quedan desacreditados del jansenista, y esto es lo que pretenden los maestros del jansenismo calumniador.

Ninguna dificultad pongan en negar nuestra doctrina, cuando asi convenga, y decir que no son jansenistas. Del obispo de Iprés nunca tratarán con quien le tenga en mal concepto, ni de su doctrina; antes bien esperen pacientes las oportunidades de sacar provecho y nada mas.

Nó manifestarán abiertamente sus opiniones: háganlo en términos que comparezcan semejantes á las contrarias. Asi á nadie irritarán de pronto, y podrán tomarse tiempo de insinuar cautelosamente cual sea la doctrina de san Agustin. Observen las cautelas siguientes: De primeras á primeras dirán ser verdad que confiere Dios sus gracias á los réprobos; pero que jamás surten el efecto. No se espliquen mas: mucho menos dirán que por falta de cooperacion en los réprobos el efecto no surte. Aunque sea indubitable que nosotros no admitimos otra libertad que la opuesta á la violencia, sin embargo es necesario hacer altamente resonar la voz de *libertad*, clamar que somos libres, y que nuestras acciones son dignas de alabanza ó vituperio, segun lo merezcan.

Apesar de que la gracia impone á la voluntad una necesidad antecedente á su determinacion, importa mucho no valerse de la palabra necesidad, diciendo que la gracia obligue á la voluntad. En lugar de esto se dirá que la gracia victoriosa triunfa dulcemente de la voluntad, aunque sin estrecharla ni ha-

cerla violencia. Es muy necesario desde el principio guardarse mucho de que salga de la boca alguna de estas proposiciones ofensivas á los oyentes... Que Jesucristo no ha muerto generalmeute por todos los hombres... Que los mandamientos de Dios son imposibles para aquellos que los quebrantan... Que no hay gracia suficiente... Que Dios no quiere salvar á todos los hombres, y otras cosas semejantes.

Bastará hablar de gracias victoriosas y de la predestinacion, arbitrando cuantos medios son posibles de persuadir, y á nadie ofender. La causa de proceder con esta prudencia es porque aquello supuesto, sacaremos fácilmente las consecuencias de las dos opiniones.—Corrian entonces por la Francia muchos y gravísimos escritos contra los jansenistas. Estos á sus contrarios llamaban molinistas, siguiesen ó no al jesuita Molina. Las dos opiniones, pues del testo á esto aluden, queriendo la secta formar dos opiniones, una de sí misma, otra de sus contrarios.

Dirán que las disputas entre jansenistas y molinistas vienen de no entenderse bien los unos á los otros, porque en la sustancia todos proceden acordes, y ni unos ni otros deben llamarse herejes. En una palabra, esta es una opinion meramente escolástica; pero parece que san Agustin habló mejor de la grandeza de Dios.

Se manifestarán amantes de la paz, y que les disgustan los escándalos y clamores que inducen en la Iglesia tales disputas.—Esto es, con el fin de que nadie crea ser ellos los autores principales de los estrépitos; añadiendo que no se debe predicar de tales asuntos por una y otra parte.

Si quieren con ingenuidad manifestar sus pensamientos á la presencia de personas sospechosas, al menos háganlo en forma de narrativa, diciendo solamente: Los jansenistas dicen tales cosas... aquellos de los nuestros que no son bien fundados en las opiniones para responder á los argumentos de sospechosos se conducirán en esta forma: hablen de modo si alguna persona tomase la contraria, no queden confundidos; mas si les pidiese razon de su doctrina, no procuren darla, sino respondan: ¡*Oh altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei*! O si esto no les ocurre, digan que asi propiamente habló san Agustin, y ello basta.

Tendrán todos una lista de los elogios dados de los concilios á san Agustin, para hacer ver cuan grande ha sido su autoridad para con ellos, y la veneracion que le han profesado: por lo tanto es menester sumision a sus palabras, y no tomarse la libertad de interpretarlas. La mayor parte de los sospechosos es enemiga de nuestra doctrina, porque la cree nueva viéndola nuevamente comparecer: asi, pues, es necesario persuadirles que nuestra doctrina es muy antigua.

Modo de portarse con los simples.

Hay almas buenas y sencillas, las cuales deseando su salvacion, y no estando fundadas en doctrina, se hallan bien dispuestas á recibir la nuestra. Sin embargo, es necesario tratar con ellas bajo las mismas precauciones que con los sospechosos. Bien que pueden manifestarse algo mas con ellas, mirándolas atentamente cuando las hablan, á fin de descubrir la impresion que causen nuestros discursos.

Si en ellas se observa algun amor á la novedad, será propuesta la doctrina como nueva, al menos en la Iglesia moderna, y entre los doctores escolásticos, y aun en los concilios celebrados despues de san Agustin.

Las mugeres casadas y doncellas son aptas á recibir esta doctrina. Por lo tanto los discípulos de san Agustin cuidarán de insinuarse con ellas, usando de aquellos medios que les parezcan mas oportunos, mayormente el de una devocion estraordinaria. Ellas aman la variedad y la vanidad, y con esto están dispuestas á aceptar nuestros sentimientos. No solo procurarán observar exactamente lo dicho, si tambien cuidarán mucho de ver la impresion que les causa nuestra doctrina, para adelantarlas mas y mas a s privada como públicamente.

En imprimiéndose algun libro que apoye nuestra doctrina, y sea capaz de hacer impresion, rogamos á los ricos que provean de un gran número de ejemplares hermosamente encuadernados para regalarlos á quien convenga, ó prestarlos para que los lean. Si en el lugar donde sale el libro no hubiese ricos capaces de tales gastos, se dispondrá una bolsa comun, de la cual se hablará despues y tambien de contribuciones.

Modo de portarse con los neutrales.

Los discípulos unidos podrán conversar con aquellos que conocerán no ser del nuestro ni del partido contrario, en el modo mismo que con los simples y sospechosos, gobernándose segun su prudencia.

Además dispondrán que por las casas de gente principal corran libros manuscritos ó impresos, ó enviarlos á manera de libros de consecuencia á las personas distinguidas de los lugares: con estos su curiosidad les inspirará su lectura, ya que no se pueda instruirlas á viva voz. A los tales especialmente conviene hacer misterio de los principales artículos de nuestra doctrina, para fomentar su curiosidad de penetrarlos.

Cuando los del partido contrario atacarán á los nuestros en la doctrina ó en la persona, recurrirán luego al espediente de las apologías. Estas producirán el gran interés ó de oprimir á nuestros adversarios, ó de exaltar nuestra opinion sobre su ruina, ó de dejarlos inhábiles para volver á tomar la pluma. Con

aquellos á quienes vieren inclinados á la doctrina de san Agustin, podrán descubrirse mas claramente contra los molinistas, tratándolos de pelagianos y semipelagianos, y haciéndoles igualmente conocer que si Dios á los réprobos no da la gracia suficiente, lo hace por ejercitar su justicia.

Modo de portarse con los fervorosos y devotos.

Les persuadirán de que la mas propia devocion es la que se tiene de san Agustin, y que son necesarias muchas condiciones para constituir las acciones desagradables á los ojos de Dios, y que pasen á ser pecados (1).

Que la gracia es la causa principal de que las mejores acciones sean pecados, y que el orgullo corrompe frecuentemente las buenas obras.

Que la soberbia es mas culpable creyendo nosotros que tenemos alguna parte en las obras piadosas, las cuales obra Dios en nosotros, y nosotros en ellas no tenemos algun mérito.

Que la mayor gloria y virtud mas heróica del hombre es depender de la gracia, la cual en nosotros lo hace todo y nosotros nada.

Modo de portarse con los que no son devotos.

Dirán á los indevotos, á los libertinos y á los inclinados al libertinaje, que Dios desde la eternidad ya decretó nuestra salvacion ó condenacion... Que no podemos hacer cambiar este decreto. Que las prácticas de regulares y sus mortificaciones son supérfluas y de nada sirven, porque si estamos en gracia, la gracia hace el mérito (si realmente se da) y no nuestras buenas obras, y si no estamos en gracia, no solamente son inútiles las buenas obras, si que son otros tantos pecados mortales.

Dirán que si el concilio de Trento definió todo lo contrario, tambien no fue canónico, y si compuesto de regulares violentos, ó darán cualquier otra respuesta. Que todos los literatos y grandes talentos son jansenistas. Todas estas cosas les dirán, ocultándolas á los incapaces de oirlas.

Que Dios no ha muerto por los réprobos, ni les da alguna gracia suficiente, porque sabe que abusarán de ella. Además que no hay alguna gracia sin que sea eficaz ó victoriosa: la gracia es eficaz sin nuestra cooperacion; cuando se ha recibido la gracia, ella misma es la señal de predestinacion y motivo de sumo gozo; y que por último no conocemos la gracia recibida sino mediante ciertas señales que no siempre comprendemos.

Modo de portarse con los prelados, sacerdotes y otros eclesiásticos seculares.

Los discípulos unidos cuidarán mucho de tratar á nuestros prelados con gran sumision, y con cordialidad y respeto á los presbíteros, para de esta suerte darles á conocer que somos mejores que los regulares, y respetamos mejor la dignidad sacerdotal. Hagan conocer á los presbíteros que los desprecian los regulares. Que la direccion de las almas y el ministerio de la palabra de Dios pertenece á solos ellos y no á otro alguno, y que los regulares por usurpacion adquirieron su derecho de confesar y predicar.

Les harán conocer que los regulares no son comprendidos en la eclesiástica gerarquía. Su oficio es orar y llorar en la soledad; pero no predicar, que son vanos, ambiciosos, mundanos y vengativos. Que siendo los regulares muy adictos á su propio interés, aunque se propongan por delante la gloria de Dios, la hacen consistir en cosas abominables, procurando además tener en abatimiento y oprobio del pueblo á los presbíteros.

Animarán á los presbíteros á predicar, y les solicitarán sermones: cuanto sea pósible les congregarán, para que todos unidos hagan cuerpo en caridad contra los regulares.

Se esforzarán sobre todo de ganar al partido de la doctrina de san Agustin, á los escritores mas hábiles y á los mejores predicadores.

Cómo se han de gobernar entre sí los unidos.

Los discípulos unidos de tal suerte se han de estrechar en la liga espiritual, que ninguna cosa sea capaz de separarlos, persuadidos de que toda su fuerza contra sus enemigos pende de su union mas estrecha.

Todos aquellos que profesaren la sobredicha doctrina podrán llamarse discípulos de san Agustin. Serán discípulos unidos solos aquellos á quienes se les comunicarán las presentes instrucciones. De los tales se procurará que haya un número señalado en cada ciudad y en las principales poblaciones del reino.

Suplicamos al que recibiere estas instrucciones, no las comunique sino á los que verá firmes en el amor de la doctrina y en el ódio contra sus adversarios.

Elegirá un corto número entre los tales, y congregándoles con pretesto de visita ó de otro motivo pasajero, les comunicará de cuando en cuando aquello que conozca conveniente al establecimiento, progreso y mayor adelantamiento de la doctrina.

Los mas capaces y juiciosos entre los discípulos

(1) En este lugar del manuscrito (advierte el italiano original) hay una pequeña enmendacion, motivo porque no puede distintamente leerse la palabra *desagradable*; pero es fácil conocer que asi debe leerse: *son necesarias* muchas condiciones para que nuestras acciones sean gratas á Dios, y que la ingratitud á la gracia es la causa principal de ser pecados las mejores obras. Esta interpretacion es mas conforme á lo que sigue en el testo.

unidos podrán hacer pública profesion de la doctrina y guerra abierta contra los adversarios.

Los principales se llamarán discípulos, como tenian los suyos el Hijo de Dios; pero se contendrán en su celo, y obrarán como si fuesen neutrales, y aun del partido contrario, si fuese necesario; de esta suerte descubrirán fácilmente al menos en la campaña la disposicion de los ánimos acerca de nuestra doctrina.

Cuidarán de hacer una bolsa comun, para tener de donde sacar para los gastos oportunos, para la impresion de libros, de papeles volantes, y pagar las pensiones á los que de otra suerte no podamos ganar al partido, ó á los que ya ganados tendrán á bien de servir al comun esparciendo secretamente la doctrina, los cuales serán exactamente pagados, y si la comun bolsa lo permite.

Guárdese un inviolable secreto sobre las instrucciones presentes, sobre las resoluciones, y las otras cosas que se dispondrán en los sobredichos congresos ocultos.

En caso de mostrarse contrarios á la doctrina algunos señores obispos ó presbíteros ó magnates, estarse quedos y no mover ruido; sin embargo, óbrese secretamente, y véase de disponer poco á poco los ánimos.

(*Se continuará.*)

Seccion Oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.—ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: En vista de la esposicion que el procurador de los misioneros de la Compañía de Jesus en nuestras provincias de Ultramar ha elevado á este departamento de mi cargo, manifestando la imposibilidad de que el colegio que radica hoy en Palma de Mallorca pueda corresponder al sagrado fin que motivó su creacion, por oponerse á ello la situacion escéntrica del punto de su establecimiento y la insuficiente capacidad del local que le ha sido destinado, en el que ni es posible admitir los novicios necesarios, ni proporcionar á los admitidos las condiciones indispensables para que puedan llenar algun dia cumplidamente su objeto:

En vista de una esposicion que en 14 de noviembre de 1854 elevó á la presidencia del consejo de ministros, encargada entonces del despacho de los asuntos de Ultramar, la diputacion foral del señorío de Vizcaya por acuerdo unánime de la junta general celebrada el dia 3 del referido mes, y de otra esposicion de la diputacion de Guipuzcoa, que el gobernador de esta provincia elevó asimismo á la presidencia del consejo de ministros en 18 de dicho mes; en las que se solicitaba continuasen en Loyola los padres de la Compañía de Jesus:

En vista de otra esposicion que mas de ocho mil vecinos en representacion de la provincia de Guipuzcoa elevaron con fecha 22 de noviembre del mismo año á las cortes constituyentes, y estas pasaron á la resolucion del gobierno, en la que se pedia se restituyese á Loyola el colegio de los padres de la Compañía, que tan gratos recuerdos habia dejado entre aquellos leales y morigerados habitantes.

En vista de diferentes comunicaciones de los gobernadores generales de las Antillas, encareciendo al gobierno la urgente necesidad de los colegios de padres jesuitas, y considerando

1.° Que la esperiencia ha demostrado la legitimidad de las grandes esperanzas que se concibieron al determinar la fundacion en la isla de Cuba de colegios de padres de la Compañía de Jesus para mejorar la educacion religiosa é instruccion moral ó intelectual que anteriormente recibia la juventud de aquella provincia:

2.° Que estos mismos resultados hasta ahora obtenidos, como tambien los que en vista de ellos cumple esperar para lo futuro, quedarian completamente desvanecidos, si se privara á los mencionados padres jesuitas de los medios oportunos para proveer á la continuacion y aumentos de su casa matríz en la metrópoli:

3.° Que la situacion de Palma de Mallorca y las circunstancias de la casa allí establecida imposibilitan la realizacion de los altos y necesarios fines cuyo cumplimiento debieran per lo contrario facilitar:

4.° Que la traslacion de la casa-matríz de Palma de Mallorca á Loyola en nada innova esencialmente lo mandado y vigente hoy con respecto á la materia:

5.° Que con la vuelta á Loyola de la casa matríz no se ocasionan los gastos que supondria la creacion de aquella en cualquiera otra ciudad de la península:

6.° Que habiéndose restablecido la Compañía de Jesus por la real cédula de 19 de octubre de 1852 únicamente para nuestras provincias trasatlánticas, no puede reconocérsela como corporacion religiosa sujeta á la competencia de la administracion peninsular, sino á la de la central ultramarina en lo tocante á sus relaciones con el Estado; y

7.° Que sin embargo al ministerio del digno cargo de V. E. corresponde el despacho, ó por lo menos la intervencion en todos los asuntos que mas ó menos directamente envuelvan cuestiones de policía general administrativa en la península; la reina (q. D. g.), de acuerdo con el consejo de ministros, ha tenido á bien mandar que se autorice á los misioneros de la Compañía de Jesus para trasladar á Loyola la casa-matríz que hoy se halla establecida en Palma de Mallorca, sujetándose á las condiciones de policía general administrativa que por conducto de V. E. se ordenen en la forma mas conveniente.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de octubre de 1856.—José Manuel de Collado.—Señor ministro de la gobernacion.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Atendidas las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Quedan sin efecto todas las disposiciones, de cualquiera clase que sean, que de algun modo deroguen, alteren ó varíen lo convenido

en el concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de marzo de 1851.

Art. 2.° Por los respectivos ministerios se me propondrán inmediatamente las medidas oportunas para que tenga desde luego cumplido efecto el presente decreto.

Dado en Palacio á 13 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, el duque de Valencia.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suspende desde hoy en adelante la ejecucion de la ley de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855.

Art. 2.° En su consecuencia no se sacará á pública subasta finca alguna de las que dicha ley ordenaba poner en venta, ni serán aprobadas las que se hallen pendientes.

Art. 3.° El gobierno propondrá á las córtes la resolucion definitiva sobre la observancia de dicha ley.

Dado en palacio á 14 de octubre de 1856.—rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Quedan sin efecto el real decreto de 1.° de abril de 1855 y las demas disposiciones generales ó parciales referentes á la suspension provisional de conferir órdenes sagradas; y espeditas las facultades ordinarias y canónicas de los prelados diocesanos con sujecion en su ejercicio á las reglas establecidas en el concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de marzo de 1851, y á las providencias dictadas para su aplicacion y cumplimiento.

Dado en palacio á 15 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Negocios eclesiásticos.—Negociado 2.°—Circular.

Deseando la reina (q. D. g.) mantener la razonable y justa libertad de que se consagren al culto divino en los institutos de religiosas las personas que se encuentren con la vocacion necesaria para profesar dignamente los votos monásticos, se ha dignado resolver quede sin efecto la real órden circular de 7 de mayo de 1855, que dejó en suspenso la admision de novicias en todos los conventos de religiosas, y que en su virtud pueda admitirse en ellos desde ahora, y en su caso prestar los votos de profesion cuantas reunan las condiciones necesarias segun las reglas canónicas y las providencias establecidas con posterioridad al concordato últimamente celebrado con la Santa Sede.

De órden de S. M. lo comunico á V... para los efectos espresados. Diós guarde á V... muchos años. Madrid 15 de octubre de 1856.—Seijas.—Señor obispo de...

Variedades.

La direccion de negocios eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia se ocupa en este momento en la importante tarea de revisar todas las disposiciones que sobre asuntos eclesiásticos se han dictado desde julio de 1854 hasta igual mes de 1856, á fin de que el gobierno pueda, con presencia de todos los datos, reformar, suprimir ó sostener las medidas indicadas.

Conversion.—Leemos en *El Valenciano* de 8 del actual:

«Hemos sabido que el domingo 5 de los corrientes fue bautizado solemnemente en las enfermerías del hospital general de esta ciudad (Valencia) el catécumeno inglés Guillelmo Ros, de religion protestante, y á quien se le puso por nombre Domingo del Rosario. El acto apesar de no haber sido público, por no consentirlo asi lo avanzado de la crónica enfermedad que aqueja al neófito y le tiene postrado en cama, se hizo con tan majestuosa gravedad, que llamando la atencion de las muchísimas personas que de todas clases lo presenciaron, se sintieron como súbitamente conmovidas ante la imponente ceremonia. El señor vicario perpétuo de dicho establecimiento con su capa pluvial, como administrante del Santísimo Sacramento, al frente del catécumeno, y el padrino y catequista á su cabecera, iban acompañados por el señor secretario de la curia eclesiástica y otros dos respetables sacerdotes, por el clero del santo hospital, las religiosas de San Vicente de Paul é Hijas de la Caridad, y por doce pobres procedentes de la misma casa. Vestidos estos con su correspondiente hábito talar los unos y en trage de gala los otros, y todos con sus velas encendidas, al paso que daban al acto la elevacion y majestuosidad propias de tan gran Sacramento, representaban por su órden á la única cabeza visible de la Iglesia con su cuerpo místico, y la sublime mision que Jesucristo dió á sus doce apóstoles, para que fueran á predicar y difundir su santo Evangelio por todo el orbe. Despues de la celebracion de dicho acto, penetrado el catecúmeno de la gracia especial con que la divina Providencia le habia favorecido, y enterado por el catequista de la grandeza del otro sacramento que iba á recibir (el de la Eucaristía), recibió en efecto por la primera vez de su vida la sagrada Forma con visibles muestras de la gran satisfaccion interior que le alentaba, y con no menor edificacion de cuantos se hallaban presentes. Y era tan tierno y alhagüeño el cuadro que formaba aquel místico y respetuoso concurso á la vista del catecúmeno y ante la augusta presencia del Santísimo Sacramento, que siempre será pálido todo cuanto aquí digamos para bosquejarlo. Solo viéndolo

es como puede formarse el debido concepto de aquella imponente y tiernísima escena. La ceremonia terminó con el canto de un magnífico *Te Deum*, retirándose todos los concurrentes altamente complacidos por haber presenciado este nuevo triunfo de la comunion católica.»

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«*Gobierno eclesiástico de la diócesis de Barcelona.*—Nos Dr. don Ramon de Ezenarro, provisor y vicario general de esta diócesis, hacemos saber: que la novela titulada *Intrigas de los conventos* por D. A. R., que se publica en esta capital, *Imprenta del siglo XIX*, es calumniosa y depresiva del honor de los institutos religiosos, injuriosa á la Iglesia y á sus autoridades, contraria á la honestidad y buenas costumbres, y está llena de anécdotas ideadas y escritas á placer, que no pueden servir sino de escándalo á la piedad y aun á las creencias de los fieles. Por tanto exhortamos á todos, y muy especialmente á los padres de familia, á que se abstengan de su lectura, é impidan en cuanto esté de su parte su circulacion, presentando á los respectivos párrocos y confesores las entregas publicadas.—Barcelona 13 de setiembre de 1856.—*Dr. Ramon de Ezenarro*, vicario general

---

VACANTES ECLESIÁSTICAS.

Por la cámara del real patronato se ha publicado en el *Diario oficial* el siguiente edicto.

«Hallándose vacante la dignidad de abad presidente de la iglesia colegial de Jerez de la Frontera por defuncion de su poseedor, la cámara del real patronato en virtud de lo dispuesto por real decreto de 26 de setiembre último, ha señalado el término de treinta dias, á contar desde el de la insercion del presente anuncio en la *Gaceta oficial*, á fin de que puedan solicitar la espresada dignidad los que reunan los requisitos necesarios para obtenerla.

»Madrid 26 de setiembre de 1856.—Por acuerdo de la Cámara, el secretario, Francisco de Paula Roda.

Nos el obispo, dean y cabildo de la santa iglesia catedral de Huesca. Hacemos saber: Que en esta santa iglesia se halla vacante el beneficio presbiteral de maestro capilla-organista, que deberá proveerse con arreglo al novísimo concordato y disposiciones vigentes; y en su virtud por este nuestro edicto citamos, llamamos y emplazamos á todos los que quisieren hacer oposicion al mismo, para que en el término improrrogable de cuarenta dias, que comenzarán á contarse desde el de esta fecha, presenten sus solicitudes ante nuestro secretario capitular acompañadas de su fé de bautismo legalizada, letras testimoniales del Ordinario y los títulos de órdenes, si fuesen eclesiásticos, y si seglares certificacion de vida y costumbres, y suficiencia para ser promovidos al sacerdocio dentro de un año. Serán examinados ante la comision y jueces que se determinarán en las materias pertenecientes á la música y manejo de órgano, capacidad y conocimiento necesario para la composicion; y hallándose suficientemente instruidos, se hará la propuesta en terna á S. M. de los que sean mas idóneos. Los ejercicios consistirán en que de repente toque el opositor dos piezas, las que se le señalen, una de acompañamiento y otra de ejecucion, y que haga una composicion sobre un tema dado en el tiempo que los examinadores le designen. Las obligaciones del agraciado serán tocar el órgano en las misas, horas canónicas y funciones capitulares de esta santa iglesia, enseñar de música, canto y composicion á los infantes de coro de la misma; presentar una composicion anual, á lo menos al cabildo, asistir á las horas de residencia, y cumplir con las demas cargas y obligaciones que sean de costumbre en este santa iglesia, ó que en adelante se establecieren en la forma de los estatutos. Su dotacion será de seis mil reales anuales, asignados por el concordato á cada uno de los beneficiados de esta santa iglesia, que serán satisfechos en los términos que se cubran las atenciones del personal de la misma.

En testimonio de lo cual mandamos espedir el presente, firmado, sellado y refrendado en la forma acostumbrada en nuestra sala capitular de Huesca á 26 de setiembre de 1856.—Pedro, obispo de Huesca.—Antonio, Allué, dean.—Francisco de la Torre, secretario capitular.—Edicto para la provision de un beneficio de maestro capilla-organista vacante en la santa iglesia catedral de Huesca con término de cuarenta dias, que cumplirán en 4 de noviembre de 1856.

ANUNCIOS.

MADRID:
Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.
1856.

Año I. Madrid 24 de octubre de 1856. Núm. 28.



Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. . 15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Admitida la necesidad de la religion, dedúcese espontáneamente la consecuencia de la necesidad de un culto, sin el cual no puede concebirse la existencia de aquélla. El culto es un homenaje, un honor, un obsequio que se tributa al Supremo Autor de todas las cosas, y por lo tanto además de los actos internos de respeto á su omnipotencia y de obediencia á sus divinas leyes, deben manifestarse esteriormente señales que acrediten nuestra veneracion, y nos alienten continuamente á la perseverancia.

Lo que ciertamente conviene es adorar á Dios *en espíritu y en verdad*, segun se dignó enseñárnoslo el mismo Jesucristo. Pero estas palabras nada mas significan, sino que el culto esterno debe estar en perfecta armonía con el interno; esto es, que los sacrificios no son gratos á Dios, si no van acompañados de las debidas disposiciones del corazon. Abominable es la hipocresía, ¿quién podrá negarlo? Pero cuanto mas se deteste ese vicio, tanto mas repugnante parece que los nobles sentimientos del ánimo tengan que permanecer encerrados y como ocultos en el fondo del pecho. Siendo el hombre un armonioso conjunto de materia y de espíritu, la religion debe en parte ser espiritual y en parte manifiesta y tangible, digámoslo asi, como la naturaleza del ser que representa. Solo á espíritus puros é inmateriales podria convenir una religion meramente espiritual. ¿Cumplirian con sus deberes el hijo, el súbdito, el ciudadano que pretendiesen honrar al padre, al magistrado ó al soberano, sin hacer ninguna manifestacion esterior del respeto que les profesaban interiormente? Tan inseparables deben ser el culto esterno y el interno, como unidos están por las leyes de la mas perfecta armonía el cuerpo y el espíritu.

Para adorar dignamente al Señor, debemos primeramente estar íntimamente convencidos de su majestad y de su indefinible grandeza, y á este objeto, es decir, á infundir esa conviccion, contribuyen poderosamente la suntuosidad de los templos y lo augusto de las ceremonias. Por medio de las cosas sensibles nos remontamos á las espirituales, y para formarnos ideas abstractas y especulativas, necesitamos principiar por las *concretas y reales*. Cualquiera que no tenga empeño en desmentir su condicion de hombre, conocerá que sus afectos internos se despiertan, se escitan á inflaman á proporcion que las sensaciones son mas ó menos violentas, y que las imágenes esteriores ó los objetos que los representan causan en el ánimo mayor impresion.

¿Qué pretenden, qué son esos celosos defensores de la Reforma, que quisieran dar á los hombres una religion solo digna de los ángeles? ¿No son por ventura ellos los que con mas vehemencia declaman, diciendo que el hombre es esclavo de los sentidos? ¿No son ellos los que todo lo refieren al cuerpo, los que no desean, no aman y no prestan su apoyo sino á los actos corpóreos? ¡Ah! ¡Cómo se atreven personas tan profundamente carnales á proferir siquiera el nombre de religion!

Limitar la adoracion que la criatura racional debe á su Creador á meros actos del culto interno, seria lo mismo que reducirla á la nada. Aun cuando el hombre quisiera, no le seria posible tener por mucho tiempo comprimidos, sofocados los sentimientos del ánimo, de manera que no apareciesen ostensiblemente al esterior. No se reducen solo al pensamiento las facultades del hombre. Quien se siente profundamente conmovido por los beneficios recibidos, ¿cómo no ha de abrir alguna vez la boca para dar gracias á su bienhechor, y para celebrar y publicar sus alabanzas? Cuando un monarca se ha hecho dueño del corazon de sus vasallos por la bondad y justicia de su gobierno, ¿cómo han de contentarse estos á celebrarlo en su interior, sin hacer alguna vez públicas demostraciones de su afecto? Natural es que en aquel dichoso pais se oigan por todas partes resonar continuas alabanzas de aquel bondadoso príncipe, y que cada ciudadano se crea particularmente obligado á demostrar su gratitud con singulares muestras de deferencia. Del mismo modo, es decir, por motivos infinitamente superiores al elevar nuestra mente á Dios, y al considerar lo que El es y lo que nosotros somos, y al contemplar sus bondades, que no caben en la humana imaginacion, nacen espontáneamente y sin sentirlo, digámoslo asi, vivos deseos de manifestar nuestro amor por sus bondades, nuestra gratitud por los beneficios recibidos y nuestra admiracion por su omnipotencia y por la infinidad de sus perfecciones.

Nace por lo tanto el culto esterno natural y necesariamente del interno, puesto que no es posible que sin violento esfuerzo podamos tener ocultos en el fondo del pecho los vehementes afectos del corazon.

Aunque no repugnara á la razon el admitir la posibilidad de un culto meramente interno, aun apesar de eso deberia tratarse de que este fuera acompañado de las demostraciones que constituyen el esterno. Estamos obligados á manifestar públicamente las máximas de religion que profesamos, á confesar el dogma en que se funda nuestra creencia y los deberes que nos impone. ¿De qué manera puede un pueblo decir qué religion profesa, no siendo por medio del culto esterno? ¿Cómo podrá saberse la creencia religiosa del que oculta sus sentimientos, y se guarda de toda manifestacion pública? Esta es, pues, otra de las razones que revelan la necesidad del culto esterno.

Además de conmover profundamente el ánimo, é inspirarle grandiosa elevacion, ofrecen las ceremonias religiosas una especial enseñanza, presentando de un modo adecuado á la mas rústica inteligencia los mas altos misterios de nuestra creencia. Sabido es que la mayor parte de los hombres no se halla en posibilidad de hacer un estudio profundo y continuo de las verdades de la religion, y ni ese estudio puede tal vez suplir sino imperfectamente la enerjía de los sentidos esteriores. Las imágenes transmitidas por el órgano de la vista se conservan por mas tiempo y con mas tenacidad en la memoria. Asi sucede particularmente tratándose del pueblo, á cuya comprension se acomoda mejor el lenguage de las acciones que el de las palabras, y le aprovecha mas eficazmente la persuasion de la vista que la de la inteligencia.

De aquí resulta que el culto esterno es la leccion mas elocuente, y el pábulo mas provechoso que en lo tocante á religion puede darse particularmente al pueblo.

¿Quién por otra parte ignora cuan naturalmente escitan los actos esternos á la devocion, y contribuyen al buen ejemplo? Los hombres propenden á imitar y practicar lo que los demas hacen. Asi como los ejemplos del vicio son contagiosos y funestos, asi los de la virtud y las prácticas religiosas deben considerarse como útiles y edificantes. No basta, pues, que en el fondo del alma se tenga una reverente idea de Dios; es preciso no menos por nuestro propio interés que por el de los otros, hacer pública y solemne manifestacion de esa creencia. Asi lo opinaron insignes filósofos anteriores al cristianismo, entre ellos Platon, reprobando la costumbre de que en las casas particulares se construyeran aras á los dioses, con el objeto de que todos los ciudadanos tuvieran necesariamente que concurrir á un punto, y de esta manera se aumentara la pompa de la solemnidad religiosa.

¿Qué objeciones podrán hacerse á lo que acabamos de decir? Oigamos. La tierra está llena de Dios: el universo es el templo de la divinidad. ¡Magnífico exordio! *La tierra está llena de Dios.* ¿Quién podria esperar semejante lenguage en boca de un materialista? Verdad infalible: á donde quiera que volvamos la vista, las cosas creadas nos escitarán admiracion hácia el Creador. ¿Por qué, pues, solo tú te niegas á confesar su existencia, oh materialista? ¿Porqué solos tus ojos permanecen cerrados á tanto resplandor? *El universo es un templo de la divinidad.* Tambien es cierta esta proposicion tomada en su verdadero sentido. Donde quiera que nos hallemos, en la ciudad, en el campo, cruzando los mares, en medio de una selva, en nuestra propia casa, siempre y en todas partes podemos elevar la mente á Dios y tributarle veneracion; mas por lo relativo al culto público y viviendo como vivimos en sociedad, es indispensable que exista un lugar á propósito donde todos podamos reunirnos, y dirijir en comun nuestras oraciones al Altísimo. Convenimos en que la mano del hombre no puede erigir un templo digno de la divinidad; pero muy estúpido debe ser quien no comprenda que el templo no se ha hecho sino para la limitida condicion del hombre: la plenitud de Dios no cabe sino en sí misma. Mas no de aquí debe deducirse la sacrílega consecuencia de que no sea necesario ir al templo. Es necesario para los sacrificios que en comun debemos ofrecer; es necesario para instruirnos, para mejorar nuestras costumbres, para concebir mejor y alimentar el espíritu con las verdades de la religion; es necesario para contribuir al buen ejemplo y á la edificacion de los demas; es necesario para escitarnos mutúamente á la adoracion de los misterios divinos, y para ejercitarnos en la práctica de la virtud y familiarizarnos con ella. Cierto es que Dios está en todas partes; pero en el templo es en donde parece que podemos establecer con Su Majestad una comunicacion mas íntima, y elevar mas fácilmente nuestras plegarias.

Otra objecion suele presentarse contra el culto esterno, concebida en estos términos: Todo lo que Dios tiene de superior al hombre, tiene tambien de inaccesible, de estraño á este. Bien se echa de ver que en esta proposicion va envuelto el proyecto de destruir toda religion. ¡Que Dios sea inaccesible, estraño al hombre! Horrenda blasfemia, que la pluma se resiste á trazar. ¡Estraño, inaccesible el que por remediar las aberraciones de nuestro loco orgullo llegó al increible estremo de derramar su propia sangre! ¡Estraño, inaccesible, el que con tantos prodigios de amor sostiene nuestra mortal flaqueza! Pero descendamos á ejemplos mas materiales. ¿Es inaccesible, estraño el monarca á sus vasallos, el padre á sus hijos, el amo á sus criados, apesar de la superioridad que los primeros tienen respecto de los segundos?

¿No podrán existir relaciones de ningun género sino entre seres de igual condicion? Un Dios cuya existencia confesamos, y cuya justicia ha de dèterminar nuestro eterno destino, ¿puede de ningun modo ser estraño, ser indiferente, ser inaccesible á nuestras acciones?

Pero el hombre, siguen diciendo, no puede en su inmensa pequeñez ni ofender ni honrar al Ser Supremo: es demasiado grande la distancia que media entre Dios y las criaturas. ¿Para qué se ha de malgastar el tiempo en prácticas que en nada pueden contribuir ni á la majestad ni á la gloria del ser infinito? ¡Otra blasfemia! ¿Podria acaso mi inmensa pequeñez dispensarme de amar, adorar y bendecir á quien de tales favores me ha colmado? ¿Desde cuando se cree el deudor dispensado siquiera de gratitud, porque el acreedor esté colmado de riquezas? Dios no necesita de nosotros, ciertamente que no; pero nosotros nada podemos tener, si su bondad no nos lo facilita. ¿Dejarémos de tributarle nuestra fervorosa gratitud por el frívolo pretesto de que ni un ápice puede aumentar á su gloria? ¿Pudo por ventura añadir algun nuevo título á su infinita perfeccion el habernos creado de la nada, ni el mantener con su omnipotente diestra la armonía de la naturaleza?

¿Quien se atreverá, pues, á negar que estamos obligados, estrictamente obligados á confesar su omnipotencia, tributar el homenaje de nuestra gratitud y glorificar su santísimo nombre? ¿De qué manera podremos cumplir con esta honrosa obligacion, sino mediante el culto esterno, ostensible manifestacion del religioso fervor que alienta nuestro espíritu?

CONSTITUCIONES
Ó
SECRETO DEL JANSENISMO.

(Conclusion.)

Los discípulos unidos podrán jugar y vivir juntos en lugares apartados de los otros, para de esta suerte estrecharse mas en la union recíproca; esceptúanse los discípulos secretos, que no podrán hacer otro tanto con los declarados sino rara vez y muy en oculto.

Si alguna persona de menor autoridad que los obispos se opusiese á la doctrina, se verá de atraerla dulcemente; pero si despues de esto permaneciese obstinada, inquiérase sobre su vida, y se la amenace que perderá sus bienes y reputacion. Mas antes de venir al efecto, guárdese mucha circunspeccion, y nada se haga sin el parecer de todos los unidos.

Los eclesiásticos que no tengan de qué vivir cómodamente en sus provincias, acudan los á discípulos declarados de esta ciudad de Paris, que proveerán lo necesario á su subsistencia.

Para su conducta particular.

Habiendo de vivir en el mundo y conversar con todos, comparecerán siempre bien vestidos, y cuidarán que las gentes vean en ellos mucha cultura en sus palabras y en el aire esterior.

Mantendrán siempre grande y santa libertad de espíritu, sin apasionarse de cosa alguna. Sin embargo, aunque las mortificaciones y otras obras penales no sean necesarias para dar gusto á Dios, alguna vez ejercitarán en ellas á algunos que ó quieran ganar al partido, ó confirmarlos en el ejemplo de la buena vida.

Si Dios les hace la gracia, exactamente observarán estas instrucciones; pero sin persuadirse de ser obligados á culpa la mas leve.

Si por desgracia estas instrucciones cayesen en poder de algun enemigo, todos los discípulos las negarán de voz y de escrito, si asi conviene al bien general de los unidos.

Fin de la dicha Instruccion.

Se ruega á los señores (1) á quienes se enviasen las Gacetas, que las sellen al volverlas, y doblen de manera que pueda abrirlas sin rasgarlas quien las recibe. Tened la bondad de avisar el uno al otro con dos líneas. Todo lo dicho lleva la pastoral del ilustrísimo Charancy, arzobispo de Monpeller, del cual hablaré despues.

Pruébase la verdad de las referidas Constituciones, como propias de los jansenistas.

El Ilmo. señor obispo ó arzobispo de Monpeller espidió una carta pastoral, de propósito para prevenir á sus ovejas del contagio con que les amenazaba el jansenismo, y en ella inserta dichas constituciones. La pastoral fue impresa en Monpeller año de 1740, y traducida al italiano se publicó segunda vez muy luego. En la pastoral asegura aquel obispo que en el año de 1719 una religiosa convertida del jansenismo habia entregado ya copia de las constituciones al arzobispo de Ruan, el señor Aubigue: el Ilmo. obispo de Sisteron Lafiteau sabia de ellas, por habérselas enviado el señor duque de Orleans, para que le informase sobre ellas; y cuando estas pruebas no bastasen, S. I. las habia recogido de entre los papeles hallados al cura de Lansarques en su diócesis, muerto dia 27 de agosto de 1736, y las publicaba como verídicas. «Bien sabeis, dice la pastoral, quien era el señor Bonnery, cura párroco de la parroquia de Lansarques en la nuestra diócesis. Era uno de los cabos principales de la cábala jansenística por este contorno; en su casa se tenian las juntas del partido; de allí se despachaban las Gacetas Eclesiásticas

---

(1) Esto que sigue se halla escrito en un billete diferente del manuscrito, al cual estaba unido.

y los otros escritos de la conjura, y estaba él mismo iniciado en todos los misterios de la secta, especialmente encargado de las colectas establecidas de los hermanos para los comunes gastos de la faccion. Tengo de todo pruebas jurídicas. El señor Bonnery fue canonizado de los jansenistas en sus Gacetas Eclesiásticas, según acostumbran, y leereis su elogio en la Gaceta de 10 de noviembre de 1756. El dia antes de morir firmó su apelacion al futuro concilio contra la bula *Unigenitus.*»

Publicada la pastoral en francés y en italiano tres veces impresas, corrió la voz de ser apócrifa, fingida de algun molinista. Salió contra la calumnia el doctor señor abate Poli, y como él dice: *Uti de re tanti momenti certior fierem, curavi veritatem investigandam atque hauriendam ex ipsa fonte.* Con efecto, escribió á Monpeller, y le fue enviada una copia impresa en francés certificada del mismo señor obispo, el cual dice así: *Nos, episcopus Montispessulani testamur hanc epistolam a nobis fuisse scriptam et typis mandatam. Datum Monspellii die VIII aprilis MDCCXLII.—Georgius Lazarus, episcopus Montis-Pessulani.*—Refiere todo el hecho el señor Poli en su opúsculo *De sufficientia attritionis*, pág. 220, edicion de Padua año de 1743.

En el año de 1750 se reimprimió la postoral italiana en Roma con todas las necesarias licencias, y tambien corrió la sospecha arriba dicha. Hiciéronse venir de Monpeller algunos ejemplares de la francesa, legalizados de dos vicarios generales del Ilmo. señor Charancy, ya difunto. Una de las copias fue presentada al tribunal del Santo Oficio. Esta es la certificacion de los dos vicarios generales. «Nosotros los infrascritos vicarios (del ilustrísimo. y reverendísimo señor don Jorge Lázaro Berger de Charancy, obispo difunto de Monpeller) hacemos fé y certificamos..... 1.º Que esta carta impresa, que tiene por título: «Carta pastoral del Ilmo. obispo de Monpeller, ocasionada de un escrito hallado en su diócesis,» verdaderamente fue espedida y publicada del sobredicho ilustrísimo y reverendísimo Jorge Lázaro Berger de Charancy, obispo de Monpeller, dia 24 de setiembre de 1740 inclusas en ellas las constituciones jansenianas... 2.º Que las constituciones jansenianas inclusas en la pastoral fueron fielmente copiadas del manuscrito hallado entre los del señor Bonnery, párroco del lugar llamado Lansarques en esta nuestra diócesis, y apelante de la constitucion *Unigenitus*, el cual manuscrito fue llevado á la ciudad de Monpeller, allí fue reconocido como escrito de propia mano del mencionado párroco, y por algun tiempo públicamente habido del señor Gros, notario regio y apostólico para que fuese reconocido y certificado de quien lo quisiera hacer. Datis en Monpeller, año del Señor 1750, dia 17 de agosto.—De San Bonnet, vicario general.—Le Noir, vicario general.»

Esta certificacion se halla confirmada y autorizada del sucesor, obispo de Monpeller, en esta forma:

«Francisco Reginaldo por la gracia de Dios y de la silla apostólica, obispo de Monpeller, etc, etc., certificamos y hacemos fé que los señores Le Noir y San Bonnet, los cuales certifican y hacen fé de lo sobredicho, son á la verdad ellos mismos, y lo que son. Para que su certificacion y testimonio haga fé indubitable en juicio, y fuera de él damos el presente y mandado se selle con nuestro sello y refrendado de nuestro secretario. Datis en Monpeller y en nuestro palacio episcopal, año del Señor 1750, dia 18 de agosto. ✠ Francisco Reginaldo Vescovo di Monpeller.—✠ Per mandato dall' ilustrísimo y reverendísimo M. Vescovo.—Canuto, segretario.»

Circular del venerable obispo de Orihuela sobre los malos libros, los malos folletos, los malos periódicos, y establecimiento de conferencias morales.

Nos dirigimos ahora á vosotros, A. H. nuestros, y solamente á vosotros, en quienes con más confianza esperamos hallar consuelo, cuando es continuo nuestro dolor y la amargura de nuestro corazon, á causa del peligro á que vemos espuestas las almas que Dios Nuestro Señor ha puesto á nuestro cuidado.

Doctrinas seductoras, impías y perversas; maestros que las enseñan ya con disimulo, ya sin él; libros, folletos y periódicos que las contienen y circulan por todas partes hasta la cabaña del pastor; emisarios, apóstoles de Satanás, que corren todos los pueblos, aun los mas retirados é insignificantes, proponiéndose nada menos que romper la unidad católica en una nacion que lo es por escelencia, y no tiene ni quiere otra que la única verdadera, la católica, apostólica romana; esto es lo que entre otras cosas nos aflige y oprime de continuo.

Sabeis bien, A. H., que cada dia se aumenta este mal; y lo mas deplorable es que algunos ó por ignorancia, ó por la corrupcion de su corazon, se dejan seducir, beben el mortal veneno de la impiedad, y caen en la mas lamentable indiferencia en materia de religion. Os consta de propia esperiencia el poco ó ningun efecto que producen en esta materia vuestras exhortaciones y sermones, como ni tampoco nuestras exhortaciones pastorales prohibiendo la lectura de malos libros y mandando entregarlos. Nadie nos oye en este punto; nadie obedece las leyes de la Iglesia, ni se temen sus censuras; por el contrario, se buscan, se compran tales libros, se retienen y se leen sin el menor escrúpulo, aun por personas al parecer prudentes y timoratas. Se leen sin cesar periódicos de perniciosas doctrinas religiosas y sociales, des-

oyendo los clamores y las prohibiciones de la Santa Sede y de los obispos, y esto aumenta nuestro dolor, no hallando remedio á tanto mal. ¿Qué haremos, amados hermanos, en medio de tal situacion y con tan triste esperiencia? ¿Qué arbitrio nos queda ya? Pero ¿abandonaremos el campo á los enemigos de Dios? No por cierto. No debemos desanimarnos, ni ha de ser menos nuestro zelo y nuestros esfuerzos en defensa de la verdad, de la causa de Dios y de nuestra religion santa, que la de sus enemigos para calumniarla y perseguirla con el error y la mentira.

Si hasta de ahora no han tenido feliz resultado nuestras exhortaciones, instrucciones y vigilancia, redoblémoslas, no desistamos, y esperemos en la misericordia de Dios. Usemos de cuantos medios nos pueda sugerir nuestro zelo y nuestra prudencia ausiliada con las luces del cielo y la verdadera caridad, que es muy ingeniosa.

En vuestras conversaciones privadas, siempre que se presente ocasion, como no podra menos de presentarse, ó buscándola vosotros, esplicaos con suavidad y prudencia sobre este punto, sobre los males incalculables de las malas doctrinas, del peligro á que se esponen los que las leen y oyen, de perder la religion verdadera, la religion de sus padres; del estado de conciencia en que viven y las censuras de la Iglesia en que incurren; de la obligacion en que están los que tienen libros prohibidos de entregarlos á disposicion del prelado, y á delatar á los que sepan que los tienen. Esplicaos así de continuo con las personas de confianza, y con todas las que os parezca oportuno, encargándolas lo hagan tambien ellas con sus parientes y amigos. Sabiendo por este y otros medios quienes son los que los leen y retienen libros y papeles perniciosos, podreis ya acercaros á ellos en ocasiones oportunas, y persuadirles con caridad y afabilidad de la obligacion de no leer tales libros, y de entregarlos á la disposicion del prelado por sí ó por otra persona. Nos parece que asi podrá conseguirse, Dios mediante, lo que no hemos podido hasta ahora; y si por desgracia no sucediese asi, siempre nos quedará el consuelo de haber hecho lo que está de nuestra parte.

Advertidles tambien á vuestros respectivos feligreses, amigos y convecinos, no admitan libros que les regalen, y si los admiten, que no los lean sin presentarlos antes á persona instruida y piadosa, que les diga si pueden leerlos. Con mas interés debeis advertirles no admitan ni lean esas biblias diseminadas con tanta abundancia por la propaganda de Londres en lengua castellana sin notas, alteradas y mutiladas, sin alguno de los libros canónicos. Sabeis que tales biblias están prohibidas por la Iglesia. Corren además muchos devocionarios impresos sin licencia del Ordinario, y de ellos con algunos errores, y que publican indulgencias falsas, tanto plenarias como parciales, y los usan muchos fieles con buena fé. Recogedlos y enteraos si tienen estos defectos, y dadnos parte de los que recogiereis, asi como de los demas libros, papeles y folletos de mala doctrina que os entreguen, para en su vista deciros lo que habeis de hacer de ellos.

Sobre todo os encargamos muy particularmente, amados hermanos, pongais la mayor vigilancia para que no llegue á manos de ninguno de vuestros feligreses ni de ningun católico; y si ha llegado por desgracia para quitarle de ellas, el detestable periódico titulado *El Alba*, impreso en Londres en español, tan despreciable como es por su estilo, patrañas y mentiras, puede ser perjudicial á las gentes sencillas y á los poco instruidos. Dos números de este impio periódico, que se dice él mismo publicado para la conversion de los españoles, aparecieron en Alicante hace algunos meses, y para impedir su circulacion adoptamos las diligencias oportunas. No volvió á aparecer en público; pero tenemos ahora sobrados fundamentos para creer que circula furtivamente, y que los encargados de este impío comercio se dirijen con él á las personas sencillas y sin instruccion. Importa mucho, amados hermanos, impedir su circulacion. Por real decreto está mandado á las autoridades civiles procedan con rigor contra los que le circulen y retengan. Tenedlo entendido, como tambien que está prohibida su lectura por varios señores obispos, y lo está por Nos para todos.

Os rogamos y encargamos, amados hermanos, que luego que recibais esta nuestra circular, os entereis de su contenido, y entereis tambien á todos los sacerdotes de vuestras respectivas parroquias, para que todos cooperen á la mayor honra y gloria de Dios, y su mayor servicio y salvacion de las almas.

Conferencias morales. Al propio tiempo por no repetir circulares, y siendo asunto esclusivamente del clero, os comunicamos lo que hemos dispuesto y mandamos sobre conferencias morales.

No hay un párroco, un confesor, un sacerdote que no esté íntimamente persuadido de la utilidad y aun necesidad de las conferencias de teología moral. Todos saben tambien que están repetidamente mandadas en todas las diócesis por los prelados, por las sinodales y por los Sumos Pontífices.

Pues bien. ¿Y por qué no se practican hace años entre nosotros? No lo sabemos. Todos lo quieren, y nadie lo hace. ¿Por qué asi? pregunto otra vez. No es la apatía é irresolucion la principal causa. *Inimicus homo hoc fecit.* Si, amados hermanos; estemos persuadidos que Satanás, el enemigo de nuestra salvacion, es el que con sus infernales trazas lo impide. Conoce bien los incalculables bienes que se seguirán al estado eclesiástico y aun á los fieles, de las con-

ferencias morales bien practicadas, y no las puede sufrir. Sabe no menos cuanto daña á las conciencias de los confesores la poca instruccion en la teología moral y á la buena direccion de las conciencias de los fieles, y pone todos sus ardides para impedirlas. Nos detendriamos con gusto en dar pruebas de esto mismo; pero seria alargarnos demasiado en cosa que no ignorais.

Vamos, pues, amados hermanos, manos á la obra. Vamos á las conferencias morales desde ahora y con toda constancia. Ahora mas que nunca debemos manifestarnos como ministros de Dios, cuando somos mas pobres y despreciados del mundo.

Se dará principio á las conferencias morales el jueves 1.° del próximo mes en todas las parroquias de nuestra diócesis en que haya mas de un sacerdote ú ordenado *in sacris*, y se tendrán en la sacristía ú otra pieza de la parroquia un dia en cada semana, que será el jueves, y cuando esté impedido, en otro dia.

Las presidirá el párroco ó regente de la parroquia, y cuando no pueda hacerlo, el que él mismo señale. No durará la conferencia menos de una hora, y será bueno no pase de dos.

La materia de que se ha de tratar en las conferencias se señalará en la anterior por la suma de moral que se adopte por testo, señalando el tratado, párrafo ó párrafos que parezca conveniente, y que deberán aprender todos, y decirle y esplanarle aquel que el presidente señalare. El caso de conciencia que se ha de resolver en cada conferencia se señalará tambien en la anterior, y se encargará á uno por turno su esposicion y resolucion, pudiéndose discurrir y hacer preguntas sobre uno y otro á los sustentantes, pero todo con sencillez, simplicidad y caridad y con suma paz y tranquilidad, sin otro objeto que el de instruirse mutúamente.

Para que se proceda con el debido métódo y órden, se elegirá una suma ó autor de moral, que podrá ser el compendio de los Salmaticenses, Echarri ó mas bien el Lárraga, por ser el mas comun, y por el mismo se señalará la leccion, principiando por el tratado de los Sacramentos *in genere*. Los párrocos ó regentes que están solos deberán asistir á las conferencias de la parroquia mas inmediata, no estando legalmente impedidos.

En un dia de cada mes se celebrará conferencia en esta ciudad, además de las ordinarias de los jueves, bajo la direccion del canónigo lectoral ó penitenciario, alternando ó segun dispongamos; debiendo asistir á ella todos los párrocos, vicarios y sacerdotes de la ciudad y los de sus contornos, y cuantos quieran y puedan hacerlo de toda la diócesis. Con la correspondiente anticipacion señalaremos las materias y casos sobre que versará la primera conferencia, y en esta se señalará para el mes siguiente, y asi en lo sucesivo.

Los párrocos ó presidentes de las conferencias de las parroquias al fin de cada dos meses darán aviso de haberse celebrado en los dos anteriores, con espresion de los que no hubieren asistido á ellas y la causa, y darán tambien una relacion sucinta de las materias ó puntos que se han tratado.

Recibid, amados hermanos nuestros, nuestra pastoral bendicion, que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro palacio episcopal en Orihuela.—Felix, obispo de Orihuela.

Variedades.

Objetos principales del culto de los indios.

Aunque todas las inteligencias que componen el panteon brahmánico tengan un derecho cada uno en su grado á las adoraciones de los indios, hay alguna á que estos pueblos ofrecen mas habitualmentn sus obsequios y homenajes.

La imágen de Brahma, por ejemplo, se encuentra en casi todas las pagodas, apesar de que este dios no tenga culto ni altares que le estén particularmente dedicados. Cuenta una tradicion que queriendo probar Brahma á Vichnu que le era superior en poder, le comprometió á un combate ó desafio tan terrible, que durante él se entreabrió la bóveda celeste, y los astros se desprendieron de ella. Invocado por los demas para que terminase aquella lucha que les aterraba, se apareció el Eterno á ambos combatientes bajo la forma de una inmensa columna de fuego. A su vista ambos campeones cesaron en la pelea, y de comun acuerdo resolvieron que se tuviese por mas preeminente de los dos el que pudiera descubrir la base ó la cúspide de la columna. Vichnu tomó la figura de un jabalí, y empezó á socavar la tierra; Brahma se trnsformó en ave, y se elevó todo lo posible para ver si podia llegar á ver el fin del meteoro; pero todas sus diligencias fueron inútiles, apesar de durar cien mil años su trabajo, porque la columna no tenia ni principio ni fin. No obstante, Brahma usando de una superchería, quiso hacer creer á su contrario que habia podido llegar á la estremidad superior de la columna. Indignado Siva al escuchar semejante embuste, le condenó á no tener ningun templo sobre la tierra, privándole del homenaje de *pulja ó pulche*, y asi los brahmanes se limitan á invocarle solo al amanecer y al medio dia, y á ofrecerle sencillamente una flor. Le adoran además en la Gayatry, versículo el mas santo de los bedas, y le consagran manteca clarificada en el sacrificio del fuego. En la época de plenilunio, que corresponde á

fin de enero ó principios de febrero, se fabrica con tierra una estátua de Brahma, teniendo á su derecha á Vichnu y á su izquierda á Siva. Por espacio de un dia se entregan los indios á juegos, cantos y danzas alrededor de esta estátua, y la mañana siguiente se la arroja al Ganges. Esta es la sola y única fiesta instituida en honor de Brahma. El culto de Vichnu, muy estendido en la primera casta, tiene su particular adoracion en las preces é incesantes meditaciones de los brahmanes, que honran á ese dios con ofrendas y continuos sacrificios.

Siva tiene numerosos sectarios, que le consideran como principio de la reproduccion de los seres. Se le adora particularmente bajo la forma del Lingam. Este se compone de un pedestal que soporta una especie de taza, desde cuyo centro se eleva una columna redondeada en su parte superior. El pedestal representa á Brahma, la taza á Vichnu, y la columna es el mismo Siva, ó el Lingam propiamente dicho. Para adorar al Lingam se abraza la base del ídolo, ó bien se le toca con un pie, estendiendo sobre aquel un poco de sangre que el devoto se saca de los ojos con la lanceta, recitando al propio tiempo ciertas oraciones.

Los sectarios del Lingam llevan al cuello, pendiente del cordon sagrado, la imágen de ese ídolo. Las mugeres, que por otra parte le tributan un particular homenaje en capillas particulares, le tienen como adorno, y algunas con el fin de obtener el beneficio de la fecundidad. Los individuos de la casta sacerdotal que se ofrecen y dedican al culto del Lingam, hacen juramento de guardar la mas rígida castidad, y no es estraño que la cumplan, pues su menor violacion lleva consigo la pena de muerte. La imágen del Lingam se encuentra á mas de eso en todas partes, en los caminos, plazas públicas y sitios mas frecuentados. Delante del ídolo arde continuamente una lámpara, y se le ofrecen sacrificios de flores y frutos.

El culto del Lingam ha producido sin la menor duda el del Phallus. Los egipcios, segun todas las apariencias, le tomaron de los indios, así como los demas pueblos le copiaron de aquellos. Los griegos y romanos dedicaron templos á Priapo, del mismo modo que los judíos le elevaron estátuas, segun consta en un pasaje de la Biblia, en el que aparece que Aras, hija de Roboan, rompió un ídolo phállico, al que su madre queria dedicar sacrificios. Los moabitas y madianitas tributaban culto á Belfegor, divinidad análoga al Lingam, y algunos judíos se hicieron iniciar en los misterios de ese culto. Entre los bajos relieves que se admiran en el circo romano de Nimes, y hasta en las portadas de algunos antiguos templos, especialmente en los de Tolosa y Burdeos, se ven imágenes del Lingam.

Otros dioses dividen con los ya indicados los habituales homenajes de los indios. Entre este número se encuentra Ganesa. Su culto se halla estendido por todo el Indostan, y se ve su imágen en todas las pagodas, en las calles, caminos públicos, y á las veces al pie de algun árbol aislado. Es muy raro el que se comience cualquier ceremonia religiosa sin invocar antes á esta divinidad: hasta las mismos libros sagrados principian por estas palabras: «¡Salud á Ganesa!» Los indios para adorarle cruzan los brazos, cierran los puños, se golpean las megillas, y cogiéndose luego las orejas, se inclinan por tres veces doblando su rodilla y recitando ciertas preces. Antes de comprometerse en cualquier empresa, como por ejemplo la construccion de un edificio, etc., colocan en el terreno en que quieren edificar una estátua de Ganesa que ellos adoran, despues de haberla rociado con aceite y cubierto de flores, estando en la persuasion de que si omitiesen semejante ceremonia, la empresa saldria mal, haciendo el dios que perdiesen el recuerdo del principal objeto en que se habian fijado al pensar llevarle á cabo.

Todos los años hácia el mes de noviembre se celebra por espacio de tres dias una gran fiesta en honor de Sabramanya, dios de la guerra, llamado tambie Kartikeya y Mannar-Swami. Los indios creen que ese dios tiene el don de hacer milagros, y dicen que si sus adoradores no se inmolan en su obsequio, es porque están seguros de que resucitarian al instante. El culto que se le tributa bajo el nombre de Mannar-Swami, no es profesado sino por las castas inferiores: los brahmanes no le reconocen. Por lo tanto sus templos tienen poca estension; se hallan edificados en medio de los campos y guardados por *budas*, dioses de una clase particular, cuyas colosales estátuas se ven sentadas á los lados de la puerta principal de algudas pagodas. En el interior reside el ídolo de Mannar-Swami el Lingam, y doce figuras representando otras tantas doncellas en la flor de su juventud.

Parvati y Luki tienen igualmente una parte considerable en la especial veneracion de los pueblos del Indostan. Parvati, la esposa de Siva, llamada además Durge, Bahavany y Ganga, se la adora en ciertos puntos bajo el nombre de Kaly: en otros no se venera de esta divinidad sino una parte de ella misma; y así en Kally-Ghat, cerca de Calcuta, son solamente los ojos; en Benarés la cabeza, en Vindraband su mano, etc. Bajo el nombre de Ganga recibe esa diosa grandes honores, y en la noche de la fiesta se la santifica con búfalo, cuya sangre recogida en un vaso es la que se presenta al ídolo. Creen los indios que Ganga se mantiene de esta sangre, porque al dia siguiente se encuentra la vasija vacía. Con el nombre de Parvati la esposa de Siva es reverenciada por una secta particular, que no reconoce otra divinidad mas

que aquella, cuyos miembros son designados con la denominacion de *Sactis.*

En cuanto á Luki es para los indios lo que era Ceres para los romanos; es la que preside á las cosechas de cereales, y por eso se la representa coronada de espigas y rodeada de plantas harináceas. Dos son las fiestas que anualmente se celebran en su honor; la una á principios de diciembre, época de la recoleccion, y la otra algunas semanas despues en el momento del solsticio. Las oraciones y preces ocupan todo el dia que dura la primera, y se ayuna y se purifican todos en el Ganges, quedando la noche reservada á los regocijos y festines. Iguales particularidades señalan el dia de la segunda fiesta, con la sola escepcion de que no se ayuna.

Es opinion generalmente establecida entre los indios que el agua es uno de los primeros agentes de la causa universal, de donde proviene el respeto que tienen á los siete rios sagrados. Estos tienen, segun su creencia, la virtud de borrar todas las manchas, tanto físicas como morales, de los que se bañan en ellos, y beben sus aguas con devocion. El Ganges ó Sahnavi es reputado como el mas santo. Unos pretenden que tiene su origen en Dios mismo; otros que al hacer un sacrificio al Ser Supremo un célebre yoqui ó penitente, llamado Yahnu, fue intrrumpido en tan piadoso acto por el murmullo del Ganges, que corria cerca de donde él se hallaba, y que inflamado aquel en cólera contra lo que era causa de tan continuas distracciones, se bebió todas sus aguas para reducirle al silencio, y terminado el sacrificio las volvió á echar todas, y el rio tomó su curso natural como antes, y es por esto, añaden, por lo que se llama Sahnavi. Al Ganges se le representa con las facciones de una muger jóven sentada sobre un monstruo marino.

Su cabeza está adornada de una diadema; con una mano coge el lotus sagrado y con la otra una especie de laud. En las ceremonias religiosas es muy raro que se use de otra agua que la del Ganges, y por eso hay que transportarla con no poco gasto á distancias muy considerables. El rio mas reverenciado despues del Ganges es el Koloran, cuyas ánuas avenidas fertilizan las llanuras de Mesur, Madure y Tandjaor, por donde se estienden sus aguas.

La poblacion cree que estas tienen la propiedad de borrar los pecados, y asi toda se precipita en ellas, cuando se desborda é invade los canales destinados á estenderlas sobre las tierras. En todo tiempo se le ofrecen sacrificios para tenerle favorable. Esta ceremonia se ejecuta en un barco, en cuyas dos estremidades se degüella un carnero, y su sangre, á manera de agua lustral, se derrama sobre los asistentes.

Necrología. En la noche del 5 al 6 de los corrientes (octubre), y á la una y media de la misma falleció en la ciudad de Tarazona á los sesenta y ocho años de edad el señor doctor don Pedro José García, dignidad de dean de aquella santa iglesia. El conjunto admirable de sus escelentes prendas deben dejar en los corazones agradecidos y sensibles recuerdos tan tiernos como duraderos. No es fácil en efecto fijar una superioridad entre su brillante mérito literario, su dulzura de carácter y lo acendrado de su caridad. Aladreu, pueblo de su naturaleza en el arzobispado de Zaragoza, contempló en él con placer un niño siempre cristiano, un jóven filósofo laureado y un hombre teólogo condecorado con los grados académicos de licenciado y doctor, todos *nemine discrepante.* La Iglesia entonces abrió bien pronto sns puertas á su mérito conocido, á la pureza de su doctrina y á su patente zelo, y en la segunda de sus oposiciones la catedral de Coria le confirió su silla de magistral por quince, de diez y siete votos. Su exactitud en el cumplimiento de su nuevo cargo tan solo se comprende por el hecho, tal vez singular, de que en los treinta y cuatro años que lo obtuvo no usó en ninguno de ellos en el todo ó parte, de los tres meses de recreacion que permite el santo concilio de Trento.—Los cuatro señores obispos que siendo magistral gobernaron la iglesia de Coria, dispensaron á su mérito las mas distinguidas manifestaciones en los cargos que le confiaron de superintendente y visitador de todas las religiosas del obispado, de sinodal del mismo, vicerector del mismo seminario, por ser rector nato el señor obispo, llenando tantos y tan diversos cometidos con celosa exactitud y sin interés de ningun género. El púlpito miró en él un persuasivo y ardiente misionero en Coria, Cáceres y otros pueblos; y la villa del Arco, que hacia cuarenta años que estaba sin templo, orando al Señor en una pieza de una casa particular, vió y admiró su antigua y arruinada iglesia, convertida en una de las sólidas y hermosas parroquias de la diócesis, á espensas de este digno eclesiástico, de este obrero tan infatigable como zeloso. Ultimamente, los prelados de Coria le han confiado por dos veces el gobierno de su obispado y otras dos el cabildo catedral, sede vacante, hasta que la munificencia y sábia prevision de S. M. coronó sus servicios con el deanato de Tarazona de Aragon. Las letras hallaron en él un literato, la Iglesia un defensor en tan zeloso ministro, los afligidos un bálsamo especial en su benigna suavidad, los sábios un consejero fiel, prudente y previsor, los pobres un generoso aliviador de sus necesidades; y todos deben elevar su voz de gratitud y súplica al Omnipotente, para que si su recta justicia no está aun enteramente satisfecha, tome en su espiacion sus lágrimas, oraciones y sacrificios, concediéndole cuanto antes el eterno descanso.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.

Año I. Madrid 1.° de noviembre de 1856. Núm. 29.

Un mes.

Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre.

Provincias. .15 rs.

TIMBRE SOBSARRA

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

Siguiendo el órden que nos hemos propuesto, y á fin de poner en toda evidencia la necesidad de la religion en la vida civil, vamos á examinar en particular algunos de los otros medios que pueden tenerse á la vista para la conservacion del órden social.

Vengamos, pues, á las leyes que sirven de regla á los ciudadanos. ¿Quién ignora que las leyes humanas por sí mismas no llegan á imponer deberes á la conciencia? ¿Quién no sabe que son á manera de vínculos de hierro, que si bien atan la mano, no alcanzan á encadenar el corazon? Mas por mucha que sea su enerjía para reprimir los desórdenes, ¿qué motivo puede haber para que por ella se abandone la accion infinitamente mas eficaz de las leyes religiosas? ¿No se conseguirá mas efecto con la duplicada influencia de las que obran sobre el espíritu, y las que solo sirven para poner trabas á la materia? ¿Desde cuando la union no ha sido mas segura garantía de fuerza? ¿Por qué razon en el mecanismo social ha de quedar sin juego el móvil mas poderoso del corazon humano? ¿Por qué se ha de limitar el legislador á medios únicamente materiales y terrenos, pudiendo disponer de otros sobrenaturales y divinos? ¿Podrá nadie estrañarse de que en un asunto de tanta importancia como es el bienestar de la sociedad, se pongan en accion cuantos recursos sean posibles? *Las leyes humanas*, decia Ciceron, *sea mandando, sea reprimiendo, no bastan para mantener al hombre en el amor de las acciones buenas, ni para separarlo de las malas.*

Sin religion no puede haber costumbres, sin costumbres ¿de qué sirven las leyes? ¿De qué sirven las leyes contra la corrupcion general? ¿Podreis tener constantemente la espada de la ley en la mano? ¿Podreis estirpar, destruir toda una sociedad? El pueblo llega á familiarizarse con los castigos. Los ejecutores de la ley nunca han sido maestros de costumbres; las haces de los lectores nunca han servido para dar lecciones de moralidad, ni para dirijir ni arreglar la vida de los ciudadanos. Necesario es, pues, recurrir á otros medios, si se ha de inspirar virtud al pueblo: estos medios nadie puede facilitarlos sino la religion. Si á la depravacion de costumbres se une, como casi siempre sucede, la corrupcion de ideas, no puede gobierno alguno tomar providencias que se libren de caer en el universal desprecio, y todos sus actos y todo su poder vendrán á ser una cosa ilusoria.

Analicemos con mas detencion: pesemos escrupulosamente la naturaleza de las leyes civiles, su fuerza, su influencia, su eficacia, sus efectos. Partamos del principio que carecen de fuerza obligatoria, no siendo en el pais donde fueron aceptadas: consideremos que su espíritu varía á voluntad del legislador que las impuso á los diversos pueblos, y que con frecuencia se ve hoy derogada la ley que ayer fue proclamada con toda solemnidad. ¿Tan poco valdrá el hombre, que tenga que andar rijiendo constantemente sus acciones tal vez por el mero capricho, por la interesada conveniencia ó por la apasionada ignorancia del legislador? ¿Sobre tan inseguras bases podrá la sociedad fundar el cimiento de las virtudes que han de constituir su bienestar? ¿Quién ignora que desgraciadamente seria fácil recorriendo la historia, hallar leyes injustas, perniciosas y tiránicas? ¿Quién ignora que aun aquellas mismas que pueden considerarse como justas, equitativas y prudentes, suelen acaso quedar sin ejecucion, ó ser viciosamente interpretadas por parte de los que han de reducirlas á práctica? ¿No ha de tener el bienestar social otra esperanza que esas caprichosas eventualidades?

Aun mas: las leyes desde el momento de su promulgacion están sujetas por sí mismas, ya que no sea por defecto, ni por inconstancia del legislador, á infinitas revoluciones y accidentes; pueden cesar las circunstancias que les daban oportunidad; pueden intervenir sucesos que las inhabiliten; pueden, en una palabra, llegar á ser inútiles, ineficaces, opresivas y perjudiciales aquellas mismas leyes que en otros tiempos merecieron la aprobacion por su distinto carácter. El tiempo, de cuya asoladora influencia ni el hombre ni sus obras pueden considerarse libres, el tiempo destruye insensiblemente el vigor de las instituciones humanas, y á su lento impulso se desmoronan y vienen al suelo los mas sólidos edificios de la mano del hombre. ¿No han de tener los pueblos algun escudo para precaverse de esa funesta influencia? ¿No ha de haber algun terreno en que con toda seguridad puedan prometerse edificar el monumento

de su dicha, y en donde no caigan estérilmente las gotas de su afanoso sudor? Sí, los pueblos tienen ese escudo, contra el cual se destruye y embota la influencia de los siglos, y á cuyo abrigo pueden trabajar en su propia dicha. Sí; tienen un terreno nunca conmovido por las pisadas del tiempo; un terreno mas estable que las rocas, en el cual pueden levantar con toda seguridad el edificio social, y ese escudo, y ese terreno son los invariables preceptos que la divina Providencia ha esculpido en el corazon de todos los hombres, la religion que su infinito amor se sirvió revelarnos? Generalmente los que dictan las leyes suelen creerse exentos de su accion. Las leyes humanas en tanto serán mas provechosas, en cuanto mas contengan á los delincuentes por medio de las penas que imponen á los delitos. ¿Quién sino la justicia divina puede aplicarlas al que por su poder se halla en estado de resistir al esfuerzo de la sociedad?

Juntamente con la ley nacen cien ingeniosos pretestos para eludirla: los hombres podemos llegar hasta el punto de confundir todas las nociones del derecho; brillantes sofismas pueden desvirtuar de todo punto el espíritu de la ley civil. ¿Quién hallará subterfugios en la presencia del Juez que escudriña los corazones? ¿Quién inclinará á su placer la balanza donde se pesan los destinos del hombre? Hay delitos que pueden librarse de la vigilancia de las leyes civiles; solo la religion es la que nunca pierde de vista al criminal en su tortuosa carrera.

Supóngase establecida una ley tan equitativa y sábia, que nada absolutamente deje que desear. Los hombres se abstendrán de infrinjirla públicamente; ¿mas puede creerse que harán lo mismo, si en secreto hallan oportunidad de acomodarla á sus intereses privados? En las tinieblas, en la soledad se ingenia el transgresor de las leyes, para entregarse impunemente al ardor de sus malos instintos. Necesario es por lo tanto oponer al crimen otra clase de barreras que las que nuestras débiles manos pueden levantar; necesario es que la antorcha de la justicia se alimente de otro pábulo, que el que la mezquina luz del entendimiento humano puede darle; necesario es que el desgraciado que medita un crimen, pueda decir en su interior: «*¿A dónde huiré que me libre de la vista de ese supremo Juez, que me sigue á todas partes? Si me remonto al cielo, allí está su morada; si desciendo al infierno, allí me encontraré en su presencia; si en alas de la aurora me fuera dado transportarme al otro lado de los mares, allí está su poderosa diestra para retenerme bajo el peso de su indignacion.*»

Esta es la razon que arrancó al mismo Voltaire estas memorables palabras: «La religion es necesaria; las leyes civiles ejercen su accion sobre los delitos esternos; solo la religion reprime los ocultos.»

Cuanto mas obstruidas se hallan las sendas que conducen al crimen, tanto mas habilidad y astucia emplea el delincuente en superarlas. Solo la religion es la que cierra completamente el paso, quitando toda esperanza de impunidad, y sujetando á un comun nivel á todos los infractores.

Por otra parte esas leyes que sin apoyarse en la religion, se creen suficientes para asegurar el bienestar de los pueblos, se hallan muy lejos de poder estender su accion sino en un círculo limitadísimo. Una porcion de infracciones, que nunca pueden serleves, puesto que predisponen á la consumacion de grandes crímenes, se libran por decirlo así de la vigilancia del magistrado: la murmuracion, la embriaguez, la avaricia, la prodigalidad apenas ocupan un puesto en los códigos criminales, que por otra parte no pueden apreciar las mil graduaciones y matices de que el crimen se reviste: sin embargo, ¡qué fecunda semilla de atentados no se encierra en cada una de ellas! ¿En qué código se han fijado con claridad y precision los causas que atenuan los delitos? Se procura la sencillez para no dar asidero á las cavilaciones, lo cual es muy laudable seguramente; pero procediendo de ese modo resulta por desgracia un vacío, que con nada puede llenarse.

Son, pues, las leyes civiles consideradas bajo este punto de vista intrínsecamente imperfectas, y esta imperfeccion resalta mucho mas cuando puestas en paralelo con las religiosas, se echa de ver que no siendo aquellas suficientes para impedir el mal de un modo absoluto, disponen en sí mismas de muy pocos medios para inducir al bien. Esto es lo que nos proponemos demostrar en otro artículo.

Discurso sobre la influencia de la legislacion canónica en la sociedad y en la legislacion civil, pronunciado en la universidad central por el licenciado don Clemente Ibarra y Perez en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la facultad de Teología.

Excmo. é Ilmo. Sr.: La Iglesia católica ha sido considerada desde su nacimiento como la piedra angular en que descansa el edificio social. El estudio de sus leyes ha merecido siempre una singular consideracion, por la gran trascendencia y esencial influjo que ha ejercido en la constitucion de los Estados. Universal por su aplicacion como la misma Iglesia católica, ha impreso su sello en las disposiciones legislativas de todas las naciones que adoptaron la religion cristiana, y cuyas relaciones con la misma ha sido preciso marcar y determinar. No puede haber sociedad alguna que exista sin leyes ni religion, y cuando esta es la católica, apostólica, romana, la

legislacion general participa de la natural influencia que en ella ejercen las disposiciones eclesiasticas.

Por eso en todo pais católico es de una utilidad suma el conocimiento de la legislacion eclesiástica. En España donde se reconoce por todos al gefe del Estado como protector de la Iglesia y de los cánones del concilio de Trento, se debe poner un especial cuidado en fomentar mas y mas este estudio, para conocer bien á fondo la benéfica influencia que en todos tiempos ha ejercido en la sociedad y en la legislacion civil. La potestad eclesiástica y la temporal guardan entre si una íntima relacion; pero al mismo tiempo tiene cada una de ellas fijos sus límites y marcadas sus atribuciones, que nunca les será lícito traspasar. Una rápida ojeada sobre el derecho canónico antiguo y moderno, y algunas lijeras indicaciones bastarán para probar *la influència de la legislacion canónica en la sociedad y en la legislacion civil.* Para obtener el buen éxito que me propongo en esta difícil empresa, cuento primero con vuestra indulgencia, Excmo. señor, con la del ilustre Claustro de esta universidad y con la benevola atencion de este ilustrado concurso.

Fundada la Iglesia por Jesucristo, quedó provista de todos los medios necesarios para su existencia. Apoyada en bases tan sólidas como las infalibles promesas de su divino Autor, es una sociedad perfecta y visible, y cuya existencia durará hasta el fin de los siglos: esta sociedad no podria subsistir por sí sola, si su divino fundador no la hubiera dotado de la facultad de establecer leyes y preceptos que la dirijiesen y gobernasen; asi lo ejecutaron los santos apóstoles desde el principio de su fundacion, juntándose en concilios para decidir los puntos que habian de ser la norma y regla del pueblo cristiano; los inmediatos sucesores de los apóstoles, los varones apostólicos y demas prelados eclesiásticos han venido ejerciendo este derecho indisputable, apoyándose en la palabra de Dios escrita y en la tradicion.

Al principio el derecho canónico era vastísimo por las materias que comprendia; su objeto no se limitaba solo á dar reglas para el desarrollo de los principios de gobierno, administracion y jurisdiccion, abrazaba tambien el dogma católico, y daba reglas para el culto, la liturjia y para la direccion de las costumbres de los fieles. Asi estuvieron mezclados y confundidos por mucho tiempo el derecho canónico y la teología, hasta que en el siglo XII se separaron enteramente, y comenzó aquel á ser un cuerpo científico de doctrina.

El derecho canónico está hoy circunscrito al *positivo* establecido por los concilios generales, por las decretales de los romanos Pontífices y por los concordatos. Los concilios generales han dictado en todo tiempo las reglas de fé, costumbres y disciplina para la direccion del pueblo cristiano; las decretales de los romanos Pontífices han sido siempre admitidas como parte integral del derecho canónico, y sus autores fuente viva y perenne del derecho eclesiástico como centro de gobierno, administracion y jurisdiccion.

Los concordatos (aunque de origen moderno) forman tambien parte del derecho canónico particular de algunas iglesias, y sus materias abrazan los pactos y convenios acordados entre la potestad eclesiástica y la temporal.

Los cánones de la primitiva Iglesia son objeto de un detenido y profundo exámen; en ellos se encuentra ya consignado su legítimo derecho, que poco á poco se ha desarrollado, segun lo han permitido las circunstancias y necesidades de los tiempos; los concilios apostólicos dirimieron ya las controversias suscitadas entre los primeros que abrazaron la religion del Crucificado; los celebrados en tiempo de las persecuciones de la Iglesia nos dan una idea exacta de la fe, costumbres y disciplina de los primeros cristianos; los concilios generales de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, además de haber condenado á los pérfidos y contumaces herejes de aquellos tiempos, y establecido reglas para la disciplina eclesiástica, marcaron y fijaron los límites del territorio eclesiástico, creando para su mejor gobierno, administracion y jurisdiccion los patriarcas, primados y metropolitanos, como principales fundamentos de la gerarquía eclesiástica, y los derechos y atribuciones que á cada uno de estos compete.

Los mismos concilios y algunos otros particulares arreglaron las diferencias y derechos especiales del estado clerical y de los legos en lo perteneciente á bienes temporales, como beneficios, pensiones etc., y formularon el modo de conocer y proceder en los delitos sujetos á la jurisdiccion de la Iglesia, imponiendo las penas y castigos de que la misma puede disponer; de este modo iba la Iglesia preparando un nuevo camino por medio de sus sábias y benéficas disposiciones, que todas se dirijian á mejorar el estado social del mundo, y reformar las leyes que regian aquella sociedad.

Interminable seria mi obra, si me empeñase en referir minuciosamente la grande influencia que ejerció el derecho canónico antiguo en la sociedad y legislacion civil; pero no puedo dejar de tocar aunque lijeramente dos puntos culminantes, que resaltan en la historia de este mismo derecho; hablo de la esclavitud en los primeros siglos de la Iglesia, y de la tramitacion de los juicios civiles y criminales en la edad media.

(*Se continuará.*)

Seccion Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Esposicion a S. M.

Señora: La importante y provechosa institucion de los seminarios conciliares destinados á la educacion de los jóvenes que se consagran por vocacion divina á las elevadas funciones del ministerio parroquial, ha sido siempre objeto de un vivo interés para la Iglesia y el Estado. En ellos no solo deben adquirir la instruccion necesaria en las ciencias eclesiásticas y los principios de perfecta moralidad y abnegacion indispensables á su estado; deben contraer tambien los hábitos de la vida sacerdotal, que forman la mejor preparacion para los que han de ser un dia maestros y pastores de los pueblos.

Partiendo de esta idea el concilio de Trento, que es ley del reino, solícito por la reformacion del clero, dedicó especialmente sus cuidados al establecimiento de seminarios en todas las diócesis, fijando las reglas de enseñanza y organizacion, y colocándolos bajo la inmediata dependencia de los obispos.

Los augustos monarcas predecesores de V. M., alentados por su acendrada religiosidad y por la útil esperiencia y buena memoria que dejaron en sus reinos antiguos institutos de igual clase, no omitieron medio de dispensarles su favor y señalada proteccion; pero las vicisitudes de los últimos tiempos produjeron algunas variaciones, hasta que el concordato celebrado en el año de 1851 con la Santa Sede restauró en toda su fuerza la disciplina del concilio tridentino, asegurando á los prelados diocesanos la libertad de accion que les compete, de acuerdo con el gobierno de V. M.

Desde entonces se dictaron varias medidas, encaminadas todas al mismo fin, que se vieron mas tarde contrariadas por el real decreto de 29 de setiembre de 1855, que dejó angustiosamente reducidos los estudios de los seminarios. A su virtud se suprimió en todos ellos la segunda enseñanza; se limitó la de teología á solos los cuatro primeros años; se prohibió la de los sagrados cánones, y por consiguiente se interrumpió la marcha emprendida con fé y perseverancia en el arreglo de esta parte de los negocios eclesiásticos.

Todos los prelados del reino alzaron su voz, rogando encarecidamente á V. M. que modificara estas disposiciones como contrarias á las del citado concilio, al espíritu del concordato y á los decretos mismos del gobierno. Esta grave consideracion, la marcha conciliadora que ha inaugurado V. M., y el noble empeño que la anima de asentar una justa y benéfica gobernacion sobre el respeto de los principios morales, imponen al ministro que suscribe el deber de aconsejar á V. M. la derogacion del mencionado real decreto, sin perjuicio de las medidas que mas tarde deban adoptarse en materia de tanta trascendencia. En ello, señora, se interesan á la vez la Iglesia y el Estado, que han de recoger el fruto de esa saludable institucion, destinada á formar bajo reglas acertadas virtuosos é industriosos sacerdotes.

Por todo lo cual, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo la honra de proponer á V. M. que se digne dar su aprobacion al adjunto proyecto de decreto.

Madrid 24 de octubre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Manuel de Seijas Lozano.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda sin efecto el real decreto de 29 de setiembre de 1855, que suprimió la segunda enseñanza en los seminarios conciliares de la península é islas adyacentes, prohibió en los mismos el estudio del derecho canónico y de los cursos de teología posteriores al grado de bachiller, y dictó otras disposiciones referentes á este objeto.

Art. 2.° Sin perjuicio de resolver en lo sucesivo lo que se juzgue mas conveniente á la Iglesia y al Estado por acuerdo de ambas potestades en lo que sea necesario, se restablecen en su fuerza y vigor todas las providencias comprendidas en mi real decreto de 21 de mayo de 1852, espedido para la aplicacion del artículo 28 del concordato acerca del régimen y enseñanza de los seminarios conciliares y las dictadas en la real cédula de 28 de setiembre del mismo año, encargando á los prelados el puntual cumplimiento del plan de estudios que habia de observarse en los propios seminarios.

Art. 3.° Por ahora y á reserva de lo que se determine con mayor exámen y detenimiento, continuará en las universidades en que haya facultad de teología la enseñanza de ella con arreglo á los planes y y resoluciones vigentes.

Art. 4.° Los prelados diocesanos se acomodarán en el presente curso á las disposiciones anteriores, dando cuenta de cualesquiera dificultades para su remocion.

Dado en Palacio á 24 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Esposicion a S. M.

Señora: Pocas ó ningunas de las prerogativas de la corona exijen de vuestro gobierno mayor circunspeccion y detenimiento en las propuestas que haga á V. M. para su ejercicio, que las que emanan del

real patronato. Ninguna requiere tampoco mas esquisitas precauciones que la de la provision de dignidades, prebendas y demas beneficios eclesiásticos. Cuando en esta se postergan el mérito y los servicios, prefiriendo á las personas que de ellos carecen, el desaliento se apodera de las que tienen aptitud y capacidad, mientras la ignorancia, y aun el vicio, se alientan y arrojan á ocupar unos puestos, que por su índole son de grande influjo en el estravío ó en la reforma de las costumbres públicas. Si en todos tiempos, aun en los mas bonancibles, la eleccion para los cargos eclesiásticos no puede recaer sin grave peligro sino en sugetos que á la suficiencia necesaria reunan la santidad de costumbres, en los periodos difíciles en que estas se han viciado y corrompido, solo un sacerdocio ejemplar y ardientemente celoso puede librar de su ruina y disolucion al Estado.

La historia nos demuestra esta verdad con sucesos repetidos, que no puede olvidar gobierno alguno que tenga la conciencia de su primero y mas sagrado deber. Siempre que las leyes civiles, ni los demas medios que están al alcance de las potestades temporales, no han bastado para moralizar la sociedad afirmando sus cimientos, la Iglesia con los poderosos recursos que en sí tiene ha acudido presurosa en ausilio de aquellas, y constantemente con seguros y felices resultados. A este espíritu y esencial tendencia de nuestra santa religion se debe que el cristianismo haya impulsado la civilizacion del mundo, imprimiéndole de un modo indeleble su sello y su carácter.

Tan grande bien, señora, de que las naciones son deudoras á la institucion de Jesucristo, únicamente se puede conseguir observando con religiosidad los preceptos evangélicos y los consejos apostólicos relativos á la pureza de costumbres del clero, á su celo y suficiencia, pues sin operarios de estas circunstancias es de todo punto imposible que los pastores de la Iglesia llenen la santa mision de su elevado ministerio. Vea V. M. por qué los cuerpos canónicos abundan en disposiciones encaminadas á la reforma y mejora de las costumbres de los eclesiásticos, cosa de tanto momento y trascendencia. Vuestro gobierno, contando con la poderosa cooperacion de la Santa Sede y del virtuoso episcopado español, se promete que en el particular se logrará cuanto exijen las necesidades de la Iglesia y del Estado, puesto que es uno mismo el deseo, el fin recto y la urgencia conocida.

Pero no bastaria el mas ardiente celo de los prelados diocesanos á conseguir tan estimado bien, si el gobierno de V. M. no les ayudara en su propósito, ó les suscitase embarazos con una inconveniente eleccion en la provision de beneficios eclesiásticos. La santidad de costumbres y la capacidad deben ser, es cierto, la base de la eleccion; pero aun estas dotes son insuficientes, cuando en la provision no se observan las reglas de la justicia distributiva, ni se atiende cual merece el principio de subordinacion, fundamento del de autoridad, que es tan necesario levantar en la Iglesia y sostener con incansable perseverancia. De otro modo, señora, se desencadenan las ambiciones, y de aquí la codicia, cáncer mortífero en el clero; se desdeñan ó esterilizan los cargos laboriosos del sacerdocio, se relaja la disciplina, y se pervierte la institucion en donde es mas necesaria su pureza.

Bueno es, señora, que el clero entienda que no tiene de hoy en adelante mas que un solo camino para los cargos eclesiásticos, y es el de la virtud, la instruccion y capacidad y los servicios de la Iglesia.

A este fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 24 de octubre de 1856.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Manuel de Seijas Lozano.

Real decreto.

En atencion á lo que me ha espuesto mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se creará en el ministerio de Gracia y Justicia un negociado de estadística general del clero, que haya de abrazar con la separacion correspondiente todas sus clases.

Art. 2.° Respecto del clero secular se formará la estadística poniéndose de acuerdo el ministro de Gracia y Justicia con los prelados diocesanos, á fin de que contenga todas las noticias y datos convenientes. Su índole será secreta.

Art. 3.° No solo comprenderá la estadística del clero secular las calificaciones de aptitud, capacidad, celo y costumbres de todos los eclesiásticos de cada diócesis, sino la clasificacion que los respectivos Ordinarios hagan por los merecimientos de aquellos para las dignidades, prebendas, beneficios y cargos de la Iglesia.

Art. 4.° Mi gobierno y el cuerpo consultivo que oiga este, para hacerme las propuestas de presentacion y nominacion, tendrán necesariamente presentes las notas y calificaciones de los estados que formen los Ordinarios.

Art. 5.° Los estados se rectificarán anualmente, segun los datos que suministren los prelados y los demas que deban consultarse.

Art. 6.° El ministro de Gracia y Justicia dictará todas las disposiciones convenientes para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á 24 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

Variedades.

Solemne fiesta con que Su Santidad ha obsequiado á los seminaristas de Roma.

El 25 de setiembre á la una de la tarde ciento cincuenta eclesiásticos, poco mas ó menos, se encontraban reunidos en la gran galería de la biblioteca del Vaticano, paralela al museo de inscripciones y de estátuas. Esta reunion se compone de los maestros, de todos los discípulos del Seminario Pio (á donde como se sabe, cada una de las sesenta y ocho diócesis de los Estados Pontificios envia un educando), y de una diputacion de los demas establecimientos eclesiásticos de la ciudad santa. Esta diputacion era proporcionada al número de discípulos de cada casa; la mas numerosa, que representaba al colegio de la Propaganda, se componia de doce sugetos, y las demas en su término medio eran de cuatro ó cinco. He aquí la lista de los establecimientos invitados y representados en esta fiesta: el Seminario Pio, la Academia Eclesiástica, el Seminario Romano, los colegios Capranica, el de la Propaganda, el Greco Ruthen, el germánico-húngaro, el inglés, irlandés, escocés, Pamphili, Pio y Belga, el seminario Vaticano y el seminario francés, el colegio seminario de San Pablo y la casa de huérfanos. La variedad de trajes de esta juventud eclesiástica llamaba desde luego la atencion; aunque en su mayor parte vestian sotana negra, el colegio germánico vestia de encarnado, el seminario Vaticano violeta, el colegio griego azul, la casa de huérfanos blanco, y algunos otros, como la Propaganda, vestian de diversos colores., y el seminario colegio de Benedictinos de San Pablo llevaba el traje de su órden. La variedad de tipos y de colores en las fisonomías no era menos digno de admiracion entre estos representantes de quince ó veinte naciones diferentes, y en que contrastaban desde el rubio inglés y aleman hasta el nubiano y el chino con sus colores de ébano y de cobre. Los doce educandos de la Propaganda representaban por su parte las cinco partes del mundo y las razas mas desemejantes de la especie humana. Esta clerecía católica del mundo entero aguardaba asi reunida al Vicario de Jesucristo.

Bien pronto apareció el Santo Padre rodeado de los prelados de su casa, de muchos eclesiásticos y obispos, entre los cuales se distinguia el Ilmo. señor Becerra, obispo de la Puebla, en la América meridional; el Ilmo. Hartman, vicario apostólico de Bombay, y diez cardenales cuyos nombres siguen: Mattei, Patrizzi, Altieri, Viale Prela, Brunelli, Reisach, Barnabó, Marini, Antonelli y Caterini. Los primeros educandos que el Santo Padre encontró á su paso fueron los huérfanos, quienes saludaron á Su Santidad con estas sentidas y tiernas palabras: *Pater meus et mater mea derelinquerunt me; Dominus autem assumpsit me.* Despues se hallaban los franceses, y el Santo Padre reconociendo á su digno superior, dijo sonriéndose: ¡*Ah*! *hé aqui á los franceses*! Nombrando en seguida á los *irlandeses* y luego á la *Propaganda*.

Marchando asi el Santo Padre por entre las filas de la asamblea, dirigia á cada diputacion su voz indicando que la reconocia, y se consideraba feliz de verlas reunidas. Despues de haber reconocido á todos los invitados, Su Santidad se retiró un momento á una sala inmediata con los cardenales y los prelados, para dar tiempo á que llegase la hora señalada para la comida.

A las dos entraba el Santo Padre precedido de todos los convidados en la sala del festin. La mesa se habia preparado en el brazo Chiamonte, ó sea parte del edificio del museo; es una larga sala que comunica por un lado con la sala de manuscritos de la biblioteca, donde acabamos de ver á todos los convidados reunidos, y por el otro con la larga galería del museo de inscripciones y de estátuas. Se sabe que esta sala, construida por Pio III, encierra los trozos mas admirables de antigua estatuaria, despues de las cinco ó seis obras maestras reunidas en el Belvedere. La mesa ocupaba todo lo largo de la pieza, y el sitio del Santo Padre se habia fijado en un estremo hácia la galería del museo, por manera que podia ser visto fácilmente por todos los convidados.

Despues del *Benedicite*, que recitó el mismo Santo Padre, y al cual respondieron todos los asistentes, cada cual ocupó el sitio que le estaba señalado, resultando hallarse los superiores á la cabeza de sus respectivos discípulos. El Soberano Pontífice presidia esta reunion, que constaba de ciento noventa y cinco individuos, entre los cuales se encontraban varios miembros del Sacro Colegio y una treintena de obispos y prelados. Diversidad de flores cogidas en los jardines del Vaticano y colocadas en ricos vasos de mármol y pórfido con elegantes grupos de rarísimas piedras, representando cacerías, animales y mil productos de la naturaleza se mezclaron á los platos del festin. Nada podia igualar á esta bella disposicion, en que las obras maestras del arte griego y el romano realzaban el lujo y el mérito de un primor enteramente moderno. En fin, para complemento de magnificencia dos filas de estátuas antiguas esculpidas por los cinceles de los mejores artistas de la misma escuela greco-romana, y que representaban otros tantos emperadores, cónsules y filósofos, dirijian sus miradas á esta mesa y á esta asamblea.

A las tres se levantó el Santo Padre para dar gracias, y con toda la compañia se dirigió en seguida al jardin del Palacio Apostólico. Allí fue donde el buen Papa se mostró verdaderamente padre con toda

esta juventud, prodigándola las mas señaladas muestras de afecto. Todo el mundo está satisfecho cerca de Su Santidad; acaricia á la juventud, dirije una palabra de felicitacion para animar á los de mas edad, informándose de su patria y de sus proyectos. Volvíase á encontrar en su persona aquel cuya carrera sacerdotal fue consagrada á la educacion de la juventud en San Miguel y en Totagiovanni, y que ha conservado por esta edad unas simpatías y una ternura sumamente especial. Ninguna especie de etiqueta se guardaba en esos momentos de recreo, y asi es que los educandos de todos los establecimientos conversaban con los príncipes de la Iglesia y con los primeros dignatarios de la córte pontificia. No habia mas que un objeto; este era el de procurar algunas horas de inocente solaz y de felicidad á estos educandos del santuario, empeñándolos asi mas á continuar en sus estudios eclesiásticos. A estos motivos de regocijo se agregó otro no menor, que sorprendió agradablemente. En un pabellon del jardin se ven reunidos todos los objetos capaces de escitar los deseos, crucifijos, madonas, péndulos, relojes, escribanías, con otros muchos que constituian un verdadero bazar, y por medio de una lotería van á distribuirse estas preciosidades, que pasarán á poder de los favorecidos de la suerte. Se distribuyen los billetes á todos los asistentes; uno de los huérfanos estrae los números de la urna, el mismo Santo Padre los recibe por su mano, y despues de haberlos abierto los pasa á monseñor Borromeo, su mayordomo, quien proclama el contenido, y llama al feliz ganancioso. El Santo Padre entrega por su mano al agraciado el lote premiado, acompañado de palabras de satisfaccion y de contento.

Despues de esta sorpresa preparada por el Santo Padre á sus jóvenes convidados, estos á su vez preparan tambien la suya. Cumplimentan á Su Santidad en mas de quince idiomas: el chino, el indio, el ruso, el inglés, el holandés, el aleman... et., espresan alternativamente su reconocimiento. Un colegial del seminario Pio, esta obra de su predileccion, le hace verter lágrimas de ternura, y hasta un negro le dirije sus felicitaciones en el dialecto de su salvaje pais. Concluida esta escena verdaderamente patética por la variedad de idiomas y la uniformidad de sentimientos que demostraban el general reconocimiento, principió el paseo en estas magníficas calles de árboles del jardin apostólico. Al final de una de estas calles se encuentra preparado un pabellon, y apenas entra el Papa en él, cuando es nuevamente sorprendido por los ciento cincuenta jóvenes eclesiásticos, que doblandola rodilla en tierra cantan en coro un himno, cuyo espíritu era desear á *Pio IX, Soberano Pontífice*, larga y feliz vida. Este himno se repite, y esta vez en tono grave componen el coro todos los asistentes, produciendo en Su Santidad una sensible emocion.

Entretanto corren las horas, y el momento de separarse se aproxima. Vuelve á principiar el paseo, y el Padre Santo se dirije con la comitiva á cierto lugar en que se ocultaba una emboscada, hácia la cual todo el mundo marcha sin desconfianza, mas al aproximarse estalla repentinamente la preparacion y principia á brotar la tierra una lluvia tan fina y tan abundante, que causa una sorpresa general, y no queda mas recurso que el de «sálvese quien pueda.» Cardenales, prelados, profesores, educandos, todo el mundo corre precipitadamente huyendo de la borrasca; mas nadie ha podido escapar sin quedar bien mojado. La risa es general, y el mismo Santo Padre no puede ocultar su gozo á vista de esta derrota y del completo resultado que habia producido tan inocente jugarreta, que no fue la que menos contribuyó á amenizar este delicioso dia.

Habiendo dado algunas vueltas mas de paseo, en que cada cual contaba sus aventuras de aquellos momentos, el Santo Padre sobre las seis dió la última bendicion á toda esta juventud, que habia hecho tan feliz, separándose de ella con estas palabras: *Mementote hujus diei omnibus diebus vitae vestrae.* «Conservad toda vuestra vida el recuerdo de este dia.» No porque hayais comido bien, sino porque *vuestro padre* ha querido daros un testimonio del interés y el afecto que os profesa, animándoos al estudio, etc.

Al dia siguiente de la fiesta, viernes 26 de setiembre, todos los superiores de los seminarios y colegios que habian sido convidados, pasaron al Quirinal á las diez de la mañana á dar gracias al Santo Padre, y monseñor Bedini, arzobispo de Tebas y secretario de la Propaganda, tomó la palabra en su nombre al efecto. El Santo Padre contestó, diciendo que habia querido *tener un dia de fiesta*, y se creia feliz de haber podido dar al mismo tiempo un testimonio público del interés que se toma en los estudios eclesiásticos, manifestando la satisfaccion que le cabia de verlos tan bien cultivados en los diversos establecimientos de la Ciudad Santa.

OBISPADO DE ASTORGA.

Secretaría de Cámara.

Habiendo dispuesto el Ilmo. señor obispo, mi señor, celebrar órdenes generales en las próximas Témporas de Adviento, los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de cámara en el tiempo, modo y forma que á continuacion se espresa, en la inteligencia de que no se dará curso á las que carezcan de alguno de los requisitos. Manifestarán en ellas sus nombres y los de sus padres, naturaleza, edad, pueblo de su residencia habitual, órden que pretenden recibir y á qué título, acompañando todos fé de

bautismo. Los aspirantes á *prima tonsura* espresarán si están ó no confirmados, y en el primer caso lo harán constar debidamente, así como el año de carrera eclesiástica que estén siguiendo. Para ser admitidos al sagrado subdiaconado es indispensable que acompañen á la solicitud el título de los órdenes menores que hayan recibido, y certificado de estar matriculados en alguna universidad ó seminario conciliar en tercer curso de sagrada teología, ó en el último de carrera abreviada, y tener renta suficiente para su decorosa subsistencia segun las sinodales de este obispado. Los que soliciten los sagrados órdenes del diaconado ó presbiterado presentarán tambien certificado de haber ejercido el último que hayan recibido. No se admitirán solicitudes desde el dia 15 del presente mes de noviembre, y en los dias 27 y 28 del mismo tendrán lugar en la sala de sínodos del palacio episcopal los exámenes para todos los que su señoría ilustrísima tenga á bien admitir, advirtiendo que los aspirantes al subdiaconado han de ser examinados con igual rigor que si lo fuesen *ad curam animarum.*

A tiempo oportuno se anunciará á los que merezcan ser ordenados, el dia en que deberán comenzar los ejercicios espirituales preparatorios.

Lo que de órden del señor gobernador de la diócesis se anuncia para conocimiento de los sugetos á quienes pueda interesar. Astorga 21 de octubre de 1856.—Domingo Fernandez Vidal, vice-secretario.

MADRID:

Imprenta de Aneos, calle de Cuchilleros, núm. 5.
1856.